GUILLERMO VIVIANI

DOCTRINAS SOCIALES

ANTROPOCENTRISMO SOCIAL: CAPITALISMO · ANARQUISMO · SOCIALISMO · FASCISMO · NACISMO · FALANGISMO · COMUNISMO * TEOCENTRISMO SOCIAL: PERSONALISMO · SINDICALISMO · COMUNITARISMO Y CORPORATIVISMO · PARTIDOS SOCIALES CATOLICOS Y DEMOCRACIA * ENSAYO DE SOCIOLOGIA APLICADA: EL PROBLEMA SOCIAL CHILENO

TIPOGRAFIA POLIGLOTTA VATICANA
1949

HN37
.C3V854

LIBRARY OF PRINCETON
MAR 23 1982
THEOLOGICAL SEMINARY
HN37
.C3V854

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/doctrinassociale00vivi

GUILLERMO VIVIANI

Contraloría

DOCTRINAS SOCIALES

ANTROPOCENTRISMO SOCIAL: CAPITALISMO · ANARQUISMO · SOCIALISMO · FASCISMO · NACISMO · FALANGISMO · COMUNISMO * TEOCENTRISMO SOCIAL: PERSONALISMO · SINDICALISMO · COMUNITARISMO Y CORPORATIVISMO · PARTIDOS SOCIALES CATOLICOS Y DEMOCRACIA * ENSAYO DE SOCIOLOGIA APLICADA: EL PROBLEMA SOCIAL CHILENO

TIPOGRAFIA POLIGLOTA VATICANA
1949

OBRAS DEL MISMO AUTOR

LA PALABRA DE CRISTO – Glosas sociale sobre los evangelios de los días domingos y festivos.

Ediciones Ercilla. Santiago de Chile. Año 1938.

PIO XII Y LA GUERRA – Comentario de las enseñanzas del Sumo Pontífice sobre el problema internacional y la paz.

Tipografía Políglota Vaticana, en castellano, año 1942.
Tipografía Políglota Vaticana, en italiano, año 1943.
Eugenio Subirana. Editorial Pontificia, Barcelona, España, año, 1943.
Editorial Cervantes. Santiago de Chile, año 1943.

PIO XII Y LA CUESTION SOCIAL – Comentario de las alocuciones del Sumo Pontífice sobre e problema social.

Instituto Tipográfico Tiberino. Roma, año 1946.

LA FAMILIA – Estudio psicológico, moral y económico social.

Instituto Tipográfico Tiberino. Roma, año 1947.

En preparación:

LA PARROQUIA

LA PERSONA HUMANA EN LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

PRÓLOGO

Hace falta un libro que, inspirándose en los principios cristianos, analice en forma completa y presente en síntesis al alcance de todos las doctrinas sociales, que son hoy día objeto de profundos estudios y de apasionadas polémicas y forman el nudo gordiano de la cuestión social. Los libros publicados sobre estas interesantes materias, o son anticuados, o bien se limitan a la exclusiva consideración de un punto de vista o de una sola doctrina social. Para llenar este vacío he escrito la presente obra, en la cual expongo en forma clara y sencilla, sin empequeñecerlas, todas las principales doctrinas sociales que pretenden dar una solución al problema social contemporáneo.

Este libro esta dividido en tres partes: las dos primeras, que toman el nombre de antropocentrismo social y teocentrismo social, son simplemente doctrinales y tienen un valor universal. Pueden aplicarse a todos los países en nuestro tiempo. La tercera es de carácter particular y práctico. Consiste en un ensayo de sociología aplicada, en el cual estudio el problema social de Chile a la luz de los principios cristianos. En esta forma rindo homenaje de gratitud y de afecto a mi patria a cuyo servicio he dedicado y dedico las mejores energías de mi vida.

En la primera parte, o sea en el antropocentrismo social, estudio las doctrinas que colocan al hombre como raíz, eje y centro de toda la vida social; al hombre-individuo, o la persona humana; y al hombre-social, o el Estado. Analizo, por tanto, el capitalismo o liberalismo económico, el anarquismo, el socialismo, el fascismo, el nacismo, el falangismo y, por último, el comunismo. Expongo cada una de estas doctrinas y a continuación las critico con gran espíritu de comprensión y de tolerancia procurando poner en evidencia el alma de verdad que encierran aún las afirmaciones más erróneas.

En la segunda parte, o sea en el teocentrismo social, considero las doctrinas sociales que colocan a Dios como raíz, eje y centro de toda la vida social. Estudio el personalismo, el sindicalismo, el comunitarismo, el corporativismo, los partidos sociales católicos v la democracia. Como en su evolución algunas de estas doctrinas han tomado formas revolucionarias, las analizo en todos sus matices y aspectos de modo que el lector pueda fácilmente comprender cual es el sentido esencialmente teocéntrico y cristiano.

En la última parte de esta obra, en forma de introducción doy algunas nociones de sociología general, y analizo después en breve síntesis el medio social de Chile, sus clases sociales y su evolución social para concluir, por último, indicando en líneas generales el conflicto planteado entre el capital y el trabajo, o sea la cuestión social chilena. Reconozco las deficiencias de este ensayo, debidas, en parte, a que he vivido nueve años lejos de mi país y he carecido de documentación adecuada. He creido conveniente, sin embargo, darlo a luz cuanto ántes para estimular al estudio de los interesantes problemas, que apenas han sido esbozados y exigen para su solución la labor de conjunto de muchos economistas y políticos.

En esta obra pueden considerarse refundidos y mejorados dos libros que con los nombres de *Sociología Chilena* y *Doctrinas Sociales* publiqué hace algunos años con gran aceptación del público porque fueron completamente agotados.

Presento, pues, al lector « DOCTRINAS SOCIALES » como una orientación inicial y una segura guía para quienes desean conocer la cuestión social que hoy día agita al mundo y aprecian la solución cristiana de ella misma. Sin embargo, este estudio tiene un defecto: la repetición de algunas ideas fundamentales. Como he querido dar a cada tema un sentido completo, ha sido imposible evitarlo. Y, cuenta con un mérito: ha sido escrito en Roma bajo la inspiración de las enseñanza sociales de la Iglesia,[1] de las cuales el Sumo Pontífice Pío XII, actualmente reinante, es genial y maravilloso Intérprete. A la sombra y bajo protección de Guía tan excelso, este libro adquiere un relieve que sobrepuja mis más altas aspiraciones y compensa abundantemente todas mis fatigas. Con todo, confieso anticipadamente sus deficiencias que deben atribuirse exclusivamente a mi persona.

[1] El libro contiene 19 citas de León XIII; 25 de Pío XI y más de 30 de S.S. Pío XII, felizmente reinante.

Vivimos un momento trágico de la vida del mundo. En medio de mil inquietudes, y de la crísis de una civilización antropocéntrica, el capitalismo y el comunismo, polos opuestos de una misma ideología materialista, se atacan y se desgarran mútuamente, poniendo de manifiesto sus enormes miserias morales y sus ciegos egoismos. El mundo esta dividido en dos bandos enemigos. Se prepara una lucha despiadada y sin cuartel, en que todas las naciones del orbe serán sacrificadas. En este caos, en este ambiente social, fruto de una vida práticamente sin Dios, en estas tinieblas, como aurora de esperanzas, se levanta al horizonte el sol esplendoroso de una nueva edad de oro: es el reinado de Jesús. Triunfa con renovadas energías el teocentrismo social a través de la purificación que la lucha de los errores trae consigo. Y quiera Dios que las enseñanza de este libro contribuyan a acelerar la era dichosa y nueva que se aproxima. Porque hoy, como ayer, es proféticamente cierta la enseñanza de San Pablo: « Non est in aliquo alio salus, nec enim aliud nomen est sub coelo datum hominibus, in quo oporteat nos salvos fieri ». No se encuentra la salud en ninguno fuera de Cristo, y no ha sido dado a los hombres bajo el cielo otro nombre por el cual puedan obtener su salvación.

GUILLERMO VIVIANI CONTRERAS.

Fiesta de Pascua de Resurrección de 1949.

Roma, via Monti Parioli, 43.

PRIMERA PARTE

EL ANTROPOCENTRISMO SOCIAL

EL CAPITALISMO Y SU CRITICA

EL ANARQUISMO Y SU CRITICA

EL SOCIALISMO Y SU CRITICA

EL FASCISMO Y SU CRITICA

EL NACISMO Y SU CRITICA

EL FALANGISMO Y SU CRITICA

EL COMUNISMO Y SU CRITICA

CAPITULO I

EL CAPITALISMO Y SU CRITICA

SUMARIO. — Principios fundamentales del liberalismo. - La economía liberal o capitalismo. - La ley de la libre concurrencia. - Papel del Estado según el liberalismo. - El desarrollo del maquinismo y de la técnica. - El malthusianismo económico. - Análisis crítico del liberalismo económico o capitalismo. - Consecuencias de la amoralidad del liberalismo. - El liberalismo, causa de la cuestión social. - Burgeses y proletarios. La dictadura del dinero. - Los límites de la libre concurrencia. - Doctrina de León XIII sobre el salario. - La autoridad del Estado y el liberalismo económico. - La caridad y la beneficencia en la economía liberal. - La crísis del capitalismo.

Principios fundamentales del liberalismo

En oposición a las doctrinas autoritarias sobre la sociedad y al pesimismo sobre la capacidad del hombre para obrar el bien, J. J. Rousseau sostuvo la bondad innata del hombre y su nobleza original. El inglés Mandeville llegó aún más lejos con su optimismo, estableciendo que los apetitos desordenados y las malas inclinaciones pueden ser provechosos para la sociedad si sabe utilizarlas. En suma, contra el rígido tradicionalismo y la organización jerárquica de la sociedad medioeval, surgió una idea niveladora y revolucionaria que sirvió de base al progreso moderno: el hombre es bueno por naturaleza, y su bien máximo es la libertad. Ella es fuente y raíz de todos los derechos. Para ser feliz sólo se necesita la libertad económica, la libertad política y la libertad religiosa y moral; el hombre, entregado a la expansión de sus propios apetitos, sin traba alguna, proveerá por sí mismo, en la mejor forma posible, a su propia subsistencia; y será un buen ciudadano y una persona moral. Libre, espontáneo y autónomo, guiándose por su propia conciencia, obrará siempre en conformidad al bien común y a los dictados de su naturaleza; es la constricción social lo que le corrompe y hace malo. Cuanto más pueda gozar el hombre de su propia libertad tanto mayor será el progreso que alcance y más grande la cultura social que obtenga. Hay que romper, como maléficas, todas las tradiciones que impiden la libre expansión de la personalidad humana y crear, basándose en el juego espontáneo de las libertades individuales, una nueva sociedad.

Estos principios, que fueron el alma del Renacimiento, formaron el centro de las doctrinas de los fisiócratas que afirmaron la bondad de la naturaleza y de sus leyes en lo que se refiere a la economía. « Hay que dejar, decía Quesnay, « obrar a la naturaleza sin intervenir en su proceso. Así como circula la sangre « en el organismo humano, circula la riqueza en la sociedad. Hay cierto número

« de leyes naturales y necesarias. Corresponde al Estado únicamente reconocerlas « y sancionarlas. Sólo dejándolas obrar espontáneamente se obtiene el mayor bien « de la sociedad ». Según el liberalismo económico, dos leyes rijen las actividades humanas: la lucha por la existencia, y la concurrencia o selección vital. La palanca poderosa que hace girar al mundo, raíz de toda acción, es el interés individual o personal. Movidas por el interés, se formaron las primeras sociedades humanas, hermoso conjunto de actividades en lucha, armonizadas mediante un pacto social, fruto de una guerra, o de un convenio, de un contrato implícito, o cuasi contrato. El interés es el móvil de toda la vida social. Sin él no hay progreso, no hay invención ni iniciativa individual. Es, además, el motor de la vida económica y política: asocia a los capitalistas en las grandes empresas, lleva los empleados y los obreros a las fábricas, fomenta el comercio y mueve el Estado al desarrollo y al mantenimiento del orden público y a la realización de las obras de bienestar general y de progreso.

La lucha por la existencia es una ley natural inevitable. Ella trae consigo el triunfo de los más poderosos sobre los débiles, de los más fuertes y mejor dotados por sus cualidades de inteligencia y de energía, sobre los menos capaces y los indolentes. ¿Qué hacerle? El árbol gigantesco de la selva oprime con su sombra y atrofia los débiles arbustos que crecen a su lado. ¿Acaso, por eso, no es digno de admiración y no han de ser reconocidos sus beneficios y aceptada su superioridad? La lucha de los hombres contra los hombres para la conquista de los bienes particulares es el acicate maravilloso que ha producido los espléndidos resultados del progreso moderno. La lucha por la existencia fortifica el carácter, desarrolla las grandes cualidades del genio, favorece la inventiva, produce un continuo florecimiento de obras nuevas, y mejora la raza humana a través de la selección natural. Mientras los más aptos y los más capaces triunfan y multiplican sus generaciones, los ineptos, los deficientes, los abúlicos, fardo pesado que la humanidad lleva consigo, quedan a la vera del camino, al márgen de la verdadera vida; y, por último, lentamente desaparecen. Hay sin duda males inevitables, dolores difíciles de remediar. Los prejuicios sociales hacen que los hombres no siempre obren bien. Pero, en todo caso, los males originados por la libertad no tienen otro remedio que una más grande, más amplia y más fecunda libertad. Así se expresa el liberalismo clásico que, en economía, se identifica con el capitalismo.

La economía liberal o capitalismo

Sobre estos principios filosóficos y sociales se formó la economía liberal llamada también capitalismo. Su fundador fué Adam Smith, profesor de la Universidad de Glasgow, el cual publicó el año 1776 su gran obra intitulada: *In-*

vestigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las Naciones. En ella establece la libertad absoluta de trabajo y la libre concurrencia ilimitada y sin control de las transacciones comerciales como el desideratum y la perfección de la economía social. Según él, la fuente de la riqueza es el trabajo y el egoismo humano; el interés es el móvil más poderoso de todo progreso; aún más, es un beneficio para la sociedad. Sus estudios sobre el « hombre económico » son interesantísimos porque pretenden dar una base científica a la economía política fundándola sobre leyes estables y racionales. Los fundamentos del liberalismo clásico son, pues, la iniciativa privada, la concurrencia sin límites y la no intervención del Estado en la vida económica de las naciones. La Escuela de Manchester, ampliando estas doctrinas, estableció el libre cambio como panacea para todos los males de la sociedad; y Bastiat, en « Las Armonías Económicas », sostuvo que, según decretos providenciales, de la libertad ilimitada del hombre, de su espontaneidad, no se podía esperar sino al bien común y un bienestar y progreso indefinido. Las teorías de los economistas de los siglos XVIII y XIX se desarrollaron simultáneamente a los grandes descubrimientos del vapor, de la electricidad y de la técnica mecánica industrial. La revolución en el orden de las ideas fué acompañada por la revolución en la línea de los hechos: el artesanado fué reemplazado por la gran empresa; la propiedad feudal, por la propiedad privada, tipo burgés, sin obligaciones ni compromisos de ninguna especie; el régimen cerrado de clases, por los principios igualitarios de la Revolución Francesa que destruyó la estructura jerárquica de la sociedad medioeval. Todo esto desarrolló poderosamente el régimen capitalista, basado en el interés individual, en la especulación y en la ganancia. Mientras en la Edad Media la economía fué controlada por los principios morales del cristianismo, y la acumulación de la riqueza fué considerada un gravísimo pecado, en los tiempos modernos dichos principios fueron repudiados; la economía se separó de la moral y formó una ciencia independiente con principios y métodos propios, basados en el estudio acucioso de la producción, de la circulación y del consumo de la riqueza. Semejante actitud, si bien trajo consigo un progreso, porque permitió conocer mejor la mecánica y la dinámica de la vida económica y sus leyes esenciales, produjo, a la vez, un gravísimo daño porque dió a la economía un carácter duro, inflexible e inhumano, que ha conservado hasta ahora. La economía no se subordina a los más altos intereses humanos sino, por el contrario, es el hombre el que se somete y es víctima de la ciencia económica la cual tiene sus objetivos y sus finalidades propias. En la génesis del movimiento capitalista, en el origen del liberalismo económico, hay, por tanto, una revolución moral, basada en la espontaneidad y bondad natural del hombre, y en su libertad bienhechora; una revolución técnica e industrial, producida por

los grandes descubrimientos de la física, la mecánica y la química, que aún continúan perfeccionándose; y una revolución política, fundada en la democracia o intervención del pueblo, mediante el parlamento y el sufragio popular, en la dirección de los negocios públicos.

La ley de la libre concurrencia

Para comprender bien la naturaleza íntima del liberalismo económico hay que estudiar la ley de la libre concurrencia. Ella impera entre los capitales que buscan inversiones en empresas que den gruesos dividendos y huyen de las que están en quiebra, o no dan ganancias; entre las mercancías que compiten las unas con las otras en las ferias y mercados; y entre los empleados y los obreros en lo que se denomina el mercado del trabajo.

La concurrencia de los capitales es internacional. Se agrupan en grandes masas para explotar, bajo la dirección de técnicos inteligentes, las materias primas de los grandes paises y de sus colonias, donde la mano de obra se paga como se quiere, a ínfimo precio, y se obtienen ganancias fantásticas. Así el capital se acumula al capital y ejerce una formidable dictadura anónima, casi irresponsable, que supera los límites de cada Estado. Pero, no debe olvidarse, para comprender bien este fenómeno económico, que conjuntamente a la acumulación de los capitales, hay también una distribución de ellos mediante las acciones que se compran y venden en la Bolsa de comercio, lo que permite la inversión en las grandes empresas de modestos ahorros del pueblo. Así el capital y sus beneficios, si bien se acumulan por una parte, por la otra se democratizan más y más, y tienden sus raíces hacia una inmensa cantidad de personas, muchísimas de las cuales no son ricas sino de pocos o medianos recursos. La concurrencia de las mercancías fácilmente se comprende visitando una feria. Se efectúa principalmente entre productos de una misma especie o clase, ofreciéndolos a más bajo precio, o trasladándolos a lugares donde son escasos o muy estimados; o bien, ofreciendo artículos de reemplazo que desempeñan el mismo papel, aunque no son de igual calidad. Así, por ejemplo, hoy día la seda y el café tienen productos similares, « surrogati », que se han introducido y se venden a más bajo precio en el mercado.

La concurrencia de las mercancías beneficia, sin duda alguna, al consumidor y en este sentido es buena. Gracias a ella los artículos de consumo no tienen el precio exorbitante del monopolio. Pero, al estimular al empresario productor a confeccionarlas con el mínimo de gastos posibles, le mueve también a pagar bajos salarios y a explotar a sus trabajadores. El salario es un gasto de producción que grava la mercancía; y por tanto, cuanto más bajo es, más fácil será, en igualdad de otros factores, ofrecerla a buen mercado. No pueden negarse, sin

embargo las ventajas de la concurrencia desde muchos aspectos; ella establece en el mercado de trabajo el equilibrio natural entre la oferta y la demanda; es, además, una ley que impide la rutina en la fabricación de los productos, estímula la invención, destruye los monopolios y el alza ficticia de los artículos de primera necesidad. Produce también una incesante renovación de las actividades industriales y comerciales, desplazando del mercado lo más caro e inadecuado y dejando lo más útil, bueno y barato. En suma, ella es el más grande estímulo de la iniciativa privada y de todas las formas del progreso humano.

Pero la libre concurrencia se ejerce como una ley económica no solamente sobre las mercancías, sino también sobre el trabajo; el cual, en el concepto científico y liberal de la economía, es una mercancía como cualquiera otra, sujeta a la oferta y la demanda. En el « homo economicus » las actividades humanas deben medirse por su capacidad productiva sin sentimentalismos ni contemplaciones de ninguna especie; el patrono no ha de ser el bondadoso padre de los obreros y de los empleados de su fábrica o de su hacienda, encargado de satisfacer todas sus necesidades. Debe proceder con criterio realista y objetivo, dando a tal trabajo tal pago. Quién lo realiza, hombre o mujer, soltero o casado, no importa. Sólo interesa que esté bien ejecutado. Las leyes económicas son muy distintas de las leyes morales; tienen su lógica propia según la cual debe guiarse el empresario. Los negocios son los negocios, y basta. La caridad, según los liberales, debe ejercerse en otro terreno, en otro ambiente social. En la vida económica sólo existe entre patronos y obreros, entre empleadores y empleados, un punto de contacto: el contrato de trabajo libremente estipulado. Cumpliéndose lo convenido, la justicia es satisfecha. Gráficamente la libre concurrencia en la vida del trabajo podría expresarse así: « cuando muchos obreros corren trás un patrono, los salarios bajan; cuando muchas patrones buscan un obrero, los salarios suben ». El salario está sometido a la ley de la oferta y de la demanda como una mercancía, sin que se tenga en cuanta si es o no suficiente para satisfacer las necesidades de vida del que, al ejecutarlo, empeña en él todas sus energías personales y todo su tiempo disponible. Para el liberalismo debe ser mirado como un valor simplemente objetivo.

Papel del Estado según el liberalismo

Es conocida la frase de los economistas franceses en la época de Luis XV: « dejar hacer, dejar pasar; el mundo camina por si mismo ». La misión del Estado, según el liberalismo económico, es negativa. No debe intervenir en la vida de los negocios, la cual ha de desarrollarse en conformidad a las leyes naturales que son las mejores. La sociedad podría compararse a un inmenso

torbellino de átomos que luchan entre sí guiados por la ley de su propio interés. Cada átomo sería un individuo. De la lucha de todos resultaría un orden maravilloso, en el cual cada uno obtiene su propio perfeccionamiento. Las leyes económicas reemplazan con ventaja a las leyes morales; la ciencia, a la religión. La libertad produce por sí misma el progreso. La intervención de la autoridad en los procesos económicos es siempre perniciosa; sólo sirve para ponerle obstáculos y retardarlos. Por eso, el Estado debe ser únicamente un juez, un policía, un higienista, y, a lo más, un educador. El dominio de la economía no le pertenece. Ha de ser un juez para dirimir los conflictos originados por el libre juego de los intereses particulares o privados; un policía, para hacer respetar el derecho de propiedad y mantener el orden público, si algunos pretenden alterarlo; un higienista, para sanear las poblaciones, evitar las epidemias y las enfermedades sociales; y un educador, para ayudar la iniciativa privada en la instrucción de la niñez y de la juventud. Pero en los conflictos entre el Capital y el Trabajo, su intervención es nefasta, daña a aquellos mismos a quienes pretende favorecer. Sin embargo, es necesario confesar que esta posición del liberalismo económico clásico, los liberales de hoy día no la mantienen. Aceptan como necesaria una intervención moderada en la vida económica que no impida la concurrencia sino más bien la regule en orden al bien común. Se oponen, sí, enérgicamente a todo sistema de economía dirigida y a toda planificación. La gran guerra hizo inevitable la intervención del Estado a fin de asegurar la subsistencia del pueblo. El « neo-liberalismo », por eso, se presenta actualmente como una reacción contra este estado de cosas, reacción hacia un régimen de libertad en el cual se aprovechen las experiencias del pasado y se tomen medidas para impedir las crísis económicas. Entre el capitalismo puro y el socialismo, sostiene que hay un camino intermedio que, manteniendo la concurrencia y la libertad de trabajo y la iniciativa privada, conduce a un régimen de libertad sin los inconvenientes derivados de ambos. Estas corrientes de renovación liberal son sobre todo poderosas en Estados Unidos y en Inglaterra, paises que se conservan fieles a la vieja tradición liberal y democrática que les ha dado grandeza y bienestar.

El desarrollo del maquinismo y de la técnica

Para comprender en todo su alcance el significado del liberalismo es necesario considerar la inmensa revolución económica y social producida por el maquinismo y la técnica industrial, revolución que está todavía en sus comienzos y que con el progreso de la técnica será aún mucho mayor y de consecuencias incalculables. En efecto, el desarrollo del maquinismo, al salir la Edad Media, trajo

consigo la destrucción de las corporaciones y la crísis del artesanado. Muchos obreros calificados se encontraron sin trabajo; pero las nuevas empresas, dotadas de máquinas recién inventadas, no solamente abarataban los productos en forma hasta entonces desconocida y los ponían al alcance de todos, sino también atraían y polarizaban en torno a sí grandes masas de trabajadores en forma de proletarios o de asalariados. Por eso, el maquinismo, que primero fué causa de cesantía, produjo después una mayor ocupación, aunque modificó profundamente la forma del trabajo. Antes el obrero o artesano realizaba una labor completa y podía con orgullo manifestar su competencia ante la obra nacida de sus manos; ahora, es sólo un simple rodaje de una máquina, desempeña un papel de vigilante más que de creador; y los productos, salidos en series de las fábricas, son fruto de la labor anónima de muchos operarios que no conocen ni comprenden todo el proceso de la producción. El obrero asalariado frente a su máquina, muchas veces, no hace sino repetir un sencillo movimiento, o controlarla para que funcione bien. Su esfuerzo físico se ha reducido al mínimo, y en muchos casos, puede ser facilmente reemplazado por una persona venida de la calle que jamás ha trabajado y que se prepara y hace competente en pocos días. Quizá con el tiempo podrá reemplazarle un hombre mecánico. Por otra parte, los instrumentos del trabajo, la fábrica con sus máquinas, sus materias primas etc... etc... son del capitalista, y el obrero, convertido en proletario, vende su trabajo como una mercancía que, día a día, se deprecia más y más, porque cuanto más perfecta es la máquina y cuanto más progresa la técnica, más insignificante es su trabajo: ingeniosos mecanismos le sustituyen casi completamente. El trabajo mismo no exige tanta fuerza cuanto precisión; y la mujer se prefiere al hombre muchas veces porque ésta es más exacta en los detalles y se le paga menos. En suma, el progreso de la técnica ha llegado a tal punto que hace casi innecesario el trabajo humano. Un ejemplo: en confeccionar un automóvil, cuando se comenzaron a fabricar, el valor del trabajo de los obreros que le construían correspondía a un 70% del valor total del coche; hoy día, dicho trabajo humano apenas alcanza a un 7% del precio total del automóvil. Este caso, y mil otros que se pueden aducir, prueban que ha llegado al momento en que el trabajo humano ha sido desvalorizado en tal forma que es, por sí mismo, insuficiente para asegurar el derecho a la vida. Y lo será más en lo futuro, porque el hombre será reemplazado por ingeniosos procedimientos mecánicos que así como hoy día hacen operaciones complicadísimas y conducen areoplanos sin piloto, podrán con el tiempo controlar cualquier proceso productivo. Por eso, mientras la gran masa de los trabajadores se deprecia, en cambio el técnico y constructor de maquinarias desempeña una función preponderante y muy necesaria, difícil de

reemplazar, y se convierte en centro y eje del proceso productivo. Basta pensar que en manos de unos pocos técnicos norteamericanos está el secreto de la construcción de la bomba atómica, el arma más micidial del mundo.

El malthusianismo económico

Con los descubrimientos de la técnica la producción capitalista se puede acelerar indefinidamente hasta el punto que muchos artículos pueden llegar, por su abundancia, a obtenerse por un valor ínfimo, casi insignificante como el valor del agua. Pero, el empresario capitalista se mueve por el estímulo de la ganancia; y no le conviene la depreciación de sus mercancías, aunque ello traiga consigo un beneficio general. Por eso, la produce sólo en la cantidad necesaria para que mantenga su precio en el mercado; y en algunos casos, para no depreciarla, la quema o la destruye. El fenómeno de impedir que la producción llegue al máximo ha sido llamado malthusianismo económico. Se practica constantemente en muy diferentes formas, incluso no utilizando nuevos descubrimientos, porque desplazarían muchos asalariados de las empresas. Se produce así un retardo voluntario en el mejoramiento del proceso técnico productivo. Dicho proceso lleva a la eliminación siempre mayor de los trabajadores manuales y de los simples empleados, dejando únicamente a los técnicos en una función de control y de observación que no es penosa, pero sí absolutamente necesaria. La empresa capitalista privada sólo se mueve por el estímulo de la ganancia; si no hay, ella muere y se cierra la fábrica porque nadie trabaja por nada. De ahí la necesidad de mantener los precios en el mercado y de subordinar la producción, nó al consumidor, como sería lo natural, sino al interés predominante del capitalista. Este interés prima sobre toda otra cosa; a él, el capitalista subordina todas sus actividades, olvidando la función social de sus bienes. Suprimido él, todo el proceso de la producción capitalista carece de sentido porque no hay ganancia. Ahora bien, la producción, lógicamente hablando, tiene como finalidad natural el consumo, y no la ganancia del capitalista; debe ordenarse a la satisfacción de todas las necesidades humanas de todos, de los grandes y de los pequeños, de los ricos y de los pobres. La subordinación de la producción a un interés particular y privado, como es la ganancia del empresario, es un punto débil del régimen capitalista que debe ser sobrepujado porque la producción tiene una finalidad social indiscutible. No puede el capitalista prescindir del bien común general, dejándose llevar de su propio egoismo o de su deseo de lucro. Por eso, se abre paso la idea de la función social de propiedad y de las empresas, y de la necesidad de considerar el capital en función de los servicios que está obligado a proporcionar a la colectividad, sin negarle por eso el derecho a una justa y equitativa ganancia. Las actividades económicas son

actividades humanas y, como tales, estan sujetas a la ley moral y deben subordinarse al bien común público. La economía, manteniendo su propia autonomía en lo que le es privativo y peculiar, ha de ordenarse al favorecimiento de los más altos y superiores intereses humanos y espirituales del hombre, a la expansión de su propia personalidad moral y de todos los valores científicos, espirituales, artísticos y culturales de todos y de cada uno de los ciudadanos. Por eso repugna a la conciencia moderna, toda actitud que subordine el interés general al interés particular, que produzca el malthusianismo económico. El aumento enorme, fantástico, de los artículos elaborados por la producción en serie es un gran bien porque permite el acceso a ellos de un gran número de personas; el abaratamiento producido por su facilidad de elaboración, es otro bien; nada de esto debe impedirse. Sin embargo, de hecho se impide. La producción es saboteada por los mismos productores y los procedimientos técnicos no son utilizados al máximo, como sería lógico y natural. La finalidad de la producción no se orienta al consumo y al bienestar del mayor número, sino esclusivamente a las ganancias de los capitalistas que la dirigen, a la especulación que ellos hacen con sus productos. En efecto en el régimen liberal capitalista, la empresa propende a acumular ganancia sobre ganancia para asegurar buenos dividendos; a vender lo más posible, pero al más alto precio; a especular con los medios de producción que tiene totalmente en sus manos. Despreciando la moral, subordina el hombre a la economía; y ésta, al lucro. Por eso, Daniel Rops, indignándose contra este estado de cosas, exclama: « En tanto que la « sociedad acepte el principio liberal, que en la economía lo esencial es el pro- « ducto, será absolutamente vano protestar contra el materialismo y los apetitos « de las masas. Es contra el hecho mismo de ese productivismo contra lo cual es « necesario rebelarse. El destino del hombre sobre la tierra no es producir, no « es tampoco consumir, menos todavía producir más para consumir en mejores « condiciones. Una tal concepción se opone abiertamente con los dos principios « fundamentales del cristianismo: el primado de la persona humana y la lucha « contra los sentidos. Y bajo el pretexto de defender el orden establecido, los « cristianos hacen un juego de engaño si enlazan la suerte de los valores sobre- « naturales a un estado de cosas que en sustancia niega muy radicalmente toda « realidad espiritual ».

Análisis crítico del liberalismo económico o capitalismo

El principio del liberalismo económico es falso: la libertad como única fuente y norma de todo derecho. La libertad es condición indispensable o « sine qua non » para que el derecho exista, pero no es su causa, su origen o su raíz. El niño, apenas nacido, no es libre y, sin embargo, goza de derechos. La libertad

no es un fín en sí misma: como arma de dos filos, sirve para el bien y para el mal. Radicada en lo más íntimo del ser humano, condiciona sus actividades superiores, pero no es norma de moralidad. Estímula el progreso, la invención, pero no es regla y norma de ellos. Por otra parte, la libertad absoluta no existe: es un mito. El hombre nace y se desarrolla dentro de un organismo ya constituido con derechos propios, la familia. Su libertad está limitada por la obligación natural de la obediencia a sus padres. Se desarrolla en una determinada sociedad, en la cual hay derechos ya adquiridos, que son legítimos y que debe respetar; su libertad en todo momento está limitada por el derecho de los otros y por las subordinación al bien común. Considerar, pues, al hombre, aislado, independiente, movido únicamente por su interés o espontaneidad en la torre de marfil de su propio egoismo, es un error gravísimo; estimarlo dueño de una libertad sin límites es desconocer la realidad social que, desde ántes de nacer y durante toda su vida, lo envuelve en una malla de estrecho solidarismo. La libertad no se justifica por sí misma; son motivos superiores los que legitiman su uso o determinan su abuso; principios de verdad, de justicia, de bien común. El uso racional de la libertad es siempre penosa ascensión hacia lo mejor, paso doloroso dado en el camino del propio mejoramiento, y generoso esfuerzo para realizar una forma más perfecta de convivencia humana. El hombre es bueno, sí; pero a veces también es malo. Entregado a sus pasiones y a sus caprichos comete locuras. Un sano realismo psicológico está lejos del optimismo de Rousseau, como del pesimismo de los que le estiman al hombre totalmente corrompido y sin remedio. El pecado original no ha quitado al hombre sus dotes esenciales de bondad y de rectitud natural. Dicho pecado consiste en la privación de la Gracia, es decir, de la vida sobrenatural, a la cual Dios lo ha destinado, como a un bien superior a su naturaleza al cual no tiene derecho. Por él el hombre se ha debilitado, pero con los méritos de Cristo puede realzarse. El error del liberalismo, no poniendo límites a la libertad, ha sido confundir el uso con el abuso de ella misma o con la licencia. Así, sin quererlo, fomenta la lucha despiadada de los hombres contra los hombres, el egoismo individual y el egoismo colectivo y social. En esta lucha sin cuartel no hay otros límites que la fuerza o la potencia de acción de que cada persona o cada grupo social dispone. El hombre se ha hecho lobo para el hombre. Pero esto no es un progreso sino un mal. Si en el choque de fuerzas naturales, el árbol gigantesco oprime y priva de sol y de luz al arbusto débil y raquítico con la fatalidad de un poder inconciente, en el libre juego de las fuerzas morales y humanas no debe ser así. El bienestar de algunos no debe significar el aplastamiento definitivo e irremediable de los otros. Todos son hermanos. A la noción de lucha por la vida, un sentido humano y cristiano debe oponer la noción de cooperación para la

vida, cooperación que asegure a todos bienestar, comenzando por los más necesitados, los más débiles y los más humildes. ¡Desgraciado el progreso y los monumentos de la cultura humana que se edifican con las lágrimas y la sangre de multitudes anónimas, sacrificadas al Orgullo, a la Potencia, o al Dinero!

Consecuencias de la amoralidad del liberalismo

Según esta doctrina, en el rodaje de la vida económica nada hay moral ni inmoral, todo debe regirse en conformidad a leyes naturales y científicas, frías e inexorables, mecánicas y fatales. Pero, en todo proceso productivo intervienen dos factores: el factor físico o de transformación mecánica; y el factor humano, o sea el trabajo de personas bajo cuya dirección o con cuya cooperación efectúa la máquina la elaboración que le es propia. Respecto al primero, no cabe duda que la producción está sujeta a leyes fijas propias de la física, la química, la electricidad o la mecánica. Pero no puede decirse lo mismo del factor « hombre » del trabajo de dirección o ejecución, el cual no pierde su carácter humano y racional por el hecho de formar parte del proceso productivo. Hay, pues, el empeño de toda una personalidad, que tiene obligaciones ineludibles y derechos sagrados, en el trabajo de cada operario, aunque sea modesto y humilde, e insignificante y sencilla su labor. En la producción, circulación y reparto de la riqueza intervienen por lo tanto elementos humanos, en los cuales la moralidad está en juego. No puede prescindirse de ella sin cometer un abuso incalificable. « Cuando los liberales, dice Monseñor Olgiati, no acordándose « de los sacrificios y de las víctimas que sus métodos han producido, contemplan « sólo la gloria de la industria, olvidan que tal desarrollo industrial habría podido « verificarse, aún sin los daños que ha causado. Ejércitos enteros de trabajadores « fueron irrisoriamente pagados, lentamente asesinados con un trabajo agotador, « sin atención a sus necesidades morales, a las exigencias físicas de su salud, a « su dignidad humana y cristiana. Multitud de mujeres parecen salir del « sepulcro y adelantarse hacia esos voceros del liberalismo para recordar a sus « lábiles memorias que los talleres donde se encontraron encerradas arruinaron « su salud y la de las generaciones que procrearon. Los niños protestan, porque « se renueva la matanza de los inocentes, los desgraciados heridos en las faenas « claman, porque en nombre de la libertad reina la arbitrariedad tiránica; y el « operario no tiene libertad sino para morirse o arruinarse en el trabajo ». Este cuadro trájico es aún ahora una viviente realidad en los paises coloniales, donde la legislación del trabajo no asegura un mínimo de decorosa subsistencia a los trabajadores y se pagan salarios de hambre.

Aún más, hemos dicho que el progreso técnico e industrial hace cada día menos necesaria la mano de obra y la deprecia en el mercado del trabajo, y

con excepción de los técnicos, que son pocos y seleccionados, a todos los otros trabajadores corresponde una labor poco importante, fácil de reemplazar en el proceso productivo. La cesantía tiende a aumentar mientras más y más se perfecciona la maquinaria, y en forma paralela a dicha perfección. Entregada la vida económica a la ley de la libre concurrencia se presenta, por consiguiente, un problema gravísimo: la falta de trabajo con remuneración adecuada, para las grandes masas. Y si principios superiores de moralidad social no regulan la vida colectiva y frenan dicha concurrencia, se cometen grandes injusticias sociales. El más fuerte aplasta al más débil y necesitado.

El liberalismo, causa de la cuestión social

En efecto, si se establece como norma de la vida económica y social la lucha por la existencia, si se sigue un régimen de libre e ilimitada concurrencia, no cabe duda que los ricos aplastarán sin piedad a los pobres; y mientras aquéllos se encerrarán en un feroz egoismo, éstos procurarán por todos los medios a su alcance, apoyados en la fuerza de las masas, vengar las injurias inferidas, y buscarán la forma de realizar por todos los medios posibles la revolución social. El liberalismo económico destruyendo la organización de defensa de los obreros, que fueron las antiguas corporaciones, dejó a los trabajadores sin tutela ante la potencia anónima e irresponsable del Capital. León XIII denunció este hecho con pinceladas gráficas en la Encíclica *Rerum novarum*. « Vemos claramente, « dice, y en esto convienen todos, que es preciso dar pronto y seguro auxilio a los « hombres de la ínfima clase puesto caso que sin quererlo se halla la mayor parte « de ellos en una condición desgraciada y calamitosa. Pues destruidos en el « pasado siglo los antiguos gremios de obreros y no habiéndosele dado en su « lugar defensa alguna, por haberse apartado las instituciones y leyes públicas « de la religión de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los obreros « entregados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inhumani- « dad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores. A aumentar « el mal vino la voraz usura la cual, aunque más de una vez condenada por « sentencia de la Iglesia, sigue siempre bajo diversas formas la misma en su « ser, ejercitada por hombres avaros y codiciosos. Júntase a esto que los con- « tratos de las obras y el comercio de todas las cosas está casi todo en manos « de pocos de tal suerte que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han « puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo « que difiere poco del de los antiguos esclavos ».

Esta descripción es confirmada con otros muchos textos de la Encíclica en los cuales insiste sobre la condición inhumana en que el régimen capitalista actual ha colocado a los trabajadores; y señala como medios de legítima defensa

el sindicato y la legislación social. Así, por ejemplo, en otra parte, dice: « Es « verdaderamente vergonzoso e inhumano abusar de los hombres como si no « fuesen más que cosas para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más de lo « que dan de sí sus músculos y sus fuerzas ».

No es menos explícito el Papa Pío XI en su Encíclica *Quadragesimo anno*: « Y en primer lugar, dice, aquello que hiere los ojos es que en nuestros tiempos « no hay sólo concentración de la riqueza, sino también el acumularse de una « potencia enorme, de un despótico dominio de la economía en manos de pocos, « y estos ni siquiera muchas veces son propietarios sino sólo depositarios y « administradores del capital, del cual ellos, sin embargo, disponen a su agrado « y complacencia.

« Este poder se convierte como nunca despótico en aquellos que, teniendo en « un puño el dinero, obran como patrones, dominan el crédito y dirigen los « préstamos; por lo cual son, en cierto modo, los distribuidores de la sangre « misma de la cual vive el organismo económico, y tienen en su mano, por « decirlo así, el alma de la economía; de modo que ninguno contra la voluntad « de ellos podría ni siquiera respirar.

« Una tal concentración de fuerza y de poder, que es casi la nota específica « de la economía contemporánea, es el fruto natural de aquella desenfrenada « libertad de concurrencia que deja sobrevivir sólo los más fuertes, es decir, « casi siempre los más violentos en la lucha y los que se preocupan menos de « la conciencia ».

Y en la misma Encíclica, comentando los funestos resultados de la libre concurrencia, dice que « la economía ha resultado así horriblemente dura, « inexorable y cruel ».

Pío XII, actualmente reinante, va aún más lejos: propone la redención del proletario, es decir, de el que no tiene más que el trabajo de sus brazos para alimentar su prole. El obrero debe tener no solo un justo salario sino también una propiedad patrimonial que Su Santidad llama « el espacio vital de la « familia ». Véase nuestro libro « Pío XII y la Cuestión Social » Instituto Gráfico Tiberino, Roma, 1946.

Burgeses y proletarios. – La dictadura del dinero

La sociedad capitalista se caracteriza por la dictadura del dinero, dictadura que es impersonal y que esclaviza a todos, a los que poseen los instrumentos de la producción y son ricos, y a quienes sólo cuentan con el trabajo de sus manos y forman la inmensa legión de proletarios descontentos y amargados. El burgés es el tipo humano que mejor representa al capitalismo: se valora a sí mismo y valora a los demás, nó por lo que es, por las dotes intrínsecas de su

personalidad, sino por lo que tiene; cuanto más rico, más grande se considera y más digno de la estima de todos. Vive exclusivamente para ganar dinero y a ello subordina todas sus actividades. Los valores que no se cuentan en letras de cambio, sólo los estima como medios para un fín único: enriquecerse más y más. La religión le sirve y la proteje porque, gracias a ella, el pueblo se consuela de sus sufrimientos esperando en la otra vida. Su propia mujer, porque le ayuda a ahorrar, o bien a hacer con sus joyas y sus trajes ostentación de su fortuna. La prensa le es útil porque apoya sus proyectos financieros y pone de manifiesto que no es posible un estado mejor. El gobierno mismo es bueno sólo porque con su ejército y sus policías mantiene el orden, en que él es favorecido. Poco le interesa si este orden corresponde o no a los designios de Dios, si es justo o es injusto. A su juicio no es solamente el mejor sino que no hay otro posible. Así el burgés es esclavo de su propia riqueza, de la maquinaria y de la técnica moderna, es víctima de sus negocios. Toda su existencia está objetivada de manera que sólo vive para las cosas exteriores y en ellas fundamenta su felicidad. Por eso, es un desgraciado aunque goce de abundancia de fortuna; y un profundo vacío interior envilece su personalidad de hombre y de cristiano. Su criterio para apreciar los hombres y las cosas es el dinero, no la capacidad moral, la abnegación y la virtud. El principio evanjélico: las cosas son para el hombre y el hombre para Dios, no lo comprende; las riquezas del espíritu no las conoce: vive como el topo, sin ideales, absorbido por el deseo del lucro y la ganancia.

Tanto o más esclavo que el burgés es el proletario, víctima también del materialismo reinante, amargado y descontento, aún cuando gana subidos salarios. Su trabajo en la fábrica es forzado y sin interés: su propia ideología le ha convencido que la empresa en que trabaja es un infierno. Nada del taller, en que gasta sus mejores energías, le pertenece ó es suyo. Su trabajo, generalmente mecánico, aburrido y monótono, es una simple mercancía, como tantas otras, depreciada por la competencia. El proletario no se siente vinculado ni a la empresa en que trabaja ni a la sociedad: nó a la empresa, porque está convencido que le explota; si el sindicato no le apoya, será despedido y caerá en la cesantía y en la miseria: nó a la sociedad, porque la odia y es odiado. La lucha de clases ha envenenado las relaciones entre patronos y obreros, y ha hecho a los obreros aún más desgraciados que los mismos patronos, porque éstos tienen como amurallarse con su riqueza y pueden, a lo menos momentáneamente olvidar sus penas, mientras que los obreros, que carecen de recursos sin el apoyo moral de los mayores, sienten más profundamente su soledad espiritual y su abandono moral.

Los límites de la libre concurrencia

El régimen liberal ha tomado el nombre de capitalismo por el papel preponderante que en él ejerce el capital en todos los sectores de la economía.

En efecto, el capital se adjudica todas las ganancias dejando al trabajo sólo lo necesario para el mantenimiento de su eficiencia. Esto es fruto de una libertad sin más límites que ella misma, de la concurrencia en todos los sectores de la actividad humana. La verdadera justicia social exige una limitación de la libertad. La moralidad debe penetrar en el rodaje de la vida económica, en las transacciones comerciales, en la retribución del trabajo, y vivificar con su espíritu, la ley naturalmente dura de la oferta y la demanda, dándole un sentido humano y cristiano.

Su Santidad Pío XII, desde la plaza de San Pedro, se expresó así: « Ninguno de vosotros sea del número de aquéllos que, en la inmensa calamidad en « la cual al presente ha caído la familia humana, no ven otra cosa que una propicia ocasión de enriquecerse deshonestamente, explotando la necesidad y la « miseria de sus hermanos, aumentando indefinidamente los precios para procurarse ganancias escandalosas. Mirad sus manos: ellas están manchadas de « sangre, de la sangre de las viudas y de los huérfanos, de la sangre de los niños « y de los adolescentes, detenidos o retardados en su desarrollo por la desnutrición « y por el hambre; de la sangre de mil y mil desgraciados de todas las clases del « pueblo, de los cuales, con su innoble mercado, se han hecho los verdugos. Esta « sangre, como aquella de Abel, clama al cielo contra los nuevos Caínes. Y sobre « sus manos la mancha permanece indeleble, como imperdonable queda el « delito en el fondo de sus conciencias, hasta que ellos no lo hayan reconocido, « llorado, expiado, reparado en la medida en la cual un tan gran mal es reparable ».

Pero la concurrencia hace aún más daño considerando el trabajo una simple mercancía. El asalariado frente al patrono está en condiciones generalmente desiguales. Se dice: el patrono es libre, y el obrero también lo es. Luego, concluyen los liberales, todo convenio entre ambos es lícito y justo; a la ley sólo toca sancionarlo y exigir su cumplimiento. Analicemos estas afirmaciones: el patrono es libre, sin duda. No sólo es libre, sino que generalmente representa una fuerza económica poderosísima, comparable a una asociación entera de obreros. Aún más, los daños causados a su establecimiento por no producir generalmente no afectan sus recursos normales de subsistencia. Su libertad es tan efectiva que a veces fija las tarifas de salarios sin ni siquiera consultar a los obreros sobre si será justa o nó. El cesante que busca trabajo debe aceptar la paga que se le ofrece: la necesidad le obliga. Y como casi siempre hay muchos obreros desocupados, si uno no acepta, vendrá otro más necesitado que aceptará.

El obrero es libre. A primera vista, a un observador poco perspicaz parecerá que sí. Pero, ¿lo es en realidad? León XIII, Toniolo y otros eminentes sociólogos afirman que no. « El operario, dice el Cardenal Manning, tiene necesidad de « pan y debe, por consiguiente, pasa por las horcas Caudinas ». En realidad, puede presentarse el caso, no muy común, que el obrero que busca trabajo tenga lo necesario para vivir él y su familia. En tal caso excepcional quizá de independencia, su propio trabajo es sólo una ayuda. No es, por tanto, un proletario sino una persona acomodada y con recursos. En tales condiciones el contrato de trabajo lo efectua con libertad; si le conviene, lo acepta; de lo contrario, lo rechaza. Nadie lo obliga. Pero el caso ordinario y general es otro: el obrero necesita de su trabajo para vivir, como único medio de proveer a sus propias necesidades y a las de su familia. Por tanto, no es libre; está obligado a trabajar, aceptando aún condiciones que estima injustas o demasiado duras. Si no obra así, agotados los pocos recursos con que cuenta, se muere de hambre. Las condiciones, pues, del trabajador ante su patrono, en el contrato individual de trabajo, es de una inferioridad manifiesta. Sólo e indefenso, está en manos de lo que el patrono decida. De ahí la necesidad del sindicato, de la agrupación de todos los trabajadores para fijar y pactar, en igualdad de condiciones, las normas que han de rejir todos los contratos individuales de trabajo. El contrato colectivo desempeña este papel. Sirve, como un pequeño código de justicia social, para regular las relaciones entre el patrono y los obreros de una empresa o fábrica. El derecho a asociarse en sindicatos corresponde por tanto a la ley natural, y establece la paridad entre el capital y el trabajo. El sindicato debe ser de colaboración de clases. Así garantiza la justicia y la igualdad jurídica entre patronos y obreros, limitando la concurrencia desastrosa en el mercado del trabajo. Pero, el trabajador no debe abusar de esta fuerza económica poderosísima, exigiendo salarios excesivos, perturbando la producción o utilizando el sindicato para las luchas políticas de partido. Y en todo caso, en la defensa de sus derechos debe tener como norma la equidad y la justicia social, el bienestar común, que úne y asocia a patronos y obreros en el proceso productivo, que abraza a todos en una fraternidad de amor.

Doctrina de León XII sobre el salario

Es interesante observar cómo, con fino análisis psicológico, Su Santidad León XIII distingue en el trabajo humano dos aspectos: el personal, y en este sentido una persona puede trabajar aún gratuitamente si lo quiere, y el necesario para la vida; y bajo este aspecto es irrenunciable la retribución o salario que le corresponde; y no darla en forma adecuada a sus necesidades es violar la justicia. Hé aquí sus palabras:

« Créese que la cantidad de jornal o salario la determinan el consentimiento « libre de los contratantes, es decir, del patrono y del obrero. Y, por tanto, « cuando el patrono ha pagado el salario que prometió, queda libre y nada más « tiene que hacer, y que sólo entonces se viola la justicia cuando o rehusa el « patrono dar el salario entero o el obrero entregar completa la tarea a que se « obligó; y que, en estos casos, para que a cada uno se guarde su derecho, puede « la autoridad pública intervenir, pero, fuera de éstos, en ninguno. A este modo « de argumentar asentirá difícilmente y no del todo, quién sepa juzgar de las « cosas con equidad porque no es cabal en todas sus partes; fáltale una razón de « muchísimo peso. Esta es que el trabajo no es otra cosa que el ejercicio de la « propia actividad, enderezado a la adquisición de aquellas cosas que son necesa- « rias para los varios usos de la vida, y principalmente para la propia conser- « vación. "Con el sudor de tu rostro comerás el pan" (Génesis III, 19). Tiene « pues el trabajo humano dos cualidades que en él puso la naturaleza misma: « la primera es que es *personal,* porque la fuerza con que se trabaja es inherente « a la persona y enteramente propia de aquél que con ella trabaja y para utilidad « de él se la dió la naturaleza; la segunda es que es *necesario,* porque del fruto « de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, y sustentar la vida « es deber primario y natural que no hay más remedio que cumplir. Ahora pues, « si se considera el trabajo solamente en cuanto es personal, no hay duda que « está en libertad el obrero de pactar por su trabajo un salario más reducido, por- « que como él de su voluntad pone su trabajo de su voluntad puede contentarse « con un salario menor y aún con ninguno. Pero de muy distinto modo se ha « de juzgar, si a la cualidad de personal se junta la de necesario, cualidad que « podrá con el entendimiento separarse de la personalidad, pero que en realidad « de verdad nunca está de ella separada. Efectivamente, sustentar la vida es deber « común a todos y a cada uno; y faltar a este deber es un crimen. Da aquí « necesariamente nace el derecho de procurarse aquellas cosas que son menester « para sustentar la vida, y estas cosas no las hallan los pobres sino ganando un « jornal con su trabajo. Luego aún concedido que el obrero y su patrono libre- « mente convienen en algo, y particularmente en la cantidad del salario, queda « sin embargo una cosa que dimana de la justicia natural y que es de más peso « y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato, y ésta es que el « salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero que sea frugal « y de buenas costumbres. Y si acaeciere alguna vez que el obrero, obligado por la « necesidad o movido del miedo de un mal mayor, aceptase una condición más « dura que, aunque no quisiera tuviera que aceptar por imponérsela absolutamente « el patrono o contratista, sería eso hacerle violencia, y contra esta violencia « reclama la justicia ».

El enorme progreso del maquinismo y de la técnica moderna cuyo desarrollo va en progresión geométrica hacen mas agudo este razonamiento del Papa. En efecto, aunque se dé una tregua a las invenciones, no se las puede detener indefinidamente; y si bien cada sistema técnico nuevo o nueva invención trae consigo una demanda momentánea de mano de obra para hacer las nuevas máquinas, en último término, cuando el sistema ya funciona, hay eliminación de trabajo, envilecimiento de este mismo y cesantía, a lo menos en las masas obreras. Por eso, algunos sociólogos, anticipándose a los hechos, piensan que es necesario asegurar a las clases pobres, por encima de toda consideración, un mínimo vital de subsistencia, haya o no haya trabajo para ellas. El trabajo personal sería pagado sobre ese mínimo vital en una escala de remuneración adecuada a la capacidad técnica del trabajador. De hecho, en algunos Estados se proporciona una ayuda a los cesantes involuntarios, en forma de subvenciones, o de enganches en labores de servicio común, lo cual corresponde al principio de asegurar un salario mínimo vital a todos los ciudadanos del país.

La autoridad del Estado y el liberalismo económico

El Estado según el liberalismo clásico no debe intervenir en la economía. Su papel es negativo: dejar hacer, dejar pasar, e impedir los abusos manifiestamente contrarios al derecho común. Pero esta finalidad ha sido ya de hecho en todas partes superada. Corresponde al Estado moderno una altísima misión: procurar el bien temporal público y para esto, debe dirigir a los fuertes con el objeto de que sus actividades no sean dañosas y perjudiciales al bien común; y ayudar a los débiles a fin de que sus derechos sean respetados. León XIII es muy claro sobre este punto:

« La autoridad pública, dice, al proteger los derechos de los particulares « debe tener en cuenta principalmente los de la clase ínfima y pobre, porque la « gente rica, como que se puede amurallar con sus recursos propios, necesita « menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de « medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el « patrocinio del Estado; por esto a los jornaleros, que forman parte de la multi- « tud indigente, debe con singular cuidado y providencia proteger el Estado ».

En conformidad a estos principios, el Papa propició una legislación social que protejiese las clases laboriosas. Esta legislación ha ido introduciéndose en los paises civilizados. Así prácticamente se ha puesto una barrera a la prepotencia y tiranía del capital en el mercado del trabajo. No es, pues, ahora el caso discutir si el Estado debe o no intervenir en la economía. El problema se plantea solamente sobre el alcance y los límites de esta intervención. Los « neoliberales » la reducen a disciplinar el mercado libre, la ley de la oferta y la

demanda para evitar los abusos posibles, dejando siempre a la iniciativa privada la dirección de la producción y del comercio. En la oposición, los socialistas y los comunistas acentúan el intervencionismo del Estado en las formas del dirigismo y la planificación obligatoria, de que se tratará oportunamente. Y, manteniendo un justo medio entre los dos extremos, la escuela social cristiana admite una intervención, control y planificación limitada que armoniza la iniciativa privada con el bien común y el interés nacional.

La caridad y la beneficencia en la economía liberal

El sistema económico individualista o capitalismo, si bien ha producido el gran progreso material de la edad moderna, fomentando las invenciones y dando a la técnica un desarrollo inusitado, en cambio ha sido causa directa de los gravísimos males de nuestros tiempos, de la cuestión social con sus consecuencias: el socialismo, el comunismo y el anarquismo de las clases proletarias. Entregados los trabajadores, como simples mercancías, a la ley de la oferta y de la demanda, fueron víctimas de salarios de hambre; y en las masas se produjo un pauperismo sin esperanzas y un espíritu de revuelta precursor de la revolución social. La amoralidad del capitalismo ha sido nefasta. El deseo de lucro sin control, que domina la economía, hizo de los burgeses y de los proletarios esclavos de la máquina y de la técnica de la producción, víctimas de una sociedad mal dirigida. La riqueza con sus inmensas posibilidades de bienestar material se convirtió en un Dios terreno al cual se sacrificó todo, aún la vida misma de los individuos y de los pueblos. Pero, en medio de este gran desórden, el mensaje de Cristo continuó predicándose; y los liberales tomaron ante él una actitud curiosísima: mientras en la economía lo rechazaban y querían que toda ella se rijese por la ley implacable de la oferta y de la demanda y por el incentivo del lucro; en la vida particular y privada, lo aceptaban y pretendían aliviar la condición del proletario con dispendiosas obras de caridad y de beneficencia. Y, gracias a generosas iniciativas privadas, con la ayuda del Estado, organizaron instituciones de protección del niño desvalido, de la mujer abandonada, del indigente, del enfermo y del anciano. De esta manera, el hacendado que trata despóticamente a sus inquilinos, el fabricante que paga salarios irrisorios a sus obreros, que explota a las mujeres y a los niños, el comerciante, que especula con su clientela, alzando desmedidamente los precios de sus artículos, contribuyen movidos por el espíritu cristiano a obras de caridad y de beneficencia con las cuantiosas rentas adquiridas en sus negocios. Y dan así en socorros y en limosnas lo que han negado a sus propios trabajadores o a su clientela, violando muchas veces la justicia conmutativa y social. No se crea, por esto, que proceden con espíritu malévolo y hacen una

caricatura de la ley de amor del evanjelio, ni se diga que causan la llaga para darse el placer de curarla. No; sería injusto acusarles de una malicia que no han tenido. Proceden guiados por un criterio económico netamente materialista, aunque generalmente son cristianos y católicos; y pervirtiendo inconcientemente el Mensaje de Cristo, causan a la Iglesia un daño enorme. La Caridad es el alma y la perfección de la justicia, es su base y raíz vivificadora. Antes de socorrer al pobre y al venido a menos con limosnas y con obras de beneficencia, hay que cumplir con el sagrado deber de pagar buenos salarios, de asegurar a los trabajadores condiciones higiénicas de decorosa subsistencia, mejorarles la condición material y moral dentro de las empresas, dándoles responsabilidad en la gestión y participación en las utilidades o ganancias.

Para muchos la caridad tiene el significado exclusivo de socorro o de limosna. Pero ése no es ni su más verdadero ni su más profundo significado: la caridad es amor, amor más poderoso que la muerte, amor de Cristo a los hombres que redimió con su sangre; y de todos nosotros en Cristo, amor sobrenatural y divino que todo lo vence y supera y establece la base única y sólida de unidad de todos los hombres del mundo. A la revolución de los odios, que hoy día germina y se extiende por todas partes bajo la forma de lucha de clases, huelgas e insurrecciones armadas, opone el cristiano la revolución del amor, de la fraternidad en Cristo, de la destrucción de todas las divisiones y discordias, de la superación de los odios en un abrazo universal. Entre las nieblas del materialismo se abre camino una Luz de espiritualidad superior: el Evanjelio que servirá de base a la sociedad futura, hoy día en dolorosa gestación, pero cierta de la vitalidad infinita de la Palabra de Dios.

La crisis del capitalismo

No es posible en una breve reseña indicar la naturaleza y las causas de esta crísis que afecta profundamente a la sociedad contemporánea. He aquí los puntos que conviene tomar en consideración en esta parte de nuestro estudio. Ya hemos dicho que, en conformidad a las leyes económicas ideales, la producción debe ser adecuada al consumo: debe ordenarse a satisfacer todas las necesidades con un mínimo de gasto. Ahora bien, es evidente que en el régimen capitalista la producción, si bien considera el consumo, no obstante, lo subordina a la ganancia del capital, que es el acicate que mueve a la producción. Así se explica que o bien se produce menos de lo que el consumo requiere para mantener los precios altos, o bien los productos se destruyen o dedican a otras finalidades, como ha acontecido con el café del Brasil. Esta subordinación de la producción a la ganancia del capitalista trae consigo muchos daños: primero, una tendencia general al alza artificial de los productos mediante la

formación de trusts y monopolios, o destribución de los mercados con el fin manifiesto de mantener alto el precio del artículo. Segundo, que gran número de consumidores no pueden adquirir algunos productos por su elevado precio, o porque no están dentro del márgen reducido de su presupuesto económico. Y tercero, que con estos procedimientos no se estímula la producción al máximo con el mínimo de costo, para que, a su vez, el artículo sea vendido al más bajo precio posible en beneficio de todos.

Otro fenómeno social, propio del régimen capitalista en su forma actual, es la superproducción, es decir, la producción en cantidad superior al consumo, no al consumo necesario, sino al que pueden efectuar los ciudadanos con sus medios de compra concretos en un momento dado. Hay períodos cíclicos de expansión y de depresión de la producción que han sido estudiados científicamente. La vida económica, como la vida humana, está sujeta a un dinamismo de crecimiento y de cansancio o decaimiento de la actividad que le es propia, cuyo origen no es fácil de precisar en cada caso determinado. Pero, la depresión o paralización, aunque sólo sea parcial de la producción, trae consigo un fenómeno social de dolorísimas y perniciosísimas consecuencias: la cesantía o sea el paro forzoso de centenares y de miles de trabajadores que se ven reducidos en poco tiempo a la miseria. Para remediar este mal se ha recurrido a planes extraordinarios de trabajos públicos, es decir, a las intervención del Estado o de las municipalidades, a fin de que en épocas de crisis absorban la mano de obra desocupada en labores de caminos, construcciones, y en general, en trabajos de interés colectivo. Así se ha logrado mantener el pleno empleo de la mano de obra y la capacidad de compra de la población. Sin embargo, este desplazamiento de trabajadores de una empresa a otra no se efectúa sin dolorosas repercusiones sociales y grave daño a las familias obreras. Ello es evidente sólo si se considera el tiempo de desocupación entre un trabajo y otro, y el traslado del jefe de familia a otros lugares alejados del hogar. Todo esto pone de manifiesto que el régimen capitalista en su forma actual no respeta debidamente la personalidad del trabajador ni le da las garantías a que aspira en su vida de trabajo. Hay en su rodaje algo que funciona mal. Y el Estado debe intervenir para impedir daños que podrían ser gravísimos si todo se dejase al libro juego de la concurrencia y a la lucha de los intereses individuales.

Por otra parte, los nuevos inventos hacen necesaria una continua renovación de las maquinarias y de los procesos de la producción y traen, como consecuencia, la inversión de más capitales y la supresión, siempre creciente, de la mano de obra. Los capitales invertidos en maquinarias más modernas y perfeccionadas gravan pesadamente la producción; y la diminución de los operarios, o su reemplazo por las maquinarias, aumentan la cesantía. Así se

llega, gracias a las nuevas instalaciones, a un trabajo cada día más perfeccionado y abundante, efectuado con un costo mínimo; y, en virtud de la continua supresión de la mano de obra, a un estado crónico de paro forzoso, profundamente desalentador e inmoral. Parece que brotasen de un mismo seno la gran riqueza y la pobreza: una producción abundantísima y un proletariado incapaz de adquirir con su trabajo lo necesario para su propia subsistencia. Tienen las grandes empresas *un interés social* que prevalece sobre el acicate de la ganancia capitalista, y exije que el capital sea controlado. En general, la economía debe sujetarse a un plan de interés social que, sin negar a la iniciativa privada, a la propiedad y al capital, el papel que les corresponde, atienda a los supremos intereses de la persona humana y no permita al proletariado perecer en la inercia y en la miseria. Asegurar al trabajo una vida decorosa y honrada, cualesquiera que sean las condiciones en que se desarrollen las empresas, es una meta de política social que debe ser en todo caso alcanzada.

Además, las grandes destrucciones de riqueza producidas principalmente por las dos últimas guerras mundiales, han producido una perturbación total de la economía y un estado febril de enfermedad y de desplazamiento de todas las industrias y mercados. Rota la armonía producida lentamente, en tiempos de paz, por la labor paciente de la iniciativa privada, fué necesaria la intervención enérgica y decidida del Estado. Y, dado el paso, es difícil volver atrás. No sólo exige dicha intervención la burocracia sino también las fuerzas populares que han triunfado y solicitan una mas justa y equitativa distribución de la riqueza privada y pública. Ha nacido así y se ha formado lenta, pero eficazmente un nuevo clima moral, una exijencia más extricta de justicia social que todo el mundo reconoce, aunque no sepa señalar el camino de su realización perfecta y acabada. En este sentido el capitalismo y el comunismo, los dos extremos del polo social, están dominados y un sentimiento de justicia cristiana y evangélica se abre paso como una nueva aurora, como un sol cuyos primeros resplandores iluminan el horizonte de una vida mejor. Los tipos humanos del burgés enriquecido y del proletario amargado son despreciados y derrotados por una sed de perfección evangélica, por una ansia de justicia y equidad sociales. Nuestra crísis es crísis de mejoramiento, no de degeneración ni de decadencia como algunos falsamente imaginan. En el fondo de ella está Cristo que sacude la conciencia de la sociedad contemporánea y la impulsa a crear nuevas formas de convivencia humana.

CAPITULO II

EL ANARQUISMO Y SU CRITICA

SUMARIO. — El anarquismo frente al liberalismo económico o capitalismo. - Diversas formas del anarquismo. - Caracteres del igualitarismo anárquico. - Algunos aspectos económicos del anarquismo. - Aspecto político del anarquismo. - Aspecto moral y religioso del anarquismo. - Crítica del anarquismo. - Falsedad de su principio fundamental - La igualidad absoluta de todos los seres humanos. - La abolición de la propiedad privada de la tierra y de los medios producción. - La guerra a muerte al capital. - La supresión de la moneda y los bonos de trabajo. - Los anarquistas ante el Estado. - Los anarquistas ante la familia: el amor libre y la educación libertaria. - Los anarquistas ante la patria. - Sistema de acción anárquica · la apología de la violencia.

El anarquismo frente al liberalismo económico o capitalismo

Los mismos principios de la natural bondad del hombre, al cual la sociedad ha corrompido, es decir, el individualismo absoluto, han engendrado el capitalismo y el anarquismo. Pero el ambiente en que las ideas han caido, y el clima social en que se han desarrollado, han hecho del uno y del otro dos enemigos terribles e irreconciliables. El capitalismo es la libertad sin límites al servicio de los ricos, que la han aprovechado para enriquecerse indefinidamente, es el sistema económico que les favorece y asegura la especulación dentro de las empresas; y el anarquismo es esa misma libertad al servicio de los pobres, de los desheredados de la fortuna, del proletariado que se rebela contra dicho estado de cosas y procura violentamente destruir la sociedad capitalista para fundar una nueva, basada en la libre Asociación de los trabajadores. Desempeñan, por consiguiente, estas dos ideologías el papel de polos opuestos de una misma esfera, de extremos ideológicos de un mismo ciclo doctrinal, que repudia a Dios y a la moral de la vida económica. Fundamenta la vida social sobre las leyes inmanentes al hombre mismo, sobre su espontaneidad. Las leyes económicas son científicas e inexorables, desprecian la tradición religiosa del pueblo y los vínculos de solidaridad establecidos por el cristianismo. El anarquista es ateo y anticristiano, materialista y revolucionario, violento y audaz, anticapitalista por esencia. El anarquismo, como dura requisitoria y protesta contra el capitalismo, como un grito de dolor ante las injusticias cometidas por éste, es posterior en el tiempo al capitalismo. Puede estimarse una consecuencia de éste en el terreno político y económico, un gesto de desesperación colectiva. Sin embargo, en forma esporádica, en todos los tiempos han existido elementos rebeldes y anárquicos: basta recordar a Espartaco entre los romanos, etc. ...

Al capitalismo en economía ha correspondido generalmente en política el régimen parlamentario democrático, como más adaptado a su idiosincrasia; por eso, el anarquismo, en su síntesis de oposición, ataca principalmente al Estado parlamentario y democrático, considerándolo las más alta representación de todas las monstruosidades y abusos de la sociedad presente; y a la vez, el principal culpable de todas ellas porque tiene en sus manos el poder judicial de coacción, la fuerza de la policía y del ejército, que le sirve para mantener el orden social que estiman inícuo. El vocablo anarquismo etimológicamente an, no; árkein, gobernar, significa « sin jefe », sin gobierno, sin Estado. Los anarquistas propician, pues, la desaparición del Estado, en lo cual coinciden con muchos comunistas, entre los cuales Lenín; pero con la diferencia de que, mientras los anarquistas quieren su desaparición violenta e inmediata, los comunistas la juzgan fruto de una lenta y paciente evolución social, que aún no se ha realizado. El anarquismo se presenta, pues, como un ataque violento a toda autoridad, sea económica, como la del jefe de empresa; sea política, como la del Estado, o religiosa como la de la Iglesia; en líneas generales, su programa es destruir en sus raices la sociedad presente para edificar, sobre sus ruinas humeantes, la sociedad nueva, fundada en la espontánea comunidad de bienes y en la igualdad y fraternidad universal. En forma lírica y romántica pintan la ciudad futura como un paraíso en la tierra, en que reinará el amor libre y la felicidad, en que no habrá ejércitos ni fronteras entre nación y nación y todos trabajarán como hermanos pocas horas del día sin carecer de nada.

Diversas formas del anarquismo

El anarquismo tuvo un valiente y audaz teórico en Proudhon (1809-1865), cuyas obras son una mordaz crítica de la sociedad capitalista. « Anarquía: « ausencia de patrón y de soberano, tal es, dice, la forma de gobierno a que nos « acercamos día a día ». Pero el principal filósofo de dicha doctrina es Stirner (seudónimo de J. K. Schmits, 1806-1865) el cual reinvindica los derechos del individuo que es el « Unico » en la desnudez absoluta de su más ciego y fatal egoismo: « Mi potencia, dice, es mi propiedad ». Ningun vínculo, ninguna ley puede imponerse al Unico, que es la base y norma de toda realidad. Llega, en esta forma, a santificar todos los instintos del individuo y a condenar todo lo que pueda limitarlo. Se vé ya en esta ideología el precursor de Nietzsche y de muchos modernos, los que sin ser anarquistas participan del espíritu anárquico en sus críticas acerbas y dudosas actitudes morales. Sin embargo, el anarquista más conocido por su labor social y por su oposición a Carlos Marx, fué Miguel Bakunin (1814-1876). En efecto, mientras Marx con su ideología daba una misión preponderante al Estado, el cual debía realizar el socialismo, Bakunin

se oponía abiertamente a todo concentración de capitales en manos del Estado, al cual consideraba como un formidable enemigo; y propiciaba la asociación libre de trabajadores como la única capaz de efectuar la socialización. Contra el estatismo socialista de Marx, oponía su sindicalismo anárquico y libertario, su federación de obreros para destruir el capital y el Estado. « Destruid, decía, « todas las instituciones de la desigualdad: fundad la igualdad económica y « social de todos y, sobre esta base, se elevará la libertad, la moralidad, la huma- « nidad solidaria de todos ». El príncipe ruso Kropotkin continuó la obra de Bakunin. Su obra más famosa, *La palabra de un rebelde y la Conquista del pan* (1885), es conocida de muchos. En ella, junta a las críticas de la sociedad capitalista, la admiración por el progreso técnico e industrial y predice una época idílica en que el hombre podrá satisfacer todas sus necesidades y llevar una vida ideal trabajando pocas horas y libremente.

Otro ruso famoso es Tolstoi: sus obras literarias, impregnadas algunas veces de los más puros sentimientos cristianos, pueden también ser consideradas anarquistas en su aspecto moral. León Tolstoi, se inspira en la idea que para vivir basta el amor; y a éste no debe ponérsele limitaciones de ninguna especie. Ataca el matrimonio como institución de la Iglesia y propicia el amor libre.

Muchos consideran que el anarquismo más que una teoría es una « praxis », es decir, una sistema de acción, de destrucción total. En este sentido se confunde con el nihilismo ruso, de « nihil », vocablo latino que significa nada. El nihilismo se propagó principalmente en la juventud intelectual y revolucionaria de Rusia, pero ha tenido secuaces en todos los paises europeos. Los nihilistas creen en los beneficios de la revolución, de la acción directa y de la violencia, como en una panacea universal; y, confinando en la locura, concluyen, a veces, por destruirse ellos mismos. El Catecismo anárquico hace la apología de la Revolución en esta forma: « Al revolucionario no le es personal ni un interés ni un sentimiento « ni una propiedad ni siquiera un nombre. Todo en él es absorbido por un sólo « objeto, por un pensamiento único, por una pasión única, la Revolución. El « revolucionario desprecia la opinión pública y tiene odio a la moral presente. « Para él todo lo que favorece el triunfo de la Revolución es legítimo y sagrado, « todo lo que le pone freno, criminal ».

Caracteres del igualitarismo anárquico

Para el anarquismo toda autoridad en su raíz misma es mala porque produce la desigualdad y la jerarquía social. Los hombres deben guiarse por el amor y el acuerdo libre ¿Qué razón hay, o qué motivo para que un hombre mande a otro hombre? ¿No son acaso todos iguales y no han nacido todos desnudos del seno de sus madres? ¿Y si todos son iguales y libres, con qué derecho unos mandan

a otros, ponen leyes y corrompen así la espontaneidad de la vida? Autoridad y libertad son términos antagónicos: donde la autoridad comienza, la libertad desaparece; por eso, todas las autoridades están corrompidas y deben desaparecer: la del patrono y el capital, porque explota a los trabajadores; la del Estado, representada por el Gobierno, el parlamento y el ejército, encargados de justificar y consolidar dicha explotación; y la de la Iglesia, cuya moral enseña la paciencia y la resignación ante la injusticia en vez de la rebeldía. Todas las autoridades son, pues, para los anarquistas formas larvadas de la explotación del hombre por el hombre y de la esclavitud. La autoridad, además, engendra las desigualdades sociales, hace a uno propietario y al otro no, forma al patrono y al empleado y al obrero, a uno que manda y a otro que obedece. La sociedad así pervierte la naturaleza y la aleja de su forma primitiva. La naturaleza ha hecho a todos libres, iguales y hermanos; no ha dado a unos más que a otros, no ha hecho amos ni esclavos, capitalistas ni proletarios. La actual sociedad burgesa ha corrompido al mundo y ha hecho del hombre el mayor enemigo del hombre: « Homo homini lupus ». La abolición de la propiedad privada, la abolición del capital y de sus ganancias son, según ellos, medios necesarios para reestablecer el verdadero orden, la vida sencilla, perfecta y natural del hombre primitivo en que todo es de todos y para todos, y nada de nadie. El comunismo libre y absoluto, el trabajo espontáneo e igual para todos, que no es peso para nadie y para todos fuente de sana alegría, es el ideal de la sociedad futura, la cual se guiará por el axioma: produzca cada uno según sus capacidades y reciba cada uno según sus necesidades.

En la dialéctica anarquista hay dos etapas: la primera destructora, de crítica despiadada de la sociedad presente y de la economía burgesa; la segunda, constructora, de edificación de una ciudad nueva, inspirada en el ideal libertario. Mientras la primera etapa es concreta y realista, dura y brutal; y en ella se hace apología de la violencia como santa y libertadora; la segunda es vaga y vaporosa, sin nada preciso, como un sueño idílico y paradisíaco del cual se despertase después de la catástrofe. En la estructura de la sociedad anarquista, la organización política de la sociedad actual debería desaparecer: Estado, Parlamento, etc. como también las instituciones religiosas y morales; sólo quedaría en pié la asociación de productores libres, o sea los sindicatos de trabajadores, eliminados los empresarios y capitalistas. Se llega, pues, a un simplicísmo máximo, casi inconcebible, dado el complejo rodaje de la vida económica y social de nuestros tiempos; los hombres tendrían que ser impecables y obrar siempre bien; no habría jueces ni tribunales, ni fuerza militar encargada del mantenimiento del orden. Por eso se dice con razón que el ideal anarquista es una utopía.

Algunos aspectos económicos del anarquismo

Todos los anarquistas son comunistas, es decir, luchan por la abolición de la propiedad privada de la tierra y de los medios de producción, y declaran guerra sin cuartel al capital. Ven en la propiedad privada la raíz y base de todas las desigualdades humanas. Aquél que dijo: esto es mio y privó a los demás del goce en común de un pedazo de tierra, cometió la primera injusticia y dió origen a la explotación del hombre por el hombre; todos los bienes son comunes; y el que se apropia de un poco más de lo indispensable para sus necesidades inmediatas es un criminal y un egoista, al cual los animales, con su indiferencia ante las cosas no necesarias, le dan un ejemplo que debe imitar. El acaparamiento de los bienes no necesarios formó la empresa moderna capitalista, y dividió la sociedad en dos clases opuestas, en burgeses y proletarios, en explotadores y explotados. Los instrumentos de la producción deben ser comunes a todos los productores: del campesino ha de ser la tierra que labora; del operario, la fábrica en que trabaja; del minero, la mina; y cada individuo debe recibir el producto íntegro de su trabajo, no un salario de hambre que le condena a la miseria. Así el esfuerzo de los trabajadores beneficiará a los trabajadores mismos, y no a sus explotadores; y habiendo obtenido éstos la satisfacción de sus propias necesidades no se preocuparán de acaparar porque todo es de todos y en abundancia; y entregarán lo que no necesitan a la comunidad de trabajadores libres para que gocen de dichos bienes los que de ellos carecen.

Como la moneda permite el acaparamiento de la riqueza, con lógica implacable, los anarquistas estiman justo suprimirla. En efecto, si cada individuo se ve obligado a cambiar bienes por bienes, o a efectuar el trueque al estilo de los antiguos, no podría acaparar, sino sólo adquirir aquellos bienes necesarios para su vida y dejaría lo restante sin dificultades a la comunidad. La moneda, en cambio, permite a los capitalistas acumular muchos bienes, cuantiosas fortunas sin verse preocupados de su conservación, porque ella posee un valor equivalente a toda clase de objetos ó artículos de consumo y puede juntarse indefinidamente. Debe, por consiguiente, ser reemplazada por bonos de trabajo, personales e intransferibles, que no pueden venderse y que facilitan todo lo necesario para la vida.

La socialización de las tierras y de los capitales, de todos los instrumentos de la producción, traerá consigo el desaparecimiento del salariado; y colocados todos los trabajadores en igualdad de condiciones, nadie tendrá derecho a imponerse a los otros para explotar una empresa en provecho exclusivamente propio. La producción colocada en un ambiente en que no hay utilidad individual, se organizará teniendo sólo en cuenta las finalidades de ella misma, el

bien de la comunidad. Se producirá el máximo posible al más bajo costo, y los productos serán abundantísimos. Gracias a la técnica, el trabajo se efectuará con un mínimo de esfuerzo individual y con alegría. Desaparecerá automáticamente el especulador o parásito social que gana dinero y se enriquece sin trabajar. La labor económica se simplificará notablemente, suprimida la concurrencia. De igual modo, no habiendo ganancias ni comercio, las mercancías irán del productor al consumidor directamente y en el menor espacio de tiempo. Con la técnica moderna se reducirá el trabajo considerablemente porque en las partes donde es posible la máquina reemplazará al hombre. Así habrá tiempo para todo, para las ciencias, para las artes, para la inventiva creadora que no será, como ahora, patrimonio esclusivo de unos pocos escojidos sino de toda la humanidad. He aquí en sus líneas fundamentales la ideología anarquista.

Aspecto político del anarquismo

Como ya se ha dicho esta doctrina es enemiga irreductible del Estado y de las leyes. Según ella el Estado es una superestructura de la vida económica, algo que está de más: sólo la economía debe ser considerada como necesaria. El Estado es también la síntesis organizada de las injusticias de la sociedad presente. El ácrata es antimilitarista y fomenta la deserción en el ejército por todos los medios a su alcance. Se opone, además, a todas las formas del Estado burgés, a la recaudación de impuestos, a la organización de la justicia y a la burocracia, que estima innecesaria, dañina y una forma de parasitismo social. Es también antinacionalista y antipatriota. El proletario no tiene patria; para él, todos los hombres de cualquiera raza, nación o color, son hermanos; tienen como casa el universo y dondequiera lleven sus brazos y energía de trabajo allí encuentra su pan y su hogar. El anarquista no acepta fronteras que limiten sus actividades y sean causa de guerras, destrucción y muerte: nada que fomente el egoismo del espíritu le es propio: predica un ideal de altruismo y su misión es servir desinteresadamente a la humanidad. Es ciudadano del mundo.

El anarquismo es apolítico: el Parlamento, el sufragio universal, las Cámaras, la democracia o la representación del pueblo por el pueblo, son las formas legales de la tiranía, de la opresión burgesa, las panaceas de un régimen caduco que debe desaparecer. La política es una forma de engañar al pueblo; y el político un explotador tanto más indeseable cuanto más hábil e ingenioso. El ácrata se mueve en el plano político sólo para destruir, porque no quiere hacerse cómplice de la servidumbre al Capital; pero le interesa el plano económico, y en él actúa por medio de la acción directa revolucionaria, con la huelga por la huelga, con la insurrección armada, y con la propaganda por los hechos o la violencia. El

anarquista acepta el sindicato de lucha de clases como un instrumento de combate y como la célula inicial de la sociedad futura, de la unión internacional de todos los productores del mundo.

Aspecto moral y religioso del anarquismo

Considerando que la familia y la educación dada por los padres a sus hijos es una de las causas principales de la diferenciación de clases sociales, los anarquistas propician la destrucción total de la familia cristiana y el establecimiento en su lugar del amor libre y de la educación igualitaria de los niños en escuelas libertarias regentadas por ellos. Además, para ellos el matrimonio, celebrado ante representantes de la Iglesia y del Estado, es la tumba del verdadero amor; el hombre y la mujer deben practicar el amor libre y permanecer unidos mientras se aman, mientras la simpatía natural y la afinidad electiva los úne; y después separarse, buscando otro amor que sea leal y sincero; el matrimonio, que obliga a permanecer unidos a quienes no se aman, fomenta la hipocresía social y es inmoral; no así el amor libre que corresponde a una actitud natural y franca del espíritu. El matrimonio, según ellos, mediante la restricción social a que obliga, es la causa principal de la institución de casas de lenocinio, y la fuente de las anomalías sexuales tan frecuentes en nuestra época. Si se practicase el amor libre desaparecería completamente la ignominia de la esclavitud blanca y cada mujer encontraría al hombre que la haría feliz. Según ellos la idea que toda relación sexual fuera del matrimonio es mala, ha producido el conjunto de vicios sociales de la actual sociedad burgesa.

En lo que respecta a educación, los anarquistas propician un tipo especial de escuela llamada libertaria. En ella se enseña a los niños que son compañeros y amigos de sus padres, tan ciudadanos como ellos y, por tanto con iguales derechos; se les inculca, además, el desprecio a todos los prejuicios de la burgesía rica y de la moral presente. La obediencia es propia de siervos y de esclavos. Cada uno debe aprender a determinarse por sí mismo y a conservar su propia autonomía. El anarquista ha de ser rebelde: debe comprender que sólo existe la vida actual y que hay que gozar de ella plenamente.

La violencia como táctica revolucionaria

La táctica revolucionaria de los anarquistas va directamente a su fin: destruir la sociedad presente; y como, a juicio de ellos, la sociedad está basada en la violencia es necesario usar la violencia contra ella. Con este objeto predican la acción directa, es decir, la huelga revolucionaria, el sabotaje, los ataques a mano armada contra los patronos, el incendio de sus fábricas, etc. Y en sus reuniones sociales reparten hojas y periódicos de propaganda ácrata que esti-

mulan a la rebeldía. Sobre todo explotan en forma maravillosa el sentimiento del miedo y del terror: ellos, los mártires de la idea grande y única de la fraternidad universal son las víctimas inocentes de una persecución implacable. Les persigue el Capital, explotando su trabajo y dejándoles cesantes y sin pan para sus hijos; les ataca el Estado, enviando los policías y agentes secretos a sus centros de reunión, espiando sus pasos, e inventándoles crimenes que no han cometido; o encarcelándoles injustamente sin piedad. Y todo esto ¿por qué? Porque ellos aspiran a realizar una humanidad nueva sin odios y sin fronteras, sin oprimidos ni opresores, en que no haya mio ni tuyo y todos los bienes sean comunes.

Pero el aspecto más grave del anarquismo es la enorme cantidad de atentados terroristas causados por sus prosélitos, es decir, la « *propaganda por los hechos* » que el Congreso de Berna, efectuado por ellos, proclamó como principio. Ella dió origen a una serie de atentados criminales contra los reyes, los presidentes y las altas autoridades, como los asesinatos del Presidente Carnot en Francia (23 de junio de 1894), McKinley en Buffalo, Estados Unidos; del rey Humberto en Monza, Italia, y tantos otros. Sólo en Barcelona, España, la Mano Negra, institución terrorista, realizó en 25 años 114 atentados, en los cuales hubo 241 muertos. En suma, la solución de la cuestión social, según la expresión de Malatesta, está en la bomba y la dinamita. Ahora bien, cuando se les hace presente estos hechos, tan en abierta oposición con los principios de amor y fraternidad humana que predican, responden diciendo que el atentado tiene una finalidad psicológica importantísima: él polariza la atención de todos en torno a un hecho de sangre que manifiesta la gangrena de la sociedad, la sacude de su inercia y hace ver que la lucha de clases ha llegado ya a su punto álgido. Por otra parte, el atentado mismo es fruto de la desesperación y de la miseria del proletariado que no encuentra forma de hacerse oir; es consecuencia lógica de una fatalidad psíquica inevitable. En efecto, el anarquista sólo quiere el bien, pero, perseguido por las autoridades, vive en un régimen permanente de terror; y acosado por la miseria sin esperanzas, reacciona contra la persecución de que es víctima con un acto de violencia que aborrece y detesta y, sin embargo, efectúa llevado por una fuerza superior a sí mismo. Por eso él, que es bueno como un niño, llegado el momento, utiliza el revólver o la bomba contra los detentadores del Poder. Así obtiene su fín. En virtud del hecho trájico que le costará la vida, comprenderá la sociedad burgesa que está corrompida y tiene en sus mismas entrañas los gérmenes de su disolución y de su ruina. Así además, según ellos, se apresura la hora de la acción violenta y revolucionaria en todo el mundo, la hora en que se efectuará la expropiación del Capital y de la Tierra y serán entregados a la comunidad del pueblo.

Crítica del anarquismo - Falsedad de su principio fundamental

El principio básico del anarquismo, como también del liberalismo, es la autonomía absoluta de la persona humana. Ella se constituye en ley y fin de sí misma. Este concepto es erróneo. Es cierto que un hombre no está subordinado a otro hombre, como un medio a un fin, porque cada persona es un pequeño « cosmos », es un sér libre cuya finalidad trasciende la naturaleza y se eleva hasta Dios; pero la autonomía absoluta y la libertad sin límites no existe. No se puede prescindir de la vida social sino en el caso de vivir como Robinson Crusoe en una isla desierta. Desde el momento que el hombre vive en sociedad con otros hombres, las relaciones mútuas dan origen a una serie de derechos y deberes que deben ser respetados y limitan la libertad humana en conformidad a normas superiores de justicia y amor. Y estos principios están por encima del hombre; no los construye él a su agrado; los encuentra como una fuerza superior a él mismo. « Así como el hombre, dice Chevalier, no ha inventado « el fuego, tampoco ha inventado la justicia. Las leyes humanas no constituyen « la equidad: ellas no tienen otro objetivo que declararla, y el hombre no tiene « otra misión que observarla. De este modo, todas las instituciones humanas, « como lo proclamaba en otro tiempo Sócrates, no tienen valor y ellas carecen « de duración si ellas no se modelan sobre una institución divina; las leyes « humanas no tienen fuerza, ellas no mandan y no obtienen la obediencia del « hombre sino en la medida en que ellas expresan un derecho grabado en la « naturaleza, es decir, en el fin que ha sido señalado al hombre y del cual el « hombre no es el señor ». La autonomía, pues, del hombre no es absoluta, sino relativa: está limitada por la verdad y la justicia que se impone como algo que viene de afuera, y en último término de Dios; como fruto de la ley natural, de la ley moral que se revela a nuestra conciencia y guía nuestros actos, señalando lo que es bueno y lo que es malo. El hombre, en el uso de su libertad, está obligado a hacer el bien y evitar el mal: « fac bonum, vita malum »; de igual modo, la expansión de la personalidad humana, su desarrollo normal no debe efectuarse causando daño a los semejantes sino cooperando solidariamente a la felicidad común. Y la razón de ser de la autoridad nace de la necesidad de poner orden en esta labor de cooperación mútua. No es la autoridad, por tanto, una forma de coartar la libertad, de oponerse a su expansión y destruirla, sino por el contrario, una forma de potenciarla y perfeccionarla ayudando a coordinar y armonizar las libertades humanas en orden al bien común. Los términos « autoridad y libertad », bien comprendidos, en vez de oponerse, se enlazan y se sirven mútuamente; aún más, la autoridad no es sino una forma del ejercicio de la libertad, forma delicada y difícil, cargada de responsabilidades. La autoridad

justa, legítima, no puede hacer de los hombres cosas y envilecerlos, subordinándolos a fines que no están a la altura de ellos mismos. La personalidad humana, su destino superior y eterno, su finalidad altísima y sobrenatural debe ser en todo caso respetada. Es cierto que hay autoridades despóticas que han cometidos injusticias y han abusado del Poder. Pero ¿ existe acaso algo bueno en el mundo de lo cual no se haya abusado, o no se pueda abusar? El abuso de la autoridad no implica que sea mala en sí misma, sino únicamente que es necesario correjirla e impregnarla del espíritu para la cual fué formada, y orientarla al fin que le es propio. « Entre los príncipes de los gentiles, dijo Jesús, se dominan los « unos a los otros, y aquéllos que ejercen autoridad oprimen a sus semejantes. « Entre vosotros no ha de ser así: aquél que quiera entre vosotros ser mayor « sea vuestro siervo; y el que desee ocupar el primer lugar sea vuestro servidor. « El Hijo del hombre no vino a ser servido sino a servir, y a dar su alma para la « redención de muchos ». Sea pues la autoridad una función de utilidad social, que se ejerce según el espíritu de Cristo, espíritu de servir y no de dominar; y en tal caso nadie con justo y razonado motivo podrá oponerse a su existencia. Siguiendo este principio, Su Santidad el Papa, que desempeña la suprema autoridad de Vicario de Cristo sobre la tierra, en sus encíclicas a los Obispos y fieles, según antiquísima tradición, se firma: el Siervo de los Siervos de Dios. Sin embargo, los anarquistas no aceptan las explicaciones derivadas del fin de la autoridad que es el bien común; e insisten en que no hay autoridad que no abuse de su poder y coarte la libertad individual con daño para la comunidad. Aunque esta afirmación no es efectiva ni resiste al análisis, la autoridad siempre sería necesaria y conveniente porque los beneficios que positivamente causa son en todo caso mayores que los males que, accidentalmente, por su defectuoso ejercicio, puede producir y algunas veces ocasiona. En efecto, gracias a la autoridad es posible la coordinación de las actividades humanas en instituciones superiores de cultura; sin ella sería imposible la vida social y la realización de obras que los hombres aisladamente no habrían podido jamás efectuar. Sirvan de ejemplo las catedrales góticas de la Edad Media, cuyas gigantescas moles de piedra, labradas primorosamente, han sido la colabaración en común de pueblos enteros durante largos años bajo la égida de autoridades inspiradas en una idea religiosa. Dígase lo mismo de los grandes monumentos del progreso moderno, de las gigantescas empresas mineras, industriales y agrícolas que son exponente maximo del desarrollo de nuestra vida económica y social. Aún más, no se concibe cómo estas empresas podrían vivir sin jefes, comoquiera que la mayor parte de su personal no conoce el proceso total de la producción y necesita ser dirigido por una administración y dirección técnica competente, es decir, por quienes poseen la síntesis de la elaboración y saben dirigirla. Cuanto más pro-

gresa la técnica en las empresas más se requiere la obediencia y la disciplina de los subalternos. Nada puede dejarse a la espontaneidad ni al libre acuerdo de obreros y empleados. Sería ir a un fracaso manifiesto. Si la autoridad en la economía es necesaria, no lo es menos en la vida civil, en el consorcio común de una nación o un pueblo. Para hacer respetar los derechos individuales y sociales, para que se castigue al culpable cuando ellos son violados, es necesaria la autoridad; lo mismo, para promover el bien público, para mantener la paz social y para realizar obras de bienestar colectivo, puentes, caminos, ferrocarriles etc. etc. Parece ocioso polemizar con los anarquistas sobre este punto en un tiempo y en una época en que a cada momento se presentan nuevos problemas que superan nuestra capacidad personal: la electricidad, la radio, la televisión etc. y debe recurrirse al técnico para resolverlos. Si hay desórdenes en la vida actual, ello es debido a que no se respeta como merece la autoridad y cada persona hace cuanto le place en vez de cumplir con su deber. El mundo no está dirigido, como debe estarlo, por una jerarquía de capacidades en que cada cual ocupe el cargo que le corresponde.

El sér humano tiene dos caminos para dirigir su vida: la inteligencia, claridad de visión y razonamiento; y la autoridad, dando fe a la persona que le enseña. En la práctica, la voluntad necesita de ambos, porque se complementan y son adecuados a la naturaleza humana; dada la incapacidad del hombre para saberlo todo por análisis e investigación personal y directa, en la mayoría de los casos debe confiar en la autoridad y guiarse por ella. Así acontece a todos en la diversas escalas de la vida social. Por eso no degrada a nadie aceptar la autoridad que determina lo más conveniente para el bien común y obedecerla.

La igualdad absoluta de todos los seres humanos

Los anarquistas exageran el concepto de igualdad social y procuran mantenerla a todo costo, negando las diferenciaciones inevitables, que trae consigo la vida. No cabe duda que todos somos iguales, hombre o mujer, de una raza o de otra, en el sentido de que poseemos una misma naturaleza. Pero, si bien la naturaleza humana, considerada abstractamente, es en todos idéntica, desde el momento en que se realiza concretamente en cada individuo o persona, ella trae consigo profundas desigualdades, fruto de la individuación corporal y de la personalidad de cada uno. Ningún ser concreto es igual a otro ser concreto; a lo más, es semejante o parecido. En las personas o supuestos racionales las diferencias son aún mayores, porque cada alma tiene una calidad psíquica suya propia, imparticipable e independiente. Sin negar, pues, la unidad de naturaleza que a todos los seres humanos conviene, la que es suficiente para fundar sobre sólidas bases una verdadera fraternidad, es necesario admitir entre los hombres

desigualdades, no solamente extrínsecas, derivadas de nacimiento, fortuna o posición social, sino también intrínsecas e inherentes a la personalidad humana. « Ha puesto en los hombres la naturaleza misma, dice León XIII, muchísimas « y grandísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos ni igual el « ingenio, ni la salud ni las fuerzas; y la necesaria desigualdad de estas cosas « trae consigo espontáneamente desigualdad en la fortuna. Lo cual es cla- « ramente conveniente a la utilidad así de los particulares como de la comuni- « dad; porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas « y oficios diversos a cuyo desempeño principalmente mueve a los hombres la « diversidad de fortuna de cada uno ». En verdad, una simple observación manifiesta que no todos los hombres tienen la misma inteligencia, ni el mismo carácter, ni la misma disposición para los estudios y trabajos, ni la misma salud, robustez y fuerza física; y, en consecuencia, no es posible que todos sean competentes en todo y desempeñen las mismas profesiones a la vez. Unos tendrán disposiciones para las matemáticas y para la técnica; otros, para la agricultura; otros, para el comercio; y esta diferenciación es provechosa a la sociedad, y permite el desarrollo de una vocación propia y fomenta la inventiva y el perfeccionamiento. Es sabido que cuando una persona desenvuelve su capacidad de acción en un sentido determinado, llevándola a un máximo de potencia, generalmente se atrofian las otras facultades del espíritu. Por eso es difícil que un matemático o un sabio sea un buen pugilista, que un gran literato o un poeta sea un comerciante de fuste. Comprender que nuestras energías son limitadas y no somos capaces para todo, es poseer la sabiduría de la vida y conceder a cada cual lo que es suyo. Necesitamos para vivir de la cooperación y de la fé en los demás, del reconocimiento de su autoridad y competencia en los diferentes ramos de las actividades humanas. Y esta ayuda mútua que día a día nos prestamos nos da el sentido real de la solidaridad social. No debemos engreirnos con ansias de libertad sin límites: somos muy poca cosa: pequeño mecanismo inteligente de un engranaje colosal. La acción concertada de millares de personas nos valora y da a nuestras facultades su máximo de eficacia. La diferenciación de funciones es una gran manifestación de progreso. En las sociedades primitivas, en las tribus salvajes, todos los miembros de la comunidad desempeñan casi idénticas funciones: los hombres se dedican a la caza y al pastoreo, las mujeres a las labores domésticas. Y llevan una vida siempre igual, estacionaria. Sucede con las sociedades lo que con los organismos de la vida animal: las amibas y protozoos, organismos rudimentarios, desempeñan sus funciones con un sólo órgano, simple y sencillo; los animales más perfectos, para cada función, tienen un órgano apropiado; la diferenciación es perfección. Por eso los anarquistas, al querer una igualdad absoluta, se mueven contra el progreso, contra

el sentido de la vida. Su crítica social podrá ser valiosa cuando, analizando el capitalismo, manifiestan la irritante desigualdad que él engendra, enriqueciendo fabulosamente a unos pocos, y arrojando a las multitudes a la miseria. Estos desórdenes deben ser correjidos; y los Papas, con la más alta autoridad del mundo, en sus Encíclicas los han denunciado repetidas veces. Pero de ahí al igualitarismo absoluto hay un abismo. Que unos posean más, otros menos, no es malo siempre que nadie carezca de lo necesario a su decorosa subsistencia. El derecho a la vida pone, además, un límite preciso al derecho de propiedad como veremos inmediatamente.

La abolición de la propriedad privada de la tierra y de los medios de producción

Este principio no es sólo de los anarquistas, sino también de todos los socialistas que son consecuentes con su doctrina. « La propiedad es un robo », dijo Proudhon; y este dicho ha seguido repitiéndose como un axioma. Es verdad que los bienes de la tierra, tomados en conjunto, según los designios divinos han de asegurar el alimento y los medios de subsistencia a todos los seres humanos. La naturaleza no ha indicado en forma concreta a quienes debe pertenecer la propiedad y sus frutos. Pero también es evidente que la tierra por si misma, sin el trabajo humano, no produce bienes en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades del hombre social y civilizado. Por tanto, la tierra debe ser trabajada: los hombres deben aplicar a ella su ingenio y hacerla producir. Ahora bien, quién trabaja tiene derecho al producto de su trabajo, que es como una parte o prolongación de su personalidad. Así nace el derecho de propiedad sobre la tierra y sus frutos. A este respecto, León XIII se expresa así: « Poseer algo como propio y con exclusión de los demás es un derecho que da « la naturaleza a todo hombre. Y por ser el hombre el sólo animal dotado de « razón, hay que concederle necesariamente la facultad no sólo de usar como « los demás animales, sino de poseer con derecho estable y perpétuo así las « cosas que con el uso se consumen como las que, aunque usemos de ellas, no « se acaban.

« Lo cual se vé aún más claro si se estudia en sí y más íntimamente la « naturaleza del hombre. Este, porque con la inteligencia abarca cosas innume- « rables y a las presentes junta y enlaza las futuras; y porque además es dueño « de sus acciones, por esto, sujeto a la ley eterna y a la potestad de Dios que « todo lo gobierna con providencia infinita, él a sí mismo se gobierna con la « providencia de que es capaz su razón; y por esto también tiene la libertad « de elejir aquellas cosas que juzga más a propósito para su propio bien, no sólo « en el tiempo presente, sino aún en el que está por venir. De donde se sigue

« que debe el hombre tener dominio no sólo de los frutos de la tierra, sino « además de la tierra misma pues de la tierra vé que se producen para ponerse « a su servicio las cosas que él ha de menester en lo porvenir ».

Pero acontece que los productos de la tierra en ciertos casos no solamente dan para el mantenimiento decoroso del trabajador y su familia, sino más, lo que produce una abundancia de bienes o riqueza. Contra la riqueza se concentran los ataques, declarando la propiedad privada un odioso monopolio contrario a la igualdad natural de los hombres. Sin razón, sin embargo, porque dichos productos de la tierra son susceptibles de cambio por otros bienes que son frutos del arte y de la industria, los cuales no poseen los propietarios de la tierra. El intercambio es beneficioso y el bien común puede a veces exigirlo determinando sus condiciones. El derecho de propiedad no es pues algo absoluto, sino relativo; y en todo caso está subordinado al bien público. Cae sobre la propiedad agrícola, la obligación de alimentar, directa o indirectamente, a todo el mundo, porque todos necesitan para vivir de los frutos de la tierra, aunque no todos la trabajen. De ahí que dicha propiedad entraña en sí una función social importantísima: asegurar a todos el derecho a la vida, es decir, el derecho a la subsistencia en forma decorosa en conformidad al ambiente y el grado de cultura. Este gravámen es como una hipoteca que abarca indistintamente todas las riquezas y bienes tomadas en conjunto. Sólo después que ha sido cumplida esta misión primordial, asignada por la naturaleza, la propiedad privada comienza a ser un derecho justo, intangible, digno de la más alta consideración y respeto. Antes no: por eso, en caso de extrema necesidad, como lo declara Santo Tomas, todos los bienes son comunes. Y en caso de necesidad gravísima, o simplemente grave, la propiedad está sujeta a obligaciones que cumplir, proporcionadas al caso. Y corresponde a la autoridad civil determinarlas en cada situación concreta. Insisten los anarquistas declarando que todos hemos nacido desnudos e iguales; la propiedad rompe esta igualdad natural y hace caprichosamente a unos ricos y a otros pobres. Es verdad, pero ¿hay en esto injusticia? No. Es natural que los hijos gocen de los bienes de sus padres que por ellos se han sacrificado. Habría injusticia en esta desigualdad si el que nace privado de bienes de fortuna no pudiese con su trabajo adquirirlos para proveer dignamente a su propia subsistencia. Lo cual, en una sociedad justa y bien ordenada, a todos sin distinción es posible. Además, la necesidad es un poderoso estímulo para el trabajo. Aprecia más la riqueza y sabe conservarla mejor, él que la ha conquistado poco a poco tenazmente con su propio esfuerzo, con voluntad inteligente y perseverante. Los ricos por familia o por herencia fácilmente concluyen en la pobreza.

Por otra parte, si la propiedad fuese común e indivisa, y la sociedad, única dueña de todas las tierras, se retrocedería a los tiempos de la antigua barbarie

en que todo era común, y se perdería el más poderoso estímulo al trabajo que es verlo fructificar para uno mismo y para su propia familia. « En efecto, dice « Lamennais, esta manera de posesión, si es voluntaria, es la del fraile, sujeto por « sus votos a la pobreza y a la obediencia; y aún en las Ordenes más severas se « les permite un pequeño peculio de que puede disponer a su antojo. Si no es « voluntaria, es la del esclavo para quien nada modifica el rigor de su condición; « pero decimos poco, es la de la bestia de carga que, después de haber cumplido « la tarea impuesta por su dueño, recibe en un establo la ración que se le ha « destinado. ¡ Todos los lazos de la humanidad, las relaciones simpáticas, el sacri- « ficio mútuo, el cambio de servicios, el desinterés, todo lo que constituye el « encanto de la vida, todo, todo ha desaparecido para siempre! ». Y se puede agregar ¿ estarán dispuestos todos los ciudadanos de una nación o de un pueblo a llevar vida de monjes? ¿ Tendrán virtud y capacidad moral para afrontar semejante duro sacrificio? Ciertamente no. Y si, para mantener una igualdad económica absurda, se vén obligados a no poseer nada como propio, a no ver satisfechas, sino sus necesidades más inmediatas, ¿no se sentirán acaso bajo el peso de una horrible y espantosa, jamás pensada tiranía? Por otra parte, dado este comunismo de bienes, la conservación y la distribución o reparto de ellos, está necesariamente confiada a un grupo de ciudadanos; y aunque sean los mejores ¿ quién impedirá que no formen una casta privilegiada, una burocracia prepotente que reserve para sí la parte del león, y sea en muchas ocasiones, dada la fragilidad humana, injusta para apreciar las necesidades efectivas de sus compañeros de trabajo? Los hombres más capacitados se ofenderían de una retribución que no recompensara adecuadamente sus méritos; y como, según la norma anarquista, a cada uno se le daría según sus necesidades, en muchos casos percibiría más el incompetente y el perezoso que el técnico y preparado. Y si la retribución fuese igual, no habría estímulo: todos se inclinarían a efectuar el trabajo mínimo. En vano se entonarán himnos al trabajo, considerándolo como un acto liberador, como un solaz. La naturaleza humana no cambia tan radicalmente; y, aunque la técnica progrese mucho, siempre habrá trabajos penosos y pesados que darán un sentido de fatídica realidad al dicho bíblico: « Con el sudor de tu frente comerás el pan ».

En lo que respecta a la abolición de la propiedad privada de los instrumentos de la producción, fábricas, maquinarias, etc. el problema se plantea en forma semejante al de la propiedad de la tierra. Sin duda, estos instrumentos de trabajo son fuentes de grandes riquezas en el actual régimen capitalista. Pero ellos se ha distribuido enormemente. En efecto, predominan las empresas constituidas en forma de sociedades anónimas; un sinnúmero de personas modestas han suscrito sus acciones y se benefician de sus dividendos en propor-

ción a las acciones que poseen. Estas personas viven, las más de las veces, ajenas a las actividades de la empresa. Sólo el grupo de los más poderosos accionistas controla su dirección, acompañándose de técnicos eficientes. Los empleados y obreros de dicha empresas no son propietarios ni siquiera parcialmente de la industria, agrícola o comercial, en que trabajan; son simples asalariados. No tienen, por tanto, participación en las ganancias. Esta se reparte, si la hay, entre los accionistas y la dirección superior de la empresa. Pero si el trabajo es bien remunerado no se comete injusticia. Podría propiciarse y promoverse la evolución del régimen capitalista hacia soluciones más conforme a la equidad social que coloquen el trabajo en posición relevante. Con todo, no sería justa una simple expropiación sin recompensa. Por otra parte, la posesión en común de los instrumentos del trabajo plantea entre accionistas directores, empleados y obreros de cada empresa una serie de problemas dificilísimos de solucionar, de los cuales se tratará en nuestro capítulo sobre el socialismo.

La guerra a muerte al capital

Los anarquistas combaten el capital con furia semejante a la del toro que en la arena embiste al toreador y es cien veces burlado con su roja capa. Para ellos no hay distinción: toda persona rica es un capitalista digno de odio, un explotador del proletariado. Proceden a ciegas, guiados únicamente por su espíritu revolucionario. Ahora bien, un somero análisis del capital y de los capitalistas manifestará si tienen razón. El capital es una suma de dinero que se invierte en la producción, ya sea en forma de tierras, fábricas, maquinarias, materias primas, o pago de salarios, etc. En consecuencia es un bien material utilísimo cuya destrucción por un incendio, por ejemplo, o por un acto de sabotaje, es manifiestamente dañosa so solamente para sus propietarios, sino también para los empleados y obreros que trabajan en la fábrica o industria y para la sociedad. Las razones son obvias. Atacar al capital, en este sentido, es pues una actitud irracional que los mismos anarquistas cultos rechazan; reconocen que es fuente de todo progreso y bienestar social. La guerra al capital significa por lo tanto guerra *a los capitalistas*. Precisemos ahora quienes son los capitalistas en la sociedad actual. En primer lugar son personas que han invertido sus ahorros ó economías en acciones o en propiedades para obtener una renta mensual o anual. Muchas veces son honestas viudas que no pueden trabajar; otras, hombres de negocios; y, en ciertos casos, aún modestos empleados, gente de pocos recursos que invierte su dinero en empresas o negocios que estiman de porvenir. Si se miran estos casos desapasionadamente, resulta el capitalista una persona digna de aprecio, porque proporciona un servicio, y el pedir una retribución adecuada por dicho servicio no ofende ni daña a nadie.

Por el contrario, favorece a muchos dándoles trabajo. No cabe duda que al trabajo corresponde una justa retribución, dentro del plano de la empresa, con mejor derecho que al capital. En efecto, la dirección técnica y comercial, los empleados y los obreros con sus sueldos y salarios proveen al sustentamiento de sus vidas, cosa indispensable y necesaria que no puede cederse; en cambio, el capitalista, a lo menos por hipótesis, percibe una renta que no es fruto inmediato de su propio trabajo y se agrega a su persona como algo que viene en ayuda al trabajo personal que debe asegurarle su subsistencia. Y si por su edad ú otros motivos no puede trabajar, esta ayuda se hace necesaria y conveniente. Considerado el capitalista, como muchas veces lo es, en su carácter de administrador de una empresa o de su director técnico, tampoco es digno de vituperio. Sólo desempeñan estos cargos personas de gran talento, de ingenio, de elevadas dotes de voluntad y de carácter, lo cual merece encomio. Sólo queda, pues, en calidad de indeseable aquel capitalista especulador que paga salarios de hambre y comete injusticias; el deshonesto que alza el precios de los artículos en forma exagerada y no atiende al bien común. Podrá alguién decir que todos son así, pero eso no es efectivo. Aunque el régimen de la libre concurrencia, si no es controlado, inclina fácilmente a la especulación y al abuso — y éste es el punto débil del capitalismo — no puede decirse que sea malo y que merezca ser destruido. A él se debe el progreso moderno. Es, por otra parte, justo que no se paguen salarios de hambre, ni sean explotadas las mujeres y los niños en fábricas y talleres. Procuren, si es posible, empleados y obreros tener acceso a la propiedad y a la dirección de la empresa en que trabajan y, por consiguiente, una participación en las ganancias. Todas las reformas sociales basadas en la equidad y en la justicia social pueden abrirse paso siempre que no impidan la producción o la esterilicen. Pero no combatan el capital en forma arbitraria y desquiciadora, sembrando el odio y la discordia entre los factores de la empresa, porque la guerra contra el capital se resuelva para el obrero en una guerra contra si mismo. En efecto, el capital, cuando se ve atacado, toma su venganza; y huye a otros territorios y a otros pueblos, dejando cerradas industrias que fueron florecientes y miles de trabajadores cesantes. Puede también tomar represalias, declarando el *look-out*, o cierre de fábrica, y compensándose de los daños sufridos con el alza del precio de sus productos, lo que perjudica a los consumidores que, en su mayoría, son obreros y proletarios. Pero los anarquistas no cesan de embestir a ciegas; y dejan caer su odio sobre los gerentes y administradores de las empresas, sobre sus técnicos y empleados superiores, los cuales no siempre son capitalistas, y sólo los representan sin participar muchas veces de su ideología. Inquietos y descontentos, atacan a aquellos que están en contacto más inmediato con los obreros, aunque sólo sean

simples ejecutores de órdenes recibidas de arriba. De este modo propenden a la destrucción de la autoridad en el taller, en la fábrica y en la usina. No se contentan con criticar la autoridad del patrono e impedir sus abusos; ambicionan destruirla. Por eso desarrollan una acción errónea y perniciosa. Impiden la elaboración de la riqueza, rompen el engranaje de la producción a fin de que el pueblo, dominado por el hambre y la miseria, con gesto de rebeldía, efectúe la soñada revolución social. Con razón, pues, son verdaderos enemigos de la sociedad, de la civilización y de la cultura humana.

La supresión de la moneda y los bonos de trabajo

Es conocido el papel desempeñado por la moneda en el comercio e intercambio de productos, y su manifiesta superioridad sobre el simple trueque o cambio directo de una mercancía por otra. El gran desarrollo de la industria y del comercio de los tiempos modernos, en gran parte es debido a la facilidad con que, mediante ella, se efectúan las transacciones y se compran los objetos en el mercado sin necesidad de confrontar el valor de unos con otros. La moneda sirve de común denominador de todos los precios. Gracias a ella se ha obtenido, además, la mayor distribución de la riqueza, la división de las fortunas y la colaboración de los pequeños capitales en las grandes industrias. Suprimir la moneda es, pues, un contrasentido y un retroceso, porque generalmente no es un simple título representativo de un valor, o un documento de confianza como una letra o un cheque, sino un valor real en sí, sea de cobre, plata ú oro, cuyo precio se mantiene en el mercado en forma relativamente fija. Nadie podría negar el derecho a cambiar la moneda por un objeto y viceversa. Ni se concibe la mayor ventaja que se obtendría con el reemplazo de la moneda por los bonos de trabajo. Dichos bonos darían derecho a ciertos bienes de consumo y, para evitar el negocio y la venta de ellos, deberían llevar el nombre de su dueño, posiblemente la fecha de su recaudación, todo lo cual exigiría un engorroso procedimiento con una burocracia formidable. Si estos bonos sirviesen, además, como sería natural, para obtener bienes diferentes de los de consumo, para impedir su acaparamiento sería necesario contar con una red de espionaje formidable. En vano se dirá que los ciudadanos de la futura era comunista, dominados por el más puro desinterés, no apetecerán, sino lo indispensable para sus necesidades de consumo más inmediatas; primero, porque desinterés completo y absoluto sólo puede darse en un número escojido y selecto de personas, no en todas; y segundo, porque las necesidades están sujetas a muy variadas y caprichosas interpretaciones y es muy difícil determinarlas. No faltarían personas que estimarían justo y necesario para ellos, comer manjares delicados, vivir en un gran palacio y tener automóvil y chofer a la

puerta. Sería enojoso convencerles de lo contrario y someterles a un modesto régimen de vida. La igualdad de todos concluye con la esclavitud de todos en provecho esclusivo de una minoría dirigente. Por eso, León XIII se expresa así: « Suprimido el derecho de propiedad privada, se seguiría una dura y odiosa « esclavitud de todos los ciudadanos, abriríase la puerta a mútuos odios, mur- « muraciones y discordias; quitados al ingenio y diligencia de cada uno todo « estímulo, secaríanse necesariamente las fuentes mismas de la riqueza, y esa « igualdad que en su pensamiento los comunistas se forjan, no sería en hecho « de verdad otra cosa que un estado tan triste como innoble de todos los hom- « bres sin distinción alguna ».

Los anarquistas ante el Estado

Es necesario distinguir entre sociedad civil, Estado y Gobierno. La primera está formada por todo el conjunto de ciudadanos que viven en un mismo territorio bajo la égida de una autoridad común. La sociedad civil es, pues, la nación toda entera con su estatuto jurídico, su territorio y sus límites o fronteras. El Estado es la autoridad o el Poder superior de dicha sociedad; en el caso de una República democrática dicho Poder está dividido en Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Y el Gobierno lo forman los hombres que constituyen este poder y dirigen en un caso determinado « hic et nunc » el Estado. Los anarquistas estiman que tanto la estructura civil de las naciones como el Estado y su Gobierno deben desaparecer, porque son una superestructura de explotación de la burgesía sobre el proletariado. Sólo ha de existir la comunidad internacional y libre de productores del mundo.

Es fácil comprender la necesidad de la sociedad civil y su importancia en la vida social. Basta hacer un pequeño análisis. El primer grupo social es la familia: hombre, mujer e hijos, grupo natural, esencialmente particular, privado, como es la casa, el hogar doméstico inviolable. Este grupo fundamental, esta primera célula social para vivir debe dedicarse al trabajo. Así se forman grupos más extensos que constituyen la vida económica: el cultivo del campo, las profesiones, las industrias, el comercio; vida menos privada que la vida de familia, pero que todavía se mantiene en un terreno en que la iniciativa particular desempeña un papel preponderante; la actividad económica es intermedia entre la familiar y la pública. Por encima de la vida económica y de las actividades que le son propias, está la vida civil, es decir, la vida del hombre en cuanto ciudadano de un país, en cuanto individuo o persona perteneciente a una nación determinada, a una sociedad completa que se agrupa y reúne en un territorio y bajo una bandera. Dicha sociedad tiene como objeto un bien que supera el privado y es de un orden específicamente más alto, el bien común, el bien

temporal público. Gracias a la sociedad civil y a su autoridad, que es el Estado, se mantiene la paz social, se procura la armonía de los intereses privados y la subordinación de ellos al bien común honesto. La promoción de aquellos bienes, que son esclusivos de la sociedad civil en cuanto tal, constituyen la vida cívica, de progreso, de bienestar general, de cultura humana. Por ellos el hombre es un ciudadano con derechos y deberes precisos. « Por naturaleza, dice León XIII, « el hombre está hecho para vivir en la sociedad civil. En el estado de aisla- « miento no puede ni procurarse los objetos necesarios al mantenimiento de su « existencia ni adquirir la perfección de las facultades del espíritu y del alma. « Así ha sido provisto por la divina Providencia que los hombres fuesen desti- « nados a formar no sólo la sociedad doméstica sino también la sociedad civil, « la cual solo puede proporcionar los medios indispensables para consumar la « perfección de la vida presente ». Hay bienes pues que son propios de la sociedad civil como la administración de justicia, el castigo del agresor injusto, del perturbador de la paz social; la ejecución de obras de servicio general como caminos, la higienización de las poblaciones, el fomento de las investigaciones científicas, de las artes etc. etc. Todas estas obras tienen un carácter público de interés general y promueven el progreso en el plano temporal de la civilización y la cultura humanas.

El Estado es la autoridad suprema de la sociedad civil. Sus poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial se justifican por un simple análisis de sus funciones respectivas que no es el caso considerar en esta sede. Estos poderes, unos con otros, se controlan para evitar la dictadura, y cada uno de ellos tiene su propio estatuto jurídico que señala y pone límites a sus atribuciones. Corresponde al Estado dirigir eficazmente a los ciudadanos en orden al bien común, a la prosperidad pública. La sociedad civil no puede existir sin esta autoridad del Estado, sin este principio de coordinación y de unidad, indispensable para el progreso y la paz social. Por eso, Bossuet enérgica y gráficamente exclamaba: « No hay « peor estado que la anarquía, es decir, el estado en que no hay gobierno ni « autoridad. Donde todo el mundo puede hacer lo que quiere, nadie hace lo « que quiere; donde no hay autoridad todo el mundo es autoridad; donde todo « el mundo es autoridad todo el mundo es esclavo ».

Los anarquistas han hecho una crítica despiadada de los poderes del Estado, y en parte han tenido razón. Nuestra burgesía capitalista no siempre ha dado pruebas de integridad y de capacidad de gobernar. Pasan los años y muchos problemas urgentes, que según opinión común deben resolverse, no se resuelven. Se procede con excesiva lentitud en obras necesarias e impostergable para el mantenimiento de la paz y del bienestar social. Además, el abuso de la política y la compra de votos o el cohecho, ha desprestigiado mucho al Parlamento. Los

partidos políticos con sus divisiones internas, sus programas vagos e ineficaces, su esterilidad manifiesta, han sido objeto de muchas justas y aceradas críticas. Pero hay que distinguir entre el buen uso y el abuso o la degeneración de instituciones que son buenas en sí y conformes a la naturaleza humana. Las críticas de los anarquistas deben ser tomadas en cuenta para correjir las deficiencias e injusticias de los poderes del Estado; no para suprimir el Estado mismo, porque ello significaría un retroceso, una marcha hacia atrás, un paso hacia la barbarie. En efecto, en la hipótesis anarquista el sindicato libre de productores tendría que tomar a su cargo las funciones que hoy día desempeña el Estado; y la economía y la política se fundirían en un sólo organismo con daño para ambas. Una vez más hay que insistir en que la diferenciación hace el progreso: la economía debe actuar en su plano propio y la política en el suyo, que es específicamente superior y más alto, porque mira a fines de civilización y de cultura que tocan la economía, pero la superan infinitamente.

Los anarquistas ante la familia: el amor libre y la educación libertaria

El contrato de matrimonio es, para la Iglesia, un sacramento que ha de efectuarse ante el párroco como testigo; para el Estado, un contrato que debe inscribirse en Registros especiales por los efectos civiles que trae consigo. Los anarquistas lo rechazan como opuesto a la espontaneidad en el amor y como una hipocresía social, y propician el amor libre, la unión más o menos duradera del hombre y la mujer, mientras se aman, sin atender a otro objetivo sino a la sinceridad íntima de este afecto. Esta posición es, a primera vista, muy simpática y permite la condenación de los matrimonios por conveniencia o por dinero o por la presión moral ejercida por los padres. Resuelve también todas las inquietudes de los que, después de casados, se han dejado llevar por otra pasión amorosa. Pero se opone abiertamente al fin primordial asignado por la naturaleza misma al matrimonio: la procreación y la educación de los hijos, la cual exige la unión permanente de los esposos a través de toda la vida. Remitimos sobre la materia a nuestro libro *La Familia* en cuya Parte Segunda se estudia ampliamente este problema. Por el momento baste afirmar que el amor libre no procura en forma adecuada y suficiente el bienestar de la prole, ni satisface las aspiraciones de paz y tranquilidad de los casados, que desean la estabilidad propia de un hogar sólida y jurídicamente constituido. En último término, sin eufemismos, el amor libre se reduce a una prostitución universalizada, convertida en norma de vida social. En estas uniones efímeras, sujetas a los vaivenes de las pasiones humanas, de los caprichos y de las curiosidades del instante, hay cien veces más hipocresía y engaño que en los matrimonios comunes de nuestro tiempo. En éstos, marido y mujer, aunque tengan desa-

grados y amarguras, comprenden la misión sagrada que deben cumplir unidos durante la vida. Las relaciones permanentes y naturales del matrimonio cristiano transforman la pasión amorosa, lenta, pero eficazmente, en una afección espiritual, en una amistad íntima y comprensiva que no sólo sirve de sólida ayuda y apoyo de la vejez, sino que es el fruto más bello del amor.

La educación libertaria tiene el objetivo de igualar. Se podrá decir al niño que su padre es su compañero, pero no se le podrá quitar el respeto que le merece ni la superioridad que le dan sus años y su experiencia. Ni es posible hacer a todos los alumnos iguales con la mismas inclinaciones y el mismo criterio; cada uno tiene su vocación propia y una ley de vida distinta. Lo interesante es desarrollar la personalidad de cada uno, es decir, aquello que los diferencia y puede hacerlos felices y un verdadero valor para la sociedad. Ni es justo tampoco atacar la religión y privar al niño de su conocimiento, porque ella es fuente de poderosas energías morales y de disciplina social. La Religión cristiana no es producto del régimen capitalista: ella es muy anterior al capitalismo; y su misión espiritual altísima está por encima de las contingencias económicas de la evolución actual del mundo.

No deben olvidar los anarquistas que corresponde a la Iglesia la predicación y la práctica, como ninguna otra institución, de la igualdad de todos los hombres. « Ya no hay circunciso ni incircunciso, decía San Pablo, ya no hay judío « ni gentil, griego ni romano, hombre ni mujer: todos somos una misma cosa « en Cristo por Quién hemos sido salvados ». Pero esta igualdad realista, fundada en un vínculo espiritual trascendente, no se opone a las desigualdades naturales de inteligencia, de carácter o de condición social. Las desigualdades artificiales, fundadas en prejuicios que pueden y deben evitarse, es justo que sean abolidas. Pero las diferencias naturales entre padres e hijos, maestros y alumnos, jovenes y viejos y otras muchas más, es absurdo pretender suprimirlas. En todos los órdenes de la vida humana, la jerarquía se presenta como un fenómeno social necesario, íntimamente ligado al progreso. Lo que importa es que sea una jerarquía de capacidades, de calidades de alma, no de ficticia superioridad basada en el dinero ó en oscuras tendencias raciales.

Los anarquistas ante la patria

Los anarquistas son antimilitaristas y antipatriotas: al militarismo atribuyen la desgracia de las guerras y al patriotismo los gravámenes y contribuciones que sufre el pueblo. El militarismo, considerado como el crecimiento exagerado de los medios de defensa y de ataque de un país, es sin duda alguna un mal gravísimo que corroe las sociedades o naciones contemporáneas: pero el desarme general sólo se justifica como fruto de un acuerdo común, lo que hasta

ahora no se ha obtenido, y posiblemente no se obtendrá. Por eso el desarme, que en el orden ideal sería óptimo, no es posible ni viable por el momento en el orden práctico. Sin embargo, las naciones deben moverse en el sentido no sólo de disminuir sus armamentos, hoy día como nunca destructores, sino también de llegar a mantener solamente servicios de policías. Sobre este punto de vista, aunque haya un acuerdo ideal, las diferencias y odios nacionales alejan la posibilidad de llegar a una conclusión práctica.

« La patria, la define Emilio Faguet, es el cariño que siente el hombre por « cierta porción del suelo terrestre en que nació y con el cual tiene relaciones « más estrechas que con el resto del mundo ». En verdad la patria es el hogar donde vimos la luz al nacer, la cuna de la infancia, la madre cariñosa y el padre bondadoso que guió nuestros primeros pasos en la vida; es también el ambiente recojido donde recibimos educación y cultura, el campo verde, la pequeña ciudad o la gran urbe, cuyas casas y monumentos contemplamos admirados cuando niños; es la iglesia, donde rezamos la oración de la inocencia e hicimos nuestra primera comunión; la tierra, bajo cuyo sol se desarrollaron las energías embrionarias de nuestro organismo, el sueño de oro de la adolescencia feliz con sus inquietudes y sus turbaciones y el amor que encendió el corazón y dió las dulzuras de la primera amistad, y produjo el primer desengaño y el primer dolor. Para cada persona y para cada familia la patria tiene una forma distinta. Ella está formada por el ambiente que le rodea como malla de la cual no puede libertarse, como el aire que se respira, como la luz, como el sol. Para el estudiante, es el Colegio o Liceo con sus profesores y alumnos, la Universidad donde adquiere un título profesional; para el obrero, el taller bullicioso, agitado por los golpes de las bielas y el martillo, o la fábrica vibrante, donde adquiere conciencia de su esfuerzo productor; para el campesino, el terruño, ora ingrato, ora fértil, que todos los años renueva sus flores y sus frutos. La patria no es sólo el presente en su actualidad inmediata, sino también el pasado, convertido en síntesis luminosa, que vive y perdura en cada uno de nosotros y forma nuestra vida colectiva; es nuestra participación a la historia con sus esfuerzos, con sus triunfos y sus derrotas. El cementerio con sus altos cipreses y las cenizas de los muertos mandan y dirigen el destino de los vivos. No hay quién no tenga dentro de sí una orden que cumplir de alguién que ha muerto. Estamos unidos por fuerzas misteriosas y con lazos invisibles con los que fueron, con los que son y con los que serán. Y en cuanto creamos el futuro hacemos patria feliz o desgraciada. Con razón y agudeza dijo Nietzsche: « Mi patria es allí donde soy padre ». Y puede agregarse: no sólo donde uno es padre según la carne, sino también donde es padre según el espíritu, y realiza obra de arte o acción creadora. La patria es para la persona como el agua para el pez: no puede vivir fuera de ella;

su organización económica, su estructura política, su moral, sus costumbres, son relaciones vivas de su personalidad, arraigadas profundamente en lo más íntimo de su sér. Y como a toda acción corresponde una reacción, cada individuo, cada persona humana, influye, a su vez, en su propia patria o en la de su adopción; y contribuye a la realización de la síntesis viva de su progreso y de su cultura. Y como ninguno puede dejar de amarse a si mismo y a sus propias obras, que son la expresión de su personalidad, tampoco puede dejar de amar su propia patria.

Ni cabe tampoco oponer al ideal de patria el ideal más amplio y más hermoso de humanidad. Es un engaño manifiesto querer un todo despreciando las partes de que el todo está compuesto: querer la humanidad despreciando las naciones que la forman. La humanidad no es una entidad moral y jurídica: está en formación; aún no tiene unidad histórica. El humanitarismo es la reacción contra el nacionalismo, que ha transferido la autonomía absoluta del individuo a la nación; así ésta ha adquirido una soberanía sin límites, olvidando que la soberanía nacional está limitada por el bien común internacional. Ningún Estado goza de soberanía absoluta por fuerte y poderoso que sea. Todos están subordinados a un bien superior a ellos mismos que se manifiesta por la ley natural. La O. N. U. cuenta hoy día con la representación de la mayor parte de las naciones del mundo, sometiéndolas a una disciplina internacional. Pero, aunque no existiese este organismo, que es una forma embrionaria e imperfecta de la humanidad, la rapidez de los medios de comunicación y la necesidad de materias primas, que no todos los paises poseen, exige la interdependencia de ellos y un principio superior de justicia que regule sus relaciones. El laicismo ha impedido que este papel lo desempeñe la Iglesia. Pero de todos modos, el bien común internacional es un bien superior al nacional que debe ser respetado para el mantenimiento de la paz del mundo.

Sistema de acción anárquica: la apología de la violencia

Hay dos conceptos radicales de la vida: o es una misión de amor, un sometimiento a la ley eterna de Dios, escrita en las entrañas de todo sér humano; o bien es una lucha exasperada, una voluntad de conquista y de potencia, un acto de rebeldía contra el ambiente y la sociedad en que se nace; la primera concepción es cristiana; la segunda, comunista, anárquica. De la una, brota el derecho y la sumisión del individuo y de la sociedad a sus principios superiores e inmutables; de la otra, la violencia y el odio de clases, el espíritu revolucionario. Ambas concepciones son antitéticas: nada hay más opuesto al espíritu cristiano que el anarquismo y el comunismo.

« Para el Cristianismo, dice Tilgher, no existen clases buenas y malvadas. « Bueno y malo, para él, es sólo el individuo, no la clase. El Cristianismo puede « muy bien admitir la división de la sociedad en clases: una de compradores, « otra de vendedores de trabajo; puede muy bien admitir la lucha económica de « clase como medio para la clase de vendedores de trabajo de mejorar su con- « dición: lo que no admite es la legitimidad moral y santidad del odio de clase. « Odiar la clase burgesa, para el Cristianismo, es absurdo y pecaminoso: absurdo, « porque la clase no es desde el punto de vista ético, sino una abstracción; peca- « minoso, porque el burgés es también él, un hombre, un hermano, y aunque sea « malvado (como individuo) no es lícito al cristiano odiarlo: el cristiano debe « odiar el mal, no el malvado. Y ¿cómo podría el Cristianismo admitir la mora- « lidad del odio de clase, cuando mal, para él, es precisamente el odio hacia « cualquiera que se dirija? »

La propaganda por los hechos, los atentados terroristas contra personas del Gobierno o representantes del Estado, la acción directa revolucionaria, han producido perniciosísimos efectos y gravísimos daños en los paises latinos de Italia, Francia y España; sobre todo en España donde la fuerté individualidad de su gente favorece la violencia. La manía de destrucción de algunos ácratas confina con la locura. Reclutados en bajos fondos sociales, víctimas muchas veces de abusos incalificables, amargados de la vida, sin esperanzas de mejor suerte, caen en la obsesión de las ideas fijas y destructoras. Pero, superado el estado psicológico de pobreza moral y de odio revolucionario, y mejorada la situación económica, cambian completamente. Por eso, los anarquistas que emigran, trasladados a otro ambiente, dejan de ser anarquistas y se convierten en socialistas o en pequeños burgeses, generosos y caritativos, amantes de su hogar y dedicados a la filantropía.

Destruir violentamente una sociedad para construir una nueva es un programa absurdo en sus propios términos, porque toda destrucción violenta tanto en el orden físico como en el moral, significa inutilización de elementos. Cuando se ha hecho saltar una casa con dinamita, no se puede con sus restos y ruinas edificar otra casa mejor, pero ni siquiera igual. Del mismo modo, destruida una nación, desarticulados sus vínculos sociales, sus lazos de solidaridad y su vida misma, sólo se obtiene su disolución y su muerte. Las transformaciones más profundas de la humanidad no han sido fruto de la fuerza brutal y agresiva, sino de las ideas, que maduran en las conciencias y, modificando la mentalidad de los individuos, se convierten en normas jurídicas de la vida colectiva. El porvenir, si no es un retroceso hacia la barbarie, si toma nuevas formas de civilización y de cultura, no puede fundamentarse sobre la violencia sino sobre el derecho y la justicia social.

CAPITULO III

EL SOCIALISMO Y SU CRITICA

SUMARIO. — Los orígenes del socialismo. - Socialismo falso y socialismo verdadero. - Nociones generales sobre el socialismo. - El socialismo científico o marxismo. - La teoría de la plus valía o formación del capital. - La abolición de la propiedad privada. - El materialismo histórico. - La lucha de clases y la tésis catastrófica de la revolución social. - El Estado, único productor, distribuidor y dueño de la riqueza. - Aspecto moral del socialismo científico. - Análisis crítico del socialismo. Sus principios filosóficos. - El relativismo absoluto y el derecho natural. - La dialéctica del materialismo histórico. - La concepción socialista del trabajo. - La abolición de la propiedad privada de los instrumentos de producción. - La lucha de clases entre burgeses y proletarios. - La igualdad social y la abolición de clases. - Deficiencias del Estado socialista. - El socialismo y la Iglesia. - ¿En qué se diferencia el socialismo del comunismo?. - La crísis del socialismo.

Los orígenes del socialismo

Los mismos principios de la autonomía del individuo, el cual se constituye en principio y fín de si mismo, que han informado al capitalismo y al anarquismo, son también la base del socialismo, con la diferencia de que éste aplica dicho principio al « hombre social », es decir, a la sociedad civil en cuanto cuerpo colectivo cuya más alta representación es el Estado. Corresponde, pues, al socialismo la exaltación de la sociedad en cuanto tal, el endiosamiento del Estado, el cual subordina a sus fines los individuos y todas las instituciones que dentro de él existen, como partes al todo, como medios del fín supremo, al cual nada supera. Así, gracias a la ciencia materialista, se ha llegado a un concepto del Estado que es manifiestamente opuesto a la idea cristiana. En efecto, para el cristianismo, el valor supremo de la sociedad es el hombre, cuyos destinos son eternos, y sobrepujan los límites de la vida terrena y social; la sociedad es para el hombre, para procurar su bienestar sobre la tierra, para mejorar su convivencia procurando el bien temporal público; en cambio, para el socialismo, la finalidad del hombre se absorbe dentro de la finalidad superior y trascendente, únicamente durable, del Estado. La sociedad civil es un organismo supremo y, en cierto modo, absoluto: los individuos perecen; sólo la sociedad permanece y se prolonga en el espacio y en el tiempo: el hombre es para la sociedad como su fín último e inmediato. A pesar de su origen común, el socialismo se ha desarrollado como una reacción contra el capitalismo y contra las injusticias sociales que éste ha cometido: su ideología se inspira en los mismos principios económicos y amorales que dieron origen al capitalismo; sin embargo, su campo de acción es distinto; actúa en el pueblo como una filosofía

de las clases trabajadoras, las cuales, en sus aspiraciones igualitarias y de mejoramiento social, confían al Estado la misión de realizar la justicia sobre la tierra y, en consecuencia, le dan un poder omnipotente. Consideramos en nuestro estudio el socialismo moderno, llamado también socialismo científico, cuyo principal jefe ha sido Carlos Marx. El socialismo clásico de los tiempos antiguos enseñado por Platón y el utópico del Medioevo, como el socialismo liberal e idealista anterior a Marx, aunque son interesantes, y merecen estudio, en atención a la brevedad, no han sido considerados en esta exposición.

Socialismo falso y socialismo verdadero

El socialismo se caracteriza, como hemos dicho, por su guerra al capitalismo y por su tendencia humanitaria a procurar la justicia y la igualdad social de todos los hombres. Pero no consiste en esta finalidad su esencia más íntima, sino en oponer a la economía privada, la economía colectiva o socialización y condenar las libres concurrencias de las mercancías y del mercado del trabajo, como dañosas. La propiedad privada de los instrumentos de la producción, tierras, fábricas y capitales, en el régimen capitalista, se encuentran en manos de los particulares. El socialismo propicia su paso a manos del Estado o colectivización. Respecto a la forma cómo debe realizarse el paso de la propiedad privada a la propiedad colectiva o socializada, no todos están de acuerdo: unos sostienen la evolución y los métodos legales; otros, la revolución. De todos modos, los socialistas uniformemente estiman que la propiedad privada de los medios de producción es la fuente de todas las injusticias sociales y desean abolirla. Ser socialista, por tanto, es lo mismo que propiciar que toda riqueza sea común y colectiva, o del Estado. Sin embargo, la designación de socialista toma muchas veces un sentido más amplio que no es el suyo propio. Suelen llamarse socialistas los que critican al régimen capitalista y luchan por una legislación social favorable al pueblo. En este sentido, son socialistas León XIII, Toniolo, Ketteler y muchos más. Francisco Nitti ha escrito un libro titulado *Socialismo Católico*. Pero en realidad dicho movimiento social cristiano se diferencia substancialmente del socialismo. Primero, porque mantiene la propiedad privada, aunque acepta sus limitaciones efectivas por razones de utilidad social; y segundo, porque no acepta la omnipotencia del Estado en el orden económico. Le coloca al servicio de la persona humana, como instrumento del bien común; mantiene la economía privada y la propiedad particular y no acepta la socialización total de los medios de producción.

Hay también en el fondo entre el socialismo y las doctrinas sociales cristianas una cuestión de principio: un concepto distinto de la vida: el materialista según el cual toda vida concluye sobre la tierra y los bienes sociales son últimos y

únicos; y el concepto teocéntrico que subordina los bienes de la tierra al hombre, a su libertad, a su desarrollo; y éste a Dios, como a su fín último y trascendente. Por eso, afirma Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo anno*: « Aunque el socialismo, como todos los errores, tenga sin embargo, una parte « de verdad (lo que por otra parte no han negado jamás los Sumos Pontífices) « él, con todo, se funda en una doctrina de la sociedad humana totalmente suya « propia y discordante con el verdadero cristianismo. Socialismo religioso y « socialismo cristiano son, por consiguiente, términos contradictorios: ninguno « puede ser, al mismo tiempo, buen católico y verdadero socialista ».

Nociones generales sobre el socialismo

El socialismo, que durante el siglo pasado se difundió en todos los paises civilizados, fluctúa entre dos tendencias: una humanitaria, idealista, liberal, de fraternidad universal, igualitarismo y reacción contra la miseria de las clases populares, por la cual ha sido estimado en todos los ambientes como un movimiento generoso y simpático; y la otra, científica y técnica, materialista, basada en las doctrinas de Hegel, aplicadas a la evolución económica, a la historia del capitalismo moderno y a la crítica despiadada de sus actividades. Este aspecto último, crítico, de guerra al capital, de denuncia de sus injusticias, de lucha de clases y vaticinio del triunfo de la clase oprimida o del proletariado, sobre la opresora, la burgesía, le ha hecho temible y odioso, y objeto de enconadas contradicciones. Al ideal de justicia social, de igualdad y de fraternidad humana ha enlazado el concepto de expropiación de la propiedad privada, la cual ha considerado como un robo; y de socialización, lo cual significa limitación del individuo ante la sociedad, subordinación de sus derechos, aún los más esenciales, a la autoridad dominante del Estado. La ideología socialista se mueve entre los dos polos opuestos de la filosofía anticristiana: idealismo crítico y materialismo. Ambas formas de concebir la vida constituyen un relativismo en que no hay valor definitivo, todo es movimiento y oposición de contrarios, que se resuelven en unidad para engendrar después una nueva oposición. En el idealismo la realidad es la idea; en el materialismo es el hecho histórico en evolución. Según el idealismo, el Estado ético, generador de la moral, es la suprema norma de la vida humana, la síntesis de la única perfección posible. Según el materialismo, la vida sigue una ley fatal y necesaria, una evolución que el hombre ilusionado cree dirigir, pero que le trasciende y somete a su fuerza inevitable. No se podrá jamás comprender la dialéctica del socialismo, sin tener presente estas dos corrientes filosóficas, que se agitan dentro de él, y son como el alma oculta de toda su vitalidad y de todas las formas cambiantes de su evolución histórica. Tanto el idealismo como el materialismo están en abierta oposición con el

realismo aristotélico y el neotomismo, que sirven de base a la actual filosofía cristiana y corresponden a un concepto de la vida, absolutamente distinto de los otros dos. Idealismo y materialismo luchan entre sí, como hijos gemelos, en el seno de una misma madre, pero, en último término, son ambos antiespiritualistas y anticristianos.

El socialismo, como sistema doctrinal, presenta dos aspectos, el primero crítico y el segundo constructivo. Su aspecto crítico es sumamente interesante y consigue fácilmente gran número de adeptos. Consiste en un análisis despiadado del régimen capitalista, de la plutocracia y del parlamentarismo burgés. En forma gráfica e inteligente, salpicada de ejemplos, el socialismo pone en relieve todas las lacras del régimen actual: la burocracia, la esterilidad parlamentaria, la ineficacia de la labor política, la acción desquiciadora de los gestores administrativos, el egoismo de los capitalistas y las contradicciones de la economía de libre concurrencia. En su parte constructiva, el socialismo no es tan explícito ni eficaz. Su programa se reduce a la abolición de la propiedad privada, a la socialización, a la organización de una sociedad sin clases, en la cual la burgesía perece y el proletariado desempeña un papel directivo. Llega a veces a una simplicidad ingenua: la burgesía es el mal, el proletariado es el bien; su triunfo asegura una felicidad universal, paradisíaca, un Edén en la tierra; la revolución creará un Estado en el cual todos serán felices y el mal desaparecerá por encanto. Hay en estas afirmaciones una fe inquebrantable en un mesianismo terrestre, en un triunfo definitivo del bien. Una clase social: el proletariado, representa el bien; y el encargado de realizarlo es el Estado socialista.

El socialismo científico o marxismo

Los grandes maestros del socialismo científico son Engels y Marx; sobre todo este último, que se hizo famoso con la publicación del Manifiesto del Partido Comunista y con su obra *El Capital*, en la cual critica en forma documentada el régimen capitalista. Ambos crearon un cuerpo organizado de doctrinas socialistas y dieron vida a la Primera Internacional. A ellos se debe principalmente la orientación técnica y popular del socialismo en Europa y su difusión en todos los paises civilizados. El Manifiesto del Partido Comunista aún hoy se lee con interés, no ha perdido su valor después de un siglo (1847). Lleva la firma de ambos. El socialismo marxista ha tomado el nombre de científico y consiste en un conjunto sistemático de ideas que abarcan todos los aspectos de la vida humana, incluso la patria y la familia. Según Marx todo valor social proviene exclusivamente del trabajo, y el capital es trabajo cristalizado y robado a los trabajadores. El régimen capitalista es esencialmente injusto, porque defiende la propiedad privada de los medios de producción. Ahora bien, dichos

medios deben ser comunes o sociales. Pero no importa: la fuerza inmanente de la evolución económica, la lucha de clases, conducirá fatal y necesariamente a la expropiación de la clase capitalista por el proletariado. Su triunfo es seguro, fatal e inevitable. El Estado pasará a ser el único propietario de fábricas, talleres y haciendas. Dirigirá todas las empresas y el comercio. Nada escapará a su control y distribuirá todo los bienes entre los particulares proporcionalmente a sus necesidades y a su trabajo. De este modo, concluida la ganancia del capitalista, cesará la explotación del hombre por el hombre. Una sociedad nueva realizará la justicia social. El socialismo anterior a Marx, tomó como objetivo de sus ataques la organización jerárquica medioeval, no la burgesía que ya había obtenido un considerable desarrollo. Por eso fué un socialismo teórico, idealista y humanitario. Tuvo su expresión más perfecta en la « Declaración de los Derechos del Hombre » de la Revolución Francesa y en la Comuna de París, suceso trájico que puso de manifiesto la potencia de la clase obrera que comenzaba a tomar conciencia de su poder. Dicho socialismo tuvo un carácter señaladamente utópico individualista e igualitario; exaltaba en forma lírica la potencia de la personalidad humana, su libertad y sus derechos esenciales. Es la antítesis del socialismo científico y materialista, que, confiando en la evolución ciega de las fuerzas cósmicas y sociales, coloca en la dura y ríjida disciplina del Estado la base de la justicia y de la felicidad humana. Subordina y sacrifica la persona y la colectividad a sus finalidades gigantescas de grandeza material.

La teoría de la plus valía o formación del capital

Los socialistas, al explicar la génesis del capital han sostenido que se ha formado mediante la expoliación de las clases asalariadas. De ahí la conocida frase de Proudhon: « la propiedad es un robo ». Tocó a Carlos Marx dar una explicación de este aserto en conformidad al siguiente proceso mental: las cosas se cambian unas por otras; ahora bien, su valor de cambio debe ser algo común a todas. Pero, entre las cosas, nada hay común, como no sea el trabajo humano incorporado en ellas. Por consiguiente, el valor de cambio de las mercancías sólo puede medirse por el trabajo ocupado en su producción. Y ¿cómo mediremos el trabajo? Por el tiempo que el trabajador invierte en confeccionar un objeto. La unidad de trabajo es entonces el tiempo socialmente necesario a un obrero para producir una determinada mercancía. Por tanto, el obrero que gasta todo su tiempo y todas sus energías en un trabajo, tiene derecho al producto total de la venta del objeto que ha confeccionado. El principio es de justicia: al productor, el producto íntegro de su trabajo. Sin embargo no sucede así. El capitalista le paga un salario que corresponde únicamente a algunas unidades de trabajo; a cinco o seis horas, por ejemplo. Pero de hecho le hace trabajar

mucho más: ocho o diez horas. Por eso, cuando vende la mercancía, gana una diferencia que es producto de un trabajo no pagado. La ganancia del capitalista es, pues, una expoliación del proletario, del obrero que, si fuera pagado como corresponde, no permitiría al empresario formar un capital, ni enriquecerse fabulosamente. El capitalista, como persona privada, puede ser digna persona y tener buenas intenciones; pero el régimen capitalista es esencialmente injusto y malo, porque coloca a la mayoría de los hombres en condiciones de ser automáticamente expoliados del fruto de su propio trabajo. La ley de la libre concurrencia favorece la expoliación de los trabajadores porque hace bajar los salarios a lo estrictamente necesario para la subsistencia de ellos mismos y, en muchos casos, a salarios de hambre.

La abolición de la propiedad privada

En nuestro estudio sobre el anarquismo hemos tratado esta materia. Sin embargo, es interesante insistir sobre ella, porque es el nudo gordiano del socialismo. Veamos lo que sobre esto dice el Manifiesto del Partido Comunista:

« Las posiciones teóricas de los comunistas no se apoyan de ningún modo « sobre ideas, sobre principios que hayan sido inventados o descubiertos por « éste o por aquél renovador del mundo.

« Ellas son solamente la expresión general de las relaciones efectivas de una « lucha de clases que ya existe, de un movimiento histórico que se desarrolla « bajo nuestros ojos. La abolición de las relaciones de propiedad que se han « efectuado hasta ahora no es cosa que caracterice propiamente el comunismo.

« Todas las relaciones de propiedad han estado siempre sujetas a un continuo « cambio histórico, a una continua transformación histórica.

« La revolución francesa, por ejemplo, abolió la propiedad feudal en favor « de la propiedad burgesa.

« Lo que distingue al comunismo no es la abolición de la propiedad en « general, sino más bien la abolición de la propiedad burgesa.

« Pero la moderna propiedad privada burgesa es la última y la más perfecta « expresión de aquella producción y apropiación de los productos que se apoya « sobre los antagonismos de clase, sobre el aprovechamiento de los unos por « obra de los otros.

« En este sentido los comunistas pueden reasumir su doctrina en esta única « expresión: abolición de la propiedad privada.

« Se ha hecho un reproche a nosotros comunistas de querer abolir la pro- « piedad adquirida con el trabajo personal, fruto del trabajo de cada uno; aquella « propiedad que sería el fundamento de toda libertad, de toda actividad y de « toda independencia personal.

« ¡ Propiedad adquirida, ganada, fruto del propio trabajo! ¿ Habláis vosotros « acaso de la propiedad del pequeño burgés o del pequeño agricultor, que pre- « cedió a la propiedad burgesa? Nosotros no tenemos necesidad de abolirla; la « ha abolido ya y la suprime diariamente el desarrollo de la industria.

« ¿ O más bien habláis vosotros de la moderna propiedad burgesa privada?

« Pero ¿ acaso el trabajo asalariado, el trabajo del proletario crea a este último « una propiedad? De ninguna manera. Ese crea el capital, es decir, crea la propie- « dad que explota el trabajo asalariado y que no puede aumentar sino a condi- « ción de engendrar nuevo trabajo asalariado para nuevamente explotarlo. La « propiedad en su forma moderna está fundada sobre el antagonismo entre el « capital y el trabajo asalariado. Examinemos los dos términos de este antago- « nismo.

« Ser capitalista no quiere decir ocupar en la producción una posición pura- « mente personal, sino una posición social. El capital es un producto común y « no puede ser colocado en movimiento, sino de la actividad común de muchos « miembros de la sociedad; aún más, en última instancia, solamente por la acti- « vidad común de todos los miembros de la sociedad.

« El capital, por consiguiente no es una potencia personal; él es una potencia « social.

« Si por consiguiente el capital resulta transformado en propiedad común, « perteneciente a todos los miembros de la sociedad, esto no quiere decir que « se transforme una propiedad personal en propiedad social. Se transforma sola- « mente el carácter social de la propiedad. Esa pierde su carácter de clase.

« Vengamos al trabajo asalariado:

« El precio medio del trabajo asalariado es el mínimo del salario, o sea la « suma de los medios de subsistencia necesarios para mantener con vida al ope- « rario en cuanto operario. Aquello, por consiguiente, que el operario asalariado « se apropia con su actividad le basta solamente para reproducir la sola « existencia. Nosotros no queremos de ningún modo abolir esta apropiación « personal del producto del trabajo, necesaria para la reproducción de la vida « inmediata, apropiación que no deja ningún provecho neto que pueda dar un « poder sobre el trabajo de otros. Nosotros queremos solamente abolir el carácter « miserable de esta apropiación, por la cual el operario existe solamente para « acrecentar el capital y vive, en tanto que es requerido por el interés de « la clase dominante.

« En la sociedad burgesa el trabajo vivo es solamente un medio para aumentar « el trabajo acumulado. En la sociedad comunista el trabajo acumulado es sola- « mente un medio para hacer más amplio, más rico, más progresivo el ritmo de « vida de los operarios ».

Polemizando poco después agrega:

« Vosotros os horrorizáis ante la idea que nosotros queremos abolir la pro-
« piedad privada. Pero en la actual sociedad vuestra la propiedad privada está
« abolida para los nueve décimos de sus miembros; aún más, ella existe precisa-
« mente en cuanto para aquellos nueve décimos no existe. Vosotros nos repro-
« báis, por consiguiente, el querer abolir una propiedad que tiene por condición
« necesaria la falta de propiedad para la enorme mayoría de la sociedad.

« En una palabra, vosotros nos reprobáis el querer abolir la propiedad vuestra.
« Es verdad: es esto lo que queremos ».

El socialismo vé, pues, en la propiedad privada de la tierra y de los medios de producción: fábricas, maquinarias, materias primas y capital circulante, la fuente de una nueva esclavitud económica, producida por el régimen capitalista. El capitalista, según ellos, gana sin trabajar y el asalariado trabaja sin ganar lo que le corresponde. Por tanto, los instrumentos del trabajo deben ser socializados, es decir, pasar a ser propiedad del Estado. Ven, además, en la lucha de clases la realización fatal e inevitable de este programa.

El materialismo histórico

El idealismo hegeliano concibió el mundo como una idea en evolución en que factores opuestos luchan continuamente y se destruyen para dar origen a una síntesis nueva. Dicha síntesis, a su vez, al desarrollarse, se disgrega, da forma con sus contradicciones a antítesis que, en último término, se resuelven en otra síntesis; y así indefinidamente. Marx reaccionó contra esta concepción idealista de la vida y aplicó dicho método a una concepción materialista de la historia. Es la realidad la que evoluciona necesariamente con un juego de contrastes; nuestras ideas son sólo un reflejo derivado de ella. « No es la conciencia de los « hombres lo que determina su sér sino, al contrario, dice Marx, es su sér social « lo que determina sus conciencias ». Planteado este principio filosófico, su aplicación a la vida económica fué inevitable. En la evolución de la humanidad la luche de clases desempeña un papel fatal e inexorable, que no depende de nosotros, aunque imaginemos dirigirla. Según el socialismo dicha evolución nos arrastra como un río por sus aguas, y nuestra voluntad es incapaz de detenerla. El Manifiesto del Partido Comunista comienza así: « ¡Burgeses y proletarios! La historia « de toda sociedad que ha existido hasta ahora, es historia de lucha de clases. « Libres y esclavos, patricios y plebeyos, barones y siervos de la gleba, miembros « de las corporaciones y aprendices, en una palabra, opresores y oprimidos han « estado siempre en oposición entre sí, han sostenido una lucha ininterrumpida, « a veces escondida, a veces descubierta; una lucha que acabó siempre o con

« una transformación revolucionaria de toda la sociedad o con la ruina común « de las clases en lucha. En la primera época de la historia encontramos casi por « todas partes una completa división de la sociedad en varias castas, una multi- « forme graduación de las posiciones sociales. En la antigua Roma tenemos « patricios, caballeros, plebeyos, esclavos; en el Medioevo, señores feudales, « vasallos, maestros de arte, aprendices, siervos de la gleba; y, además, en casi « cada una de estas clases, otras especiales graduaciones.

« La moderna sociedad burgesa, salida de las ruinas de la sociedad feudal, « no ha eliminado los contrastes entre las clases. Ella ha puesto solamente nuevas « clases, nuevas condiciones de opresión, nuevas formas de lucha en lugar de « las antiguas.

« La época nuestra, época de la burgesía, se distingue sin embargo por- « que ha simplificado los contrastes entre las clases. La sociedad entera se va « siempre dividiendo más en dos campos enemigos, en dos grandes clases, « directamente opuestas la una a la otra: burgesía y proletariado ».

Y, un poco más adelante, agrega: « ... con el constituirse de la gran industria « y del mercado mundial, la burgesía se ha apoderado finalmente de la potestad « política exclusiva del moderno estado representativo. El poder político del « estado moderno no es sino un comité, el cual administra los negocios comunes « de la clase burgesa entera ».

En el prólogo de su obra *La crítica de la economía política* (1859), Marx mismo explica en qué consiste el materialismo histórico: « En la producción « social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesa- « rias, independientes de su voluntad — en relaciones de producción — que co- « rresponden a un determinado grado de desarrollo de sus fuerzas productivas ma- « teriales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura « económica de la sociedad; o sea la base real sobre la cual se eleva una super- « estructura jurídica y política y a la cual corresponden formas determinadas de « la conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona, en « general, el proceso social, político y espíritual de la vida ».

Es claro, pues, que el materialismo histórico establece como un postulado: la forma económica de convivencia social prima sobre todas las otras formas de vida, sean políticas, morales o religiosas, de tal modo que éstas últimas son una superestructura de aquélla; y cambian o perecen según aquélla, que es su base, cambia también o perece. Ahora bien, la forma económica de la vida social no depende del hombre mismo. En efecto, descubrimientos, como el vapor, la electricidad, no podían ser previstos; ellos, sin embargo, han revolucionado la economía. Lo mismo puede decirse hoy día de la fuerza atómica, cuya utilización

industrial puede traer cambios absolutamente inesperados. En este sentido, afirma Marx, el hombre no es libre: su vida social está condicionada por la economía de su época, y por la evolución de ella misma.

La lucha de clases y la tésis catastrófica de la revolución social

« Condición esencial de la existencia y del dominio de la clase burgesa, dice « Marx, es el acumularse de la riqueza en manos de los particulares, la for- « mación y el aumento del capital; condición del capital es el trabajo asalariado. « El trabajo asalariado se funda exclusivamente sobre la concurrencia de los « operarios entre sí. El progreso de la industria, del cual la burgesía es agente « involuntario y pasivo, sustituye al aislamiento de los operarios resultante de « la concurrencia, la unión revolucionaria de ellos mediante la asociación. El « desarrollo de la gran industria quita, por consiguiente, de debajo de los piés « de la burgesía el terreno mismo sobre el cual ella produce y se apropia los pro- « ductos. Ella produce, ántes de todo, sus propios sepultureros. Su ocaso y la « victoria del proletariado son igualmente inevitables ». Y en otra parte agrega:

« Todos los movimientos sucedidos hasta ahora fueron movimientos de mi- « norías y en el interés de las minorías. El movimiento proletario es el movi- « miento independiente de la enorme mayoría en el interés de la enorme mayoría. « El proletariado, que es la capa más baja de la sociedad actual, no puede ali- « viarse, no puede levantarse sin que toda la superestructura de las capas que « constituyen la sociedad oficial sean rotas a pedazos ». Y continúa después:

« El proletariado se servirá de la supremacía política (la conquista de la « democracia) para arrebatar a la burgesía poco a poco todo el capital, para « concentrar todos los instrumentos de producción en manos del Estado, es « decir, del proletariado mismo, organizado como clase dominante; y para au- « mentar, con la mayor rapidez posible, la masa de las fuerzas productivas ».

La lucha de clases se manifiesta en las relaciones más sencillas entre los patronos y los obreros: el contrato del trabajo. Hay un evidente antagonismo de intereses. Mientras el obrero desea obtener el más alto salario posible para proveer a sus necesidades y a las de su familia y vivir decorosamente, el patrono está interesado en pagar el más bajo salario porque, en su empresa, el salario es gasto de producción; y cuanto más reducidos sean los gastos de producción, mayor es su ganancia y mayores posibilidades de venta tienen sus mercancías, porque pueden venderse a más bajo precio. Generalizada esta actitud, los obreros, para defender sus puntos de vista, se organizan en asociaciones o sindicatos de resistencia al capital. Viene la guerra económica con huelgas parciales y generales y represalias de parte de los patronos. Así, poco a poco, lentamente, en virtud del desarrollo de la industria, se efectúa, de una parte, la concentración

siempre más poderosa de grandes capitales; y de la otra, la proletarización y miseria siempre creciente de las masas obreras. Para defenderse éstas se unen en formidables organizaciones de resistencia al capital y llegará un momento, dicen los socialistas, en que por la fuerza misma de los hechos económicos, se producirá la revolución social; y el capital pasará de manos de los pocos capitalistas que lo han concentrado en sus manos, al proletariado que se encargará de su socialización. « En el período en que la lucha de clases se acerca, dice « Marx, a su momento decisivo, el proceso de disolución en el seno de la clase « dominante, en el seno de toda la vieja sociedad, toma un carácter tan violento, « tan áspero, que una pequeña parte de la clase dominante se desprende de ella « para unirse a la clase revolucionaria, a aquella clase que tiene el porvenir en sus « manos. Por esto, como ya en un tiempo una parte de la nobleza pasó a la « burgesía, así ahora una parte de la burgesía pasa al proletariado, y señalada- « mente una parte de los ideólogos burgeses que han llegado a comprender teo- « ricamente el movimiento histórico en su conjunto ».

El Estado, único productor, distribuidor y dueño de la riqueza

La abolición de la propiedad privada y la formación de la propiedad colectiva o social en manos del Estado tiene como fin efectuar una repartición más justa y racional de todos las riquezas y valores sociales y de todas las rentas y ganancias. El Estado se convierte en el único productor, distribuidor y dueño de la riqueza nacional; los particulares no tienen derecho a poseer, sino lo necesario para el consumo de cada uno. Para evitar el acaparamiento de los productos se darán bonos de trabajo, que corresponderán a horas de trabajo calculadas según la capacidad y habilidad media de los trabajadores intelectuales y manuales de cada industria. El Estado hará las estadísticas de las necesidades y organizará la producción en forma científica con el menor gasto, atendiendo al consumo. El comercio libre desaparecerá y la distribución de las mercancías se efectuará sin que sea posible especular con su venta. Satisfechas las necesidades fundamentales de vida de todos los ciudadanos, la riqueza restante se dedicará a obras de utilidad social que beneficiarán a todos. Los trabajos más odiosos y pesados se efectuarán por turno de modo que para todos haya igualdad de tratamiento social. La actual estructura política del Estado permanecerá mientras se organice la producción y se efectúe la socialización de todas las empresas; después será innecesaria y desaparecerá, dejando en su lugar una comunidad de productores, guiada por las normas de la igualdad social y la solidaridad humana. La organización socialista de la sociedad ha sido objeto de muy variados y pacientes estudios, orientados hacia la sistematización científica de la economía. Debe desaparecer la ganancia particular, el provecho personal, y recibirán todos los ciuda-

danos beneficios proporcionados a su trabajo y a las necesidades del progreso y de la cultura. Pero, dado el desarrollo de la técnica y las nuevas fases que toma la economía, el programa socialista se ha hecho ecléctico y posibilista; en cada caso concreto, hay que establecer su forma de realización práctica. Sólo una cosa mantiene como directiva: la supresión de la ganancia del capitalista y de sus especulaciones.

Aspecto moral del socialismo científico

Para el marxismo la religión y la moral, como también la política, son superestructuras del régimen económico capitalista. Desaparecido éste, ha de desaparecer de igual modo religión, moral y política a lo menos en su forma actual. Por eso, ataca el cristianismo como una religión burgesa, llamándola « opio del pueblo »; a la familia como causa de diferencia social y desigualdades económicas; y a la patria, como causante de las guerras y del imperialismo. En una palabra, « la « revolución comunista es la más radical ruptura con las relaciones de la pro- « piedad tradicional, y no hay que maravillarse, por consiguiente, dice Marx, si en « el curso de su desarrollo sucede la ruptura más radical con las ideas tradicio- « nales ». El socialismo científico estima que una sociedad nueva, basada en la técnica y en las invenciones modernas, debe tener también una moral nueva. Cambiadas las relaciones económicas entre los hombres, han de cambiar también las relaciones morales, las normas de justicia y de convivencia social. Y como según la filosofía que sirve de base al marxismo, nada es absoluto, todo es relativo, y está en permanente evolución, de igual modo la nueva sociedad ha de crear su moral propia, y una nueva política, superior a la presente llena de vicios y de corrupción. La sociedad burgesa es la fuente de todo mal y el proletariado es el principio de todo bien. La arreligiosidad del socialismo científico o marxismo, su oposición a la moral cristiana, no tienen su origen en circunstancias ocasionales, sino en la raíz o base misma de su doctrina, relativista y agnóstica, evolucionista y materialista.

Análisis crítico del socialismo - Sus principios filosóficos

Las doctrinas filosóficas de Hegel, el gran idealista alemán, se encuentran en la base y sirven de soporte al socialismo científico. Marx y Engels, aunque reaccionaron contra el idealismo hegeliano, en sentido materialista, no pudieron librarse de la influencia del gran maestro. Para él, la idea, como fenómeno de conciencia, sin trascendencia alguna, era la única realidad, y esta idea se encarnaba en la nación, en el Estado, que era fuente de todo derecho y de toda moral. El idealismo hegheliano fué materialista, como el materialismo dialéctico fué

idealista, es decir, obedecía a las leyes de una idea en evolución. Ambas doctrinas niegan la trascendencia, la existencia de Dios y de una ley superior a la conciencia humana, que se impone al hombre con carácter de verdad objetiva. Por eso, son abiertamente anticristianas y antiespiritualistas. El socialismo auténtico, en consecuencia, es la antítesis del cristianismo y se opone a los principios básicos de la civilización cristiana. La ley de la autonomía individual absoluta del hombre, norma y fin de sí mismo, sin otro Dios ni otra ley que su propia conciencia, fué aplicada a la sociedad civil y a su representación máxima, el Estado. De esta manera se llegó al endiosamiento del Estado, a su autonomía absoluta, a constituirlo en norma, ley y fin de sí mismo, fuente única de bienestar y de progreso. Ahora bien, esta concepción es esencialmente errónea. En efecto, así como la persona humana no es autónoma con autonomía absoluta, así como su fin último no es inmanente, sino trascendente, y consiste en la visión de Dios, de igual modo, la sociedad civil y el Estado, su representación genuina, carecen de autonomía absoluta, no tienen como fin último ellos mismos, sino la persona humana para la cual, en último término, han sido formados. Su misión es procurar a todos los ciudadanos el bien temporal público, llamado también bien común; el bien temporal, porque su órbita de acción moral y espiritual concluye en esta tierra y está ordenada a los bienes terrenos, diferenciándose de la Iglesia, encargada del bien sobrenatural de la salvación de las almas; y el bien público, porque no pertenece a los fines de la sociedad civil y del Estado el bien particular de cada ciudadano, que debe procurárselo él mismo por su propia iniciativa. El bien público es un bien de orden superior que afecta y beneficia a todos en cuanto miembros de una comunidad civilizada. La verdad de este aserto se pone en evidencia considerando que la sociedad no es una entidad viva, independiente de las personas que la forman. La sociedad consiste únicamente en una relación real, en un vínculo moral y jurídico de quiénes obedecen a las leyes de la convivencia social: no es una cosa absoluta, diferente, distinta e independiente de los hombres mismos que la constituyen y le dan vida. No tiene, por tanto, un fin en sí misma, sino en las personas que la componen. La lógica exije, en consecuencia, que la sociedad civil y el Estado sean para el hombre, para su progreso y para su perfeccionamiento sobre la tierra, no el hombre para la sociedad. Y así como se daña al hombre cuando se le convierte en norma y fin de sí mismo, de igual manera, se daña a la sociedad civil y al Estado si se convierte en fin de ella misma y se la endiosa. Nietzsche ingeniosamente ha dicho que el Estado omnipotente es « el más frío de los mónstruos fríos » cuando, sacrificando todo a sí mismo inmola hombres y pueblos en el altar de su egoismo. El Estado tiene sus límites. Dentro de él hay instituciones que debe respetar como la familia, la profesión,

las empresas particulares, las instituciones cultures y artísticas y la Iglesia. Y fuera de él hay otras naciones, y otros Estados con los cuales debe armonizar su convivencia atendiendo al bien común internacional.

El relativismo absoluto y el derecho natural

El relativismo absoluto es otro principio del socialismo marxista. El hombre y la sociedad, en su evolución, no tienen nada estable. Se modifica y cambia continuamente su vida económica, política y moral. El análisis de la historia establece la efectividad de estos cambios que son debidos a muy variados factores; ciclos enteros de civilización y de cultura han desaparecido dando lugar a otros, y así sucesivamente. Sin embargo, dentro de la variación hay una nota de uniformidad: el hombre no ha dejado jamás de ser hombre, y su evolución se efectúa con un sello en el cual lo esencial al hombre y a la sociedad permanece y perdura para siempre. En la parábola del progreso indefinido no pasa el sér humano a tener otra naturaleza, ni da un salto a otra especie. Por tanto, hay en él algo inmutable que los creyentes llaman la ley eterna de Dios, escrita en las conciencias, y los juristas, la ley natural. En conformidad a esta ley natural, hay principios permanentes y fijos, como servir a sus semejantes, hacerle el bien, evitar el mal, no matar, etc. ... que son patrimonio universal de la humanidad, aún en sus formas relativamente inferiores de sociabilidad. Estos principios se refieren al culto religioso, a la formación de las familias, a la organización del trabajo o de las profesiones, y al Estado. Ellos constituyen un límite del relativismo y son base para el progreso. Al derecho natural corresponde la concepción doctrinal que interpreta y dirige al hombre y a la sociedad a la luz de la simple razón. Pero esto no basta. El hombre social no vive sólo, tiene su historia y sus tradiciones que debe acatar y respetar. Y en esta historia hay un hecho que ha señalado y dividido los tiempos: el nacimiento de Cristo, Hijo de Dios y vocero de la Divinidad; y como tal, reconocido por el género humano, por los pueblos más cultos y civilizados del mundo. De este hecho social no puede prescindir porque significa la existencia no sólo de la religión cristiana, sino de un código de moral elevadísima que ha sido pauta de vida a través de veinte siglos. Al analizar la sociedad actual y su evolución hay que tenerlo presente so pena de pervertir la realidad, o presentarla falseada, sólo en un aspecto. El socialismo, pues, debe tener presente la moral natural y la moral revelada; y a la luz de ambas corresponde para ser objetivos analizar el valor de sus doctrinas.

En realidad, las bases filosóficas del socialismo son enfermizas y erróneas. El idealismo hegheliano es una masturbación intelectual, por no decir, una monstruosidad. En efecto, según él, la existencia de Dios, y de una ley moral y, en último término, la realidad misma histórica del Cristo, no son sino aspectos

de una idea en evolución cuya única realidad es la conciencia. Fuera de ella, nada existe, sino como hipótesis de veracidad incomprobable y dudosa. El materialismo, por su parte, da al alma, al espíritu, una existencia de fuego fátuo, las considera como el producto más perfecto de la materia misma, sujeto a su evolución y condicionado por ella. Nada hay trascendente, nada fijo ni definitivo, todo se mueve en un relativismo movedizo, semejante a las arenas del desierto. El idealismo hegheliano, como el materialismo marxista, tienen un defecto fundamental: consideran al hombre fuera de la realidad concreta de su vida, de su historia, de lo que su propia conciencia testimonia; y el uno lo hace pura idea, y el otro lo convierte en pura materia. La realidad es distinta: el hombre no es sólo espíritu, ni es sólo cuerpo o materia; sino ambas cosas simultáneamente. La dualidad de su sér está confirmada por la experiencia íntima, cotidiana. Y también por la historia: la revelación de Cristo es un hecho positivo, una conquista de civilización que no debe ser abandonada. Oponerse a ella es dar coces contra el aguijón. La verdadera y sana filosofía, basada en el realismo, analiza y explica los hechos, inquiriendo sus últimas causas; no los niega ni los pervierte a gusto y placer del filósofo. El criticismo exagerado, que sirve de fundamento al socialismo marxista, es una filosofía degenerada en abierta contradicción con la recta y sana conciencia que reconoce la existencia de Dios y de una ley moral, y da un valor objetivo a los conocimientos y a la historia, maestra de la vida.

La dialéctica dal materialismo histórico

El socialismo sostiene que la estructura económica de la sociedad es la determinante de su estructura política, social y moral. Lo que equivale a decir que es causa y fundamento de todas las otras estructuras. No puede negarse la influencia de la economía en la vida social; y el socialismo ha prestado un servicio a la humanidad al llamar la atención sobre ella y sobre su influencia poderosa en toda la vida humana. Pero de ahí a declararla *factor determinante* hay un paso que no es lícito dar a priori. En efecto, se trata de un problema histórico que debe resolverse a la luz de los hechos; y éstos prueban lo contrario. Los estudios efectuados últimamente sobre los pueblos primitivos ponen de manifiesto que las convicciones religiosas y sociales dirigen a los hombres y a las sociedades humanas, más que la economía. No cabe duda que las necesidades de alimentarse para saciar el hambre, de vestirse, de protegerse de la intemperie, son primordiales; sin ellas la vida sería imposible. Pero, una vez satisfechas estas necesidades elementales, las preocupaciones corrientes de la subsistencia pasan a ser secundarias; y, en cierto modo, caen en el terreno de lo inconsciente. Lo que preocupa, lo que interesa más al hombres es el concepto del mundo y de la vida, es el conjunto de ideas, de doctrinas que son el patrimonio de cultura espiritual de un

pueblo. Y la estagnación de algunas civilizaciones y aún su muerte se explica por la tenacidad con que algunos pueblos han resistido a una evolución económica necesaria a la vida.

Con los pueblos acontece lo mismo que con las personas. Así como éstas, cuando se dedican a problemas políticos, religiosos o morales, de investigaciones científicas o artísticas, no se preocupan de su alimentación, ni del proceso de sus funciones digestivas, sino cuando las sienten perturbadas; de igual manera, las sociedades y los pueblos, cuando han obtenido los medios más necesarios para la propia subsistencia, ponen todo su interés principalmente en los problemas religiosos y culturales, de la vida del espíritu; y, gracias a esto, progresan. Los individuos como las naciones, aunque en su proceso vital son primero estómago que cerebro, manifiestan su superioridad y plenitud de vida siendo, más que estómagos que asimilan y digieren, cerebros que piensan y desean, almas que viven de principios y espíritus sediento de infinito. Por eso, en todos los pueblos civilizados los hechos están en flagrante contradicción con el materialismo histórico: individuos mueren por una idea, por el triunfo de un principio espiritual que estiman verdadero; pueblos y naciones, perjudicando gravísimamente su economía, efectúan hechos heroicos en homenaje a una superior y elevada convicción de cultura. El pueblo de Israel abandonó el fértil Egipto y, atravesando el desierto sufrió toda clase de penalidades y daños en sus bienes en obediencia a Moisés que la hablaba en nombre de Dios. Pedro el Ermitaño, al grito de « Dios lo quiere! » sacudió el espíritu de los señores feudales de Europa y los lanzó a una empresa temeraria y costosísima, a juicio de ellos ciertamente antieconómica, pero profundamente religiosa, la conquista del Santo Sepulcro. Y así en muchos casos la historia comprueba que el móvil de las acciones humanas, incluso de las guerras, no ha sido un beneficio económico ni una ventaja material.

Sin embargo, dejando a la economía en el puesto que le corresponde, es justo reconocer que ella condiciona, parcialmente, la vida civil y social. En las épocas de grandes crísis, en que millones de personas sufren el hambre, puede ser también factor determinante de primer orden. Así por ejemplo la invasión de los bárbaros sobre Europa se atribuyó a la escasez de alimentación en que se encontraban en las estepas, aún no civilizadas, del norte. Y si el siglo XX puede llamarse el siglo de la Economía social, ello es debido a que el desarrollo del capitalismo, su internacionalización, y los descubrimientos de la técnica presentan a los pueblos civilizados formidables problemas de carácter económico de cuya solución depende, en gran parte, el porvenir y la felicidad de la humanidad. En suma, para formarse conciencia exacta de un proceso histórico determinado, evitando las exageraciones del materialismo, en cada caso concreto ha de investigarse el conjunto de factores de orden económico, técnico, político, moral y

religioso, científico y artístico que concurren a realizarlo, y a cada factor debe darse el valor que realmente, no a priori, le corresponde. Y se verá que, según las circunstancias, unos más, otros menos, muchísimos factores contribuyen entrelazados, formando una malla de hilos invisibles, a una realización histórica dada. Declarar *a priori* el factor económico como predominante y definitivo, como causa de todos los demás, no corresponde a un espíritu científico serio y verdaderamente realista.

Las tradiciones de la China han hecho resistir ese inmenso pais a transformaciones económicas que le habrían enriquecido y colocado a la cabeza del progreso y de la civilización.

La concepción socialista del trabajo

La concepción socialista del trabajo, es decir, la estimación del trabajo como único valor social ni siquiera todos los socialistas la sostienen. Pero es conveniente analizarla para comprender bien el papel del trabajo en la producción de la riqueza. Según el socialismo el valor de las mercancías corresponde en forma exclusiva al trabajo cristalizado. Y como no se pagan salarios equivalentes a su valor, se efectúa una expropiación, porque no recibe el trabajador el producto íntegro de su trabajo. Analizando este principio, que los socialistas llaman la metafísica del cambio, se vé fácilmente que no es conforme a la realidad objetiva. Un ejemplo aclara la idea: dos grupos de operarios trabajan a un mismo tiempo dos vetas diferentes de carbón dentro de una mina. Las horas de trabajo empleadas son las mismas e igual la competencia técnica. Sin embargo, si una veta es buena, y la otra es mala, el producto tiene valor distinto. Aunque el trabajo humano, cristalizado en ellas, sea equivalente; su valor real es distinto; la ecuación ha sido modificada por un factor ajeno al trabajo, que es la naturaleza o calidad de la veta de carbón. Hay objetos valiosísimos en los cuales el valor del trabajo humano al elaborarlos es mínimo, como un diamante, o una perla; y otros, en los cuales es máximo, como en los muebles de una casa. El trabajo no da derecho a la totalidad del producto, sino a una parte de él; si se quiere, en algunos casos, a la parte más importante, pero siempre sólo a una parte. En efecto, el valor real de un objeto o su valor de cambio depende siempre de muchos factores que deben tomarse en consideración: de un factor natural; vale más el oro que la plata, el ébano que el roble; de un factor industrial: por razón de su elaboración, vale más la harina que el trigo en grano; de un factor circunstancial: la escasez de un determinado producto que aumenta su valor en el mercado; y por último, de un factor subjetivo, o de apreciación; por ejemplo una obra de arte, un cuadro, por una persona puede ser estimado en mucho, por otra en poco. No es, por consiguiente, el trabajo cristalizado en la mercancía lo único

que determina su valor real; y en consecuencia el capitalista no roba al obrero si no le ha pagado un salario equivalente al valor total del producto. En la empresa hay empleados y técnicos etc. que también trabajan, y no son obreros. Ellos han contribuido a la producción en forma más eficiente que el simple operario o trabajador manual. Y no se creen con derecho al producto íntegro del trabajo, sino a una cuota parcial. Además, los productos de una empresa adquieren parte de valor real también del concurso de otros factores: la tierra, si se trata de trabajo agrícola; la fábrica y sus maquinarias, si el trabajo es industrial. Es justo, por tanto, que el que proporciona dichos servicios sea retribuido, como también el que presta dinero para comprar las materias primas y formar el capital circulante. La retribución al capital debe subordinarse a la del trabajo. Ello es justo porque prima el derecho a vivir sobre la obligación de pagar un servicio. Pero ambas cosas deben hacerse, si la vida de la empresa lo permite. La subordinación del capital al trabajo no ha sido norma de la empresa capitalista, sino el contrario; y éste ha sido un gravísimo daño y un error que ha originado el odio y la lucha de clases. Que deba existir es evidente, porque el capitalista en cuanto capitalista gana sin trabajar; en cambio, el trabajador, técnico, empleado ú obrero, gana empeñando en la labor toda su persona lo que le da derecho a lo menos a una decorosa subsistencia para él y para su familia. Y este derecho, por su naturaleza, es superior al de obtener beneficio por la inversión de un capital, sea tierra, fábrica, taller o dinero. Marx, que se equivocó en la estimación del valor del salario, tuvo el gran mérito de haber llamado la atención sobre la preeminencia que debe darse en todo caso al trabajo sobre el capital en la empresa moderna. Desgraciadamente no se le ha dado. Por eso, los conflictos sociales han sido gravísimos y el proletario se considera víctima de muchas injusticias.

La abolición de la propiedad privada de los instrumentos de producción

El socialismo vé en la propiedad privada de la tierra, las fábricas, maquinarias etc. la fuente y raíz de todas las injusticias sociales porque asegura ganancia al capitalista. La propiedad, por tanto, debe ser socializada o entregada al Estado. Esta posición aparentemente justa en vez de mejorar la situación de los obreros manifiestamente la empeora; les quita toda posibilidad de ser propietarios; y deja a los capitalistas sin propiedad. Es evidente que el operario de una empresa del Estado, de los servicios de ferrocarriles, por ejemplo, no se estima dueño de dicha empresa. En general, las empresas socializadas no difieren de las capitalistas; el tratamiento dado a los obreros es igual, si no peor y, aunque fuese un poco mejor, ello no es suficiente para que el obrero se considere dueño de dichos instrumentos del trabajo, es decir, de la empresa misma. Por otra parte la socialización hace al Estado, dueño de tierras, industrias, fábricas y empresas comer-

ciales. Le da un poder omnipotente, porque a la potencia del dinero agrega la del ejército y la policías y la de la justicia, que está en sus manos o dirige. Sus resoluciones son inapelables. De este modo el socialismo conduce a la tiranía. La expropiación sin indemnización significa, además, cometer una manifiesta injusticia contra personas que son dueñas de los instrumentos de producción o capitales. No hay que hacer el mal a unos para beneficiar en forma problemática a otros. Sin embargo, la crítica socialista tiene un aspecto justo: la riqueza está mal distribuida, y hay un acaparamiento indebido de ella en la sociedad actual. Sin duda, sería conveniente que los trabajadores fueran propietarios de los instrumentos de producción. Este principio es cristiano por excelencia. Las cosas son para el hombre y el hombre para Dios; y el hombre, enseña san Ignacio, debe usar de ellas en tanto cuanto le sirvan para su salvación eterna. Es necesario, por consiguiente, dar a la propiedad un carácter social; y en cuanto al uso, hacerla en cierto modo de todos.

¿Cómo dar a la propiedad un carácter social? ¿Cómo hacer a los trabajadores de campos y fábricas dueños de los instrumentos de su propio trabajo? La solución del problema no es difícil si se busca una forma jurídica adecuada. Las sociedades anónimas permiten que una gran multitud de personas sean propietarias de fábricas, haciendas y otras empresas; pero las personas que colocan en dichas sociedades sus ahorros, como una buena inversión, rara vez trabajan en ellas mismas. Sin embargo, este hecho pone de manifiesto un caso singularísimo: el capital se distribuye y los beneficios de las grandes empresas se reparten entre muchísimos que son sus accionistas. Para hacer, pues, dueño al operario de los instrumentos de su propio trabajo es necesario hacerlo partícipe de la gestión de la empresa, y en consecuencia, de parte de sus ganancias. El proceso sigue el siguiente camino: primero, los obreros dentro de cada empresa forman un grupo organizado o sindicato, el cual, mediante contratos colectivos, asegura a todos y cada uno un salario familiar. Segundo, un acuerdo establece la cogestión de la empresa, o sea la participación de los obreros a la dirección y a las ganancias en forma proporcional a su cooperación en la producción. Para llegar a esto se necesita: unidad de propósitos y de aspiraciones, alejamiento de la política de partido que divide, respeto a la autoridad o dirección administrativa y técnica, y subordinación inteligente de todos al bien común de la empresa. Generalizada esta iniciativa, podría ser sancionada por una ley, y el problema se resolvería por vías jurídicas y legales con beneficio para todos. Podrá argumentarse que en este caso el operario no es propietario. La propiedad nominal no la posee; pero sí la real, que se valoriza por los frutos. Y es eso lo que verdaderamente interesa. Así, lo que es hoy ganancias del capitalista, pagado el justo interés por las acciones y mantenida la empresa en eficiencia, se repartiría

en forma justa y equitativa, en proporción a su cooperación, entre todos los que trabajan la empresa y la hacen prosperar: los instrumentos del trabajo vendrían a beneficiar en forma directa e inmediata a los trabajadores mismos. Pero, para obtener este fin, se necesita un clima de paz y de cooperación social, no de lucha de clases. La discordia entre los factores de la producción debilita la autoridad de la empresa y fomenta su desquiciamiento. Hay que evitarla dando a la propiedad privada la función social que le corresponde; y si, para el cumplimiento de esta misión, la acción de los particulares, gremios o sindicatos, o consejos de fábrica es insuficiente, puede y debe venir en ayuda la autoridad del Estado. « Cuando la autoridad pública, dice Pío XI, pone de acuerdo el dominio privado « con las necesidades del bien común, no efectúa obra hostil, sino más bien « amistosa hacia los patronos privados, como aquélla que de tal modo válidamente « impide que la posesión privada de los bienes, querida por el sapientísimo Autor « de la naturaleza para subsidio de la vida humana, engendre daños intolerables « y de este modo vaya a su ruina; no efectúa la abolición de los bienes privados « sino que los asegura; no debilita la propiedad privada sino que la fortifica » (*Quadragesimo anno*).

Cabe preguntar: aceptando el derecho de propiedad como un derecho natural ¿ podría darse, en lo futuro, una sociedad en que los ciudadanos, en virtud de determinadas circunstancias, no hicieran uso de este derecho y la propiedad fuese común? Parece muy difícil, por no decir imposible la realización de un comunismo libre sin imposición alguna de parte del Estado. Una sociedad organizada en dicha forma sería semejante a una comunidad religiosa; exigiría de los ciudadanos un grado de perfección moral extraordinario, semejante al de los primeros cristianos que colocaban a los piés de los apóstoles sus bienes y vivían con gran desprendimiento, únicamente dedicados a su trabajo, a la oración y a la penitencia. Tal estado de ánimo no puede esperarse de las grandes masas o pueblos. Por lo cual, es prácticamente imposible una sociedad comunista sin coerción del Estado.

La lucha de clases entre burgeses y proletarios

Los antagonismos sociales han existido y existirán siempre mientras que el mundo sea mundo y esté entregado a las disputas de los hombres. Y su resolución toma formas inesperadas, porque muchos factores que los forman nos son desconocidos. En el caso de la lucha entre la burgesía y el proletariado, Marx ha elevado dichas clases a categorías morales: la burgesía es el mal; el proletariado es el bien; fatal y necesariamente el segundo vencerá a la primera. De aquí un optimismo feérico, una fe invencible en el porvenir. Pero dichas afirmaciones no resisten a una severa crítica. El bien y el mal tienen su sede en la persona humana,

nó, en la clase social. Estas no son, de por sí, ni buenas ni malas; de la actuación de los individuos que la forman, de la orientación que le den depende su calificación moral. Es absurdo pensar que los burgeses son todos malos, y los proletarios son todos buenos, en toda circumstancia. La posición marxista, por tanto, no se sostiene, es excesivamente primitiva y simple. Aún más ¿por qué a la burgesía reemplazará en el Gobierno el proletariado y no otra clase social, como por ejemplo, la de los técnicos? ¿o la clases medias? En las luchas entre las fuerzas opuestas, generalmente triunfa un tercero ajeno a la discordia porque los opuestos se anulan. El triunfo del proletariado no es fruto de una necesidad histórica de la evolución y de la lucha de clases sino de circunstancias precisas y concretas. En el caso de Lenin, por ejemplo, èl triunfo fué debido a que la revolución se confió, no al pueblo, sino al ejército, como veremos al estudiar el bolchevismo. No fué la madurez del régimen capitalista lo que produjo el éxito de la dictadura proletaria, sino su debilidad. La tésis catastrófica de Marx: el acaparamiento de los capitales en manos de poquísimas personas, y su expropiación por el proletariado no se ha efectuado. El régimen de sociedades anónimas ha producido la participación de extensos sectores de clases medias en grandes empresas. Por otra parte, tampoco ha llegado el empobrecimiento general de las masas proletarias tantas veces anunciado; más bien han mejorado su situación gracias a la legislación social, y a la política de bienestar social de los partidos populares, incluso del socialista, en el parlamento. La revolución, como ha sido prevista por los grandes maestros del socialismo científico, no se ha realizado en ninguna parte del mundo. El tipo de gran empresa no ha traido consigo el paso de los capitales a manos de pocas personas, de pocos capitalistas; más bien ha acontecido lo contrario. Con el sistema de sociedad anónima el número de capitalistas ha aumentado y se ha hecho más difícil la expropiación; la red enorme de accionistas se opone a la expropiación de bienes o capitales que pacíficamente poseen y de cuyos beneficios gozan, percibiendo los dividendos; hacen una resistencia en todas partes formidable. No es, pues, tan fácil la expropiación o abolición de la propiedad privada como Marx imaginaba. Gran parte de los obreros tampoco se encuentra en una situación de miseria sin esperanzas, dispuestos a la insurrección. En Europa y en América han mejorado mucho su situación económica; sólo en los paises coloniales sufren una odiosa explotación. Carecen de la cultura necesaria para hacer valer sus peticiones; y son generalmente hombres de color sin educación social y sin aspiraciones.

Consideremos el aspecto moral de la lucha de clases, que los socialistas propician como un movimiento libertador e igualitario. Se manifiesta dicha lucha en muy variadas formas: el sabotaje o huelga de brazos caidos, la huelga propiamente dicha, que puede ser local, parcial o de gremio; por motivos econó-

micos, o por motivos políticos; y por último, la huelga general de todas las categorías de trabajadores, la insurrección a mano armada, y la revolución social. El sabotaje puede efectuarse, o destruyendo la maquinaria en forma oculta que parezca casual, o bien « no colaborando » de modo que el trabajo no rinda y el patrón se vea obligado a pagar horas extraordinarias, que aumentan su costo. Estas actitudes son manifiestamente inmorales. Por lo que respecta a la huelga, ella puede ser justa o injusta, según el motivo y según la forma como se efectúa. A veces, no hay otro modo de obtener el aumento de los salarios y, en última instancia, agotadas las formas de conciliación, es necesario recurrir a ella. Generalmente corresponde a la legislación social regular el procedimiento para que sea legal; y en este caso, reconoce el derecho a la huelga. Si bien la huelga educa al obrero y le enseña a practicar la solidaridad con sus compañeros de trabajo, debe considerarse dañosa para la industria, porque divorcia los elementos integrantes y necesarios de la producción: el capital, representado por los dirigentes de la empresa; y el trabajo, por los obreros u operarios. Las huelgas, paralizando la marcha de las fábricas o industrias, causan perjuicio a los obreros porque durante ellas non perciben salarios; y a los patronos porque disminuyen la producción; destruyen, además, el ambiente de armonía social engendrando desconfianzas y recelos, hacen de la fábrica o el taller un infierno, un foco de venganzas e injusticias en vez de un lugar de paz y de comprensión. La propaganda revolucionaria de la huelga por la huelga es aún más perniciosa; perturba de tal modo la vida de la empresa que es imposible continuarla. De esta actitud a la insurrección a mano armada y a la revolución social, hay sólo un paso. Este consiste en extender el movimiento a todo el país, y obligar al Gobierno a dimitirse por su incapacidad de mantener el orden. Y si el Gobierno es fuerte y resiste, reprimirá el movimiento ahogándolo en sangre. Morirán en los tumultos de plaza no tanto los culpables, cuanto los curiosos y atrevidos que han sido sugestionados por la propaganda revolucionaria. Todo esto conduce al caos económico, a la postración moral, a la limitación de las libertades ciudadanas, y a la formación de un Gobierno tiránico y despótico.

La igualdad social y la abolición de clases

El socialismo debe su popularidad en las masas a sus luchas contra las injusticias y las desigualdades sociales. He hecho ver que la democracia política se convierte en comedia si no va acompañada de la democracia económica y social. En el régimen socialista no existirá diferencia de clases, todas serán abolidas. Naturalmente estas afirmaciones son excelentes para una propaganda demagójica en el pueblo. Pero se basan en un equívoco: el significado de clase. Si por clase se indica una determinada relación entre los productores, por ejemplo,

la relación hoy día existente entre patronos y asalariados, la abolición de clases no significa sino que el capitalismo, en su forma actual, desaparecerá: no existirán ni burgeses ni proletarios. En este sentido, considerando las clases como una determinada estructura económica, sin duda pueden desaparecer. El mundo está en perpétua evolución y el régimen capitalista puede ser reemplazado por un régimen societario, o por otro cualquiera. Así como desaparecieron las relaciones entre patricios y esclavos, entre señores feudales y siervos de la gleba, mañana pueden desaparecer las de capitalistas y proletarios. Pero si por clase social se entiende « función social diferente », las clases sociales no solamente no desaparecerán, sino que aumentarán más y más. En efecto, cuanto más la sociedad se perfecciona, más aumentan y se diferencian sus funciones. El desarrollo técnico y la máquina ha contribuido poderosamente a la especialización y diferenciación de las funciones. En una misma fábrica unos no comprenden lo que hacen los otros, ni podrían reemplazarles en el trabajo, tan grande es la diversidad de sus funciones. Remitimos sobre este tema a nuestro libro *Pío XII y la Cuestión Social* (Roma, 1946).

El mundo se mueve en sentido cristiano hacia la igualdad social y económica. Corresponde a una legítima aspiración llegar a una mejor y más equitativa distribución de la riqueza. Deben desaparecer la miseria de las clases populares y la cuantiosa fortuna de unos pocos, porque adquieren una potencia económica peligrosísima, superior a la de los mismos Gobiernos. Todos los extremos son vicios: « in medio stat virtus ». Con todo, no hay que engañar al pueblo, haciéndole creer que con el socialismo, como por encanto, llegará el momento en que no habrá pobres, todos serán ricos. Las diferencias sociales, aunque atenuadas por la educación y la cultura, siempre existirán, no como una injusticia, sino como un premio a las capacidades. Es justo y natural que quién merece más y sirve mejor goce de condición social más respetable y decorosa, de mejor retribución por su trabajo. La democracia económica non significa igualitarismo absoluto, sino únicamente situación independiente y libre que permita mantener las propias convinciones. Para esto no es necesario que todos sean igualmente ricos; basta que tengan como asegurarse su propia subsistencia y vivir honestamente. Suprimida la esclavitud económica que hoy existe, el pueblo obtendrá una verdadera libertad política y la democracia no será un juego de palabra sino una realidad.

Deficiencias del Estado socialista

Es una preocupación digna de encomio dar una organización científica a la producción y repartición de la riqueza para evitar especulaciones y abusos; en este sentido, el socialismo ha dado una contribución interesante a los estudios

económicos con su planificación y su socialización. Pero va aún más allá: según él el Estado no solamente debe controlar la producción y dirigirla, sino reemplazar la iniciativa privada tomando para sí la dirección de las empresasy coordinándolas en un plan de conjunto. El Estado socialista sería, por tanto, el único comerciante del país. Toda la vida económica estaría en sus manos. Ahora bien, aún concediendo que el Estado puede administrar algunas empresas con eficiencia, sale de su órbita el administrarlas todas; y para mantener la disciplina en las empresas debe hacerse tiránico. No parece posible que un Gobierno pueda ser democrático y tenga, a la vez, la completa administración de la economía nacional. Por otra parte, los ensayos parciales de socialización, efectuados en paises en que el socialismo ha llegado al poder, no han tenido éxito: las empresas socializadas han visto disminuida su producción y elevados sus gastos de gestión y pago de mano de obra; en total, se han convertido en empresas deficitarias que necesitan para su mantenimiento de la ayuda del Estado.

A este propósito, el economista suizo, Wilhelm Ropke, hablando sobre el balance europeo del colectivismo, se expresa así:

« Ha traido a la Europa cosas que no son propiamente propicias para dar una « verdadera alegría a muchos socialistas: formularios sin fin, colas ante los al- « macenes y oficinas, constante reducción de la esfera en la cual el individuo « vejado se puede mover sin el certificado y el timbre de la autoridad, prepoten- « cia de la burocracia, creciente intolerancia política y explotación sin escrúpulo « de una mayoría de gobierno por arte de los socialistas de algunos paises, « leyes y ordenanzas con sus respectivos castigos, crisis permanente de la « democracia, policías de todo género, control de las divisas y los precios, arbi- « trariedades, corrupción. En un pueblo, tal individuo es condenado a prisión « porque transporta vino de una de sus bodegas a otra, atravesando la calle; de tal « modo viola, nó uno de los diez mandamientos, sino también alguna absurda « ordenanza. En otro pueblo, no es posible prestar un automóvil a un amigo « médico, porque no está permitido que sea usado fuera de los límites de las « autoridades locales. En otro pueblo, aún más, el respetable principio "My « home is my castle" es declarado, por un ministro, execrable e indigno de una « nación socialista. En este mismo lugar, una madre de familia es reducida a « prisión, porque un celoso inspector gubernativo ha encontrado en su dispensa « un pan endurecido. En otro pueblo, hay personas adultas que son empleadas « en controlar el precio y medir la altura de las flores en los negocios de floristas « y en vigilar el respeto de las minuciosas prescripciones sobre precios. O, ¿más « bien es más feliz, aquel otro pueblo, donde la corrupción es tan grande que, « a pesar de todos los controles, la bencina exportada se desliza en su mayor

« parte hacia el mercado negro? » Estas observaciones de Kopke sobre la aplicación del socialismo en los paises europeos, ponen de manifiesto el ridículo en que cae el Estado cuando interviene en los pormenores de la vida económica. Ahora bien, cuando su intervención es total y completa ¿no será aún más terrible y absorbente su reglamentación y no se ahogará en ella toda libertad humana y toda iniciativa? El socialismo, que ha prometido redimir el mundo de la pobreza y de la injusticia social, llegará fatalmente por el camino de la socialización de las empresas, a reducirlo a una dura y pesada esclavitud en que leyes y ordenanzas ahogarán toda la vida social. Por eso Pío XI, en su Encíclica *Quadragesimo anno,* sostiene como principio el que la intervención del Estado en la economía ha da ser « *supletiva* », es decir, en reemplazo de aquellos organismos que sean incapaces para ello. He aquí sus palabras:

« Pero debe, sin embargo, permanecer firme el principio importantísimo de « la filosofía social: de como es ilícito quitar a los individuos lo que ellos pue- « den efectuar con las fuerzas y la industria propia para confiarlo a la comunidad, « así es injusto confiar a una mayor y más alta sociedad lo que por las menores « e inferiores comunidades se puede hacer. Y es esto, a la vez, un grave daño y « una perturbación del recto orden de la sociedad; porque el objeto natural de « cualquiera intervención de la sociedad misma es el de ayudar de manera suple- « tiva los miembros del cuerpo social, no pues de destruirlos o absorberlos ».

Esta orientación doctrinal de Pío XI es clarísima y condena al socialismo. Pero sería incompleta si no se hiciere presente que, según el mismo Papa, corresponde al Estado tutelar las familias, procurando que no le falten los bienes económicos necesarios para la subsistencia; puede también él, cuando lo exige el bien común, reservar para sí cierta categoría de bienes o socializarlos a fin de evitar la preponderancia o el despotismo económico de algunos ciudadanos privados; y en general, el Estado tiene obligación de orientar la economía e informarla de los principios de la justicia y la caridad cristiana.

El socialismo y la Iglesia

El socialismo se engaña al afirmar que la religión cristiana es una superestructura del régimen capitalista y, en consecuencia, debe perecer junto con él. Nada de eso. La Iglesia tiene como objetivo la salvación de las almas, para lo cual cuenta con medios espirituales propios, ajenos a los regímenes económicos. Pudo vivir en el régimen del patriciado y de la esclavitud, en el del señor feudal y del siervo de la gleba; vive ahora en el régimen capitalista y del asalariado, y vivirá mañana en un régimen nuevo. Ella se acomoda a todos los ambientes, vivificándolos con su espíritu y orientándolos hacia la realización sobre la tierra de su evangelio de amor. En este sentido, su influencia es poderosa y realista.

Procura en cada caso concreto la realización siempre más perfecta de la justicia y prepara la evolución de los pueblos hacia formas más perfectas de convivencia humana. Es, por eso, un fermento de progreso social formidable. El objetivo que el socialismo se propuso como meta: suprimir la explotación del hombre por el hombre, hacer al trabajador propietario de los instrumentos del trabajo, corresponde a reinvindicaciones esencialmente cristianas, son principios de justicia social extraidos del evanjelio ¿Por qué, pues, esta oposición y antagonismo entre el socialismo y la religión cristiana?

Los tiempos modernos han traido una concepción antropocéntrica de la vida en oposición a la vieja concepción teocéntrica. Colocado el individuo en la posición de eje del mundo, nació el liberalismo o capitalismo, que predicó la panacea de la libertad sin límites; y el anarquismo que, en nombre de esa misma libertad, repudió toda autoridad y todo Gobierno. Como estos sistemas no daban la felicidad apetecida, como una reacción natural, se buscó la sustitución del individuo persona por el « *individuo colectivo* », el Estado; en esta forma, el Estado se convirtió en fuente de todo derecho, en el instrumento único, formidable por su poder moral y su fuerza, para hacer feliz a todo el mundo. Y para salvar a la sociedad de los abusos del egoismo individual, se dió preponderancia como justo al egoismo colectivo, a la prepotencia y dominio del Estado en todas las actividades públicas y privadas. La misión de salvar al mundo, confiada en otros tiempos a la Iglesia, fué confiada al Estado, el cual se ha convertido en un Cristo laico, encargado de redimirlo. Este es el Estado socialista, celoso como un Dios, encargado de realizar el paraiso sobre la tierra; pero — horrible paradoja — ha obtenido manifiestamente lo contrario. Las ambiciones y los egoismos no porque se trasladan del individuo a la sociedad, dejan de ser ambiciones y egoismos. Solamente se acrecientan y hacen monstruosos y se universalizan. El gran mal del mundo moderno es haber abandonado su centro de gravitación que es Cristo: no saber ser humilde, ser desprendido, ser pobre, y haber olvidado que los bienes de la tierra son medios para conquistar los bienes del espíritu. El concepto del deber, la sumisión a la jerarquía, el respeto a las capacidades, no existen; todos corren apresuradamente y en tropel hacia el éxito, hacia la adquisición del dinero, nó de la virtud, pensando que cualquier medio es lícito; lo único que importa es alcanzar el objetivo. Vivimos en un siglo materialista de cuyo caos no se podrá salir sin una gran efusión de espíritu cristiano libre de contaminación. Ni siquiera la vida cristiana se ha librado de este ambiente acomodaticio y laxo, ávido de lucro, que ha pervertido la moral de algunos católicos contaminados con el neopaganismo de los tiempos modernos. « Los hombre, dice Pío XII, se han rebelado contra el cristianismo « verdadero, fiel a Cristo y a su doctrina; se han forjado un cristianismo a su

« manera, un nuevo ídolo que no salva, que no se opone a las pasiones de la « concupiscencia de la carne, a la avidez del oro y de la plata, que fascina los « ojos, a la soberbia de la vida; una nueva religión sin alma o un alma sin « religión; una máscara de un cristianismo muerto sin espíritu de Cristo » (Radiom. 24-12-41). Según el filósofo B. Croce todos somos cristianos y no podemos dejar de serlo. Pero dicho cristianismo es una costumbre, un modo de vivir en conformidad a las tradiciones de la cultura y de la civilización europea, es una moral que algunos practican aún sin creer en Dios; y que armonizan, en sus conciencias, con las más diferentes y opuestas ideologías políticas y sociales. Por eso, no es extraño que muchos socialistas y algunos comunistas con absoluta falta de lógica, hagan profesión de cristianismo en su vida pública y privada. Es tan poderosa la influencia de Cristo que aún sus enemigos reconocen en el evanjelio las bases de la convivencia humana.

¿En qué se diferencian el socialismo del comunismo?

Socialismo, colectivismo y comunismo han tenido una misma significación primitiva; agitaban una misma bandera: la abolición de la propiedad privada y la socialización. Sin embargo, hoy día no es así. El socialismo se ha dividido en dos grupos de tendencias muy señaladas: el socialismo liberal, de ideología humanitaria y reformista que se acomoda a la estructura actual del capitalismo; y el socialismo marxista o dialéctico, duro e intransigente, materialista y revolucionario, que confía y espera en la hecatombe del régimen burgés. Pero ambos socialismo se diferencian, a la vez, del comunismo. En efecto, el socialismo, en política, acepta el régimen parlamentario democrático basado en la división de los poderes públicos y en la lucha de los partidos políticos. Aun más, rechaza, como dañoso e indeseable, todo régimen dictatorial y estima conveniente la crítica y la oposición de las minorías parlamentarias en un ambiente de libertad. En cambio, el comunismo no acepta el régimen parlamentario democrático; ni mucho menos, la oposición de las minorías políticas. Se basa sobre un régimen de dictadura, y sobre un partido único, el Partido Comunista, que controla sin oposición todo el país. En realidad, el comunismo no acepta la democracia en el sentido occidental de este vocablo, es decir, como un régimen en que partidos de minorías controlan las actividades del Gobierno y le critican, teniendo, a su vez, opción a constituirse, en las elecciones próximas, en mayoría, y a gobernar. El comunismo sostiene que su Gobierno es democrático, porque dentro del partido único, comunista, se efectúan elecciones, y porque los Soviets son también nombrados por elección; pero dichas designaciones son todas controladas por la dictadura. En su programa económico, también el socialismo se diferencia del comunismo; en efecto, el socialismo propicia la abolición de la propiedad

privada y la socialización, efectuándola por grados y atendiendo a la idiosincrasia de cada país, y quieren sólo socializar las grandes empresas e institutos de crédito, cuya vida interesa a la nación. Los comunistas, más radicales, extienden la socialización a todas las empresas productoras y a todo el mercado, tanto nacional como internacional.

Pío XI afirmó, con maravillosa intuición, que el padre del socialismo había sido el liberalismo económico o capitalismo; y que su hijo y heredero es y será el bolchevismo, o comunismo ruso. Entre el socialismo y el comunismo ruso hay un proceso ideológico cuyo término es la liquidación del régimen parlamentario y de toda libertad. Se llega a una dictadura férrea en que la política y la economía se confunden en un régimen de absoluto e incontrolado despotismo. El comunismo establece una « democracia progresiva » que cuanto más progresa, es menos democracia, y más se acerca a la dictadura, eliminando con la fuerza de la policía y de las armas toda oposición. Pero en los paises demócraticos, en que el comunismo aún es minoría, utiliza la doctrina democrática liberal para sus fines de proselitismo y para preparar la insurrección.

Las relaciones entre los partidos socialistas y el comunista han sido a veces cordiales y a veces de irreconciliable enemistad. Tanto el socialismo como el comunismo se disputan el dominio del pueblo, de las masas obreras que pretenden dirigir. Para esto han tomado por asalto los sindicatos, constituyendo dentro de ellos poderosas minorías que los dirigen y sacan de la órbita de sus intereses económicos, arrastrándolos a la política partidaria y a los movimientos revolucionarios de insurrección a mano armada. La unión política más importante realizada en Europa entre socialistas y comunistas, ha tomado el nombre de Frente Democrático Popular, pero ahora está en crísis. Una aclaración se impone entre la ideología democrática de los socialistas, y la autocrática de rijida disciplina y gobierno de dictadura de los comunistas. Por otra parte, las ideas tienen su lógica; y entre el socialismo marxista y el comunismo, éste último corresponde a su etapa final, a su consecuencia irreductible. Por tanto, la unión de socialistas con comunistas trae consigo el desmoronamiento del socialismo a favor del comunismo, como más lógico y coherente con las premisas afirmadas. La posición de extrema izquierda, asumida por el comunismo, su admirable disciplina y obediencia a sus jefes, su programa de lucha despiadada de clases, arrastra a las masas indecisas y deseosas de renovación. Los socialistas ocupan una posición más difícil, como de centro. Por esto, saliendo de la órbita de las clases propiamente obreras, buscan la cooperación de la burgesía media, intelectual, de las clases de pequeños propietarios, comerciantes y empleados, profesionales etc. ... Así su programa se hace más positivo y realista y se orienta a controlar la alta burgesía financiera, a impedir las especulaciones y a la reglamentación de la eco-

nomía para obtener un cierto igualitarismo social. Muchos socialistas estiman que el marxismo ha sido ya sobrepujado; y en sus planes o programas se preocupan de eliminar el poder omnipotente y anónimo del dinero y de establecer la supremacía del trabajo sobre el capital en la repartición de las rentas y en la gestion de las empresas, aunque éstas sean privadas. La socialización sólo la propician en las grandes industrias, en los servicios públicos, en que el control del Estado es necesario para el bien común. El « Labor Party » inglés se orienta en este sentido. Como reacción enérgica contra el marxismo, también se ha desarrollado últimamente una poderosa corriente humanista y libertaria que busca en el socialismo un programa nuevo, la cual dé una solución económica y política que permita a la sociedad una estructura orientada hacia la expansión y el desarrollo armonioso de todas las facultades humanas.

La crisis del socialismo

El socialismo ha sufrido una crísis, pero ha sido una crísis de crecimiento. Desarrollándose paralelamente al capitalismo y como una consecuencia de éste, se difundió por todos los pueblos civilizados como un movimiento de protesta del proletariado por la inmerecida condición de miseria en que vivía; condición que, según León XIII, difería poco de la de los antiguos esclavos. El socialismo, tanto en el siglo pasado como en el presente, por sus violentos ataques al capital, por las huelgas y mítines populares que promovió, por la organización sindical y por los partidos que formó, desempeña un papel importante en la historia social contemporánea. Su acción contribuyó poderosamente a que los gobiernos se preocupasen de la cuestión social obrera y diesen una legislación social, reglamentando los contratos de trabajo, los conflictos entre el capital y el trabajo, la higiene de los talleres y la organización profesional. A esta legislación siguió otra, no menos importante, sobre previsión social con seguros de enfermedad, accidentes, invalidez, vejez, etc. ... Y fundación de hospitales, policlínicos y casas de salud con servicios médicos adecuados a estos fines. Aunque en la elaboración e implantación de tan copiosa legislación tomaron parte los partidos políticos liberales y conservadores, sin embargo todos la estiman fruto del socialismo y de su impulso agresivo contra el régimen capitalista. Fué su crítica despiadada lo que polarizó la atención de los legisladores en torno al problema social, y le hizo eje de una nueva política en todas partes del mundo. Las masas obreras no han agradecido a los partidos de centro y de derecha su participación, en ciertos casos activísima, en la legislación del trabajo y de previsión social; han estimado que obraban bajo la presión del miedo a las huelgas y a los mítines, movidos por el temor a la revolución en marcha. Sea como sea, el socialismo cuenta a su haber una participación decidida, directa o indirecta, en la legislación

actual, encaminada a mejorar las condiciones de vida del proletariado. Y su difusión fué enorme en todo el mundo. Llegó al Gobierno, generalmente, en coalición con otros partidos, tuvo problemas de realización inmediata y se adaptó a las mas variadas formas de política, tanto nacional como internacional, dejando su doctrina básica de la abolición de la propiedad privada y de la socialización para un futuro remoto en que fuese viable. El crecimiento del socialismo llevó, pues, a un socialismo de derecha, a un socialismo de centro y a un socialismo de izquierda. En los paises ricos, la acción socialista podía fijarse en el problema de la más justa distribución de la riqueza nacional, en destruir la especulación parasitaria del capitalismo y mejorar, de este modo, la condición del proletariado. Pero, en los paises pobres, como Italia, el socialismo evolucionó hacia forma de potenciamiento del Estado. El fascismo y el nacismo son socialismos nacionalistas, que han buscado la solución de su propio problema social, nó en el justo reparto de las propias riquezas, sino en la conquista de riquezas y mercados extranjeros mediante las aventuras bélicas y el imperialismo nacionalista. El socialismo de centro permaneció fiel a la democracia, al régimen parlamentario, a los principios de libertad individual, y se orientó hacia la reforma social con tendencias humanitarias, apoyándose en el Estado como eficaz instrumento de acción. Por último, el socialismo de izquierda o marxismo, cayó en el comunismo, renunciando a la libertad y a la democracia. En vano el marxismo europeo esperó que el dinamismo o la fatalidad de las leyes económicas produjese la concentración de los capitales en manos de pocas personas y su expropiación violenta por el proletariado. Con más habilidad y genio, Lenín confió a la potencia de las armas el éxito de la revolución social que de otra forma no habría llegado jamás. Y su triunfo produjo el comunismo bolchevista: una forma de socialismo integral, basado en un régimen autoritario y despótico, muy conforme con las tradiciones del pueblo ruso, gobernado anteriormente por los Zares. Así el socialismo se ha dividido y se ha multiplicado, tomando direcciones y caminos diversos según los paises y los pueblos. En el presente capítulo hemos considerado principalmente el socialismo de centro o democrático, que ha dado origen a los otros dos, los cuales son formas o derivaciones de él. A continuación estudiaremos el socialismo nacionalista o fascismo bajo sus diferentes formas; y después, el socialismo bolchevista, o comunismo soviético, que es la más extrema e intransigente forma del socialismo.

CAPITULO IV

EL FASCISMO Y SU CRITICA

SUMARIO. — Los orígenes del fascismo. - La voluntad de potencia y el espíritu guerrero. - El fascismo, antisocialista y anticomunista. - El fascismo contra el régimen democrático liberal. - Los valores vitales del fascismo. - El régimen corporativo fascista. - El partido fascista, su significación histórica. - La cámara corporativa. - La crítica del fascismo. Sus principios doctrinales. - Los metodos de acción del fascismo. - Deficiencias del régimen corporativo fascista. - Los puntales del fascismo. - La concepción totalitaria del Estado fascista.

Los orígenes del fascismo

El fascismo en su origen fué un fenómeno social típicamente italiano que se desarrolló en el ambiente que siguió a la guerra de 1914. Los jueces de la antigua Roma, al presentarse a los tribunales, eran acompañados de lictores o jóvenes que llevaban en sus manos un apretado haz de varillas, un « fascio » con una hacha en el centro; el fascio era símbolo de la unión, que hace la fuerza, y de la justicia, que da a cada cual lo suyo. Los primeros « fasci di com- « battimento » se formaron en Milán, poco ántes de la guerra, bajo la dirección de Mussolini, en la sala de redacción de *El Pueblo de Italia.* Este periódico, impregnado de espíritu nacionalista, con gran energía sostuvo la participación de Italia en la guerra contra los Imperios centrales. Declarada la guerra, los « fasci » se enrolaron en el ejército, incluso su jefe Mussolini, que fué herido en el campo de batalla del Isonzo.

Después de algunas alternativas, no siempre favorables, Italia obtuvo el triunfo de Vittorio Véneto; la guerra fué ganada, pero la crísis financiera tomó proporciones catastróficas: el erario nacional estaba exhausto; no había con qué pagar las deudas contraidas, y el pueblo se veía reducido a espantosa miseria. Aumentó la gravedad de dicha situación, la actitud especuladora de algunos nuevos ricos y la paralización por escasez de trabajo de la gran industria. En este clima de confusión y de caos, los políticos sólo pensaban en congraciarse la voluntad del pueblo. Por eso fueron incapaces de dominar el movimiento revolucionario dirigido por las federaciones socialistas, que dominaban las masas obreras sin oposición, declaraban huelgas y ejercían en campos y ciudades un poder tiránico. La ola del comunismo invadió así de un extremo a otro la nación; y en el norte de Italia las grandes fábricas metalúrgicas fueron ocupadas por los obreros que estimaron llegado el momento definitivo de la revolución social. Dicha experiencia duró poco. Sin créditos y sin suficiente disciplina fracasaron y las entregaron a sus patronos. Con todo, el desórden continuó, se

paralizaron los medios de transportes, y las huelgas se sucedían con ritmo incesante. En este ambiente de angustia colectiva, el fascismo se presentó como un movimiento patriótico de salvación nacional, como una poderosa reacción contra el comunismo y contra la política burgesa cuya incapacidad para mantener el orden era evidente. El fascismo se organizó en forma de milicia con rijida disciplina, al estilo de los ejércitos de la Roma imperial; su distintivo fué la camisa negra; la unidad fascista, formada de quince a veinte hombres, era la escuadra; tres escuadras formaban un manípulo, bajo un decurión, y así sucesivamente, se constituían las centurias, las cohortes y las legiones, « more romanorum ».

La milicia fascista, o de las camisas negras, se formó con los « excombatientes », a quienes los comunistas habían herido en sus sentimientos más íntimos, despreciando el tricolor nacional y alzando la bandera roja; gran número de empleados e intelectuales, en quienes la ideología socialista había hecho crísis, también se adhirieron al movimiento, y la juventud universitaria, ávida de sentimientos audaces y de gestos heroicos. En fin, todos los descontentos, los enemigos de la revolución social y del triunfo del comunismo, se agregaron y le dieron auge y popularidad. El fascismo luchó implacable contra el socialismo, contra el comunismo y, en general, contra todos los promotores de desórdenes. Vino en Italia la guerra civil y al terror rojo sucedió el terror negro, no menos despiadado ni menos violento con acciones punitivas, salvajes. Al principio los comunistas y socialistas resistieron y lucharon denodadamente, cuerpo a cuerpo; pero carecian de organización militar, y fueron vencidos por los fascistas que se organizaron militarmente y contaban con la tolerancia de la policía y del Gobierno. Además, gran parte del pueblo miraba con simpatía este movimiento, porque estaba cansado de huelgas continuas y de los abusos y desórdenes cometidos por los caudillos revolucionarios. En una lucha sin cuartel los fascistas se impusieron por la violencia y por la dureza de sus procedimientos: el aceite de castor y el « manganello ». Fueron empastelados los periódicos socialistas y comunistas, destruidas sus organizaciones y quemados sus locales de reunión. De este modo, la revolución social proletaria, esperada de una día para otro, pereció en un crepúsculo de sangre, de lucha despiadada y fratricida.

El conocimiento de estos hechos es necesario para comprender el espíritu del fascismo, que se presentó como un acto de fe en la patria, como la confianza en su destino, como el sentimiento nacionalista, apasionado e intenso. « El « hombre del fascismo, dice Mussolini, es individuo que es nación y patria ». Y en otra parte: « Nosotros hemos creado nuestro mito. El mito es una fe, una « pasión. No es necesario que sea una realidad. Es una realidad en el hecho que

« es un estímulo, que es una esperanza, que es fe, que es coraje. Nuestro mito « es la nación, nuestro mito es la grandeza de la nación. Y a este mito, a esta « grandeza, que nosotros queremos convertir en realidad plena, nosotros « subordinamos todo lo restante ». El nacionalismo, al modificar profundamente al socialismo, formó el fascismo, el cual, estrictamente hablando, es el socialismo nacionalista coronado por la dictadura. En cuanto nacionalismo valoriza las tradiciones italianas que son profundamente religiosas. Italia es el centro del catolicismo y Roma, la ciudad eterna, de la cual el Jefe supremo de la Iglesia es su obispo. El fascismo nació en un ambiente laico, pero comprendió la misión histórica de Italia. Su espíritu no es evangélico, sino conforme al aforismo de Séneca, que Mussolini repetía continuamente: « Superar a los « amigos en el bien; y superar a los enemigos en el mal ». Nada más opuesto al espíritu de San Pablo que escribía: « Vince in bono malum; et noli vinci a malo ». « Vence el mal haciendo el bien, y no te dejes vencer por el mal ». El Divino Maestro aconsejaba a sus discípulos perdonar, no sólo siete veces sino setenta veces siete. Carece, pues, el fascismo del sentido cristiano de la vida.

La voluntad de potencia y el espíritu guerrero

Como una reacción contra el materialismo histórico según el cual la economía determina el modo de vivir de los hombres, el fascismo exaltó la voluntad de potencia: el hombre no es víctima pasiva de la realidad sino creador de ella y de la historia. Debe ser un héroe. La vida es « deber, elevación, conquista; ella « debe ser alta y llena, vivida para sí, pero sobre todo para los otros, vecinos y « lejanos, presentes y futuros ». La norma de conducta según la doctrina fascista está encerrada en el mandamiento del Jefe, del Duce, escrito con grandes letras en todas partes de Italia: « Creer, obedecer, combatir ». *Creer*, tener fe en la propia raza, en la patria, en su destino inmortal; *obedecer*, cumplir con el deber, mantener la disciplina necesaria para la victoria. Sólo teniendo el orgullo sagrado de obedecer se conquista el derecho a mandar. *Combatir*, es decir, concebir la vida como lucha, como un esfuerzo hacia una meta superior digna del individuo y de la patria. El hombre con su libre voluntad debe crearse su mundo; y del mismo modo, un pueblo, una nación debe ser el árbitro de su propio destino y de sus conquistas. El fascismo quiere dar a todos una educación espiritual y heroica, civil y guerrera, en oposición al egoismo pasivo de la burgesía y al materialismo histórico, al fatalismo económico del socialismo proletario.

El fascismo ensalza la revolución y la guerra como un bien para los pueblos, como una forma de educarlos. Olvida los males que la guerra ha ocasionado a Italia, destruyendo sus mejores riquezas. Ha querido hacer del pueblo italiano,

dotado de gran espíritu artístico y crítico y de refinada sensibilidad, una nación guerrera e imperialista, dominada del fiero orgullo de los antiguos romanos. « Una doctrina que parta del supuesto de la paz es extraña al fascismo, decía « Mussolini. El pacifismo esconde una renuncia a la lucha y una vileza frente « al sacrificio; sólo la guerra lleva al máximo de tensión todas las energías hu- « manas e imprime un sello de nobleza a los pueblos, que tienen la energía de « afrontarla; todas las otras pruebas son sustitutos que no ponen jamás al « hombre de frente a sí mismo, en la alternativa de la vida y de la muerte ». Con esta doctrina de una moral heroica y guerrera, Mussolini procuró educar al pueblo italiano, esencialmente pacífico y dotado de un complejo de inferioridad y de autocrítica manifiesta.

El fascismo fué una revolución permanente; un movimiento destinado a transfomar la Italia en sus más profundas raíces, a suprimir la lucha de clases, el socialismo y el comunismo; a dar un golpe de gracia a la democracia liberal o el capitalismo y al régimen parlamentario democrático. La milicia fascista desempeñó esta misión revolucionaria con la fuerza de su disciplina militar y jerárquica y con la intervención sistemática en todos los rodajes de la vida económica privada y pública, civil, política y administrativa del país. Y el régimen fascista fué verdaderamente totalitario, porque tuvo un comando único: el « Duce », y una organización jerárquica que, de arriba abajo, penetraba, con disciplina uniforme todas las actividades sociales de cualesquiera naturaleza que fuesen. El Partido fascista fué el alma y el instrumento de la revolución y de la dictadura. El gobierno de las Camisas negras fué autoritario dentro de la órbita de sus finalidades. Sin embargo, se manifestó respetuoso de la religión, de las libertades individuales y de la economía y propiedad privada. Los extranjeros gozaron de toda clase de garantías, pero los enemigos del régimen fueron perseguidos y confinados o deportados. La dictadura se manifestaba primero, en que el Gobierno no aceptaba oposición ni crítica; sólo se hablaba contra él, entre íntimos, en corrillos y en voz baja; segundo, en que los periódicos daban todos la misma información y el mismo relieve a las noticias según orden del Gobierno; y tercero, en que hacían el elogio permanente del Duce, considerándolo como un superhombre, casi un semi-dios. Reunió varios ministerios en sus manos y su autoridad se ejerció sin control, ni del rey, ni del Gran Consejo Fascista, su órgano más inmediato.

El fascismo antisocialista y anticomunista

No puede negarse que el fascismo obtuvo en todo el mundo grandes simpatías. El porqué es fácil explicarlo: fué un restaurador del orden público, amenazado con huelgas, mítines y paros generales. Atacó despiadadamente al co-

munismo en nombre de la patria que necesitaba paz, disciplina y trabajo; favoreció así a la burgesía capitalista gravemente inquieta por la revolución. En un país pobre como Italia, el problema social no es tanto de justicia distributiva o adecuado reparto de la riqueza, cuanto de seguridad de producción: producir mucho y en armonía para que a nadie falte el pan y todos tengan trabajo. Para esto se requiere la colaboración de clases y la disciplina en la realización de un programa común. El fascismo con este objeto opuso a la lucha de clases que fomentaban los rojos, el sistema corporativo de solidaridad de todos los factores de la producción a base nacional. El sindicalismo libre y autónomo fué reemplazado por el sindicalismo de Estado, disciplinado por el Partido fascista. La libertad sindical colocó a la clase sobre el Estado y contra el Estado. El fascismo las reunió a todas en un haz, bajo su dirección y control, las disciplinó ríjidamente dentro del Estado y al servicio del Estado.

« Vosotros sabéis lo que yo pienso, decía Mussolini a los operarios de Dal-« mine, sostengo que todos los factores de la producción son necesarios: ne-« cesario es el capital, necesario es el elemento técnico, necesaria es la maes-« tranza. El acuerdo de estos tres elementos da la paz social; la paz social da « la continuidad del trabajo; la continuidad del trabajo da el bienestar singular « y colectivo. Fuera de estos términos, os lo digo con absoluta franqueza, fuera « de estos términos, no puede existir sino ruina y miseria ». De este modo, a la doctrina socialista que confía al Estado toda la riqueza privada para hacerlo productor y repartidor de ella, opuso el fascismo un régimen corporativo en que el Estado reconoce en su debido valor todos los elementos que concurren a la producción, los disciplina jurídicamente en conformidad a la justicia social y determina lo que corresponde a cada individuo y a cada organización, en proporción a su participación en la misma labor productiva. Así se esfuerza por moralizar la vida económica y subordinar el interés egoista del capital al interés común y superior de la corporación y del Estado.

« El corporativismo, dice Bortolotto, es una economía disciplinada y con-« trolada por el Estado porque no se puede concebir una disciplina sin un con-« trol. El corporativismo supera al liberalismo y al marxismo, crea una síntesis « económica y la corporación es el instrumento directo para conseguir la riqueza, « el poder político y el bienestar del pueblo. El poder político ayuda la creación « de la riqueza; la riqueza refuerza el poder político; pero es principalmente « para la elevación y el bienestar del pueblo italiano que el instituto de la cor-« poración resulta particularmente importante ». El fascismo mejoró con medidas legislativas la situación de las clases trabajadoras, siguiendo las normas de una estricta justicia social. Los obreros italianos no cegados por la pasión política, no niegan muchos beneficios obtenidos con la organización de las cajas de pre-

visión social. Por eso el fascismo, si de una parte impidió las huelgas y otras manifestaciones de descontento, no fué parcial ni arbitrario y se preocupó de mejorar los salarios y resolver los conflictos del trabajo con sentido de ecuanimidad y justicia social. La Magistratura del Trabajo fué instituida con este objeto.

El fascismo contra el régimen democrático liberal

El fascismo, en la segunda etapa de su desarrollo, cuando ya se creyó fuerte, tomó una actitud agresiva contra la democracia liberal y el parlamentarismo. « El liberalismo negaba el Estado, dice Mussolini, en el interés del individuo « particular; el fascismo reafirma el Estado como realidad verdadera del indi- « viduo ». Y, reconociéndolo como un fenómeno social típicamente italiano, le dió, sin embargo, un carácter de universalidad, presentándolo como enemigo de la burgesía capitalista y de los principios de la Revolución Francesa. « Re- « presentamos, dice, la antítesis neta, categórica, definitiva de todo el mundo « de la democracia, de la plutocracia, de la masonería; para decirlo en una pala- « bra, de los inmortales principios del 89. Sismondi, el gran historiador, decía « que el pueblo que en cierto momento de su historia toma la iniciativa política « la conserva por dos siglos. Y en realidad el pueblo francés que en 1879 to- « maba la iniciativa política la ha conservado durante ciento cincuenta años. « Lo que en 1879 hizo el pueblo francés lo hace hoy Italia fascista, que toma la « iniciativa en el mundo, que dice una palabra nueva al mundo y que conser- « vará esta iniciativa. Siendo así las cosas, y siendo realmente así, porque esta « afirmación es el producto de incesantes y severas meditaciones, siendo así las « cosas, no os asombréis que todo el mundo de los inmortales principios de la « fraternidad sin hermandad, de la igualdad desigual, de la libertad caprichosa « se haya coaligado contra nosotros. Estamos verdaderamente en el punto en « que la batalla se hace difícil seductora, imponente, porque derrotar los viejos « residuos de los partidos de Italia ha sido una tarea ingrata; pero agitar un « principio nuevo en el mundo y hacerlo triunfar es la tarea por la que un « pueblo y una revolución pasan a la historia ». Y, desarrollando la misma idea, en otra oportunidad declara: « Vivimos en pleno Estado corporativo fascista; « hemos sepultado el viejo Estado democrático liberal. Veo un período difícil. « Pero esto en lugar de deprimirme me enorgullece. Es fatal, es bello que toda « revolución que triunfa en un país tenga contra sí a todo un viejo mundo... No « por nada considero el lema de mi vida: vivir siempre en peligro; y a vosotros « os digo como el viejo soldado: Si avanzo, seguidme; si retrocedo, matadme; « si muero, vengadme ».

El fascismo lanza pues una crítica cerrada a los principios de la Revolución Francesa: « Libertad, Igualdad y Fraternidad ». La libertad ha servido para someter a esclavitud los débiles y favorecer el abuso de los fuertes. Jamás se han visto mayores desigualdades sociales que en nuestros tiempos de pauperismo, de cesantes, de hambrientos y de archimillonarios. El pueblo, elector y soberano en principio, ha sido prácticamente un siervo de las oligarquías financieras y de la burocracia. La fraternidad es un mito: luchas de clases dentro de cada nación, y guerras como nunca fratricidas, de carácter mundial. Por eso, el fascismo, con sentido realista de la vida, a la libertad opone la autoridad, la disciplina, la abnegación y el cumplimiento del deber. El reglamento de la Milicia fascista establece: « El fascista no tiene otro derecho que cumplir con « su deber ». A la igualdad, opone el concepto de jerarquía y de orden, de reconocimiento de la desigualdad de valores en toda la escala de la vida social. El fascismo es aristócrata, pero su aristocracia se funda nó en los abolengos, ni en los méritos de los antepasados, sino en la calidad de las almas, en el trabajo, en la competencia efectiva o capacidad de servir a sus semejantes. A la fraternidad, el fascismo opone, por último, el concepto de justicia. Cada cual debe recibir lo que es suyo y formar una comunidad jerárquica de capacidades. En sede política, el fascismo criticó el régimen parlamentario y el sufragio universal. La lucha de partidos es lucha de intereses que pretenden sobreponerse al Estado mismo; y le hacen servir, no al bien común, sino al partido o grupo de partidos dominantes. Vió un mal en la separación del poder ejecutivo del legislativo; dió al ejecutivo facultad de legislar, a lo menos, delegada; y constituyó la Cámara corporativa, como una representación de intereses económicos y espirituales sin recurrir al sufragio universal. En el régimen fascista hubo un Partido único, el partido fascista; todos los otros fueron suprimidos; y este mismo partido mantuvo en la Cámara y en todos los institutos del país, la unidad de propósitos, bajo el comando superior e indiscutible del Duce.

Los valores vitales del fascismo

Tres fueron los valores vitales del fascismo, los cuales formaron parte de un todo en subordinación progresiva: *el individuo,* cuya personalidad debía desarrollarse plenamente y en forma heroica; *la colectividad* o la nación, que abarcaba y comprendía en su seno todas las actividades de carácter económico, cultural, artístico, científico y cívico, todos los institutos privados; y *el Estado,* supremo órgano jurídico y poder regulador e impulsivo de todas las actividades de la nación. « Todo dentro del Estado, nada fuera del Estado », fué un aforismo de Mussolini. El Estado, según el fascismo, es un organismo ético o moral, que subordina a sus finalidades, los individuos, las corporaciones, todos

los institutos públicos y privados. La iniciativa privada no sólo tiene cabida sino que es estimulada y favorecida siempre que sirva al Estado. Explicando esta concepción, que corresponde a la doctrina hegeliana, dice J. P. Steffes, profesor de la Universidad de Munster: « Con el Estado perfecto está garan- « tizado aún el más perfecto desarrollo de la personalidad y, por consiguiente, « la libertad suprema. Comoquiera que solamente en el Estado y por medio del « Estado son posibles también las ideas de bueno, de verdadero y de bello. De « él solamente toda cultura recibe significado y dirección. El es, bajo todos los « aspectos, la forma más alta de vida, la unidad comprensiva de todos los objeti- « vos y de todos los valores de potencia, de derecho, de moralidad y de religión. « Por esto aún la ciencia, el arte y la religión tienen la misión de reforzar la « potencia del Estado ». Desenvolviendo la misma idea, poco después, agrega: « El impulso nacional de potencia es mandamiento santo de Dios. Lo que su- « cumbe merece caminar hacia su ruina. En el devenir y en el morir el espíritu « del mundo pronuncia su sentencia. Y el Estado debe dilatarse hasta donde « lo lleve su potencia. El mundo debe ser repartido entre las naciones fuertes. « Las guerras son, por consiguiente, necesarias y saludables, sus decisiones « siempre justas, aún cuando ellas rompan los pactos y disuelvan las viejas re- « laciones de derecho. Monismo de potencia es la palabra que designa, todo « comprendido, este modo de pensar ». El Estado totalitario es fruto de la filosofía moderna, del monismo de potencia, enseñado por Hegel y por sus discípulos en Alemania; pero moderado por el genio de Mussolini, por el sentido práctico y latino de la vida, por la civilización cristiana, de la cual Italia es valioso exponente. Por eso, la dictadura fascista fué atenuada, a lo menos después de obtenido el poder, en su época de labor constructiva. Quienes no intervenían en política, o iban a Italia para admirar sus monumentos artísticos, no sufrían ninguna molestia por el fascismo; ántes por lo contrario, podían admirar el orden, la disciplina y el respeto a la autoridad que reinaba en toda la nación cuya industria, agricultura y comercio eran florecientes.

El régimen corporativo fascista

La base del régimen corporativo fascista, que somete a la reglamentación jurídica del Estado toda la vida económica de Italia, se halla en la Carta del Trabajo (30 de abril de 1927). Es interesante conocer los primeros títulos de este documento porque sintetizan el espíritu de dichas corporaciones:

Del Estado Corporativo y de su organización.

I. - La nación italiana es un organismo que tiene fines, vida, medios de acción superiores por potencia y duración a aquéllos de los individuos divididos

o agrupados que la componen. Es una unidad moral, política y económica que se realiza integralmente en el Estado fascista.

II. - El trabajo, bajo todas sus formas organizativas y ejecutivas, intelectual, técnico, manual es un deber social. Por este título y sólo por este título es tutelado por el Estado.

El complejo de la producción es unitario desde el punto de vista nacional; y sus objetivos son unitarios y se reasumen en el bienestar de los particulares y en el desarrollo de la potencia nacional.

III. - La organización sindical o profesional es libre. Pero sólo el sindicato, legalmente reconocido y sometido al control del Estado, tiene el derecho de representar legalmente toda la categoría patrones y de trabajadores, para la cual se ha constituido; de tutelar, frente al Estado y a las otras categorías, sus intereses; de estipular contratos colectivos de trabajo obligatorios para todos los que pertenecen a la categoría; de imponerles contribuciones y de ejercitar, respecto a ellos, función delegada de interés público.

IV. - En el contrato colectivo de trabajo encuentra su expresión concreta la solidaridad entre los varios factores de la producción, mediante la conciliación de los intereses opuestos de los patronos y de los trabajadores, y su subordinación a los intereses superiores de la producción.

V. - La Magistratura del trabajo es el órgano con el cual el Estado interviene para regular las controversias del trabajo, sea que se refieran a la observancia de pactos o de otras normas existentes, sea que se refieran a la determinación de nuevas normas de trabajo.

VI. - Las asociaciones profesionales, legalmente reconocidas, aseguran la igualdad jurídica entre los patronos y los trabajadores, mantienen la disciplina de la producción y del trabajo y promueven su perfeccionamiento. Las corporaciones constituyen la organización unitaria de las fuerzas de la producción y representan integralmente sus intereses.

En virtud de esta integral representación, siendo los intereses de la producción intereses nacionales, las corporaciones son por la ley reconocidas como órganos del Estado.

Como representantes de los intereses unitarios de la producción, las corporaciones pueden dictar normas obligatorias sobre la disciplina de las relaciones del trabajo y también sobre la coordinación de la producción todas las veces que hayan obtenido los poderes necesarios de las asociaciones correspondientes.

He aquí, además, el artículo que límita la intervención del Estado en la vida económica:

IX. - La intervención del Estado en la producción económica tiene lugar solamente cuando falte o sea insuficiente la iniciativa privada o cuando estén en

juego intereses políticos del Estado. Tal intervención puede tomar la forma de control, de estímulo o de gestión directa ».

Para dar a las corporaciones un sentido unitario e impedir que, por la divergencia de intereses, se produzcan graves conflictos, ellas son presididas por representantes del Gobierno y, en cada corporación, hay tres representantes del Partido fascista. Dicho partido controla toda la vida económica de la nación y la orienta a su objetivo que es dar un máximo de potencia al Estado. Esta potencia toma dos formas: una interna, la autarquía, o sea la autosuficiencia; y otra externa, el imperio o la expansión colonial, la conquista de nuevos territorios, donde vaciar el excedente de población, no en calidad de emigrantes, sino de ciudadanos bajo la bandera nacional y la protección del Estado. La autarquía se obtiene produciendo en el propio país los artículos ú objetos necesarios para la vida; y sustituyendo por otros, aquéllos de cuya materia prima se carece. La batalla del grano fué una lucha para aumentar su producción y tuvo éxito. Y la industria química ha realizado verdaderas maravillas en la sustitución de los productos, como el café, las telas, etc. etc.

Para mantener el espíritu guerrero en el pueblo, Mussolini transformó el escuadrismo, que hizo la marcha sobre Roma, en una milicia voluntaria de seguridad nacional, la que sirvió como órgano de defensa de la revolución y, a la vez, como instrumento propulsor de su ideología imperialista. La milicia se distinguió en la guerras del Africa y tomó también parte activa con voluntarios en la guerra civil española.

El partido fascista; su significación histórica

El partido fascista primero fué un « antipartido », es decir, una actitud revolucionaria, un movimiento contra todos los partidos del régimen parlamentario liberal. Así se mantuvo desde el año 1919 hasta noviembre de 1921, fecha en que se presentó a las Cámaras como partido político, guiado por el Duce. Durante tres años desarrolló su actividad parlamentaria luchando con los otros partidos. Mussolini dió un paso adelante: suprimió el parlamento democrático, porque le estorbaba; en su lugar estableció un parlamento corporativo con un partido único: el fascista. Así no podía haber oposición, la dictadura era completa. Por ley del 29 de diciembre del 1928, dió al Gran Consejo Fascista, suprema jefatura del partido, atribuciones omnímodas; pero sólo en el año 1939 constituyó la Cámara corporativa, en la cual sólo el partido fascista tenía representación. Pertenecer a dicho partido, usar sus distintivos, vestir en ocasiones solemnes la camisa negra, era condición necesaria para ser favorecido por el régimen, obtener empleos, concesiones, etc. ... Así con ventajas económicas y honores el fascismo formó una clase social superior de privilegiados de la

fortuna. Misión del partido según sus principios, fué fundirse con el pueblo; sin embargo prácticamente sólo formó una oligarquía intransigente, inescrupulosa, petulante y orgullosa. El Duce, Presidente del Gran Consejo, fué cabeza del gobierno y primer ministro; y el secretario del partido, a su vez, secretario del Gran Consejo. El partido, como una red enorme, lo penetraba todo, fiscalizaba y acusaba, vijilaba y defendía la revolución. Los descontentos, después de algunas protestas sin resultado práctico, se conformaban con la nueva situación. Observación digna de nota: un régimen totalitario o de dictadura no puede existir donde varios partidos se dividen la opinión pública; se necesita para ello el partido único. Un sólo partido existe en Rusia, donde domina el comunismo y el Gobierno es de dictadura del proletariado; uno sólo existió en Italia, donde la dictadura fué personal, de un sólo hombre, Mussolini, el cual tuvo en un puño durante algunos años toda la nación.

La cámara corporativa

El parlamento, en el régimen democrático liberal, es elegido por distritos locales, señalados por la ley, y en conformidad a cierto número de votantes; el diputado es representante de sus electores y, a la vez, del partido que lo ha designado. Se trata, pues, de una representación electoral de ciudadanos. En la cámara corporativa los diputados no son representantes de un distrito electoral determinado, sino de todo el país y de instituciones nacionales; por lo cual se llaman consejeros nacionales. La cámara corporativa fué formada por el Consejo nacional del partido fascista y por el Consejo nacional de las corporaciones. Constituyó una representación política y económica a la vez; política, porque estaba representado oficialmente el partido fascista con sus más elevados componentes cuya cabeza era el Duce; y económica, porque el Consejo nacional de las corporaciones representaba los productores y los comerciantes del país. La representación fué por tanto, de intereses, nó de personas, o de pueblo; se pertenecía a la cámara, en cuanto se desempeñaba tal o cual cargo que daba derecho a ello, y durante el tiempo en que se ejercía dicho cargo. No había elección y la designación se efectuaba por decreto gobernativo. Había en esta cámara una compenetración de la política con la economía, como en los soviets; pero con la diferencia siguiente: el soviet representa la dictadura obrera contra el capitalismo; la cámara corporativa, todos los intereses, los del capital y los del trabajo, impregnándolos, mediante el partido fascista, de un intenso nacionalismo y disciplinándolos en beneficio del Estado.

Suprimida la competencia de los partidos con sus diferentes ideologías, y su participación proporcional en el poder, la Cámara se convierte en grupos de

comisiones de estudio que, siguiendo una directiva única, imponen la dictadura y la voluntad del Jefe, como la última y definitiva norma por la cual debe guiarse la nación.

La crítica del fascismo. Sus principios doctrinales

Dos principios sirven de base al fascismo e inspiran toda su ideología: la moral de la fuerza y el nacionalismo. La moral de la fuerza establece que la potencia es la medida del derecho; y justifica, en consecuencia, que el débil sea aplastado por el fuerte, lo cual es volver al antiguo paganismo y a una concepción anticristiana de la vida. Según dicho concepto, los hombres son animales de rapiña, perfeccionados por su inteligencia; pero podría decirse con más verdad, pervertidos, porque en la lucha por la vida ponen una malicia y una crueldad, que los animales, guiados solamente por el instinto, no tienen. La moral no puede fundarse sobre la fuerza, sino sobre el derecho, basado en la naturaleza humana, igual en todos: en los débiles y en los fuertes, en los ricos y en los pobres; y generalmente, el derecho adquiere mayor relieve cuanto menos fuerza posee, como en el niño indefenso, en la persona herida o enferma. El cristianismo ha agregado a esta igualdad fundada en la naturaleza de los seres humanos, a estos derechos y deberes, esencialmente idénticos, una igualdad en el destino eterno. Todos son hijos de Dios y tienen un Padre que está en los cielos. Las diferencias accidentales de sexo, raza, o capacidad intelectual o física, no pueden borrar esta igualdad sagrada, esta fraternidad universal que coloca al hombre bajo el dominio, no de la fuerza, sino del derecho, « jus gentium », que todos deben respetar y cuya custodia corresponde a los institutos humanos, pero, en último término, al mismo Dios. La voluntad de potencia, sea de un individuo como de una nación, es, por tanto, enemiga de toda cultura y de toda civilización que cimenta la paz en principios espirituales de justicia y de equidad sociales; y con mayor razón de la civilización cristiana, que ha visto en los que sufren, en los que lloran, en los que padecen persecución por la justicia, los predilectos del reino de Dios.

El nacionalismo o sea el amor desordenado al propio país, el considerar la propia nación como un ídolo, es también una concepción falsa del fascismo. La nación no es una entidad distinta de los individuos que la componen y superior a ellos, como un Dios; la sociedad civil ha sido hecha para el hombre y nó el hombre para la sociedad civil, aunque deba sacrificarse por ella; y en tal caso, su sacrificio es un bien para la comunidad, es decir, para todos y para cada uno de los ciudadanos, en los cuales la nación existe como una relación real de conciencia, no como una entidad independiente con derechos separados y propios, como algo « a se ». El nacionalismo, exaltando el sentimiento de amor

patrio, le da a la nación un valor absoluto, por encima de todos los valores. La patria es un valor relativo y limitado: relativo, porque el que ama verdadera y sinceramente a su país, reconoce sus defectos y sus cualidades, sus hechos gloriosos y sus errores; limitado, porque las naciones no viven solas, una patria está al lado de las otras y entre todas hay intercambio de mercancías y de factores culturales. Las naciones deben subordinar sus intereses y limitar su potencia en conformidad al bien común de la humanidad, que es un todo en relación a cada nación que es una parte. En Italia, el espíritu hipercrítico de su gente, y un complejo de inferioridad injusto rebajaba al italiano como pueblo. Fué un bien estimularlo a sentirse grande y no inferior a los demás ni en capacidad de trabajo ni en virtudes cívicas. Pero, a la vez, fué un error considerarlo, como descendiente de los antiguos romanos, con derechos superiores a los otros. Un pueblo pacífico y artista, grande por su genio y sus invenciones, por su sentido de la cultura, se quiso convertir en un pueblo guerrero y agresivo, dedicado a la conquista como un ave de rapiña.

Los métodos de acción del fascismo

Fueron dos: la violencia y el oportunismo. El primero fué por todos abiertamente conocido: las escursiones punitivas, quemando y destruyendo centros obreros y casas particulares de socialistas y comunistas; haciéndoles ingerir aceite de ricino, golpeándoles con el « manganello », dura vara de cuero, y en muchísimos casos, dándoles muerte; todo esto, efectuado en forma ilegal, atropelladora, inexorable. Cuando triunfó el movimiento, la violencia continuó en forma solapada, como revolución permanente; y hubo deportaciones, castigos, etc. efectuados contra todos los que pensaban de otra manera. Las personas no gratas al régimen eran perseguidas; no se aceptaba la oposición, propia de todo país culto y democrático. El periodismo, la publicación de libros, toda manifestación era controlada severamente, y sujeta a la directiva política del fascismo que, en último término, la daba un sólo hombre: el Duce. Esta opresión, contraria al espíritu italiano, cubierta con el manto de la disciplina, abrogó muchas iniciativas y favoreció la venalidad de los servicios del Estado.

Nada violento es durable, « Nihil violentum, durabile » dice un viejo proverbio que se ha cumplido a la letra. Los hombres y las instituciones sociales se resisten a toda dirección, sea política o social, que no nazca de la convicción íntima de la conciencia, del imperio del derecho y de la ley en su acepción más rigurosa. No en vano tenemos la facultad de autodeterminarnos en conformidad a principios universales de acción; el látigo, el castigo, todos los procedimientos de coacción externa, son más propios de los animales que de los hombres. Deben usarse sólo cuando se han agotado los métodos de persuación, como

algo transitorio, y siempre bajo el imperio de la ley, que justifica el castigo y le da su valor moral. La simple violencia irrita, perturba la paz y estimula a la venganza. Lo mismo que con los individuos acontece con los pueblos. Una nación que tiene conciencia de su alto destino, de su vocación propia, se gobierna por normas jurídicas y legales que le garanticen el respeto de las otras naciones y la paz en la convivencia común. No puede decir: allí llega mi derecho, donde llega mi fuerza o mi potencia, sin considerarse agresiva e injusta; y, en consecuencia, digna de castigo. Y si la fortuna a veces acompaña a los violentos, generalmente son víctimas de la misma violencia. « Quién a hierro mata a hierro muere », dijo Jesús. Un gobierno puede ser fuerte y enérgico sin ser tirano ni invasor; la tiranía comienza cuando se convierte la propias voluntad en ley, y se destruye la convivencia en que, de igual manera que el propio, se respeta el derecho ajeno.

El fascismo fué también oportunista, es decir, tomó como principio y método de acción, el relativismo absoluto: las ideas no valen, sólo vale la acción; fué una práctica, ántes que una doctrina, según declaración de sus corifeos. Mussolini se expresó así: « Nosotros no creemos en los principios dogmáticos, « en esta especie de cuadro ríjido que debería contener y sacrificar la cam- « biante, compleja, mudable realidad. Nos permitimos el lujo de juntar y con- « ciliar y superar en nosotros aquellas antítesis, en las cuales se embrutecen los « otros que se fosilizan en un monosílabo de afirmación y de negación. Nosotros « nos permitimos el lujo de ser aristocráticos y democráticos; conservadores y « progresistas; reaccionarios y revolucionarios; legalitarios e ilegalitarios, en « conformidad a las circunstancias de tiempo, de lugar, de ambiente, en una « palabra de historia, en las cuales nos vemos obligados a vivir o a obrar ». El relativismo absoluto, aplicado a la política, puede dar un éxito momentáneo, pero jamás definitivo y permanente, porque edifica sobre la arena movediza de las circunstancias, no sobre la piedra resistente de los principios inmutables y eternos que la misma historia nos ha dado, injertando lo divino dentro de ella. Cristo vino al mundo a enseñar la verdad; y sobre esa verdad, que es humana y es divina, deben basar su grandeza y su vida los individuos, las instituciones y los Estados que deseen perdurar. El oportunismo movió al fascismo a aceptar la religión Católica, Apostólica y Romana, como religión del Estado Italiano; aún más, firmó Mussolini con visión clara del bien de la paz, el Tratado de Letrán, en virtud del cual se resolvió la debatida cuestión romana, y el Papa obtuvo la libertad que le correspondía, como Jefe supremo de la Iglesia. Pero todos estos acontecimientos, dignos de elogio, no quitan al fascismo su debilidad ideológica derivada del relativismo histórico. En efecto, este mismo relativismo fué causa de su ruina. Italia no debió participar en la gran guerra, porque no fué agredida

ni hubo motivo serio para ello. Si el Gobierno fascista hubiese sido fiel a los principios de moral internacional, se habría mantenido en la neutralidad, como era justo. No lo hizo, guiado por ese relativismo que, en términos claros, es oportunismo y arribismo; y perdiendo la guerra, se cavó su propia sepultura.

Deficiencias del régimen corporativo fascista

La Carta del Trabajo declara, en su artículo III, que la organización sindical o profesional es libre. Esta afirmación es vacía de sentido, porque sólo se concede representación legal a los trabajadores, reunidos en sindicatos reconocidos por el Estado y controlados por el fascismo. Se impuso, prácticamente, un sindicalismo sin libertad alguna, cuyos Jefes tenían derecho a gravar con tasas y contribuciones toda la categoría que representaban, lo que se prestó a innumerables abusos. Hizo bien el fascismo, impidiendo la lucha de clases y dando normas jurídicas para la constitución de sindicatos legales de colaboración de clases; pero no correspondía ni al partido fascista, ni al Estado, intervenir directamente en la vida misma de dichos sindicatos, ahogando su espíritu de iniciativa y su libertad. Además el sindicato no debe hacer política partidaria. Su carácter profesional de representación económica de una categoría de trabajadores, se pervierte, convirtiéndolo en célula de un partido, aunque en la nación este partido sea único. El Estado, sale de la órbita que le es propia, dirigiendo el sindicato o la asociación profesional; basta y es suficiente que impida sus desviaciones si las hay, y ejercite un control que no mate su natural autonomía interna. Su finalidad específica es procurar el bien común, no, el bien particular de las diferentes categorías sociales o clases. La misma crítica merece la Cámara corporativa. En efecto, en ella la política fascista y la economía nacional se mezclan y confunden; y todo problema económico se convierte en problema político, y todo problema político se convierte en un problema económico, lo cual a veces puede ser conveniente y necesario, pero generalmente es un daño y una complicación. Sin negar el reflejo de la economía en la política y de ésta en aquélla, en lo posible deben ambas mantenerse en el terreno que les es propio sin confusionismo. La diferenciación de las funciones corresponde a un progreso, no sólo en el reino biológico y animal, sino también en el reino más perfecto, el humano de la vida social. Por eso, los Soviets o consejos de obreros, campesinos y soldados, que gozan de poder legislativo y ejecutivo, a la vez, no son un modelo de perfección, sino una forma retrógrada de organización social. De igual modo, en el régimen fascista, el poder de legislar conferido al ejecutivo no corresponde a un progreso, sino a una imperfección, lo que es aún más manifiesto, si se considera que el poder ejecutivo es una dictadura. La separación

de ambos poderes: el ejecutivo y el legislativo, es la más segura garantía de la libertad y de la eliminación del arbitrio en el ejercicio de la autoridad.

La cámara corporativa ideada por el fascismo fué una mezcla híbrida de elementos políticos del partido único, que dominaba sin control, con elementos representativos de la economía nacional o de intereses de clases, e históricamente desempeñó un papel absolutamente pasivo de grupos de comisiones que prepararon la legislación. La cámara corporativa es un organismo de gran interés e importancia para el Estado siempre que sea exclusivamente corporativa, pura y simple representación de intereses económicos, no de tendencias o partidos políticos. La representación propia y adecuada de los partidos corresponde a la cámara parlamentaria y democrática.

Los puntales del fascismo

El fascismo como toda dictadura, necesitó de puntales, para mantenerse, es decir, de fuerzas organizadas que ejercian presión sobre el pueblo. Estas fueron la milicia fascista y el partido fascista. El *escuadrismo,* fuerza propulsora de la revolución, se convirtió, obtenido el poder, en milicia voluntaria, paralela al ejército, encargada de educar la juventud y de mantener vivo en el pueblo el espíritu guerrero e imperialista de la revolución. La milicia vivió impregnada de un misticismo nacionalista, de una fé fanática en la exaltación de las virtudes de Italia, heredera única de la gloria de los antiguos romanos que dominaron al mundo. El otro puntal del fascismo fué el partido. El gran Consejo, presidido por Mussolini, tenía sólidas ramificaciones en toda la nación. El gran Consejo, en caso de muerte del Duce, debía señalar al jefe de gobierno encargado de sucederle y proponerlo al rey. Estos dos puntales, el militar y el político fueron secundados por la alta burgesía. La igualdad de los ciudadanos ante la ley no existía: los fascistas, principalmente los jerarcas, vivían en condiciones de permanente superioridad; las camisas negras eran en todas partes autoridad indiscutible: ante ellas, no había otra alternativa que obedecer o recibir un garrotazo. Nadie debía extrañarse, porque el fascismo no era un régimen de libertad y democracia, sino de autoridad y jerarquía. Y los fascistas eran consecuentes con su doctrina.

La concepción totalitaria del Estado fascista

Es interesante notar que los mismos principios de autonomía, que inspiraron la Revolución Francesa, fueron también los que informaron la Revolución fascista. Sólo que mientras Francia exaltó la autonomía del ciudadano, Italia exaltó la autonomía de la nación, es decir, del ciudadano socializado, del

hombre social, cuya manifestación más alta es el Estado. El Estado totalitario es autónomo, porque es principio y fín de si mismo y, en las leyes inmanentes de su propia vida, encuentra su moralidad y su perfección. Se trata de un endiosamiento del Estado, porque sólo Dios tiene autonomía absoluta; sólo El es principio y fin de si mismo; y en su propio Sér, encuentra la justificación de su existencia. Los demás seres, tanto individuales como colectivos — y en este caso, la nación y el Estado — son contingentes y limitados y están subordinados a Dios y a su ley moral, escrita en la misma naturaleza y perfeccionada por las enseñanzas de la revelación divina. Corresponden al Estado dos funciones fundamentales: la primera, tutelar los derechos esenciales de la persona humana en orden a sus fines propios; y la segunda, colaborar al desarrollo y perfeccionamiento de la vida terrena, tanto material como moral y de cultura. Ahora bien, en cuanto a la primera función, el estado fascista ha tutelado sólo en forma parcial dichos derechos, porque en muchos casos ha conculcado las libertades individuales, y nunca ha permitido la formación de partidos políticos ni la manifestación por la prensa de opiniones contrarias al gobierno. Y, en cuanto a la segunda, el fascismo ha dado al Estado una finalidad de imperialismo y de conquista, manifiestamente contraria al espíritu cristiano y a los valores permanentes de la civilización europea.

El derecho no se mide por la fuerza o la potencia, sino por la ley moral, igual para todos los pueblos y naciones. Puede el Estado, previendo una agresión, tomar medidas militares y defenderse, pero en ningún caso tiene derecho a agredir porque es más fuerte, porque ataca a una raza inferior, o porque está más preparado y confía en el éxito. A este proposito, Don Luis Sturzo dice sabiamente: « Esta tendencia muestra principalmente cómo en el nacio- « nalismo falta una teoría humana, universal, igual para todos, como las teorías « inspiradas, en la civilización cristiana; pues se basa sobre principios egoistas « y particulares, costumbres y no doctrinas, fuerza y no moral, predominio y « no derecho. Para poder encontrar un principio teórico sobre el cual apoyarse « (y los hombres necesitan de estos puntales) el nacionalismo ha tomado el « principio hebreo y aleman del " pueblo escojido ", esto es, aquel pueblo que « tiene por sus cualidades, sus riquezas, sus tradiciones, la posibilidad (¡ y de « aquí el derecho!) de mandar a los otros pueblos ».

La historia, maestra de la vida, ha probado la realidad de este aserto. El fascismo, movido por su voluntad de potencia, arrastró a la Italia a una guerra que fué fatal. Sin esta falsa ideología, esta nación grande y noble por muchos motivos, centro de la fe y cuna del catolicismo, se habría evitado una gran ruina y una dolorosa trajedia.

CAPITULO V

EL NACISMO Y SU CRITICA

SUMARIO. — Fascismo y nacismo. - El mito de la sangre y de la raza. - El programa del nacismo. - El nacismo y la Iglesia. - La crítica del nacismo. La raza ariana. - La Encíclica « Mit brennender Sorge », o la condenación del nacismo. - El nacionalismo exagerado de los nacistas. - La dictadura nacional socialista.

Fascismo y nacismo

El nacismo es un nacional socialismo (na-ci, abreviación) muy semejante al fascismo; pero con características germánicas. Se desarrolló históricamente después del fascismo y tomó de él su propia ideología. Fué un movimiento de postguerra, dirigido contra el comunismo; se difundió extensamente en Alemania después de la guerra de 1914; también atacó a la burgesía capitalista que especuló con la miseria e hizo ganancias cuantiosas a raíz de la derrota. Hitler, su jefe, comenzó su carrera política el año 1919, como miembro del partido de los trabajadores de Mónaco. Sus dotes oratorias y su intuición política le hicieron popular. La tenacidad de la propaganda dió al partido, que tomó el nombre de « Nacional socialista de trabajadores alemanes » un desarrollo poderoso. A imitación del fascismo organizó sus « tropas de asalto » encargadas de defender sus comicios y, a la vez, de atemorizar y perturbar a sus enemigos. Después de serias alternativas, de triunfos y de fracasos, entre los cuales el « pusch » de Mónaco, que le costó seis meses de prisión, Hitler, el 14 de septiembre de 1930, obtuvo seis millones y medio de votos, y un grupo de 107 diputados; en torno al nacismo se agruparon todos los descontentos que deseaban un gobierno de autoridad, que diese trabajo e hiciese la grandeza de Alemania. Así Hitler, aunque no asumió el Gobierno, se colocó en el primer plano de la política del país, la cual fué agitadísima. El 30 de enero de 1933, Hitler fué llamado por Hindenburg, presidente del Reich, quien le confirió el cargo de Canciller, o Jefe de gabinete. El movimiento nacional socialista triunfó completamente. Murió el mariscal Hindenburg en agosto de 1934 e Hitler asumió todo el poder, uniendo el cargo de Presidente del Reich con el de Canciller que ya desempeñaba. Un plebiscito sancionó esta decisión por gran mayoría.

El nacismo, movimiento paralelo al fascismo, sólo se diferencia de él en algunas características especiales que serán objeto de nuestra consideración. Como socialismo y como nacionalismo, carece de la ponderación, de la claridad y del espíritu de equilibrio del fascismo; es más rígido e intransigente, de espíritu más autoritario y combativo, respeta menos los derechos individuales; pero

no difiere sustancialmente. Por eso, la crítica hecha al fascismo se aplica también y con mayor razón al nacismo; sólo conviene atender a aquellos aspectos que pueden dar una nueva luz a nuestro estudio de sociología.

El mito de la sangre y de la raza

En la época de Federico el Grande, se difundió en Alemania el « pangermanismo » o sea la convicción de que Alemania es un pueblo superior, predestinado por sus cualidades políticas y morales al predominio del mundo. Los filósofos Fichte y Schleger apoyaron estas teorías, sosteniendo que la nación alemana tenía la misión de regenerar a la humanidad y de mejorarla; y que la sangre germánica era el principio natural, fecundado por el principio divino, que es el cristianismo, encargado de dirigir al mundo. Y, el conde de Gobineau, en Francia, publicó, a mitad del siglo pasado, un estudio sobre la desigualdad de las razas humanas, en el cual establecía que « la raza superior, la raza esco- « jida es ciertamente la raza ariana, pero es también la raza germánica que de « ella desciende directamente, comoquiera que los alemanes representan en el « mundo moderno los descendientes auténticos de los nobles arianos ». El movimiento nacional socialista hizo suyo el racismo alemán, declarando la misión providencial de Alemania, que debía dominar con su cultura y su potencia todos los países del mundo. « La fe en la raza, según Rosemberg, es el gran « mito del siglo XX, que debe inspirar toda la vida, la gran política como la « cultura, la ciencia como la práctica. El pensamiento racista es biológico; sin « él no se puede comprender el nacional socialismo. En el fondo del racismo está « la idea de que el alma depende de la sangre, del complejo hereditario que la « determina, el cual es un complejo orgánico; y que la raza nórdica es superior « y tiene como misión dirigir a las demás en las vías del progreso de la civili- « zación y de la cultura ». Por otra parte, los estudios orientalistas pusieron de moda la raza ariana. En efecto, Max Mueller, profesor de Oxford, de nacionalidad alemana, sostuvo que el pueblo de lengua sánscrita que invadió la India y pasó después a Europa, se llamó « arya ». « Existía, dice, una pequeña tribu de « arianos instalada probablemente sobre los montes del Asia central, que ha- « blaba una lengua que no era todavía ni el sánscrito, ni el griego ni el alemán; « pero que contenía el gérmen de todas estas lenguas. Hubo un tiempo en el « cual los primeros antepasados de los Indios, de los Persas, de los Griegos, de « los Romanos, de los Eslavos, de los Celtas y de los Alemanes, vivían juntos « en el mismo recinto, más todavía bajo el mismo techo ». Los estudios de Mueller fueron solamente linguísticos, no raciales; pero fácilmente se llegó en Alemania a la conclusión de que la raza ariana, formada por hombres altos, de ojos azules y pelo castaño, era la verdadera raza alemana. Esta debía formar

una comunidad de pueblos, dirigida por lo más puro de ella misma, los campesinos, herederos de la tierra y del instinto guerrero, dominados, además, por una concepción heroica de los destinos de la patria. La política del Fuhrer fué esencialmente racista; difundió estas teorías en todas las escuelas desde los asilos de la infancia hasta las universidades; defendió la pequeña propiedad campesina, estableciendo una especie de mayorazgo, impidiendo su división con el objeto de formar familias numerosas de sangre pura; excluyó de la comunidad nacional, a los hebreos y a los alemanes bastardos, o hijos de padres no arios; y promulgó para higienizar la raza, una ley de esterilización de los deficientes, anormales, alcoholizados, ciegos y sordos mudos hereditarios, etc...; por último, fomentó, para volver la raza a su pureza primitiva, la higiene, los deportes, la gimnasia, los asilos de maternidad y de infancia, en fin, todo lo que podía robustecer y dar salud al niño y a la juventud alemanas.

El programa del nacismo

El nacional socialismo, como partido, siguió un programa adecuado a las circunstancias de la post-guerra. Su política exterior se dirigió sin escrúpulos a anular las cláusulas del Tratado de Versailles y a alejar definitivamente los franceses de la ocupación del Rhur, ocupación efectuada para garantizar el pago de las indemnizaciones de la guerra; después se anexó la Austria con un golpe militar; formó con Italia el eje Berlín-Roma; con diversos tratados de amistad aseguró su posición de defensa anticomunista. En lo que se refiere a política interna, el Fuhrer siguió un programa de socialismo reformista, encaminado a dar trabajo a todos, realizando obras públicas, principalmente caminos, autoestradas, bonificando tierras sin cultivo etc. Las camisas pardas establecieron el orden y la disciplina en todo el país, reglamentaron el trabajo, e impidieron la especulación. Una política de planificación económica tendió a potenciar la nación y a asegurarle la autarquía. En un segundo tiempo, la economía alemana se organizó para la guerra en forma admirable. El nacismo no se opuso a la iniciativa privada, ántes bien la favoreció; pero controló rigurosamente sus utilidades y las subordinó a un plan de conjunto grandioso, al cual el pueblo contribuyó voluntariamente con un gran espíritu de disciplina. Así en pocos años volvió Alemania a ser más poderosa que ántes; y, acicateada por la conciencia de su fuerza, por la propaganda de la superioridad racial, se lanzó a la gran aventura de la segunda guerra mundial.

El nacional socialismo consistió pues en un normativismo social, en un control del Estado sobre la producción y distribución de la riqueza, dejando la propiedad de las tierras y las fábricas en manos de los particulares, pero sujetándolas a una rígida disciplina social. El Estado participa, como primer capi-

talista, en todas las ganancias; y en consecuencia, adquiere un poder omnipotente, y una riqueza que le permite afrontar, en beneficio de la comunidad, toda clase de trabajos. El Estado omnipotente expropia las rentas privadas para fines de utilidad social. Nadie puede negarse a ello. Si se niega, cae en desgracia ante el Fuhrer y es un traidor de la gran Alemania que exije el sacrificio y la abnegación heroica de todos sus hijos para el restablecimiento de su potencia y de su dominio del mundo. Un frenesí de grandeza, una embriaguez de poderío dominó a esta nación. Y la tiranía de Hitler fué aceptada por todos con un fanatismo extraño, un misticismo popular y religioso que impulsaba a obedecerlo ciegamente.

El nacismo y la Iglesia

La Alemania divide su población, casi por mitad, entre católicos y protestantes. A pesar de las diferencias doctrinarias, actualmente conviven unos y otros en mútua tolerancia. El nacismo consideró la religión como una fuerza tradicional que estimulaba las energías de la raza. En sus principios, no se opuso, pues, ni a la Iglesia católica ni a la protestante; ántes por el contrario, declaró que las apoyaba de buen grado. Pero, a medida que el nacismo creció y la dictadura se hizo poderosa e intransigente, tuvo dificultades con una y con otra. En 1933, se firmó un concordato con la Santa Sede que unificó lo ya establecido en concordatos parciales con diversos « Lander » o estados, sobre la educación de las escuelas y las asociaciones juveniles y obreras católicas. Este concordato fué violado en forma sistemática; y poco a poco las organizaciones juveniles católicas fueron obligadas a disolverse. La educación católica fué reemplazada por una educación neutra, inspirada en los principios racistas. El nacismo es laico y pagano; y prácticamente enemigo del catolicismo. Agravó dicha situación, la persecución sistemática, dirigida contra el clero católico bajo pretextos fútiles, como el cambio de divisas, etc., pero, en realidad, porque condenaba las medidas racistas de la esterilización, como inmorales. La Iglesia veía claramente que Hitler que declaraba atacar al comunismo, en el fondo seguía su mismo camino, oponiéndose a toda norma de derecho común y de convivencia civil internacional.

No fué menos grave el conflicto con la Iglesia protestante, a pesar de la flexibilidad de ésta y de su adaptación al ambiente alemán. En efecto, un Sínodo eligió como obispo a un párroco que no era del agrado del régimen: Boldeschwin; y el Fuhrer nombró a otro, a Müller, que era su consejero eclesiástico. Esta actitud digustó profundamente a los fieles. Vino la rebelión de los párrocos bajo la dirección del famoso teólogo Barth, y la Iglesia protestante se dividió en dos bandos. El nacismo fomentó una ideología abiertamente contraria al cristianismo, no solamente porque la idea de « pueblo elegido » se opone a la fraternidad

universal predicada por el evangelio, sino también porque inculcó en la juventud, sentimientos paganos de adoración a la naturaleza y al sol, del cual la cruz uncinada es un símbolo, y de idolatría de la fuerza viril y de la potencia militar, despreciando la humildad, la mansedumbre y, en general, todos los valores verdaderamente humanos y cristianos.

La crítica del nacismo. - La raza ariana

Se ha establecido como inconcuso que un origen linguístico común no es suficiente para establecer un origen racial común, porque los pueblos sometidos asimilan fácilmente la lengua del pueblo dominante. Por eso, la unidad linguística no es prueba de unidad de raza. Y, por lo que toca a los origenes de los europeos, el estado actual de los estudios antropológicos ha establecido que en cada nación o unidad linguística y cultural hay diferentes razas y subrazas. Por otra parte, los estudiosos no están de acuerdo sobre lo que constituye una raza. Buffon da gran importancia al clima y al ambiente en la diferencia de los grupos humanos. « El hombre, dice, blanco en Europa, negro en Africa, amarillo en « Asia, rojo en América, no es otra cosa que el mismo hombre teñido del color « de su clima ». La gran mezcla de los pueblos, debida a las continuas emigraciones y viajes, hace muy difícil precisar las características de una raza. Y son muchos los que estiman que la raza ariana es un mito, es decir, no ha existido jamás. Otros ponen su origen en la misma Europa, no en el Asia; y no ha faltado quién sostuviese que viene del Africa. Hay, pues, una gran anarquía de opiniones entre los antropólogos; nada claro y definitivo. Sin embargo, puede darse como cierto, porque todos están de acuerdo, que tres razas componen la población europea: la nórdica o rubia, la alpina-armena, y la mediterránea o morena. Pero en ninguna nación hay una raza pura. Así por ejemplo, en Alemania, al norte de Berlin se da el tipo de raza nórdica; en la Alemania central y del sur, el tipo de raza alpina adriática; y elementos de otras razas. Los mismos defensores del arianismo han concluido afirmando que hay dos tipos de arianos, los rubios y los morenos. Esto indica la inseguridad de dicha doctrina; y cómo su aplicación estricta eliminaría a muchos auténticos alemanes de la raza ariana. En Italia hay elementos mezclados de raza nórdica con raza alpina y raza mediterránea; y muchos antropólogos estiman que la mezcla de estas razas, efectuada en tiempos prehistóricos en Italia, ha contribuido poderosamente a la formación de un pueblo sobrio y laborioso. Es, pues, una idea falsa que la mezcla de razas sea siempre dañosa y contraproducente; en muchos casos su fusión da tipos de dotes extraordinarias. Además, desde el punto de vista biológico, las diferencias raciales son de mínima importancia; en cambio, las individuales tienen una importancia enorme; son los hombres geniales los que

mueven y plasman los destinos de un pueblo y lo conducen a la grandeza o a la catástrofe. Ellos hacen la historia.

No existe superioridad racial de los anglosajones sobre los latinos. Dicha idea no corresponde a afirmación científica seria. La diferencia de carácter y el distinto modo de reaccionar ante los acontecimientos, no son razones suficientes para establecer una superioridad, sino, a lo más, una verdadera diferenciación psíquica, una « forma mentis » diversa; cualidades y defectos tienen todas las razas, la nórdica, la alpina y la mediterránea, entre las europeas; y sólo una estimación afectiva puede colocar una sobre otras, no una valorización objetiva, técnica y real. La raza mediterránea morena, por ejemplo, a la cual, según Elliot Smith, pertenecen los antiguos egipcios, los españoles, los franceses del sur, parte de los italianos y las islas del mediterráneo occidental y oriental ¿no ha sido acaso, a través de siglos, el eje de la civilización mundial? Y ¿no pertenece a la raza alpina, la mayor parte de la Francia, la Suiza, el norte laborioso de Italia septentrional, la Austria, la Hungría, y otros países de gran cultura?

En suma, todavía el problema racial es muy oscuro y nada puede deducirse con certeza. La superioridad de una nación sobre otra, debe buscarse más bien en la educación, en las costumbres tradicionales, en la vida espiritual de los elementos y familias que la forman, en el clima, en el ambiente telúrico y social, en factores históricos y económicos, que dicen relación, no con la biologia, sino con la vida social y colectiva. Y más que de superioridad, para ser precisos, debe hablarse de diferenciación y de mayor o menor adaptabilidad a las formas superiores de solidaridad social. El valor de un pueblo se mide por su capacidad de asimilar sus tradiciones históricas y hacerlas vida del presente, y por su aptitud para adaptarse a nuevas condiciones de existencia, con el alma tendida hacia la creación de un estado social mejor, hacia una convivencia más justa y más humana que la que actualmente posee. El cristianismo en este sentido, es palanca poderosa de progreso, porque con su doctrina da a los miembros de la sociedad una gran generosidad, un espíritu de desprendimiento, que contribuye poderosamente a la realización del bienestar común. El individuo que sacrifica con placer su egoismo inmediato en aras de los bienes del cielo, es para sus semejantes, nó una fuerza negativa, clavada en lo presente, sino una flecha en movimiento, un arco siempre tendido hacia una indefinido progreso.

La encíclica « Mit brennender Sorge », o la condenación del nacismo

La Iglesia Católica soportó pacientemente los abusos del nacismo con la esperanza de que el Gobierno del Fuhrer reaccionase respetando el concordato firmado con la Santa Sede. Pero todo fué inútil. La persecución religiosa tomó

día a día caracteres más duros y odiosos. En vista de esta actitud, Pío XI creyó llegado el momento de hablar públicamente, condenando los errores doctrinales y las insidias del nacismo. Con este objeto, dió a luz la encíclica *Con viva ansiedad,* profusamente difundida por toda Alemania a pesar de la orden de secuestro, dada por las autoridades nacistas. En vano el Gobierno de Berlín protestó contra la encíclica, acusándola de intervención política, de conato de sublevar al mundo contra la nueva Alemania. La enciclica, mantenida en todas sus partes, fué un interesante documento de condenación del nacismo, cuando se hallaba en todo el apogeo de su potencia. He aquí algunos trozos de ella:

« Y sobre todo, Venerables hermanos, tened cuidado de que la fe en Dios, « primero e insustituible fundamento de toda religión, permanezca pura e ínte- « gra en los pueblos alemanes. No se puede considerar como creyente en Dios « aquél que usa el nombre de Dios retóricamente, sino aquél que úne a esta « venerada palabra, una verdadera y digna noción de Dios.

« Quién con indeterminación panteística identifica a Dios con el universo, « materializando a Dios en el mundo o deificando al mundo en Dios, no perte- « nece a los verdaderos creyentes.

« Ni es tal quién, siguiendo una llamada concepción precristiana del anti- « guo germanismo, pone en lugar del Dios personal el hado, oscuro e impersonal, « renegando la Sabiduría divina y su Providencia, la cual con fuerza y dulzura « domina de una extremidad a otra del mundo (Sap. 8, 1) y todo lo dirige a « buen fin. Un hombre semejante no puede pretender ser considerado entre los « verdaderos creyentes. Si la raza o el pueblo, si el Estado o una determinada « forma suya, si los representantes del poder estadal ú otros elementos funda- « mentales de la sociedad humana tienen en el orden natural un puesto esencial « y digno de respeto; quién, por otra parte, los desprende de esta escala de valores « terrenos, elevándoles a suprema norma de todo, aún de los valores religiosos, « y divinizándoles con culto idolátrico, pervierte y falsifica el orden creado e « impuesto por Dios y está muy lejos de la verdadera fe en Dios y de una con- « cepción de la vida conforme a ella ».

Y poco después, continúa:

« Aquél, por consiguiente que, con sacrílego desconocimiento de las diversi- « dades esenciales entre Dios y las creaturas, entre el Hombre-Dios y el simple « hombre, se atreviese a colocar al lado de Cristo, o lo que es aún peor, sobre El y « contra El a un simple mortal, aunque fuese el más grande de todos los tiempos, « sepa que es un profeta de quimeras al cual se aplica espantablemente la pala- « bra de la Escritura: "Aquél que habita en el cielo se ríe de ellos" (Salm. 2, 4) ».

Puede imaginarse el efecto que producirían en Hitler estas expresiones que, sin negarle la debida autoridad como jefe del Estado, le colocaban en su lugar;

y condenaban el fanatismo idolátrico del pueblo a su persona. No tiene un hombre derecho a honores divinos.

En otra parte, refiriéndose a la enseñanza religiosa de las escuelas, dice así: « Ningún poder coercitivo del Estado, ningún ideal puramente terreno, por « grande y noble que sea, podrá sustituir a largo andar los más profundos y « decisivos estímulos que provienen de la fe en Dios y en Jesucristo. Si a quién « está llamado a las más árduas empresas, al sacrificio de su pequeño yo en bien « de la comunidad, se quita el sostén moral que le viene de lo eterno y de lo « divino, de la fe elevadora y consoladora en Aquél que premia todo bien y « castiga todo mal, entonces el resultado final para innumerables hombres no « será la adhesión al deber, sino más bien le deserción. La observancia con- « cienzuda de los diez mandamientos de Dios y de los preceptos de la Iglesia, « los cuales no son otra cosa que reglamentos derivados de las normas del « Evangelio, es para todo individuo una incomparable escuela de disciplina « orgánica, de rehabilitación moral y de formación del carácter. Es una escuela « que exije mucho, pero no más allá de las fuerzas. Dios misericordioso, cuando « ordena como legislador: "tú debes" da con su gracia la posibilidad de cum- « plir su mandato. El dejar, por consiguiente, inutilizadas energías morales de « tan poderosa eficacia, o cortar conscientemente a ellas el camino en el campo « de la instrucción popular, es obra de irresponsable, que tiende a producir « deficiencia religiosa en el pueblo. El conectar la doctrina moral con opiniones « humanas, subjetivas y mudables con el tiempo, en vez de anclarlas en la santa « voluntad del eterno Dios y en sus mandamientos, significa abrir violentamente « las puertas a las fuerzas disolventes. Por esto, promover el abandono de las « eternas directivas de una doctrina moral para la formación de las conciencias, « para la movilización de todos los campos de la vida y de todas las ordenaciones, « es atentado pecaminoso contra el porvenir del pueblo, cuyos tristes frutos « amargarán las generaciones futuras ».

El nacionalismo exagerado de los nacistas

El sentimiento nacionalista es muy humano y digno de consideración y respeto dentro de sus debidos términos, es decir, cuando no adquiere un carácter absoluto y, a la vez, egoista. El nacismo desgraciadamente llevó al nacionalismo a su más alta exageración, y convirtió la virtud en vicio. Las organizaciones de la juventud, de las tropas de asalto, de los servicios del trabajo, de los asilos de protección a la infancia, etc. tomó como directiva alejar al niño, al jóven y a la jóven, y al hombre de su propio hogar para colocarles bajo las influencias de funcionarios del Estado, encargados de inculcarles un misticismo nacionalista, un ciego espíritu de disciplina, una adoración al Fuhrer. Alemania

se convertió toda ella en un sólo soldado, en una sola voluntad, a las órdenes incondicionales del dictador, cuyas normas, cuanto más violentas y contrarias al derecho natural, eran miradas con mayor respeto y acatamiento. Se comprende, por eso, que Hitler creyó segura la victoria contra países democráticos, en que la autoridad es criticada y su poder de acción es limitado por la ley. Sin embargo, los hechos han probado cómo esta disciplina, que mantenía en violenta tensión a todos los espíritus, no era sólida ni duradera, porque no correspondía a un estado de alma permanente, basado en el derecho.

« El nacionalismo, dice el Código de Moral Internacional de Manilas, en si « mismo, laudable y sano, degenera en pasión funesta y desordenada, cuando de la « cultura nacional, valor grande y verdaderamente precioso, hace un valor abso- « luto. Su exclusivismo pierde de vista el que cada nación es vehículo de una « cierta civilización humana, más o menos rica y elevada, sin que ninguna exprese « con perfección la plenitud del ideal de cultura y de civilización humana. Prác- « ticamente se identifica una civilización nacional con la civilización absoluta, « mientras no es sino uno de los modos posibles, contingentes e históricos ».

A este valor totalmente relativo, erigido en absoluto, el nacismo sacrificó los valores culturales que pertenecían a otra naciones; pretendió también plegar a sus propias exigencias, aún los valores universales y trascendentales del derecho, de la moral, de la verdad, de la religión. El nacismo desvalorizó las naciones europeas, e incluso, a Norte América; y elevó la Alemania, el Tercer Reich, a un valor absoluto, a una categoría divina, a cuyo éxito todo debía inmolarse. En efecto, con intransigencia feroz, combatió cuanto no ayudaba, en forma inmediata y certera, a sus ambiciones de predominio sobre Europa, como si Alemania fuese una raza superior de superhombres con destinos inmortales. Pero Dios, como dice la Escritura, resiste a los soberbios y a los humildes da su gracia. Y la catástrofe fué tan dolorosa que, aún ahora, después de varios años de perdida la guerra, se debate el pueblo alemán en la miseria. No puede todavía reconstituirse, porque sus vencedores no están de acuerdo sobre las cláusulas de tratado de paz. Hoy día Alemania es el centro de la lucha entre el Oriente y el Occidente europeo. Su situación es desesperada. La justicia exije que adquiera libertad e independencia. No hay derecho a oprimir indefinida mente a una pueblo, por que ha perdido una guerra.

La dictadura nacional socialista

El defecto fundamental de todo régimen totalitario consiste en la dictadura. El ejecutivo actúa sin control legal alguno, lo que lleva fatalmente a funestas consecuencias. En realidad, los dictadores realizan muchas obras de progreso con mayor facilidad que muchos jefes de Gobiernos constitucionales, cuya

autoridad suprema está sujeta al control de las cámaras y de las leyes del país. No es extraño, por eso, que los dictadores efectúen obras públicas importantes, y necesarias; pero el régimen dictatorial es siempre débil: posee un vicio interno incurable; está sujeto al albur de una persona, la cual, aunque sea genial, aunque tenga muy buenos consejeros, deberá resolver siempre por si misma lo que ha de ejecutarse; y le cegará tarde o temprano la adulación en el ejercicio de su propio cargo. El régimen legal autoriza a quienes lo ejercen a criticar la autoridad, a impedir los abusos a que es propensa; y lo defiende de sus medidas arbitrarias. Colocada, además, la autoridad dentro de una órbita fija de acción, se impide el oportunismo y se limita su poder. No puede ser tiránica. El vicio congénito de las dictaduras es guiarse, nó por principios, sino por la conveniencia o la utilidad del momento, por lo que se estima de mayor éxito. La autoridad no debe tener mayores atribuciones que las que la misma ley le señala; aún más, la ley exige una limitación adecuada a la finalidad con que se ejerce, a su campo de acción. La autoridad sin límites sólo corresponde a Dios; todas las demás autoridades deben sujetarse a un estatuto jurídico, colocado sobre ellas que las limita. Cuando un Gobierno controla todos los poderes: el ejecutivo, el legislativo y el judicial, y no es controlado de nadie, adquiere un poder que seguramente se transforma en abusivo, aunque tenga las más nobles intenciones y el más elevado programa. Y la cooperación al ejercicio de un poder tiránico, aumenta la tiranía. El favoritismo se abre paso contra la justicia distributiva y legal. Los altos cargos son confiados a los amigos más que a las personas competentes, y se oprime al pueblo y se le conduce a la ruina.

El elenco de las buenas obras efectuadas por un régimen totalitario no es, pues, suficiente para justificarlo. Hay que ver también los daños que ha causado; cómo ha envilecido las conciencias, ha pervertido la autoridad y ha atropellado derechos sagrados. Bajo el oropel de un progreso material, si lo ha logrado, ha cubierto su miseria moral y su perversión. Un régimen democrático, basado en la legalidad, es siempre superior a la más inteligente y bien inspirada dictadura.

CAPITULO VI

EL FALANGISMO ESPAÑOL Y SU CRITICA

SUMARIO. — España, ántes del pronunciamiento militar de 1936. - El programa del falangismo. - El sindicalismo vertical. - La legislación social falangista. - La labor cultural del falangismo. - Crítica del falangismo. La dictadura militar de Franco. - Algunas observaciones sobre los sindicatos verticales. - La aversión de la falange a la democracia. - La representación de las minorías.

España, ántes del pronunciamiento militar de 1936

La monarquía, institución plurisecular, cayó el año 1931. Alfonso XIII, el último monarca, persona culta e inteligente, conocedor de los problemas urgentes de momento, no pudo sostenerla. Como sistema de gobierno la monarquía perdió su prestigio ante los grupos políticos más influyentes en la dirección general del país. Dictaba leyes que no se cumplían; y su acción fué considerada como un obstáculo para el progreso. Vino la República en condiciones dificilísimas, impregnada de espíritu jacobino y sectario, de desprecio a todas las viejas tradiciones de España. La burgesía quería libertad de comercio exterior y exención de gravosas contribuciones. En Cataluña y Asturias, principalmente, un gran desarrollo industrial traía consigo todos los fenómenos de concentración de masas obreras y de reinvindicaciones revolucionarias. Al liberalismo de la burgesía correspondía el socialismo del proletariado; y sobre todo el anarquismo. El temperamento fuerte y profundamente individualista del español no se acomoda fácilmente a la disciplina de partido. Dos grandes organizaciones obreras se dividian el dominio del pueblo: la U. G. T. o « Unión General de Trabajadores », de tendencia socialista; y la C. N. T. o « Confederación Nacional del Trabajo », dirigida por los anarquistas, o anarco-sindicalistas. Esta última tenía como programa de realización inmediata la confiscación de los bienes del clero y de las comunidades religiosas, la disolución del ejército y de la marina, y la expropiación de los Bancos y de cuántos habían participado en el Gobierno. Negándose, además, a colaborar con la burgesía liberal, puso toda clase de dificultades a la República democrática. La República se encontró pues en una situación singularísima, atacada de todas partes, de derecha y de izquierda: la extrema derecha tradicionalista y la burgesía capitalista condenaban su izquierdismo y su tendencia centralizadora; y los partidos y organizaciones obreras, su inercia y su contemporización, porque no realizaba rápidamente su programa extremista y sectario. Había una legislación social que permitía encauzar por vías legales las reinvindicaciones obreras. Sin embargo, las huelgas generales

se sucedían unas a otras; y los ataques a la propiedad y al clero ponían de manifiesto la debilidad y la condescendencia del Gobierno republicano, el cual, desgraciadamente, conducía por su falta de carácter a la sovietización de España. La reacción, tipo fascista, se presentó como algo natural. En el orden político, fué encabezada por el movimiento falangista y los requetés; pero no habría sujetado la marea roja, si no hubiese sido acompañada por el pronunciamiento militar, encabezado por Franco. El ejército español, famoso por su disciplina y su valentía, había ya intervenido en el Gobierno por medio de sus « Juntas de Defensa ». Primo de Rivera había mejorado su situación económica bastante menoscabada. Ahora, veía en la República una amenaza evidente: la peor enemiga de sus gloriosas tradiciones de honor, y la corruptora de su jerarquía y su disciplina interna. El pronunciamiento militar de Franco dividió la España en dos bandos: de una parte, monárquicos, conservadores, liberales y católicos que, ante el peligro de la dictadura roja, se unieron al ejército con un propósito común, defender sus derechos; de la otra, republicanos, socialistas, comunistas y anarcosindicalistas, los cuales procuraron mantener el gobierno, que era legal, pero se había hecho odioso y se había descalificado por sus atropellos, por sus indecisiones y, sobre todo, por su incapacidad de dirigir disciplinadamente la nación. La guerra civil fué, pues, inevitable; y adquirió proporciones internacionales, aunque no oficialmente, porque el movimiento falangista y militar fué apoyado por Italia y Alemania, y el republicano popular, por la Rusia. De nada valió al Gobierno republicano la legalidad, que no supo hacer respetar de todos. Fué vencido por el ejército de Franco, el cual se apoderó de Madrid el año 1939, después de tres durísimos años de guerra civil, implacable y llena de atrocidades, sobre todo contra el clero. Pocas guerras civiles han sido más sangrientas y dolorosas que la española.

El programa del falangismo

El falangismo se inspiró en el movimiento fascista de Italia y Alemania. Fué, por tanto, un socialismo nacionalista, acentuando principalmente el nacionalismo, que alhagó al ejército. Como socialismo, dirigió y disciplinó la economía, mediante un cierto control, dejando, como en Italia, la libertad de iniciativa particular en la producción, y la propiedad privada. Era, pues, un socialismo moderado, aunque algunas expresiones del Fuero del Trabajo parecen indicar lo contrario. Así, por ejemplo, el parágrafo VIII dice:

1. El capital es un instrumento de la producción.

2. La Empresa, como unidad productora, ordenará los elementos que la integran, en una jerarquía que subordine los de orden instrumental a los de categoría humana y todos ellos al bien común.

3. El jefe de la Empresa asumirá por sí la dirección de la misma, siendo responsable de ella ante el Estado.

4. El beneficio de la Empresa, atendido un justo interés del capital, se aplicará con preferencia a la formación de las reservas necesarias para su estabilidad al perfeccionamiento de la producción y al mejoramiento de las condiciones de trabajo y vida de los trabajadores.

Y el parágrafo XI establece:

1. La producción nacional constituye una unidad económica al servicio de la patria. Es deber de todo español defenderla, mejorarla e incrementarla. Todos los factores que en la producción intervienen quedan subordinados al supremo interés de la Nación.

2. Los actos individuales y colectivos que de algún modo turben la normalidad de la producción o atenten contra ella, serán considerados como delitos de lesa patria.

3. La diminución dolosa del rendimiento en el trabajo habrá de ser objeto de sanción adecuada.

4. En general, el Estado no será empresario, sino cuando falte la iniciativa privada o lo exijan los intereses superiores de la Nación.

5. El Estado, por sí o a través de sus sindicatos, impedirá toda compensación desleal en el campo de la producción, así como aquellas actividades que dificulten el normal establecimiento o desarrollo de la economía nacional, estimulando en cambio cuantas iniciativas tiendan a su perfeccionamiento.

6. El Estado reconoce la iniciativa privada como fuente fecunda de la vida económica de la Nación.

Es evidente que, en el primer parágrafo citado, al jefe de la empresa se le encarga que asuma por sí la dirección de ella misma, siendo responsable de ella ante el Estado. No es claro cómo pueda armonizarse esta cláusula con la obediencia al directorio de la empresa o grupo de accionistas, que son los que de hecho y por derecho le encargan la gestión de la empresa. Y, en el parágrafo segundo, los actos que perturban la producción, como las huelgas, el sabotage etc. son considerados delitos de lesa patria, como si las empresas privadas estuviesen socializadas y fuesen patrimonio nacional, lo que ciertamente no está en la mente del Fuero del Trabajo. Estas afirmaciones son exageradas y sólo manifiestan que la propiedad tiene una función social.

El sindicalismo vertical

El falangismo español declara que el Estado es nacional sindicalista. La organización sindical corporativa es característica de todos los fascismos europeos, aunque con modalidades diferentes. Mussolini, conocedor del movimiento

obrero, y socialista militante, siguió la norma de hacer sindicatos patronales y obreros separados, formando federaciones y confederaciones homogéneas de colaboración de clases. Estas organizaciones paralelas y horizontales, se únen en la corporación. La representación del partido fascista les sirve de argamasa y de estímulo, de directiva para buscar en conjunto, el bien de cada categoría, y en último término, el bien nacional. Se efectúa así, de una parte, la organización por profesión de los trabajadores manuales o asalariados; de la otra, la organización patronal; la síntesis de ambas, constituida por delegaciones patronales y obreras, forma la corporación. Hitler procedió en forma distinta: consideró cada empresa, fábrica o taller, como una comunidad, ligada por lazos de honor, de confianza y respeto mútuo. La empresa con más de veinte operarios formó con elementos de su personal, un Consejo de confianza, el cual controlaba todo lo que concierne a las condiciones del trabajo; este Consejo fué nombrado de acuerdo con las células del Partido nacista; y en su defecto, lo designó el Comisario del Trabajo, encargado de velar, según las instrucciones del Reich, por el cumplimiento de las leyes sociales en las circunscripciones más vastas. Los Comisarios dependen del Ministerio del Trabajo. Son ejecutores de las instrucciones de este alto organismo. Como se vé claramente, el sistema nacista, más que corporativo, es comunitario y tiene sabor de viejo feudalismo; pretende unir en un haz a todos los que trabajan, bajo un compromiso de honor y de fidelidad. Prácticamente, quienes mandan y establecen la justicia en lo social, son los Comisarios de Trabajo, genuinos representantes del Partido nacista; y obran en conformidad a instrucciones de sus jefes superiores con gran disciplinada y en perfecta jerarquía.

El sindicalismo corporativo español no es de tipo fascista ni nacista. Tiene modalidades especiales. He aquí lo que dice al respecto el Fuero del Trabajo:

« 1. La Organización Nacional-Sindicalista del Estado se inspirará en los principios de Unidad, Totalidad y Jerarquía.

2. Todos los factores de la economía serán encuadrados por ramas de la producción o servicios en sindicatos verticales. Las profesiones liberales y técnicas se organizarán de modo similar, conforme determinen las leyes.

3. El sindicato vertical es una corporación de derecho público que se constituye por la integración en un organismo unitario de todos los elementos que consagran sus actividades al cumplimiento del proceso económico, dentro de un determinado servicio o rama de la producción, ordenado jerárquicamente bajo la dirección del Estado.

4. Las jerarquías del sindicato recaerán necesariamente en militantes de F. E. T. y de las J. O. N. S.

5. El sindicato vertical es instrumento al servicio del Estado, a través del

cual realizará principalmente su política económica. Al sindicato corresponde conocer los problemas de la producción y proponer sus soluciones, subordinándolas al interés nacional. El sindicato vertical podrá intervenir por intermedio de órganos especializados en la reglamentación, vigilancia y cumplimiento de las condiciones de trabajo ».

De dicha cita se deduce que el sindicato es una corporación estadal *sui generis* controlada y dirigida por la Falange; y que es para todos obligatorio. El gobierno de Franco estableció veinticuatro sindicatos o corporaciones en todo el país. Los obreros pagan como cuota el 0.50 por ciento de sus salarios, y los patronos el 1.50 por ciento de los jornales. En total, el sindicato percibe el 2 por ciento. Según las estadísticas, los sindicatos obtienen por ingresos anuales, 240 millones de pesetas y cuentan con 15 mil empleados falangistas que reciben, como premio a sus fatigas, 70 millones de pesetas al año. El sindicato es un órgano del Estado que une patronos y obreros en una asociación única. Tiene a su cargo realizar obras de bienestar social y dirigir y disciplinar la producción. Es, además, el medio necesario para obtener a precios moderados los materias primas que requieren divisas de exportación. Distribuye los principales productos industriales: hierro, cemento, algodón, lanas, etc. a las fábricas. En este sentido, los patronos y, en general, todas las empresas dependen de estas corporaciones de derecho público y deben ceñirse a la política del gobierno, so pena de carecer de los cupos necesarios para adquirir dichas materias. Se comprende la influencia del Gobierno en la producción a través de este control, que puede reducir a un mínimo y aún paralizar la actividad de una empresa, y favorecer notablemente a otras.

Las obras sindicales más importantes confiadas a los sindicatos verticales son la construcción de casas para obreros, la ocupación de los cesantes, las obras de educación popular y descanso, de reposo estivo, etc. En las dificultades o conflictos entre el capital y el trabajo, la justicia del Estado interviene en forma decisiva y sin apelación. Las huelgas y los cierres de fábrica están severamente prohibidos. El sindicato vertical es una organización de carácter estadal, nacida de las circunstancias especiales en que se halló España después de la guerra civil. Reconstituir las organizaciones obreras sindicalistas no era conveniente, porque sus elementos más preparados eran socialistas republicanos y anarco-sindicalistas, es decir, revolucionarios; y, en todo caso, enemigos del régimen falangista. No fué posible formar rápidamente nuevos dirigentes, inspirados en el espíritu de colaboración de clases. Se hizo, pues, el sindicato vertical que úne a todos los productores, patronos, y asalariados, en un haz único, sin organizar en su base cada categoría.

La legislación social falangista

Cuando triunfó el movimiento militar, encabezado por Franco, existía en España una legislación social relativamente completa. Contribuyó poderosamente a su formación la dictadura de Primo de Rivera; y después la República, ansiosa de ganar con medidas legislativas la voluntad del pueblo. El Movimiento Nacional declaró vigente dicha legislación en lo que no se oponía a sus principios. En consecuencia, se abrogó la ley de huelgas y modificó la jurisdicción del trabajo, estableciendo la Magistratura del Trabajo, encargada de dirimir los conflictos por vías legales. Las grandes organizaciones obreras desaparecieron; sus jefes murieron en combates o perecieron en las cárceles. El Ministerio del Trabajo, reorganizado el año 1939, mantuvo su nombre actual. Hay además tres grandes Instituciones oficiales de importancia: el Instituto Nacional de Previsión, el Instituto Nacional de la Vivienda y el Instituto Social de la Marina; estos organismos complementan la labor del Ministerio del Trabajo en orden a los servicios de seguros sociales y de habitaciones para obreros. El Gobierno de Franco trabajó activamente en el mejoramiento de las condiciones de los trabajadores, dedicando gruesas sumas del presupuesto del Estado, a escuelas profesionales y de aprendizaje, a viviendas para obreros, a casas de salud y hospitales etc.; su labor en este sentido ha sido tenaz y fecunda. Por otra parte, la persecución a los revolucionarios, a los comunistas y anarquistas, ha sido implacable; la paz social se ha retablecido completamente. Pero no es fácil saber si esta paz es debida al temor, o a un cambio de ánimos, o a mejores condiciones de vida. El programa social falangista en vías de activa ejecución, se encuentra compendiado en el Capítulo III del Fuero de los Españoles.

Helo aquí:

Art. 24. Todos los españoles tienen derecho al trabajo y al deber de ocuparse en una actividad socialmente útil.

Art. 5. El trabajo, por su condición esencialmente humana, no puede ser relegado al concepto material de mercancía, ni ser objeto de transacción alguna incompatible con la dignidad personal del que lo presta. Constituye por sí atributo de honor y título suficiente para exigir tutela y asistencia del Estado.

Art. 26. El Estado reconoce en la Empresa una comunidad de aportaciones de la técnica, la mano de obra y el capital en sus diversas formas, y proclama, por consecuencia, el derecho de estos elementos a participar en los beneficios. El Estado cuidará de que las relaciones entre ellos se mantengan dentro de la más estricta equidad y en una jerarquía que subordine los valores económicos a los de categoría humana, al interés de la nación y a las exigencias del bien común.

Art. 27. Todos los trabajadores serán amparados por el Estado en su derecho a una retribución justa y suficiente, cuando menos, para proporcionar a ellos y a sus familias, bienestar que les permita vida moral y digna.

Art. 28. El Estado español garantiza a los trabajadores la seguridad de amparo en el infortunio y les reconoce el derecho a la asistencia en los casos de vejez, muerte, enfermedad, maternidad, accidentes del trabajo, invalidez, paro forzoso y demás riesgos que puedan ser objeto de seguro social.

Art. 29. El Estado mantendrá instituciones de asistencia y amparo y propulsará las creadas por la Iglesia, las corporaciones y los particulares.

Art. 30. La propiedad privada, como medio natural para el cumplimiento de los fines individuales, familiares y sociales, es reconocida y amparada por el Estado. Todas las formas de la propiedad quedan subordinadas a la necesidad de la nación y al bien común.

La riqueza no podrá permanecer inactiva, ser destruida indebidamente ni aplicada a fines ilícitos.

Art. 31. El Estado facilitará a todos los españoles el acceso a las formas de propiedad más íntimamente ligadas a la persona humana: hogar, familia, heredad, útiles de trabajo y bienes de uso cotidiano.

Art. 32. En ningún caso se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Nadie podrá ser expropiado sino por causa de utilidad pública o interés social previa la correspondiente indemnización y de conformidad con lo dispuesto en las leyes.

La labor cultural del Falangismo

Todas las dictaduras se esfuerzan en realizar obras que perpetúen su memoria. La de Franco, moderada por el Fuero de los Españoles, ha sido en este sentido de una actividad extraordinaria. En lo social, ha elevado el nivel material y moral de los obreros, atendiendo a sus necesidades prácticas, a su vida de hogar; ha establecido el salario familiar y subvenciones a las familias numerosas, los seguros sociales y, en general, a todas las instituciones modernas de caridad y beneficencia ha dado decidido apoyo, principalmente a las inspiradas por sentimientos cristianos y dirigidas por comunidades o institutos religiosos. A esta labor se ha agregado un intenso trabajo cultural. La ciudad Universitaria « Alfonso XIII » de Madrid, recibió un nuevo y vigoroso impulso, como también muchas otras Universidades. Se organizó el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con sus órganos especializados, que son los Patronatos e Institutos. El Patronato « Raimundo Lulio », dedicado a las ciencias superiores del espíritu, tiene siete institutos de estudios teológicos, filosóficos, de economía, sociología, pedagogía etc. El Patronato « Marcelino Menéndez y Pelayo » dedicado

a los estudios de historia, filología, geografía etc. consta de trece institutos; y los dos Patronatos, dedicados a los estudios biológicos y del mundo orgánico, cuentan con 17 institutos, repartidos por toda España; y los otros dos Patronatos, dedicados al estudio del mundo inorgánico, tiene veintidos centros de investigaciones. Si a esto se agrega que el Estado ha sido profusamente generoso con todos estos establecimientos de cultura superior, es necesario reconocer que ha hecho un esfuerzo poderoso y laudable para colocarse a la vanguardia de la cultura europea; y ha dado pasos decisivos en este sentido.

El nacionalismo falangista, inspirado en sentimientos cristianos, no ha tomado la forma agresiva del fascismo y del nacismo. Es pacífico y antiguerrero. Aspira a mejorar la economía de España sin dañar a ninguna otra nación ni hacer conquistas coloniales. Aún más: se orienta hacia un imperialismo dogmático, muy propio de las tradiciones e índole de su pueblo. La gran misión de España, a través de su historia, ha sido defender el catolicismo. Luchó contra los árabes y los turcos, venció en Lepanto, con Don Juan de Austria, las fuerzas de la Media Luna que amenazaban Europa; combatió con energía singular y probada ortodoxia el protestantismo y se opuso siempre a la ideología revolucionaria y anticlerical de la Revolución Francesa. El motivo más alto de grandeza tradicional de España, en el siglo XVI, en los tiempos de Carlos V y Felipe II, su timbre de mayor gloria, fué no apartarse jamás de la fe de sus padres; y haber defendido en forma oficial, con sus armas y con toda sus convicciones y energías, la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. El imperialismo espiritual de España consiste, hoy día, en renovar su espíritu en esa misma gloriosa fe; y en procurar difundirla en todos los pueblos de habla castellana. Y, esta misión es altísima, porque, según las estadísticas, hablan dicho idioma 130 millones de personas que forman veinte naciones, las cuales reconocen en España su madre fecunda y generosa.

Crítica del falangismo. – La dictadura militar de Franco

Como todos los regímenes totalitarios, el falangismo estableció una dictadura sin control que, en el primer tiempo, se estimó momentánea, pero ha durado ya largos años. Dicha dictadura no difiere de la de tantos monarcas absolutos, pero es más moderada. Aun más, en un plebiscito popular nombró un consejo de regencia. Sin embargo, el ejercicio de un poder sin limitaciones impuestas por la ley, sin que el jefe del Estado esté sujeto a normas jurídicas precisas y concretas, que permitan el control de su actuación, es siempre dañoso. Si hoy día se ejerce bien, porque el Gobierno está inspirado en buenos propósitos, mañana podrá ejercerse mal, y no hay como remediarlo. La debilidad congénita de todo régimen dictatorial se manifiesta en dos hechos: la uniformidad de las informa-

ciones políticas de la prensa, que no es libre; y los elogios sistemáticos y exagerados al dictador. Ambas cosas se ven en España; y admiran, porque es un pueblo viril, de personajes destacados, de poderoso individualismo. El régimen falangista, como toda dictadura, necesita fuerzas organizadas sobre qué apoyarse ¿Cuáles son estas fuerzas? Sin duda, en primer lugar, el ejército, cuya situación ha sido en todo sentido notablemente mejorada. Y, en segundo lugar, el Partido, y el clero [1] que perseguido por el régimen republicano, encontró en Franco una protección y una ayuda decidida. España no concibe la república cristiana y católica, respetuosa de la religión y de la ley, como existe en tantos países sud-americanos. El republicano español, inspirado en la vieja ideología francesa, es generalmente antirreligiosos y jacobino. En España no hay términos medios: o se odia o se ama la religión de todo corazón. Esta intolerancia, es necesario tenerla presente para comprender su situación peculiarísima, y su política. Es, España un pueblo que tiene la fe en las entrañas, como eje y base de todo problema, y en función de ella resuelve todos sus conflictos e inquietudes. El tradicionalismo de Franco debía llevarle, no sólo a declararse hijo sumiso de la Iglesia y a servirla, sino también a promover la vocación espiritual de España que consiste en ser el portaestandarte de la cultura europea y latina, de la civilización cristiana, en todo el mundo.

El 25 de agosto de 1948, en la bahía de San Sebastián tuvó el príncipe Don Juan, pretendiente al trono de España, un encuentro con Franco con el objeto de llegar a un acuerdo político. Se trató de la educación en España del primogénito de Don Juan, Carlos, el cual tomaría el título de príncipe de Asturias y se haría cargo del trono a la edad de treinta años, lo que permitiría a Franco permanecer legalmente en el poder 21 años más, sin que la corona le pusiese dificultades. El contacto directo entre Don Juan y Franco, que ha sido cordial, según informaciones oficiosas, hace pensar que se llegará pronto a una solución favorable a la monarquía española, a un régimen constitucional que corresponde a la tradición secular de dicho pueblo. Por otra parte, la elección de consejeros municipales en 9.269 comunas permitirá una representación democrática popular en las Córtes, porque una cuota de disputados representa en el Parlamento las ciudades y es elegida por estos consejeros.

Algunas observaciones sobre los sindicatos verticales

Ya se ha explicado en qué consisten y los servicios fundamentales que suministran. El sindicato vertical es una forma de socialismo de Estado. Se opone

[1] La adhesión del clero ha sido circunstancial y de hecho; de ninguna manera oficial.

abiertamente al principio social que la intervención estadal sea de carácter supletivo, es decir, deba ejercerse sólo cuando la iniciativa particular es deficiente o incapaz. « Una sociedad superior no debe asumir para sí lo que puede efectuarse « por una sociedad inferior o subordinada », enseña Pio XI en su Encíclica *Quadragesimo anno*. Los sindicatos no deben ser corporaciones administradas por el Estado. Dicha administración no solamente es engorrosa y fácilmente parasitaria, sino también propensa a intervenciones injustas, a medidas arbitrarias y a especulaciones sin verificación. El sindicato está en la órbita de las sociedades menores, colocadas entre las familias y el Estado; de los intereses profesionales e industriales, de las actividades económicas, que el Estado puede y debe regular con leyes, si es necesario; más sin intervenir directamente en las actividades que le son anejas. En el sindicato vertical, los empleados falangistas se interponen entre patronos y obreros como fuerza extraña que, ignorante en muchos casos de los problemas de la producción, sin embargo, está encargada de resolverlos. Se cae así en el error de conceder a un grupo social el privilegio de estar siempre en la verdad y la justicia. Aún más: el sindicato vertical agrupa en una corporación legal, empresarios y asalariados como individuos o personas cuya situación fuese igual. No los úne antes por categorías y es un sindicato obligatorio en que patronos y obreros cotizan y el Estado dispone del dinero como estima más conveniente. León XIII, cuando en su Encíclica *Rerum novarum* propició la organización sindical de los trabajadores, vió en estas asociaciones de solos obreros, la necesidad de unir a los trabajadores, porque ya los patronos, por su potencia económica, por su riqueza, son cada uno como muchos obreros asociados. Sólo así el contrato de trabajo se discutiría en condiciones de igualdad. No escapaba a su concepción genial que los patronos veían en los salarios, gastos de producción que, en lo posible, procuraban disminuir. Por eso la sindicación obrera era la defensa natural del trabajo organizado. Los sindicatos verticales confían esta defensa en forma exclusiva al Estado, como si los obreros fuesen menores de edad. Ni vale afirmar que, con el tipo de sindicatos por categorías, es imposible mantener la disciplina y el órden en las empresas; primero, porque los hechos han probado lo contrario en muchos países; segundo, porque las leyes pueden castigar severamente las actitudes ilegales, como huelgas intempestivas, etc. ... En suma, sin la organización sindical básica, la organización vertical corporativa carece de verdadero sentido, es un artificio que no defiende, como es justo, los intereses de los trabajadores; y coloca el Estado en una función que no le corresponde, sino en segunda instancia, cuando la gestión directa entre patronos y obreros en conflicto ha fracasado.

La aversión de la Falange a la democracia

El movimiento nacionalista español se ha manifestado enemigo decidido de la democracia. Esta posición se presta a un equívoco que conviene aclarar: hay una democracia laica, inspirada en las doctrinas del contrato social de Rousseau; y una democracia cristiana, que tiene sus raíces profundas en el evangelio. Y de esta última, España ha dado glorioso ejemplo en la organización de sus municipios, de sus gremios y de sus cofradías. La democracia, pues, no puede ser atacada sin hacer distingos. Es falsa y dañosa, la que coloca en la voluntad del pueblo, o en un voto de mayoría, la razón de ser de toda moral y de toda justicia; verdadera y sana, la democracia que se cimenta en la ley natural y la revelación divina y concede al pueblo el derecho a elegir los mejores para que se encarguen de la dirección de la cosa pública. Las dinastías y familias reales han manifestado su incapacidad para gobernar en los tiempos modernos. Corresponde al Estado resolver complejísimos problemas que exigen selección continúa de su personal directivo. « Si el porvenir, dice Pío XII, está reservado a la democracia, una « parte esencial de su realización deberá corresponder a la religión de Cristo y « a la Iglesia, mensajera de la palabra del Redentor y continuadora de su misión « salvadora. Ella de hecho enseña y defiende la verdad, comunica las fuerzas « sobrenaturales de la gracia, para actuar el orden de los seres y su finalidad, « establecidos por Dios, último fundamento y norma directiva de toda demo- « cracia ». Y da sabias normas sobre las cualidades de los dirigentes de la democracia. La democracia tiene, pues, su forma cristiana, que no desmerece en nada del más puro catolicismo, del más auténtico espíritu evangélico; y, en todo caso, es una forma de gobierno más cristiana que una dictadura. No siempre un gobierno democrático es óptimo; pero tiene la ventaja de que es controlado, su duración es limitada y puede ser legalmente cambiado por otro mejor, si sus deficiencias son notorias. Pero, como condición previa para una sana democracia, es necesario educar al pueblo en el ejercicio de sus derechos políticos. Si tal educación moral no existe, y el pueblo es víctima del engaño de agitadores revolucionarios, el régimen democrático conduce a una ruina fatal, a la más horrible barbarie. Así aconteció en España con el ensayo doloroso de la República; y el régimen de Franco fué una reacción salvadora. Pero no puede considerarse un gobierno definitivo sino transitorio. Hay que educar al pueblo en el ejercicio de sus derechos cívicos y darle una organización sólidamente cristiana. No es posible que un pueblo católico no pueda tener una representación popular también católica; y sea el ludibrio de minorías antirreligiosas que, en un ambiente de libertad, controlan las masas e imponen su voluntad sin contrapeso. España merece un puesto de honor entre las democracias del mundo.

La representación de las minorías

La democracia no es una simple representación popular de las mayorías, como si la mitad más uno de los electores tuviese derecho a guiar un país, a determinar lo que le conviene y dirigirlo en su propio beneficio. Este concepto de democracia es parcial y erróneo. Lo que valoriza las democracias por sobre todos los regímenes totalitarios, es la representación de sus minorías y, en consecuencia, de la oposición, que permite la fiscalización de los actos de gobierno. Como dice Stuart Mill en su libro sobre *El Gobierno representativo*: « Hombre « por hombre (en la democracia) la minoría debe ser representada tan comple- « tamente como la mayoría; de otro modo no habría igualdad en el Gobierno, « sino desigualdad y privilegio; ni por tal desigualdad sufriría solamente la « minoría, sino la democracia misma sería herida en su esencia ». Una fuerza política de minoría y su actuación pública pertenece, pues, a la naturaleza misma de la democracia. Sólo así todos los ciudadanos tienen una representación proporcional en la dirección de la cosa pública; y, a la vez, la posibilidad de tomar parte en el Gobierno. En efecto, la fiscalización trae consigo el que las minorías de hoy sean las mayorías de mañana, si sus programas están inspirados en el bien público. Y la importancia del control es inmensa. Cada ciudadano debe rendir cuenta de su cargo al cumplir su mandato; y el mandato mismo es limitado; la ley señala sus atribuciones y fija el tiempo de su ejercicio. La prensa libre critica los actos de gobierno; la oposición actúa y puede formar la opinión pública, impedir medidas inconsultas, especulaciones escandalosas; todo lo cual una dictadura oculta para no debilitar su autoridad. Un hecho curioso merece consideración: cuanto más absoluto es un gobierno, cuanto más ríjido y autoritario, tanto más débil es; y, por el contrario, cuanto más su autoridad es controlada, y se ciñe a normas jurídicas, señaladas de antemano y aceptadas por el pueblo, tanto más la autoridad es fuerte y respetada de todo el mundo. El motivo es claro: la autoridad que no tiene más límites que ella misma, semeja a la autoridad de Dios; coloca al hombre que la ejerce en una posición absurda de legado divino en lo temporal; posición que nadie reconoce, ni sus más íntimos amigos; y el deseo de eliminar al tirano es instintivo en el pueblo; sólo espera un momento oportuno para hacerle caer. Y cuando cae, todo el mundo se alboroza; sus mismos partidarios, los beneficiados por su poder, son los primeros en condenarlo. Los gobiernos totalitarios, sean de extrema derecha o fascistas, sean de extrema izquierda o bolchevistas, están sujetos a esta ley fatal de la historia, cuya base es profundamente justa y cristiana: la autoridad debe obrar en conformidad a normas jurídicas que la limiten; y es una misión de servicio a la comunidad, no un acto de fuerza. Sólo así adquiere el valor moral que le corresponde según el plan divino.

CAPITULO VII

EL COMUNISMO Y SU CRITICA

SUMARIO. — El Partido obrero social democrático ruso. - La división del partido en bolschevistas y menchevistas. - La revolución de octubre de 1917, y el triunfo del comunismo. - Hacia la realización del programa comunista. - La Nep o nueva política económica. - La III Internacional y el problema de las nacionalidades. - El primer plan quinquenal de los soviets. - La política agraria de los soviets. - El stakhanovismo y otros aspectos del comunismo ruso. - La nueva Constitución Socialista rusa. - La crítica del comunismo. Consideraciones generales. - La nacionalización de las fábricas y talleres industriales. - La abolición de la propiedad privada y socialización de los campos. - La socialización del comercio en la U.R.S.S. - Verdadero significado de la revolución social rusa. - Los soviets y la democracia parlamentaria. - La situación actual de la U.R.S.S. - La socialización y la moral cristiana. - El comunismo y la religión.

El Partido Obrero Social Democrático Ruso

A fines del siglo pasado, los círculos marxistas de trabajadores, que había agrupado Lenín en « La unión de lucha por la emancipación de la clase trabajadora », fundaron el Partido Obrero Social Democrático Ruso (P.O.S.D.R.). Contaba con un programa mínimo y un programa máximo; el mínimo consistía en efectuar la revolución para destronar al Zar y establecer la república parlamentaria; el máximo iba mucho más lejos; tenía como objetivo la realización integral del socialismo con la Dictadura del Proletariado; se trataba de eliminar la burgesía y hacer un Gobierno comunista, dirigido por Consejos de obreros y campesinos pobres. Estos debían ser apoyados por el ejército que estabilizaría la revolución, solidarizando con ellos. Naturalmente, al programa mínimo se agregaban las peticiones propias de los sindicatos obreros; jornada de ocho horas, aumento de salarios, condiciones higiénicas de trabajo, etc. Este partido no representaba las antiguas tradiciones rusas. El populismo, fundado por los socialistas revolucionarios, creía que el porvenir de la Rusia estaba en la emancipación de los campesinos, dando vida y capitales a las comunidades agrícolas o « mir », que pertenecían a los municipios. Muchos elementos cultos de la burgesía rusa, influenciados por Bakunín, profesaban un socialismo anárquico y terrorista de ataque violento a las autoridades. Alejandro II fué víctima de uno de estos atentados. El socialismo marxista nació en abierta oposición al populismo, porque fundó su éxito en la revolución; nó en ataques esporádicos, ni en el mejoramiento de los campesinos. También se opuso al economismo. Este era un movimiento obrero que procuraba alejar los sindicatos de la política, como

perniciosa para los trabajadores; y deseaba mantener dichas organizaciones en el terreno económico de la lucha social contra el capitalismo y la burgesía. En oposición, los marxistas sostenían la unión íntima de la economía con la política; y la necesidad de recurrir a esta última para dar solución adecuada a muchos problemas económicos de gran importancia para las clases trabajadoras. El P.O.S.D.R. tuvo, desde sus comienzos, una organización fuertemente centralizada: constaba de un grupo pequeño directivo de obreros hábiles y libres, es decir, que vivían del partido, trabajando únicamente en la propaganda; de las organizaciones propiamente locales, y de las masas de simpatizantes.

La propaganda se hacía con un periódico clandestino, *La Chispa*, fundado por Lenín, el cual llegaba a todas las organizaciones y dirigía la masa, dando, en cada caso, la voz de orden sobre lo que conveniese realizar y desenmascarando a los oportunistas y enemigos. Tres principios sirvieron de base a la organización: primero, cimentar la unidad ideológica con la organización disciplinada y obediente de las organizaciones locales; segundo, dar al partido, en toda acción, el papel de iniciador; así por ejemplo, en la lucha por la república, no debía seguir a la burgesía, sino encabezar dicho movimiento, dándole la característica de movimento proletario en favor de ella; sólo así podría después sobrepujarla y dominarla; y tercero, mover siempre el partido, formado de obreros y trabajadores, hacia las reinvindicaciones de los campesinos pobres, para arrastrar a esta numerosa clase como aliada. La dirección de un movimiento revolucionario no se puede efectuar estando sólo, porque entonces no se tiene a quién dirigir. Para ser cabeza de un movimiento se requiere una compañía: el proletariado no podrá triunfar en su acción revolucionaria, si no es acompañado de las grandes masas de campesinos pobres; nada tienen que perder, porque viven en la miseria; y todo lo pueden ganar, acompañándolo. El P.O.S.D.R. constituyó su central democrática, formada por revolucionarios de profesión, que conocían el arte de luchar contra la policía zarista, y dirigían el movimiento revolucionario ruso.

La división del Partido en bolschevistas y menchevistas

En el II Congreso del Partido, celebrado, en parte en Bruselas, y en parte en Londres, se efectuó una agitada discusión sobre los estatutos del Partido y, muy principalmente, sobre quiénes debían considerarse miembros de él. Lenín, partidario de una disciplina férrea y de una organización autoritaria, sostuvo que, para ser miembro del partido, era necesario aceptar su programa, ayudarlo materialmente pagando una cuota, y pertenecer a una de las organizaciones del mismo partido. Se opusieron Martov, Trotski y otros. Estimaban que no era necesario pertenecer a sus organizaciones para ser miembro de él; aún más, para

ampliar la posibilidad de los adherentes, Martov propuso como miembros a los huelguistas, aunque fuesen populistas, anarquistas, o de otras tendencias revolucionarias. Por otra parte, a algunos simpatizantes sería muy difícil colocarlos en las organizaciones del partido, sobre todo a los intelectuales. En suma, hubo en el Congreso dos tendencias: unos querían organización y disciplina rijidas; otros, desvalorizando esta fuerza, buscaban como aumentar el número de socios y, en consecuencia, querían el crecimiento del partido, aunque fuese con elementos heterogéneos y de diversos ambientes. Al final del Congreso, les partidarios de Lenín, obtuvieron una pequeña mayoría; y fueron llamados, por eso, bolchevistas, de la palabra « bolscinstvó » mayoría; a los otros se les llamó menchevistas, de « menscinstvó » minoría. Unos y otros siguieron por mucho tiempo unidos en la lucha común; pero la división se hizo siempre más y más profunda. Las divergencias sobre la organización interna, dieron motivo a un libro titulado *Un paso adelante y dos atrás* (1904), cuyos principios fueron seguidos como norma por los bolchevistas. En él estableció Lenín que el partido marxista era el reparto principal de la clase obrera, el órgano o sección de vanguardia, conocedor de las leyes de la lucha de clases, cuya misión era guiar a los obreros a la lucha por su emancipación social; era, además, una sección organizada de la clase trabajadora con una rijida disciplina, que obligaba a todos sus miembros, sin excepción, desde el jefe hasta el último socio; y de igual manera, en cuanto organización, debía dirigir a todas las otras, sindicatos, centros, etc. porque era la suprema organización de la clase obrera, encargada de unir la masa con la central directiva de todos los trabajadores según un plan de acción común. El partido tiene, como órgano supremo representativo, el Congreso; y, en los intérvalos, el Comité Central. Dentro de la masa de los obreros y campesinos, es la mayor fuerza social organizada con una dirección única y con grupos locales, encargados de dirigir la masa. Y concluye Lenín: « El « proletariado en su lucha por el poder tiene solamente una arma: la organi- « zación. El proletariado, dividido por la concurrencia anárquica, que reina en « el mundo burgés, aplastado bajo el peso de un trabajo forzado a favor del « capital, empujado continuamente " en los bajos fondos " de una miseria negra, « del embrutecimiento y de la degeneración, puede convertirse y se convertirá, « inevitabilmente, en una fuerza invencible solamente, porque su unión ideoló- « gica, fundada sobre los principios del marxismo, está cimentada en la unidad « material de la organización, que reagrupa los millones de trabajadores en un « ejército de la clase operaria. A este ejército no podrán resistir, ni el poder ya « decrépito de la autocracia rusa, ni el poder del capital internacional que está « por serlo ».

La gran guerra de 1914 produjo la crísis de la II Internacional socialista. En efecto, los partidos socialistas habían jurado oponerse a la guerra y negar en sus respectivos parlamentos los créditos necesarios para ella. Prácticamente hicieron lo contrario: apoyaron a sus gobiernos. Sólo los bolchevistas mantuvieron una posición irreductible. La voz de orden fué transformar la guerra mundial en guerra civil, hacer que el ejército volviera sus armas contra su propio gobierno. En oposición a la doctrina marxista, sin esperar el derrumbe del capitalismo mundial, se estableció una nueva teoría: cada nación debía apresurar la llegada del socialismo dentro de ella misma, acelerando en lo posible la revolución. Con este ánimo, el partido bolchevista desarrolló una intensa actividad en las fábricas y los campos; pero principalmente en los cuarteles y en la flota, induciéndolos a que se negasen a participar en la guerra, que sólo favorecía al Zar y a la burgesía rica; y para el proletariado sería una nueva y más dura esclavitud. La propaganda hizo efecto. La Rusia no estaba preparada para una guerra contra Alemania; carecía de equipos y medios tácticos modernos. En realidad, la guerra consumió todos los recursos económicos del país; sembró la miseria en el pueblo y el ejército zarista sufrió una derrota trás otra. El descontento fué general, no sólo entre los obreros y campesinos, sino también en la burgesía rica y en los partidos que apoyaban al gobierno. Con huelgas parciales y generales, movidas por los comunistas, se desencadenó la insurrección armada. Se formaron los Soviets o « Consejos de operarios y campesinos », y también de soldados, que fraternizaron con el pueblo a la voz de orden dada por el Comité Central del partido bolchevista: « ¡Abajo el Zar! ¡Abajo la guerra! ¡Pan! » El 27 de febrero (12 marzo) las tropas de San Petersburgo se negaron a disparar contra los insurrectos. Esa misma noche, más de 60.000 soldados se plegaron á la revolución. Dos poderes gobernaban la Rusia, cuando llegó Lenín: un Gobierno provisorio, la Duma; y los mismos Soviets, en los cuales, oponiéndose al Gobierno, actuaban los bolchevistas. El nuevo Gobierno, que contaba con la burgesía y todos los partidos obreros, obtuvo 560.060 votos en las elecciones contra 75.404 bolchevistas. Estos eran minoría en oposición.

La primera revolución, efectuada en marzo de 1917, fué contra el Zar, el cual huyó a su palacio de Sarcoyeselo; y tuvo después un trájico fín. La Duma o parlamento, constituyó un Gobierno provisorio con tres de sus miembros más prominentes: Kerenski, Rosianko y el príncipe Luow. Este Comité Ejecutivo debía gobernar hasta la convocación del gran Congreso Panruso, el cual decidiría de la suerte del Zar y de su familia; y, a la vez, determinaría los estatutos por los cuales se regiría definitivamente la nación rusa. Pero su acción fué débil y

antipopular. No desarmó al pueblo, ni concluyó la guerra con Alemania, la cual siguió de fracaso en fracaso. Facilitó así la revolución de octubre, encabezada por Lenín y su partido, que era el único que había quedado en la oposición. La propaganda de Lenín se concentró en desprestigiar al Gobierno provisorio y pedir la conclusión inmediata de la guerra. En sus escritos, conocidos con el nombre de tésis de abril, dijo: « Nada de república parlamentaria, — volver a ella, « después de los Soviets de los diputados obreros, significaría un paso hacia « atrás, — sino una república de los Soviets de los diputados obreros, de los « asalariados agrícolas y de los campesinos de todo el país, de abajo hasta lo alto ». Además, a su partido le cambió el nombre en partido Comunista, porque consideró definitivamente desprestigiado el socialismo por la participación de sus dirigentes en la gran guerra.

La acción de Lenín, conocida por el Gobierno de Kerenski, fué perseguida como alta traición. Se le buscó en vano para procesarle y sus diarios fueron cerrados. Con todo, clandestinamente desarrolló una actividad intensa, que fué favorecida por las circunstancias. En efecto, el ambiente de miseria del pueblo, y la indecisión del Gobierno, facilitaron el triunfo del complot dirigido desde el Instituto Smolny, sede del Soviet de la capital, por el Comité Central del partido bolchevista. El 25 de octubre, la Guardia roja se apoderó de la Estación, de los correos, del telégrafo, de los Ministerios y de la Banca del Estado. A la sublevación del ejército, se agregó la de la flota; el Gobierno provisorio fué depuesto; y todo el poder pasó a manos del Soviet, dirigido por Lenín y su grupo revolucionario militar.

En la noche misma del 26 de octubre, el II Congreso de los Soviets, que comenzó a actuar con mayoría comunista, invitó a los paises beligerantes a firmar un armisticio de tres meses para establecer condiciones de paz; y decretó la confiscación inmediata de la propiedad de los grandes propietarios de la tierra, sin ninguna indemnización, las riquezas del subsuelo, las florestas y las aguas, las declaró propiedad del pueblo; y los campesinos fueron exentos del pago de las anualidades de arriendo a los propietarios de tierras. El II Congreso Pan-ruso de los Soviets constituyó, además, el primer Gobierno soviético, y Presidente del primer Consejo de Comisarios del pueblo fué elegido Lenín. Antes de tres meses, el inmenso territorio ruso estaba en manos de los comunistas y las resistencias locales habían sido conjuradas.

Hacia la realización del programa comunista

Lenín tuvo la energía suficiente para llevar a cabo sus propósitos con tenacidad infatigable y con un gran sentido político. Los Gobiernos aliados no respondieron a sus peticiones de armisticio; Lenín entabló directamente gestiones

de paz con Alemania. El Tratado de Brest-Litousk fué ignominioso. Rusia perdió 780.000 kilómetros cuadrados de territorio y el 89% de sus minas de carbón. La paz era necesaria para el triunfo del comunismo; y a esta finalidad Lenín lo sacrificó todo. Se apoderó de los Bancos; y prohibió que se girasen sumas superiores a las necesarias para los gastos cotidianos; declaró propiedad del Estado todas las industrias y las fábricas, pidiendo a sus jefes o administradores que siguieran regentándolas; sometió a estricto control las instituciones de crédido extranjeras; y estableció el monopolio a favor del Estado de todo el comercio exterior; confiscó los bienes de la Corona y de la familia real, que eran cuantiosos, las propiedades de la nobleza, de las comunidades religiosas y de la burgesía rica. Y cambió, además, la moneda, pero con muy poca fortuna, porque nadie confió en la moneda nueva. Con estas medidas despertó tenaz resistencia en todas partes; pero la dictadura se hizo, día a día, más dura e implacable; el terror rojo dominó por doquiera; los periódicos no comunistas fueron confiscados; la policía revolucionaria los redujo al silencio. Los contrarrevolucionarios fueron condenados a muerte o deportados a la Siberia. La famosa Cheka, o comisión extraordinaria de justicia, recibía las delaciones y sembraba el terror en todas partes.

Los paises capitalistas vieron con horror el triunfo del comunismo; y ayudaron a los que organizaron expediciones militares contra dicho Gobierno. Para defenderse e impedir la guerra civil, el Gobierno soviético organizó el ejército rojo y, a costa de inmensos sacrificios soportados por el pueblo, combatió y venció a Kolciak, en la Siberia, que se proclamó regente supremo de la Rusia; a Denikin en la Ucraina; y a Pilsudski y Vrangel, en la cuenca del Donets y la Crimea. Derrotada Alemania por los aliados, la Rusia no pagó las indennizaciones de guerra. Con todo, las luchas de su ejército contra las fuerzas de la burgesía, agotó sus recursos y produjo en todas partes gran miseria. Se llamó comunismo de guerra, el régimen de requisiciones efectuadas en los campos para alimentar los soldados; y de movilización obligatoria de todas las industrias, para equiparlos; y del comercio y los ferrocarrilles, para llevar al frente lo necesario para la guerra. La Rusia salió triunfante, pero agotada, en condiciones económicas dificilísimas, al borde del abismo. Lenín, viendo la crísis, comprendiendo que el pueblo estaba fatigado, empobrecido, y que el régimen amenazaba derrumbarse, cambió de política.

La NEP o nueva política económica

Apenas habian pasado cuatro años y ya había que hacer concesiones al capitalismo. La expropiación de los bienes de la nobleza y de los hacendados ricos, fué de agrado de los modestos propietarios, que se vieron favorecidos; y

de los campesinos pobres que carecían de todo; pero a la organización de las cooperativas de producción y a la socialización de sus tierras opusieron gran resistencia. No quisieron entregar sus productos agrícolas al Estado, sino venderlos libremente al comercio particular; y fué necesario aceptarles esta actitud individualista de pequeños burgeses. Por otra parte, las industrias sufrían una desorganización completa; los patronos se negaron a trabajar para el Estado sin provecho alguno; y sabotearon sus propias fábricas; lo que trajo el alza enorme de los precios en toda clase de artículos; y el intercambio entre las ciudades y los campos se hizo dificilísimo. El Consejo de Economía popular logró con créditos mejorar la situación industrial. Sin embargo, no pudo impedir la miseria. Millares de niños murieron. La Cruz Roja internacional acudió en auxilio de las poblaciones más desgraciadas. La libertad de comercio y las concesiones industriales de la Nueva Política llevaron las cosas, lenta pero penosamente, a la normalidad. Lenín reconoció que la revolución socialista había sido un gran éxito político; más su realización en el terreno económico, exigía circunstancias más favorables. Los soviets volvieron al régimen capitalista; efectuaron concesiones de tierras a empresarios capitalistas para que las explotasen con campesinos asalariados; las fábricas e industrias fueron entregadas a técnicos o a personas que privadamente contrataban sus operarios, y mantenían en ellas una rígida disciplina. Vinieron, en consecuencia, los impuestos como en todo régimen capitalista; aún más, se autorizó la exportación del grano para valorizar y estimular la producción. La socialización, propiciada con tanto entusiasmo, había fracasado. Se mantuvo el control del comercio exterior, pero se dejó amplia libertad al comercio interno; se abrieron las bancas y se facilitó el crédito a los particulares, estimulándoles principalmente al desarrollo de la pequeña industria, que podía actuar con maquinaria de fabricación nacional. Los Bancos fueron autorizados a conceder créditos, aún con capitales extranjeros, a personas privadas. Y, como la moneda estaba desvalorizada, y fué necesaria para el cambio internacional una moneda con respaldo de oro, se efectuó la reforma monetaria; y se volvió al régimen de padrón de oro. En suma, para salvar la revolución se establecieron grandes sectores de economía privada, de libre concurrencia y de propiedad también privada. Los consejos de fábrica, que permitían a los obreros intervenir en el pago de salarios y en la gestión de la empresa, fueron también suprimidos; se volvió a una rígida disciplina a fín de aumentar la producción; y los obreros recalcitrantes recibieron castigos severamente, como enemigos de la revolución socialista y vendidos a la burgesía. La libertad de trabajo desapareció completamente. La policía se puso al servicio de los jefes de empresas; y el trabajo fué obligatorio y controlado por ella. A los que se negaron a obedecer, se les quitó los cupones de alimentación, o se les deportó a la Siberia.

La III Internacional y el problema de las nacionalidades

Ya en marzo de 1919 se había fundado en Moscú, a iniciativa de Lenín, la III Internacional Comunista. Con este objeto se convocó el Congreso de todos los partidos comunistas de los paises de Europa y América. Esta Internacional tuvo un significado importantísimo, porque, bajo la dirección de Lenín, inició un ataque directo al régimen capitalista. Se trató de efectuar la revolución mundial, sirviéndose de la experiencia, de la táctica y de la disciplina del partido comunista. Pero, a pesar de que se gastó en la propaganda ingente suma de oro ruso, el esfuerzo fué vano. No vino el derrumbe del capitalismo; y el Gobierno de los Soviets fué objeto de enconados odios por su intervención internacional. Para evitar el bloqueo de que era objeto, la Rusia resolvió organizarse autárquicamente, es decir, en forma que no fuese necesario contar con otros países para el desarrollo de la vida económica. Materias primas no faltaban: Rusia es riquísima en toda clase de productos míneros y agrícolas. Este fué el origen del plan quinquenal, de la electrificación, de la explotación del carbón, de la bencina y de otros minerales. También fomentó la construcción de grandes fábricas de armamentos y el desarrollo de la industria pesada.

En octubre de 1922, el ejército rojo obtuvo la liberación de Vladivostok, que había sido invadido por tropas japonesas. Este hecho fué festejado como una gran victoria. El Gobierno de los Soviets logró entonces el dominio completo de todo el vasto territorio ruso. Se formó así la confederación de todas las repúblicas soviéticas, en una sola Unión, con una dirección central única. Rusia es un inmenso país, con muchas naciones, de razas y de costumbres distintas. El partido bolchevista, con gran habilidad, a indicación de Stalin, especialista en la materia, favoreció las nacionalidades, autorizándolas a una dirección autónoma. Era conveniente, sin herir estas libertades, unificar todas las naciones rusas en un gran país con igualdad de derechos. La Confederación tomó el nombre de Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas: « U.R.S.S. ».

La actuación de Stalin, como secretario del partido y compañero de Lenín, le abrió paso a su sucesión. En efecto, en enero de 1924, murió Lenín; y le sucedió Stalin.

El primer plan quinquenal de los Soviets

En la XVI conferencia del partido comunista, se aprobó el primer plan quinquenal con el objeto, como dijo Stalin, de « crear en nuestro país una « industria capaz de alimentar y de reorganizar sobre la base del socialismo, no « solamente la industria en su conjunto, sino también los transportes y la « agricultura ». Según este plan, debían invertirse en la industria y en la

agricultura, 64 mil seiscientos millones de rublos oro. Para realizarlo el Estado soviético puso en acción todas las fábricas y oficinas del país, y utilizó las tierras quitadas a la Corona, a la nobleza, y a la burgesía, los Bancos y el comercio interno y externo. Se procedió, pues, con gran entusiasmo, bajo la dirección del Consejo de Economía Nacional y del partido, a la industrialización de la Rusia: se efectuó la construcción de la central idroeléctrica del Dnieper; en la cuenca carbonífera del Donets, se levantaron nuevas oficinas; en Magnitogord, se alzaron altos hornos siderúrgicos, etc. También se trabajó en la construcción de tractores, de camiones y de máquinas agrícolas. Las experiencias adquiridas en el ensayo de socialización de las industrias, convencieron al Gobierno de la necesidad de una disciplina enérgica y de una dirección única en cada empresa. Los sindicatos obreros, que controlaban ántes la producción, pasaron a desempeñar un papel secundario y subordinado, encargándose de las obras de bienestar social. La empresa socializada hacía su balance, el cual debía ser favorable y dejar un márgen de ganancia. El obrero recibió un salario, según su competencia o capacidad de trabajo, como en cualquiera empresa capitalista. Si el balance de la empresa daba un saldo deficitario, se investigaba su causa; si era por poca competencia del la dirección, o de sus técnicos, se les cambiaba. En suma, la empresa socializada sólo difería de una empresa común en que las ganancias asignadas al capital, o las acciones, iban al Consejo de Economía, o al Estado, o servían, según los casos, para incrementar la empresa misma. Los Bancos concedían créditos a las diferentes empresas, como si fuesen particulares, y facilitaban, en esta forma, la adquisición de materias primas. Se sabe que el plan quinquenal fué un éxito; y en cuatro años estuvo terminado; y después se inició otro plan, que ha llevado a la Rusia a ocupar un puesto importante entre los paises industriales del mundo.

La política agraria de los Soviets

Rusia es un país esencialmente agrícola. Tres grandes clases sociales existían en los campos: el « kulat », o gran propietario agrícola, hacendado rico, que explota sus tierras, parte por gestión directa con asalariados agrícolas y parte, arrendándolas o dándolas en aparcería según las costumbres y tradiciones locales; el campesino medio, pequeño burgés, apegado a su tierra, con poca cultura, sin medios económicos para la explotación en forma moderna, que constituía una clase importante pero muy individualista; y el campesino pobre, sin tierras que, año por año, cultivaba las tierras del « mir », o propiedad colectiva del villorrio. Estas tierras eran concedidas siguiendo normas tradicionales. Se obtuvo el apoyo de los campesinos pobres de ínfima categoría social, que eran muy numerosos, ofreciéndoles las tierras de los grandes hacendados y de

la nobleza. El campesino pobre o mugik vivía en condiciones miserables y aceptaba cualquier programa que mejorase su condición social. Fué, pues, ganado para la revolución. Con todo, la masa campesina no habría apoyado en forma decidida la dictadura de los soviets, si no se agregaban a ella los pequeños propietarios, o compesinos medios, que formaban la aristocracia local de los pueblos. Era necesario encuadrar a éstos en un plan de colectivización de la agricultura. Pero, la empresa era difícil, casi imposible, porque las continuas requisiciones de grano y confiscaciones los afectaban directamente y odiaban al Gobierno. Por eso, Lenín se vió obligado a retroceder para no frustrar la revolución. La nueva política permitió al propietario vender sus productos libremente. El campesino medio, o pequeño burgés, quedó contento: la propiedad privada se afianzó. La producción de las grandes haciendas estaba desorganizada completamente. Nadie las trabajaba. No se sabía quiénes serían definitivamente sus dueños. La crísis fué enorme. Y el Gobierno comunista se habría derrumbado si, Lenín primero y Stalin después, no lo hubiesen sostenido con indomable energía y con la fuerza de las armas. ¿Se debía, pues, volver pura y sencillamente al capitalismo? Así pensaban los menchevistas y los socialistas revolucionarios, que con la burgesía eran partidarios de un socialismo reformista, tipo europeo. Pero Lenín, nó. El triunfo del socialismo no podía efectuarse según sus principios, sino con la socialización, haciendo de la propiedad privada y del capital un bien del Estado. Había que realizar la colectivización del trabajo agrícola. El partido comunista acometió esta empresa, utilizando una vieja forma de trabajo ruso, llamada artel, que es la cooperativa de producción. Se formaron así dos tipos de empresas agrícolas: una autónoma; la otra, dirigida por el Estado. La autónoma o « kolkos » unió a los campesinos para la adquisición en común de semillas, instrumentos de labranza, segadoras, trilladoras, etc. Efectuada la cosecha, la ganancia se repartía en conformidad al trabajo realizado. No todos se adhirieron a esta forma asociada de trabajo agrícola; algunos se opusieron a ella, porque, en los comienzos, el reparto no se hizo según el trabajo, sino según la familia, los hijos; etc. Las enormes ventajas proporcionadas por la maquinaria agrícola convencieron pronto al campesino pobre de los beneficios del kolkos. El campesino medio siguió también las vías de la industrialización de sus campos. Ello le permitió aumentar poderosamente la producción, y cultivar las tierras duras, que se resistían el esfuerzo humano, y no compensaban suficientemente su trabajo, sino utilizando medios más modernos y adecuados. La producción agrícola colectiva, dirigida por el Estado, asoció en cooperativas a los trabajadores bajo su directo e inmediato control. En estas empresas, verdaderos seminarios de educación agrícola, se enseñaron nuevos cultivos, se hicieron experimentaciones, se seleccionaron semillas, re-

productores, etc. todo lo cual sirvió también a los kolkos. Consolidó definitivamente la cooperativa agrícola, el estatuto del artel, su reglamentación legal y la decisión del Gobierno de los Soviets de conceder todas las tierras cultivadas por los kolkos, en goce perpétuo, a los trabajadores. La colectivización de las tierras fué una realidad. En 1937, formaban parte de los kolkos, dieciocho millones y medio de familias campesinas: el 93 por ciento de la totalidad de los campesinos rusos. Y la producción agrícola aumentó más de cuatro veces sobre la anterior a la revolución comunista.

El stakhanovismo y otros aspectos del comunismo ruso

El Gobierno de los Soviets se esforzó por educar al pueblo ruso para hacerle progresar materialmente. Con este objeto, no solamente abrió muchas escuelas técnicas y profesionales de preparación de la juventud, sino también combatió enérgicamente el analfabetismo. Favoreció, además, a los técnicos, colocándolos en los cargos de mayor responsabilidad. Formó así una mística, inspirada en el trabajo, basada en la emulación, para producir más y mejor. Alesio Stakhanov, perforador de una mina del Donets, en un sólo turno hizo un trabajo 14 veces mayor que el corriente. Este hecho mereció grandes elogios. Se inició así un movimiento, llamado « stakhanovismo », dirigido a obtener un máximo de rendimiento en todas las actividades industriales, agrícolas y comerciales. Contra el fatalismo y la inercia rusa, Stalin promovió la actividad cultural y el progreso técnico de la clase trabajadora. La grandeza material, forjada por el trabajo, es el único fin de la sociedad socialista. Gracias al esfuerzo realizado para producir mejor, ántes que fuese cumplido el segundo plan quinquenal, se dobló el salario real de los operarios. Y el Gobierno gastó cerca de 10 millones de rublos en seguros para los trabajadores, en obras culturales, sanatorios, casas de cura, de reposo y de asistencia médica.

Obtenido el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo, los Soviets siguieron una política de natalidad y favorecieron las familias numerosas con subvenciones y premios a la maternidad. Reaccionaron también contra el divorcio y los abortos, permitidos y ejecutados fácilmente, según los principios del amor libre (Véase sobre este punto mi libro *La Familia*, Roma, 1947). Pero esta reacción no ha impedido que tengan odio a la religión cristiana y la ataquen considerándola opio del pueblo. Separaron la Iglesia del Estado, suprimieron las asignaciones al clero; y convirtieron muchas iglesias en salas de teatro o de baile, o en almacenes para recojer el grano y conservar el pasto y los instrumentos de labranza. La propaganda de los « sin Dios », o ateos, fué favorecida por el partido comunista en forma activísima. Sólo últimamente, con el objeto de oponer la Iglesia rusa a la Iglesia Romana, efectuaron la reconciliación del

Patriarca de Todas las Rusias con el Gobierno soviético. Los resultados no son hasta el momento claros; pero se espera que concluya la persecución religiosa. El gobierno soviético, haciendo del odio de clases la base de su programa, se puso en abierta oposición con el cristianismo. Y en esta guerra sin cuartel ha continuado hasta ahora. Se esfuerza en crear una nueva civilización, basada en la grandeza material y en la exaltación del Estado como símbolo de la potencia humana. Sacrifica pueblos y riquezas a su hegemonía; y pretende dominar el mundo. Esta es la posición actual del comunismo ruso cuya dictadura es temida y odiada; pero manifiesta una fuerza de expansión extraordinaria.

La nueva Constitución Socialista rusa

La Constitución del año 24 determinó que los explotadores, las clases burgesas y capitalistas, no tenían derecho a voz ni a voto; dió, además, una representación de preferencia a los obreros de ciudad sobre los campesinos. En la nueva Constitución del año 1936, la situación cambió completamente. El triunfo de la revolución hizo desaparecer algunos sectarismos. Por eso, la nueva Constitución se fundó en las siguientes bases:

La Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas es un Estado socialista de obreros y campesinos. Se reconocen estas dos clases como amigas. La clase burgesa ha desaparecido. Los intelectuales y técnicos, dada su cooperación al socialismo, son equiparados a los operarios y campesinos. La base política de la U.R.S.S., es el Soviets o Consejo de diputados de trabajadores de la ciudad y los campos. El Soviets Supremo de la U.R.S.S. está compuesto de dos Cámaras con iguales derechos: el Soviets de la Unión, y el Soviets de las Nacionalidades. Estas Cámaras duran cuatro años y son elegidas, por sufragio directo y universal, en escrutinio secreto. Todos los ciudadanos, sin excepción, hombres y mujeres, tienen derecho, cumplidos los 18 años, a elegir y ser elegidos diputados. Se excluyen solamente los privados del derecho electoral por sentencia del tribunal y los deficientes psíquicos. El Soviet supremo elige, en reunión plenaria de ambas Cámaras, el Presidium o Consejo de Comisarios del Pueblo de la U.R.S.S. Esta es la más alta autoridad ejecutiva. Como base económica, la Unión Soviética se funda en el principio: « Da cada uno según « su capacidad, y recibe cada uno según su trabajo ». Los instrumentos de producción están socializados, es decir, no pertenecen a particulares, sino al Estado. Las tierras son de las cooperativas de producción de los campesinos, o artels; las industrias y fábricas pertenecen al Estado, a través del Consejo de Economía Nacional, que se divide en diferentes ramos de actividades. El comercio al por mayor también está dirigido por el Estado; el exterior es esclusivamente del Estado. Todos los ciudadanos gozan de iguales derechos al

trabajo, al reposo, a la instrucción y a una ayuda o pensión en caso de vejez, enfermedad o incapacidad de trabajar.

En lo que se relaciona al Partido comunista, dice la Constitución:

« Los ciudadanos más activos y más concientes, pertenecientes a la clase « operaria y a los otros estratos de trabajadores, se únen en el Partido comunista « (bolchevista) de la U.R.S.S., que es la vanguardia de los trabajadores, en su « lucha por el consolidamiento y el desarrollo del régimen socialista y representa « el núcleo dirigente de todas las organizaciones de los trabajadores, tanto « sociales como del Estado ».

De este modo, quedó oficialmente reconocido el Partido comunista como el eje central y directivo de todo el país, como el custodio de la revolución.

En Rusia gobierna el Partido comunista, sin oposición. Sus enemigos o quienes le critican, son tambien enemigos, ocultos o manifiestos, del pueblo y de la revolución socialista. Por consiguiente, la dictadura de un grupo organizado férreamente, y de un hombre, Stalin, que dirige a este grupo, se impone al país. Esta dictadura es despótica e incontrolable. La elección por sufragio popular no significa nada. No es posible organizar una minoría en oposición al Gobierno y con representación parlamentaria o legal. Los que en Rusia pretendieran hacerlo serían enemigos del régimen y sometidos, en consecuencia, a riguroso enjuiciamiento, como han sido todos los opositores hasta ahora del Gobierno. Por otra parte, el Partido único comunista controla todas las actividades económicas y sociales, todos los cargos aún políticos; su poder es, por tanto, omnipotente; y puede en forma legal imponer su voluntad a la gran masa de los ciudadanos rusos sin que sea posible una protesta. No hay, pues, democracia.

La crítica del comunismo. Consideraciones generales

El comunismo es la aplicación lógica, sin desviaciones, inexorable, del socialismo revolucionario marxista. Lo dicho sobre el socialismo, sobre el materialismo histórico o dialéctico, sobre la socialización de las empresas se aplica al comunismo; y no es el caso repetirlo. Por tanto, consideramos el comunismo en lo que es específico de la experiencia rusa, la cual es tanto más interesante cuanto que es única en la historia; y significa el esfuerzo de treinta años para realizar el socialismo en el país más grande y con más abundantes recursos de Europa. No queremos criticar el comunismo, narrando los innumerables atropellos efectuados durante la revolución rusa: fucilamientos, deportaciones, expropiaciones, robos y mil fechorías, cuya enumeración sería interminable. Dicha crítica tendría valor, porque estos acontecimientos fueron consecuencia lógica de la aplicación de los principios comunistas. « Por sus frutos, los conoceréis »

dice el Evangelio. La aplicación de una doctrina pone de manifiesto su valor social, su contenido universal y humano. Con todo, podría responderse que fueron excesos deplorables, propios de toda revolución; y que ahora no es así. De todos modos, perseguir al burgés porque es burgés y no proletario, es cometer una injusticia. En efecto, es un trabajador que dirige o desempeña el papel de técnico de una empresa; y en este sentido, es digno de toda consideración y respeto. Y, en cuanto capitalista, sólo es merecedor de vituperio si ha abusado del capital que controla o tiene en sus manos. Y esto debe probarse; y no afirmarse a priori como cierto. Los instrumentos del trabajo son valiosísimos; y no se comete injusticia si se compensa adecuadamente a quiénes lo proporcionan. En determinados casos, puede ser más conveniente que el Estado sea dueño de ellos, para evitar el excesivo poder o potencia económica de algunos particulares; pero, en principio, no puede considerarse injusto recibir una compensación por un capital que se ha proporcionado. En la empresa, los derechos del trabajo priman sobre los del capital; pero es negarse a la evidencia estimar que éste no los tiene, en forma subordinada, es decir, después que el trabajo, directivo, técnico y manual, ha sido justamente compensado. El comunismo, persiguiendo la burgesía en forma implacable, cometió una abierta injusticia. La gran miseria en que cayó el pueblo ruso, a raíz del triunfo de la revolución, fué fruto de este pecado, que perturbó por muchos años la producción agrícola e industrial de Rusia. La lucha de clases es funesta. No puede ser elevada a categoría de principio social, porque carece del carácter de bien común y general; por el contrario, divorciando los factores de la producción, causa daño manifiesto, que debe evitarse, aún a costa de mútuo sacrificio. El comunismo se diferencia del socialismo marxista por los diversos procedimientos para llevar a cabo su programa; mientras el marxismo clásico confió al natural progreso económico y a la concentración de capitales la revolución, el bolchevismo, o el comunismo leninista, cambiando de táctica, no esperó la madurez del capitalismo y entregó a la disciplina del partido y a la fuerza de las armas, el triunfo del proletariado. Por eso, cualquier país capitalista es campo adecuado a la revolución, cuando el partido comunista con sus células ha penetrado en las masas de obreros y campesinos, en los policías, en la marina y en el ejército. La táctica comunista es conocida. El partido tiene una dirección central autoritaria, llamada central democrática, que nada tiene de democrático: todos obedecen ciegamente las órdenes de un jefe. Esta central trabaja con orden y disciplina, introduciendo sus células en todas las posiciones « llaves », en los ganglios de la vida económica y social, en la política, en la administración pública, y muy principalmente, en los servicios de policía, en el ejército, en la aviación y en la marina, minándolos para preparar el golpe. El partido propone

reinvindicaciones económicas sencillas, que el pueblo fácilmente comprende; así se hace simpático; efectúa después huelgas políticas, en cooperación con otras fuerzas; y, cuando cree llegado el momento, da el golpe para imponer la dictadura proletaria. Si la situación no ha madurado todavía y el movimiento fracasa, se repliega en buen orden, se mimetiza con actitudes conservadoras y manifestaciones de respeto a la legalidad; pero continúa su acción ilegal; y solapadamente, prepara un nuevo ataque, esperando la coyuntura favorable para apoderarse del gobierno. La célula comunista es autoritaria: cada célula no reconoce sino un jefe, que debe ser obedecido; sus órdenes no se discuten, sino que se acatan. La acción táctica es oportunista; se desarrolla, en cada caso, en forma especial. La finalidad es conocida: todos los medios sirven, si conducen a ella: un fanatismo místico domina la acción. En la vida política, las minorías organizadas mandan. Las masas, la cantidad amorfa, el pueblo, sólo sirven de peso; sus actitudes son indecisas. Los audaces se imponen; pocos resueltos logran más que muchos; las masas les siguen, tanto mejor cuanto menos piensan y reflexionan sobre las consecuencias de su acción. Por eso, el partido comunista es enemigo irreconciliable de los obreros cultos, reflexivos, que viven en contacto con la burgesía, y reconocen que está más preparada que ellos para gobernar. Les llama traidores y renegados. Les odia más que a los mismos burgeses.

La nacionalización de las fábricas y talleres industriales

Un decreto de los Soviets declaró que todas las industrias, fábricas y talleres eran propiedad del Estado. La primera preocupación de Lenín fué asegurar la permanencia en ellas de sus administradores, directores o jefes, para que la producción no se paralizase; pero, a la vez, controló dichos establecimientos industriales con Juntas o Comités de talleres y fábricas, elejidos por los obreros en colaboración con los empleados y el personal técnico. Los dueños o propietarios debían continuar trabajando al servicio del Estado, pero estaban sujetos a este control que, en último término, era del partido comunista. Fué un procedimiento hábil que, a pesar de todo, fracasó a causa de las peticiones de mejoras de salarios, de disminución de horas de trabajo, etc. etc.; y muy principalmente, porque, no hallándose los empresarios revestidos de autoridad suficiente para imponer su voluntad, y temiendo represalias del personal, o delaciones, prácticamente sabotearon la producción. Los acuerdos de las juntas obreras de control tenían carácter ejecutivo, como leyes; en consecuencia, la autoridad del empresario era casi nula o muy menoscabada. En algunos establecimientos, los patronos fueron perseguidos y vejados; en otros, les impidieron volver a sus fábricas que fueron confiadas a incompetentes; y no faltaron empresas

en que sus dueños ocultaron los libros de contabilidad y los datos necesarios para continuar con regularidad el proceso industrial. En suma, la producción se desarticuló completamente. Los obreros, ignorantes del mecanismo superior de las industrias, sólo pensaron obtener ventajas inmediatas: poco trabajo y buen salario. La intervención comunista precipitó en la confusión y en el caos las fábricas más florecientes. El control obrero produjo el desórden más completo; la lucha de clases fué agudísima y el país se precipitó en la catástrofe. Los establecimientos apagaron sus humos; y los obreros vagaron por calles, cantinas y plazas, solicitando trabajo. Lenín, ante estas consecuencias, con gran sentido práctico y sagacidad, cambió de política: el trabajo fué declarado obligatorio y quién se negó a él fué enemigo de la revolución; se prohibieron las huelgas; y las guardias rojas ayudaron a los patronos y empresarios. El Consejo de Economía Nacional abrió créditos generosamente a las industrias. Se llegó, por último, a la militarización de las fábricas y oficinas. Así, de la anarquía más completa se pasó al más absoluto despotismo. Una disciplina férrea, basada en el poder dictatorial de los Soviets y en el terror rojo, reguló la marcha de la economía industrial. Y lentamente se llegó de nuevo a una cierta normalidad. La nacionalización de las industrias siguió su camino: el Estado reemplazó al empresario capitalista. El jefe de cada empresa adquirió un poder casi absoluto; ni los sindicatos, ni los obreros, le molestaron con peticiones. Debía rendir cuenta de su administración al Consejo superior del ramo; y procedía como un capitalista privado en su propia empresa. Ahora bien, cabe preguntar, ¿mejora esta situación la condición social y económica de los obreros? Ciertamente, no. Sus salarios no mejoran. Ni puede decirse el obrero, dueño de los instrumentos de la producción porque la fábrica en que trabaja sea del Estado. Su situación económica en cierto sentido ha empeorado. Siendo el Estado dueño de la empresa, al obrero le será más difícil obtener mejoras, porque el empresario cuenta, para hacerse obedecer, con los policías; y, en cierto modo, es omnipotente. Sus determinaciones deben ser acatadas sin réplica posible. Las ganancias que corresponden al capital van a acrecentar la producción, no a mejorar los salarios. La socialización favorecería a los obreros si les diera a ellos lo que en la empresa capitalista corresponde al capital, pero no es así. Ni el obrero ni el empleado sacan provecho de los capitales invertidos en la empresa; los más favorecidos son posiblemente los directores y técnicos, porque ganan elevados sueldos. El Estado, empresario y capitalista único, es un peligro para los asalariados, porque tiene un poder muy grande y fácilmente los reduce a esclavitud. En la economía privada, el Estado no es empresario, ni se identifica con él; es juez, que interviene en los conflictos, atendiendo al bien común, al interés nacional. El Estado, con la legislación social, controla al capi-

talista, impide sus abusos, da al operario garantías de estabilidad y bienestar. Los seguros sociales preveen los casos de paro forzoso, de enfermedad, vejez, etc. ... y son otra ayuda proporcionada al trabajo. El Estado socialista da estos últimos beneficios; fija a veces buenos salarios; pero ante él no cabe reclamación ni control eficiente. Aún más, en Rusia el asalariado no puede cambiar de trabajo o empresa, a su agrado. Ni puede trasladarse de una ciudad a otra, sin justificar ante la policía el motivo; y debe aceptar el trabajo y el estipendio que el Estado le asigna; si no obedece, no recibe los cupones de alimentación y muere de hambre; o es deportado y castigado como enemigo del régimen socialista. La situación no es halagüeña. Los obreros rusos que la conocen, si están en el extranjero, no regresan a su país, excepto el caso en que cuenten con la protección de un alto jerarca comunista. La libertad es el don más grande de Dios sobre la tierra; y nadie, por humilde que sea, quiere verse privado de ella. La realización del comunismo no es, pues, un ideal para el asalariado culto y civilizado de Europa y de América.

La abolición de la propiedad privada y socialización de los campos

La socialización de las tierras de los grandes hacendados, de la nobleza del clero, prácticamente se convirtió en un saqueo: de sus reservas, de sus materiales de labranza y de sus animales; y lo campesinos pobres no se atrevieron a cultivarlas por temor a las represalias de los antiguos patronos, o a un cambio de la política. Por otra parte, las instrucciones sobre el reparto de dichas tierras eran demasiado vagas e indeterminadas. Por eso, sólo se obtuvo, en un primer momento, y durante varios años, la desorganización de la producción agrícola. La miseria aumentó con el ocultamiento del grano, efectuado por los campesinos para evitar las requisiciones del ejército rojo. La gran masa de pequeños propietarios se resistió a la socialización que los Soviets imponían por fuerza. La organización de los artels vino a dar una solución satisfactoria al problema de la producción agrícola. Se formaron los kolkos, en que, manteniendo el campesino su casa, su huerto, sus animales e instrumentos de labranza como propios, intervino la organización cooperativa para darle simientes, arados, tractores mecánicos, centros de recolección, etc.; y repartió los beneficios entre los mismos campesinos en proporción al trabajo efectuado. Esta forma de cooperativa, dirijida con honradez, fué un éxito; satisfiso las aspiraciones de los trabajadores agrícolas que continuaban dueños de su parcelas de tierra, y se asociaban cooperativamente. Trabajaban, además, como concesionarios del Estado, en las propiedades de grandes hacendados, que no fueron repartidas. La industrialización de la agricultura elevó enormemente el nivel de vida de los campesinos. Con los kolos se destruyó poderosamente el

espíritu individualista y fué reemplazado por el de amplia solidaridad. Pero la experiencia fué muy dolorosa: la miseria hizo huir a millares de campesinos a las ciudades; y, sólo después de siete años, se encaminó la producción agrícola al estado floreciente que hoy día goza. La Nep, o nueva política económica hizo concesiones a los campesinos que lentamente se disciplinaron en grandes cooperativas de producción. Aunque nominalmente la tierra es propiedad del Estado, realmente pasó a ser propiedad de los trabajadores mismos, porque el beneficio de la empresa agrícola se reparte entre los trabajadores en proporción al trabajo, descontados los gastos de ejercicio, y la cuota de impuesto asignada al Estado.

La socialización del comercio en la U.R.S.S.

Todos los Bancos pasaron a ser propiedad del Estado. Funcionan en la misma forma que los bancos de los paises capitalistas. Sus ganancias, sin embargo, son para el Estado, nó, para los particulares o accionistas. El comercio interior, en pequeña escala, se efectúa privadamente; pero el gran comercio está todo en manos del Gobierno, que controla los precios y regula la adquisición de las mercancías con bonos o cupones especiales. El Estado ha hecho exclusivo monopolio del comercio exterior; lo que ha permitido a Rusia, a pesar de ser enemiga de los Estados Unidos, obtener maquinarias y productos de dicho país. Las deudas del Estado dan mayores garantías que las deudas particulares; y los créditos son generalmente más amplios. Un hábil servicio diplomático ayudó al Gobierno de los Soviets a proveerse de todo lo necesario para un resurgimiento económico, autárquico y cerrado. Mejoró el equipo de su ejército; construyó grandes fábricas de armamentos; y, como sus recursos son muy variados, pudo perfectamente encerrarse en un círculo de hierro.

Mirado en su conjunto, el programa de socialización de Rusia es un gigantesco esfuerzo de transformación material y cultural. Después de dolorosas experiencias, de grandes injusticias y de una tiranía implacable, se ha llegado a un resultado positivo: se han mejorado las condiciones materiales de vida del pueblo. Pero hay una víctima: la persona humana, su libertad, sus derechos esenciales, y su vida espiritual. La sociedad fué hecha para el hombre, para su perfeccionamiento; no el hombre para la sociedad; y, en Rusia se sacrifica el hombre a la sociedad. Procediendo « in anima vili », se expropió sin indemnización, a millares de personas y a institutos respetables, arrojándoles a la miseria sin esperanzas; se obligó a las clases obreras a trabajar, bajo férrea disciplina militar, que se ha mantenido hasta ahora. El Partido Comunista ruso ha formado una formidable burocracia, la cual desempeña el papel de clase dirijente con técnicos omnipotentes que, en representación del pueblo, prácticamente

son los dueños de todas las industrias rusas. Aún en los campos, donde la tiranía es más difícil de ejercer una red inmensa de empleados dirige a los campesinos según normas gobernativas que son indiscutibles. La propiedad privada existe en forma restringida, en pequeñas empresas, donde no trabajan más de veinte personas; se acepta también la propiedad particular de los objetos de uso, como la casa en que se habita, los muebles, etc. Por herencia se pueden dejar estos bienes. Sin embargo, la socialización no ha podido mantenerse sino bajo la presión de una odiosa tiranía. Por eso, Rusia teme abrir sus fronteras a otros paises; vigila extrictamente a los extranjeros que la visitan, y aún a los mismos diplomáticos. Su situación es anormal. El hombre se resiste a renunciar a la propiedad que ha recibido de sus padres o es fruto de su propio trabajo. Renunciar a ella en beneficio del Estado es árduo y difícil. Exige una actitud, casi heroica, de desprendimiento. Los religiosos cuentan con la ayuda de sus votos y sus reglas, y con la fuerza moral de la religión, practicada intensamente. De esta potencia espiritual superior carece el comunismo. En vano ha procurado reemplazarla por una mística del trabajo, por una idealización del Estado. La sociedad civil no logra dar la felicidad humana. El Estado es frío, y muchas veces, injusto. Su misión, casi divina, de hacer un paraiso de la tierra, ha fracasado. El Partido comunista hace sus mártires, inmolando los individuos al Estado, las generaciones presente a un programa de grandeza material futura; pero el hombre sólo halla su felicidad en la libertad y en la fidelidad a su destino eterno.

Verdadero significado de la revolución social rusa

Tanto el socialismo marxista como el comunismo son frutos de la civilización y cultura materialista del siglo pasado. Y esta civilización es, en sus rasgos esenciales, sin embargo, europea y cristiana. No se debe ver, pues, en el bolchevismo, algo peculiarmente ruso, eslavo, ajeno a la auténtica civilización moderna, si se desea ser verdaderamente objetivo. La realización del comunismo ha sido adecuada al ambiente ruso; pero el núcleo central de algunas reformas es cristiano. En efecto, el objetivo primero y esencial del socialismo y del comunismo, es suprimir la explotación del hombre por el hombre. Nada más cristiano que este fín. El hombre, según el cristianismo, está destinado a Dios como a su bien último; y se pervierte este destino superior y trascendente cuando se le hace medio o instrumento de otro hombre, cuando se le explota. Marx primero, Lenín después, vieron la explotación del hombre por el hombre, considerando su aspecto esclusivamente económico, en el capitalismo, en la propiedad privada de los medios de producción, y en la formación del proletariado industrial, que fué su consecuencia. Los hechos comprobaban el aserto.

La guerra al capital, iniciada por el socialismo, no fué ajena al ambiente europeo occidental, sino fruto de él mismo. El sentido cristiano de la vida condenaba los abusos efectuados contra los obreros, que eran hermanos e iguales. Marx, aplicando la filosofía hegeliana a el momento histórico, vió en la lucha de clases el instrumento para hacer que el proletariado, que es mayoría, aplastase a la burgesía, que es minoría. Y fué el profeta de la revolución social. Correspondió a Lenín el papel de ejecutor hábil y afortunado. Con el partido comunista, sacó al proletariado del complejo de inferioridad en que vivía; le dió conciencia de que podía asumir el poder del Estado, como clase; y lo llevó en Rusia, gracias a un golpe militar, a la calidad de clase dirigente. Este es el sentido de la revolución rusa y el motivo por el cual ejerce una fascinación poderosa en todo el mundo. Así como la Revolución Francesa llevó la burgesía al poder, fué una reacción contra la organización medioeval y jerárquica de la sociedad, y en nombre de la « Libertad, Igualdad, y Fraternidad » estableció un nuevo orden social; de igual modo, la Revolución Rusa llevó al poder al proletariado, y reinvindicó para los obreros una posición económica y política de primer orden. Y este significado no puede quitársele sin notoria injusticia. Como la Revolución Francesa, la Revolución Rusa cometió excesos deplorables, crímenes que toda alma bien nacida condena y reprobará siempre; y un gravísimo error: atacar a la Iglesia, al cristianismo, como enemigo de este orden nuevo, cuando no hay progreso efectivo que no tenga como base una idea cristiana. Pero este ataque se explica: en la Revolución Francesa, porque sus dirijentes veían una alianza entre el trono, la nobleza y el altar; y en la Rusa, porque los comunistas han creido que la burgesía se servía de la religión para sus fines políticos y económicos, y la consideran, erróneamente, aliada del capital.

Lo que caracteriza, por consiguiente, la Revolución Rusa y le da un significado universal, que no debe ser negado, es que condujo a las clases obreras en cuanto clases o al proletariado, a participar directamente en el gobierno del Estado, e incluso a controlarlo como clase dominante; cumplida esta misión histórica, su significado se agota. No se trata de un dominio exclusivo del proletariado, como la Revolución Francesa no significó el dominio esclusivo de la burgesía, sino de una participación preponderante o principal; la esclusividad es una injusticia y, en cierto modo, un imposible. Todas las clases, todas las fuerzas sociales deben tener una representación proporcional a ellas mismas en el poder; aún las minorías. El error de Rusia ha sido mantener el exclusivismo estéril de un gobierno únicamente proletario. Ha logrado este fin con la dictadura. Sigue así el camino histórico tradicional de la tiranía, ejercida primero por Iván el Terrible, después por Catalina y los Zares; y, ahora último, por los gobiernos comunistas de Lenín y Stalin.

Los Soviets y la democracia parlamentaria

Los Soviets fueron Consejos de obreros y campesinos; a ellos después se agregaron los soldados. Su aparición en la escena política del mundo produjo la sensación de algo nuevo y estupendo. Sólo el nombre era nuevo. La cosa misma, vieja, sencilla, primitiva. En los Soviets se confunden el poder político con el económico, el ejecutivo con el legislativo; como en las sociedades patriarcales. La autoridad del jefe o del grupo oligárquico tenía la suma de los poderes en sus manos. Esta falta de diferenciación de funciones no corresponde a un estado avanzado de progreso. Por el contrario, significa deficiencia manifiesta. En los paises democráticos, los poderes públicos están separados. El poder ejecutivo, el legislativo y el judicial tienen su órbita propia; y no por eso, la sociedad pierde su natural integración, como corresponde a un organismo, único y perfecto en su género. Además, en los Soviets, la política y la economía se únen y confunden en un haz indivisible. Así, a lo menos, aconteció en los primeros tiempos; y la confusión fué grande. Esos Consejos reúnen todos los poderes y disponen de todo. Poco a poco, han ido separando la economía de la política y desenredando la madeja. La organización democrática de los paises europeos, aunque necesita muchas correcciones, es siempre mejor que la soviética. Corresponde a un estado de civilización más avanzado. Y no necesita de la dictadura para mantenerse. Ni del partido único que, en último término, es una debilidad, no una fuerza. La democracia centralista y progresiva de los Soviets, no es verdadera democracia, porque no acepta la oposición, ni tolera partidos de minorías que fiscalicen al gobierno.

La dictadura de una clase, cualquiera que sea, militar, o burgesa, o proletaria, es siempre un daño gravísimo, una fuerza opresora, un peligro social. Aún la mejor y la más necesitada y numerosa, no tiene derecho a monopolizar el gobierno y convertirse en fuente de justicia y de verdad inapelable, como si fuese Dios. Los totalitarismos, sean de derecha o fascismos, como de izquierda o comunismos, se arrogan una autoridad omnipotente en todo orden de actividades, económicas, políticas y espirituales o culturales; y son en consecuencia, monstruosas tiranías, que se oponen esencialmente a la verdadera democracia. Y no se diga que en Rusia esta tiranía no existe, que es sólo un prejuicio burgés, porque cien datos la prueban. En Rusia no hay derecho a huelgas; los funcionarios y la policía obligan a trabajar; fijan sin apelación, el lugar del trabajo y el salario; hay una jerarquía o escala de salario: el obrero gana poco, mientras los altos funcionarios y los representantes del Partido comunista, tienen sueldos altos y forman una clase privilegiada. El obrero que falta a su trabajo sin permiso, es procesado por el tribunal popular y castigado; la cantidad de productos

racionados o con cupones, que puede adquirir el ciudadano, varía; y es mayor cuanto más alto grado social ocupa; y por último, la bolsa negra está maravillosamente organizada para satisfacer el lujo de los magnates del régimen comunista.

La situación actual de la U.R.S.S.

Es difícil hacer un diagnóstico sintético y concreto de la situación actual de la Rusia Soviética. No está permitido visitarla y los que, a invitación del Gobierno, han podido recorrer sectores de ella, son controlados y deben seguir un itinerario fijado de antemano. Con todo, en forma aproximativa, puede definirse el régimen actual como un capitalismo de Estado con comercio exterior totalmente controlado y una cierta libertad relativa de comercio interior. La oligarquía dirigente se compone del Partido comunista, que desempeña el papel de vanguardia. Dicho partido tiene profundas raíces en todos los organismos directivos tanto políticos como económicos; y cuenta aproximadamente con unos seis millones de miembros. Mantiene la dictadura del proletariado. Al lado del Partido, con núcleos propios, está el ejército. Su influencia ha sido últimamente muy grande, porque sus generales obtuvieron los laureles del triunfo, concluida la gran guerra. Siguen, en orden de importancia, los dirigentes de la economía: jefes y técnicos del alto comercio, de las bancas, de la gran industria, y del Consejo de Economía Nacional con sus ramificaciones en todo el país. La burocracia es inmensa, porque abarca también todos los servicios educacionales, la dirección de los institutos, de las escuelas, de la beneficencia, etc. ... En la base de esta oligarquía política, militar y financiera están los obreros de las ciudades, de las industrias, de las grandes fábricas y talleres, desde el técnico y especializado hasta el simple bracero; y, por último, todos los campesinos, la clases más numerosa, cuyas actividades han sufrido una profunda transformación, con la industrialización de los campos y la organización de cooperativas de producción, dirigidas por el Estado. La preponderancia, entre las clases descritas, la tiene, hasta el día de hoy, el Partido comunista que ocupa todas las posiciones llaves de comando. Pero mientras el partido tiende a mantener rígidamente su línea política, señalada por Lenín y Stalin, el grupo burocrático-técnico, o los economistas, procuran obtener mayor libertad para la economía misma, y para el mercado; en una palabra, desean suavizar el capitalismo del Estado, aceptando, en ciertas circunstancias y en determinadas formas y casos, la libre concurrencia. Los dirijentes de la economía socializada no ven con agrado la excesiva intervención del Partido comunista en la gestión de los negocios. Por lo que respecta al ejército, sus triunfos le han colocado en posición de clase privilegiada; no sólo exige altos sueldos

sino también se mueve en el sentido de participar activamente en el gobierno; muchos creen que será un militar, un general de alta graduación, el reemplazante de Stalin cuando muera. En suma, las fuerzas se equilibran; pero, como en toda dictadura, el equilibrio es inestable; de un momento a otro puede romperse o disgregarse. Para mantener la cohesión interna, es necesario tener un enemigo exterior. Este enemigo, que más que en ellos, piensa en sí mismo, es el capitalismo, representado por Estados Unidos e Inglaterra, principalmente. Para defenderse del capitalismo, la Rusia ha intervenido en Polonia, Rumanía, Bulgaría, Checoeslovaquia, Hungría, Jugoeslavia y Albanía, arrastrando dichos países en de la órbita de su influencia y controlándolos. La propaganda, efectuada por la radio y la prensa, mantiene la tensión interna y explica, a lo menos aparentemente, la cortina de acero con que Rusia se aisla voluntariamente de todas las naciones del mundo.

La socialización y la moral cristiana

El estudio de las experiencias efectuadas en Rusia y las discusiones sobre el éxito de ellas, traen consigo una pregunta: ¿acepta o nó la moral cristiana la socialización? La respuesta ha sido dada por Pío XII, en una alocución dirigida a la Asociación Cristiana de Trabajadores.

« Las asociaciones cristianas aprueban la socialización solamente en los « casos en los cuales aparezca realmente exigida por el bien común, es decir, « como el único medio verdaderamente eficaz para subsanar un abuso o para evi- « tar un derroche de las fuerzas productivas del país, y para asegurar el orgánico « ordenamiento de estas mismas fuerzas y dirijirlas con provecho de los intereses « económicos de la nación, esto es, al objetivo que la economía nacional, con « su regular y pacífico desarrollo, abra el camino a la prosperidad material de « todo el pueblo, prosperidad tal que constituya, al mismo tiempo, un sano « fundamento también de la vida cultural y religiosa. En todo caso, además, « ellas reconocen que la socialización importa la obligación de una cóngrua « indemnización, es decir, calculada según aquello que, en las circunstancias « concretas, es justo y equitativo para todos los interesados ». Comentando este pasaje, en el libro *Pío XII y la Cuestión Social*, hemos dicho que de este documento se deduce que la socialización en sí no es moral ni inmoral; que las empresas sean socializadas o no, es cuestión de técnica social, de bien común. La Iglesia en tal caso sólo exige, por principio de justicia, que se pague a sus propietarios la indemnización adecuada. Los motivos suficientes para socializar algunas empresas son los siguientes: 1) Para evitar abusos. Algunos servicios de utilidad pública, como la fuerza motriz, luz, agua, teléfonos, ferrocarriles etc. pueden ser socializados, cuando, como empresas privadas, exigen tarifas exor-

bitantes y perjudiciales. 2) Para impedir el derroche de las fuerzas productivas de un país. Así por ejemplo, las grandes propiedades agrícolas sin cultivo pueden ser expropiadas y socializadas para trabajarlas en conformidad a un plan de economía general. Y 3) Para producir la prosperidad general mediante un desarrollo orgánico de la producción. Hay casos, como en la explotación del petróleo, o de grandes yacimientos mineros, en que la economía privada es insuficiente o remisa; y se requiere la intervención del Estado o nacionalización para asegurar el éxito de la explotación y promover en esta forma el bienestar general.

La propiedad privada es fundamento de la propiedad colectiva. Porque el hombre tiene derecho a poseer, el Estado tiene también igual derecho. Porque el hombre puede ser empresario y producir, el Estado puede también desempeñar iguales funciones. Pero, el fín del Estado es procurar el bien temporal público, no el bien privado y particular de los ciudadanos. Por eso, la función del Estado, como empresario o productor, es solamente función supletoria de la iniciativa privada. El Estado, como empresario, carece del estímulo que da la iniciativa privada, y propende a aumentar la burocracia. Aunque la socialización en algunos casos es conveniente y puede ser necesaria, no corresponde al Estado socializar todo un país, todos los bienes de una nación, como si todos sus ciudadanos fuesen menores de edad e incapaces de proveer por si mismos a su propio sustento.

El comunismo y la religión

El comunismo conceptúa la religión « el opio del pueblo » y la considera un producto de la explotación capitalista. Para que el obrero sufra con paciencia y resignación los abusos de que es víctima, se le predica que esta vida es un valle de lágrimas y se le ofrece el cielo. Con el desaparecimiento del capitalismo, desaparecerá también la religión. Por eso, el comunismo bolchevista, aunque por razones tácticas a veces es tolerante o indiferente, es profundamente enemigo de la religión cristiana. Asesina a sacerdotes y religiosos, como en España, Méjico y otras partes; y destruye las iglesias o las dedica a teatros y centros de recreación. En su constitución, los Soviets establecen expresamente el derecho a la propaganda antirreligiosa. En vista de estos antecedentes, y de otros, difusamente explicados en la Encíclica *Divini Redemptoris*, el Papa Pío XI declaró expresamente:

« ¡ Procurad, Venerables Hermanos, que los fieles no se dejen engañar! El « comunismo es intrínsicamente perverso; y no puede admitirse en ningún campo « la colaboración con él de parte de cualquiera que desee salvar la civilización « cristiana. Y si algunos, inducidos al error, cooperasen a la victoria del comu-

« nismo en su país, caerán los primeros como víctimas de su error y, cuanto « más las regiones donde el comunismo logra penetrar se distinguen por la « antigüedad y la grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se « manifestará allí el odio de los " sin Dios " ».

Y, refiriéndose a la campaña que los comunistas desarrollan en Italia y en el mundo, Su Santidad Pío XII, en el Radio mensaje de Navidad de 1947, dijo así:

« Desertor y traidor sería cualquiera que quisiese prestar su colaboración « material, sus servicios, sus capacidades, su ayuda, su voto, a partidos o a « poderes que niegan a Dios, que sustituyen la fuerza al derecho, la amenaza « y el terror a la libertad; que hacen de la mentira, de los contrastes, de la « sublevación de las masas, otras tantas armas de su política, que convierten « en imposible la paz internacional y externa ».

El comunismo no es solamente una doctrina económica que propicia la socialización de los medios de producción o de los capitales. Si así fuera, sólo convendría advertir con Pío XI « que también en el campo económico es, pues, « necesaria alguna moral, algún sentimiento moral de la responsabilidad, que « no encuentra lugar en un sistema rigurosamente materialista como el comu- « nismo ». Pero es mucho más que una doctrina económica, es también un concepto filosófico total del hombre, es una fe y una mística nueva. Según ella el hombre es un productor; su finalidad termina en la tierra; debe vivir únicamente para este mundo. El fin del hombre es únicamente la sociedad presente, su progreso y su cultura. Ni Dios, ni la ley eterna existen, sino como hipótesis inverificables. El concepto comunista es diametralmente opuesto al concepto cristiano de la vida. Ambos conceptos son antagonistas y, en consecuencia, irreconciliables. No cabe, pues, cooperación ni armonía. El espíritu humano tiene naturalmente sed de lo infinito; y cuando niega una religión, inventa otra. Los comunistas, como nuevos profetas de la humanidad, predican la redención del trabajo, aprovechándose, como advierte Pío XI, de que « de la « distribución defectuosa de los bienes de este mundo, resulta una miseria no « acostumbrada ». Curiosísima seudo-redención que no se efectúa por el sacrificio y la inmolación de sí mismo, como la de Cristo, sino por el odio y la lucha de clases, por la persecución implacable al capitalista; y en último término, por la revolución social. Forma inhumana de redimir, aplastando y matando; redención opuesta al cristianismo, cuya comunidad de amor universal abraza a todos, burgeses y proletarios, en una fraternidad sobrenatural, en una verdadera comunión espiritual de hijos de Dios. El pecado y la bondad están en el corazón del hombre, no en las relaciones de la producción, las cuales por su naturaleza son indiferentes y se convierten en buenas o malas según quién las aplica

tenga espíritu de lucro o de justicia y de equidad social. Por eso « en los « conflictos entre el capital y el trabajo, dice León XIII, el error mayor es éste: « suponer una clase social naturalmente enemiga de la otra, como que a los « ricos y a los proletarios los hubiera hecho la naturaleza para luchar con duelo « implacable entre sí. Cosa tan contraria a la razón y a la verdad, como, a la « vez, es verdaderísimo que, así como en el cuerpo humano los varios miem- « bros se conciertan entre sí y forman aquel armónico conjunto que se llama « simetría; así quiere la naturaleza que, en el consorcio civil, se armonicen « entre sí aquellas dos clases; y de ello resulte el equilibrio. La una tiene « necesidad absoluta de la otra: ni el capital sin el trabajo, ni el trabajo puede « estar sin el capital. La concordia produce la belleza y el orden de las cosas, « mientras que un perpétuo conflicto no puede producir sino confusión y bar- « barie ».

Los comunistas acusan a la Iglesia de haber favorecido al capitalismo; y consideran que ella tiene lazos íntimos de contacto con sus principales corifeos. Al hacer esta acusación, desconocen, u olvidan las críticas que la Iglesia ha dirigido al capitalismo por sus abusos; y las numerosas obras surgidas del seno mismo de Ella, para correjir sus defectos y atenuar los daños que ha causado. Los Papas han insistido siempre sobre la necesidad de « una más justa y equitativa distribución de la riqueza entre las diferentes clases sociales »; y han pedido a los Estados que vengan rápidamente en ayuda de las clases proletarias cuya situación « difiere poco de la de los antiguos esclavos ». Pero no puede la Iglesia hacer el papel de economista ni obligar por coacción. Da normas morales que rijen la convivencia humana en todas sus actividades, privadas y sociales, económicas y políticas, atendiendo al destino eterno del hombre, que es el « primum necessarium », al cual todo lo subordina, como lo inferior a lo superior. Con este objeto tiene sus medios propios, que son los sacramentos, medios de santificación, encaminados a reformar interiormente los hombres, renovarlos espiritualmente y dirijirlos a Dios. La Iglesia no obliga por la fuerza: la fe es un acto libre. Y la apostasía de las masas, fenómeno del pasado siglo y del presente, le libra de toda responsabilidad en el caos actual. A lo menos, de una responsabilidad directa e inmediata. No han querido seguirla ni obedecerla. Pagan ahora su traición a Cristo, cayendo en una nueva barbarie. Estos hechos no excusan de culpa a los cristianos, que han faltado a su vocación social, y no han hecho viva y presente la capacidad formidable del evangelio para resolver los más agudos problemas del momento y producir la paz social. Aún más: algunos, egoísticamente, dividiendo la religión en compartimentos, la han reconocido en la vida privada; y prácticamente, la han negado en su vida

pública, porque no han dado a sus riquezas la función social que les corresponde según el evangelio. Ante Dios responderán de sus errores en proporción a la capacidad de hacer el bien, que han podido hacer y non han hecho. El rico está hoy día en peligro, no sólo de perder sus bienes, sino también la vida. Es gravado de contribuciones y odiado, como un enemigo del género humano. Su suerte es semejante a la higuera estéril que no pudo saciar la sed de Cristo y recibió su maldición.

Por otra parte, si los comunistas non tuviesen odio contra la Iglesia, verían en Ella la fuerza más formidable de colaboración para el programa de exaltación del trabajo y para la grandeza material; y correjirían su ideología en lo que tiene de inhumano y de incivil; y, en consecuencia, de anticristiano. Hubo un tiempo en que gobernó el rey y la nobleza; después, gobernó la burgesía, como clase dirijente; hoy o mañana, gobernará el proletariado: eso a la Iglesia no afecta, siempre que gobierne bien, es decir, en conformidad a los dictados de la moral cristiana. El verdadero progreso no consiste en un paso hacia atrás, hacia la barbarie; sino hacia adelante, hacia un potenciamiento máximo de la personalidad humana, en un ambiente de libertad y democracia.

El comunismo en los paises satélites de Rusia

Conviene hacer algunas reflexiones sobre los paises sujetos a la influencia rusa, que son los estados bálticos y las naciones balcánicas situadas en el centro de Europa. Estas últimas han sido de hecho el « *retroterra* » de las operaciones militares efectuadas por el ejército ruso, el cual hasta el presente mantiene sus tropas en Austria y Alemania. En virtud de estas circunstancias, Rusia no solamente ha ocupado con su ejercito dichos paises, sino también ha instalado en ellos centros de aprovisionamiento y, prácticamente, ha pasado a controlarlos. Para estos fines se ha servido de los partidos comunistas nacionales, a los cuales ha prestado decidido apoyo. De esta manera, con la protección de Rusia, en cada nación, el partido comunista se ha unido, primero, con otros partidos populares para formar parte del Gobierno; a continuación se ha apoderado de la policía y de los puntos « llaves » que permiten controlar la política y la oponión pública; y, por último, ha establecido la dictadura de una minoría audaz en dichos paises. Con gran habilidad táctica ha dado dichos pasos, preparando el ambiente, cediendo a veces para aparecer tolerante, dando golpes certeros y eficaces a todos sus opositores y declarándolos fascistas y reos de alta traición. En esta forma, el comunismo, dirijido por Rusia a través del Cominform, se ha ido apoderando de los gobiernos de los paises balcánicos y, hoy día, domina sin contrapeso la Europa central. Sólo un país, Yugoeslavia, sin abandonar la ideología comunista,

ha rechazado este control con gravísimo escándalo de los corifeos encargados de la sovietización del mundo. Los demás soportan con sufrimientos y angustias inexpresables la dictadura comunista. El Estado comunista está formado por la dictadura de la policía que controla todas las actividades económicas y políticas sin excepción; y condena y castiga según los casos confiscando los bienes y reduciendo a prisión a todos sus enemigos.

Los paises balcánicos están relativamente atrasados en su evolución económica: predomina en ellos el artesanado y la gran propiedad tipo feudal. Los gobiernos comunistas han expropiado a los nobles y terratenientes y repartido sus tierras entre los campesinos, sin pagar indemnizaciones a sus propietarios. Lo que deja a los nuevos dueños en situación incierta. Temen perder las tierras adquiridas si viene la contrarevolución. Y a causa de esto la producción agrícola se paraliza con daño para todos. Por otra parte, la Iglesia ha sido rudamente perseguida; sus bienes, confiscados; sus establecimientos educacionales, cerrados y expropiados; y sus obispos y sus más celosos sacerdotes, reducidos a prisión y vilmente calumniados, como traficantes y como traidores de la patria. Aun en paises católicos, como Polonia y Hungría, estos abusos incalificables quedan sin castigo, porque domina el terror rojo y la delación política. La dolorosa tragedia de estos pueblos, desgarrados en sus convicciones más íntimas, se eleva como un grito angustioso y suplicante hacia Dios clamando justicia!

Un antiguo adagio dice: « Nihil violentum, durabile ». Nada violento es durable. Tan dura tiranía, ejercida sobre naciones acostumbradas a un régimen de libertad y orgullosas de su independencia, no puede ser duradera. Los países sometidos a la dictadura comunista esperan, como una salvación, la nueva guerra mundial, que les libre de la esclavitud de que son víctimas y les devuelva la libertad que han perdido con un régimen de amplia y generosa democracia. De esta manera, detrás de la muralla de acero con que Rusia se aisla del mundo, hay muchos caballos de Troya de cuyos vientres saldrán los soldados aguerridos que lucharán por la libertad conculcada y producirán la ruina de Rusia si no cambia de rumbos y si no evoluciona hacia una auténtica democracia. Esta grande y noble nación, o conglemerado de naciones, hijas todas de la civilización cristiana, debe reaccionar abandonando la ideología bárbara y decadente del comunismo materialista y ateo. Sólo así podrá contribuir poderosamente al progreso y al bienestar del mundo, como le corresponde en virtud de su posición geográfica y política, de las enormes y variadas riquezas de su inmenso territorio, y de la vocación social de exaltar a los humildes que Dios le ha señalado.

SEGUNDA PARTE

EL TEOCENTRISMO SOCIAL

EL PERSONALISMO

EL SINDICALISMO

EL COMUNITARISMO

Y EL CORPORATIVISMO

LOS PARTIDOS SOCIALES CATOLICOS

Y LA DEMOCRACIA

CAPITULO VIII

EL PERSONALISMO

SUMARIO. — Naturaleza de la persona humana. - El Hombre histórico. La persona del cristiano. - Valor social de las virtudes cristianas. - La familia o el hombre completo. - El hombre como productor y la economía. - El hombre como ciudadano de la patria y del mundo.

Naturaleza de la persona humana.

El sentido del límite

Quién, cerrando los ojos al mundo exterior, se concentra en si mismo y se examina, puede comprobar que tres actos son absolutamente íntimos e indiscutibles ante la propia conciencia: « yo conozco; yo deseo, o amo; y yo soy, o existo ». Espontáneamente, el hombre conoce las cosas; y se aficiona a ellas con la ingenuidad del niño; objetiva su vida; y, sólo en un segundo término, reflexivo, piensa en la propia existencia, en la unidad subjetiva de su propio sér, que dura, tiene un pasado, vive un presente y aspira a un porvenir. Pero la conciencia de su « yo » le acompaña siempre como la luz sigue la lámpara qué la produce donde quiera que vaya. Ahora bien, esta conciencia del propio existir va siempre seguida, si es profunda, de una sensación de límite, sensación que. a las veces, se convierte en dolorosa. En efecto, nuestros conocimientos son limitados e imperfectos; nuestros deseos y aspiraciones rara vez satisfechos plenamente; y nuestra existencia no depende de nosotros mismos. Nos sentimos dueños de una vida que no nos hemos dado. Es un don bajado del cielo en un ambiente y en circunstancias que son ajenas, en absoluto, a nuestra propia voluntad. La sensación de límite está en nuestro origen, porque hemos sido arrojados a la existencia sin ser consultados: sólo somos artífices parciales de nuestra propia vida. Lo experimentamos, en su evolución, en el dinamismo de nuestro « yo », que no podemos paralizar ni un sólo momento, y marcha fatalmente hacia la muerte, como hacia algo natural, necesario e inevitable. El tiempo pasa y, con él, la vida. Y en cada instante sentimos nuestra deficiencia, porque en la búsqueda afanosa de la verdad y del bien, sólo hallamos verdades incompletas y bienes limitados, que no nos satisfacen suficientemente; y abren siempre campo a un nuevo conocimiento y horizonte a nueva vida y mejor esperanza. Arrojado al mundo como un náufrago, el hombre vive en una angustia constante, limitado por todas partes, por si mismo y por el mundo deseando saber qué es, de donde viene y hacia donde vá. Y sin embargo, es un microcosmo, es un centro existencial único, auténtico, originario, jamás igual

a otro, porque las personas pueden parecerse, pero nunca identificarse; es, además, un sér completo, libre, independiente, con conciencia de que realiza su vida, como una misión, a veces placentera, pero casi siempre dolorosa y necesaria. La conciencia de la limitación y de la contingencia, lleva a la exigencia de lo ilimitado, de lo absoluto y de lo necesario. No se comprende una serie indefinida de seres contingentes, unos derivados de otros, sin un Sér absoluto, colocado fuera de la serie, que sea existente por Si mismo y no por otro; sin un sér Creador que posea en forma superior, ilimitada y eminente, las perfecciones limitadas y contingentes que hemos recibido. El bien propende a difundirse, decian los antiguos, « bonum est difusivum sui ». Corresponde, pues, al Bien Supremo, a Dios, difundirse dando participación de su bondad a todos los seres y destinándolos a darle gloria.

La religiosidad radical del hombre

Plutarco dijo que, a través de todos los tiempos, en las civilizaciones más antiguas como en las más modernas, jamás se había encontrado un pueblo que no rindiese homenaje público a Dios y careciese de templos y ritos religiosos. Con esta afirmación, colocaba de manifiesto la religiosidad innata del hombre, derivada de su propia deficiencia, de su incapacidad de justificar por si mismo su propia vida, y la existencia del universo. La limitación natural de los seres llama a gritos al Sér Ilimitado; la contingencia de todo cuanto el hombre conoce, el poder ser ó no ser, proclama la existencia del Sér Necesario, del Arquetipo trascendente, de Dios, origen de todo, hacia el cual todo camina como a su fín. El hombre, por consiguiente, viene de Dios y ha sido hecho para Dios, para cumplir su divina voluntad y darle gloria. Su misión como persona, como ser libre y autónomo, es teocéntrica: no tiene en si mismo ni en la sociedad su fin; y debe dirigirse a Dios como la flecha a su blanco. Su conocimiento de la verdad será saciado plenamente, conociendo a Dios, que es Verdad infinita; su amor al bien, jamás satisfecho, le hará peregrinar, a través de los bienes de la tierra, hasta reposar definitivamente en la Bondad sin límites e Increada. Su carácter espiritual explica su sed de libertad y su anhelo de infinito; su apetito insaciable de algo que supere todo lo creado y le sumerja en el océano de la Divinidad. El pecado es un desórden, es una deficiencia de rectitud moral, es colocar en otras personas, o lo que es más triste, en las cosas, la finalidad de la vida, alejándola de Dios. « Aversio ad Deum, et conversio ad creaturas ». El pecado es la prueba de nuestra deficiencia, de nuestro defectuoso modo de conocer y de querer, de la debilidad congénita de nuestra naturaleza humana. Clamar a Dios, por tanto, y pedirle su ayuda con plegaria fervorosa, es algo natural, que brota de las entrañas del sér humano en los momentos más

graves de la vida, cuando todo está en peligro, o hay que tomar una resolución definitiva cuyo alcance en su plenitud no se conoce. Quitarle la religiosidad al hombre es desnaturalizarlo, es convertirle en un mónstruo de egoismo, en un dios pequeño, insignificante y fracasado. El egocentrismo es el mayor enemigo de la persona humana: la esteriliza como Narciso mirándose en la fuente. El hombre es un todo concreto, cerrado a los demás, autónomo, que se determina por si mismo libremente. No hay derecho a ahogarlo, negándole la comunión con Dios y con los hombres, reduciéndole a una bestia. Debe abrirse como una flor al sol, y sentir el coloquio del amor en su forma más pura y perfecta. La conversación consigo mismo, en lo íntimo de la conciencia, es el primer testimonio de nuestro valer como persona; testimonio que trae consigo el empeño de realizar la vida, de darle eficiencia y plenitud, de desarrollarla con luz de verdad y fuerza de bien; empeño que, a su vez, lleva por los caminos singularísimos de la propia vocación, que es única para cada uno y le coloca en la mejor posibilidad de la realización de su destino. Todos apetecen la felicidad, pero pocos la alcanzan, porque perecen en la estéril rebusca de ella misma, como mariposas que giran en torno de la luz hasta que se queman en ella. La personalidad del que cumple la voluntad de Dios es rectilínea y eficiente, es generosa y abierta; acepta todas las posibilidades con alegría y convierte las penas en gozo. Sólo la concepción teocéntrica de la vida, da a comprender nuestra miseria y nuestra nada; nos envuelve con el manto de la humildad y hace artífices de las formas más perfectas del progreso y de la cultura humana. El teocentrismo establece la jerarquía natural: las cosas son para el hombre; y el hombre para Dios; santifica y disciplina la libertad, porque la ordena hacia fines de perfección indefinida y jamás alcanzada, e impide la explotación del hombre por el hombre, dando a cada persona una misión altísima, que no debe subordinar a nada ni a nadie. Servir a Dios, alcanzar la perfección uniéndose con El, es la meta suprema y nobilísima que cada persona debe conseguir, aún a costa de dolores y renunciamientos, de sacrificio y abnegación. En razón de esta eminente dignidad humana, la persona no es un medio, sino un fín, y está naturalmente ordenada a Dios, como a la Verdad y al Bien infinitos, que sacian completamente su sed de conocer y de amar. Esta tensión hacia lo trascendente no se efectúa sin dolor, sin pasar por muchas vicisitudes y contratiempos, producidos por el miraje del mundo, que desvía el corazón humano hacia las creaturas; pero es ella la que forma y fortifica la personalidad, la afirma, la purifica, y le da conciencia de si misma, e impide que se pierda en vanidades exteriores. En este camino hacia Dios, el hombre de destruye parcialmente, ántes de alcanzarlo. El cuerpo perece con la muerte: como todo organismo corpóreo, nace, desarrolla su ciclo vital y muere; ello es conforme a su naturaleza y a su destino. Pero

la destrucción del cuerpo es para el alma, una liberación, un traspaso a una vida nueva, a un destino eterno. La razón humana sólo puede declarar de la vida trascendente, que es conforme a la naturaleza de nuestras facultades espirituales, de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad. Puede asegurar que se perfecciona en la unión con Dios, pero nada dice de su calidad, ni de la forma como se realiza esta unión. Correspondió a la teocracia judía y al cristianismo dar luz sobre esta importante materia.

La definición de Boecio

¿Qué es la persona humana? Boecio ha dado una definición que es clásica: « Rationalis natura, individua substantia », la sustancia individual de naturaleza racional. Analicémosla: substancia, en el sentido escolástico, es un sujeto de atribución; un supuesto del cual puede decirse algo. Esta noción se opone a accidente, que es lo que no existe en sí, sino en otro. El accidente modifica en forma transitoria o permanente la sustancia. En este último caso, se llama propiedad de la sustancia que modifica. Substancia por excelencia es aquélla que tiene en si misma la razón total de su existencia, que existe por si misma, y no por otro, es decir, sólo Dios. Por eso la Escritura le llama: « Yo soy el que soy », « Ego sum qui sum ». Su existencia no es recibida de nadie: es infinita y eterna. Los demás seres son substancias participadas, o lo que es lo mismo, sustancias limitadas y contingentes, que así como son, pueden no ser, cuya existencia es un don o un tesoro adquirido y limitado. Así son todas las substancias creadas, entre las cuales el hombre. No hemos sido nosotros quienes nos hemos dado la existencia, sino que la hemos recibido de nuestros padres; y, en último término, de Dios. De ahí nuestra indigencia radical, nuestra natural debilidad, y dependencia absoluta del Creador. En las raices más profundas de nuestro sér, está la subordinación a Dios, que San Pablo comentaba diciendo: « En Él vivimos, nos movemos y somos ». Y agudamente se observa que Dios está más dentro de nosotros que nosotros mismos; nos conoce y nos penetra íntegramente. El hombre es, por tanto, una sustancia contingente, limitada, creada. Es, además, una substancia individual, es decir, concreta, realizada, con notas características propias, distintas y precisas. La individuación es un principio de incomunicabilidad y separación: un sér no puede ser el otro. En el hombre la individuación afecta a su totalidad, como hombre, a su cuerpo y a su alma, a su carne y a su espíritu, a todo lo que él es. Es fácil concebir las notas individuantes de un cuerpo; pero no lo es, de un principio espiritual e inmortal, como el alma humana. Sin embargo, también las almas son distintas; de otro modo, habría que admitir que sólo nos diferenciamos por nuestros cuerpos, lo que es contra el común sentir, que vé las diferencias entre los

hombres, en la totalidad de su sér, y no solamente en una parte, la inferior de él mismo. La incomunicabilidad es nota esencial de todo individuo, pero sólo el hombre sobre la tierra tiene conciencia de esta soledad en que vive: en la intimidad de si mismo, es el árbitro único de su propio destino. Se comunica con los demás por medio de la palabra, la cual no le permite la compenetración completa con otro sér. La vida es una tragedia. Cada persona humana vive dándose sin poder darse, sin salir de si misma, ni poder dar a otra persona entrada completa dentro de la propia vida.

Las substancias individuales, llamadas también supuestos por los escolásticos, toman la designación de personas, cuando son de naturaleza racional. Lo que caracteriza, pues, la persona, su razón formal y su alto sentido de nobleza, está en su espiritualidad, en su capacidad de conocer la verdad y amar el bien. La racionalidad permite al hombre convertirse en un pequeño mundo, abierto al conocimiento de la realidad; las cosas son instrumentos de su propia perfección. La grandeza del hombre consiste en su aspiración a la trascendencia. Por eso, sobre la tierra es peregrino que busca la ciudad de Dios. « Peregrinamur a Domino », dice la Escritura. Y el poeta Alfredo de Musset, aunque sumido en el fango de la sensualidad, exclamaba: « La sed de lo infinito me atormenta ». Y León Bloy decía: « Lo más triste es no ser santo ». La naturaleza racional coloca al hombre en el eje central de dos abismos: el de la materia y el del espíritu. Por su cuerpo, es solidario de todo el universo material, de la tierra, sus plantas y animales, de la materia orgánica y de la inorgánica, las cuales participan en la formación de su íntima estructura; y por el alma, se comunica y asocia con los espíritus y con Dios, lleva vida moral y es responsable de sus actos; y es, además, creador de belleza y puede hacer de su vida una magnífica obra de arte, símbolo de su propia y natural trascendencia. Lo inmaterial y lo material, lo divino y lo terreno, se abrazan y conjugan en la persona humana, en una sola unidad sustancial, en un haz de elementos, absolutamente diferentes, que se complementan y perfeccionan.

La persona y la sociedad

El hombre no es racionalidad pura, sino encarnada o individuada en un cuerpo; y como tal, con fines terrenos, culturales y sociales. De ahí que se plantea el problema de sus relaciones con la sociedad, de que naturalmente forma parte. Y este problema adquiere, hoy día, especial importancia, porque si la sociedad tiene una vida autónoma, diferente de la vida de las personas que la componen, se justifica la estatolatría. Ahora bien, la realidad concreta e histórica fundamental son las personas; la sociedad no es sino una relación real entre ellas mismas, relación que las une en un determinado territorio, las

obliga a obedecer a una autoridad común, y sólo en lo que se relaciona al bien público, a proporcionarse mútuos servicios, dentro de ciertas normas o prescripciones legales. El hombre es por su naturaleza sociable. No se concibe fuera de la sociedad, sino por excepción, como en el caso de Robinson abandonado en una isla desierta. Pero su sociabilidad no significa subordinación de la persona a los fines sociales, como un medio a un fín; sino, al contrario, ella es un medio solamente para obtener el desarrollo completo y el perfeccionamiento de su propia personalidad. No es el hombre para la sociedad, sino que la sociedad es para el hombre; y el hombre para Dios. Esta es la verdadera jerarquía de los valores humanos. Por tanto, la sociedad que atenta a los derechos fundamentales de la persona humana, es mala e injusta. Efectúa la explotación del hombre por el hombre; conduce a la tiranía social y a la esclavitud de las masas por un grupo dominante. El endiosamiento del Estado o del hombre social, no es menos peligroso que el endiosamiento del individuo, o el egocentrismo. Si éste anula la personalidad, enfatuándola y esterilizándola; aquél la esclaviza y la fatiga en la realización de una ciudad terrena, en la subordinación de su fin altísimo, al rendimiento industrial, y a la grandeza material. La vida humana es breve, y no hay derecho a oprimir generaciones enteras por un problemático bienestar futuro. El malestar de nuestros tiempos, la falta de paz y de armonía social, son debidos, en gran parte, a que el Estado se toma atribuciones que no le corresponden; y, en vez de servir al pueblo, lo sacrifica y subyuga a sus fines de hegemonía y de dominio. Por eso, Pío XII, ante la esclavitud, de que es víctima la persona, aún en los países cultos y civilizados de Europa, proclamó los siguientes derechos fundamentales: « el derecho a man- « tener y desarrollar la vida corporal intelectual y moral, y particularmente el « derecho a una formación y educación religiosa; el derecho al culto de Dios, « privado y público, comprendida la acción caritativa y religiosa; el derecho, en « primer lugar, al matrimonio y la consecusión de su fín; el derecho a la « sociedad conyugal y doméstica; el derecho de trabajar como medio indispen- « sable de mantener la vida familiar; el derecho a la libre elección del estado y, « por consiguiente aún del estado sacerdotal y religioso; el derecho a un uso « de los bienes materiales que sea conciente de sus deberes y sus limitaciones « sociales ». El bien público, que debe procurar el Estado, no sólo es un bien material, sino principalmente un bien moral y humano, en la más completa y perfecta acepción de este vocablo. Pues bien, la persona humana trasciende estos fines por muy nobles que sean, se enlaza con la divinidad en una comunión superior, en una relación que debe ser respetada y defendida. Tiene, además, que desarrollar su propia vocación espiritual con plena libertad de

iniciativa y de acción, lo que exige un clima especial que la estimule y la favorezca. Por eso, la sociedad debe colocarse al servicio de la persona humana, debe facilitar su expansión y el cumplimiento de su misión, dejándola en un ambiente de libertad; y, en lo posible, debe ayudarla a la consecución de su fin, tanto terreno como celestial, tanto humano como sobrenatural y divino.

El hombre histórico. – La persona del cristiano

El valor de la historia

Todos los estudios e investigaciones que se hagan sobre el hombre deben tener como base su Historia. La vida de un sér, que se ha desarrollado sobre la tierra en el tiempo y en el espacio, sólo puede ser conocida plenamente estudiando su realización concreta, su evolución, sus costumbres, sus tradiciones, en una palabra, su historia. Y el conocimiento histórico es tan humano y racional como el científico o por razonamiento deductivo e inductivo. El hombre es esencialmente sociable; y la mayor parte de sus conocimientos los obtiene mediante el testimonio de otras personas. Son poquísimas las verdades de las cuales puede tener inteligencia o conocimiento directo y razonado. La mayor parte de las verdades, aun científicas, las adquiere únicamente por autoridad. El testimonio es fiel si, conociendo lo que atestigua, no tiene intenciones de engañar y no engaña. Condiciones necesarias para dar un asentimiento razonable son la ciencia y la veracidad del testigo, las que pueden fácilmente comprobarse. Ahora bien, la historia del género humano se encarga de manifestar con claridad la situación real y efectiva del hombre ante los grandes problemas de su origen, de su destino, y de su naturaleza. Se trata de conocer una realidad histórica, o de hecho. Si el hombre ha de ser enseñado por otros hombres, y necesita de dicha enseñanza para su perfeccionamiento, bien puede también ser adoctrinado por Dios; y si consta históricamente este hecho, es decir, es digno de credibilidad, asentir a la doctrina revelada, no solamente es humano, sino también un imperioso deber. Lo que se reconoce al hombre, no puede negarse a Dios, cuyos medios para enseñar son superiores a los que el hombre posee. La revelación divina puede, pues, dar luz nueva sobre el hombre, su situación actual, su misión sobre la tierra y su fin último. Dicha enseñanza no puede ser contraria a la razón, pero sí, superarla. De ahí la importancia de conocer la historia para juzgar al hombre, para apreciar su valor efectivo como persona, y los caminos de su progreso. Pero, no es posible, en este estudio, hacer una investigación histórica profunda, que otros han realizado con riqueza de documentación. Con todo, conviene indicar, a grandes rasgos, lo necesario para la orientación de esta

investigación de carácter positivo sobre el hombre real y el valor de la persona humana. En obras de apologistas pueden obtenerse mayores detalles, como también la justificación de muchos de nuestros asertos.

La tradición primitiva

Antes de que fuese inventada la escritura, de boca en boca, de padres a hijos, se trasmitía en los pueblos, la enseñanza sobre los orígenes del mundo y de la vida. Había un rico patrimonio hereditario. Algunas supersticiones cambiaban y alteraban dicha tradición primitiva. Con todo, en sus líneas generales, la tradición afirmaba la creación del mundo y, en forma especial, del hombre, por un Sér omnipotente, por Dios. A veces, se aceptaba la intervención de espíritus inferiores en esta obra. Colocado el hombre en una situación privilegiada, cayó en la culpa y fué condenado a una vida de privaciones y miserias, tanto él, como su descendencia. Necesitó expiar el pecado, y hacer sacrificios y actos públicos de culto para tener grato a Dios. Y, obtuvo la promesa de un salvador. En las formas y con los nombres más variados, esta tradición fundamental se repite en todos los pueblos. Con el politeísmo se recarga, a las veces, de detalles inverosímiles, que manifiestan su relajamiento. Sólo un pueblo la mantiene en su prístina pureza: el hebreo. Corresponde a él trasmitirla por medio del Génesis; y desempeñar una misión providencial: preparar la venida del Redentor. Moisés recibe en las alturas del monte Sinaí, entre truenos y relámpagos, las Tablas de la Ley, o el Decálogo. Dios se comunica con él; y le da las normas morales necesarias para mantener en dicho pueblo el monoteísmo, el culto al Dios único. Los profetas, más tarde, predicen la llegada del Salvador y diseñan su figura humilde de dolor y de mansedumbre. Viene el Cristo; y con él se abre una nueva era para la humanidad. A la ley antigua sigue una ley nueva de amor. La revelación cristiana da a conocer que el hombre, desde su creación, fué elevado a un estado de vida sobrenatural. La gracia, infundida en su alma, le dió derecho, no a un conocimiento abstracto de Dios, « in specie et in aenigmate », sino « facie ad faciem, sicuti est ». De esclavo por naturaleza, pasó a ser hijo de Dios. El hombre, pues, históricamente, no ha tenido jamás un fin solamente natural. El fin, a que ha sido destinado, es don gratuito del Señor, don que se obtiene, uniéndose con Cristo, Hombre-Dios, que vino a redimir al mundo con su sangre y su muerte de cruz. La revelación cristiana cambió completamente el curso de la vida humana; y dió a la persona, una dignidad sagrada, semejante a la del mismo Dios. La hizo consorte de la naturaleza divina. A este propósito, dice Don Luis Sturzo: « Filósofos y teólogos nos presentan el " hom- « bre natural " para colocarlo en relación, y aún en oposición al hombre sobre- « natural. Cuando ellos analizan los factores que constituyen la naturaleza hu-

« mana, ejecutan una obra de estudio útil, y algunas veces necesaria, para ha-
« cernos comprender en qué verdaderamente ella consista; el suyo es cierta-
« mente un trabajo científico. Pero si algunos de ellos pretendiera con esto
« descubrir al hombre natural en concreto, sin sombra de lo sobrenatural, o bien
« el hombre sobrenaturalizado que no tenga, al mismo tiempo, todos los ca-
« racteres naturales, éste hará una abstracción mental, es decir, dará por con-
« creto aquéllo que ha sido elucubración ideal, dará por síntesis, aquéllo que
« ha sido análisis filosófico o teológico ».

La obra de la fe

Así como el hombre necesita de la fe humana en sus relaciones con los demás, y sin ella sería imposible la vida, de igual modo, se sirve de la fe divina en su relaciones para con Dios; y el centro y eje de dicha fe, es Cristo Jesús, encarnado en las entrañas purísimas de María. La persona de Cristo contiene en una unidad substancial, sin confundirlas, la naturaleza divina del Hijo de Dios y la naturaleza humana, íntegra y perfecta, del hijo de María santísima. En Él se únen el cielo y la tierra en admirable connubio. Como Dios, su poder redentor es infinito; como hombre, conocedor de nuestras debilidades, con su ejemplo y con su palabra, nos señala al camino de la vida eterna. De este hecho histórico, a saber, de la Encarnación del Hijo de Dios, non puede prescindir la historia humana, aunque lo quiera. Y no hace obra de sociología real y positiva, quien lo desconozca, o lo pervierta. Aún más: es un hecho cumbre, que ha cambiado el mundo. En veinte siglos de cristianismo, ha florecido una civilización nueva. « Ya no hay judío ni griego ni gentil, hombre ni mujer, todos somos uno en Cristo », dijo San Pablo a los Gálatas; y en otra ocasión exclamó: « Todas las cosas son vuestras, vosotros de Cristo, y Cristo de Dios ». El hombre es peregrino sobre la tierra y busca el cielo: « Non habemus hinc manentem civitatem sed futuram inquirimus »; pero ese mismo estado humano de desprendimiento y de generosidad, su posición teocéntrica, le mueve poderosamente al servicio de sus semejantes, a realizar con ellos una comunidad de amor, una sociedad con Dios, « ut societas nostra sit cum Patre et Filio ejus Jesucristo ». Todo el cristianismo es realización histórica concreta: Cristo es el camino, la verdad y la vida; quién sigue sus pasos no camina en tinieblas. Y Cristo forma su sociedad, la Iglesia, de la cual es Cabeza invisible, sociedad con autoridad, medios y fines, claros y precisos, con un dogma y una moral, sintetizados en el credo y en los mandamientos. La religión cristiana es esencialmente personalista, porque tiende a mejorar la sociedad, a hacerla progresar, reformando al individuo concreto, transformando en sus raíces la persona humana, mediante la « metanoia » o penitencia, el aborrecimiento del

pecado, y la elevación a la vida de la Gracia, con la oración y con los sacramentos. « La voluntad de Dios, es que seáis santos », decía San Pablo: « Haec est « voluntas Dei, sanctificatio vestra ». La Iglesia es una comunidad de amor: en ella los cristianos están unidos por una misma fe y una misma esperanza y una misma caridad. Durante veinte siglos la Iglesia ha pasado por muchas vicisitudes y persecuciones y deberá pasar aún por muchas otras más. Lo dijo Jesús: « No es el discípulo más que el Maestro; si a Mí me han perseguido, « también os perseguirán a vosotros ». De esta comunidad, espiritual y viva, inscrustada en el centro de la civilización y de la cultura humana, no puede prescindirse jamás: o se le ama, o se le odia; no obstante, en todo caso es necesario tenerla presente.

La dignidad del cristiano

El cristiano sabe por la fe que es templo vivo de Dios, « templum Dei estis ». Si bien no pueda psicológicamente experimentarlo, el Espíritu Santo habita en sus entrañas y viste su alma con la gracia santificante, don celestial que la ennoblece y perfecciona intrínsecamente. Dicho don es regalo gratuito del Señor. La unión con Cristo, mediante la Iglesia, que es su cuerpo místico, completa la vida sobrenatural, la cual sólo se pierde por el pecado que es, por tanto, el único grande mal de la vida. Mal que puede ser irreparable porque, a las veces, conduce a la condenación eterna. Contra el pecado la Iglesia desarrolla una lucha sistemática y organizada, y posee fuerzas espirituales poderosísimas: los sacramentos. En la Eucaristía, bajo las especies del pan y del vino, Cristo mismo se ofrece como alimento de las almas y les garantiza la resurrección final. Nada retrata mejor el espíritu cristiano que una carta escrita a Dioñeto en el segundo siglo de nuestra era: « Los cristianos, dice, no son ni por origen ni « por costumbres distintos del resto de los demás hombres. No habitan ciu- « dades todas para ellos, no hablan una lengua artificiosa, no conducen una vida « regalada. Su enseñanza, no la han ellos encontrado a fuerza de ingenio y « de fatiga por obra de hombres laboriosos; no defienden, como sucede en estos « casos, una opinión humana. Habitan ciudades griegas y habitan ciudades « extranjeras, según los casos; y, aunque se conforman a las costumbres del lugar « en lo que es el vestido, la comida y toda la vida, ponen delante de los ojos « de cada uno, un estado de vida maravilloso y, a confesión de alguno, increíble. « Habitan sus patrias, pero como extranjeros; tienen todo en común con otros « tantos ciudadanos; y todo lo sufren, como otros tantos extranjeros. Toda región « extranjera es para ellos patria, y toda patria es extranjera. Toman mujer al igual « de los otros engendran hijos; sin embargo, no arrojan los fetos. Dividen juntos la « mesa, pero no el mismo lecho. Son de carne, pero no viven según la carne.

« Pasan sobre la tierra, pero son ciudadanos del cielo. Obedecen a las leyes « establecidas, y con sus vidas sobrepujan las leyes. Aman a todos y de todos « son perseguidos. Son ignorados y, sin embargo, condenados: se les da muerte; « y con esto se les vivifica. Mendigan y enriquecen a muchos; tienen necesidad « de todo y de todo superabundan. Son deshonrados y, en las deshonras, con- « quistan gloria; vituperados, y justificados. Despreciados, elogian; tratados con « insolencia, respetan. Hacen el bien y se les ofende como malhechores; heridos, « gozan como si vivificados. De los Judíos son hostilizados, como de otra natu- « raleza; son perseguidos por los Gentiles: y la razón de la hostilidad ninguno « de los que le odian podrían decirla ». He aquí la definición del cristiano auténtico, impregnado de verdadero espíritu evangelico.

El espíritu cristiano es esencialmente teocéntrico: Dios es el fin y meta de cuanto existe por medio de su Mediador Jesucristo. En el ambiente pagano del siglo II, esta posición moral llamaba profundamente la atención de todos y daba origen a la hermosa descripción que hemos recojido. Hoy día no sucede lo mismo: el mundo es cristiano, ha seguido la ley de Cristo en sus líneas fundamentales, como norma de la vida civilizada. Pero las insidias al cristianismo se esconden en formas larvadas, no siempre fáciles de definir. Muchos se llaman cristianos y carecen del verdadero espíritu de Cristo. Han deformado su personalidad; y son víctimas del antropocentrismo, que se presenta en dos formas: el individualismo y el socialismo: la deificación del individuo, y la deificación del « hombre social » o del Estado.

Estas dos formas de concebir la vida son esencialmente anticristianas; en la primera, el individuo es todo; sus derechos son únicos y esclusivos; fuera de él, todos los valores son convencionales e instrumentales: la familia, la profesión, y el Estado. Estas instituciones no tienen un fin en si mismas, sino únicamente en función de la persona; y están destinadas a su satisfacción, a facilitar su expansión y desarrollo. Se comprende que esta concepción, en último término, es antisocial y concluye destruyéndolo todo, dando un valor relativo y acomodaticio a la vida, y a todas las relaciones humanas e instituciones, aunque sean muy respetables y de carácter permanente. En oposición a esta concepción individualista, que hace de la sociedad, un torbellino de personas egoistas, hay una segunda concepción social, no menos perniciosa: el individuo es nada, la sociedad es todo; si las instituciones valen, es solamente en función de la sociedad, del Estado, que les da su estatuto jurídico y las forma y plasma a su placer. Todo derecho emana del Estado; y él es la suprema norma de justicia y moralidad; servirlo es lo único importante; dañarlo, el único mal. Contra estos dos conceptos anticristianos de la vida, el uno que exalta al individuo y niega la sociedad; el otro que exalta al Estado y niega al individuo, la

Iglesia opone un concepto orgánico, explicado maravillosamente bien por Toniolo. Contra el individualismo, afirma los valores de la familia, de la profesión, de las actividades económicas, los valores de la vida política y del Estado; valores que tienen fines propios y adecuados, perfectos en su género, y subordinados entre sí, sin ser instrumentos o simples medios los unos de los otros. Contra el socialismo o el endiosamiento del Estado, que se constituye en fuente única de todo derecho individual y social, opone Toniolo la existencia de instituciones anteriores al Estado mismo, como la familia, y la finalidad trascendente del hombre, de la persona humana, cuyo destino último es la visión de Dios. Por eso, la concepción cristiana de la sociedad establece una jerarquía de instituciones libres, relacionadas entre sí, las que se perfeccionan y complementan mútuamente, todas al servicio de la persona humana, pero cada una con características y fines propios, conformes a su propia naturaleza; la familia, la profesión, los institutos que de ella se derivan, la ciudad, la región y el Estado, como también, en un órden aún más alto, la comunidad internacional. Por eso, suele decirse que la concepción cristiana de la sociedad es *pluralista,* es decir, contempla muchos institutos, cada uno libre y con propia autonomía, y todos coordinados al bien común. En lo temporal, corresponde realizar al Estado y a la comunidad internacional el bien común, y en lo sobrenatural y trascendente, a la Iglesia.

La parroquia, comunidad de amor

En la vasta jerarquía de la Iglesia, formada por el Papa, los obispos, el clero y los fieles, corresponde a la parroquia el importante papel de ser la célula fundamental de la vida espiritual y religiosa. Como la familia en el orden natural, ella es en el orden sobrenatural la primera comunidad de amor. En efecto, en ella el hombre es bautizado, es decir, incorporado a la Iglesia y hecho miembro de Cristo; en ella purifica su espíritu, manchado por la culpa; y en ella recibe el alimento divino del Señor. No hay hecho importante de la vida humana — nacimiento, matrimonio, muerte, etc. — que no esté vinculado a la parroquia. Además, es el centro natural de la acción católica, es decir, del apostolado seglar en todas sus formas. Por eso, es exigencia del momento unirse a la propia parroquia y colaborar con el párroco, en la altísima misión de salvar las almas. La vida espiritual se comunica, de persona a persona, por la palabra, por el ejemplo, por la oración en común y por la recepción de los sacramentos. Corresponde al párroco dar la enseñanza de la fe, dirigir con abnegación y desinterés la práctica de la vida cristiana. En el orden de la disciplina católica, cada individuo depende de su propia parroquia, de su párroco; cada párroco, de su obispo; cada obispo, del Papa, Vicario de Cristo sobre la tierra. Este orden

se impone, no por fuerza o por coacción externa, sino por convicción íntima, por adhesión de conciencia. Los que le desconocen, o en la práctica obran como si no existiese, se colocan fuera del plan divino, representado por la organización jerárquica de la misma Iglesia. « Yo soy la viña, vosotros soy los sarmientos », dijo Jesús. Pero hay sarmientos desgajados del tronco que les da savia vital. Florecerán todavía por un tiempo, por la energía ya adquirida, pero pronto se secarán y sólo servirán para el fuego. Hermosa y simbólica parábola, cuya realización se efectúa, día a día, momento a momento. La comunidad de la parroquia debe hacer de los cristianos, que a ella pertenecen, un sólo corazón y una sola alma, un principio sagrado de unión, en quienes el sentido de clase, de ambiente social, de riqueza y de probreza, desaparezcan y se afirme la comunidad de los espíritus en Dios, la caridad auténtica.

La unión en Dios es la mejor forma de realizar una verdadera democracia, en que las personas se compenetren y se ayuden mútuamente, movidas por la formidable cohesión de la caridad que « se sobrepone a todo y todo lo vence, todo lo soporta y todo lo sufre », como dice San Pablo. Las almas viven unidas, aunque los cuerpos queden separados, en un plano inferior. Y esta unión es la más importante porque sirve de base a la civilización y a la cultura. Si la comunidad espiritual de la Iglesia desarrollase toda su intensa vida de gracia y de unión en el Espíritu Santo, reinarían la paz y la armonía en el mundo.

Síntesis del hombre concreto

Se ha abusado con exceso de la abstracción mental: los esquemas se consideran realidades; y, al ver que no lo son, se llega a dudar de la realidad misma, del hombre concreto, sumerjido en el tiempo y evolucionando en la historia. El hombre concreto es religioso y social, a la vez: obra movido por la pasiones, se dedica al trabajo y a la política; es el pecador y el arrepentido, el crítico y el artista; es suma, es un sér complejo, auténtico, jamás igual a otro, con sus vicios y sus virtudes, con sus angustias y sus esperanzas. Quitarle cualquiera de los elementos que constituyen su conciencia poliforme, es destruirlo y aminorarlo en su propia personalidad, es pervertir su naturaleza íntima. Todas las experiencias, recojidas a través de los siglos y conservadas, forman parte de su patrimonio de cultura; y si no viene un cataclismo que haga olvidar el pasado, las revivirá en forma nueva, mejorándolas o adaptándolas a las modalidades de los tiempos. La sociología auténtica estudia al hombre, como un haz de tendencias, como una unidad sustancial, sin desmembrarlo, sin quitarle, por prejuicios anticientíficos, ninguna de sus características actuales. El hombre religioso, el hombre económico o productor, el hombre político, el hombre en su vida de familia, pueden ser considerados separadamente por razones de estudio;

pero no debe olvidarse que todos estos aspectos no son compartimentos separados de su persona física y moral, sino solamente puntos de mira de una realidad única, en que todo se compenetra y se funde, en una sola conciencia, en un sólo sér indivisible. En él, la religión, la moral, la política y la economía, forman un todo único y completo.

Al estudiar, por consiguiente, la persona humana, en su vida familiar o de propagación de la especie, en su vida económica, o de productora de la riqueza, y en su vida política, o ciudadana, no debe olvidarse que estas abstracciones se efectúan solamente por motivos de método. Es el mismo hombre, que recibió el Mensaje de la Redención en Judea y se ha desarrollado en el clima del cristianismo, el que actúa y coloca su alma y su espíritu en todas sus actividades. « Lucerna pedibus meis verbum tuum, Domine ». « Señor, tus palabras son luz de mis pasos », dice el Salmista. En vano se ha querido dar a la religión un carácter de superestructura de la economía y de la política; como si éstas produjesen la calidad y forma de la religión. Noción absolutamente falsa y peregrina, sin base alguna. En todos los tiempos ha existido la religión y ha sido el centro de la vida. Aún más: la religión tiene el primado sobre la economía, porque la subordina a sí; como lo inferior a lo superior, como el cuerpo se somete al espíritu, como el alma se sujeta a Dios.

Valor social de las virtudes cristianas

Noción preliminar

El vocablo virtud, en su origen latino, significa « fuerza ». Las virtudes cristianas son, por tanto, fuerzas, o energías morales, que dirigen y orientan la persona, gracias a su unión con Dios en la vida sobrenatural. Como estas fuerzas modifican profundamente la vida humana y la perfeccionan, no sería completo este breve estudio del Personalismo, si no hiciéramos una reseña sumaria de ellas, indicando su influencia en la vida social. Nadie niega que la práctica del Decálogo de parte de un pueblo sería suficiente para constituir una sociedad perfecta. Es un código completo de moral tanto individual como social. Por otra parte, la sociedad, impregnada en lo pasado de estos principios, con la evolución de los tiempos y el deseo de novedades, los ha ido abandonando insensiblemente; aun más, no han faltado quienes se han preocupado de desnaturalizarlos, suponiendo el cristianismo una religión en decadencia, y sus virtudes, energías que deben ser sustituidas por otras más vigorosas y conformes a una sociedad en que quien no atropella no triunfa. Las nuevas místicas sociales han contribuido a este descrédito de las virtudes cristianas, consideradas pasivas y poco eficaces en los momentos presentes. A esto se agrega que la orientación de la lucha por

el dinero y por la forma de adquirirlo llevada al primer plano de la vida social, ha rebajado mucho la vida espiritual y moral e influido en la difusión del materialismo en todos los ambientes. Esta inversión de valores sociales ha perturbado a muchas personas, conduciéndolas inconcientemente a la desnaturalización de las fuerzas morales que han sido a través de siglos ejes de la civilización cristiana. Por tanto, es interesante hacer algunas observaciones sobre el valor social de las virtudes cristianas, colocándolas en su verdadera luz, como bases de reforma de la sociedad presente. La sociedad no podrá cambiar y mejorarse si no ataca el mal en su raíz, que es la persona misma. Los cambios de estructura exijen, para ser eficaces, un cambio de mentalidad. Hay que volver al cristianismo auténtico en toda la pureza de su doctrina, si se quiere crear una sociedad nueva, acomodada a la técnica y al progreso de la vida presente; pero, a la vez, mejor y más justa que la actual. El fracaso de muchas innovaciones es debido a que falta el espíritu que las vivifique y las encienda en la llama viva del amor de Cristo.

La virtud fundamental

Decía San Agustín que, si se quería poner un fundamento a todas las virtudes cristianas, había que recurrir a la humildad. Solo así el edificio de la santidad se construye sobre piedra o roca dura, y no sobre arena movediza. De los pecados capitales, el primero de todos es la soberbia; y la virtud contraria es la humildad. Pues bien, esta virtud es muy atacada. Ser humilde, para muchos, es equivalente a ser apocado, temeroso, tímido, ajeno a las grandes empresas, a las acciones heroicas y magnánimas. Consideran la humildad una virtud servil y negativa, cuando no es hipocresía. Este concepto de la humildad es absolutamente falso; y no corresponde en forma alguna a la virtud auténtica, que es base de la santidad en la vida cristiana. Santa Teresa dice que *la humildad es la verdad*. Analizando este concepto, se llega efectivamente a la noción exacta de dicha virtud. En efecto, nuestro yo íntimo, podemos considerarlo en dos aspectos: unido con Dios, o separado de Dios. Si lo primero, cabe decir con san Pablo: "¿qué tienes que no lo hayas recibido? y si lo has recibido¿porqué te glorías como si no lo hubieses recibido?"En realidad, cúanto somos y tenemos pertenece a Dios. Somos obra de sus manos y vivimos bajo la protección de su providencia. La humildad es reconocer este hecho, es saber dar a cada cual lo suyo; a Dios, lo que es de Dios; a la creatura, lo que es de la creatura, sin aminorarle sus méritos, en cuanto coopera con Dios en la salvación de su propia alma y de sus semejantes. Si consideramos, ahora, nuestro yo íntimo separado de Dios, no encontraremos en él, sino una deficiencia: el pecado; ciertamente, no es obra de Dios, sino exclusivamente nuestra. La con-

sideración de los pecados de la propia vida, pecados de comisión y de omisión ú ocultos, lo que se hizo mal y lo que se dejó de hacer, debiendo hacerse, ha movido a los santos, penetrados de esta verdad, a buscar las humillaciones, a considerarse polvo y nada y colocarse siempre en el último lugar. Pero esto no ha impedido que actuasen enérgicamente, haciendo el bien; aún más, les ha facilitado la acción, porque les ha dado una gran libertad de espíritu. No temiendo el qué diran y creyéndose dignos de toda clase de críticas, nada les impedía dedicarse generosamente al apostolado. Ninguna cosa tenían que perder, pues todo lo que se maquinase contra ellos, lo estimaban justo y merecido para expiación de los propios pecados; y, por eso, adquirían una potencia de acción formidable. No es, por consiguiente, la humildad, el espíritu pacato y flojo, la actitud del tímido y del egoista, que no desea molestarse, sino la base real de una vida vigorosa, colocada al servicio efectivo de Dios.

Ahora bien ¿no es el orgullo la raíz de los males de la sociedad actual? ¿No ha sido acaso su independencia de Dios, lo que la ha colocado al borde del abismo? Este es el pecado de Lucifer. Todos los desórdenes de la vida actual tienen su base en el orgullo, el gran pecado de la inteligencia, que se rebela contra Dios y se niega a aceptar sus mandamientos. El orgullo perturba a los filósofos y los arrastra a la negación de las verdades más evidentes, les convierte en anormales e ininteligibles. El orgullo lanza a los hombres de negocios, a la conquista de la riqueza, aún esclavizando, en ímprobo y duro trabajo, poblaciones enteras. El orgullo lleva al poder, a los violadores de todo derecho, los conculcadores de la excelsa dignidad de la persona humana. En suma, en aquel vicio, opuesto a la virtud de la humildad, se encuentra la raíz monstruosa de todas las perversiones de los tiempos presentes. Predicar la humildad es, por tanto, hacer obra social excelente, y facilitar el cumplimiento de la justicia distributiva y social. ¡Cúantos ocupan cargos que no les corresponden, y si fueran humildes, los cederían para provecho y ventaja de la comunidad a que pertenecen! Los puestos públicos deben ser concedidos al mérito, no a las influencias políticas y sociales, o a las amistades. No hay institución que no mejorase notablemente, si sus autoridades y sus miembros fuesen más humildes; y supiesen ver, nó el propio interés o la propia conveniencia, sino el bien común. No cabe, pues, duda que esta virtud tiene un valor social enorme, superior a todo lo que puede imaginarse, y es una virtud eminentemente activa, no pasiva. Implica desinterés y generosidad, sencillez, y amor a la verdad sobre todas las cosas y por sobre todos los hombres.

La virtud de la obediencia y su valor social

Está de moda ser rebelde y revolucionario. Se trata tal vez de asustar al burgés, y de tomar una actitud insólita para hacerse notar y darse importancia. Todo lo cual en el fondo es una vanidad o una petulancia. Pero, en realidad, hoy día, nadie quiere obedecer y todos pretenden mandar. La confusión es fatal e inevitable. La primera obediencia es debida a Dios, aceptando los dictados de la recta conciencia iluminada por la fe. Esa obediencia nos obliga a acatar las autoridades y a someternos voluntariamente a sus prescripciones. La democracia elige sus autoridades por sufragio popular y, de tiempo en tiempo, las cambia; pero, una vez elegidas y en el ejercicio del poder, debe exigir, para no caer en la demagogía, la obediencia a ellas como una obligación de conciencia, como el sometimiento a la voluntad de Dios. En este sentido, decía san Pablo: « Toda autoridad viene de Dios, y quien resiste a ella, resiste a la voluntad de Dios ». La vida social se hace imposible si toda obligación debe hacerse cumplir por la constricción o la violencia. Obedecer es la condición del progreso; y cuanto más se perfecciona la sociedad, más necesaria se hace la obediencia, a causa de la complejidad de las funciones y de la interdependencia de ellas. Una persona que no cumpla con su deber puede causar gravísimo daño a la sociedad entera. No hay actividad que no exija disciplina, órden, capacidad y eficiencia, todo lo cual sólo se obtiene gracias a un jefe competente que sea rigurosamente obedecido. La obediencia es, pues, una virtud necesaria para la vida social en todos sus aspectos y, en vez de envilecer, potencia la acción, porque la eleva a un plano superior y la coordina; y se constituye en realizadora de los designios de la divina providencia.

Donde la virtud de la obediencia se revela con toda su grandeza y en forma que podría llamarse maravillosa, es en la Iglesia Católica. En efecto, su jerarquía se extiende por todo el mundo, y reúne pueblos y razas diferentes, sin ninguna fuerza material de cohesión, en una misma fe, y en una misma moral, y disciplina de recepción de los sacramentos. Este hecho social, único en la historia, pone de manifiesto que el Espíritu Santo asiste con providencia especial esta obra que es suya; y que la promesa de Cristo se ha cumplido, ayudándola a través de los siglos. La obediencia, como virtud, ha sido llevada a su grado más alto de perfección por las comunidades religiosas tanto de hombres como de mujeres, que la consagran con el voto. Estas comunidades son objeto de admiración, tanto por su disciplina como por la eficacia de su apostolado en la instrucción de la juventud y en las innumerables obras de caridad y de beneficencia que mantienen, todo lo cual pone en claro que la obediencia no aminora la persona humana, no la esclaviza y reduce a servidumbre, sino que la vivifica, la enno-

blece y la eleva a un máximo de potenciamiento. El que obedece con verdadero espíritu cristiano, obedece a Dios y no a los hombres, en los cuales solo mira instrumentos de la realización de los planes divinos; y, en consecuencia, se siente libre y contento, seguro de si mismo y cierto de obrar en beneficio de la colectividad. Así como la rebeldía y el espíritu revolucionario lo desorganiza todo, y engendra odios e incomprensiones, la obediencia lo subordina todo al bien común, facilita la comprensión y suaviza los roces inevitables de la vida social. Es posiblemente la más social de las virtudes.

La virtud de la pobreza y su valor social

Nuestro Señor Jesucristo vino a enseñarnos la virtud de la pobreza. Su madre fué pobre, lo fué su padre adoptivo, y toda su familia. Y El pudo decir de si mismo: « La aves tienen su nido, las raposas sus escondrijos, y el Hijo del hombre no tiene donde reclinar su cabeza ». Y pudo ser rico, más rico que ninguno. Esta enseñanza moral es de una importancia enorme. Jesús fué pobre toda su vida y murió como el más pobre de los pobres. Si san Francisco de Asís es, según el juicio de Dante, el hombre que siguió más de cerca las huellas del Señor, ello es debido a sus desposorios con la pobreza. Ella fué el ideal vivo de su vida, su esposa, su hermana y su madre. Ante la codicia, que es la nota característica y predominante de nuestros tiempos, la pobreza voluntariamente aceptada, el desprendimiento de todo, para servir mejor y únicamente a Dios, es una lección única y necesaria, es el remedio que va a curar el mal en su raíz más profunda. Hoy día no hay paz, porque nadie está contento con su suerte; y todos quieren enriquecerse, los ricos para ser más ricos, y los pobres para ser ricos. La fiebre de la codicia domina al mundo; y no hay nada más opuesto al espíritu del Señor, es su antítesis viva. « Allí donde está tu tesoro allí está tu corazón » dijo Jesús. Si nuestro tesoro está en la tierra, nuestro corazón será materialista y carnal, si en los bienes del cielo, nuestro corazón se elevará al cielo. Nuestro Señor pide que pongamos nuestro corazón en el Suyo, en los tesoros de ciencia y sabiduría que El posee inagotablemente. La virtud de la pobreza conviene a los ricos para que sean generosos en dar y acepten con agrado y complacencia todas las reformas que significan una más justa distribución de la riqueza entre las diversas clases sociales; y es necesaria para los pobres, porque éstos viven amargados y descontentos, codiciosos y sin paz. « El pobre, dice Bernarnos, es el testimonio de Jesucristo. Yo me atrevo a escribir que una sociedad sin pobres es cristianamente inconcebible, y si ninguno tiene la audacia de escribirlo después de mi, sostengo que no he vivido en vano ». Reflexionando sobre este pensamiento, debemos recordar que los motivos de predestinación eterna son las obras de misericordia: « Porque

tuve hambre y me diste de comer, porque tuve sed y me diste de beber, etc. venid benditos de mi Padre al reino de los cielos » y agrega el Señor que un vaso de agua, dado a un pobre en su nombre, no quedará sin recompensa. Es algo singular y propio de la Iglesia, exaltar la dignidad del pobre, como imagen viva del mismo Jesús, y venerarle religiosamente. Así lo han comprendido todos los santos, que poseen la misteriosa intuición de las cosas divinas, y han amado la pobreza como virtud admirable y celestial. Sin pobreza, a lo menos de espíritu, no existe perfección cristiana. El pobre, sin embargo, no es lo mismo que el miserable. Sólo cuenta con lo necesario para vivir; no posee, como el rico, lo supérfluo, pero no es el miserable que carece aún de lo necesario; y, en la miseria, pone de manifiesto su deficiencia moral, o la de la sociedad en que vive. Dios en ninguna forma quiere el mal, solamente lo permite. Y su voluntad es que nadie carezca de lo necesario para la propia vida. La pobreza voluntaria, el desprendimiento de todos los bienes de la tierra, que producen la comodidad y el confort y abren la puerta a todas las posibilidades, es la manifestación más clara de una intensa vida espiritual y de la valoración efectiva de los bienes de la Gracia sobre todas las cosas. Ella da la conformidad con la voluntad de Dios y la verdadera libertad. Los grandes reformadores del mundo han comenzado por deshacerse de todo, por vivir en la pobreza, para dar mayor eficacia a la propia acción y dedicarse a ella con mayor ahinco. La riqueza es un peso para el espíritu, tiende a materializarlo y a descentrarlo de su fin propio que es Dios. El avaro tiene el corazón endurecido. Para vigorizar la persona humana, hay que darle espíritu de pobreza evangélica, hay que desnudarla de las vanidades del mundo y hacerla vivir, como una llama viva, la vida sobrenatural de la gracia, en que los valores morales dirigen la vida.

La síntesis del evangelio

Nada perfecciona más la persona que le práctica de las virtudes evangélicas. No es posible hacer el análisis de cada una de ellas. Remitimos con este objeto a la lectura de nuestro libro *La Palabra de Cristo,* que comenta el evangelio de los domingos y días festivos; en él hacemos ver el valor social de las virtudes cristianas. Con todo, en breve síntesis, indicaremos algunas líneas directivas generales. La primera es la penitencia, o el arrepentimiento de los propios pecados, la « metanoia ». Esta virtud fundamental hace que el hombre vuelva sus ojos al interior de si mismo, escrute sus propios actos y los califique en buenos y malos, repudiando con energías estos últimos. El exámen de conciencia, por sí sólo, ya es una gimnasia y disciplina espiritual, que da la base de la sabiduría: el conocimiento de si mismo. La penitencia perfecciona esta actitud, con el rechazo de los actos no conformes con la rectitud moral y el propó-

sito de evitarlos; es una aversión al amor desordenado de las criaturas, y conversión a Dios, como fuente de todo bien. La segunda virtud, que brota espontánea, como flor esquisita del evangelio, es la sinceridad y veracidad, la llaneza y sencillez en las relaciones humana « ¡Ay de vosotros escribas y fariseos hipócritas! », dijo Jesús; y las frases más duras del evangelio van, como invectivas terribles, contra todos los simuladores de virtud, los explotadores de las viudas y de los huérfanos, que cubrían sus malas obras con el manto de la religiosidad y la rectitud moral. Con ellos el Señor procedió duramente, desenmascarándolos ante el público. Hoy día, se repite esa falta de sinceridad y veracidad de parte de gente, que pervierte hasta el sentido de las palabras; y, cual lobo rapaz, se viste con piel de oveja. Por eso, Su Santidad Pío XII, en el radiomensaje de Navidad de 1947, se expresa así: « El estigma que lleva sobre la frente nuestro tiempo « y que es causa de disgregación y de decadencia, es la tendencia siempre más « manifiesta a la "insinceridad". Falta de veracidad, que no es solamente un « expediente ocasional, un repliegue para librarse de molestias en momentos de « improvisa dificultad o de imprevistos obstáculos. No. Ella aparece al presente « como erigida en sistema, elevada al grado de una estrategia, en la cual la men- « tira, la falsa interpretación de las palabras y de los hechos, el engaño, se han « convertido en clásicas armas ofensivas, que algunos manejan con maestría, « orgullosos de su habilidad; tanto el olvido de todo sentido moral es, a sus ojos, « parte integrante de la técnica moderna en el arte de formar la opinión pública, « de dirigirla, de plegarla al servicio de su política, resueltos como están a « triunfar a todo costo, en las luchas de intereses y de opiniones, de doctrinas y « de hegemonías ».

Y, poco después, en el mismo discurso, agrega: « Ninguno hoy — a cual- « quier campo o partido social pertenezca — que pretenda hacer valer, en la « balanza de los destinos de los pueblos, para el presente y para el futuro, el « peso de sus convicciones y de sus actos, tiene el derecho de enmascarar su « rostro, de querer aparecer lo que no es, de recurrir a la estratagema de la menti- « ra, de la constricción, de la amenaza, para restringir, en el ejercicio de su justa « libertad y de sus derechos civiles, los honrados ciudadanos de todos los « países ».

La otra virtud base del evangelio, superior a todas, que es el alma que todo lo informa, es la caridad. « El amor es la plenitud de la ley », dice san Pablo. Esta virtud es la esencia misma del cristianismo, la raíz de toda la construcción espiritual de la vida y la llama vivificadora de todas las virtudes. « Amaos los unos a los otros así como yo os he amado », dijo Jesús: ésta es la ley suprema de la vida cristiana, sin la cual todas las otras virtudes carecen de sentido y de valor real. La caridad comprende dentro de sí, la justicia, la equidad, las obras

de misericordia y de magnificencia, todo, absolutamente todo: es el alma del concepto teocéntrico de la vida social, es el eje de la vida recta, dirigida hacia Dios. Los cambios de estructura de la sociedad presente, encaminados a realizar una mayor justicia distributiva y social, de nada sirven, si no son vivificados por esta llama divina de la caridad, única fuerza moral que puede hacer de los hombres un solo corazón y una sola alma.

La familia o el hombre completo.

Finalidad de la vida sexual

La nobleza de la persona humana, su eminente dignidad de hijo de Dios y su destino eterno, no permiten que una persona se subordine a otra como un medio a un fín. Cada persona es un fin en si misma; y, como dice muy bien Berdíaeff: « el hombre libre no pretende dominar a nadie ». Sólo el acostumbrado a la esclavitud se esfuerza en esclavizar a los demás. Sin embargo, en el desarrollo de la vida sobre la tierra, la persona humana es, en cierto modo, incompleta, porque no reúne en sí los dos sexos. Con una feliz expresión, por eso, puede decirse que en la unión de ambos sexos, consagrada por el matrimonio, está el hombre completo, capaz de reproducirse y perpetuarse, de propagar el género humano. La unión sexual establece, pues, la forma más profunda e íntima de sociabilidad, si va acompañada del mútuo amor. En efecto, la conformidad de los espíritus, el beso de las almas debe ser la premisa necesaria de la sociedad conyugal y de la generación de los hijos. Padre, madre e hijo es la trinidad de la tierra, el primer núcleo social, la célula de la vida colectiva. Como complemento de este núcleo fundamental, vienen los familiares, los parientes y domésticos, o personas que cooperan al mantenimiento de la casa. La familia es una comunidad de amor y de trabajo, en que los hijos y su formación y educación, son el centro de todos los desvelos y de todas las preocupaciones. La unión sexual ha tomado diversas formas a través de los tiempos, pero la más perfecta es la monogamia, o matrimonio cristiano, elevado por Nuestro Señor a la dignidad de sacramento, de vínculo sagrado e indisoluble. « Lo que Dios ha unido, el hombre no lo separe », dijo Jesús. Dada la importancia de este núcleo social, los Estados han dictado leyes que regulan el contrato de matrimonio, las mútuas obligaciones de los cónyuges, las de los padres para con los hijos; y dan normas sobre la herencia. A la ley canónica y religiosa se ha unido la ley civil para dar estabilidad y solidez a la familia. Sin embargo, a pesar de estas medidas, la institución del matrimonio cristiano está profundamente amenazada en los tiempos presentes. Su mayor enemigo es el erotismo

insaciable: muchos hombres y mujeres prefieren unirse sólo temporalmente; practican el neomalthusianismo para evitar los hijos; y se separan, cuando les place, para renovar relaciones con otras personas. El matrimonio mismo, una vez contraido, no es respetado, y se falta a la fidelidad conyugal con frecuencia. Y, por otra parte, el divorcio, aceptado por leyes de algunos países, facilita la disolución de la familia. Las agrupaciones de numerosas familias, sólidamente establecidas, forman un conglomerado estable y armonioso, un pueblo bien organizado. Pero, hoy día, más que pueblos hay masas, es decir, immensa multitud de individuos, de hombres y mujeres, como átomos sin cohesión y sin hogar; algunas personas no se casan porque carecen de medios económicos; otras, porque prefieren la vida libre y el placer fácil y sin responsabilidades. La organización del vicio en muy variadas formas favorece este estado de cosas. El problema económico de la vida del hogar, es tan agudo que su Santidad Pío XII lo ha colocado como centro de la cuestión social, como la raíz de todos los males que afligen la sociedad presente. En la vida íntima de la familia se forman las generaciones futuras; y si ésta está enferma o viciada, la juventud carecerá de vigor moral, de espíritu de honradez y de energía, necesarios para afrontar las responsabilidades que le incumben. En el libro sobre *La Familia* (Roma, 1947) tratamos este problema extensamente. Remitimos a él a los lectores que deseen profundizarlo. Aquí sólo consideraremos pocos puntos sociales, que se refieren en forma directa e inmediata a nuestro tema.

Posición moral y jurídica de la familia

La familia es anterior al Estado, así como lo es la persona; pero sus fines no son trascendentes; nacen y se concluyen sobre la tierra; afectan al hombre en todos sus aspectos, pero mirando a su naturaleza corporal y su sexo. Confirmando este concepto, el Código Social de Manilas se expresa así: « La autori-« dad familiar, que provee al bien común familiar, tiene deberes y derechos « anteriores y superiores a toda ley humana. Estos deberes y derechos derivan « del fín señalado por la naturaleza a la sociedad familiar; unir los esposos y, « por consiguiente, trasmitir, desarrollar la vida hacia la perfección moral, y « perpetuar la especie humana ». Y León XIII, en forma explícita, enseña: « La familia es verdadera sociedad, regida por poder propio, que es el paterno. « Dentro de los límites determinados por su fin, la familia tiene, por tanto, « para la elección y el uso de los medios necesarios a su conservación y a su « legítima independencia, derechos a lo menos iguales a aquéllos de la sociedad « civil. Decímos: a lo menos iguales, porque, siendo el doméstico consorcio « lógicamente e históricamente anterior al civil, anteriores también y más « naturales deben ser sus derechos y sus deberes ». La sociedad civil no tiene,

pues, derecho a sacrificar la familia a sus fines propios de engrandecimiento material; más bien debe servirla y ayudarla en todo lo que le sea posible, porque la sociedad familiar es incompleta y necesita de la sociedad civil para su perfeccionamiento, como veremos en seguida. Las familias no viven aisladas, sino que se agrupan y constituyen pueblos y naciones, dentro de los cuales deben desarrollar su vida, tanto económica, como moral y espiritualmente. La sociedad civil, por consiguiente, se forma por grandes aglomeraciones de familias, que viven en muy diferentes condiciones sociales; en los campos y en las ciudades, dedicadas a muy distintos y variados trabajos, a la agricultura, a la minería, a la industria y al comercio, a las ciencias, a la literatura y a las artes. Si la sociedad está al servicio de la persona humana, lo debe estar también al servicio de la familia, que es la primera comunidad de amor, donde la persona nace y se desarrolla, donde vive su infancia y recibe su primera educación social; y donde, como padre y como madre, desempeña después el fin altísimo de colaborar con Dios a la propagación de los seres humanos sobre la tierra. Los derechos, por consiguiente, de la familia son sagrados; y toda política social y económica, toda acción cultural bien dirigida, debe encaminarse a defenderlos, promoverlos y tutelarlos en forma eficaz y adecuada a la moral. Cualquiera otra posición es falsa y nefasta. Cuando la sociedad civil no tiene en cuenta la sociedad familiar, y relaja sus lazos de unión, aceptando el divorcio, o alejando los hijos de los padres, prepara su propia destrucción y su muerte. El factor demográfico es importantísimo en la vida de los pueblos. En defensa de la familia, la sociedad civil condena el aborto y lo castiga como crimen, favorece la maternidad, obliga al descanso a la mujer que trabaja, asegurándole un subsidio ántes y después del parto, y establece servicios especiales en beneficio de la madre y del niño. La legislación social de los países civilizados se esmera en defender la raza contra las insidias de que es objeto; combate la prostitución, el alcoholismo, el juego de azar y la propaganda neomalthusiana; establece el salario familiar y fomenta la formación de nuevos hogares con préstamos a los recién casados, edificación de casas baratas, etc. ect.

La educación de los hijos

La familia debe ser un poderoso núcleo, económico y moral, a la vez, para que pueda desempeñar debidamente sus funciones propias. Entre éstas, la principal es la crianza y la educación de los hijos. La crianza es misión sobre todo maternal; la educación, de ambos genitores. La escuela complementa y perfecciona la educación que han dado los padres: los maestros son, pues, sus delegados; y deben, por tanto, proceder como quienes desempeñan un mandato y cumplen la voluntad de ellos. Todos los factores que contribuyen

a la educación de la juventud deben colaborar en armonía, cada uno dentro del ámbito que le es propio. La naturaleza ha señalado a los padres como los educadores naturales de los hijos; pero carecen muchas veces de competencia y de tiempo para ello. Toca, por tanto, a la escuela suplir esta misión importantísima. La escuela debe ser dirigida por los padres de familia; sin embargo, prácticamente los institutos religiosos particulares o el Estado las regentan. La educación debe ser libre y la iniciativa privada tener amplio campo de expansión. La Iglesia tiene derecho propio a educar. Cristo dijo a los apóstolos: « Id « y enseñad a todas las gentes, haciéndoles cumplir todo lo que yo os he man- « dado ». Su misión educacional se refiere a la fe y las costumbres, a la religión y la moral; sólo en forma indirecta afecta a otras materias. Por eso, no es justo negarle el derecho de formar institutos adecuados a la cultura de los pueblos y de enseñar el dogma y la moral en sus más variadas aplicaciones, como Maestra de verdad y de vida. Para que la educación de la juventud sea, en lo posible, perfecta, se requiere la armonía de todos los factores, que concurren a ella: los padres, la profesión, la escuela, la Iglesia y el Estado.

La concordia contribuye poderosamente a la mayor eficiencia educacional; e impide el sectarismo y las parcialidades, siempre dañosas al bien común.

En los países civilizados el Estado gasta gran parte de su presupuesto anual en la instrucción pública, la cual es generalmente gratuita y, en algunas naciones obligatoria en la escuela primaria o elemental. La intervención del Estado en la formación de la juventud no siempre se ha mantenido en los límites señalados por la voluntad de los padres. En algunos países católicos la educación ha sido laica y antirreligiosa, lo que ha provocado la lucha por la libertad de enseñanza; y la organización de institutos educacionales en oposición, abierta o velada, a la enseñanza dada por el Estado. En Francia se organizaron « Asociaciones de padres de familias » con el objeto de intervenir en las escuelas públicas y asegurar a las hijos una educación cristiana. En este sentido, se ha desarrollado todo un programa de reinvindicaciones. Su base es la siguiente: Los servicios de instrucción pública se mantienen con el dinero de los ciudadanos que pagan las contribuciones. No deben ser monopolio ni de una clase social ni de un partido determinado, aunque éste sea muy fuerte y numeroso y esté en el poder. Por tanto, el Estado debe subvencionar los institutos educacionales seriamente organizados, a base de un tanto por alumno al año, en proporción a lo que se gasta en las escuelas que el Estado mismo regenta. Sus programas, además, deben ser amplios y conformes a la religión y a la moral; a los padres de familia se le debe dar una participación en la vigilancia de los establecimientos de instrucción; y la iniciativa particular debe ser favorecida generosamente, tanto

en las materias como en la forma de los estudios. La libertad, dentro de los límites de una verdadera educación ciudadana, no daña sino más bien es un estímulo para un progresivo mejoramiento.

La unidad social de la familia

La política del Estado, si pretende ser realista y acomodarse a las necesidades de los tiempos actuales, debe dirigirse a dar estabilidad y solidez económica a las familias, a elevar el nivel moral y cultural con la educación, la lucha contra el vicio y los sanos entretenimientos populares. Esta misión es la base fundamental de todo programa de bien público. Así lo ha reconocido Su Santidad Pío XII en su Mensaje de Navidad sobre el orden interno de las naciones, dando en forma sintética las normas sobre la defensa de la unidad social, particularmente de la familla. He aquí sus palabras que, por razón de brevedad, no comentamos:

« Quien quiera que la estrella de la paz brille y se establezca sobre la socie-
« dad, rechace toda forma de materialismo, que no vé en el pueblo sino un
« rebaño de individuos, los cuales divididos y sin interna consistencia, son
« considerados como materia de dominio y de arbitrio; procure comprender la
« sociedad como una unidad interna, crecida y madurada bajo el gobierno de la
« Providencia, unidad la cual, en el espacio a ella señalado y según sus pecu-
« liares dotes, tiende, mediante la colaboración de los diversos grupos y pro-
« fesiones, a los eternos y siempre nuevos fines de la cultura y de la religión;

« defienda la indisolubilidad del matrimonio; dé a la familia, insustituible
« célula del pueblo, espacio, luz, aliento, a fin que pueda cumplir con su misión
« de perpetuar nueva vida y de educar a los hijos en un espíritu, correspondiente
« a las propias y verdaderas convicciones religiosas; conserve, fortifique y resti-
« tuya, según sus fuerzas, su propia unidad económica, espiritual, moral y
« jurídica; se preocupe de que los beneficios espirituales y morales de la
« familia sean participados también por los domésticos; piense en procurar
« a toda familia un hogar, donde una vida familiar sana materialmente y mo-
« ralmente, logre manifestarse en su vigor y valor; se preocupe de que los
« lugares de trabajo y las habitaciones no estén tan separados que hagan al
« jefe de familia y al educador de los hijos, extraños a la propia casa; se preocupe,
« sobre todo, de que entre la escuela pública y la familia renazca aquel vínculo
« de confianza y de mútua ayuda, que en otros tiempos maduró frutos tan
« beneficiosos, y que hoy ha sido sustituido por la desconfianza en aquellas
« partes donde la escuela, bajo el influjo o el dominio del espíritu materialista
« envenena y destruye lo que los progenitores habían infiltrado en las almas de
« los hijos ».

El hombre como productor y la economía.

La obligación de trabajar

El primer núcleo social, la familia, es incompleto; y generalmente incapaz de satisfacer por si mismo sus necesidades. En el trabajo y la producción, en el comercio, y en la sociedad civil, encuentra su natural perfeccionamiento. Las actividades desarrolladas por la familia para satisfacer sus exigencias de carácter material, como la alimentación, el vestido, el alojamiento, son privadas y forman la economía particular. La obligación de trabajar es, pues, esencial a la familia; y pertenece principalmente al hombre, jefe de ella. La mujer, con la crianza de sus hijos y los cuidados proprios de su casa, tiene ya trabajo suficiente, y a veces excesivo. Para sostener la prole debe ella misma trabajar, cuando muere el marido y queda sin recursos. Los ahorros efectuados en tiempos favorables pueden eximir, en parte, de esta obligación. El trabajo no se puede imponer con la violencia. La necesidad misma impulsa a ello. La dignidad de la persona humana hace más grato el trabajo que uno mismo se ha buscado y se impone libremente. Basta que existan posibilidades de trabajar; y que éste sea justamente remunerado. En este sentido, la política estadal de los Gobiernos se orienta hacia la ocupación total de la mano de obra disponible, favoreciendo primero las empresas particulares; y después, ofreciendo trabajo el Estado mismo para evitar la cesantía.

León XIII y algunos sociólogos modernos han establecido el derecho al trabajo, lo que, a primera vista, parece extraño. Si trabajar es un deber, ¿cómo puede ser un derecho? Pero es un deber y un derecho, a la vez. En otros tiempos, el que deseaba trabajar para proveer a sus necesidades podía hacerlo. El artesano no necesitaba salir de su casa para fabricar un objeto y venderlo. Los municipios ofrecían tierras libres a quienes se hallasen dispuestos a trabajarlas. Ahora, el industrialismo y el aumento de la población contribuyen a la cesantía. Muchos padres de familia, a pesar de la buena voluntad, no encuentran trabajo. En estos casos corresponde al Estado subvencionarles como cesantes o bien darles trabajo. Es más justo, más provechoso y más digno, esto último. He aquí, pues, el derecho al trabajo. Aún más, se ha proclamado como exigencia del estatuto jurídico del ciudadano, la liberación de la necesidad y del temor, es decir, de la esclavitud económica. A todo cuidadano debe asegurársele un mínimo de decorosa subsistencia, que podría llamarse « el derecho a la vida », siempre que tenga voluntad de trabajar. El derecho a la subsistencia para sí y para la familia, prima sobre el derecho a la propiedad de lo supérfluo; y es como una

hipoteca que circunscribe y limita la propiedad privada. La economía es para el hombre, y no el hombre para la economía.

El valor del trabajo humano

Para los economistas el trabajo humano se mide por el producto o artículo elaborado y se le clasifica en una escala de valores para pagarlo según sea más o menos calificado. Sin negar la utilidad práctica de este método para apreciar el rendimiento de una fábrica o industria, es necesario tener presente también el valor ético del trabajo humano. En él se empeña la persona y pone algo de ella misma. Por eso ningún bien natural, ninguna mercancía, por muy preciosa que sea, es equivalente al trabajo humano, el cual en cierto modo es de un valor infinito, como es la persona misma cuyos actos son meritorios de gracia, de vida eterna y de gloria. Por eso jamás un salario, por elevado que sea, paga debidamente el trabajo; y al prestarse servicios mútuamente los hombres, trabajando los unos para los otros, se rinden un homenaje de amor; y como el trabajo es sacrificio y es dolor, en cierto modo, se redimen y se santifican. El trabajo de Cristo en el hogar de Nazaret sirve de ejemplo. El trabajo ennoblece y dignifica. La vieja distinción entre trabajo intelectual y manual, el primero noble y el segundo servil, no se justifica, porque no hay trabajo intelectual sin actividad física, aunque parezca imperceptible, y no hay trabajo manual sin actividad de la inteligencia; aún más, hoy día con el maquinismo, la labor técnica y manual se ha elevado a una perfección extraordinaria, requiere gran competencia y atención; ciertamente, en todo caso, mayor que la de un escribiente en su escritorio, el cual se estima trabajador intelectual, y superior al operario.

Pío XI se queja amargamente de la sociedad presente diciendo: « El tra- « bajo se ha convertido en un instrumento de perversión; la materia inerte sale « ennoblecida de la fábrica, las personas en cambio se corrompen y se envile- « cen ». La eminente dignidad de la persona humana se opone a esta trajedia cotidiana. El deseo del lucro, la fiebre de la ganancia, ha hecho olvidar a los empresarios la misión moral que les corresponde, no sólo retribuyendo bien el trabajo, efectuándolo en condiciones higiénicas, etc. sino también considerando en cada trabajador un hermano, un amigo, un igual, y en virtud, a veces un superior, con igual destino eterno. El materialismo ha hecho cruel y dura la vida. La verdadera fraternidad no puede existir sin un sólido y profundo espíritu cristiano. Los hombres son muy diferentes y se diferencian cada vez más. El uno para el otro será un lobo, si el Espíritu Santo no les úne en una comunidad de amor.

El trabajo tiene un valor real, inmediato presente, no un valor futuro, abstracto, hipotético, es decir, está destinado a la obtención de las necesidades

reales de la familia, necesidades que urgen y se hacen presentes dentro del ciclo de la vida humana que es corto. No hay, pues, derecho a sacrificar generaciones enteras en homenaje a una idea ambiciosa de prepotencia o hegemonía económica. Todos tenemos derecho a que nuestra vida sea partícipe de los bienes que hemos producido. En consecuencia, ningún programa económico se justifica si sacrifica y esclaviza una o dos generaciones a un futuro de grandeza, cierto o problemático. Eso es algo inhumano y anticristiano. Cada generación debe vivir dentro de cierta plenitud económica, preparando el porvenir, pero sin negar al presente lo que corresponde a la dignidad humana, al ambiente de libertad y de bienestar propio de los hijos de Dios. Los programas económicos, que hoy día se presentan como panaceas universales, son, las más de las veces, formas larvadas o manifiestas de esclavitud y de tiranía estadal. Hay que darles un sano sentido realista, teniendo en cuenta el aforismo de Cristo: « A cada día le basta su propio afán ».

El derecho a la vida

Al deber de trabajar corresponde el derecho a la vida, es decir, como afirma S. S. Pío XII: « el derecho natural de cada individuo a hacer del trabajo el « medio para proveer a su propia vida y a la de sus hijos ». Este derecho es fundamental y corresponde al hombre, no sólo como persona, sino también y muy principalmente como padre de familia, porque tiene la obligación de criar y educar a sus hijos, para la cual necesita casa o habitación adecuada, alimentación y vestido. Padre y madre, con su propio trabajo y el de las personas que integran el hogar, deben proveer a todas estas necesidades. Si el trabajo es retribuido con un salario, dicho salario ha de ser familiar. « En primer lugar, « dice S. S. Pío XI, al operario se le debe dar una retribución que baste al « sostenimiento de él y de su familia ». Además, la estabilidad de la familia exige una casa, en lo posible, una propiedad privada, que sirva de base económica para formar la casa y el hogar. Nada hay tan perjudicial a la descendencia como la vida nómade, el cambio continuo de habitación y de ambiente social producido por la pobreza y, muchas veces, por la dura miseria. Tocando este punto, Pío XII decía: « La dignidad de la persona humana exige, pues, normalmente, « como fundamento natural, que exista el derecho al uso de los bienes de la « tierra: a lo cual corresponde la obligación fundamental de *acordar una pro-* « *piedad privada, posiblemente a todos.* [1] Las normas jurídicas positivas que « regulan la propiedad privada pueden cambiar y determinar un uso más o « menos circunscrito: pero si quieren contribuir a la pacificación de la comuni-

[1] Las bastardillas son nuestras.

« dad, deberán impedir que el operario, que es o será padre de familia, resulte « condenado a una dependencia y servidumbre económica inconciliable con sus « derechos de persona. Que esta servidumbre deriva de la prepotencia del « capital privado, o del poder del Estado, el efecto no cambia ». Insistiendo sobre la misma idea, a continuación agrega: « El que conoce las grandes En- « cíclicas de Nuestros Predecesores y Nuestros precedentes mensajes, no ignora « que la Iglesia no titubea en deducir las consecuencias prácticas que se derivan « de la nobleza moral del trabajo, y en apoyarlas con todo el peso de su autori- « dad. Estas exigencias comprenden, además de un salario justo, suficientes para « las necesidades del trabajador y de la familia, *la conservación y el perfeccio-* « *namiento de un órden social que haga posible una segura, aunque modesta* « *propiedad privada, a todas las clases del pueblo,* que favorezca una formación « superior para los hijos de las clases obreras particularmente dotados de inte- « ligencia y buena voluntad; y promueva en el barrio, en el pueblo, en la « provincia, en la nación, la solicitud y la actividad práctica del espíritu social « que, mitigando los contrastes de intereses y de clases, quite a los obreros el « sentimiento de la segregación con la experiencia reconfortante de una solidari- « dad genuinamente humana y cristianamente fraterna ».

La política del Estado, según Su Santidad Pío XII, debe, pues, orientarse a proporcionar a todas las familias condiciones higiénicas y económicas de vida, e incluso una *propiedad patrimonial,* que asegure su estabilidad y bienestar. El derecho a la vida del individuo, la dignidad de la persona humana, exigen una familia bien constituida, civil y religiosamente; y también medios de vida abundantes para el desarrollo armonioso del hogar, para que la comunidad de amor de la familia conserve su fecundidad, su vigor y su lozanía; y no se convierta, por la miseria o escasez de recursos, en la antesala del infierno. A ninguna persona con voluntad para trabajar, debe faltar lo necesario para vivir honestamente. La propiedad privada es el medio más adecuado para redimir al proletariado, porque de estabilidad a su familia y asegura su libertad e independencia. El programa social de la Iglesia procura convertir al proletario en propietario. Por eso propicia la difusión y extensión de la propiedad privada a todo el pueblo, y principalmente a las clases más necesitadas.

Un grave error social

La propiedad se ha despersonalizado. Acumulada en manos de grandes capitalistas o de consorcios industriales potentísimos, ha dejado de desempeñar la función social que le corresponde de dar de vivir a todos, alimentar, proteger y defender las familias. El pueblo se ha transformado en masa, amorfa e inconsistente, en agrupaciones de individuos sin raigambre social, sin casa y sin

hogar, movediza y sacudida por todos los vientos, como la arena del desierto. Basta un caudillo audaz para que estos descontentos, párias de la sociedad, se agiten y promuevan toda clase de reinvindicaciones sociales. Cualquiera situación que venga será mejor que la presente: nada tienen que perder y todo lo arriesgan. Esta posición es amoral y peligrosísima. El derecho a la vida es sagrado. En caso de extrema necesidad todos los bienes son comunes. Pero en la mentalidad del pueblo, fácilmente la extrema y la grave necesidad se confunden. Por tanto, cuando hay miseria, cuando hay cesantía, cuando el obrero carece de habitación confortable e higiénica, que le haga agradable la vida, cuando falta el pan y los hijos lloran de hambre, la revolución encuentra un clima apto para su desarrollo y su éxito. La lucha de clases, aumentada y estimulada por la codicia y por la envidia, pone en peligro la estabilidad social y amarga la vida. Es necesario, por tanto, dar enérgicamente a la propiedad su papel providencial, so pena de caer en la tiranía, que el Estado mismo se encarga de ejercerla. Cada familia debe ser propietaria de su casa, de su pedazo de suelo, de un bien raíz, que le sirva de sostén, de protección y de defensa en los días aciagos de la enfermedad o de la desgracia, o en las crísis sociales. Hacer a todos sin distinción propietarios es la única forma de quitar al capitalismo su carácter de odiosa explotación del hombre por el hombre; y de transformarlo en un régimen humano y cristiano. De lo contrario, la sociedad sera víctima de la tiranía comunista. La forma jurídica de realizar esta distribución de la propiedad puede ser muy variada según los países y su idiosincrasia. Pero a ello debe llegarse, si se desea la paz y el orden, la estabilidad social necesaria para el progreso. Los que poseen mucho, como los que nada poseen, son generalmente desgraciados. Conviene recomendar la « aurea mediocritas » de Horacio, ese medio honesto en que nada falta, la propiedad mediana, que estímula al trabajo, da esperanzas de un porvenir mejor y hace feliz la vida.

Una política realista debe asegurar en los campos, a inquilinos, aparceros y voluntarios, la pequeña propiedad de la casa y de un huerto en torno de ella; en las ciudades, a los empleados y operarios, la propiedad, en forma parcial o limitada de la fábrica o taller, o a lo menos, una participación generosa en sus beneficios. Limitando las ganancias del capital o haciéndoles partícipes de ellas, es necesario que, de uno o de otra forma, sean propietarios, tengan sus ahorros y puedan ser providencia para sí y para su familia. El proletario, el que no tiene otra riqueza que su prole, es un sér amargado y versátil; desposeido de todo, vendiendo su trabajo como una mercancía, fácilmente se convierte en instrumento del ideal revolucionario. De él no puede esperarse sino la destrucción de la sociedad presente. El dilema es fatal: o todos propietarios, o todos comunistas.

La economía al servicio de la persona

Pío XII reconoce que, en el régimen actual, el hombre está sometido a « una dependencia y servidumbre económica irreconciliable con sus derechos de persona »; y pide a los Gobiernos una enérgica acción encaminada a subordinar la economía a la dignidad moral y al bienestar y desarrollo integral de la personalidad humana, considerada en su forma más alta y elevada. En efecto, esta norma se ajusta al viejo principio cristiano: las cosas son para el hombre y el hombre para Dios. Las riquezas no son un fin en si mismo, sino medios de perfección humana. La misión del empresario que tiene conciencia de sus obligaciones es, ántes de todo, asegurar nobles condiciones de vida, a quienes trabajan bajo sus órdenes y contribuir a la felicidad de todos y de cada uno. No debe olvidar ese cometido fundamental e imprescindible, anterior a su derecho al lucro o la ganancia. La empresa que no puede establecer condiciones humanas de trabajo, no tiene derecho a existir declaró el Episcopado norteamericano. La grandeza humana no debe edificarse sobre la explotación del hombre por el hombre, sobre la esclavitud y la miseria del pueblo.

El capitalismo dió a la riqueza un sentido egoista sin tener en cuenta el bienestar de los demás. Ella perdió su sentido social. Santo Tomás, que vivió en una época precapitalista y profundamente cristiana, distinguió entre la propiedad de los bienes de la tierra, y su uso; respecto a la propiedad, afirmó el derecho de cada persona a poseer bienes, como privados o propios, con exclusión de otros; pero respecto al uso del dichos bienes, estableció *la función social* de ellos, es decir, su destinación a la comunidad para proveer a las necesidades de todos según el principio evangélico: « Quod superest, date pau- « peribus, nihil inde accipientes ». « Lo que sobra dadlo a los pobres, no « recibiendo nada por ello ». Siguiendo esta doctrina tradicional, los católicos sociales propiciaron una distribución de la riqueza que evitara el enriquecimiento rápido y fabuloso de unos pocos, y la miseria y esclavitud económica de las multitudes. El proletariado carece de lo necesario para dar una situación sólida y estable a sus familias, para asegurarles honesta y decorosa subsistencia. El programa social de la Iglesia, afirmado solennemente por los Sumos Pontífices, es redimir al proletariado, es decir, desproletarizarlo, sacarlo del estado duro de inestabilidad económica en que se halla. Para esto, hay que dar a la riqueza una función social y, en lo posible, *hacer a todos propietarios,* como afirma Su Santidad Pío XII. Y es justo que así sea. El trabajo en todos sus aspectos: de dirección y de ejecución, directivo, técnico y manual debe primar sobre el capital; sus derechos son más sagrados. La actividad y vida de la persona está en juego. Y generalmente no tiene otros recursos que su trabajo. No sucede así

con el capital, que es la inversión de un ahorro o de una propiedad para obtener un lucro por el servicio prestado. Ahora bien, a dicho lucro se tiene derecho, una vez satisfechas las exigencias justas del trabajo, representado por todas las personas que, en una ú otra forma, toman parte en la empresa. El capitalismo, invirtiendo y falseando la realidad, hizo del trabajo un instrumento del capital, *primum movens* de la vida económica. Olvidó la función social de la riqueza, y su carácter natural de instrumento del trabajo. Los derechos económicos de la persona, que son base de su libertad moral y del ejercicio de sus derechos cívicos y sociales, se vieron heridos y ultrajados. Fué necesaria la intervención del Estado para asegurar la riqueza su función social. Y en este camino árido queda mucho por recorrer, para *desproletarizar* las clases medias las masas obreras y asegurar a todas las familias, sin distinciones, la seguridad y estabilidad social que reclaman como un derecho fundamental y sagrado.

La persona y la propiedad

La propiedad es una extensión de la persona y una condición de su perfeccionamiento. Hay bienes de los cuales no es posible apropiarse como el aire la luz, el sol; otros, en cambio, pueden poseerse con exclusividad como una casa, un lote de tierra, etc. El derecho a poseer tiene su origen en el trabajo ejecutado, en la herencia, o en la simple apropiación, si el obieto no pertenece a nadie. Y este derecho es tanto más sagrado y respetable, cuanto más se ejerce sobre la cosa una actividad que la modifica y le da las características de la personalidad propia. Pero hay cierta clase de bienes cuyo monopolio en manos de una o pocas personas puede ser dañoso al bien común. Por este motivo, Pío XI dice que « En verdad se puede sostener con razón que hay cierta « categoría de bienes, los cuales deben ser reservados solamente a los poderes « públicos, porque traen consigo una tal preponderancia económica que no se « pueden dejar en manos de los ciudadanos privados sin peligro de bien común ». Estos bienes, como el agua, la energía eléctrica, el gas, los servicios de transportes, etc. es mejor que sean administrados por el Estado sin espíritu de lucro, atendiendo únicamente al beneficio de todos. Corresponde, pues, al Estado reservar para sí cierta clase de bienes, y reglamentar o dar un estatuto jurídico a la propiedad privada para que no tome características dañosas a la comunidad. Esto acontece principalmente con los grandes latifundios sin cultivo y con los monopolios. Aún más, puede darse el caso en que el Estado deba legítimamente proceder a la socialización.

El problema de la propiedad está íntimamente connexo con el de la distribución de la riqueza, porque el uso indebido de ella trae consigo su acumulación en manos de pocas personas, prepotentes y riquísimas, y la proletarización de las

masas, fenómeno social característico de nuestro tiempo. Puede considerarse un ideal que todos sean propietarios; y hacia esta finalidad debe orientarse la política del Estado, pero no puede estimarse que la propiedad sea absolutamente necesaria para la vida, en las contingencias actuales. En efecto, el dinero la reemplaza totalmente; con dinero se pueden obtener todas las comodidades de los grandes propietarios, arrendando casas, haciendas, etc. Es, pues, un equivalente de la propiedad y sus beneficios. Por tanto, no debe exagerarse, exijendo la propiedad como algo de justicia, cuando sólo es de conveniencia. Hay muchas personas que, sin ser propietarias, han llevado vida honesta y honorable, perfectamente cristiana.

La persona y el salario

Siendo el dinero un equivalente de la propiedad, una forma de propiedad, la retribución justa del trabajo, puede ser suficiente para una vida correcta y holgada; y los ahorros, a la vez, pueden transformarse en propiedad, ya sea de una casa para la familia, de un taller, de una fábrica o de una hacienda. El problema, por consiguiente, del salario, afecta profundamente a la persona. Si éste es injusto, o salario de hambre, la perjudica y puede dañarla gravemente; por el contrario, si es justo y equitativo, le asegurará condiciones de vida favorables, y facilitará su desarrollo y su progreso. Muchas veces corresponde a la empresa, sin intervención del obrero, o del sindicato que le representa, fijar los salarios. Deben los empresarios, para ser justos y equitativos, colocar el principio de la justa retribución del trabajo por encima de la ley de la oferta y la demanda; la cual reduce el salario a simple mercancía, y coloca su retribución fácilmente bajo el límite de lo justo. El mínimo de justicia exije que el salario corresponda al sustentamiento del trabajador frugal y de buenas costumbres. Y, como el trabajador, en condiciones normales, es casado y con hijos, el salario debe asegurar la subsistencia de él y de su familia. Si el salario no es suficiente para estos fines, no puede considerarse justo. Ninguna persona puede ser obligada a renunciar al derecho de formar una familia y de sustentarla con el fruto de su propio y honrado trabajo. Estas exigencias de derecho natural son anteriores a cualquiera convención humana.

El régimen del salariado no satisface todos las aspiraciones actuales de la persona humana, aunque de por sí no sea injusto; primero, porque el trabajo adquiere carácter de mercancía que se vende en el mercado, de enajenación que rebaja la dignidad de la persona; y segundo, porque no vincula suficientemente a la empresa, ni favorece la natural aspiración a surgir, a mejorar de condición económica y social, aspiración innata del trabajador de nuestros tiempos, que corresponde al movimiento democrático de ascensión de las clases

medias y obreras al poder. De ahí todo un programa de reinvindicaciones sociales en boga: el instrumento del trabajo, se dice, debe ser de los trabajadores mismos, no del capitalista que los explota; y se pretende la intervención de los asalariados en la gestión de la empresa, y en el reparto de sus utilidades; o bien la socialización, según la cual el propietario de los instrumentos del trabajo, — fábrica, tierras y capitales, — pasa a ser el Estado. Estas aspiraciones, que sacuden profundamente la sociedad, han sido recojidas por Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo anno* y por Pío XII en sus hermosas alocuciones.

La dignidad del hombre exige que no sea tratado como un animal. A las bestias de carga basta darles la alimentación y los medios necesarios para que vivan y se reproduzcan; al hombre no. Hay que respetar y favorecer sus justas aspiraciones de mejoramiento; y darle posibilidades efectivas de un porvenir mejor. El hombre vive de esperanzas e ideales: su vida económica, su papel como productor de riqueza, es sólo un medio para una actividad más alta, más noble y más espiritual. Y el medio no debe convertirse en fin. La vida económica tiene sus finalidades propias, pero subordinadas a las superiores de todo sér humano. En consecuencia, no debe esclavizar la persona, ni desnaturalizar su carácter moral, sino darle una base segura y tranquila para la expansión de sus facultades en forma armoniosa, como corresponde a la eminente dignidad de un sér cuyo destino último es la visión de Dios. El compuesto humano se caracteriza y distingue por su forma, que es el alma espiritual, la cual trasciende la materia. La economía es a la vida humana, lo que el cuerpo es al espíritu, lo que la satisfacción de las necesidades fisiológicas de la alimentación y el vestido, al cumplimiento de las aspiraciones del alma, sedienta de verdad y de amor.

Burgeses y proletarios

Estas dos categorías sociales, que se complementan, son esencialmente materialistas, valoran a la persona humana, no por la calidad de su espíritu y por su destino inmortal, sino por el dinero: el burgés es el rico satisfecho de su situación privilegiada, que estima las personas y familias por el capital que dispone en una jerarquía de fortunas; el proletario es el pobre, el asalariado que vende su trabajo y, en cierto modo, se vende él mismo, por el mínimo vital necesario para existir; y como la espada de Damócles, tiene sobre sí el miedo al hambre, a la miseria, a ser arrojado de la fábrica a la calle y a quedar sin recursos. El proletario es el hombre mercancía, sujeto a la ley de la oferta y la demanda en el mercado del trabajo, el desposeido de los instrumentos de la producción; en tanto que el burgés es el capitalista, el especulador que todo lo subordina a la ganancia y vive y actúa en función de ella y para ella, como su fin último. En

burgeses y proletarios, los valores de la persona humana están invertidos: los espirituales se subordinan a los materiales; el hombre, como una máquina o un animal de carga, es, ántes de todo, un productor de riqueza, un factor de progreso material, no una persona, un valor espiritual de inteligencia y amor, un sér cuyos destinos trascienden la materia y son eternos. Por eso, puede afirmarse con certeza que burgeses y proletarios son dos categorías sociales anticristianas. Jamás para Cristo el hombre fué una mercancía, jamás se valoró por sus capitales. Más bien, al contrario, las bienaventuranzas santifican la pobreza, la humildad de corazón, la misericordia y la mansedumbre. « ¡Ay de vosotros los ricos, dijo Jesús, porque ya habéis recibido vuestra consolación! » La concepción de la burgesía, como la masa de los satisfechos cuyo Dios es el estómago; y la del proletariado, como la masa de amargados y explotados, que se rebelan y asaltan el poder, guiados por la idea que la riqueza material es el único bien, se opone directamente al cristianismo, el cual estima al hombre según su espíritu, según la rectitud de su vida, la santidad de sus costumbres y su abnegación y desprendimiento en el servicio del prójimo. En el hombre, hecho a imagen y semejanza de Dios, las actividades no económicas son las más altas y nobles, las más dignas de estimación y respeto. « No de sólo pan vive el hombre, sino de toda palabra nacida de la boca de Dios ». Por encima de los valores económicos están los valores científicos, artísticos, morales y religiosos y las actividades que a ellos corresponden.

Los parásitos sociales

No debemos hacernos la ilusión de considerar al hombre perfecto. El hombre real y concreto, tiene sus virtudes y sus vicios, sus cualidades y sus defectos. Cae en el pecado, es víctima de sus pasiones y es redimido por la Sangre de Cristo. Debe trabajar, sacrificarse por su familia, educar bien a sus hijos; y, sin embargo, muchas veces olvida sus deberes y vive en el ocio. En la sociedad actual, muchos han perdido el hábito de trabajar y se dedican a la mendicidad, al contrabando y a negocios ilícitos, que no exijen esfuerzo continuo y sistemático. Otros viven preocupados de cosas inútiles, que les divierten, como el juego de azar, las carreras de apuestas mútuas; y consumen el patrimonio de sus antepasados sin efectuar ningún servicio social útil. Estos son los rentistas, la gente elegante del gran mundo, espiritualmente vacía, que vive de la chismografía y el flirteo. Los excesos generalmente conducen al vicio: los excesos de miseria, a la incapacidad de trabajar por carencia de voluntad y de energía; el exceso de riqueza, a la vida muelle y sensual y a la satisfacción de caprichos extravagantes. Pero todos estos parásitos sociales son relativamente inócuos, si se comparan con los que verdaderamente trabajan, y a veces con tenacidad

increíble, pero en forma perniciosa para la sociedad misma: los especuladores de bolsa, los usureros, los dedicados a tráficos inmorales y clandestinos, etc. Estas sangijuelas sociales no son únicamente dañosas, sino también peligrosísimas y pueden causar gravísimos males: la ruina de familias y de industrias florecientes, la propagación de vicios y malas costumbres; y en general, el convencimiento, nocivo y muy difuso, de que no es el trabajo, sino la especulación desenfrenada, el uso ilegítimo del dinero, lo que asegura el éxito en la vida social y la abundancia de la riqueza.

Contra el parasitismo social no basta la autoridad del Estado, que ejerce una coacción extrínseca y no toca el fondo del espíritu. Se necesita una educación moral profunda, que alcance las raíces del alma, y transforme al individuo dándole conciencia de su misión de servir; y esto sólo puede lograrlo la religión, porque a ella pertenece dar un sentido espiritual a la vida y dirigir la conciencia desde lo más íntimo de ella misma, autodeterminándola hacia el bien. Parece una paradoja, pero es una verdad: el hombre verdaderamente libre es el esclavo de su propio deber, el que sabe guiarse según principios eternos, siempre válidos y eficaces en lo profundo de su propia personalidad. La coacción que cada uno se impone a si mismo, como una ley interior del espíritu, es la base del progreso moral y de toda armoniosa convivencia humana. Se cumple en la sociedad el precepto evangélico: « Buscad primero el reino de Dios y su justicia y todas las cosas se os darán por añadidura ». Sólo el cambio de las conciencias, de su estructura íntima, de su modo de ver y comprender la vida y el trabajo, puede traer una verdadera y profunda modificación de la sociedad. El cristianismo ha comprendido esta verdad; su acción va directamente al individuo; es concreta y realista; procura cambiarlo interiormente para crear así una sociedad nueva y perfecta.

El hombre como ciudadano de la patria y del mundo

Los derechos del ciudadano

La persona tiene derecho a su autonomía, inviolabilidad e independencia, es *sui juris*, libre y sólo Dios penetra el mundo de su propia conciencia. Sus derechos son sagrados y brotan de su naturaleza íntima y de su destino eterno. El Estado debe proteger la libertad personal, el domicilio privado, la correspondencia etc.; debe, además, garantizar el derecho a reunión para fines lícitos, de asociación y de hacer uso de la palabra oral y escrita, es decir, de difundir sus propias ideas por el discurso y por la prensa. Corresponde también al ciudadano, el derecho a la libre circulación por el territorio nacional, y a un trabajo voluntariamente

aceptado, no impuesto so pena de castigo o deportación; el derecho a la herencia, a la propiedad, etc. etc.

Los ciudadanos de los países democráticos gozan igualmente del derecho a elegir por sufragio universal las autoridades que los gobiernan, y a ser elegidos para desempeñar cargos públicos según su capacidad y competencia. La justicia distributiva determina las cargas y los beneficios de los ciudadanos; las primeras han de ser proporcionadas a los recursos o medios de vida de modo que contribuya con más, quién tiene más, con menos, quién posee menos; los beneficios han de repartirse atendiendo a las necesidades, de modo que nadie carezca, si tiene voluntad de trabajar, de un mínimo de subsistencia decorosa. Pero si se trata de beneficios que, a la vez, son cargos públicos de importancia, principalmente debe atenderse a la competencia del ciudadano, a su calidad de alma, a su rectitud y honradez. En cada cargo debe estar la persona capaz de desempeñarlo con eficiencia; los favoritismos han de ser abolidos, porque perjudican gravemente la buena marcha de los negocios públicos y se oponen a los principios de justicia distributiva y social. A pesar del progreso de la cultura y de la civilización de los tiempos presentes, los derechos fundamentales del ciudadano han sido conculcados en mil diferentes y variadas formas: primero, por los Gobiernos dominados por las místicas nacionalistas, racistas y comunistas; y segundo, por la acción sectaria y antirreligiosa. Por ejemplo Méjico, país en que la religión católica es universalmente aceptada por su pueblo, fué objeto de duras y sangrientas persecuciones. Afortunadamente pueden considerarse terminadas. En Rusia los ciudadanos no pueden viajar de una ciudad a otra sin permiso especial de la policía, para lo cual deben justificar el motivo. Tampoco hay libertad de trabajo. Donde el Gobierno les coloca, los operarios deben trabajar so pena de ser castigados como enemigos de la revolución.

El absolutismo democrático

La persona humana ha sido víctima del absolutismo del Estado, aún en países que se llaman democráticos. Este absolutismo consiste, según Pío XII, « en el erróneo principio que la autoridad del Estado es ilimitada y que de « frente a ella, aún cuando da libre curso a sus miras despóticas, sobrepujando « los confines del bien y del mal, no admite ningún recurso a una ley superior « y moralmente absoluta ».

« Un hombre penetrado de rectas ideas en torno al Estado, a la autoridad « y al poder de que está revestida, en cuanto custodia del órden social, no pen- « sará jamás ofender la majestad de la ley positiva en el ámbito de su natural « competencia. Pero esta majestad de derecho positivo humano, en aquel caso « solamente es inapelable en que se conforma, o al menos no se opone, al órden

« absoluto, establecido por el Creador y colocado bajo una nueva luz por la « revelación del Evangelio. Ella no puede subsistir sino en cuanto respeta el « fundamento sobre el cual se apoya la persona humana, no menos que el Estado « y el poder público.

« Y este criterio es fundamental en toda sana forma de gobierno, compren- « dida la democracia, criterio con el cual debe ser juzgado el valor moral de « toda ley particular ».

Esta afirmación clarísima, que limita las atribuciones del Estado dentro de la órbita de la ley natural y de la ley positiva evangélica, corresponde al principio que la sociedad es para el hombre, y no el hombre para la sociedad. La persona humana trasciende las finalidades del Estado, que son pura y simplemente terrenas y se encierran en el ciclo de esta vida.

Pero hay el peligro de caer en el error opuesto: atribuir al Estado únicamente la misión de tutelar los derechos particulares, hacerlo sólo un juez y un policía. Debe ser eso y mucho más. En efecto, su fin en el bien temporal público. Y para realizarlo debidamente, debe intervenir en la economía, disciplinar las actividades particulares y privadas en órden al bien común, y promover, fomentar y realizar aquellas otras en que la actividad privada es insuficiente o incapaz. Su acción no es, pues, negativa, sino eminentemente positiva y directora, estimuladora del progreso, tanto en lo material como en lo espiritual, pero siempre en órden a la vida temporal; y en esto se diferencia de la Iglesia, sociedad perfecta que disciplina al hombre en las actividades de su vida religiosa y de sus relaciones sobrenaturales con Dios para la salvación de su alma.

Como asociación de personas, jurídicamente unidas en un territorio común, el Estado sobrepuja al individuo y perdura en el tiempo, pero, en tanto vive, en cuanto la persona se desarrolla y se multiplica en la convivencia común; desapareciendo los individuos, el Estado también desaparece, como se ha visto a través de la historia en las naciones que han muerto, de las cuales, a pesar de su grandeza, sólo queda un efímero recuerdo.

El Estado tiene como fin el bien común público, es decir, un bien que no es particular, que no es privado; y se llama público, porque es un bien de todos los ciudadanos, que a todos afecta y a todos beneficia, aunque no de igual manera. Sirvan de ejemplo, los servicio de policía, de administración pública y las universidades, etc. Algunos servicios pueden ser, a veces, de pura investigación científica, o de creación artística, sin ventaja económica inmediata, pero útiles siempre para el desarrollo de la cultura. En la órbita de bien temporal público la misión del Estado debe concretarse a dirigir a los fuertes, impidiéndoles que abusen; ayudar a los débiles para mejorarles su tenor de vida; y procurar la armonía de todos y la paz social. La persona debe ser protegida y

estimulada; y dejada en libertad para el desenvolvimiento de su vocación propia. El Estado que coarta las libertades individuales fundamentales, o las suprime, falta a su misión; y se convierte en tirano que, saliéndose de la esfera que le es propia, autoriza la desobediencia a sus prescripciones y a sus leyes.

Las falsas místicas culturales

El Estado se sale de los límites que le corresponden y oprime la persona humana, cuando se deja dominar por una falsa mística cultural, que es algo así como una religión pagana. El misticismo, en estos casos, es un sentimiento profundo de un valor superior, al cual se subordina y se sacrifica todo, como a un dios. Las doctrinas nacionalistas o fascistas, nacísta alemana, y comunista del proletariado en Rusia, son las encarnaciones concretas de estas místicas terrenas, que elevan el Estado a la categoría de ideal absoluto, de algo divino, fuente de todo derecho y superior a todo otro valor humano. La exaltación de la nación, o el nacionalismo, es un error porque todas las nacionas son hermanas y deben servirse y ayudarse recíprocamente; ningún Estado tiene soberanía absoluta; siempre está limitada su soberanía por la de otros Estados. La convivencia internacional exige la subordinación de las naciones al bien, más alto y superior, de la comunidad internacional o de la humanidad. Aunque esta entidad no esté organizada completamente, la interdependencia de los países, la rapidez de las comunicaciones actuales, el tráfico mundial y cien otras causas, hacen necesaria su organización en sociedad perfecta. La O. N. U. es un embrión de ella, que tiende a perfeccionarne cada día más.

El nacismo, ideología que confiere derecho a un pueblo de determinada raza, la ariana, a dominar a los demás como inferiores, es otra concepción falsa de la vida. Las razas puras no existen; y se ha probado que Europa está formada de muchas razas, superpuestas y mezcladas, sin que se note la inferioridad de las unas sobre las otras. No hay, por consiguiente, razón para conceder a la raza ariana derechos que se niegan a las otras. Sólo el fanatismo de un jefe, utilizando los medios formidables de la propaganda moderna, pudo convencer al pueblo alemán de su destino privilegiado, de su misión divina de guiar a la humanidad por los caminos del progreso. Así lo hizo Hitler, que arruinó gente demasiado crédula e ingenua, y acostumbrada a obedecer sin discutir a sus jefes.

La mística del trabajo no es menos opresora que las otras. El comunismo es una religión sin dios y sin altares, que sacrifica millares de personas a los planes de grandeza material, obligándolas a trabajar en un lugar y en un cargo determinado, sin libertad de elección, como los siervos de la gleba. Todo está subordinado al interés esclusivo del Partido Comunista: la política, las ciencias, la literatura, la filosofía y las artes. Lo que conviene al partido es bueno y moral;

lo que no conviene es inmoral; todo es lícito, si contribuye a la difusión del comunismo, al triunfo de la dictadura proletaria; y es ilícito, si se opone a ella. Este utilitarismo, profundamente anticristiano, es la manifestación más evidente de la feroz intransigencia del comunismo y de su inmoralidad fundamental, irreconciliable con los principios seculares que sirven de base a la civilización y a la cultura europea. La mística del trabajo es una aberración. Aunque el trabajo dignifica, no es un dios. Todas las falsas místicas culturales crean una nueva religión pagana, encargada de dar al Estado un sentido de fuerza, de disciplina y de prepotencia que se ejerce, en lo interior, conculcando las personas, y en lo exterior, fomentando conflictos entre nación y nación y causando querellas internacionales dañosísimas. Arrastrado por estas místicas, el hombre civilizado moderno se transforma en un fanático intransigente, en un primitivo, feroz e implacable, que utiliza toda la técnica refinada de hoy, en sus fines de predominio político y social. Y, si el salvaje es temible, el civilizado, subjugado por estas ideologías, que son una fe, se convierte en mónstruo abominable, más peligroso que un loco. El refinamiento de las torturas efectuadas en los campos de concentración durante la última guerra mundial, son pruebas evidentes de este aserto.

El derecho a la insurrección

Por norma general la autoridad constituida debe ser respetada y obedecida. Sus leyes obligan en conciencia. Pero si se oponen a la moral cristiana, la desobediencia es legítima y necesaria. « Oportet Deo magis obedire quam hominibus », ha dicho San Pablo. Resistir, por consiguiente, al tirano, que obliga a actos inmorales, es un deber sagrado. Los primeros mártires del cristianismo prefirieron la muerte a rendir culto a los falsos dioses. Pero, el problema se plantea en forma distinta, cuando se trata de promover una insurrección para librarse del tirano, para destituirlo de su cargo con la violencia. Sobre este punto delicado, Pío XI, en la Encíclica *Nos es muy*, conocida dirigida a los católicos mejicanos, víctimas de un Gobierno sectario, dió normas muy precisas. Distinguió entre insurrección justa e injusta; y propuso la que es justa, siempre que se usen solamente medios lícitos, y proporcionados al fin, « usando de ellos sólo « en la medida en que sirven para obtenerlo y hacerlo posible, en todo o en « parte; y en modo tal que no traiga a la comunidad daños superiores a aquéllos « que se quieren reparar ». « Si se verificase el caso, agrega el Papa, en que los « poderes constituidos se alínean contra la justicia y la verdad, de modo que « destruyen hasta los fundamentos mismos de la autoridad, no se vé cómo se « podría condenar el hecho de ciudadanos que se únen para defender la nación « y defenderse a si mismos, con medios lícitos y apropriados, contra aquéllos

« que se aprovechan del poder público para conducir el país a la ruina ». Estas palabras del Papa deber ser bien entendidas. Para que haya derecho a la insurrección, se requiere 1) que se trate de un verdadero tirano, es decir, de una autoridad que en forma continua y permanente, no de modo pasajero y transitorio, conculca los derechos fundamentales de la persona, daña gravemente la nación, e impide el bien común, 2) que no sea posible usar una fuerza legal y pacífica para destituirlo, y 3) que, estudiadas todas las circunstancias, se pueda, con relativa certeza, asegurar el éxito de la insurrección misma. El espíritu del Señor es de paz y de mansedumbre, de perdón y de misericordia. « Aprended de Mí, dijo Jesús, que soy maso y humilde de corázon ». No debe, pues, usarse la violencia para restablecer la justicia conculcada, sino en última instancia; y sólo en la medida absolutamente necesaria para colocar las cosas en su lugar. Estas reflexiones sobre la insurrección, pueden servir para hacernos apreciar el valor de la persona humana y de sus derechos esenciales, como también la necesidad de subordinar a los fines éticos y morales que la rijen, el bien temporal público que es el fin del Estado. El principio cristiano siempre y, en todo caso, tiene su valor: las cosas son hechas para el hombre, (entre estas cosas está el Estado) y el hombre es hecho para Dios.

La persona, ciudadano del mundo

Tiene la patria su valor propio; a ella debe la persona, junto con su nacimiento, lo más íntimo y noble de ella misma, su hogar, su primera educación etc.; pero la persona es, además, ciudadano del mundo; encerrarla dentro del ámbito de una sola nación es atentar contra su vida espiritual, que no conoce fronteras. La filosofía, la poesía y las artes, los descubrimientos científicos y su realización, tienen como patria el mundo. Las naciones son como vasos comunicantes; se envían unas a otras, sus productos agrícolas y fabriles, sus capitales, y sus hombres de negocio y de ciencia. Por tanto, recluir a los ciudadanos dentro de los límites de un país, negarles los derechos a viajar, a visitar otros países y a ser visitados; oponerse al intercambio cultural, científico y artístico, es ejercer una innoble tiranía, la cual va contra el sentimiento del progreso que, con la aviación y con otros medios de comunicación, rápidos como la radio, etc., ha empequeñecido la tierra y ha hecho de cada nación una pequeña provincia del mundo. Los países propenden naturalmente a unirse y complementarse, proporcionándose mútuamente cuanto necesitan; y este intercambio es la mejor garantía de la solidaridad humana y un poderoso estímulo del progreso. La unidad jurídica y moral del mundo está en camino, gracias a la organización internacional existente, la O. N. U., la cual deberá consolidarse siempre más y más para hacer del mundo una *Supernación* con estatuto jurídico

propio y medios adecuados para asegurar a todas las naciones, grandes y pequeñas, la justicia, la armonía social y la paz. La oración de Cristo: « Que todos sean uno como Yo y mi Padre somos unos », que en cierto modo se ha realizado ya en el campo religioso con el catolicismo, debe efectuarse en el terreno político y económico de la vida temporal y profana. La sociedad de todas las gentes con una constitución única y aceptada de todas las naciones, está en vías de formación; y corresponde al cristianismo apresurarla y hacerla efectiva en todos los órdenes de las actividades humanas, porque su espíritu de fraternidad universal supera las razas, las clases y todos los particularismos, exaltando la persona humana hacia una visión superior de la vida y de su destino eterno.

En la breve síntesis que hemos hecho del Personalismo, se puede observar que la concepción teocéntrica de la vida, en vez de aminorar la persona humana, la valora con un valor casi infinito, en virtud de su fin último; y hace girar en torno a ella perfeccionándola, la familia, la vida económica y la vida cívica y política, tanto de las naciones como de toda la humanidad. Todas estas actividades tienen sus fines propios, los unos subordinados a los otros, y forman la trama siempre interesante y nueva de la vida humana; pero son valores que evolucionan y mueren. Aparentemente ellos tienen más vida que las personas, porque efectúan su desarrollo en ciclos, a las veces, largos de muchas generaciones. Sin embargo, son efímeros, como la vida de las naciones, la vida de las civilizaciones y, en último término, la vida de la humanidad. En cambio, la persona, aunque su paso por la tierra es breve como flor de un día, tiene una vida inmortal, imperecedera, superior y trascendente. En fin de cuentas, es el único valor definitivo que se prolonga hacia la eternidad. El espíritu es inmortal: como no está formado de materia, no se disgrega ni perece. Sediento de verdad y de bien, está orientado hacia Dios, Verdad y Bondad infinitas. Estos principios son la base de la convivencia humana. Alguién ha dicho: si Dios no existe, todo es lícito; y podemos agregar: si el alma perece con el cuerpo, si la persona humana no está destinada a Dios, como a su fin último, la vida moral es imposible; y el mundo está sentenciado al caos, a la tiranía de los prepotentes y a la esclavitud del pueblo. Nuestro sentido íntimo de justicia se rebela contra esta concepción pesimista de la vida y tiene fe en los destinos inmortales del hombre.

CAPITULO IX

EL SINDICALISMO

SUMARIO. — Las corporaciones medioevales y su destrucción por el capitalismo. - Licitud, conveniencia y necesidad de los sindicatos. - Las instituciones sindicales. - El sindicalismo revolucionario.

Las corporaciones medioevales y su destrucción por el capitalismo

Familia, profesión y Estado

La primera y más fundamental de las sociedades naturales es la familia. Como se ha dicho, ella es el hombre completo, capaz de perpetuarse indefinidamente mediante la generación de los hijos. La familia debe proveer a su propia subsistencia, procurarse una casa habitación, alimentos, vestidos, y muchas otras cosas necesarias para el desarrollo normal de la vida. Con este objeto, a lo menos el jefe de familia, debe trabajar. Hé aquí el origen de la profesión, que es una actividad particular ordenada a la obtención de los bienes indispensables para la vida. Las personas que ejecutan un mismo trabajo tienen la misma profesion ú oficio. La profesión se desarrolla dentro de la esfera de las actividades privadas, generalmente hablando, porque particular y privado es el fin de alimentar y sostener la familia. Las actividades económicas, las empresas agrícolas, mineras, industriales y comerciales se encuentran en la esfera de estas actividades privadas, aunque estén sujetas a ciertas normas comunes, señaladas por el Estado para beneficio de todos. El Estado tiene un fin propio, distinto de las empresas económicas. No es su misión, dar alimento, casa y vestido a los ciudadanos, ni proveerles de los objetos o artículos que las empresas producen. Su cometido es diferente y más alto: procurar el bien temporal público, llamado también bien común. Es difícil señalar los límites entre el bien público y el bien privado. Pero, desde luego, el bien público afecta a todos, aunque en diversa manera; y es un bien de órden superior, para el cual las actividades privadas son insuficientes. Pero a nuestro fin, sólo es importante tener presente que, entre el Estado y las familias, hay una serie de actividades intermedias, llamadas económicas y profesionales, un gran número de empresas y de organizaciones, entre las cuales los sindicatos ú organizaciones profesionales. Estas instituciones, por su posición social, superan las familias, más se subordinan al Estado, el cual, según los casos, debe disciplinarlas, como a muchas otras instituciones de carácter económico. Debe, sí, tenerse presente el prin-

cipio de la sociología cristiana que una institución superior no asuma para sí, las actividades de instituciones inferiores, sino en casos de absoluta necesidad y en forma supletoria, mientras dure la situación anormal que obligó a ello.

Los gremios medioevales

Un breve análisis de las antiguas corporaciones medioevales, mejor que cualquier otro estudio, dará a comprender, en todo su alcance, el valor social del sindicalismo de los tiempos presentes. En realidad, el actual movimiento sindical es una reacción contra la destrucción de las antiguas corporaciones; y, si bien se diferencia substancialmente de ellas, sin embargo, coincide con el objetivo principal de las mismas, porque es la organización profesional de los trabajadores, adaptada a las nuevas formas y modalidades de la vida económica, es decir, al régimen liberal capitalista, hoy día en vigencia en el mundo del trabajo.

La corporación medioeval fué una perfecta jerarquía profesional, que unía a todos los factores de la producción, y tenía un carácter no solamente económico, sino también religioso y moral. En muchas partes tomaron las corporaciones el nombre de confraternidades, y tuvieron por patronos, santos, cuyas festividades se celebraban con gran pompa. Con vistosos distintivos se reunían para la oración en común en las iglesias, dentro de las cuales contaban con capillas especiales. La corporación reunía en su seno a todos los elementos del gremio, dentro de una jerarquía. En su cumbre estaban los jurados o prebostes, que eran los supremos jefes y autoridades del grupo profesional o gremial. A ellos correspondía dirimir las dificultades surgidas dentro del gremio, de cualquier carácter que fuesen; eran los jueces inapelables, que podían castigar, imponer multas y, en general, dar normas sobre las condiciones del trabajo y su retribución. Se llegaba a estos cargos por votación, dentro del gremio, en forma democrática; pero después de largos años de servicios, ejerciendo el oficio como maestros con toda honradez y competencia. Los jurados eran pocos, tres o cuatro, según los gremios; e inmediatamente bajo ellos, estaban los maestros que eran verdaderamente los jefes de taller. El maestro, para llegar a serlo y tener el derecho de instalar un taller, debía presentar al jurado una obra de sus manos que manifestase una especial habilidad y competencia. Dicha obra se llamaba « capolavoro » ú obra maestra. Instalado en su propio taller, como jefe, dirigía los trabajos que se le encomendaban; y para efectuarlos contaba con dos clases de operarios: los compañeros y los aprendices. Los compañeros, semejantes a los simples asalariados de hoy día, eran trabajadores con cierta competencia profesional, que se reunían en un lugar determinado, todas las mañanas, para ser contratados por los maestros. Algunos contaban, por su capacidad, con trabajo

más o menos permanente; otros, no. Proveer a la situación difícil de éstos correspondía a los jurados, distribuyéndolos según las condiciones del mercado en los talleres, o ayudándoles con trabajos especiales, que se les encomendaba bajo la dirección de un maestro. Los aprendices eran jóvenes enviados por sus padres, mediante el pago de una módica suma, a aprender la profesión ú oficio. Generalmente vivían en casa de los maestros bajo su protección y vigilancia moral hasta que pasaban a la categoría de compañeros y se independizaban.

Las corporaciones medioevales adquirieron tanta importancia y fueron tan ricas, que edificaron en las ciudades, hermosos palacios, admiración de nuestros tiempos, como el de la Lana de Florencia, y tantos más. En algunas partes, ellas dieron origen a las municipalidades, formando los primeros núcleos de servicios propios del municipio, lucharon por las libertades ciudadanas y prestaron dinero a los grandes señores feudales. Las actividades de las corporaciones fueron numerosísimas y de gran mérito en dicha época. No obstante, no supieron estas instituciones adaptarse al movimiento de revolución industrial de la edad moderna. El descubrimiento del vapor, el uso de las máquinas en la fabricación de las telas, y cien otras innovaciones, sólo encontraron en ellas una resistencia cerrada, acompañada de incomprensión e intolerancia. Fué una lástima, porque perecieron, dividiéndose en dos grupos, que diseñan en forma embrionaria la burgesía y el proletariado. En efecto, los jurados y maestros formaron la nueva burgesía industrial junto con comerciantes y aventureros de esa época; y los compañeros, que eran los más, y las víctimas de la revolución industrial, constituyeron fraternidades revolucionarias, impregnadas de odio, y sociedades secretas, entre las cuales, la masonería, cuyos símbolos de carpintería aún ahora conserva.

Es necesario reconocer que las corporaciones medioevales fueron una garantía de trabajo bien remunerado y seguro y un instituto maravilloso de justicia social en la vida económica. En ese ambiente de fraternidad y democracia, a nadie faltaba lo necesario para una decorosa subsistencia; el trabajo se distribuía, atendiendo a las necesidades de todo el gremio; y el que pertenecía a él, podía encontrarse tranquilo y cierto de una posición estable, acomodada a sus aptitudes y competencia. El proletariado de hoy día, posiblemente más libre, está, sin embargo, en condiciones de inestabilidad, manifiestamente inferiores. La corporación era local, a lo más, regional. Eso facilitaba la atención de todos sus miembros y el cuidado de sus familias. Pero, las facilidades de comunicaciones, la transformación de los mercados de locales en nacionales y después mundiales, cambiaron profundamente la vida económica. Las sabias disposiciones gremiales corporativas se convirtieron, en el nuevo ambiente, en injustas y retrógradas,

en impedimentos del desarrollo normal de las industrias y del comercio. Y las corporaciones perecieron, sin que nadie piense ahora reconstituirlas, porque el medio ambiente económico, político y moral se ha transformado completamente. Sin embargo, se estudia con gran interés la vida de estos gremios para conocer mejor su espíritu, para investigar los principios de justicia social que los informaron y la solidaridad de sus miembros, porque algunas de sus normas jurídicas y morales pueden ser aplicables, con las debidas modificaciones, a la actual vida económica.

El corporativismo de hoy día es absolutamente distinto del medioeval. Consiste en una forma nueva, adecuada al tipo de gran empresa y al régimen del salariado, de reconstituir sobre otras bases la profesión. Por eso, cuando se habla de régimen corporativo, no se piensa en volver a lo antiguo, al régimen de corporaciones cerradas y llenas de privilegios del pasado. En las condiciones actuales de la industria y del comercio, serían imposibles. Las nuevas corporaciones pueden sí, propiciar una reglamentación de la vida profesional, impregnada en los principios de justicia social y de solidaridad, y contribuir a la formación de sindicatos, y al enlace de ellos en institutos públicos corporativos, etc., como se explicará oportunamente.

La supresión de las corporaciones

A mitad del siglo XVIII, las ideas económicas del liberalismo comienzan a abrirse paso y las corporaciones sufren, de todas partes, violentos ataques. En 1771 fueron abolidas en la Lombardía y en 1875, en Sicilia. Pronto se suprimieron también en otras regiones de Italia, como un paso lógico hacia un régimen de libertad. Donde la supresión de las corporaciones produjo una lucha política agitadísima, fué en Francia. El ministro Turgot, administrador general de finanzas, siguiendo las doctrinas de los fisiócratas, el 12 de marzo de 1776, dió un decreto de supresión de todas las corporaciones, exceptuando cuatro por razones especiales. El decreto establece que cualquier ciudadano puede abrir el taller que le plazca, trabajar en el oficio que prefiera, sin necesidad de someterse a los reglamentos corporativos de competencia o idoneidad. Abolido este decreto por una reacción que hizo dimitir al ministro, fué nuevamente restaurado por la Revolución Francesa, la cual, concediendo la más amplia libertad de comercio y trabajo a todos los ciudadanos, creyó favorecer especialmente a las clases más pobres. La nueva ley tomó el nombre de Le Chapelier, su autor; y en sus tres principales artículos declara:

« Art. 1. – Siendo una de las bases de la constitución la disolución de toda clase de corporaciones del mismo estado o profesión, está prohibido el restablecerlas bajo cualquier pretexto.

Art. 2. – Los ciudadanos del mismo estado o profesión, los operarios y trabajadores de una arte cualquiera, no podrán, en caso que se encuentren reunidos, nombrarse presidente o secretario o síndaco, tener registros, tomar deliberaciones, formar reglamentos sobre sus pretendidos intereses comunes.

Art. 3. – Está prohibido a todos los cuerpos administrativos o municipales, recibir indicaciones o peticiones bajo la denominación de un estado o profesión y darles respuesta, y no se les permite dar a conocer las deliberaciones que puedan tomarse en esta forma; y deben vigilar con todo interés a fin que no se les dé cumplimiento o ejecución ».

La Revolución Francesa, llevando el principio de libertad a sus extremos, no comprendió que entre los ricos y los pobres, los fuertes y los débiles, la libertad esclaviza y la ley libra y establece, en defensa de estos últimos, las normas de la justicia social. Sólo pensó que la libertad traería un desarrollo tan grande de las industrias y del comercio que produciría, como consecuencia, el bienestar del pueblo, entregado a la concurrencia en el mercado del trabajo; lo que el tiempo ha mostrado que fué un error. A este propósito Martín Saint-León en su *Historia de las corporaciones de oficios en Francia* observa agudamente: « La Revolución no distinguió entre el rol económico de las corporaciones y su « rol social, entre aquéllos de sus reglamentos que constituían obstáculos a la « libertad, y aquéllos que protegían la debilidad, entre sus beneficios y sus « abusos. Ella no pensó ni siquiera conservar el refugio del edificio donde « habían vivido tanto tiempo, brazo a brazo, el rico y el pobre, el patrón y el « operario; ella hizo tabla rasa de las costumbres antiguas y de las tradiciones « seculares.

« El 1791 cierra la era de las corporaciones; el reino del individualismo « comienza ».

Durante largo tiempo, después de la Revolución Francesa, los obreros, fascinados por la libertad política y los derechos del sufragio universal, sólo pensaron en apoderarse del poder del Estado sin éxito alguno. La burgesía dominó sin contrapeso. Fué una táctica errónea. La lucha debía haberse planteado primero, en el terreno económico; y, en un segundo término, después de adquirida cierta consistencia y bienestar, en el campo político; así habría sido eficaz y se habría acelerado la participación efectivo del pueblo en el Gobierno. Sin base económica, la lucha política es estéril, no tiene sentido.

El Medioevo y la agricultura

Las corporaciones de artesanos dieron origen a las primeras ciudades o villas de la Edad media, formadas en torno a un castillo feudal, o en lugares propicios al comercio como los puertos. En esa época el trabajador agrícola estaba some-

tido al régimen de servidumbre. Debía trabajar la tierra, sin derecho a abandonarla, al servicio de su señor. No le faltaba lo necesario para la subsistencia; pero estaba sujeto a un trabajo obligatorio y en lugar determinado. Al lado de la propiedad feudal estaba la parroquial o municipal que, año por año, se distribuía entre los que no tenían asignación fija de tierras; esa propiedad era colectiva, y ayudaba poderosamente al mantenimiento de los que sólo contaban con sus brazos. Por otra parte, los monasterios y, en general, las propiedades del clero, tenían a su cargo la alimentación de los pobres. Pasado el régimen feudal, el campesino fué libre; pero su posición, en cierto sentido, empeoró, porque el establecimiento universal de la propiedad privada, sin límites de ninguna especie, le colocó frente al gran hacendado, como un simple trabajador que contrata su trabajo; las viejas costumbres, que le defendían y le hacían como una parte de la familia de sus señores, desaparecieron completamente. Es cierto que la propiedad se subdividió, y muchos campesinos pudieron adquirirla; sin embargo, el individualismo dominó sin contrapeso y dió a la propiedad la forma que actualmente la ha hecho odiosa y objeto de aceradas críticas de parte del socialismo. Fuera de algunas agrupaciones momentáneas, producidas por reclamaciones en momentos o épocas de miseria, en los campos no hubo organización profesional digna de relieve. Pertenece a la edad moderna, junto con la industrialización de la agricultura y la introducción en ella del maquinismo, la organización profesional campesina, la sindicación agrícola: fenómeno social hoy día de actualidad palpitante, que lleva a los lugares lejanos y apacibles de las grandes haciendas o empresas agrícolas, la convulsión de las grandes ciudades y sus reinvindicaciones sociales. La organización corporativa en los campos no tiene, pues, tradiciones especiales; corresponde a una nueva fase del trabajo agrícola, nacida con la máquina, las facilidades de comunicación, la radio, etc. que hace del campo una prolongación de las ciudades.

Al tratar, por consiguiente, de la organización profesional o sindical, no es el caso hacer diferencia entre los obreros de las ciudades y de los campos, de las grandes empresas industriales o mineras y de las haciendas o centros de explotación agrícola. Hay cambios en las formas del trabajo, en los distintos aspectos que toma según el tiempo y el lugar; pero las relaciones entre el empresario capitalista y el obrero son sustancialmente iguales. Así lo comprende Pío XII que, en una carta al Episcopado Americano, se expresa de este modo: « Siendo pues la sociabilidad necesidad natural del hombre y siendo lícito « promover con unidas fuerzas cuanto es honradamente útil, no se puede sin « injuria, negar o disminuir, como a los productores, así también a las clases « obreras y agrícolas, la libre facultad de unirse en asociaciones que puedan « defender los propios derechos y conquistar mejoramientos sobre los bienes del

« alma y del cuerpo, como también sobre la honestas comodidades de la vida. « Pero a las corporaciones de tal género, que en los siglos pasados han procurado « al Cristianismo gloria inmortal y a las artes, imperecedero esplendor, no se « puede imponer en todos los lugares una misma disciplina y estructura, la cual, « por tanto, según la diversa índole de los pueblos y por las diversas circuns- « tancias de tiempo, puede variar; sin embargo, las corporaciones antedichas « traigan su impulso vital de los principios de sana libertad, estén informadas de « las excelsas normas de la justicia y de la honradez, inspirándose en ésta; obren « de tal modo que, en el cuidado de los intereses de clase, no hieran los derechos « de los otros, conserven el propósito de la concordia, respeten el bien común de « la sociedad civil » (1-XII-1939).

Las sociedades de resistencia

Dada la actitud asumida por el liberalismo económico o capitalismo, de condenar las organizaciones de carácter profesional o sindical, no es extraño que las primeras organizaciones gremiales, surgidas después de la Revolución Francesa, hayan tomado la forma de sociedades de resistencia, de instituciones de lucha de clases y de odio al capital. Fué una reacción revolucionaria del pueblo contra la injusticia, cometida contra él, de negarle el derecho de asociación profesional. Y este fenómeno social ha dado motivo a grandes confusiones y a una mala interpretación del sindicalismo. Se le ha considerado revolucionario, porque significa una oposición enérgica al individualismo económico, olvidando que dicho sistema negaba el derecho natural, inalienable, de los trabajadores a asociarse con los fines de mejorar, por medios legales y lícitos, sus condiciones de vida. De este modo se ha dado a los enemigos del órden social una arma poderosa que esgrimir, porque encierra una reinvindicación natural y justa. Pero, a través de tanta maraña ideológica, la verdad se ha abierto camino; y ha vuelto el sindicalismo a su auténtico y genuino significado, ajeno a toda tendencia revolucionaria, de movimiento de organización de las fuerzas del trabajo para la defensa de sus legítimos y verdaderos intereses en conformidad a la justicia social. Así también se aclara la posición de la Iglesia que, como lo indica el Papa, considera una tradición gloriosa de su espíritu, la organización profesional o sindical. Sin negar los beneficios que han obtenido a los obreros algunas sociedades de resistencia, procurando mejoras de salarios, disminución de las horas de trabajo, higiene en los talleres, etc. es necesario reconocer que se han inspirado en una ideología perniciosa de odio al capital, de disgregación de los factores de la producción. Pero la asociación profesional y el sindicato son ajenos a las doctrinas de algunos de sus promotores; y no son símbolos de anarquía, sino de organización; no representan un abuso, sino el ejercicio de

un sagrado derecho y una santa unión que, en si misma, nada tiene de revolucionaria y es esencialmente cristiana. Aún de las cosas más dignas y nobles se puede abusar; y desgraciadamente se abusa. No cabe duda que los revolucionarios se han aprovechado de los sindicatos para producir paros generales, movimientos subversivos y, en algunas partes, la insurrección a mano armada. Pero dichas actitudes deplorables sólo sirven para poner en evidencia la fuerza y el valor mismo de la organización; y la necesidad, en muchos casos, de una intervención del Estado para orientarla a sus fines propios e impedir sus perniciosas desviaciones. Todos los sociólogos católicos, siguiendo las normas dadas por León XIII en la Encíclica *Rerum novarum,* están de acuerdo en propiciar una organización profesional de colaboración de clases, de armonía y concordia social, como un medio eficaz de impedir la explotación de los trabajadores por el capitalismo y de dar al trabajo el rango que le corresponde en la economía. Recordemos a este respecto las palabras mismas del Papa que son claras y precisas:

« Destruidos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros y no ha-
« biéndoseles dado en su lugar defensa ninguna, por haberse apartado las
« instituciones y leyes públicas de la religión de nuestros padres, poco a poco
« ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indefensos, por la con-
« dición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada co-
« dicia de sus competidores. A aumentar el mal, vino la voraz usura, la cual,
« más de una vez, condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre, bajo
« diversas formas, la misma en su sér, ejercitada por hombres avaros y codi-
« ciosos. Júntase a esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las
« cosas está casi todo en manos de pocos, de tal suerte que unos cuantos hombres
« opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombres de la multitud innu-
« merable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos ».

Y entre los remedios para mejorar la condición social del pueblo, León XIII indica dos: la intervención del Estado « porque el pobre pueblo como carece « de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el « patrocinio del Estado »; y la organización corporativa o gremial de los obreros:

« Por último, los patronos y los mismos obreros pueden hacer mucho para la
« solución de esta contienda, estableciendo medios de socorrer a los necesitados
« y de acortar las distancias entre unos y otros. Entre estos medios deben con-
« tarse las asociaciones de socorros mútuos, y esa variedad de cosas que la pre-
« visión de los particulares ha establecido para atender a las necesidades del
« obrero y a la viduedad de su esposa y orfandad de sus hijos, y en caso de
« repentinas desgracias o de enfermedad, y para los otros accidentes a que está

« expuesta la vida humana, y la fundación de patronatos para niños y niñas, « jóvenes y ancianos.

« Mas corresponde el primer lugar a las asociaciones de obreros, que abarcan « ordinariamente casi todas las cosas dichas. Muchos años duraron entre nues- « tros mayores los beneficios que resultaban de los gremios de artesanos. Los « cuales, en hecho de verdad, no sólo fueron excelentemente provechosos a los « artesanos, sino a las artes mismas, dándoles el aumento y esplendor de que son « testimonio muchísimos documentos. Como este nuestro siglo es más culto, « sus costumbres distintas y mayores las exigencias de la vida cotidiana, preciso « es que los tales gremios o asociaciones de obreros se acomoden a las necesi- « dades del tiempo presente ».

Y poco después agrega:

« El bien que tan múltiple y tan activa industria ha traido a todos es dema- « siado conocido para que debamos decirlo. De aquí que concibamos buenas « esperanzas para lo futuro si semejantes asociaciones van constantemente en « aumento y se constituyen con una prudente organización.

« Proteja el Estado estas asociaciones que en uso de su derecho forman los « ciudadanos; pero no se entrometa en su ser íntimo y en las operaciones de su « vida, porque la acción vital de un principio interno procede, y con un impulso « externo fácilmente se destruye ».

Este último concepto es sumamente interesante, porque da a conocer que el sindicalismo de Estado no se adecúa en forma justa y genuina a las orientaciones pontificias. No corresponde al Estado reemplazar con organismos propios las asociaciones profesionales o sindicales, tanto de obreros como de empleados o de patronos; pero sí, está en su misión controlarlas y orientarlas hacia el bien común y la paz social.

Licitud, conveniencia y necesidad de los sindicatos

Mutualidades y sindicatos

Es necesario distinguir entre estas dos clases de instituciones. Mientras los sindicatos son sociedades encargadas de la defensa de los intereses profesionales, las mutualidades tienen únicamente fines de beneficencia y de ayuda mútua; pero como generalmente los sindicatos hacen también muchos servicios de mutualidades, es fácil la confusión. Por eso, precisando los términos, se puede decir que las sociedades mutualistas tienen como objetivo servir a sus asociados, cuando han venido a menos, ya sea por causa de enfermedad o de accidente; socorrer a las

familias de éstos y ayudarles en la desgracia; como en caso de muerte, procurando sepultura y mausoleo al socio y pensión a la viuda y a los huérfanos. Todos estos fines son dignísimos y merecen el mayor elogio, pero no son fines sindicales. El sindicato tiene como objeto ayudar para la vida, en el trabajo mismo, procurando la defensa de los intereses del trabajador, no en cuanto sufre o ha sido víctima de una enfermedad o desgracia, sino en cuanto trabaja, como productor de riqueza. Tanto los obreros como los empleados son asalariados; y en la empresa capitalista, en cuanto su trabajo es costo de producción, ocupan una situación económica igual, aunque algunos empleados superiores, encargados de la dirección administrativa y técnica de la empresa, representan de hecho el interés de ella. Estos jefes o empleados tienen a veces participación en la utilidad líquida, o son propietarias del capital, o de cierto número considerable de acciones, o de todas: No hay, pues, una disyunción completa entre capital y trabajo, sino entre trabajo directivo, responsable del capital; y trabajo ejecutivo y manual, que carece de capital. Les úne el interés común del progreso de la empresa; les separa, a las veces, el interés particular y privado de la retribución determinada de trabajo, que para el simple empleado y el obrero es la base económica de sus vidas y las de sus familias. Ahora bien, el sindicato obrero, como también el de empleados, procura obtener salarios justos, horas de trabajo adecuadas, pago especial por servicios extraordinarios, la higienización de los talleres o lugares de trabajo y, en general, todo cuanto mejora sus condiciones y les permite una vida honorable y de porvenir. El sindicato, además, es una defensa ante el arbitrio de los jefes, producida por la solidaridad de todos los trabajadores. En efecto, el empleado o el obrero sindicado no es despedido sin justo y ponderado motivo, y cuando queda cesante, el gremio se preocupa de buscarle trabajo y de ocuparlo en condiciones favorables. En suma, el sindicato es una asociación para la vida, para ayudar al trabajador en la línea misma en que realiza su esfuerzo como productor, lo que le diferencia de la sociedad mutualista, que le proteje y le sirve en el dolor, en el campo de la desgracia, imprevista o inevitable, cuando no puede trabajar, o por un accidente, o per enfermedad, o porque con la vejez están sus fuerzas agotadas. El mutualismo con el sindicalismo se complementan y, por tanto, deben servirse mútuamente. Por eso, muchos sindicatos tienen servicios de mutualidad complementarios; y, a la vez, muchas mutualidades se interesan, en diferentes formas, por ayudar a sus asociados, no solamente cuando han venido a menos y son heridos por la desgracia, sino en el trabajo mismo, mejorándoles sus condiciones de salario y de vida, como si fuesen verdaderos sindicatos.

El derecho de asociación sindical

El derecho de asociación sindical o profesional se basa en la misma naturaleza humana, ya se trate de sindicato patronal, como de sindicato de obreros o de empleados, ya de sindicato de operarios de la industria y del comercio, como de trabajadores agrícolas. Veamos al respecto la enseñanza de León XIII:

« La experiencia de la escasez de las propias fuerzas mueve al hombre « y le impele a juntar a las propias las ajenas. Las Sagradas Ecrituras dicen: « "Mejor es que estén dos juntos que uno sólo; porque tienen la ventaja de su « compañía. Si uno cayere, le sostendrá el otro. ¡Ay del que cuando cayere no « tiene quién le levante!" Y también: "El hermano ayudado del hermano es « como una ciudad fuerte". Esta propensión natural es la que mueve al hombre « a juntarse con otros y a formar la sociedad civil; y la que, del mismo modo, le « hace desear formar con algunos de sus conciudadanos, las otras sociedades « pequeñas, es verdad, e imperfectas, pero verdaderas sociedades. Mucho di- « fieran estas sociedades de aquella grande sociedad (la civil) porque difieren « sus fines próximos. El fin de la sociedad civil es universal, porque no es otro « que el bien común, de que todos y cada uno tienen derecho a participar pro- « porcionalmente. Y, por esto, se llama pública, porque por ella se juntan entre « sí los hombres formando un Estado. Mas, al contrario, las otras sociedades « que en seno, por decirlo así, de la sociedad civil se adúnan, llámanse y en « verdad son privadas, porque aquéllo a que próximamente se enderezan es el « provecho y utilidad privada, que a sólo los asociados pertenece. Es, pues, so- « ciedad privada la que se forma para llevar a cabo algún negocio privado, como « cuando dos o tres forman sociedad para negociar de consuno. Ahora bien; « aunque estas sociedades privadas existen dentro de la sociedad civil, y son de « ella como otras tantas partes; sin embargo, de suyo y en general no tiene el « Estado o autoridad poder para prohibir que existan. Porque el derecho de « formar tales sociedades privadas, es derecho natural al hombre; y la sociedad « civil ha sido instituida para defender, no para aniquilar, el derecho natural; « y si prohibiera a los ciudadanos hacer entre sí estas asociaciones, se contradiría « a sí propia, porque lo mismo ella que las sociedades privadas nacen de este « único principio, a saber: que son los hombres por naturaleza sociables. Cuando « algunas sociedades particulares se proponen un fin abiertamente contrario « a la honestidad de la justicia, a la seguridad del consorcio civil, legítimamente « se opone a ellas el Estado, o prohibiendo que se formen, o disolviendo las ya « formadas: es necesario, sin embargo, proceder en esto con suma cautela para « no violar los derechos de los ciudadanos y no hacer el mal, bajo pretexto de

« pública utilidad. Porque las leyes no obligan sino en cuanto son conformes « con la recta razón, y por eso mismo, a la ley eterna de Dios ».

No es menos explícito Pío XI, tanto en la Encíclica *Quadragesimo anno*, en que celebra la oportunidad con que León XIII propició el sindicalismo, como en la Encíclica *Divini Redemptoris*, en la cual dice así: « Si, por tanto, se « considera el conjunto de la vida económica, no se podrá hacer reinar en las « relaciones económico-sociales la mútua colaboración de la justicia y la caridad, « sino por medio de un cuerpo de instituciones profesionales e interprofesionales « sobre bases sólidamente cristiana, coligadas entre sí y formando bajo formas « diversas, adaptándose a los lugares y a las circunstancias, aquéllo que se llamaba « la corporación ».

Y en otra parte de la misma Encíclica, llama las organizaciones sindicales, colaboradoras de la acción católica y « destinadas a introducir aquel órden en « la sociedad que Nosotros hemos tomado como objetivo en la Encíclica *Qua-* « *dragesimo anno;* y a difundir, de este modo, el reconocimiento de la reyecía « de Cristo en los diversos campos de la cultura y del trabajo ».

La oposición al sindicalismo

Es común entre los católicos con tendencia tradicionales oir acerbas críticas contra los sindicatos, que sólo toleran cuando se han formado subrepticiamente, o la legislación social los autoriza, regula sus funciones y les da personalidad jurídica. Esta aversión a los sindicatos y a las asociaciones profesionales nace, en parte, del espíritu liberal individualista, heredado de la Revolución Francesa; y en parte, de los abusos efectuados por los obreros sindicados, ya sea exigiendo salarios exorbitantes, ya procurando imponer su voluntad dentro de la fábrica o empresa; o, lo que es peor, provocando huelgas injustificadas por fútiles motivos y aminorando la autoridad patronal; en lo cual proceden injustamente.

Pero además los patrones se oponen al sindicato por un motivo de carácter económico: el fin principal del sindicato es mejorar la retribución del trabajo, lo que implica aumentar el costo de producción, las más de las veces; y, en consecuencia, disminuir la ganancia propia del capitalista. En la empresa capitalista, que se mueve por el acicate de la ganancia, es decir, por la diferencia entre el costo de producción y el precio de venta, existe un natural antagonismo entre el capital y el trabajo; ello es claro a primera vista: cuanto menos se paga al trabajo, más gana, generalmente hablando, el empresario; y, por el contrario, cuanto más gana el trabajador, su márgen de ganancia es menor. Ante este hecho inevitable, lo natural y lógico es concordar los intereses; pero, ántes que se organice y exista el sindicato, prácticamente el problema lo resuelve sólo el

patrono, atendiendo a lo que estima de justicia; y pagando los salarios corrientes en el mercado del trabajo, según la ley de la libre concurrencia.

No es, pues, extraño que, con estos antecedentes, el sindicalismo, aunque sea de colaboración de clases, encuentre muchos opositores; por lo cual deseamos fundamentar sus bases con documentos pontificios, principalmente ante aquéllos que reconocen en la Iglesia, la más alta autoridad moral del mundo. Ya sobre este punto, después de recomendar la organización de sindicatos, nos llama la atención Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo anno* diciendo:

Estas enseñanzas vieron la luz en el momento más oportuno; pues en aquella « época los gobernantes de ciertas naciones, entregados completamente al libe- « ralismo, favorecían poco a las asociaciones de obreros, por no decir que abier- « tamente las contradecían; reconocían y acojían con favor y privilegio asocia- « ciones semejantes para las demás clases; y sólo se negaba, con gravísima « injusticia, el derecho nativo de asociación a los que más estaban necesitados « de ella, para defenderse de los atropellos de los poderosos; y, aún en algunos « ambientes católicos, había quienes miraban con malos ojos los intentos de « los obreros de formar tales asociaciones, como si tuvieran cierto resabio « socialista o revolucionario ».

Podemos agregar que algunos sacerdotes, que han trabajado por la sindicación cristiana de los trabajadores, han sido llamados socialistas y comunistas y, en ciertos casos, no han podido continuar en tan profícua labor iniciada en bien de las almas. Afortunadamente, hoy día, se reconoce con absoluta claridad que tanto el socialismo como el comunismo son doctrinas diferentes del sindicalismo; y, en general, del movimiento de organización profesional; el cual es cristiano y de colaboración de clases, o de paz social. Los revolucionarios pervierten el recto sentido del sindicalismo y lo utilizan como medio para sus planes de odio al capital y de lucha de clases. Tanto el socialismo como el comunismo actúan dentro de los sindicatos para darles su fisonomía, y servirse de ellos con fines políticos; pero, cuando así proceden, no hacen obra sindical, no reconstituyen la profesión o el gremio, para los fines que le son propios y peculiares, a saber, para darle al trabajo manual y técnico, su organización y su fuerza integrativa en el proceso de la producción. Sobre este punto, es interesante la declaración efectuada por los cardenales y arzobispos franceses en el documento colectivo firmado el año 1934: « Frente a la economía moderna la Iglesia declara el de- « recho de los patrones y aquél de los trabajadores de constituir asociaciones « sindicales. Pide a estas asociaciones que mantengan entre sí relaciones hu- « manas con los fines del bien común de la profesión, al cual están interesados « tanto los unos como los otros. Sugiere, con este objetivo, la institución de « comisiones mixtas y la estipulación de contratos colectivos de trabajo. En caso

« de controversia entre estas asociaciones, Ella desea que intervengan organismos « con funciones arbitrales para evitar, en cuanto es posible, que se recurra al « cierre de la fábrica o a la huelga, que son desórdenes sociales. Vé en estas « iniciales instituciones, los primeros elementos de la profesión organizada, sa- « lidos, no sin penoso esfuerzo, del caos del individualismo y de la concurrencia ».

Algunas oposiciones contraproducentes

En todos los paises de Europa y América y en otros muchos del mundo, el sindicato, no sólo se considera una organización lícita, sino también goza de personería jurídica, como asociación con derecho a poseer y a ejecutar actos en representación de todos sus asociados. Sin embargo, para muchos patronos el sindicato es un verdadero rompecabezas. No quieren que sus obreros se asocien, ni tampoco sus empleados; y si lo hacen, los estiman subversivos y, cuando es posible, los despiden con pretexto insignificante de la empresa. Si esto acontece en las industrias y el comercio, donde el asalariado ha llegado a un elevado grado de cultura, con mayor razón sucede en los campos, donde los patronos son enemigos acérrimos de los sindicatos agrícolas, que forman sus inquilinos, medieros y voluntarios. La consecuencia de esta actitud, completamente infundada, es que el sindicato, en vez de ser de colaboración de clases y desarrollarse en un ambiente de mútua comprensión, para beneficio de todos y garantía de paz social, comienza por ser una sociedad de resistencia, de lucha contra el patrono y de reinvindicación violenta y revolucionaria. Naturalmente, así, los que toman el mando, no son ni los más capaces, ni los más honestos, sino aquéllos que menos tienen que perder, y cuentan con el apoyo de los elementos subversivos, en caso que la gestión fracase. De este modo, la intransigencia de los patronos, tanto en las ciudades como en los campos, es causa de gravísimos daños, e impide que el sindicato, en sus primeros pasos, sea ayudado por personas de prestigio y de autoridad local, como el párroco, los profesores de las escuelas, o los pequeños propietarios, que viven en el mismo ambiente de la población del proletariado rural. Los patronos y los empresarios deben convencerse que no hay derecho a oponerse a la organización de los sindicatos porque éstos, hoy día, no sólamente son universalmente aceptados en todos los países de mayor progreso, sino que representan una aspiración natural, profundamente cristiana y favorecida por la Iglesia. No deben contentarse con acojerlos con agrado, sino que aún más: deben esperar de ellos una cooperación inteligente y respetuosa. Quién no abusa nada debe temer; y si existen abusos, deben corregirse inmediatamente; y ha de agradecerse la iniciativa de quienes los han indicado. Los patrones deben igualmente llegar a la convicción de que no son infalibles; y un principio de justicia superior, no el simple arbitrio, debe

regular las relaciones de ellos con sus subalternos, en todo lo que se refiere al contrato de trabajo y sus variadas modalidades. Sobre esta base de justicia social, de ecuanimidad y de caridad cristiana, el sindicato es una ayuda, en vez de ser un estorbo, es un principio de armonía y de paz social, en vez de ser de desórden y de odio.

Suele argumentarse contra los sindicatos diciendo que causan continuas huelgas, que perturban la producción, hacen peticiones exageradas y siembran el descontento. Cierto: en muchas ocasiones ha sucedido así. Pero ello no invalida su licitud; sólo indica que deben ser reglamentados. Corresponde al Estado dar una ley sindical, adecuada al ambiente y a las circunstancias, para que el sindicato ejerza sus derechos dentro de los límites de la justicia social y del bien común. En los países más progresistas del mundo, estas leyes ya existen; en otros, se estudian y se aprobarán próximamente. No hay organización de la cual no pueda abusarse; y, en el caso del sindicato, el abuso tiene, generalmente, un carácter de represalia, contra una injusticia cometida anteriormente por los patrones. Rara vez el pobre toma la iniciativa para hacer el mal; pero su espíritu de venganza es instintivo. El cristiano no acepta ni la venganza ni la represalia: debe perdonar. Pero, desgraciadamente, la perfección de la ley de Cristo no ha penetrado todavía la vida económica, ni regula las relaciones entre patronos y obreros. Es necesario un gran esfuerzo y un nuevo espíritu para que reinen la paz y la justicia social. Después del derecho a tener una religión y a formar una familia, constituyendo un hogar, no hay otro más sagrado que la defensa del propio trabajo, defensa en el obrero y en el empleado, tanto más importante cuanto de ella depende la manutención de la casa y el pan de la mujer y de los hijos. El sindicato asocia con este fin: mejorar las condiciones de la vida profesional, del propio trabajo. Por tanto, siempre que se mueva en la órbita que le corresponde, su licitud es evidente. Así lo han comprendido los Sumos Pontífices, que recomiendan la organización sindical cristiana, y esperan de ella una mayor justicia social y el bienestar de los obreros. De la misma manera piensan los Gobiernos clarividentes que ven en los sindicatos, la fuerza organizada del pueblo, capaz de oponerse a las aventuras de las insurrecciones a mano armada, a las veleidades dictatoriales de los movimientos subversivos. Puede asegurarse que, a la organización sindical, a los Trade Unions en Inglaterra, y a la enorme variedad de asociaciones profesionales y sindicatos de Europa, se debe la oposición obrera al bolchevismo. En efecto, el asalariado europeo, ha adquirido una elevada conciencia de clase, gracias a su educación en el sindicato, que le permite distinguir perfectamente su verdadero interés y el camino efectivo de su mejoramiento. Por eso rechaza la dictadura soviética, como un espejismo, como un engaño, un mal para el proletariado mundial. Los caminos del verda-

dero progreso son otros, más fatigosos, más difíciles de alcanzar, pero más eficientes y democráticos. Y si el comunismo, sirviéndose de la organización sindical, sacude las masas y las arrastra en su órbita de acción, ello es debido, no a su programa, sino a reinvindicaciones inmediatas, profundamente sentidas, que pone en acción, con las cuales cubre su desnudez ideológica.

La conveniencia de los sindicatos

En conformidad a las ideas anteriormente indicadas, el sindicato es un centro de educación social y económica, de cultura y de sociabilidad. Los que han conocido de cerca estas instituciones pueden comprobar cúan útiles son para los obreros. Ellas enseñan el sacrificio y la abnegación por sus semejantes, por sus compañeros de trabajo, únen en el dolor, confortan en las amarguras y dificultades de la vida, y exaltan en la alegría, con la fraternidad de quienes ejercen una misma profesión. El sindicato es una verdadera escuela de formación cívica, en que se practican todas las virtudes sociales y los más competentes instruyen y aconsejan a los menos capaces. En el servicio a los compañeros de trabajo, se llega a veces hasta el heroismo, tanto más valioso, cuanto menos hace galas de ostentación y es humilde. El sindicato, como el nombre lo indica, es el defensor de los intereses del oficio o la profesión; y este defensa es ejercida por iguales, por compañeros, que asumen una misión de responsabilidad sobre quienes se encuentran bajo su tutela y protección. En la Encíclica *Quadragesimo anno* se plantea la conveniencia de los sindicatos y corporaciones, en la siguiente forma, que es interesante recordar:

« El trabajo no es vil mercancía, sino que hay que reconocer en él la digni-
« dad humana del obrero y no ha de ser comprado ni vendido como cualquier
« mercancía; sin embargo, en nuestros días, según están las cosas sobre el mer-
« cado del trabajo, la oferta y la demanda separan a los hombres en dos clases,
« como en dos ejércitos, y la disputa de ambas transforma tal mercado como en
« un campo de batalla, donde uno en frente de otro luchan cruelmente. Como
« todos ven, a tan gravísimo mal, que precipita a la sociedad humana hacia la
« ruina, urge poner cuanto ántes remedio. Pues bien; perfecta curación no se
« obtendrá sino cuando, quitada de en medio esa lucha, se formen miembros del
« cuerpo social bien organizados; es decir, órdenes o profesiones en que se únan
« los hombres, no según el cargo que tienen en el mercado del trabajo, sino
« según las diversas funciones sociales que cada uno ejercita. Como siguiendo el
« impulso natural, los que están juntos en un lugar forman una ciudad, así los
« que se ocupan en una misma arte o profesión, sea económica, sea de otra
« especie, forman asociaciones o cuerpos, hasta el punto que muchos consideran

« esas agrupaciones, que gozan de su propio derecho, si no esenciales a la socie-
« dad, al menos connaturales a ella.

« El órden, como egregiamente dice el Doctor Angélico, es la unidad re-
« sultante de la conveniente disposición de muchas cosas; por eso, el verdadero
« y genuino órden social, requiere que los diversos miembros de la sociedad se
« junten en uno con algún vínculo firme. Esta fuerza de cohesión se encuen-
« tra, ya en los mismos bienes que se han de producir ú obligaciones que se
« han de cumplir, en lo cual de común acuerdo trabajan patronos y obreros de
« una misma profesión; ya en aquel bien común, a que todas las profesiones
« juntas, según sus fuerzas, amigablemente deben concurrir. Esta unión tanto
« más fuerte y eficaz será, cuanto con mayor fidelidad cada uno y cada una
« de las agrupaciones tengan empeño en ejercer su profesión y sobresalir
« en ella.

« De todo lo que precede se deduce con facilidad que, en dichas corporacio-
« nes, indiscutiblemente tienen la primacía los intereses comunes a toda la clase;
« y ninguno hay tan principal como la cooperación, que intensamente se ha de
« procurar, de cada una de las profesiones en favor del bien común de la so-
« ciedad. En cuanto a los asuntos, por otra parte, en los cuales se debe especial-
« mente procurar o tutelar los derechos y ventajas o desventajas de patrones y
« de obreros, si ocurre discutirlos, deberá hacerse por los unos y por los otros
« separadamente. Apénas es necesario recordar que lo que León XIII dejó
« enseñado sobre la forma política de gobierno, debe aplicarse, guardada la
« debida proporción, a las corporaciones profesionales, a saber, que es libre a
« los hombres escojer la forma de gobierno que quisieren, con tal que queden a
« salvo la justicia y las necesidades del bien común. Ahora bien; como los
« habitantes de un Municipio pueden fundar asociaciones con fines muy di-
« versos, en las cuales es completamente libre inscribirse o no inscribirse, así
« también los que ejercitan la misma profesión, formarán unos con otros socie-
« dades igualmente libres para alcanzar fines que, en alguna manera, están
« unidos en el ejercicio de la misma profesión. Nuestro Predecesor describió
« clara y distintamente estas asociaciones. No basta, pues, inculcar una sola
« cosa: que el hombre tiene faculdad libre, no solo para fundar asociaciones,
« de órden y de derecho privado, sino también para escojer libremente el
« estatuto y las leyes que mejor conduzcan al fin que se proponen (*Rerum no-*
« *varum*). Debe proclamarse la misma libertad para fundar asociaciones que
« excedan los límites de cada profesión. Las asociaciones libres, que están
« florecientes y producen frutos saludables, deben abrir el camino a la for-
« mación de aquellas corporaciones más perfectas, de que hemos hecho mención,
« y con toda energía promoverlas según las normas de la sociología cristiana ».

Se vé, pues, con claridad que Su Santidad Pío XI pide la organización de los sindicatos o asociaciones profesionales, tanto de patronos como de empleados y de obreros; y como coronamiento de éstos, la organización de las corporaciones, que enlazan o únen a los sindicatos patronales con los obreros de una misma profesión o ramo de industria, agricultura, o comercio. Toda esta acción, a la vez, debe inspirarse en los principios de la ética cristiana, de la moral profesional, subordinando el interés particular, al más general; y todos los intereses al bien común.

La necesidad de los sindicatos

Contra el poder absorbente y dominador del capital se hace necesaria la organización del trabajo, nó para hacerle guerra, pero sí, para defender sus legítimos derechos. En realidad, la economía actual es despiadada; ha abandonado por completo las leyes de la moral, de la justicia y de la caridad cristiana. Es fácil observarlo: dominan el interés y la fuerza, sobre la justicia y el derecho. Ante esta situación, los asalariados, si no contaran con su unión en poderosos sindicatos, serían víctimas de muchas injusticias, como lo son en los países coloniales, donde no hay asociaciones que pongan freno y límites a la concurrencia en el mercado del trabajo. El sindicato o la asociación profesional, por su naturaleza, no es revolucionaria sino conservadora; no tiene como objetivo cambiar el régimen capitalista ni suprimir el salariado; pero, organizando la vida del trabajo, asociando a los de un mismo oficio y profesión, les proteje y les defiende contra posibles abusos; y hace del trabajo manual, una fuerza integrativa de la producción, un factor que no puede ni debe despreciarse. En este sentido, valora el trabajo de ejecución, ante el trabajo directivo y ante el capital. Y coloca las bases para un mejoramiento de las relaciones entre el capital y el trabajo y para una más justa distribución de la riqueza. « No es posible, dice « Pío XI, que la libre concurrencia, aunque sea cosa equitativa y útil dentro de « ciertos límites bien determinados, se convierta en el timón de la economía ». Ahora bien, el sindicato sirve para regularla e impedir los salarios de hambre y la explotación del trabajador indefenso. El Estado no debe sustituir al sindicato o asociación profesional, y cuando lo hace se toma una carga que no le corresponde y sólo obtiene desagradar a los patronos y a los asalariados y reducir a estos últimos a una situación de manifiesta inferioridad social. El proceso histórico del movimiento de organización sindical o profesional es también otra prueba de su necesidad en los tiempos presentes. En efecto, ha sido el único movimiento verdaderamente constructivo de los asalariados de dos siglos a esta parte. Ni el socialismo ni el comunismo pueden presentar en sus programas políticos y sociales, en sus luchas de clases y movimientos de reinvindicación del

proletariado, nada que se asemeje a la labor de mejoramiento obrero efectivo realizada por los Trade Unions en Inglaterra, y por otros sindicatos, en todas parte del mundo, en Estados Unidos, Canadá, Sud América, etc... Dicha labor ha sido constructiva, realista y positiva; ha consistido en mejoras de salarios, disminución de horas de trabajo, higiene en los talleres, soluciones de conflictos, mediante la conciliación o el arbitraje. Y si la clase obrera, hoy día, es un valor social, si se ha capacitado para participar en el Gobierno en igualdad de condiciones con otras clases sociales, la gran escuela de su formación económica, social y moral, ha sido el sindicato y la abnegación de sus dirigentes. Las ideologías sociales avanzadas se han aprovechado este movimiento social para teñirlo con sus doctrinas; pero el buen sentido se ha impuesto; y hoy la organización profesional, el sindicalismo de las clases medias o obreras, las vé diluirse y caer en errores, y desaparecer, miéntras él adquiere siempre mayor y más fecunda vitalidad; y de las ciudades pasa a los campos y a todos los ambientes donde el asalariado, como obrero o empleado, actúa. La unión hace la fuerza: la unión en el trabajo es la palanca más poderosa que actualmente sacude al mundo. Negarse a reconocerlo es cerrar los ojos a la realidad. Las estadísticas ponen de manifiesto el crecimiento constante de las asociaciones profesionales de obreros, de empleados y de patronos, tanto por el número de ellas, cuanto por la cantidad de sindicados que reúnen y por las obras que realizan. Este es el fenómeno social más característico de los tiempos modernos; y, a su vez, el que da más esperanzas. Ha sufrido muchas desviaciones, las cuales en algunos países han producido su ruina. Sin embargo, nada más eficiente se ha realizado en la vida social de la época presente; y su generalización y desarrollo señala la muerte del liberalismo en su forma clásica y antigua, y el nacimiento de una era nueva, denominada la democracia industrial económica.

Las instituciones sindicales

Limitación de la libre concurrencia

En la empresa de tipo capitalista, hay entre patronos y obreros algunos intereses que pueden estimarse contrarios; y otros, que son convergentes o comunes. Son opuestos o contrarios, los que existen entre la dirección de la empresa y los asalariados. En efecto, siendo los salarios gastos de producción, la empresa tiene interés natural de disminuirlos para aumentar su ganancia; y por contrario, los asalariados, de aumentarlos para mejorar sus condiciones de vida. Son, en cambio, intereses convergentes o comunes de patronos y de obreros, asegurar la marcha eficiente de la empresa y, en consecuencia, una ganancia al

capital, para evitar su quiebra o paralización. Si la fábrica se cierra, todos quedan cesantes; y los empleados y obreros son los más perjudicados, porque carecen de dinero para defenderse del paro forzoso y de la miseria.

El sindicato, que defiende a los obreros y empleados de una misma profesión o categoría, propende a efectuar una nivelación de los salarios y, en consecuencia, a fijar los gastos de producción en todas las empresas de una misma industria; lo cual es ventajoso, no solamente para los asalariados, que no se hacen dañosa concurrencia, sino también y muy principalmente para los mismos productores. Así la concurrencia se limita y, en cierto modo, se fija dentro de ciertos límites que benefician a todos indistintamente.

En la declaración de principios del Tratado de Versailles, parte XIII, art. 427 se establece que « el trabajo no debe ser considerado simplemente como una mercancía o un artículo de comercio ». Pues bien, el sindicato, que regula los nefastos resultados de la concurrencia, eleva al trabajo a la categoría de valor humano en que está empeñada toda la persona; y propende a que sea conforme a los dictados de la justicia y de la equidad. Su misión es importantísima en el régimen actual, siempre que no se le desvíe de su esfera de acción propia. El problema del justo salario es complicadísimo. Para fijarlo hay que tener presente los índices del costo de la vida, las posibilidades de la empresa y cien factores más, como la calidad del trabajo, el lugar, el tiempo, etc. No es el caso entrar en estos detalles, distinguiendo el trabajo de las ciudades y el de los campos; el de grandes empresas mineras o industriales, y el de pequeños talleres de artesanos, el trabajo por temporada y el trabajo continuado, etc. Pero, en línea de principios, el sindicato sostiene que el salario, tanto del empleado como del obrero, debe ser familiar, es decir, suficiente para la manutención de una familia normal de tres o cuatro hijos, a lo menos. Y, en segundo término, que es justo que, partiendo de esta base mínima, exista una escala de salarios en que sea premiada la competencia, la capacidad técnica, la asiduidad al trabajo, el mayor número de piezas concluidas, etc. etc. Defender el salario familiar base, y el aumento proporcional a la calidad del trabajo realizado, es la misión propia del sindicato. Nadie como él puede desempeñarla con mayor conocimiento y competencia.

Algunos patronos se oponen sistemáticamente a mejorar los salarios, porque los obreros gastan en el vicio, en la embriaguez o en el juego sus jornales y pasan días sin trabajar, si ganan más del mínimo para la subsistencia cotidiana. No negamos que, en ciertos casos, ha acontecido así. Y, para evitar este daño, debe el sindicato ejercer una tutela moral sobre sus socios, estimulándoles al ahorro para los casos imprevistos, formando cajas dotales para las hijas de los sindicados, y servicios sociales y deportivos, que alejen del vicio y eduquen al

obrero, despertándole aspiraciones a una vida mejor, pero en todo caso el abuso de algunos obreros, no exime de la obligación de pagar justo salario.

Como las convulsiones sociales, producidas por las dos últimas guerras mundiales, han afectado grandemente la economía de todos los países del mundo, el problema del reajuste de los salarios y sueldos es un problema siempre vivo y siempre abierto. No siendo fijo el valor de la moneda, el costo de la vida fluctúa constantemente; y las diferencias entre el salario real y el salario nominal obligan a revisiones frecuentes, dando origen a conflictos entre el capital y el trabajo. La estabilidad monetaria es condición *sine que non* de la paz social: sólo gracias a ella puede establecerse una relación exacta entre el costo de la vida y el valor real y efectivo del salario del obrero y del sueldo del empleado.

Las huelgas y el cierre de las fábricas

Los patronos difícilmente aceptan la revisión de los salarios y se plantea el conflicto. Cuando las leyes sobre sindicatos lo han previsto, toma el cauce por ellas señalado. En caso contrario, se llega rápidamente a la huelga o cesación colectiva del trabajo. Los patrones también tienen su forma propia de huelga, su represalia, cerrando la fábrica o el taller. Mucho se ha discutido sobre el derecho de huelga. Se dice que si un obrero puede dejar el trabajo sin previo aviso, porque no le conviene seguir trabajando, igual cosa pueden hacer cinco, y diez, y todos; la huelga, pues, es el uso legítimo de la libertad de trabajo. Lo mismo podría decirse del cierre de fábrica o taller: no puede obligársele al patrono a seguir produciendo en condiciones que estima desfavorables. Sin embargo, un principio más alto de justicia y de solidaridad vé un desórden, tanto en la huelga, como en el cierre de la fábrica. El bien común exije que el proceso de la producción de bienes o artículos de uso o de consumo, no sea interrumpido. Por eso, las leyes sociales señalan el largo procedimiento de presentación de peticiones, de conciliación y aún de arbitraje, ántes de la huelga, que se considera un mal y un daño para la vida social. Además, en las empresas de utilidad pública, cuyo funcionamiento es necesario para la vida común, la huelga debe ser prohibida, como en los servicios de ferrocarriles, tranvías, luz eléctrica, teléfonos, etc. Las huelgas, pues, aunque sean lícitas, si el motivo para efectuarlas es justo, en lo posible, deben evitarse, porque fomentan el odio de clases y siembran la desconfianza entre los factores de la producción que deben estar cordialmente unidos. Con todo, para este fin, es necesario que, de ambas partes, tanto de parte del capital, como de parte del trabajo, haya una mútua comprensión porque toda dificultad puede resolverse según un principio superior de justicia y de ecuanimidad, que no es privilegio exclusivo ni de los

unos ni de los otros. Hay que abandonar el amor propio y el sentimiento de superioridad, en bien de la paz y de la armonía social. Es difícil, sin duda, esta actitud en países con grandes diferencias de cultura y de ambiente; pero conviene tener presente que la causa de los obreros muchas veces es defendida por personas muy capacitadas, que se ocultan y no aparecen en el plano de la acción inmediata. En todo caso, debe rendirse homenaje a la verdad, aunque sea en contra de si mismo. Sólo así la autoridad patronal será respetada; y aparentemente perdiendo, saldrá ganando, y los obreros comprenderán que, en dicha empresa, úne a todos, no el arbitrio, sino un principio superior e inmutable de justicia social. En las primeras etapas de la organización sindical, los obreros son generalmente víctimas de los agitadores que los arrastran a huelgas injustas e inconsideradas, movidos por el odio al capital. Así errando las masas se educan; y adquieren el sentido de la solidaridad social a través de dolorosas experiencias y de grandes perturbaciones: despido de obreros, intervención de la policía, etc. Es penoso comprobar el hecho que los hijos de las tinieblas son más inteligentes que los hijos de la luz, según dice el evangelio. Pero, cuando todos intervienen en el sindicato y hacen pesar su opinión los más capaces y los más honrados, la situación cambia completamente; y el sentido de colaboración de clases se despierta y produce sus frutos. Las asociaciones sindicales inglesas, los Trade Unions, han dado en este punto una hermosa lección, que todos los obreros del mundo deben aprender.

Los contratos colectivos de trabajo

Los contratos de trabajo son de dos tipos: individuales y colectivos. El contrato individual es el que efectúa un patrón o una empresa, con un obrero o con muchos obreros; en él se señala el nombre de los contratantes y se estipula la clase de trabajo, condiciones de pago, etc. El contrato colectivo es completamente diferente: consiste en algo así como una pequeña ley o norma, que regula todos los contratos individuales, de modo que las cláusulas de un contrato individual, opuestas al contrato colectivo, se consideran nulas y sin efecto. El contrato colectivo es, por consiguiente, un convenio efectuado entre un empresario y un sindicato, en el cual se determinan y reglamentan las condiciones generales de trabajo dentro de dicho taller o fábrica. Es una ley particular, que rije las relaciones entre el capital y el trabajo; y tiene como objeto establecer un principio de justicia en dichas relaciones. A veces se llama también contrato colectivo, el contrato de enganche de cesantes; y el contrato efectuado con un grupo o equipo de trabajadores para una labor determinada y transitoria, como la construcción de un canal, la pintura de una casa, etc.; estos contratos, si bien son colectivos, se diferencian radicalmente de los contratos colec-

tivos propiamente hablando. La utilidad y conveniencia del contrato colectivo es enorme: él prevée en cierto modo las dificultades entre patronos y obreros, entre el capital y el trabajo; y las resuelve, indicando formas y días de pago, horas de trabajo, premios a la producción, condiciones en que debe efectuarse, motivos de despidos, y cien cosas más, que forman un código interno del establecimiento, con gran ventaja para todos porque se suprimen las disposiciones arbitrarias, en lo posible.

El reglamento interno de las empresas es un contrato colectivo, si se ha formado de común acuerdo entre patrones y empleados y obreros. Pero, generalmente, aunque encaminado el mismo fin, se diferencia del contrato colectivo. El reglamento interno es impuesto por el Estado, por la oficina del trabajo, y contiene una serie de disposiciones legales, que no son discutibles entre las partes, sino aceptadas por el imperio de la ley.

La importancia del contrato colectivo es evidente. Tiene carácter de ley privada, fruto del común acuerdo y del estudio, para evitar conflictos del trabajo. Según las estadísticas, en menos de diez años, las Trade Unions ingleses han efectuado más de diez mil contratos colectivos, los cuales afectaban a más de ocho millones y medio de trabajadores. El contrato colectivo produce la democratización del régimen interno de las fábricas y de los talleres, reemplazando la simple voluntad patronal por un reglamento que todos, patronos, empleados y obreros, estiman justo. Es un paso efectivo de un gobierno autoritario a uno constitucional dentro de las empresas, y un comienzo de democracia industrial.

Los servicios de cesantía o paro forzoso

La cesantía o paro forzoso puede ser producida por grandes crísis económicas; y, en este caso, sólo el Estado es capaz de afrontar el problema, con programa de trabajos extraordinarios y con el envío de los obreros cesantes a centros donde haya escasez de mano de obra. Pero, en los casos comunes, el sindicato tiene obligación de venir en ayuda de los cesantes con cajas constituidas para este objeto. Nadie mejor que él conoce las condiciones reales en que vive el obrero y puede juzgar si la cesantía es verdadera o simulada; a la vez, como los sindicatos reunen obreros de muchas empresas y tienen contacto con los de empresas similares, fácilmente pueden indicar donde hay trabajo. Las cajas de cesantía son servicios utilísimos, aún cuando hayan Bolsas del trabajo, constituidas por particulares o el Estado. No obstante, la labor de estas Bolsas ha de armonizarse con la acción de los sindicatos y con su mutualidad organizada con este fin. Así será más eficiente y perfecta. Por otra parte, cuando la cesantía es fruto de la incapacidad del obrero para efectuar un trabajo calificado, el sindicato, o varios sindicatos, de común acuerdo, pueden fundar talleres de

perfeccionamiento profesional, en los cuales se preparen los operarios en el tiempo de paro forzoso. En igual sentido, cabe solicitar la cooperación de los patrones interesados en mejorar la calidad y competencia de su personal, y obtener subsidios para las escuelas de formación de nuevos elementos que sustituyan a los viejos que han de jubilar.

La mutualidad de cesantía es sumamente interesante y propia del sindicato en cuanto asociación profesional; pero no es la única. Como hemos dicho ya, los sindicatos hacen generalmente todos los servicios de las sociedades de socorros mútuos; en forma total, donde no hay leyes de seguro obligatorio; y en forma, a lo menos, parcial, donde existen los seguros sociales, organizados por el Estado. El servicio del Estado es impersonal y frío; carece del calor de la fraternidad; y no es tan estimado como el de los propios compañeros de trabajo o profesión. Además, con gran sentido realista, el sindicato observa las deficiencias de dichos servicios y constituye otros que los complementan, dando un sentido concreto y supletorio a las mutualidades que se forman en su seno con las cuotas de sus asociados.

La legislación social vigente tiende a resolver los problemas sociales pacíficamente dentro de la legalidad y de los principios del bien común; por eso, los sindicatos, los contratos de trabajo, tanto individuales como colectivos, la higiene en los establecimientos, los accidentes del trabajo, la cesantía etc. son motivos de su consideración especial. En este sentido, ha ayudado poderosamente al desenvolvimiento de las asociaciones sindicales y sus mutualidades, orientándolas hacia la legalidad, la cooperación de clases, la armonía y la paz social.

Las Comisiones internas y los Consejos de gestión

Al establecerse un contrato colectivo dentro de la fábrica o el taller, sin decirlo a veces o bien indicándolo expresamente, se encarga a los jefes de la empresa y a los obreros su cumplimiento. De ahí el nombramiento de una Comisión interna, formada por delegados del personal, designados, generalmente, por cada sección, con el objeto de vigilar que el contrato de cumpla; y a la vez, encargada de hacer las presentaciones del personal a la dirección de la empresa; y vice versa, de la dirección al personal, en todo lo que se refiere al proceso de la producción y a la buena marcha de ella misma. Las reuniones de los delegados del personal con la dirección, o de la Comisión interna, efectuadas de tiempo en tiempo, sirven para preveer posibles dificultades, solucionar conflictos del personal mismo, superior e inferior, y estudiar la forma de obtener mayor economía y rapidez en la elaboración de los productos, atendiendo a las observaciones que se hagan de dondequiera vengan. A veces, la dirección del establecimiento coloca a disposición de estas Comisiones o delegaciones,

cierta suma de dinero para fines sociales: fiestas, aniversarios, socorros especiales, premios a las indicaciones más útiles, etc. En estas reuniones, los delegados del personal actúan con carácter consultivo, no deliberativo. En último término, la dirección del establecimiento o empresa mantiene su libertad de acción y decide lo que estima más conveniente. Es, sin embargo, innegable la influencia del personal en dichas decisiones, porque sus aspiraciones han sido oidas y, salvo razones muy poderosas, serán también aceptadas.

Ni las Comisiones internas, ni la designación de delegados del personal, que ha establecido la legislación francesa, son propiamente hablando Consejos de gestión o de fábrica. La gestión de una empresa comprende un conjunto de actividades relativamente complicadas. Son las principales: primero, compra de materias primas, de la mejor calidad y al más bajo precio posible; segundo, elaboración a bajo costo, procurando el máximo de eficiencia de la mano de obra y utilizando los residuos; y tercero, venta de los productos, atendiendo a la concurrencia en el mercado, de modo que haya una ganancia que permita la renovación del material industrial o maquinaria, el pago de interés del capital, y un márgen de utilidad líquida, que es el incentivo del empresario. Su habilidad se manifiesta en el aumento de esta utilidad líquida que le beneficia totalmente, si es el único dueño, o beneficia a la dirección y a los accionistas, si la empresa es sociedad anónima.

La participación de los obreros y empleados en la gestión de las empresas es, a primera vista, algo que sólo serviría para perturbar el buen manejo de los negocios. Así lo han declarado abiertamente muchos empresarios, atendiendo a que no solamente los operarios carecen de competencia para ello, sino también podrían revelar ciertos secretos en el método de elaboración; y, en todo caso, impedirían la unidad de dirección, absolutamente necesaria para el éxito de la empresa. Además, los Consejos de gestión, denominados también Consejos de fábrica, han sido el primer paso hacia la socialización: un soviet en miniatura. Y esto último es históricamente efectivo.

Ante estas graves observaciones, cabe advertir que hay dos formas de concebir la gestión de una empresa: la primera, restringida al sólo proceso de producción efectuado dentro del taller o de la fábrica; y esta gestión se encuentra dentro de la órbita de la acción sindical; la segunda, amplia, total y completa, atendiendo a las compras de materias primas y a la venta de los artículos elaborados; y en este sentido, la gestión sobrepuja en absoluto las posibilidades de control del sindicato en cuanto tal. Los Consejos de gestión, limitados al proceso productivo dentro del establecimiento, han sido llamados Consejos de eficiencia; y tienen por objeto cooperar con la dirección, mediante la coordinación de todas las voluntades, a una mayor eficiencia en el trabajo; y, en último

término, a una disminución del costo de producción. Estos Consejos, propiciados por los demócratas cristianos en Italia, no niegan el derecho de propiedad privada del capital, ni ambicionan dirigir la producción y sólo pretenden que los empleados y los obreros no sean considerados como instrumentos pasivos, encargados de una ejecución monótona y mecánica, sin alma, sino como seres humanos, concientes y libres, que aspiran a una cooperación inteligente y activa para hacer más eficiente y eficaz el trabajo productivo. Son, pues, elementos de colaboración y no de lucha de clases.

La unidad sindical

Según la representación de clases, hay sindicatos patronales, que toman generalmente el nombre de corporaciones, sindicatos de empleados, llamados asociaciones profesionales, y sindicatos de obreros; hay sindicatos de la industria, del comercio, de la agricultura, de la minería, etc. En la legislación chilena, el sindicato industrial se constituye con todos los trabajadores ú operarios de una empresa, cualesquiera sean los oficios particulares que ejerzan. El profesional puede agrupar operarios, obreros o empleados de diversos patronos, pero de una misma profesión, o de profesiones similares o complementarias.

Según la orientación doctrinal, los sindicatos toman designaciones muy variadas. Se llaman sociedades de resistencia o sindicatos rojos, los impregnados de la ideología revolucionaria de la lucha de clases y el odio al capital; sindicatos blancos, los cristianos o de colaboración de clases; fascistas, los sindicatos de Estado; en España, se llaman verticales, los sindicatos de Estado, en que patronos y obreros están unidos obligatoriamente; todavía los sindicatos que únen libremente patronos con obreros se llaman amarillos; en suma, hay una serie indefinida de denominaciones que, en cada caso concreto, es necesario esclarecer para comprender la situación real. La formación de muchos sindicatos de diversas ideologías ha perjudicado grandemente la acción sindical: la unión hace la fuerza. Por eso, en estos últimos tiempos, se ha manifestado una tendencia a la unidad sindical. Para ello es necesaria una separación neta entre la función del sindicato en cuanto tal, su misión económica y social, y la política, que divide y lleva a un terreno que no pertenece a la acción sindical, con grave daño para el prestigio y la eficiencia de los sindicatos mismos. Los sindicados, en cuanto ciudadanos, pueden y deben actuar en política; negarse a ello sería un error, y dejar de ejercitar una influencia que puede ser beneficiosa para el pueblo. Pero el sindicato, como sindicato, no debe actuar en política, porque son odiosas todas las huelgas de carácter político, y sus miembros por ellas se dividen en grupos que se hostilizan mútuamente. Tampoco es propio del sindicato, en cuanto tal, hacer labor directamente religiosa, la cual co-

rresponde a las cofradías e institutos fundados con ese objeto; pero, como organismo profesional, debe inspirar todos sus actos en la moral cristiana. De eso no puede eximirse sin acarrear un gravísimo daño, porque las relaciones económicas son relaciones humanas; y, como tales, están sujetas a la ley de Dios.

En Italia, concluida la gran guerra, se estableció la unidad sindical, con representación proporcional de las fuerzas católicas, socialistas y comunistas, en la Confederación General de Trabajadores Italianos (C. G. I. L.) Esta cooperación de los trabajadores cristianos con los socialistas y comunistas, aunque originada por una necesidad del momento, fué en Roma, centro de la Cristiandad, objeto de largos comentarios. Un representante de la Confederación, en el órgano oficial *El Trabajo,* escribió un entusiasta artículo en que declaró al Papa Pío XII, el Papa Sindicalista.

El 11 de marzo de 1945, en una alocución sobre el sindicalismo cristiano, Su Santidad, dirigiéndose a la A. C. L. I., Asociación Cristiana de Trabajadores Italianos, precisó la posición de los sindicalistas católicos en la siguiente forma:

« Examinemos ahora brevemente las relaciones de la Asociación cristiana « con los sindicatos. En forma contraria a los sistemas anteriores, se ha efectuado « últimamente en Italia la constitución de la unidad sindical. Nosotros no po- « demos sino aguardar y augurar que las renuncias consentidas con su adhesión, « aún de parte de los católicos, no traiga daño a su causa, sino que produzcan « el fruto esperado por todos los trabajadores. Esto supone, como condición « fundamental, que el sindicato se mantenga en los límites de su objetivo « esencial, que es el de representar y defender los intereses de los trabajadores « en los contratos de trabajo. En la órbita de esta misión, el sindicato ejercita « naturalmente un influjo sobre la política y la opinión pública. Pero él no « podría sobrepujar aquel límite sin causar grave perjuicio a si mismo. Si por « acaso el sindicato como tal, en virtud de la evolución política y económica, « llegase a asumir como un patronato o derecho de disponer libremente del « trabajador, de sus fuerzas y de sus bienes, como acontece en otras partes, « el concepto mismo del sindicato, que es una unión con el objeto de la « propia ayuda y defensa, por eso, resultaría alterado y destruido. « Colocadas estas premisas, el sindicato y las asociaciones de trabajadores cris- « tianos, tienden a un fin común, que es aquél de elevar las condiciones de vida « del trabajador. Los dirigentes del nuevo sindicato único, han reconocido "la « altísima contribución espiritual que los trabajadores católicos aportan a la obra « de la Confederación »; y han rendido homenaje al "soplo de espiritualidad « evangélica", que ellos infunden en la Confederación misma, "para el bien de « todo el movimiento operario" ¡Plegue a Dios que estas manifestaciones sean « estables y eficaces y que el espíritu del evangelio constituya verdaderamente la

« base de la acción sindical! Comoquiera que, en realidad, si no queremos con-
« tentarnos con vanas palabras ¿en qué cosa consiste prácticamente este espíritu
« del Evangelio, sino en hacer prevalecer los principios de la justicia, según el
« órden establecido por Dios en el mundo, sobre la fuerza puramente mecánica
« de las organizaciones, el amor y la caridad sobre el odio de clases? Vosotros
« comprendéis así cual importante deber y gestión de impulso, de vigilancia,
« de preparación y de perfeccionamiento, corresponde a la Asociación de tra-
« bajadores cristianos en lo que se refiere el trabajo sindical ».

Desgraciadamente los socialistas y comunistas no han correspondido en la forma prometida a la confianza depositada en ellos. Han utilizado la Confederación para hacer huelgas de carácter manifiestamente político y propaganda de inspiración comunista. En consecuencia, la unidad sindical se ha roto; y la corriente sindical cristiana asumió su libertad de acción.

El sindicalismo revolucionario

Exposición

Por su naturaleza el sindicalismo no es revolucionario: significa un movimiento constructivo de organización de las clases trabajadoras, frente al liberalismo económico que destruyó las corporaciones de oficios; movimiento que es, en cierto sentido, conservador y de colaboración de clases. Sin embargo, no han faltado teóricos que le han dado una orientación revolucionaria y ven en sus cuadros la estructura base del Estado de la sociedad futura. Sería incompleto este estudio, si no hiciéramos una breve reseña crítica de esta ideología.

El sindicalismo revolucionario parte de un principio que es muy simpático, pero difícil de realizar: « los instrumentos del trabajo, taller, fábricas, maquinaria, etc. deben ser del trabajador mismo ». En el Congreso de Amiens, que reunió más de mil organizaciones sindicales, Pelloutier, Sorel, Lagardelle y otros sindicalista declararon lo siguiente: « En la obra de reinvindicación
« cotidiana, el sindicalismo persigue la coordinación de los esfuerzos operarios,
« el acrecentamiento del bienestar de los trabajadores por la realización de
« mejoramientos inmediatos, como la disminución de las horas de trabajo, el
« aumento de los salarios, etc. etc.

« Pero este objetivo no es sino un lado de la obra del sindicalismo; él pre-
« para la emancipación integral, que no puede realizarse sino mediante la
« expropiación capitalista; él preconiza, como medio de acción, la huelga ge-
« neral, y él considera que el sindicato, hoy organización de resistencia, será en
« el porvenir el grupo de producción y de repartición, base de la reorganización
« social » (año 1906, Actas del Congreso).

El sindicalismo revolucionario predica la violencia contra el capitalismo privado, para efectuar la expropiación; pero se opone al comunismo; primero porque no acepta la dictadura del Estado y es democrático; segundo, porque es contrario a la socialización y a la centralización de todo el poder económico en manos de éste; corresponde a cada sindicato poseer, como propiedad colectiva o común, sus propios medios de producción. La estructura política del Estado, según dicho sindicalismo, deberá, con el tiempo, desaparecer, para dar lugar a una federación económica de sindicatos o fuerzas productoras libres. Muchos anarquistas simpatizan con este movimiento revolucionario porque suprime totalmente el Estado. Respecto a la estructura de la nueva sociedad sindicalista, no se señala una línea neta y precisa; se deja todo en manos de la fuerza creadora de la revolución. Sólo una cosa es cierta: la sociedad de políticos será reemplazada por una sociedad de productores, en que no habrá lugar para la explotación del hombre por el hombre. Este es el programa del sindicalismo revolucionario.

Breve crítica de esta doctrina

Muchas experiencias dolorosas, con muertos y heridos, han probado que la huelga general no es medio apto para efectuar la expropiación capitalista. Interviene el Estado y el movimiento se sofoca con sangre. El sistema recomendado es ineficaz y contraproducente. Y si el Estado mismo efectúa la socialización, como lo ha hecho en algunos casos, mantiene sobre las empresas socializadas, su control inmediato, anula el sindicato, o lo reduce a un papel secundario de colaboración en el proceso productivo. Así se efectuó en Rusia. Hay una ilusión, un engaño en ver en la propiedad privada de los medios de producción, la causa exclusiva de la injusta distribución de la riqueza, propia del régimen capitalista. En efecto, si la ganancia líquida, que, año por año, deja la empresa, fuese repartida en beneficio del trabajo, y sólo se asignase al capital o a los instrumentos de producción, un justo y equitativo interés, la situación cambiaría radicalmente. Más que la posesión del capital, lo que verdaderamente interesa son los frutos que el capital produce; y si éstos se distribuyen equitativamente, la cuestión social está en gran parte resuelta.

Según el sindicalismo revolucionario los productores, ya sea de fábricas o de gremios completos, es decir, de una rama de la producción, deberían autogobernarse y correspondería a ellos mismos fijar el precio de los artículos que produjeran. Ahora bien, como prácticamente serían monopolios, nada ni nadie impediría que determinasen a su arbitrio el precio de los productos; en vez de ser el mercado quien les controlase, ellos controlarían sin contrapeso al mercado; y todo subiría de precio enormemente. Además, los dirigentes del sindicato

se nombrarían por elección interna, entre todos los que pertenecen a dicho sindicato. Pero la experiencia manifiesta que, en estas elecciones, no son los más capaces ni los más austeros, quienes se imponen, sino aquéllos que halagan las masas con palabra fácil y prometen beneficios que no podrán después conceder. Se haría necesaria una intervención externa, la autoridad superior del Estado, que designase al más capaz y obligase a la obediencia; y se caería en el centralismo que los sindicalistas repudian. Todavía más, no todas las industrias dejan el mismo márgen de utilidades, y habría sindicatos favorecidos y ricos, al lado de otros que difícilmente podrían asegurar el mínimo de subsistencia, lo que no sería justo. En fin, ningún obrero querría pertenecer a aquellos gremios que ejercen oficios duros y sucios, como la policía de aseo y semejantes, lo que obligaría a confiar por turno dichos servicios a todos los ciudadanos, etc.

Mazzini, analizando estas posibilidades, en su libro *Los deberes del Hombre,* concluye: El concentramiento de todos los individuos, agregados, en « el Estado o en una sola ciudad, a un oficio en una sola sociedad productora, « conduciría al antiguo tiránico monopolio de las Corporaciones; convertiría a « los productores en árbitros de los precios, con daño de los consumidores; daría « forma legal a la opresión de las minorías; alejaría al operario descontento, de « toda posibilidad de trabajo; y suprimiría toda iniciativa de progreso, extin- « guiendo toda rivalidad de trabajo, todo estímulo a la invención ».

El sindicalismo revolucionario, que se explica como una reacción contra los abusos del capitalismo, cae en el socialismo de Estado y en el comunismo, Además pretende confiar a los sindicatos las funciones propias del Estado, lo que no se vé con claridad como pueda efectuarse con ventaja para la vida social. En suma, concibe la sociedad como una construcción puramente económica cuya estructura real y concreta no se indica, sino en líneas muy generales e insuficientes para formarse un concepto cabal de ella misma. El sindicalismo revolucionario es más afortunado en su parte negativa, en su crítica al régimen parlamentario y a la sociedad burgesa cuyas lacras pone de manifiesto con gran energía.

CAPITULO X

COMUNITARISMO Y CORPORATIVISMO

SUMARIO. — La crísis del salariado. - La comunidad de empresa. - El corporativismo. - El cooperativismo.

La crísis del salariado

El contrato de sociedad

Es un hecho, que no escapa al observador más superficial de los fenómenos sociales, que la sociedad actual sufre un profundo malestar. Y este descontento, difundido en todas las clases sociales, principalmente en el pueblo, más que económico, es moral. En realidad, es más claro y evidente en los ambientes obreros más cultos, más en las ciudades que en los campos; y ha llegado a formar en algunos patronos la convicción de que cuanto más gana el obrero más amargado está de su propia situación. Hay, pues, en la sociedad algo que no marcha bien, produce huelgas, movimientos subversivos, ataques a las autoridades, y otras manifestaciones de todos conocidas como revolucionarias. Las grandes masas de asalariados se consideran oprimidas bajo un peso durísimo que no estiman justo; y creen que sus intereses no coinciden con los de la sociedad; de ahí una lucha, un choque de fúerzas, un conflicto, que toma a veces carácter de permanente y quita la paz; conflicto económico y moral, a la vez, que los agitadores revolucionarios explotan y hacen más y más agudo. El contrato de trabajo en forma de salario no es injusto, si el trabajo se sustrae a la calidad de simple mercancía y es remunerado como corresponde a un sér humano con derechos y deberes propios. Sin embargo, aún es estos casos, el malestar continúa, lo que pone de manifiesto que no es un simple problema de dinero, sino algo más profundo, una cuestión de honor y de dignidad herida, un resentimiento moral. Todos reconocen, hoy día, que en el régimen capitalista, algo hace crísis, y es causa de la cuestión social, de los conflictos continuos entre el capital y el trabajo. Se trata de un problema que afecta a las relaciones humanas del asalariado y del capitalista, del hombre frente el hombre. Ahora bien, tratándose de establecer la fraternidad entre el capital y el trabajo, de unir a patronos y obreros en una comunidad de amor, la Iglesia, como depositaria de la moral cristiana, no puede permanecer indiferente. « También en el campo económico « y social, dice Pío XI, la Iglesia, aunque no haya jamás ofrecido un determinado « sistema técnico, no siendo esto objetivo suyo, ha, sin embargo, fijado clara-

« mente puntos y líneas que, si bien se prestan a diversas aplicaciones concretas « según las varias condiciones de los tiempos, de los lugares y de los pueblos, « indican el camino seguro para obtener el feliz progreso de la sociedad ».

Con gran clarividencia, los Sumos Pontífices han visto que los conflictos sociales tienen su centro y su desarrollo en las empresas mismas; y, por eso, tienden a suavizar el contrato de locación de obra o salariado con una forma nueva, llamada contrato de sociedad. En efecto, la *Quadragesimo anno,* después da establecer que las riquezas están mal distribuidas y aplicadas a las diversas clases sociales, pide que los capitales no se acumulen en forma excesiva entre los ricos, sino que se repartan más equitativamente, favoreciendo a las clases trabajadoras, para que éstas puedan proveer mejor el sustentamiento de sus proprias familias y al porvenir de sus hijos. Y, por último, concluye: « Con « todo, en las actuales condiciones sociales estimamos sea cosa más prudente « que, en cuanto es posible, el contrato de trabajo sea suavizado, en cierta medida, « con el contrato de sociedad, como ya se ha comenzado a hacer en diversas mane- « ras con no poca ventaja para los obreros mismos y para los patronos. Así los « operarios se convierten en cointeresados, o en la propiedad o en la adminis- « tración, y copartícipes, en cierta medida, de las ganancias recibidas ». Los patronos deben meditar profundamente estas últimas expresiones de Pío XI, que no ha dicho al acaso, sino con ponderada reflexión.

Así por medios evolutivos, sin ruptura del proceso económico en eficiencia, se pasa del régimen capitalista, a un *nuevo régimen societario,* en el cual, la empresa, sin dañar el capital privado y sus derechos, se convierte en un bien común de los trabajadores, entendiendo como tales a todos los que colaboran, en una forma ú otra, dirijentes empleados y obreros de ella misma.

Años más tarde, Pío XII, insistió sobre la misma idea, del contrato sociedad declarando que « donde la gran empresa aún hoy se manifiesta mayormente « productiva, debe ser ofrecida la posibilidad de suavizar el contrato de trabajo « con un contrato de sociedad ». Y, en otra oportunidad, hablando a la Asociación cristiana de trabajadores Italianos, exclamó: « Ha llegado ahora el tiempo de « abandonar las frases vacías y de pensar con la *Quadragesimo anno,* en un « nuevo ordenamiento de las fuerzas productivas del pueblo. Es decir, por « encima de las distinciones entre dadores y prestadores de trabajo, sepan los « hombres ver y reconocer aquélla más alta unidad, la cual liga entre sí todos « aquéllos que colaboran en la producción, a saber, la mútua conexión entre ellos « y la solidaridad en la obligación que tienen de proveer, estableméntе unidos, « al bien común y a las necesidades de toda la comunidad. Que esta solidaridad « se extienda a todos los ramos de la producción, que se convierta en el funda- « mento de un mejor órden económico, de una sana y justa autonomía; y abra

« a las clases trabajadoras el camino para conquistar honradamente su parte de « responsabilidad en el gobierno de la economía nacional. De tal manera, gracias « a esta armoniosa coordinación y cooperación, a esta más íntima unión del « trabajo con los otros factores de la vida económica, el trabajador llegará a « encontrar en su actividad, una ganancia tranquila y suficiente par su sustenta- « miento y el de su familia, una verdadera satisfacción de su espíritu y un po- « deroso estímulo para su perfeccionamiento ».

La empresa, eje del problema social

El sociólogo suizo, Luis Maire, hace un interesante observación, indicando que la empresa es el eje de la cuestión social. « Partiendo, dice, de la idea que « la vida obrera se desarrolla en la empresa a razón de ocho horas de trabajo « por día, nosotros estimamos que es allí, en la empresa, donde debe verdadera- « mente ser organizada la colaboración patronal obrera que dará una solución « al problema actual. Es en la empresa, sobre el lugar del trabajo que conoce el « obrero, en medio de las condiciones que él vive día a día y que le es posible « percibir claramente, donde el obrero sentirá verdaderamente el valor de los « derechos que le serán acordados, mejor que en el cuadro general de una « colaboración organizada sobre el plano de la profesión, es decir, en una escala « en que se encontrarán, a intérvalos bastante alejados, los representantes de « las delegaciones patronales y obreras, ya muy distantes del obrero ».

Este juicio es digno de gran relieve. Realmente casi toda la vida del obrero se desarrolla dentro de la empresa. Sólo una vez a la semana, generalmente por la noche, asiste a las reuniones del sindicato. Y no siempre sigue con interés las discusiones que en él se plantean. En cambio, diariamente está en el taller o en la fábrica, y es allí donde pasa el tiempo más importante de su vida. A primera vista, por tanto, parece evidente que su situación dentro de la empresa, es lo que le hace feliz o desgraciado. Ahora bien; es ese ambiente de trato cotidiano, el que está viciado por el odio y la difidencia, por el recelo y la mala voluntad, por la lucha de clases. Para muchos operarios, el lugar de trabajo es una cárcel obligatoria, donde trabajan mal y amargados, esperando el momento en que concluya la faena cotidiana. Las empresas son establecimientos fríos, semilleros de envidias y rencores. Sus jefes sienten que no hay sinceridad ni cooperación, sino glacial indiferencia. El ambiente es letal: la labor se efectúa sin agrado, unidos los unos a los otros, por la cadena de una necesidad dolorosa e inevitable. Es este ambiente de la empresa, el que hay que cambiar completamente, transformándolo en otro, cálido y bondadoso, risueño y espontáneo, lleno de alegría y jovialidad, donde el trabajo sea como un himno, como un

cántico de amor, suave, ligero y armonioso, en que domine la fraternidad y la mútua comprensión y tolerancia.

Las leyes sociales, con sus disposiciones sobre salarios mínimos, sobre horas de trabajo y pagos extraordinarios, sobre higiene en los talleres, etc. aunque ayudan a la realización de la justicia social, prácticamente no modifican en forma sustancial la vida interna de las empresas, no producen la cordialidad entre los diversos factores de la producción. Por el contrario, la discusión de sus aplicaciones muchas veces genera discordias e intolerancias. Se vé, pues, la necesidad de modificar profundamente el ambiente interno de las empresas para resolver el problema social; y esta transformación no puede venir sin un profundo espíritu cristiano. Hay que formar una comunidad de trabajo, o comunidad de empresa, como quiera llamársele. Y, sobre estas bases, fundar la armonía social, la colaboración de clases, la organización sindical y las corporaciones. De lo contrario, el mal quedará en su raíz más profunda; y no habrá paz social verdadera, sino aparente, ú obligada por la fuerza de la ley, o por la presión del más poderoso.

La importancia que tiene mejorar el clima o ambiente de relaciones dentro de la empresa, sea ésta agrícola, industrial, minera o comercial, se pone de manifiesto estudiando los servicios de las Visitadoras sociales. Cuando se efectúan con regularidad y competencia, los obreros se sienten ayudados y protegidos por la empresa misma, en una multitud de problemas y de asuntos de carácter familiar y social. Esto contribuye poderosamente a la cordialidad entre patronos y obreros; evita a los operarios la pérdida de muchos días de trabajo y, en consecuencia, las disminución de su salario semanal; y produce en las familias de los obreros, una actitud de simpatía y acercamiento a sus jefes por los beneficios recibidos. Estos servicios utilísimos y dignos de mayor difusión, se pagan superabundantemente, no sólo por el bien que realizan, regularizando la vida familiar de los operarios, sino también porque los colocan en condiciones favorables para trabajar con entusiasmo y con espíritu de cooperación en beneficio de la empresa misma.

La situación más odiosa del asalariado es su inestabilidad. Aunque trabaje bien, tiene siempre sobre su cabeza, como la espada de Damócles, la posibilidad de ser despedido y quedarse sin trabajo, con las consecuencias inherentes a la cesantía: la miseria a corto plazo. Pues bien, un ambiente de justicia y de humanidad dentro de la fábrica, una apreciación generosa y comprensiva de sus méritos como trabajador le defiende de este peligro, porque sabe que se le guardarán las consideraciones debidas y sólo será despedido si la empresa paraliza completamente sus actividades.

La desarticulación del salariado

Para atenuar los inconvenientes del actual régimen capitalista, los Sumos Pontífices han indicado la conveniencia, « a lo menos en las empresas mayormente productivas », de modificar el contrato del salariado, introduciendo el contrato de sociedad. No es que el salariado sea por si mismo injusto, porque si el salario es suficiente para la honrada manutención del operario y su familia, no puede estimarse dicho contrato como contrario a la moral cristiana; sino que, dadas las aspiraciones de los obreros a una estabilidad económica y social, y a una participación más directa en el proceso productivo y sus frutos, el contrato de sociedad aparece más acomodado a las circunstancias e indica una ruta de desarticulación del régimen capitalista por vías evolutivas, sin necesidad ni de la revolución social con sus funestos resultados, ni de la dictadura estadal, tipo comunista. En vista de estos antecedentes, es interesante estudiar las diferentes líneas de reforma, originadas por el contrato de sociedad, que se reducen a tres. Primera, la participación de los empleados y obreros, en la propiedad de las empresas, mediante el accionariado del trabajo o la concesión de acciones de la empresa misma. Segunda, la participación en las utilidades de las empresas o beneficios, que puede ser concedida en muy variadas formas. Y tercera, la participación de obreros y empleados, en la gestión de la empresa, o cogestión, mediante los consejos de fábrica, que toman, según sus características, diversos nombres: consejos de eficiencia, consejos de gestión, o consejos de fábrica, simplemente. Estas diferentes orientaciones del contrato de sociedad, no atacan la propiedad privada, ni pretenden la socialización de las empresas. No obstante, el movimiento comunista ha utilizado los consejos de fábrica, como medios para la realización de sus propios fines. De todos modos, el contrato de sociedad pone en evidencia la posibilidad de efectuar una transformación profunda del régimen capitalista por vías jurídicas propias de los países civilizados en conformidad al progreso social. No hay reforma que no exija una preparación, un estado de ánimo colectivo, que sea el alma de ella misma. No basta para su éxito que signifique una más adecuada y mejor distribución de la riqueza; se requiere, además, que haya un clima apto para recibirla y asimilarla sin dañar la producción en sus fines esenciales.

El contrato de sociedad propende a formar una democracia industrial haciendo a todos los factores de ella, elementos activos e interesados en el éxito de la labor productiva. Sin embargo, también puede formarse una comunidad de empresa, manteniendo el régimen del salariado en su forma tradicional, siempre que el trabajo sea bien retribuido. Con este objeto hoy se han inventado sistemas de salarios con primas a la producción, que establecen una proporcio-

nalidad entre el trabajo y la cantidad y calidad de los artículos elaborados; lo que permite el aumento del salario, como premio a la laboriosidad y la competencia. No es posible en este estudio entrar en detalles sobre esta interesante materia, más bien propia de los técnicos y organizadores de los establecimientos industriales. Por otra parte, en los países en que la moneda fluctúa, una escala móvil sobre el costo de la vida puede permitir una modificación automática de los salarios, de modo que no pierdan su valor adquisitivo real, como sucede generalmente.

La comunidad de empresa

El accionariado obrero

Deseando dar una solución radical a la cuestión social, algunos empresarios franceses concibieron que la mejor forma de unir el capital con el trabajo en un haz indisoluble de intereses era hacer a los empleados y obreros accionistas; y, en consecuencia, propietarios del taller, la fábrica o la empresa en que trabajaban. Con esto objeto, idearon el accionariado obrero, es decir, una forma de acceso de los trabajadores a la propiedad de las industrias. La idea tuvo gran acojida y se creyó resuelto el problema social. El 26 de abril de 1917, se dictó en Francia una ley que facultaba a las empresas a crear acciones de trabajo. La iniciativa parecía genial y el problema de la lucha de clases resuelto. Si el obrero era propietario, debía mirar la empresa como suya e interesarse por ella tanto como sus propios dirigentes. Para facilitar a los obreros el acceso a la propiedad de las empresas, se concibieron varias formas prácticas: la cesión gratuita de las acciones de trabajo a los obreros, las cuales eran generalmente transferibles entre ellos; la venta de dichas acciones a los asalariados, a precio más bajo y con facilidades de pago, de modo que constituyesen una segura y provechosa inversión de sus ahorros; la cesión de las acciones de trabajo, como participación en las utilidades que la empresa concedía año por año. Parte de esta cesión era adjudicada al sindicato; parte a los asalariados, a prorrata de los salarios ganados durante el año y de su asistencia al trabajo. Para realizar el programa de hacer capitalistas a los trabajadores y concederles la propiedad, a lo menos parcial, de los instrumentos del trabajo, algunas empresas repartieron sus propias acciones, otras crearon acciones especiales, llamadas acciones de trabajo.

La experiencia era interesantísima. Con todo, no obtuvo el éxito que se esperaba, posiblemente porque el ambiente no estaba preparado todavía para ello. En efecto, los obreros no se interesaron en adquirir las acciones que les ofrecían en condiciones muy ventajosas, o les regalaban. Como no eran muchas, los obreros no podían obtener con ellas una participación efectiva en la

administración y dirección de las empresas; y las acciones del trabajo hicieron el papel de parientes pobres. Sin derecho a intervenir en forma real en la dirección, sus representantes desconfiaron de ellas porque desconocían el rodaje comercial y la gestión superior de la empresa escapaba por completo a su control. Los obreros, no supieron estimar dichas acciones, y prefirieron invertir sus economías en cosas de utilidad inmediata, como la compra de una casa o las conservaron en las cajas de ahorros para poder disponer de ellas en cualquier momento, en caso de urgente necesidad. A esto se agrega la desconfianza innata de ellos en la gestión de la empresa capitalista; la cual les hace pensar en ganancias fabulosas, que se ocultan, de las que por medio de mil subterfugios, no se les dará participación. No tienen, pues, fe en que se procederá en forma leal, sincera y sin engaño. Puede ser que el mayor conocimiento que adquieran sobre la gestión de las empresas y sus múltiples dificultades abra un nuevo porvenir en el futuro a esta concepción de justicia social; y la participación en la propiedad de las empresas pueda efectuarse con ventaja para todos, para patronos y para obreros. El accionariado obrero no trae consigo, como puede creerse, la participación en la gestión de las empresas. La razón es clara y sencilla. Las acciones de trabajo dan derecho a una participación en el Consejo de administración proporcional a ellas mismas; y, por tanto, verdaderamente insignificante. Las acciones del capital constituyen siempre una mayoría decisiva e indiscutible. La participación en las ganancias naturalmente se da en proporción a las acciones. Si llegase el caso de la formación de una mayoría de acciones de trabajo, lo que es muy improbable, seguramente se pasaría a la supresión de las acciones de capital, o a la asignación de un interés fijo al capital, y se formaría la cooperativa de producción de que se tratará oportunamente.

La participación en los beneficios

Siempre se ha estimado que la ganancia de la empresa capitalista es muy grande; y que ella produce la acumulación de riqueza en manos de pocos y es la causa principal del descontento de los asalariados y de la cuestión social. Se olvida que el capital está gravado con fortísimos impuestos, y que la ganancia líquida, que se cree fantástica, muchas veces se esfuma o se evapora. La producción deja, generalmente, un márgen de ganancia fijo, pero relativamente pequeño. Es la gestión comercial, efectuada con la compra de materias primas a bajo precio, o con la venta de los productos a buen mercado, la que asegura buenos dividendos a las empresas. Depende, pues, el éxito de la empresa principalmente de la habilidad de los dirigentes conocedores del mercado. De todos modos, la participación en la ganancia líquida es una forma muy

interesante de efectuar una más justa distribución de la riqueza y de establecer la armonía entre el capital y el trabajo. Esta participación puede tomar los más variados modos: a veces es debida a la simple voluntad del patrono, que la da, efectuado el balance, como cesión gratuita de parte de sus ganancias o beneficios. En tal caso, los empleados y obreros, la estiman como una gratificación anual, o una compensación por los bajos sueldos y salarios pagados durante el año; o bien como un acto de liberalidad y de equidad del patrono o empresario. El valor social de esta participación en los beneficios no es muy grande: fomenta la cordialidad entre el capital y el trabajo, pero no toca el problema social en su raíz. Otras veces, la participación en los beneficios es fruto de un pacto o convenio colectivo, efectuado entre patronos y obreros, con cláusulas especiales que determinan la cantidad y forma de la participación. En este caso, se plantea dicho problema como un principio de justicia social, como un derecho adquirido de parte del personal, por un acuerdo mútuo con la empresa. Pero se presenta una dificultad. La dirección de la empresa se niega generalmente a dar a conocer en sus detalles la gestión comercial de ella misma. Por tanto, prácticamente, tenga o no tenga utilidad líquida, la empresa accede a la participación en los beneficios. Nadie creerá que no ha obtenido ganancias, o que han sido tan pocas que no dan derecho a ella. Por otra parte, la participación en las ganancias daría lógicamente la obligación de participar en las pérdidas, si las hubiera. Ahora bien, el personal no se estima obligado a ello; todo lo cual prueba que en sí misma significa más bien una ayuda, un socorro justo y equitativo, que un acto de solidaridad recíproca entre el capital y el trabajo. No obstante, no puede negarse valor social a esta experiencia, porque en cierto modo asocia patronos y obreros en una gestión común única; y de este trabajo en comunidad, brota un derecho, fruto de la colaboración de clases, de la cooperación y de la justicia social.

Por último, hay también la participación en las utilidades líquidas concedida por imperio de la ley. Puede servir de ejemplo la concedida en Chile a los sindicatos industriales. Esta participación, según el Código del Trabajo, art. 402, se efectúa, dedicando a ello una cantidad no inferior al 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales. Pero no es superior, en ningún caso, el 6 por ciento de los salarios de los obreros pertenecientes al sindicato, que se les hubieren pagado durante el año. Se excluyen de dicha obligación las empresas organizadas como sociedades anónimas que destinen un equivalente del seis por ciento de capital pagado, a acciones de trabajo, que sean propiedad del sindicato de la empresa respectiva. De los fondos de la participación, la mitad es asignada al sindicato; y la otra mitad es distribuida por la empresa misma, a prorrata de los salarios y de los días trabajados, a los obreros del sindicato. Corresponde

a la Dirección de Impuestos Internos determinar si hay utilidades o no. No puede negarse el valor social de esta ley que, según las estadísticas, ha repartido en 1946 a 148.276 obreros, pertenecientes a 591 sindicatos, 25.782.694.00 pesos, moneda chilena. La participación a las utilidades, para el obrero tiene un valor de gratificación anual, de premio a la asistencia y a la laboriosidad; y para el sindicato es una forma de proveer a sus gastos generales y de constituir algunos servicios de asistencia, complementarios a los que ya conceden las leyes de previsión social. Sólo hay un peligro, que una organización sindical eficiente puede preveer: que los salarios bajen en proporción a los beneficios que se conceden por la ley; y en tal caso, la participación se reduciría a una forma de completar el salario justo. De todos modos, el progreso de la clase obrera chilena es debido, en gran parte, a la organización sindical y a los beneficios de solidaridad y de ayuda mútua que, gracias a la ley, han obtenido los sindicatos.

La participación en la gestión de las empresas

Este es un punto sumamente delicado porque se presta a muy variadas interpretaciones. En general los patronos se oponen sistemáticamente a la participación de sus empleados y obreros en la gestión de las empresas; primero porque estiman absolutamente necesario mantener la unidad de dirección, la cual no creen posible si se establece la cogestión; y segundo, porque ven en ella una intromisión indebida de los trabajadores, que pueden revelar los procedimientos técnicos y secretos de la empresa. Si la cogestión trajese efectivamente estos daños, no podría aconsejarse, pero en realidad no se opone ni a la unidad de directiva ni a la reserva debida sobre la elaboración. En efecto, la cogestión no significa falta de disciplina en la empresa, sino únicamente una participación activa del personal en el proceso productivo. Los operarios no quieren ser considerados como simples instrumentos mecánicos de la producción, sino como colaboradores cuyas ideas, experiencias y opiniones deben ser estimadas o, a lo menos, escuchadas. Las comisiones internas, formadas por delegaciones del personal, proporcionan servicios en este sentido, pero su misión afecta principalmente a las reclamaciones y quejas, a la parte social, podría decirse, de las relaciones entre patronos y operarios. Los consejos de gestión van más allá: estudian la forma misma de la producción, procuran facilitarla y mejorarla en lo posible. El obrero sufre hoy día un complejo de inferioridad, se considera un extraño en la empresa, aunque pasa en ella la mayor parte del día y gasta sus mejores energías. No se conceptúa estimado como merece. A lo cual se agrega la propaganda revolucionaria que le incita al odio y a la revuelta. Es necesario modificar radicalmente este clima o ambiente social. Hay que cambiar psico-

lógicamente la mentalidad de los patronos y de los obreros. Unos y otros deben concebir la empresa como una comunidad de trabajo, como una democracia económica, moral y social, en miniatura: deben considerarse, con mútuo respeto « inter pares ». La propiedad y el capital no da derecho a mayor rango sino a mayores obligaciones y responsabilidades. La autoridad, en sentido cristiano, es una misión de servicio. Concebida así, no tiene repugnancia de oir a sus subalternos, de escuchar sus sugerencias y de aceptarlas, si son adecuadas al mejoramiento de la producción. No debe olvidarse que el problema social no es solamente un problema de dinero, de pagar buenos salarios. Es eso y mucho más: es un problema moral de igualdad y de fraternidad cristiana. Herir a los obreros en su dignidad, resentida ya por tantos malos tratamientos, es mucho más duro que negarles dinero. En los consejos de gestión se tratan amigablemente todos los asuntos que dicen referencia al proceso productivo con los delegados de las diversas reparticiones de la empresa. Durante el consejo reina la cordialidad en un ambiente democrático y abierto a todas las iniciativas y mejoramientos. Concluido el consejo, las decisiones adoptadas se cumplen y la disciplina se mantiene rigurosamente: el patrono o empresario se verá apoyado también por los delegados del personal, que serán sus cooperadores más inmediatos. Es cierto que la propaganda revolucionaria ha formado muchos traidores de las cuales hay que defenderse: estos elementos son un peligro social. Pero, alejándolos discretamente de los cargos de importancia, el peligro de revelación de los procedimientos reservados desaparece completamente.

Los consejos de gestión o de fábrica han sido llamados por los demócratas cristianos de Italia, consejos de eficiencia, para distinguirlos de los consejos de gestión, inspirados en la propaganda comunista, cuya finalidad última es la expropiación de los patronos y la socialización de las empresas.

El pensamiento de los democristianos

Es interesante conocer el pensamiento del Partido Demócrata Cristiano de Italia sobre los Consejos de gestión y, en general, sobre la vida de la empresa, porque se trata de un partido católico, inspirado en principios evangélicos de paz y de órden social; y porque su gran triunfo electoral por mayoría absoluta contra los comunistas, le coloca en el primer plano de la vida internacional europea. Pues bien, en la comisión de estudio, el 10 de octubre de 1945, tomó la siguiente resolución, que fué aprobada en el Congreso efectuado en Milán, un mes después:

« La Comisión... sostiene que, para aumentar la eficiencia productiva, acre-
« centar el respeto de la justicia social y facilitar la rápida reconstrucción del
« país, es necesario obtener una efectiva colaboración entre los varios factores

« de la producción aún mediante la comparticipación de los trabajadores en la « administración, en la dirección, y en la propiedad y, por consiguiente, en las « utilidades de la empresa, sin perjuicio de la unidad de la dirección; y propone: « 1) que, por acuerdo de las partes, se promueva: *a*) la admisión de cada uno « de los miembros y aún de la entera comunidad de la empresa o de los trabaja- « dores, en la compropiedad de la empresa; *b*) la asignación a prorrata de parte « cóngrua de las rentas anuales de la empresa a dicha comunidad de trabajo, « propia de la empresa, y a la nacional de los trabajadores; 2) y que con inme- « diatos procedimientos legislativos se prescriba: *a*) la entrada en los Consejos « de administración de las empresas de mayor importancia social, de adecuado « número de representantes de las diversas categorías de trabajadores, democrá- « ticamente elegidos por cada categoría (dirigentes, empleados, obreros), *b*) la « constitución, en cada establecimiento o unidad productiva, de Consejos de « gestión y de producción, que más propiamente deberían ser llamados *consejos* « *de eficiencia.* Afirma que estos últimos consejos: *a*) deben ser consultados « obligatoriamente por la Dirección para la preparación o para la modificación « de los planos de elaboración y de organización; y poseer facultad de control « de las decisiones tomadas en dicha materia; *c*) en las empresas de forma « individual, sean órganos para la colaboración con el empresario, sea sobre el « plan productivo, como sobre el administrativo; *d*) estén compuestos de represen- « tantes de cada categoría, eligiéndose democráticamente, una vez al año, en el « ámbito de la categoría misma; *f*) y obren como órganos colegiados en reuniones « periódicas, o bien bajo pedido de la dirección del establecimiento o de la « Administración de la empresa ».

He aquí, pues, un programa completo que es conveniente sea ampliamente conocido en todos los países del mundo, porque indica una orientación cristiana cuya aplicación, en cada caso concreto, está sujeta a un conjunto de factores según el progreso y la idiosincrasia de cada país o pueblo. Este programa pone de manifiesto cómo el régimen capitalista se desarticula y se transforma en sus líneas fundamentales sin necesidad de caer en el colectivismo de Estado ni en el comunismo soviético. Italia, por una increible paradoja, aunque es cuna de la civilización cristiana, como nación es un pueblo jóven de vigorosa personalidad, capaz de adaptarse a nuevas experiencias, sin destruir sus tradiciones religiosas y culturales que constituyen su grandeza.

Los equipos obreros en comandita

Una experiencia interesante, relacionada con la comunidad de empresa, es la formación de equipos obreros en comandita. En las fábricas y talleres, el trabajo está generalmente dividido por secciones, y el efectuado en cada una de

ellas puede ser controlado con facilidad y, a la vez, no es difícil indicar su precio de costo o de elaboración. Dadas estas circunstancias, la dirección de la empresa puede confiar un trabajo determinado a un equipo obrero que se organiza por si mismo bajo la gestión de un jefe, nombrado por el grupo para ejecutarlo. Concluido el trabajo, la dirección entrega la suma global de dinero convenida, la cual se reparte entre todos en proporción al trabajo efectuado por cada uno de los obreros del equipo. La ventaja de este procedimiento está en que los obreros mismos, que se conocen, organizan el trabajo, señalando a cada uno, la labor conveniente; y en que pueden aumentar su ganancia o salario cotidiano. El trabajo se efectúa en comunidad y sin patrono, bajo la vigilancia de un jefe designado por ellos, o mejor dicho, de todos, porque todos están interesados en la rapidez y eficiencia del esfuerzo realizado en común. Además, las actividades de la fábrica se descentralizan y permiten una cierta autonomía y emulación entre reparto y reparto. Y el trabajo adquiere un carácter agradable y humano en virtud de la mútua cooperación. Puede acontecer en algunos casos que el jefe del equipo efectúe la distribución de las ganancias en forma no adecuada al trabajo de los operarios. Por eso, es conveniente siempre la intervención fiscalizadora del sindicato, aparte de la de los empresarios mismos, que, en último término, están también interesados en mantener a todo el personal contento con el pago colectivo que efectúan. El sindicato revisa las liquidaciones parciales de cada operario y procura que todos obtengan el salario mínimo familiar; y sobre este salario base, se dé a cada uno, una retribución proporcionada a sus horas de trabajo y a su competencia profesional. No todas las empresas realizan una elaboración que permita este sistema; pero donde es posible, da espléndidos resultados y mejora notablemente las relaciones entre los patronos y los obreros.

En el trabajo en comandita, los instrumentos del trabajo y el material para efectuarlo pertenecen a la empresa, la cual vigila y controla su ejecución. Se procede como si se arrendase o se proporcionase el propio taller, y se pagase la cosa hecha. No sucede así con las cooperativas de producción, que son interesantes formas de trabajo colectivo. En ellas, el sindicato, o el equipo que forma la cooperativa, es dueño de todo: de los instrumentos de elaboración y de los materiales, que se adquieren para el caso. Cuando el sindicato trabaja en esta forma, de las entradas le pertenece una cuota para fondos de reserva, adquisición de materiales y pago de gastos comunes. Las ganancias se distribuyen entre los trabajadores que han tomado parte en el trabajo según acuerdos especiales. En estas cooperativas, los obreros son patronos y trabajadores a la vez, y se controlan mútuamente en su labor comunitaria. Los sindicatos toman trabajos, a la veces, importantes, que les dejan un notable márgen de

ganancias. Así trabajan algunos sindicatos de estucadores, de pintores; y en general, los gremios de construcción. También han formado cooperativas de producción, llamadas artel, los campesinos de Rusia, y han tenido éxito con la ayuda del Gobierno, el cual les proporciona tierras, semillas e instrumentos de labranza. La organización del artel era muy antigua y servía para formar equipos encargados de la construcción de caminos y de otros trabajos difíciles de controlar. A los equipos o artel se les paga por trabajo efectuado. Las cooperativas de producción, para que tengan éxito, deben basarse en una estrecha solidaridad. Fracasan facilmente cuando uno de los cooperadores pretende tomar su dirección para obtener una mayor ganancia y hacer el papel de capitalista contratando a sus compañeros como si fuesen asalariados suyos. Otras veces no se sostienen por la poca honradez en la administración o la falta de capitales. En suma, se requiere una sólida educación social en todos sus socios para que dén beneficiosos frutos.

El corporativismo

La doctrina de la Iglesia

Las orientaciones sociales, dadas por la Iglesia de un siglo a esta parte, comprenden en su programa el corporativismo. Léon XIII aplaudió en muchas ocasiones a los católicos que se preocupaban de reconstituir los antiguos gremios, adaptándolos a las nuevas exigencias y modalidades de los tiempos. En su famosa Encíclica sobre la condición de los obreros, reconoce los grandes méritos de las corporaciones medioevales, recomienda la organización sindical, como un medio de defensa necesario, y hace votos por una corporación adecuada a las nuevas formas de la producción. Pío XI no es menos explícito. Pide expresamente que ese cuerpo de instituciones profesionales e inter profesionales, unidas entre sí sobre bases sólidamente cristianas, formen bajo diversas formas y adaptándose a los lugares y las circunstancias, aquéllo que se llama la corporación. Y refiriéndose a la Encíclica *Quadragesimo anno*, dice expresamente:

« En la misma nuestra Encíclica hemos demostrado que los medios para « salvar al mundo actual de la triste ruina, en la cual el liberalismo amoral nos « ha precipitado, no consisten en la lucha de clases y en el terror, y ni siquiera « en el abuso autocrático del poder estadal, sino en la penetración de la justicia « social y del sentimiento del amor cristiano en el órden económico y social. « Hemos probado cómo una sana prosperidad debe ser reconstituida según los « verdaderos principios de un sano corporativismo, que respete la debida jerar- « quía social, y cómo todas las corporaciones deben unirse en armónica unidad, « inspirándose en el principio del bien común de la sociedad. Y la misión más

« genuina y principal del poder público y civil consiste, por eso mismo, en « promover eficazmente esta armonía y la coordinación de todas las fuerzas « sociales ».

Además, Pío XI, aún en el caso de que dichas asociaciones sindicales y corporativas sean organizadas por el Estado, da a conocer la necesidad de que la Acción católica actúe en ellas, infundiéndoles el espíritu cristiano. Hé aquí sus palabras: « Y si por las cambiadas condiciones de la vida económica y « social, el Estado se ha creido en el deber de intervenir hasta asistir y regular « directamente tales instituciones con particulares disposiciones legislativas, « salvo el respeto debido de la libertad y de la iniciativa privada, aún en tales « circunstancias, la Acción Católica no puede mantenerse extraña a la realidad, « sino que debe, con sabiduría, dar su contributo de pensamiento, con el estudio « de los nuevos problemas a la luz de la doctrina católica y de actividad, con « la participación leal y decidida de sus inscritos en las nuevas formas e insti- « tuciones, llevando a ellas el espíritu cristiano, que es siempre principio de « orden y de mútua y fraterna colaboración ».

Su Santidad Pío XII, que confirma la actitud de sus Predecesores, reúne en diferentes oportunidades, a los obreros sindicalistas, les aconseja paternalmente y dispone que la Acción Católica organice una institución especial, encargada de la formación religiosa y moral de los sindicados. No cabe duda, pues, que la Iglesia propicia la organización corporativa de la sociedad, sin intención de volver a lo pasado, como muchas veces lo ha dicho, pero sí, con el propósito de dar a la vida económica y profesional, o de los oficios, una constitución orgánica que sirva como base moral de defensa de los derechos del trabajo.

¿Qué es una corporación?

Es fácil responder que es la profesión organizada. Mas, ahondando en la materia, el problema se hace difícil y complicado. Hay ciertas profesiones, como la de choféres con coche propio, las de los pequeños artesanos que trabajan en su casa, la de vendedores ambulantes, en que se concibe inmediatamente la organización de la profesión, uniéndoles a todos en sindicatos, encargados de mejorar las condiciones del oficio, de evitar una competencia desleal, adquirir materias primas, constituir un estatuto profesional y hacerlo aprobar por el Estado, etc. Pero cuando se pasa de la pequeña industria a la grande, ya no es tan claro explicar cómo se forma la corporación. Supongamos una empresa con mil obreros o un grupo de empresas de un mismo ramo de industria. En tal caso, la corporación se formaría, con los sindicatos de todos los obreros, con la asociación profesional de los empleados de dicha industria, y con la asociación patronal. Estas organizaciones unidas constituirían la corporación de dicho ramo

industrial. La agrupación sindical tiende hoy día a formarse, no tanto atendiendo a los oficios, cuanto al patrono común, a la empresa misma. La revolución industrial ha desvalorizado mucho los oficios y profesiones; primero, porque con las máquinas, hay muchos trabajos, fáciles de aprender, de simple vigilancia; y segundo, porque cada empresa tiene siempre trabajadores de diferentes oficios; y la solidaridad de éstos es más necesaria con sus compañeros de trabajo en la propia empresa, que con los otros operarios del mismo oficio, que trabajan en otras empresas. La corporación, en un ramo de actividades económicas, se concibe, por tanto, como un organismo de enlace entre los patronos sindicados, los empleados sindicados y los obreros también sindicados. Pero acontece, muchas veces, que no se sindican ú organizan profesionalmente; y de ahí la dificultad de constituir la corporación. Otras veces, se sindican en diversos sindicatos, los unos enemigos de los otros, ya sea por su ideología social, ya por motivos de rivalidad o competencia profesional. Se pueden, por consiguiente, presentar problemas complicadísimos. Aun más, como un ramo de industria puede tener establecimientos en diversos lugares de un país, la sindicación toma características especiales, atendiendo al lugar y al número de asociados.

Por fin, en líneas generales, una corporación de carácter nacional es la unión en un organismo central corporativo, de todos los sindicatos obreros o de operarios del ramo, de todos los empleados también sindicados y de todos los patronos, reunidos en una asociación o sindicato patronal.

Dado lo complejo del caso, la organización corporativa no se puede diseñar en su forma concreta sin tener presente los diversos tipos de actividades económicas o industrias del país, las formas que ha tomado las organizaciones sindicales existentes, la legislación social en vigencia, y cien factores más, cada uno de los cuales debe tomarse en consideración para no hacer algo artificial, sino adaptado a la vida real.

Por otra parte, es un engaño esperar ventajas de una organización corporativa impuesta por la fuerza de la ley. Como toda construcción orgánica, ella debe comenzar de la célula, es decir, del sindicato, y debe ir de la asociación local, a la regional, y de la regional a la nacional. Si no están constituidos, primero, el sindicato obrero, el sindicato de empleados y el sindicato patronal, se edifica sobre arena, o mejor dicho, se hace algo que no es orgánico ni eficiente, sino impuesto; y por la autoridad del Estado; el cual, prácticamente, se sustituiría a la corporación con daño para los asociados y para el Estado mismo; para los primeros, porque no corresponde al Estado intervenir, — salvo casos excepcionales y por breve tiempo, — en las instituciones particulares e inferiores como son éstas, y como es, en general, la vida económica en la esfera de las actividades privadas; y para el Estado, porque su intervención, aparte de

exigir una enorme burocracia, tendrá como objetivo realizar la justicia social en lo económico, en lo cual será ciertamente deficiente, si no cuenta con el apoyo de los empleados y obreros ya organizados, cuya potencia de opinión y cuya organización sindical como célula base es necesaria para equilibrar las fuerzas prepotentes y muy poderosas del capital.

Finalidades de las corporaciones

Las finalidades de las corporaciones no se diferencian fundamentalmente de las de los sindicatos y, por eso, éstas exijen aquéllos; sólo elevan dichos objetivos al plano nacional de la colaboración de clases y de la armonía de los factores de la producción. En la corporación se mantiene el principio de la paridad de representación entre el capital y el trabajo. Por eso, en las reuniones de los institutos corporativos, la presidencia es ocupada alternativamente; una vez, por un delegado del capital; otra, por uno del trabajo. Generalmente, la corporación designa un Consejo permanente paritario, al cual corresponde de hecho toda la labor. Este Consejo está formado por tres o cuatro delegados, por cada parte; y, para ayudar el trabajo, constituye una secretaría oficial, con empleados pagados, al servicio del Consejo.

Las finalidades de las corporaciones se reducen a las siguientes: 1) Asegurar a todos los que pertenecen a ella *trabajo en forma estable;* y, en caso de cesantía, un mínimo de decorosa subsistencia. Con este objeto, se hace una clasificación de todos sus miembros según la competencia profesional, los años de servicio, etc.; y, si es posible, se da una libreta corporativa. 2) Resolver los conflictos entre el capital y el trabajo, dando normas de justicia social en lo económico, valederas para todos los asociados. Si la legislación social ya prevee la forma de solución de los conflictos, la corporación, sabiamente, procura evitar que se susciten. 3) Formar escuelas profesionales, en que se preparen los técnicos y el personal competente en el oficio. 4) Establecer lazos de solidaridad entre las empresas; y entre éstas y sus respectivos personales, estudiando y efectuando todo lo que contribuya a la armonía social y a formar en cada empresa una comunidad de trabajo, impregnada de espíritu cristiano de cordialidad y alegría. 5) La representación de dicha rama de actividades económicas ante el Estado, es decir, de la que forma la corporación. Esta representación puede tener como fin obtener ciertas ventajas, como excepción de impuestos, facilidades aduaneras, si los productos se exportan, etc. 6) Estudiar la forma de impedir la concurrencia desleal entre las empresas; y racionalizar la producción, introduciendo nuevas máquinas, más perfeccionadas o destinadas a abaratar los artículos elaborados; y, sistematizar los salarios por categorías, dando primas a la producción, etc. En suma, pertenece a la corporación todo lo que, de una manera

o de otra, afecta a la vida del gremio, considerado en su totalidad, como una entidad productora humana, que debe atender principalmente al bienestar moral y material de todos los que en ella trabajan; por ejemplo, corregir las deficiencias de la legislación social, solicitar el mejoramiento de los servicios de los institutos de previsión, y tantas otras cosas más, según la localidad o el país en que actúan.

En lo que se refiere a la acción política, la principal labor de las corporaciones se encamina a obtener un estatuto profesional que, dejando la flexibilidad necesaria para las evoluciones de las industrias o empresas, permita ciertas garantías básicas, a todos los miembros de la corporación; las cuales establezcan una verdadera democracia económica en beneficio de ellos mismos. La corporación puede, con este objetivo, reunir fondos y destinar ciertos bienes a fines sociales. Cuanto más rica sea y más inspirada esté en los principios de solidaridad social, mayores bienes podrá proporcionar a todos sus asociados.

El Estado y el corporativismo

Por lo que respecta a las relaciones entre las corporaciones y el Estado, es interesante la opinión de M. Martin Saint-León, un maestro del corporativismo: « El Estado, dice, debería intervenir al origen para dar a las nuevas corporaciones « una existencia legal, para erigirlas en públicas instituciones, en cuerpos cons- « tituidos, de los cuales formarían parte "ipso facto" todos los patronos y arte- « sanos que ejercitan un oficio. Pero la intervención del Estado debería ser « estrictamente limitada a la ley orgánica que debería dar a estas instituciones su « constitución. Un Consejo superior del trabajo, compuesto de delegados de las « corporaciones y de magistrados, sería el árbitro supremo de las controversias « entre las corporaciones y, en general, de todas las dificultades que nacieran « del funcionamiento de estas instituciones ».

Su Santidad Pío XI condenó la excesiva participación del Estado en las corporaciones fascistas; y se colocó en el punto señalado anteriormente: la intervención del Estado debe ser limitada para no sofocar la vida interna propia de estas instituciones. Lo cual no se opone a que la política económica del Estado sea ayudada poderosamente por las corporaciones de muy diferentes maneras. Primero, procurando el empleo total de la mano de obra disponible principalmente en los tiempos de crísis, en que aumenta la cesantía. Segundo, manteniendo el valor de los salarios, según una escala móvil, con su capacidad adquisitiva real. La moneda en la mayor parte de los países no es fija. Su fluctuación trae consigo la desvalorización de los salarios; y estas oscilaciones producen el descontento y el malestar de las clases asalariadas, con peticiones de revisión, huelgas y otras manifestaciones. La corporación, que lleva un estudio del índice de costo de la vida, puede regular los sueldos y salarios y seguir una

política de altos salarios que trae mayor consumo y, estimulando la producción, tonifica la vida nacional. Y, por último, las corporaciones pueden hacer planos económicos, encaminados a abaratar los artículos de consumo más necesarios para el pueblo, a facilitar los medios de vida a las clases medias y obreras; y, en general, a sustituir la anarquía en las actividades económicas por una conciente disciplina. Muchos sociólogos católicos esperan que las corporaciones, como organismos libres, descentralizados e inspirados en los principios del bien común, desempeñen las funciones del Estado ruso en la planificación de la economía, sin los daños de la esclavitud de los operarios, y con las ventajas de una acción coordinada y beneficiosa bajo la superior directiva del Estado.

Las corporaciones constituyen un peligro y se hacen odiosas cuando forman monopolios egoistas y cerrados. Por eso, el corporativismo propiciado por los católicos sociales es abierto y libre; es decir, a las corporaciones pueden acceder todos los ciudadanos, y tomar parte en las actividades que corresponden a ellas, como también pueden salir, cuando lo deseen; y, además, estas instituciones están sujetas al control de la opinión pública y de los políticos, los cuales deben fiscalizarlas rigurosamente en un ambiente de amplia libertad democrática. No se trata de constituir grupos privilegiados, sino de dar a todos, en lo económico, estabilidad y disciplina, orientadas al bien común.

Las cámaras corporativas

Organizadas las corporaciones, es justo y natural formar una institución que las represente y reúna a todas, la cual sería un organismo nacional intercorporativo e interprofesional de enlace de todas ellas. Dicha institución, llamada Consejo nacional de las corporaciones, sería el más claro y perfecto exponente del trabajo organizado de un país. Tendría la función importantísima de coordinar todas las actividades económicas y dirigir la política social sobre salarios, sobre costos de producción, sobre ventas, en el mercado interno o nacional, y también la economía en el mercado internacional, en lo que es posible. Este Consejo podría hacer programas de planificación, desarrollando los sectores de mayor productividad, estimulando las nuevas empresas, pidiendo al Estado su cooperación para obras de interés general, etc. Pero, en todo caso, sus actividades se desarrollarían en el campo de la coordinación de la iniciativa privada en orden al bien público y social. Podría dicho Consejo superior de corporaciones, desempeñar el papel de órgano consultivo del Estado, al cual se le concederían las atribuciones de estudiar y dar su parecer sobre las leyes de carácter social que se presentasen a las Cámaras. Sería un Consejo consultivo, al cual también se agregarían, si se estima conveniente, funciones de iniciativa legal, autorizándole a presentar proyectos de leyes sobre materias de su competencia.

Hé aquí que se presenta un problema sobre el cual no todos los partidarios del régimen corporativista están de acuerdo: ¿debe o no existir una Cámara corporativa? Los que optan por la negativa, estiman que es suficiente que obtenga personería jurídica el Consejo superior de las corporaciones; y se coloque al lado del Ministerio del Trabajo, para que lo asesore; o, a lo más, estiman conveniente constituir con dicho Consejo, el Ministerio de la Economía Nacional, incorporándole a los servicios administrativos del Estado y encargándole la dirección de la política económico-social. Por el contrario, los partidarios de la Cámara corporativa sostienen que, al lado de la Cámara política, elegida por sufragio universal, debe funcionar, con iguales poderes, la Cámara corporativa, que represente, no los individuos o ciudadanos, sino los intereses profesionales o las corporaciones. En una palabra, piensan que la democracia política debe ser reintegrada por la democracia económica, o la representación de las corporaciones. Los antiguos gremios medioevales constituyeron una democracia, en que el individuo ejercía sus derechos a través de su propia corporación; la cual lo representaba y defendía. Sólo con la Revolución Francesa vino el sufragio universal, basado en la representación de las personas o ciudadanos según su distribución en distritos territoriales. Por tanto, los corporativistas, amantes de la tradición, estiman que el sufragio popular se perfecciona con el sufragio corporativo; y propician la transformación de una de las Cámaras, preferentemente la Cámara alta, en Cámara corporativa, dejando a la otra su papel actual de representación de los individuos y partidos políticos. En abono a sus afirmaciones sostienen que la representacion puramente política se manifiesta deficiente. El pueblo está fatigado de discusiones en que se hieren las reputaciones y la labor legislativa es mínima. Desea menos política y más acción; sobre todo, acción que mejore las condiciones de vida de las clases más necesitadas, para lo cual la Cámara corporativa manifestaría mayor interés y capacidad.

La polémica entre los corporativistas es ardiente y aún no ha sido resuelta. Sin embargo, puede afirmarse que la lógica natural exije que, para tener una Cámara corporativa, es necesario contar, primero, con las corporaciones; y éstas deben formarse por un impulso íntimo y natural, no por decretos legislativos. El ensayo de régimen corporativo, realizado por el fascismo, que transformó las cámaras, no tuvo éxito, porque fué demasiado artificial y se impregnó de un espíritu de partido, ajeno a toda libertad y autocrítica, dirigido a la adhesión incondicional al Duce. Prácticamente, las Cámaras fueron comisiones de tramitaciones de expedientes y de leyes ya aceptadas de antemano. En suma, la Cámara corporativa, si se quiere que sea libre y represente los intereses profesionales y económicos del país, debe fundarse sobre las corporaciones, no solamente organizadas en forma inicial, sino vivas y enérgicas, que hayan dado

ya pruebas de su vitalidad a través de algunos años, haciendo labor social eficiente. Sólo entonces el problema estará maduro para su solución, y se podrá ver serenamente lo que sea más conveniente para los supremos intereses del país y el bien del pueblo.

El cooperativismo

En forma de apéndice al estudio sobre el corporativismo, deseamos hacer una breve reseña sobre el cooperativismo, que es un movimiento social completamente distinto, pero digno del mayor encomio y fruto de una esquisita solidaridad cristiana. El cooperativismo toma tres aspectos que no tienen relación alguna entre sí: el de cooperativas de producción, de que hemos hablado ya; el de cooperativas de crédito; y el de cooperativas de consumo.

Las de crédito, llamadas Bancos populares o Cajas rurales, son instituciones destinadas a proporcionar dinero para la producción a los artesanos y campesinos en pequeñas sumas fácilmente controlables. Las más conocidas son las Schultz-Delitsch, nombres del fundador y de la ciudad prusiana donde nació; y las Raiffeinsen, de su inventor. Las primeras se forman con cotizaciones mensuales y depósitos facultativos; y prestan como los Bancos, pero exclusivamente a sus asociados. Su fuerza reside en la responsabilidad ilimitada de sus socios; dan un pequeño dividendo como los Bancos ordinarios. Las Cajas Raiffeinsen son de un carácter más generoso y social; sólo prestan a los pequeños agricultores y para la producción; el uso o inversión del dinero es controlado por los socios, los cuales, a su vez, piden a los miembros más pudientes lo que prestan. Las pequeñas ganancias, nacidas de la diferencia de interés entre lo prestado y el préstamo solicitado por la caja, sirven para formar una reserva y cubrir las pérdidas posibles; la responsabilidad es también solidaria; y sólo el cajero es pagado. Estas instituciones tienen un carácter estrictamente local y familiar, y desempeñan también el papel de cajas de ahorros. Las cooperativas se difundieron considerablemente en Alemania, Austria, Francia, Bélgica e Italia con algunas modificaciones propias del ambiente; y en algunas partes contaron con el apoyo de otros Bancos y del Estado.

Pero las cooperativas más geniales e interesantes son las de consumo. Se basan en la idea de suprimir el intermediario entre el gran productor y el consumidor. « Ellas han nacido, dice Vermeersch, del abuso de la especulación « comercial. Ellas no han sido en su origen sino una hábil revancha de los clientes « enojados de pagar muy caro y de ser mal servidos ». La cooperativa se forma con acciones de todos los asociados; los cuales, aunque tengan muchas, sólo tienen derecho a un voto por persona, a fin de evitar el acaparamiento de la cooperativa por una sola persona, o por un pequeño grupo. Se nombra un gerente

que debe ser persona intachable y bien pagada, capaz de comprar en buenas condiciones; se instala el almacén, que vende en condiciones normales o a un precio módicamente inferior. Las ganancias del almacén cooperativo se reparten en proporción a las compras, que se señalan al cliente. Quién compra más, gana más: ésta es la idea matriz de la cooperativa de consumo; es decir, los beneficios del intermediario o vendedor al por menor, van, descontados los gastos de la cooperativa, a los mismos consumidores, a prorrata de las compras efectuadas en ella. Para controlar al gerente se designa una comisión de vigilancia. A pesar de esto, la ruina de las cooperativas viene generalmente de la mala administración o abusos de los gerentes. La ganancia se aplica, pues, no al capital, sino al comprador; esto es lo nuevo del cooperativismo. Aún más, orientado en este mismo sentido, el cooperativismo coloca a los consumidores como base de la sociedad en su aspecto económico; y pretende que la sociedad se organice atendiendo principalmente a ellos. Las cooperativas deberían, en consecuencia, tomar a su cargo la dirección y control de la producción en función del consumo. La más célebre de las cooperativas de consumo ha sido la de Rochdale en Inglaterra, fundada por 28 pobres tejedores, la cual cuenta con más de mil seiscientas sociedades y millón y medio de asociados y más de un millar de esterlinas de capital.

El cooperativismo propende, en primer lugar, a la supresión del comerciante o intermediario, entre el consumidor y el productor; y, en un segundo lugar, a la organización de las empresas productoras por los consumidores asociados en cooperativas. Generalizando el sistema, se pretende llegar a la supresión del comercio y de la concurrencia; y de la especulación capitalista, que se basa, a lo menos en gran parte, en la compra y venta de materias primas y mercaderías. Todo el proceso productivo, según el cooperativismo, debería estar dominado por la asociación de consumidores, a la cual debería servir exclusivamente. Así, formando de cada nación una República Cooperativa, se superaría el régimen capitalista existente y se constituirían las células iniciales y básicas de una perfecta y bien ordenada organización económica del mundo.

CAPITULO XI

LOS PARTIDOS SOCIALES CATOLICOS Y LA DEMOCRACIA

SUMARIO. — La Iglesia y la democracia. - Los partidos sociales católicos. - Las bases de una verdadera y sana democracia. - Epílogo.

La Iglesia y la democracia

La Misión de la Iglesia

La Iglesia tiene una misión celestial y divina: conducir todos los hombres a la salvación eterna. Con este objeto se organiza sobre la tierra, como una sociedad perfecta, como una comunidad de amor, cuya cabeza invisible es Cristo, cuya cabeza visible es el Papa, y cuya jerarquía espiritual está formada por los obispos, el clero y los fieles. Para su fin, que es sobrenatural, tiene medios adecuados: una norma única, para todos igual, de creencia, sintetizada en el Credo o símbolo de los Apóstoles; una ley de obrar, el Decálogo, los mandamientos dictados por Dios al pueblo escogido en el Sinaí; una ley de orar, el Padrenuestro, las preces litúrgicas; y unos mismos medios de salvación: los sacramentos, medios en que lo sensible y lo espiritual se aúnan maravillosamente. Eje central de éstos es la Eucaristía: el santo Sacrificio de la Misa, que el sacerdote celebra para renovar y aplicar los méritos de Cristo, de su pasión y de su muerte, a la comunidad de los fieles o viadores, es decir, de los viajeros que caminan hacia el cielo.

La Iglesia, pues, como sociedad sobrenatural, fundada por Nuestro Señor Jesucristo, tiene una finalidad ultraterrena; pero, para su perfecta realización, necesita hacer de todos los hombres que habitan la tierra, una comunidad de amor sujeta a una misma fe, a una misma moral, a una misma norma de oración y de vida espiritual. A este mandato divino no puede renunciar. El reino de Dios, que es su reino, está en este mundo, pero no es de este mundo. Por eso, su intervención en los asuntos temporales se halla en función de su misión divina, de la vida sobrenatural que Ella da y exige a sus miembros, para que sean dignos de Cristo y puedan salvarse. La intervención de la Iglesia en la política, en la economía, en la cultura, en las ciencias y en las artes, sólo tiene razón de ser en virtud de esta finalidad sobrenatural y divina de salvar las almas, de asegurarles la vida eterna; no va nunca más allá: no es el mundo terreno, el campo de su competencia; invadir actividades que no le son propias, se opone a su catolicidad o universalidad. Si bien todo acto humano está sujeto a su imperio y Ella tiene derecho a calificarlo como moral o inmoral, una vez satisfecho este

requisito, cabe la libertad más amplia y sin límites. Como dice muy bien el canto litúrgico: « Non eripit mortalia, qui regna dat coelestia ». « No quita los bienes de la tierra, El que ha dado el reino de los cielos ».

La Iglesia y la economía

Ahora bien, cabe preguntar ¿qué relaciones hay entre la Iglesia y la economía o las ciencias sociales? En primer lugar, Ella es una religión, y no una doctrina económica, propiamente hablando. « Es cierto, dice Pío XI, que a la Iglesia no « se le encomendó la misión de encaminar a los hombres a una felicidad sola- « mente caduca y perecedera, sino a la eterna; más aún, la Iglesia juzga que no « le es permitido sin razón suficiente mezclarse en los negocios temporales. « Pero renunciar al derecho dado por Dios de intervenir con su autoridad, no « en las cosas técnicas, para las que no tiene medios proporcionados ni misión « alguna, sino en todo aquéllo que toca a la moral, de ningún modo lo puede « hacer. En lo que a esto se refiere, tanto el órden social, como el órden econó- « mico, están sometidos y sujetos a nuestro supremo juicio, porque Dios nos « confió el depósito de la verdad y el gravísimo encargo de promulgar toda la ley « moral e interpretarla y aún urgirla oportuna e importunamente. Es cierto que « la economía y la moral, cada una en su esfera peculiar, tienen principios pro- « pios, pero es un error afirmar que el órden económico y el órden moral están « tan separados y son tan ajenos entre sí que aquél no depende para nada de « éste. Ciertamente, las leyes, que se llaman económicas, fundadas en la natura- « leza misma de las cosas y en la índole del alma y del cuerpo humano, establecen « cuales límites en el campo económico el hombre no pueda alcanzar, y cuales « pueda, y con qué medios; y la misma razón, de la naturaleza de las cosas y de « la naturaleza individual y social del hombre, claramente deduce cuál sea el « fin propuesto por Dios Creador a todo el órden económico. Pero solamente la « ley moral es aquélla que, así como nos intima a buscar en el complejo de nues- « tras acciones el fin supremo y último, de igual modo, en los diferentes dominios « en que se reparte nuestra actividad nos enseña a buscar aquellos fines espe- « ciales que, en este orden de actividades, han sido fijados por la naturaleza, o « mejor, por Dios, autor de la naturaleza; y a subordinar armoniosamente estos « fines particulares al fin supremo. Y si fielmente obedecemos a la ley moral, « sucederá que todos los fines particulares, tanto individuales como sociales, « perseguidos en materia económica, se injertarán convenientemente dentro del « órden universal de los fines; y nosotros, subiendo por ellos como por grados, « conseguiremos el fin último de todas las cosas que es Dios, bien sumo e « inexhausto para Sí y para nosotros ».

De esta interesante declaración se deduce: primero, que no corresponde a la Iglesia la intervención en lo puramente económico o técnico, porque no es de su competencia, ni ha recibido para ello del Señor ni medios proporcionados ni misión alguna; segundo, que su intervención en la economía se funda en la subordinación de ésta a la moral, cuya defensa y tutela corresponde a la Iglesia por misión divina; y tercero que, siendo la economía y la ciencia social destinadas al bienestar temporal del hombre, están sujetas a la ley de Dios y a las normas del Evangelio, como lo inferior a lo superior, como el bien del cuerpo, al bien del espíritu, como el bienestar de la vida temporal, al fin de la persona humana cuyo destino es eterno. La moral penetra toda la vida del hombre, y en todas sus fases, porque todas las acciones humanas, directa o indirectamente, se dirijen a Dios, fin último del hombre; y son objeto de méritos o deméritos ante sus ojos. Hay cien y mil actividades económicas, puramente técnicas, en las cuales la Iglesia no puede ni debe intervenir, porque ellas no afectan ni a la moral ni a la religión. Estas son las actividades propias del ingeniero en cuanto ingeniero; del arquitecto en cuanto arquitecto; del empresario y del técnico, en la elaboración de los artículos de su fábrica. Es evidente que no pertenece a la Iglesia señalar el trazado de un ferrocarril, ni indicar la resistencia de los materiales de construcción de un edificio, ni el procedimiento de elaboración de un artículo, ni la máquina, o la calidad de material que debe usarse para confeccionar un objeto. Este campo no es de su competencia. Pero, siempre que actúen los hombres y haya *razón de pecado,* la Iglesia interviene con pleno derecho, señalado las normas de justicia y de caridad sociales que regulen dichas relaciones e impidan la explotación del hombre por el hombre.

La intervención de la Iglesia en la economía puede, por lo tanto, reducirse a las siguientes formas: 1ª Da una norma moral, valedera en todas las circunstancias y para todos los hombres sin excepción. Esta norma es el Decálogo, cuya aplicación práctica es vastísima. Los mandamientos dicen relación con la vida económica, en forma directa o indirecta. Las obligaciones para con Dios imponen el reposo de los domingos y días festivos, lo que afecta al trabajo. Las obligaciones para con el prójimo, los siete mandamientos que a él se refieren, son un código de justicia y rectitud moral. Si se cumplieran no habría problema social: el obrero recibiría el precio justo de su trabajo; y entre los factores de la producción reinaría la paz. 2ª Forma de intervención: condena las doctrinas que son adversas al evangelio. Así, en tiempos pasados, la Iglesia condenó el régimen de esclavitud, como inmoral y dañoso; y hoy día condena el comunismo ateo, como un atentado a los derechos sagrados de la persona humana, como una odiosa tiranía. Y 3ª forma: Propone un conjunto de doctrinas sociales que deben servir de norma directiva a todos los cristianos, y en general, a toda la humani-

dad. Estas doctrinas se encuentran en las Encíclicas sociales: *Rerum novarum, Quadragesimo anno, Divini Redemptoris*, etc. y en el magisterio cotidiano de la Iglesia, en las alocuciones pontificias, etc. Se trata de la aplicación del evangelio a la vida presente, a los grandes problemas del momento que, en su mayoría, son problemas sociales. Las normas, dadas por los Papas, sobre justo salario, sobre los deberes de los ricos, sobre las obligaciones derivadas de la propiedad y el capital, sobre sindicatos, sobre intervención del Estado en la economía y legislación del trabajo, etc. etc. son directivas que un católico honrado debe acatar y obedecer, so pena de defeccionar, de no seguir la línea moral que, en cuanto tal, le corresponde. Con todo, si bien dichas normas sociales afectan a casi todos los problemas hoy día en discusión, no podría decirse, estrictamente hablando, que la Iglesia tiene un programa económico determinado, porque la razón profunda de estas normas no se basa en la economía misma, sino en la moral, afectada hondamente por el problema social que hoy día agita al mundo. Los sistemas económicos están sujetos a mil factores materiales, descubrimientos, invención de nuevas maquinarias, cambios en los medios de transporte, etc.; y, como tales, varían y evolucionan con el tiempo y las circunstancias; son esencialmente mudables y sujetos a la crítica y al tiempo. La Iglesia no se hace solidario de ninguno: su misión es más alta y más sublime. Pero, al aplicarles la ley moral, recibida de Cristo, da a conocer sus defectos e imperfecciones y da normas para corregirlos. Por eso, su acción parece lenta; sin embargo, es eficaz, cuando es obedecida. Las normas dadas por la Iglesia en sus Encíclicas sociales forman, por tanto, un conjunto de enseñanzas, armoniosas y relacionadas entre sí, cuyo fin no es invadir el campo de la economía y de las ciencias sociales, sino corregir sus deficiencias y orientar a sus personeros a fin de que cumplan íntegramente la moral del evangelio y contribuyan a la realización de una civilización cristiana. No se trata, pues, de la economía pura, sino de la moral aplicada a la realidad de la vida económica presente, para combatir sus vicios y, en cuanto es posible, santificarla. El evangelio ha penetrado tan profundamente en las capas más hondas del pueblo que algunos teóricos sociales atacan a la Iglesia con principios nacidos del evangelio mismo, pero mal comprendidos o mal interpretados. Toca, pues, a la Iglesia separar el trigo de la zizaña, discernir entre lo honesto y lo deshonesto, entre lo moral y lo inmoral; e indicar a sus hijos el camino que conduce a la salvación eterna.

La Iglesia no posee, pues, un sistema económico propio, aunque sus enseñanzas dan base suficiente y segura para formarlo. Toca a los economistas católicos, uniendo los conocimientos y experiencias de las ciencias sociales con las normas de las Encíclicas Pontificias, dar a los pueblos una sistemación económica adecuada a las necesidades del momento y a las exigencias del evangelio.

Esto explica las diferentes Escuelas sociales surgidas entre los católicos; y cómo los partidos políticos, inspirados en el cristianismo, no son todos idénticos ni tienen el mismo programa. Podrá parecer dicha actitud una debilidad, porque sin desviarse de un padrón común, permite la diversidad y la variedad; pero realmente no lo es. La misión de la Iglesia es sobrenatural; se adecúa a todos los lugares y a todos los tiempos, sobrepuja las contingencias inevitables de la evolución de la vida económica. Para Ella, tener un sistema económico propio sería querer fijar el progreso del mundo y no permanecer siempre abierta a nuevas posibilidades, a formas nuevas de convivencia social. Aplicando a lo contingente el evangelio que es eterno, Ella da normas precisas que deben seguirse en el momento actual, hace ver los errores de los falsos profetas sociales y aleja de ellos a los cristianos que le son fieles. Con eso, su misión está cumplida. Corresponde a los sabios y a los políticos católicos, sumergidos en la contingencia concreta de un momento histórico determinado, asumir las responsabilidades específicas de los luchadores sociales, de los técnicos, de los grandes hombres públicos que influyen en la actitud y vida de los Gobiernos. Pero esta responsabilidad la asumen por cuenta propia, en cuanto tales, como representantes de una doctrina o de un partido, no de la Iglesia, que está por encima de todos.

La Iglesia y la política

La política es el arte de gobernar a los pueblos. Ahora bien, dicho gobierno se efectúa generalmente por medio de los partidos políticos constituidos con dicho objeto. Siendo la Iglesia una sociedad sobrenatural, se vé claramente, dice León XIII, que la Iglesia « tiene el derecho y el deber de no hacerse esclava de « los partidos ni de plegarse servilmente a las mudables exigencias de la polí- « tica ». Los partidos deben procurar el bien temporal público de los ciudadanos, que es el fin propio del Estado; tienen, pues, una misión temporal y cultural, no propiamente espiritual y religiosa. Y agrega el mismo Papa: « La Iglesia por « semejante razón, custodio de su propio derecho y del derecho de los otros, es « indiferente a las varias formas de gobierno y a las instituciones civiles de los « Estados cristianos, siempre que sea respetada la religión y la moral cristiana ». Y continúa: « Sobre esta base conviene que cada católico modele su pensamiento « y acción. No cabe duda que es lícita en las cosas políticas alguna lucha, cuando, « a saber, se combate, salva la verdad y la justicia, con el intento de que triun- « fen de hecho o en práctica aquellas ideas o aquellos sistemas, los cuales parecen « más conducentes al bien común. Pero *arrastrar a un partido, la Iglesia y que- « rer, después de todo, que Ella le ayude a superar a los adversarios políticos, es « hacer un enorme abuso de la religión.* Ésta, por el contrario, debe ser, delante « de todos, santa e inviolable: aún más, en la política misma, la cual no puede

« prescindir de la ley moral y de los deberes religiosos, deben los católicos tener « siempre y principalmente como mira los intereses cristianos. De modo que si « éstos en algún lugar peligran por obra enemiga, ellos deben dejar aparte toda « desunión, y tomar, con ánimo y con inteligencia concorde, la defensa de la « religión que es el sumo bien común, al cual todos los otros se han de sub- « ordinar ».

Y en la misma Encíclica, poco después, dice: « No puede la Iglesia ser « indiferente respecto a las leyes del Estado, nó en cuanto tales, sino porque « algunas veces, traspasando los debidos confines, invaden los derechos de la « Iglesia. Aún más, es para Ella un deber, impuesto por Dios, el de resistir, « siempre que la política dañe la religión, y el de esforzarse con todo empeño a « fin que el espíritu de la legislación evangélica informe las leyes y las institucio- « nes de los pueblos. Y, comoquiera que la marcha de los Estados generalmente « depende de la índole y de la calidad de sus gobernantes, la Iglesia no puede « proporcionar favor y apoyo a aquéllos que la hostilizan y desconocen « abiertamente sus derechos, y se esfuerzan por separar dos cosas, por su natu- « raleza, inseparables: la Religión y el Estado ».

Los católicos pueden, pues, pertenecer a diversos partidos políticos siempre que éstos no se opongan a las normas supremas de la fe y de la moral cristianas; pero esta legítima libertad está condicionada por la necesidad de unirse y dejar todo espíritu de partido, cuando entran en juego los intereses de la Iglesia. Cuando es atacado el altar, es necesario que sea defendido el altar, por todos sin excepción, cordialmente unidos, en cualquier campo militen, y con toda energía. Pío X, que deploró algunas divisiones entre los católicos, que causaron mucho daño y vejaciones a la Iglesia, dijo expresamente: « En todo caso, cuando « las disputas electorales envuelven los intereses de la religión, o los más im- « portantes intereses del país, nace el deber de votar por el candidato que « es más idóneo para dar seguridad a los católicos y a los hombres de buena « voluntad, de que obrará bien; y, al mismo tiempo, en estos casos deben ser « suspendidas todas las ambiciones de personas o de partido ».

Con excepción, pues, de los casos en que la Iglesia es amenazada — y toca a Ella misma determinarlo concretamente en cada circunstancia particular — la intervención en la política está prohibida a la Iglesia en cuanto tal. La política de simples intereses materiales llámase también política contingente, es decir, de lo que pasa, de lo que no es duradero ni eterno, sino caduco y perecedero como todo lo humano. La Iglesia, es decir, la jerarquía de los obispos, el clero secular y regular y la Acción católica, organización oficial de la Iglesia, encargada del apostolado laico, son ajenas a la política contingente, que sólo contribuiría a dividir sus fuerzas y a quitar a la Iglesia su nota de catolicidad o universalidad.

La Iglesia está por encima de los partidos políticos y sus fieles se encuentran repartidos en muchos de ellos, sin faltar a sus deberes religiosos. Si el clero o las instituciones que de la Iglesia directamente dependen, hacen política de partido, ciertamente se harán odiar de otros grupos católicos que de dicha política no participan, con gran menoscabo de la unidad religiosa y del prestigio del sacerdocio por su intervención en materias seculares, ajenas a su cargo. Sólo en el caso ya antes indicado, es decir, cuando es atacada la civilización cristiana en sus raíces y es amenazada de destrucción la religión y la familia, es natural y justo que todas las fuerzas del bien, armoniosamente unidas, concurran a conjurar el mal. La Iglesia misma indicará cuando estas dolorosas circunstancias se presenten. Para evitar estos casos extremos la Acción Católica tiene la obligación de educar la conciencia cívica de todos los cristianos a fin que el pueblo no sea engañado y en las campañas políticas reaccione por si mismo contra los falsos profetas, sin necesidad del auxilio exterior de la Iglesia.

Pío XI en carta al Patriarca de Lisboa decía: « Individualmente los católicos « pueden pertenecer a organizaciones políticas, cuando tales asociaciones, según « el programa y la actividad, dan las necesarias garantías de custodiar los « derechos de Dios y aquéllos de la conciencia humana ». Por tanto, todos los católicos en política, deben guiarse por el principio: « In necessariis, unitas; in dubiis, libertas; in omnibus, charitas ». En las cosas necesarias, es decir, en la defensa de la religión, unidad; en las cosas dudosas, libertad; y en todas, caridad, es decir, fraternidad comprensiva y generosa, tolerante y benévola.

La democracia y el cristianismo

Los pueblos o naciones pueden darse la forma de gobierno civil que estimen más conveniente y adecuada a su idiosincrasia. Muchos factores, históricos, raciales, geográficos, etc. influyen en dicha forma. Para la Iglesia, la forma de gobierno es cuestión abierta. « Donde, pues, se razone de cosas meramente po- « líticas, dice León XIII, como sería de la mejor forma de gobierno, si se deban « disponer los Estados según éste o aquél sistema, está fuera de duda que en « torno a estos puntos se puede honestamente tener diversos pareceres ». Y el Papa reprendió la intolerancia de algunos católicos que querían, en nombre de la religión, ligar a una forma de gobierno más bien que a otra. La adhesión de los católicos a la república en Francia, y en todas partes a las formas democráticas de gobierno, fué permitida. Hoy día no hay cuestión sobre esta materia. Su Santidad Pío XII, en el Mensaje de Navidad de 1944, dió normas e instrucciones sobre una verdadera y sana democracia. « Si el porvenir, dijo, está reservado a la « democracia, una parte esencial de su realización deberá corresponder a la re- « ligión de Cristo y a la Iglesia, mensajera de la palabra del Redentor y continua-

« dora de su misión salvadora. Ella de hecho enseña y defiende la verdad, co-
« munica las fuerzas sobrenaturales de la gracia para actuar el órden de los seres
« y su finalidades establecidos por Dios, último fundamento y norma directiva de
« toda democracia ». En consecuencia, aunque la Iglesia no se opone a otras formas de gobierno, en atención a que la más común es la democracia, con solicitud maternal señala normas para que los parlamentarios elegidos puedan desempeñar sus cargos con eficiencia.

¿Qué es la democracia? Suele definirse el gobierno del pueblo por el pueblo y para el pueblo. Analicemos esta breve definición: gobierno « del pueblo », es decir, de todos los ciudadanos sin distinción, de ricos y de pobres; de todos, en cuanto son pueblo, sociedad organizada en familias, sindicatos, empresas agrícolas, industriales o comerciales, profesiones, etc. Pueblo se opone a masa, grupos de individuos sin cohesión ni arraigo, dispuestos a todo, que forman un hacinamiento de audaces que nada respetan. El gobierno de las masas no es el gobierno del pueblo sino de una parte del pueblo, sin tradiciones, de la parte inferior y menos capaz, prepotente, que desea hacer valer, no la fuerza de la razón, sino la del número. Gobierno del pueblo significa que no es ni de una familia, ni de una dinastía, ni de un grupo racial o aristocrático, sino de los designados por la multitud como los mejores o más preparados para gobernar. « Por el pueblo », es decir, por elección efectuada mediante el sufragio popular, al cual participan todos los ciudadanos, no solamente los ricos sino también los pobres: todos los con derecho a voto. Y « para el pueblo », es decir, en beneficio especial del pueblo, o de las clases más pobres. En efecto, el bien común no se obtiene si no se atiende especialmente al desvalido y al pobre, al proletario, porque, como dice muy bien León XIII: « Los ricos, como que se « pueden amurallar con sus recursos propios, necesitan menos de la pública « autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, « tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado. Por esto, a los « jornaleros, que forman parte de la multitud indigente, debe con singular cui- « dado y providencia cobijar el Estado ». Esta sumaria descripción de la democracia no agota el verdadero sentido del vocablo. Efectivamente, la democracia exije también, a lo menos en nuestros tiempos, el sistema parlamentario con sus tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial; la formación y actividad de los partidos políticos y la libertad y el respeto a las minorías. Por eso, el Gobierno de los Soviets no es democrático, aunque diga serlo. Une en una misma asamblea o Soviets todos los poderes, no acepta la oposición política y establece la dictadura personal de un sólo hombre, Stalin. El gobierno de un caudillo, o de un grupo oligárquico, o de un sólo partido político, no es ni será jamás gobierno democrático. No basta que se dedique con todas sus energías a mejorar las

condiciones de vida del pueblo. La democracia exije eso, y mucho más. Reclama la pluralidad de los partidos políticos y la libertad de propaganda; requiere un ambiente en que sea respetada la opinión de las minorías y éstas puedan hacer oposición dentro del órden establecido por el estatuto constitucional. No basta la elección por sufragio popular para que exista una democracia; menos aún, cuando se sabe que este sufragio debe ser unánime, porque los que se oponen a la autoridad son víctimas de asechanzas y deportaciones. Por fin, la democracia reinvindica también un estatuto jurídico que señale y limite las atribuciones de los poderes y permita el acceso a los cargos públicos de todos los ciudadanos. El gobierno democrático es el gobierno de la ley, no del arbitrio ni del privilegio, ni de grupos oligárquicos de familia, ni de la plutocracia, o la riqueza enseñoreada del poder. Por eso la Iglesia, como madre bondadosa, ve con agrado el gobierno democrático inspirado en los principios cristianos y estima que es el más adecuado a los tiempos presentes. Hay una democracia política laica y agnóstica, antropocéntrica, que Ella repudia y condena; está inspirada en el individualismo y en el materialismo. Pero, al lado de la falsa democracia que conduce al absolutismo, existe también una democracia sana y vigorosa, basada en la ley natural y obsequiosa de la revelación divina, que la Iglesia aplaude y bendice y estima eficaz fautora del progreso moderno.

La democracia económica y la Iglesia

La democracia política pide la participación de todos los ciudadanos en la cosa pública y, en último término, en la dirección del país. Pero, a esta democracia, ha faltado una base, a saber, la estabilidad e independencia económica necesaria para ejercer con verdadera libertad los derechos políticos. Quien económicamente depende de otros, y puede perder el cargo que necesita para vivir, no es libre políticamente. El cohecho es la más clara manifestación de la debilidad política de grandes masas de ciudadanos, como también de su falta de educación cívica. Todos los estudiosos de problemas sociales reconocen hoy día que la democracia política exige la democracia económica. Sin ella fracasa. En su forma más rudimentaria, la democracia económica existe cuando el ciudadano se considera libre de la necesidad y del temor; de la necesidad porque cuenta con los recursos necesarios para su subsistencia; y del temor, porque vive en forma estable y segura, no es amenazado de perder su situación, de quedar sin trabajo y ser arrastrado a la miseria por causas ajenas a su propia voluntad. Su Santidad Pío XII, felizmente reinante, toca profundamente este punto, indicando la conveniencia de asegurar a todas las familias una propiedad patrimonial que sirva de garantía de su libertad e independencia moral. La democracia económica transforma la masa movible del proletariado en verdadero pueblo con raices

profundas en su nación, gracias a la propiedad y al ahorro, a las posibilidades reales de vivir con holgura y bienestar, y le defiende de los males inherentes a la existencia. La democracia económica, como el nombre lo indica, afecta a la vida del trabajo, la cual se realiza principalmente dentro de la empresa, sea agrícola o minera, industrial o comercial. En este sentido, conviene considerar que la empresa, en su forma actual, es una monarquía absoluta en pequeño: el jefe o empresario manda y todos obedecen; no hay otra ley que su voluntad; los asalariados son ejecutores pasivos, si no son indiferentes y, a las veces, aún enemigos del empresario, en el cual vén un capitalista y nada más. Pues bien, la democracia económica pretende transformar este ambiente o clima interno de las actuales empresas y convertir la monarquía absoluta en monarquía constitucional, como un primer paso; y en democracia, en república del trabajo, en un segundo paso, en una ulterior instancia, cuando el ambiente se haya preparado. Esta evolución es, ántes de todo moral, espiritual, es una actitud psicológica del pueblo. Se trata, pues, de realizar una comunidad de trabajo, en que todos se amen y se sirvan cordialmente. Obtenida esta comunidad de amor, esta cooperación de todos en la producción, este esfuerzo por engrandecer la empresa y por hacer feliz la vida en ella, cuando se ayuden todos mútuamente como hermanos, la democracia económica comienza; y no es raro que efectúe maravillas. En efecto, si el empresario vive con sus operarios en un ambiente de cordialidad y confianza, el mejoramiento de los salarios, la participación en los beneficios, y aún la cogestión de la empresa, son problemas fáciles de resolver y se solucionan adecuadamente según principios de justicia y de equidad cristiana. La propiedad privada del capital no es odiosa, cuando se da participación generosa de sus frutos y los operarios son felices, ejecutando sus tareas diarias cuando tienen conciencia de que sus vidas como productores no están sujetas al capricho de un jefe, sino a normas superiores que les únen a él en una verdadera fraternidad cristiana.

Sin negar al capital una ganancia, adecuada al desarrollo de la empresa, el trabajo debe organizarse solidariamente. Todos los representantes de cada reparto dentro de la empresa, unidos con el jefe, deben formar una unidad moral, una verdadera democracia. Así cada trabajador se sentirá responsable de la gestión realizada en común. Habrá una cogestión, una codirección y toda la empresa formará una comunidad de esfuerzos convergentes, de solidaridad y de amor. La felicidad no depende tanto del dinero que se gana como de la actitud moral, de la forma cómo se gana, del ambiente psicológico propio de la empresa. Que esta democratización se llame control obrero, Consejo de empresa o de fábrica, o tome cualquiera otra designación, poco importa. Pero, una vez efectuada, el antagonismo entre el capital y el trabajo desaparece, o se atenúa

considerablemente; sin embargo, para ello es necesario vencer muchos prejuicios. Se podrá también objetar que dicho Consejo limita la autoridad del patrono. Pero, si es para el bien común, este límite no daña: encauza y ciertamente suaviza su acción sin que por eso pierda su eficacia. En fin, al régimen democrático de empresa se pueden oponer todas las dificultades que al régimen político democrático; pero todas tienen solución adecuada. La gran empresa se transforma, pues, lentamente, de monarquía absoluta, en monarquía constitucional, primero; y después, en república parlamentaria y democrática. Cambia el ambiente de la fábrica. Se establece una comunidad de trabajo en que, de paje a jefe, técnicos, empleados y obreros, ponen su alma y su vida, en mejorar la producción y trabajan con entusiasmo por el éxito de la causa común, por el progreso de la industria. Las divergencias sobre la marcha del proceso productivo se resuelven en abierta discusión, como en un parlamento entre iguales; pero, tomados los acuerdos, la dirección actúa y sus decisiones son acatadas, sus normas concientemente obedecidas. No por esto se crea que todos los problemas de las empresas están resueltos. No. Hay muchos que se encuentran fuera de la órbita del taller y de la fábrica, como la acertada compra de materias primas y la venta o colocación de los productos; todo lo cual escapa al control de la comunidad de trabajo; y depende exclusivamente de la dirección superior del establecimiento. Sin embargo, una empresa democrática, que da participación en los beneficios, no niega informes al respecto y acepta sugerencias. Prácticamente la gestión económica de las grandes empresas es conocida de todos, y muy poco se puede ocultar. No pueden dichas industrias paralizar sus actividades sin causar daño gravísimo a grandes poblaciones, a sectores importantes de la vida nacional. Desempeñan, por tanto, aunque no lo quieran, una función social de primer órden. Así lo comprende el Estado, porque cuando el capital privado es insuficiente para mantenerlas en eficiencia, interviene ayudándolas, cooperando a sus labores productivas, para evitar la cesantía y sostener la producción en el grado de actividad necesario al progreso del país.

La Iglesia es favorable a la democratización de la economía. Lo ha manifestado indicando la necesidad de una más justa distribución de la riqueza entre las diferentes clases sociales y recomendando, en lo posible, a lo menos cuando las empresas son más florecientes, el contrato de sociedad. La participación en la propiedad de las empresas, mediante el accionariado de trabajo, en las utilidades o ganancias en formas muy variadas, ya sea por una ley, o por acuerdo de las partes; y aún la participación de los operarios en la dirección de ellas mismas, son reinvindicaciones sociales cristianas, encaminadas a la solución pacífica y armoniosa de la cuestión social. No siempre el ambiente es propicio para dichas soluciones, ya sea porque la lucha de clases lo ha envenenado, e impide, por el

momento, mientras el clima social no cambie, soluciones de concordia, ya sea porque los obreros no han adquirido la educación adecuada a las nuevas responsabilidades a que están llamados. De todos modos, aunque la oportunidad de cada reforma o programa pueda ser discutida en cada caso concreto, la democracia industrial se abre camino y de ella es el porvenir. El proletariado está destinado a sufrir una profunda transformación y posiblemente desaparecerá con la mayor participación de las clases trabajadores en la vida económica de las empresas particulares o privadas y del Estado.

Conviene advertir, para evitar apreciaciones equivocadas, que la democracia en lo económico no significa, en modo alguno, igualitarismo. La jerarquía debe mantenerse, tanto en las empresas privadas, como en la economía del Estado; pero esta jerarquía debe cimentarse en la capacidad de trabajo, en los méritos y la competencia técnica; y la retribución debe ser proporcionada a ella. Es lo justo y lo natural; es un estímulo al trabajo. Sin embargo, las posibilidades efectiva de recorrer esta escala de valores será concedida a todos; la economía no tendrá clases cerradas, sino abiertas a todas las iniciativas y a la formación de dirigentes que broten de las entrañas del pueblo.

La democracia económica tampoco se opone a la santa virtud de la pobreza. Asegura a todos estabilidad y un mínimo de subsistencia, para que sean libres e independientes; permite que unos sean más ricos que otros, pero nadie debe ser esclavo de sus necesidades fisiológicas. Con todo, corresponde a la pobreza desempeñar un papel importantísimo; primero, para enseñar a los egoistas la necesidad de desprenderse generosamente de sus bienes para realizar la democracia, que sin espíritu cristiano no existirá jamás; y segundo, porque sólo las almas que, como Francisco de Asís, aman la pobreza y se enamoran de ella, como de una esposa celestial, y viven sencillamente, desprendidas de todo, poseen la fuerza poderosa, el imán divino de establecer la solidaridad entre los hombres y son la levadura del verdadero progreso.

Los partidos sociales católicos

Síntesis preliminar

No todos los católicos comprenden la necesidad de tomar parte activa en la vida política, y cometen un grave error. En efecto, no solamente en muchas ocasiones la política toca el altar y, en tal caso, hay obligación de defenderlo, sino también hoy día están amenazadas las bases mismas de la civilización cristiana; y ante esta difícil situación, ninguna persona puede ser indiferente. Los enemigos de la religión atacan en el terreno político; y es necesario combatirles en el mismo terreno so pena de una acción ineficaz. Negarse, por eso, a trabajar

en política con honradez y sinceridad, es faltar a la caridad social y cívica, debida al prójimo y, es en cierto modo, traicionar las propias convicciones religiosas y los principios morales que sirven de base a nuestra civilización. No se diga que basta la acción católica. Esta es necesaria, hoy como nunca; pero el actuar en ella no exime de las obligaciones y deberes del buen ciudadano para con su país. Aún más, las exige, porque no podrá ser un católico perfecto y un apóstol seglar, quien no se interesa por la vida social y pública de su patria y no contribuye con todas sus energías a cristianizarla. La acción católica no se debe mezclar con la acción política; ambas deben actuar independientemente en sus propias esferas, por muchas y muy justas razones. Sin embargo, esta separación no significa, en modo alguno, menos precio de la acción política. No es católico recto y celoso el que, por servir la acción católica, prescinde en absoluto de la política, como si ella no existiera; ni el que, por servir eficazmente la política, olvida sus deberes de apostolado seglar.

En consecuencia, es necesario e interesante conocer los diversos partidos políticos, inspirados en los principios sociales cristianos, para adherirse al que tenga un programa más conforme al ideal evangélico.

El católico debe dar testimonio de Cristo en todos los campos de las actividades humanas, dondequiera llegue la órbita de su capacidad y de su acción. Como miembro de la acción católica, debe procurar la salvación de las almas con los medios señalados por la Iglesia con este objeto; como político, debe contribuir a la realización de un gobierno, inspirado en principios cristianos, que dé garantías de libertad y de progreso y procure la aplicación de las normas superiores de justicia y caridad sociales en todo lo que se refiere a la vida profana y temporal, al bien común público, tanto en lo económico, como en lo puramente político y cultural.

Partido católico es un contra sentido, porque partido significa división y católico, universal. Lo dividido no puede ser universal. En sentido estricto y preciso, en vez de partido católico, debería decirse partido de católicos, o formado por católicos. En efecto, la Iglesia no acepta que un partido católico la represente, ni aun en la esfera de las actividades políticas. Ella tiene su representación propia en su jerarquía formada por el Papa, los obispos, los párrocos, etc. y no acepta otra por noble y digna que sea.

En las relaciones entre la Iglesia y los partidos políticos pueden presentarse diversos casos interesantes. Primero, que la política sea puramente política y la Iglesia se mantenga con plena libertad en su posición legítima. En tal caso los católicos pueden pertenecer indistintamente a diversos partidos políticos y ninguno de ellos tiene derecho a exijir que los católicos se adhieran sólo al suyo. Segundo, que haya partidos que defienden la Iglesia, y partidos que la atacan. El

católico ha de estar con los partidos que la defienden; y si son varios, con aquél que estime más conforme a sus ideas, e impregnado de espíritu evangélico. Tercero, que los partidos estén formados por miembros de diferentes confesiones religiosas, por católicos y por protestantes. En tal caso, el católico deberá atender al programa más adecuado a sus ideales, siempre que dé garantías a la Iglesia. Por último, se presenta el caso de partidos que son de inspiración cristiana, sin embargo, no exijen de sus miembros la declaración de que son católicos, sino únicamente la adhesión, sincera y sin subterfugios, al programa mismo. El católico puede adherirse a estos partidos, sin peligro para su conciencia, porque realizan un programa sano y conforme con el concepto cristiano de la vida. Este es hoy día el caso más frecuente en los actuales partidos católicos.

La religión no debe mezclarse de ningún modo con la política. La primera es eterna, y la segunda contingente y mudable. Su Santidad Pío XI ha sido muy explícito sobre este punto. « Es necesario, dice, rechazar la opinión de aquellos « que mezclan la religión con un partido, hasta llegar a afirmar que sus adversa- « rios han como dejado de ser católicos. Esto es hacer penetrar indebidamente « las pasiones políticas en el augusto campo de la religión y querer destruir la « concordia fraterna y abrir la puerta a una multitud funesta de inconvenientes ».

La norma es clarísima y no necesita comentario. Con todo, sucede a veces que, llevados de celo indiscreto, algunos políticos católicos desean que la Iglesia sirva exclusivamente su partido, como si fuese el único verdaderamente católico, fundando sus asertos en motivos de tradición ú otros. Esta actitud es condenable y dañosa para la Iglesia misma a quien se quiere servir. La razón es sencilla. Se pretende sujetar y someter la Iglesia, como si no tuviese Ella virtud divina para mantenerse y vivir con fuerzas propias, a un particularismo local, a un modo de ver concreto de un problema temporal, caduco y perecedero, a una política determinada. Esta actitud es, hoy día, tanto más condenable cuanto que, con ella, se favorece la propaganda de los enemigos de la Iglesia que, para desprestigiarla, la presentan siempre ligada a intereses terrenos y de clases dirigentes como si fuese un instrumento de ellos mismos.

Partiendo de dos bases muy claras, primera, que los católicos pueden adherirse a diferentes partidos políticos, y segunda, que tienen obligación de unirse en defensa de la Iglesia, si es amenazada, haremos un breve análisis de los partidos sociales católicos más importantes.

Los liberales católicos o conservadores

La cuestión social tomó forma aguda a la segunda mitad del siglo pasado y preocupó hondamente a los católicos, principalmente en Francia, donde poseen intelectuales de primer órden. En 1890, un grupo de jurisconsultos católicos

celebró un Congreso en Angers, en el cual se establecieron las bases del liberalismo católico: aceptación del régimen capitalista, como consecuencia lógica y necesaria de la evolución industrial y oposición a la intervención del Estado en las cuestiones sociales. Reconocían que las leyes de la economía eran inflexibles y no podían modificarse sin grave daño para la vida nacional; pero confiaban en la libertad y en la caridad, como medios eficaces de dar solución a todos los males que afligían a la sociedad moderna. Se formó una verdadera escuela de sociología, a raíz de este Congreso; sus promotores eran conservadores, porque mantenían el régimen capitalista y la libre concurrencia, como la forma actual del progreso; y liberales, porque se oponían a la organización sindical, a las leyes del trabajo y, en general, a todo lo que limitase el libre juego de las leyes económicas. Sin embargo, como católicos, deploraban las llagas profundas de la sociedad, la falta de fe en el pueblo, la desorganización de la familia, el trabajo de las mujeres y los niños en las fábricas y talleres, el abandono de la infancia, etc. etc. Y, para combatir estos males, señalaban un remedio único e infalible: *la caridad*. La cuestión social no es, por tanto, un problema de justicia, sino de caridad y, sobre todo, de práctica de las obras de misericordia, tanto espirituales como corporales. En conformidad a estos principios, la escuela de Angers, en la cual hay hombres eminentes como Monseñor Freppel, M. Thery, Leroy-Beaulieu, C. Janet, Monseñor d'Hulst, el duque de Broglie, M. Harmel, y otros muchos, se dedicó a fomentar generosamente las obras de beneficencia y caridad en favor de los pobres, los desvalidos y abandonados, como hospitales, hospicios, casas de protección para la niñez, conferencias de San Vicente de Paul, etc. Pero la obra social típica de los conservadores católicos fué el « patronato », con sus escuelas, sus círculos de obreros, sus mutualidades, sus servicios deportivos, sus obras de piedad y de beneficencia. La asociación de patronos católicos del norte de Francia, dió, en este sentido, un gran realce al movimiento en el cual puso todo su empeño, desarrollando en fábricas y talleres un régimen paternal de protección y de ayuda a los obreros. Se distinguió especialmente entre los patronos M. Harmel, llamada « el buen padre », pues en su famosa usina de Val de Bois realizó una serie de interesantes reformas que le hicieron muy querido entre los obreros. Escribió también Harmel el « Catecismo del patrono », obra en que describe vigorosamente las obligaciones de los patronos cristianos.

La crítica que hemos hecho del liberalismo económico afecta a este movimiento social católico, si bien el espíritu profundamente religioso y social de sus promotores, exija que sea suavizada en sus términos. La gran máxima de los liberales o conservadores católicos es bellísima: la caridad resuelve la cuestión social. Ahora bien, interesa aquí solamente hacer ver el equívoco con que se

juega, posiblemente sin quererlo, sobre la noción de caridad. Si por caridad se entiende la ley cristiana, *la doctrina total del evangelio,* sin duda alguna, la caridad no sólo resuelve la cuestión social, sino también asegura la salvación de las almas. Pero esta caridad obliga a poner en acto las encíclicas papales, a dar salario justo y familiar, a aceptar la organización sindical de colaboración de clases, la legislación del trabajo, etc. lo que significa intervención moderada del Estado en la economía, y cien otras cosas más, que los liberales católicos auténticos rechazan. Por el contrario, si por caridad se entiende *exclusivamente* la limosna, el socorro al necesitado, la ayuda al que se encuentra en la miseria, sin negar la importancia y necesidad de estas obras de misericordia, que son la flor esquisita del evangelio de amor de N. S. Jesucristo, la caridad no basta para resolver la cuestión social y producir la paz en las relaciones entre el capital y el trabajo. Los liberales o conservadores católicos tomaron la caridad, no en la acepción propia y fundamental de la plenitud de la ley del Señor, sino en la acepción secundaria y mínima de protección y ayuda al necesitado. Por eso, si bien hicieron muchas obras dignas de elogio, no lograron resolver el problema social, comoquiera que no atacaron el mal en su raíz profunda. La cuestión social es un problema de justicia y de equidad y de dignidad herida. No basta la limosna ni la mano tendida a la miseria para resolverlo. Hay que *mejorar la estructura del sistema mismo económico* e impregnarlo de sentido moral y de fraternidad, para darle resolución adecuada y eficaz.

Esta escuela social hizo su época. La intervención del Estado en la economía se ha efectuado en todas partes; las dos últimas grandes guerras la han hecho necesaria para asegurar un mínimo de subsistencia al pueblo. El neoliberalismo que hoy día existe en los Estados Unidos y Europa, propicia una superación de las leyes fatales y necesarias de la economía de la concurrencia, con un acto de voluntad conciente; pretende mejorar la condición social de las clases pobres, con el seguro obligatorio y universal, manteniendo, con pequeñas limitaciones, la concurrencia, el mercado libre y la iniciativa particular. Hay eminentes personalidades que participan de esta ideología, como Beveridge, Walter Lipman, Ropke, Baudin, Courtin y muchos otros. Aunque no todos católicos, son ciertamente cristianos.

Los Reformadores Sociales

La obra de los círculos católicos franceses promovida por dos oficiales M. René de la Tour de Pin y el conde Alberto de Mun, dió origen al movimiento de los reformadores católicos. Como el nombre lo indica, se trató de reformar la sociedad, de restaurarla en Cristo; y, para esto, se estimó necesario reconstituir las antiguas corporaciones, que tanta gloria dieron a la Iglesia en la Edad

media, y la Revolución había destruido. A esta idea de carácter tradicionalista, pero adaptada a las nuevas modalidades de la vida del trabajo, se agregó la de intervención del Estado en favor de las clases populares con la legislación social. León XIII, en la *Rerum novarum*, señaló ambas orientaciones sociales como medios para combatir al socialismo que proclamaba la abolición de la propiedad privada. Ketteler en Alemania difundió esas mismas ideas. Los Congresos efectuados en Liége con gran afluencia de católicos de todas parte del mundo, consolidaron este movimiento que tomó el nombre de corporativo. En el Congreso de 1890, representaron a Inglaterra Mons. Bagshawe; a Suiza, M. Decurtins; a Bélgica, M. Helleputte, y el abate Pottier, a Alemania Mons. Korum, el príncipe de Lowenstein, el P. Lehemkuhl, y el canónigo Winterer. Por carta se adhirieron a dicho Congreso, los cardenaleh Gibbons, Manning, Langenieux y Mermillod. La Encíclica *Rerum novarum*, promulgada el año siguiente, fué la iniciación del sindicalismo cristiano y de un interesante movimiento de legislación del trabajo que ha ido creciendo y desarrollándose hasta nuestros días. Los Reformadores católicos formaron la escuela de catolicismo social que dió origen a la Unión de Friburgo y a las « Semanas Sociales », las cuales son honra y gloria de Francia. La Escuela de Liége se llamó también escuela de la autoridad, en oposición a la de Angers, llamada Escuela de la libertad, porque propició una eficaz intervención del Estado en favor de las clases más necesitadas, en conformidad a las enseñanzas de Léon XIII y de la Encíclicas sociales que han seguido.

Los reformadores católicos se oponen al liberalismo y al socialismo; al primero, porque no creen en la bondad natural de las leyes económicas y estiman que deben ser correjidas y sometidas a la ley moral; al segundo, porque se oponen a la socialización integral y afirman la conveniencia de la propiedad privada, reconociendo que debe desempeñar una función social en beneficio de la comunidad. La reorganización de la sociedad ha de ser obra de los particulares y del Estado, de la iniciativa individual y del gobierno. Toca a los primeros, reorganizar los gremios para que el trabajo no sea víctima de la prepotencia del capital, los pactos sobre salarios se basen en la justicia y en la equidad, y el salario sea suficiente para el honrado mantenimiento de la familia del trabajador. Corresponde al Estado orientar la economía al bien común, disciplinarla, impedir sus abusos, los monopolios injustificados, etc.; y, en último término, hacer que toda ella redunde en beneficio de la inmensa mayoría de los ciudadanos pobres, de las clases medias y obreras. En una palabra, la moral debe penetrar, no sólo la vída política, sino también la vida económica, integralmente; y el Estado, ordenarse a una expansión máxima de los derechos de la persona, considerada en su realidad histórica y concreta. De estas doctrinas brotaron, como derivación

lógica, los conceptos de democracia cristiana, luminosamente explicados por el sumo maestro de la sociología católica, José Toniolo. Este eminente profesor, cuyas obras deben leer todos los católicos que se interesan por los problemas políticos y sociales, la definió como « aquel ordenamiento civil, en el cual todas « las fuerzas sociales, jurídicas y económicas, en la plenitud de su desarrollo « jerárquico, cooperan proporcionalmente al bien común, redundando, en último « resultado, en prevalente ventaja de las clases inferiores ». León XIII, aprobó esta definición, llamando la atención de los católicos sociales, que se habían lanzado valientemente a la conquista del pueblo, a fin que evitaran los excesos; y en la Encíclica *Graves de communi* advirtió: « Mientras la democra- « cia cristiana coloca todo su empeño en buscar el provecho de las clases más « bajas, no parece que abandona las clases superiores, las cuales, pues, no valen « menos a la conservación del perfeccionamiento de la sociedad ». La democracia cristiana se opone, por tanto, a la democracia liberal, que coloca el pueblo al servicio de la burgesía, de la oligarquía capitalista; y a la democracia social, que sacrifica y oprime todas las clases sociales en beneficio esclusivo del proletariado. El catolicismo es interclasista; su concepción moral y espiritual de la vida, propicia una síntesis de justicia social y de amor en la cual todas las clases sociales contribuyan armoniosa y orgánicamente al bien común.

No es posible desarrollar el proceso histórico de las luchas de los reformadores católicos y demócratas cristianos en favor del pueblo. Nos concretaremos únicamente a describir brevemente dos partidos políticos, nacidos del catolicismo social: el de los demócratas cristianos de Italia, y el Movimiento Republicano Popular francés; ambos son interesantes por la posición céntrica que ocupan en Europa, concluida la gran guerra; y por sus posibilidades de irradiación a otros países. Ambas partidos han tenido humilde origen y laboriosa gestación. No son la continuación de la gran Escuela corporativa católica, a la cual nos hemos referido anteriormente. Nada de eso. La Escuela de los Reformadores católicos, tanto en Austria come en Francia, propició con algunas modificaciones, un régimen social basado en las corporaciones; las cuales debían ser obligatorias para todos los factores de la producción, para los representantes del capital, de la dirección técnica y del trabajo. La representación política debía efectuarse por medio de las corporaciones; y no por el sufragio popular en la elección del parlamento. Con sentido agudo de la realidad social, los demócratas cristianos pensaron cristianizar el régimen parlamentario y el sufragio popular que, con grandes dificultades, se abría paso en Europa. Ozanam, nos dice un hermoso estudio de Don Sturzo, el año 1848 escribía: « Pasemos « sobre nuestras repugnancias y resentimientos y volvámonos hacia aquella « democracia, aquél pueblo que no nos conoce. Acariciémoslo, no sólo con nues-

« tros discursos, sino que también con nuestras buenas acciones. Ayudémoslo, no « solamente con la limosna que hace al hombre obligado al hombre, sino con « nuestros esfuerzos para obtenerle instituciones que lo hagan libre y lo mejo- « ren ». Y, en el gran Congreso internacional católico de Manilas, en 1863, Montalembert exclamaba: « La nueva sociedad, la democracia, para llamarla « con su nombre, existe, y en media Europa es ya soberana; en la otra mitad, lo « será mañana... Yo miro delante de mí, y no veo sino democracia por todas « partes... En el nuevo orden, los católicos tendrán que combatir, pero nada que « temer ». Se trató, pues, de bautizar la democracia, de cristianizarla y santificarla con la abnegación y el heroismo de los católicos sociales.

El M. R. P. francés

Francia es un país de alta cultura intelectual, pero de individualidades tan fuertes y vigorosas que difícilmente se ponen de acuerdo. Los católicos se dividieron, primero, en monarquistas y republicanos; después, en manchesterianos o liberales, y reformadores o corporativos. Sólo pequeños grupos, entre los cuales el Sillon, dirijido por Marc Sagnier, actuaron en un ambiente puramente democrático y republicano. Cuando vino la gran Guerra, se dividieron nuevamente: algunos adhirieron al Gobierno de Vichy; y otros se unieron con De Gaulle al movimiento de resistencia clandestina al invasor alemán. Este movimiento católico de liberación nacional se transformó en un partido político, que tuvo su primera reunión en París el 4 de septiembre de 1944 y se difundió rápidamente. En noviembre de ese mismo año, un Congreso aprobó los Estatutos y la organización definitiva del movimiento, como el partido de la IV República. Fué nombrado Presidente del Comité directivo, Mauricio Schuman, periodista que tomó parte en la guerra, combatiendo en Dunquerque; y al servicio de De Gaulle, en Inglaterra, dirigió por radio el movimiento de resistencia y la campaña de liberación. En el desembarco de tropas en Normandía, Schumann, como capitán, tomó su puesto de combatiente mereciendo dos citationes al valor. Gran organizador del partido y director de primer orden ha sido Bidaut, conocido por su actuación como Ministro de Relaciones. Efectuada la liberación, el partido contó con tres Ministros en el nuevo Gobierno. Pero la afirmación definitiva la obtuvo en las elecciones políticas de octubre de 1945, en las cuales el Movimiento Republicano Popular se presentó con hombres totalmente nuevos, que no tenían antecedentes parlamentarios; y obtuvo 155 diputados, que representaban la cuarta parte del electorado francés y más de cuatro millones y medio de votos. En las elecciones de noviembre de 1946, obtuvo 167 diputados con más de cinco millones de votos, es decir, el 26,7 por ciento del electorado.

Para comprender bien el programa del M.R.P. es necesario tener presente dos importantes factores: la opresión nacista, ejercida por los alemanes; y la lucha viva y ardiente contra el comunismo, ateo y materialista, que es poderosísimo en Francia y procura conducirla a la dictadura. Por eso, el M.R.P. es, antes de todo, un partido de libertad, que se opone abiertamente a todas las formas, manifiestas ú ocultas, de opresión de la persona humana y de sus derechos individuales y familiares; propicia la libertad de conciencia, la libertad de estampa, la libertad sindical y la libertad de enseñanza. Estas libertadas están sujetas a las supremas normas de la moral cristiana; pero el Estado debe tutelarlas y defenderlas, contra los sectarismos de clase y las bandas armadas, procurando dar una plenitud de desarrollo y de expansión a la persona humana. La IV República debe ser más democrática que la III, cuya constitución es del 1875. De ahí, la necesidad de una reforma constitucional que defina y precise los derechos antedichos; y agrege, además, los derechos al trabajo a la seguridad social, a la remuneración vital y familiar y fomente la natalidad, la casa higiénica, la educación de los hijos con bolsas de estudio, etc. El M.R.P. coloca la familia al centro de la vida francesa, como un problema vital de salvación pública.

Contra los abusos de los partidos no democráticos el M.R.P. sostiene la necesidad de disciplinar la vida de los partidos políticos con un estatuto constitucional que permita realizar el control de sus actividades y del dinero que poseen, de sus fuentes de origen y del uso que del dinero hacen. El organismo supremo, encargado de velar por la constitucionalidad de las leyes, debería encargarse de este control.

El Movimiento propicia una renovación constitucional basada en los siguientes órganos: el Presidente de la República, el Gobierno, el Parlamento, y los cuerpos electorales. Respecto al Presidente sostiene que debe representar la nación con autoridad indiscutida y no gobernar. Por eso, debe ser elegido por el Parlamento, integrado por los representantes de los Consejos generales, de las municipalidades y de los territorios de ultramar. El gobierno deberá estar formado por el Consejo de Ministros, reducidos a diez y, eventualmente, completado por secretarios de Estado. El Consejo de Ministros tendrá un Presidente que dirijirá la política y será responsable ante las Cámaras, las cuales darán la aprobación al programa de Gobierno año por año. El Parlamento estará formado de dos Cámaras: la de diputados, elegida por cuatro años, con el sistema proporcional integral; la cual votará las leyes, los presupuestos y controlará todos los actos del Gobierno; y el Senado, compuesto de los delegados de los departamentos, de las municipalidades, de los territorios de ultramar, de las profesiones y de las familias, representadas por delegados de las asociaciones familiares. Antes

que un proyecto de ley sea discutido por la cámara de diputados, debe ser obligatoriamente consultado el Senado. Respecto al cuerpo electoral, la institución del referendum permite que se recurra a él directamente sobre leyes de gran importancia y, principalmente, sobre las reformas constitucionales.

Programa económico social del M. R. P.

El programa económico social del M.R.P. es audacísimo. Como base establece el siguiente principio: la economía al servicio del hombre; y no el hombre al servicio de la economía. En consecuencia, estima que la política social seguida hasta ahora ha sido sólo de paliativos a una situación insostenible. El régimen capitalista debe ser abolido, porque se ha manifestado incapaz para establecer el orden en la producción y en la distribución de la riqueza. Bajo la bandera de la libertad económica, el sistema capitalista ha formado un proletariado sujeto a miserables condiciones de vida, expuesto a la desocupación y a toda clase de daños, a viviendas insalubres, mortalidad infantil, etc. Es necesario, por tanto, un cambio radical de estructura de la economía; pero no al servicio exclusivo de una sola clase social, del proletariado, como quieren los comunistas y marxistas, sino de todas, para obtener el desarrollo de la personalidad de todos y cada uno de los trabajadores. Para esto se requiere, en primer lugar, *organizar la seguridad social* de modo que se concluya la miseria y la situación desesperada de los asalariados sin certeza del pan de mañana. Es, además, necesario reformar la estructura interna de las empresas: dar a todos los trabajadores responsabilidad y participación en la gestión misma de ella, en la administración, y en las utilidades o beneficios. Se trata, pues, de realizar en las empresas, una verdadera democracia económica, una comunidad de trabajo, de modo que en los consejos de administración, junto a los representantes del capital, estén los delegados de los trabajadores de todas las categorías. Debe darse a la clase trabajadora, no un papel de segundo plano, sino de primer rango en la vida económica, como único medio de impedir con fuerzas verdaderamente poderosas, la acción disgregadora del comunismo. La institución, en Francia, de los « Comitées de empresa », es un primer paso en este sentido, efectuado en las empresas de la gran industria. El M.R.P. acepta, en algunos casos, la socialización; no como concesión al marxismo, sino cuando el interés general y el bien común lo exija; y, en todo caso, con previa indennización a los propietarios. En general, se opone a la administración de las empresas por el Estado; y, si alguna empresa es socializada, deben tomarse medidas para evitar su burocratización, dejando a sus dirigentes la libertad necesaria para que su gestión no esté sujeta a la servidumbre política. Pero, según el M.R.P., no basta el cambio de estructura y de ambiente moral de las empresas. Dicho cambio es útil para obtener una más

justa distribución de la riqueza y la eliminación de la especulación capitalista; pero no pone la economía al servicio de la nación. Se requiere para este fín que el Estado dirija la economía, oriente su actividad productora en el plano nacional, impida la especulación comercial de los trust y asegure favorables condiciones de vida a todos los ciudadanos. Sin embargo, en la realización de este programa, debe evitarse en absoluto el estatismo y la burocratización; y concederse amplia libertad a la inciativa particular. Con este fin, los sindicatos y las organizaciones profesionales han de ser los instrumentos de disciplina y de control de las diversas actividades, para lo cual es necesario dotarlos de atribuciones legales. En la época transitoria de la reconstrucción de Francia, dañada gravemente por la guerra, la intervención del Estado será necesariamente decisiva en algunas industrias; mas la política económica debe orientarse siempre hacia una libertad controlada, hacia el desarrollo cada día más libre de las industrias y actividades nacionales. En la agricultura, el M.R.P. preconiza un resurgimiento, basado en la ayuda del Estado, mediante un amplio crédito agrícola, formación de cooperativas para la utilización de tractores, máquinas, semillas, reproductores, etc. y en la protección eficaz del pequeño propietario. Espera de la organización sindical libre de los campesinos, el mejoramiento de su standard de vida, de sus habitaciones, etc. Debe llegarse a una verdadera organización profesional de la agricultura, en cuyo seno todos los miembros de la producción, según sus diversas categorías, estén debidamente representados. Esta organización, por medio de sus delegados hará valer ante el Gobierno sus aspiraciones, evitando así la burocracia estadal, pesante y dañosa.

Para estimular la producción, el programa del M.R.P. afirma la nacionalización del crédito, no reduciéndolo a una institución única, sino dirigiéndolo y coordinándolo por medio de la Banca de Francia, que coloca a la cabeza de dicho movimiento financiero.

Por último, en lo que se refiere a la educación, el M.R.P. propicia la reforma de las Escuelas, adaptándolas a las nuevas necesidades y procurando unir sobre bases únicas, pero suficientemente libres, la instrucción del Estado con la instrucción particular. El Estado debe dar igual tratamiento a la escuela privada que a la pública; pero exijir, en cambio, el respeto a la neutralidad política y la no hostilidad de parte de los institutos privados a la enseñanza pública.

En cuanto a política exterior, el M.R.P. condena la política de bloques; estima que la Francia, por su espíritu humanista y de alta cultura, es el centro de conciliación y de armonía de todas las tendencias internacionales del mundo.

El Partido demócrata cristiano de Italia

Los antecedentes históricos del partido demócrata cristiano de Italia se encuentran en el partido Popular, organizado el 18 de enero de 1919, por el eminente sacerdote y sociólogo Don Luis Sturzo. Dicho partido fué formado con un espíritu y un programa profundamente democrático. Tanto en su dirección como en sus organismos locales, estaban representadas las mayorías y las minorías; y los elegidos se renovaban cada año. El Partido popular tuvo un papel brillante, pero efímero. Llevó a las Cámaras más de cien diputados e hizo campañas memorables, como la de reforma agraria, y la de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas. Con el triunfo del fascismo, en 1922, Mussolini obtuvo plenos poderes, la burgesía liberal italiana apoyó la dictadura, y el partido popular fué disuelto en noviembre de 1926; Don Sturzo abandonó el país, fiel siempre a la causa de la democracia. Ahora ha visto renacer su obra: algunos miembros del partido popular, que tomaron parte en el Comité de Liberación nacional, formaron en 1943, el nuevo partido, llamado demócrata cristiano, en vez de popular, porque dicho nombre era más significativo ante la actitud violenta y prepotente de los comunistas que atacaban las bases mismas de la civilización cristiana. El nuevo Gobierno de Italia, caido el fascismo, se formó con los partidos del Comité de Liberación Nacional; y tocó, por tanto, al partido democráta cristiano un papel preponderante en la Constituyente, que dió los Estatutos a la República Italiana, y en la dirección del país. Las elecciones del 18 de abril de 1948, fueron un verdadero plebiscíto entre el Frente democrático popular, formado por comunistas y socialistas filo-comunistas y la democracia cristiana. El resultado fué favorable a la democracia cristiana que obtuvo 307 puestos en la Cámara de Diputados contra 182 del Frente Democrático popular, en un total de 574 asientos; y en el Senado, 130 puestos contra 74 del Frente en un total de 237 asientos. Cuenta, pues, la democracia cristiana con una segura mayoría, que le permite asumir toda la responsabilidad del Gobierno. Sin embargo, dada la gravedad de la situación, el jefe de Gabinete, De Gasperi, formó su Ministerio con la participación de los socialistas democráticos, anticomunistas, de los republicanos y de algunos liberales independientes. Así el Gobierno más facilmente hace respetar la legalidad ante los movimientos de huelgas y agitaciones de plaza, organizados sistemáticamente por los comunistas.

« La democracia cristiana, dice don Sturzo, es un partido intermedio entre « el liberalismo o radicalismo burgés de una parte, y el socialismo o comunismo « de los trabajadores de la otra. Las bases de la democracia cristiana son las en- « señanzas pontificias en materia social; y se refieren no a una clase particular « (la de los operarios) sino a todas las clases de la sociedad ».

El lema del Partido es « Dios y libertad »: Dios, como fundamento de todo el orden civil, como norma suprema moral, que debe regir las relaciones humanas y dar a la democracia su sentido cristiano y orgánico, colocando el Estado y las instituciones que lo componen, al servicio de la persona humana, cuyo destino es eterno; y libertad, es decir, la eliminación de toda tiranía, de la tiranía del dinero, ó de la plutocracia burgesa, y la tiranía del Estado socialista, o sea del proletariado, dirijido por el Partido comunista. El objetivo de la democracia cristiana es la redención del proletariado mediante la justicia social. En la realización de este programa deben coordinarse la libertad con la autoridad, el principio de iniciativa particular con la disciplina de un gobierno previsor y activo, que se preocupa de realizar el bien común e impide los abusos de la libertad. El actual Ministro de Educación Nacional, Guido Gonella, exponiendo en un discurso el programa del Partido, con aplauso unánime, se expresó así: « Nuestro laborismo « cristiano dice que es muy poco afirmar un abstracto derecho al trabajo. Es « necesario afirmar el deber de la colectividad de poner en práctica la posi- « bilidad de trabajar. La revolución francesa ha señalado el fin de la civili- « zación feudal y el comienzo de la civilización burgesa. Ahora ésta está mo- « ribunda, y comienza la civilización del trabajo, de la libre comunidad tra- « bajadora. La dignidad del trabajo está fundada sobre el estrecho lazo del « trabajo con la persona, la cual en el trabajo encuentra un medio necesario, « no sólo para la satisfacción de las necesidades materiales, sino también para « el cumplimiento de sus obligaciones morales. El trabajo, por consiguiente, « es un valor económico y ético: no es una mercancía. Afirmamos, por esto, el « primado del trabajo (que es una actividad de la persona) sobre el capital « (que es una cosa, un instrumento material). Afirmamos el trabajo como dere- « cho y como deber. Cada uno debe trabajar según su propia capacidad y debe « ser recompensado, no sólo según su trabajo, sino también según las necesida- « des de mantenimiento de la familia. Afirmamos, por consiguiente, la necesi- « dad del salario familiar, a saber, del salario adecuado, no sólo al producto « del trabajo, sino también a las necesidades de la familia, del salario inte- « grado por verdaderamente apreciables asignaciones familiares. Pero ésta es « una etapa: la meta última, a la cual miramos, es la emancipación del trabajo « y, por consiguiente, la eliminación del salario y de la consiguiente servi- « dumbre del proletariado, favoreciendo el acceso del trabajo a la propiedad « y haciendo posible una progresiva democratización de la riqueza. Para esto « deben ser promovidas formas concretas de participación de los operarios a « la administración, a la gestión y a los beneficios de la empresa, y deben « hacerse eficientes todas las formas asistenciales y de previsión social. Tam- « bién en esto nos diferenciamos tanto del liberalismo como del comunismo,

« los cuales mantienen separado el capital del trabajo: el liberalismo deján-
« dolo al capitalista, el comunismo, entregándoselo al Estado. Ninguno de los
« dos sistemas tiende a hacer coincidir trabajo y capital en las mismas manos ».
Y, poco después, refiriéndose a la reforma agraria, dijo: « Queremos una ra-
« dical reforma agraria que (en la variedad de las formas aconsejadas por los
« diversos modos practicados en Italia de gestión agrícola en relación a las
« diferentes condiciones de ambiente) coloque a los trabajadores de la tierra
« en la posesión y en el goce directo de la tierra. Nosotros partimos del prin-
« cipio: no más coleccionistas de tierras; y queremos que la propiedad de la
« tierra no pueda superar un cierto límite equitativo. La reducción a tal límite
« debe ser hecha con adecuados medios técnicos de modo de no herir la justicia
« y de no dañar la producción. Esta democracia de la tierra pretende eliminar
« el bracero, transformar el trabajador agrícola en pequeño propietario y conduc-
« tor directo de la tierra, educándolo a la responsabilidad de la propiedad, a la
« responsabilidad de la dirección de la empresa autónoma. Donde el fracciona-
« miento es imposible o antieconómico se debe propugnar la posibilidad de la
« gestión colectiva ». Y en la síntesis de la relación distribuida a las Congresistas
(20 de abril de 1946) precisó el programa de los democristianos sobre la pro-
piedad, indicando sus límites, basados en las exigencias del bien común:
« Propugnamos la propiedad para todos los trabajadores (sea de la clase prole-
« taria como de los clases medias pobres) comoquiera que la propiedad es un
« derecho natural y personal que tiene su título en el trabajo. Se debe acercar
« el capital al trabajo, tendiendo a hacerlos coincidir, de modo que el capital no
« sea un parásito opresor y el trabajo no sea un esclavo rebelde. No: *todos pro-*
« *letarios*, sino: *todos propietarios*. En consecuencia, tendemos a la abolición
« de la esclavitud proletaria. Se reinvindica la propiedad para todos, porque
« todos tienen el deber de promover el desarrollo de la propia persona y, por
« consiguiente, tienen el derecho a disponer de los medios necesarios ».

Otros aspectos del programa democrático cristiano

El discurso citado tuvo carácter oficial. Reprodujo exactamente, no sólo el programa del partido, sino la aspiración unánime de los delegados al I Congreso Nacional reunidos en pleno. En líneas generales, el partido se propone realizar una democracia económica, que sirva de base y sostén a la democracia política, que se funda en la libertad y el respeto a las minorías, aunque sean comunistas o antidemocráticas, siempre que en su acción no violen los límites señalados por la Constitución y las leyes. El Partido manifiesta abierta oposición a los recursos a la fuerza y a la violencia como a las dictaduras de minorías activas. Ni las quiere ejercer aunque es mayoría, ni acepta que otros las ejerzan: en todo

caso, la vida pública y social debe ser regulada por la ley En esto pone a las claras su espíritu auténticamente democrático, y su amor a la libertad, que es su emblema sobre el escudo atravesado por una cruz. Por eso, también, en economía es antiproteccionista y, en cierto sentido, liberista. Sin embargo, la libertad debe ser controlada, para evitar los abusos. Y, según los demócratas cristianos, las empresas deben devolver al Estado las ganancias que superan cierta cantidad justa y normal, ya sea por efecto de las circunstancias, ya por la defectuosa organización de la sociedad que permite la especulación. Los monopolios, de igual modo, si no los toma para si el Estado, o los entrega a una gestión asociadas han de ser controlados y puestos al servicio del bien común. Toda la organización económica debe ser, en cierto modo, controlada y subordinada a los intereses supremos tanto de los trabajadores, organizado integralmente, como de los consumidores.

En lo que se relaciona al régimen de impuestos, los demócratas cristianos propician el impuesto personal progresivo sobre las rentas y sobre el patrimonio, como también sobre el incremento patrimonial. Los impuestos por sucesión se consideran como de incremento por causa de muerte, y se gravan teniendo en cuenta el grado de la parentela; pero se mantiene íntegro el patrimonio familiar mínimo, el cual, en todo caso, está exento de impuestos. Es interesante señalar también que, para dar acceso a la propiedad, quieren reformar el derecho de sucesión, llamando, en determinados casos, a los trabajadores, a concurrir en la herencia de las empresas y de las tierras, fecundadas con su trabajo. En suma, en cuanto a impuestos, la política de los católicos sociales se dirije a efectuar una más justa distribución de la riqueza y de sus rentas, eximiendo de contribuciones a los menos habientes, y gravando progresivamente la concentración de los capitales en manos de pocas personas, para obligar a su repartición entre muchos. El Estado con dicha entradas efectuará servicios de bien público, encaminados a mejorar las condiciones de vida del pueblo.

En lo que se refiere a la propiedad agrícola, la democracia cristiana sostiene la colonización de los latifundios, pagando una justa indemnización; el fomento y mejoramiento de la pequeña propiedad campesina, mediante los créditos, y la protección del Estado; y la revisión de los contratos de aparcería, teniendo en cuenta la productividad de los terrenos. Se trata de dar la tierra al campesino, sin aminorar su capacidad de rendimiento, sino mas bien aumentándola; y teniendo en cuentas las nuevas experiencias sobre cultivos, las organizaciones en cooperativas y la industrialización siempre creciente de la agricultura. El proyecto de reforma agraria será posiblemente objeto de discusión en el próximas sesiones del parlamento. Los demócratas cristianos son partidarios de la organización sindical, libre, autónoma, por categorías, de todos los trabajadores,

de la industria, de la agricultura y del comercio. El sindicato no es organismo político sino esclusivamente económico. Debe, por tanto, mantenerse ajeno, en lo posible, a los partidos políticos. La tutela de los contratos colectivos y la solución de los conflictos del trabajo, mediante el arbitraje obligatorio, será confiada a organizaciones profesionales de derecho público, que comprendan todos los pertenecientes a dichas categorías de trabajadores; las cuales elegirán, con el sistema proporcional, sus órganos directivos. Las profesiones organizadas tienen, además, la elevada misión, bajo la alta vigilancia del Estado, de dirigir y estimular la nueva economía. Pertenece, por último, al programa demócrata cristiano, la creación de las regiones, como entes autónomos, representativos y administrativos de los intereses locales y profesionales, como un medio de efectuar la descentralización del Estado y de estimular las actividades peculiares de cada región. Aunque las asambleas regionales han encontrado muchas oposiciones, la nueva Contitución los considera en su Estatuto, y tendrán que constituirse en el trascurso de un año. Otros puntos del programa, como el mantenimiento de los Pactos de Letrán con la Santa Sede, el voto femenino, y algunas normas constitucionales, han sido ya incluidos en la nueva Constitución de la República Italiana, en cuya redacción y aprobación desempeñaron un papel relevante y de primer orden, como el partido más poderoso de la nación.

La prueba del fuego

Los dos partidos sociales católicos, el Movimiento Republicano Popular francés y el Partido demócrata cristiano de Italia, se encuentran sometidos a la prueba del fuego, es decir, en un momento decisivo de sus actividades. Ambos han aceptado, sin reticencias, la democracia basada en el sufragio popular; ambos tienen un programa avanzado de reinvindicaciones sociales: la redención del proletariado; y están en el Gobierno. La situación, por eso, para ellos es dificilísima. Gran parte del electorado que les llevó al poder, sufragó por ellos más por aversión al comunismo que por convicción doctrinal. Además, tanto el pueblo francés, como el italiano, se encuentran en una situación crítica: apenas han salido de la guerra, en que fueron derrotados y desvastados. Las ideas fundamentales de estos partidos son sencillas: hacer a todos propietarios, darles a todos estabilidad económica y social, correjir los abusos del capitalismo, combatir el comunismo, su polo opuesto; y encargar al Estado, la realización de la justicia social, manteniendo, en líneas generales, la propiedad privada y la libre iniciativa individual. La actuación, en cambio, de dichos programas no es fácil, porque las condiciones de vida del pueblo son deprimentes y de gran miseria, agravada por la cesantía; y porque el comunismo, con arte diabólica, busca todos los medios para desvirtuarlos o anularlos: las huelgas, parciales y generales, las

interpelaciones inútiles, el obstruccionismo parlamentario, la propaganda por la prensa y en comicios públicos, etc. A esto se agrega la quinta columna, organizada en todas partes, del partido comunista con espíritu antipatriota y derrotista, con deseos de precipitar ambos países en el caos y en la revolución social para llegar a la dictadura del proletariado.

Como hemos dicho, la Iglesia tiene un programa social, un conjunto de luminosas enseñanzas, dadas por los Sumos Pontífices y los obispos, por la jerarquía docente; pero la aplicación efectiva de este programa doctrinal, en cada caso concreto, a la realidad contingente de una nación o de un pueblo, es obra del economista y del político, es fruto de decisión y de laboriosos estudios, los cuales la agitación cotidiana difícilmente permite efectuar. Lo que urge hoy día, es descender del terreno puramente doctrinal, al campo de las realizaciones concretas y llevarlas a cabo con coraje y energía, con la certeza de que se está en la verdad. El más grave peligro consiste en sentirse alhagado del poder y dejar pasar el tiempo, tomando resoluciones acomodaticias, que no hieren a nadie, pero concluyen por disgustar a todo el mundo, y convencen de incapacidad de gobernar. Ante el comunismo, no caben contemporizaciones, porque se aprovecha de todas las circunstancias, lícitas e ilícitas, para minar en sus bases la civilización cristiana. Ellos tienen la intuición de que la lucha contra el capitalismo la tienen ganada, sino a breve, a largo plazo; y que socialmente el único grande y temible enemigo es el evangelio, es la doctrina social cristiana, sincera y efectivamente aplicada a la realidad histórica de la vida presente. Movido el pueblo en el terreno mecánico y materialista de la democracia de sufragio popular, el triunfo es del comunismo, porque son mayoría los proletarios sobre los capitalistas. Pero, en el plano espiritual, en que los derechos de la persona humana tienen un valor máximo, el triunfo no es de las mayorías, ni de las minorías sino de todo el pueblo, según los principios de la justicia y la equidad sociales, de la libertad, y del triunfo del amor que es caridad.

La colaboración de los católicos con el comunismo

Sobre este punto, hay una situación de hecho y una cuestión doctrinal. De hecho durante la última gran guerra existió la colaboración entre los católicos y los comunistas. Los Comitées de resistencia, en Francia contra los alemanes, y de Liberación en Italia, contra éstos y el fascismo, reunieron en su seno, indistintamente, grupos de católicos, de socialistas y de comunistas, los cuales formaron los núcleos iniciales de los partidos políticos que, concluida la guerra, tomaron el poder en ambos países. Esta acción en común, fruto de las circunstancias, no impidió las divergencias ideológicas entre los unos y los otros; y, cuando

llegó la normalidad, se vió con evidencia que católicos y comunistas no podían colaborar y se separaron. Los comunistas hacían un doble juego: apoyaban al Gobierno, con los elementos que participaban de él; y le combatían, con los que dirigían el movimiento sindical obrero, declarando huelgas, aún por motivos esclusivamente políticos, haciendo mítines y preparando la insurrección armada. Esta situación desquiciadora no podía durar; y felizmente no duró. Tampoco se pudo mantener la colaboración en el terreno social obrero del sindicalismo. Las tendencias eran distintas: colaboración de clases y lucha de clases; trabajo de reconstrucción para asegurar a todos ocupación, para eliminar la cesantía; y labor comunista de desquiciamiento para producir cuanto ántes la miseria y la revolución social. El acuerdo fué imposible. Y se rompió la deseada unidad de las masas obreras por la intransigencia revolucionaria del comunismo.

Establecida esta situación de hecho, que puso de manifiesto el fracaso de la colaboración entre los partidos católicos y el comunismo, cabe siempre preguntarse, en línea de principios ¿es posible y lícita esta colaboración? Para una respuesta precisa y concreta, es necesario tener en cuenta de qué clase de colaboración se trata. Si de un simple acuerdo político, en un caso determinado, como por ejemplo, de la aprobación de una ley de utilidad general cuyo texto se conoce, no puede estimarse imposible ni inmoral la colaboración, o mejor dicho, la coincidencia en un mismo propósito. Es natural que los partidos más opuestos se únan para resolver problemas de bien general, o de interés común. Si por colaboración se entiende una acción continuada, de conjunto, con unidad de propósitos y sinceridad en la ejecución, la colaboración entre un partido católico y el partido comunista no es posible. La razón en sencilla: el partido comunista procederá siempre con ánimo de engañar al partido católico y de minarlo interiormente. En efecto, el comunismo no es solamente un partido político; es, además, una ideología intransigente y totalitaria, una nueva religión, con mística materialista, diametralmente opuesta al cristianismo. El comunista auténtico es ateo, odia al capitalista, niega el derecho de propiedad privada, se opone a la moral cristiana y estima la religión opio del pueblo. Su moral es acomodaticia y utilitaria. Para él, es moral lo que ayuda a su fin: la dictadura del proletariado; es inmoral, lo que le aleja. Su técnica de penetración consiste en aceptar primero lo que afirma el enemigo, para afirmar después todo lo contrario, cínicamente; sus células, en las asambleas democráticas, actúan secretamente de acuerdo, arrastrando paulatinamente las masas hacia las convicciones más avanzadas y revolucionarias. Su objetivo es apoderarse, con minorías activas, de los ganglios vitales del país, sobre todo de las fuerzas armadas y de las policías, para imponer la dictadura con puño de hierro. No cabe, pues, colaboración sin-

cera y eficaz, en forma permanente, con quienes siguen principios y métodos esencialmente anticristianos, e inmorales.

Argumentan algunos, diciendo que, en ciertos puntos, los comunistas con los católicos sociales coinciden; y ellos sirven de base a una profícua colaboración. Ambos efectúan la crítica al capitalismo, proclaman la necesidad de la unión de los obreros en sindicatos, la oposición al fascismo, etc. Pero, tales puntos de contacto no existen sino en la apariencia, porque es profundamente diverso el espíritu y la finalidad que mueven a los unos y a los otros. En efecto, la lucha contra el capitalismo, para los comunistas, significa la persecución despiadada de la burgesía rica; para los católicos sociales, solamente asignar a los capitalistas, como poseedores de los instrumentos de la producción, una posición secundaria respecto al trabajo directivo y técnico, intelectual y manual. Al dueño del capital no se le niega el pan, ni el agua, ni se le quita el derecho a ganar un justo y adecuado interés por el servicio que proporciona. La unión de los obreros en sindicatos, los comunistas la propician para acelerar la lucha de clases, como un instrumento de odio al capital, como un medio de provocar huelgas, de paralizar y destruir la producción, de incitar al movimiento revolucionario, o a la insurrección a mano armada; los católicos sociales únen los obreros en sindicatos para darles organización eficiente y solidaria, que permita la colaboración en un plano de justicia y de igualdad social con el capital, cuya fuerza es poderosísima; y aspiran a la realización de una comunidad de trabajo en que patronos y obreros sean hermanos. La directiva del movimiento sindical cristiano es, pues, diametralmente opuesta a la del comunismo. Por último, ni en la oposición al fascismo, coinciden los católicos con los comunistas; porque, para éstos, el fascismo es todo movimiento que ellos no dirijen ni controlan, venga de donde viniere, aunque sea democrático; mientras que para los católicos sociales, es una dictadura de derechas que no permite, en el terreno de la legalidad, la acción política de las minorías; por otra parte, los comunistas, por su defensa de la dictadura proletaria, son, para los católicos sociales, verdaderos y auténticos fascistas de izquierda.

No cabe, pues, colaboración, en ningún terreno, con los comunistas. Su actitud de tender la mano a los católicos, no es sincera sino oportunista. Esa mano es pérfida y traiciona: quien la guía, si es comunista de verdad, busca únicamente la forma de introducir una célula de su partido, aprovechándose, en muchas ocasiones, de la buena fe y de la ignorancia en materia social de algunos católicos. El comunismo es una religión al revés: tiene sus dogmas, su técnica, y su moral materialista. Su fin es el paraíso sobre la tierra; y, para realizar esta falaz ilusión, no tropieza en medios; sacrifica al hombre, que pretende hacer feliz, privándole del don más grande que posee, de su libertad.

Es la antítesis del cristianismo, que enseña a seguir el camino de la santa cruz, del cumplimiento del deber, del vencimiento de si mismo, y del sacrificio en pro del bien común, sin ilusionar a los hombres con un edén, pero enseñándoles, por las vías del amor, la ruta de un indefinido perfeccionamiento.

Las bases de una verdadera y sana democracia

La intuición genial de León XIII

Cuando triunfó la Revolución Francesa y, en nombre de los principios cristianos de libertad, igualdad y fraternidad, se persigió al rey, a la nobleza y al clero, en medio de la confusión producida por el cataclismo de todas estas viejas y respetables instituciones, Su Santidad León XIII tuvo una intuición genial. « Si la democracia, dijo, es cristiana, hará un gran bien al mundo ». Y dió libertad a los católicos franceses, con escándalo de muchos, para que se adhiriesen a la nueva forma de gobierno y procurasen cristianizarla.

Han pasado muchos años; y el actual Pontífice, Pío XII, felizmente reinante, siguiendo las directivas de sus antecesores, manifiesta abiertamente sus simpatías por el régimen democrático. Hé aquí sus palabras:

« ¿Es acaso necesario recordad que un gobierno moderado, de forma po-
« pular, armonizado con la doctrina católica del respeto de la dignidad y de la
« libertad humana, representa la mejor salvaguardia del orden interno y la
« mejor garantía de la prosperidad de un Estado? La Iglesia no reprueba nin-
« guna de las varias formas de gobierno, siempre que se adapten a obtener
« el bien de los ciudadanos, asegurando, sin embargo, al mismo tiempo, al
« individuo una consideración, un tratamiento y un tenor de vida proporcionado
« a la dignidad de la persona humana. El cuidado y la solicitud de la Iglesia
« son dirijidas, no tanto a la estructura externa de la sociedad política, cuanto
« al hombre, como tal, que lejos de ser un elemento pasivo de la vida social,
« es, por el contrario, el sujeto y el fundamento ».

La forma democrática de gobierno, puede, por tanto, ser conforme a los designios divinos, si se funda en la ley natural y en la revelación divina. No solamente la Iglesia no se opone a ella, sino que la encuentra acomodada a los tiempos presentes. La designación de las autoridades políticas por voto popular, no contradice lo que sabiamente dice Pío XII « la dignidad de dicha autoridad « política es la dignidad de su participación a la autoridad de Dios ». Por otra parte, la democracia ha dado pruebas de poder vivir y dar prosperidad a las naciones en un ambiente cristiano. En los Estados Unidos, que es un país democrático con enormes posibilidades financieras, hay un ambiente de amplia libertad y de respeto a la religión. La democracia laica y liberal ha sido

sobrepujada, como también las doctrinas sobre la soberanía absoluta de las naciones y sobre el Estado, como fuente de todo derecho ciudadano y maestro infalible de la verdad. Se reconoce que una ley superior, fundada en la naturaleza, rije los hombres y los Estados y la humanidad entera; y que esta ley tiene a Dios, como fundamento. Como dice San Pablo: « toda autoridad viene de Dios », aunque corresponde a los hombres designarla, siguiendo las costumbres y los métodos que estimen más justos y adecuados a los tiempos. Sin embargo, dada la repugnancia de algunos grupos católicos hacia la democracia, conviene analizar brevemente las dos formas falsas de democracia: la laica y liberal, o jacobina; y la democracia social progresiva.

Según la primera, la sociedad es un conjunto de átomos, que son los ciudadanos; éstos, por un pacto, un contrato social, o cuasi contrato, forman el Estado, el cual se constituye por delegación de ellos mismos. La autoridad y el derecho tienen su raíz última y única en el pueblo; el cual la confiere al gobierno y la puede retirar a su arbitrio. La forma de ejercer esta autoridad es el sufragio popular: cada ciudadano es un voto. La mayoría, es decir, la mitad más uno, tiene derecho a imponer la ley, a determinar lo justo y lo injusto, a crear a su agrado el estatuto jurídico obligatorio para todos. En este concepto, se elimina toda trascendencia: ni Dios existe, ni hay una ley natural que se impone a través de la conciencia recta, ni el derecho tiene otro valor que el de una costumbre o un acuerdo positivo. Todo esta sujeto a un relativismo materialista. El hombre es sólo un animal perfeccionado. Primero lucha con sus semejantes, después vive en sociedad y se somete a normas legales.

Ahora bien, esta democracia laica y liberal, impregnada en tiempos pasados de espíritu iconoclasta y jacobino, hoy moderada y escéptica, ciertamente conduce a formas de gobierno que sólo tienen apariencias cristianas, principalmente a la plutocracia y al cesarismo. En efecto, entre los ciudadanos, que son inmenso torbellino de átomos y el Estado, no reconoce ninguna institución moderadora de carácter natural; y, en consecuencia, el hombre pasa a valer por su dinero, por su potencia económica. Quien tiene más, puede más; quien tiene menos, puede menos. De ahí el Gobierno de la plutocracia o de la riqueza, gobierno en que las masas de ciudadanos pobres e indefensos son víctimas de la prepotencia de un grupo, de una oligarquía de familias o de una burgesía rica e inescrupulosa. Fácilmente, en estos casos, ante la agitación popular, brota un caudillo y el gobierno se hace despótico y tiránico: hé aquí el cesarismo, la otra forma de democracia laica y liberal, inspirada en principios antirreligiosos.

Según la democracia social progresiva, propiciada por el comunismo, quien crea el derecho y determina lo bueno y lo malo, es el Estado, el cual debe racionalizarlo todo para hacer la felicidad del pueblo. Como la propiedad privada

engendra diferencias sociales hay que abolirla y socializar todos los medios de producción. Para esto se requiere la dictadura del proletariado, ejercida sin piedad por el Partido Comunista. Lo que conduce a este fin es moral, lo que aleja de él es inmoral. Sólo la planificación de la economía, rígidamente dirijida por el Estado, puede procurar el bien común. El hombre no tiene derechos anteriores al Estado, única autoridad que dirige en forma absoluta su vida. Todo se debe subordinar a la hegemonía material, a la grandeza y a la mística del trabajo, elevado a la más alta categoría social. Sobre el Estado nada existe. La vida del más allá es una ilusión, o un mito.

Se comprende que estos dos concepciones, la liberal laica y la social progresiva, se oponen directamente a la noción cristiana de la vida. Según el catolicismo, la raíz fundamental de todos los derechos y deberes es Dios, el cual ha dado la ley moral quel debe ser cumplida. El hombre tiene derechos y deberes anteriores a la sociedad, y su libertad no debe ser menoscabada. La familia también es anterior a la sociedad civil; y entre el hombre, la familia, y la sociedad civil, hay un conjunto de instituciones naturales que tienen también derechos y atribuciones propias, las cuales deben ser respetadas. El Estado desempeña un papel importantísimo, pero limitado a sus fines, a saber, al bien temporal público, a la vida profana. A su lado están la Iglesia; y muchas otras instituciones, fruto de las actividas humanas, de carácter científico artístico y cultural cuya órbita de acción es el mundo. En suma, la democracia, inspirada en los principios cristianos, es un régimen de libertad, diametralmente opuesto a toda dictadura de clase o de partido, respectuoso de la opinión de las minorías y siempre abierto a todas las actividades e iniciativas que no tengan razón de pecado. Es un régimen de disciplina en la libertad, opuesto al comunismo, a la plutocracia y al cesarismo.

La democracia, como fórmula de libertad cristiana, sin duda exije la educación y la cultura del pueblo; no es la representación de un grupo de ricos que explotan, ni de una masa de pobres, llena de odios y deseosa de apropiarse de lo ajeno; es la representación genuina del pueblo organizado; no es el dominio exclusivo del capital, ni el dominio exclusivo del trabajo, sino el gobierno armonioso de ambos, de todas las categorías del pueblo, sin excepción, porque la exclusión de una sola, implica una injusticia social, una ofensa a los derechos inalienables a la vida, a la libertad y al bienestar de la persona humana, valor definitivo y trascendente, con destino inmortal. Con sobrada razón, nos advierte Su Santidad Pío XII que « los pueblos, después de amargas experiencias, se oponen a un « poder dictatorial, incontrolable, inespugnable, e intangible, y aspiran a un « sistema de gobierno más compatible con la dignidad humana ».

Los fundamentos de la democracia

Una verdadera y sana democracia no puede existir sin una sólida base moral, porque es un régimen jurídico o de derecho, y no de violencia o de fuerza. Ahora bien, una moral sin Dios es un concepto arbitrario que carece de sanción superior y trascendente; es un simple valor utilitario, insuficiente para consolidar la armonía social, porque no tiene eficacia universal y eterna. La fe en Dios es, por consiguiente, necesaria en un buen demócrata, como un principio de rectitud moral, de tolerancia y de aceptación de los derechos de sus semejantes, aunque le sean inferiores; como una línea de conducta que le hará subordinar sus intereses particulares al bien común.

Esta fe en Dios, esta religiosidad y creencia en el más allá y en un premio o castigo según sus obras, despierta en él los sentimientos de justicia, de equidad y de amor, derivados de la ley natural; ley escrita indeleblemente en el corazón de los hombres y manifestada por la recta conciencia y el remordimiento, cuando se ha obrado mal. Esta ley natural está por encima de las leyes positivas que la sociedad ordena y debe ser su fundamento. Según ella la sociedad es para el hombre, para su desarrollo y perfeccionamiento; y no el hombre para la sociedad, como un medio a un fin. De la ley natural brotan, como de su fuente, los derechos fundamentales del individuo, a la integridad de su persona, a su libertad, al fruto de su trabajo, y en consecuencia, a la propiedad, sin abusar de ella, a la formación de la familia, y a su propia vocación. La ley revelada del Decálogo y el evangelio de Cristo, como también las normas dadas por la Iglesia para su aplicación, no contradicen la ley natural, sino que la perfeccionan y subliman, dándole un impulso de espiritualidad, un soplo de vida divina. La verdadera democracia no puede renegar de estas conquistas de la cultura y de la civilización cristiana, sin dañarse a si misma, sin pervertir o desnaturalizar sus más altas finalidades de perfección humana y de fraternidad universal. « La majestad del « derecho positivo humano en tanto es inapelable, dice Pío XII, en cuanto « se conforma — o al menos no se opone — al orden absoluto establecido por el « Creador y colocado en una nueva luz por la revelación del Evangelio. Ella no « puede subsistir sino en cuanto respeta el fundamento sobre el cual se apoya « la persona humana, no menos que el Estado y el poder público. Es éste el cri- « terio fundamental de toda sana forma de gobierno, comprendida la democracia; « criterio con el cual debe ser juzgado el valor moral de toda ley particular ».

Y en atención a estas normas, Su Santidad condena « el absolutismo de Estado « basado en el erróneo principio de que la autoridad del Estado es ilimitada y « que de frente a ella — aun cuando da libre curso a sus miras despóticas, sobre-

« pujando los confines del bien y del mal — no es admitido ningún recurso a una « ley superior y moralmente obligatoria ».

En una verdadera democracia el poder del Estado tiene sus límites, señalados por la ley misma; y, por tanto, las atribuciones del Estado están sujetas al control de la ciudadanía: « Exprimir el propio parecer, dice Pío XII, sobre los « deberes y los sacrificios que le vienen impuestos; no ser constreñido a obedecer, « sin ser escuchado: hé aquí dos derechos del ciudadano, que encuentran en la « democracia, como su mismo nombre lo indica, su expresión. De la solidez, de « la armonía, de los buenos frutos de este contacto entre los ciudadanos y el « gobierno del Estado, se puede reconocer si una democracia es verdaderamente « sana y equilibrada, y cual sea su fuerza de vida y de desenvolvimiento. Ahora « bien, teniendo en cuenta la extensión y la naturaleza de los sacrificios exigidos « a todos los ciudadanos — en nuestros tiempos, en los cuales es tan vasta y de- « cisiva la actividad del Estado — la forma democrática de gobierno se mani- « fiesta a muchos como un postulado natural impuesto por la misma razón. Cuan- « do, sin embargo, se pide más democracia y mejor democracia, tal exigencia « no puede tener otro significado que de colocar al ciudadano siempre más en « condición de tener la propia opinión personal, y de manifestarla y hacerla valer « en una forma adecuada al bien común ».

La forma orgánica de la democracia

La concepción individualista de la sociedad imagina a los ciudadanos, como hemos indicado, una multitud enorme de átomos en lucha bajo la dirección del Estado, encargado de dirigirlos y encaminarlos al bien común. La concepción cristiana no es así, no es individualista, sino orgánica. Concibe la sociedad como un conjunto de personas, familias e instituciones, fundadas en el derecho y la libertad, instituciones económicas, políticas, científicas, artísticas y culturales, todas dignas de consideración y respeto, cuya libertad debe ser protegida y estimulada. A la mejor comprensión de esta doctrina conviene, aunque las ideas han sido ya desarrolladas en otra parte, reproducir íntegramente el hermoso y fino análisis psicológico, efectuado por su Santidad Pío XII en su alocución sobre los carácteres propios de una verdadera democracia:

« El Estado no contiene en sí y no reune mecánicamente en un dado terri- « torio una aglomeración amorfa de individuos. Este es, y debe ser en realidad, « la unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo.

« Pueblo y multitud amorfa o, como suele decirse, masa, son dos conceptos « diversos. El pueblo vive y se mueve con vida propia; la masa es por sí inerte, « y no puede ser movida sino desde afuera. El pueblo vive de la plenitud de la « vida de los hombres que lo componen, cada uno de los cuales — en su propio

« lugar y con sus propios modos — es una persona conciente de sus propias « responsabilidades y de sus propias convicciones. La masa, al contrario, espera « el impulso desde afuera, fácil engaño en las manos de cualquiera que explote « los instintos y las impresiones, pronta a seguir, una y otra vez, hoy ésta, mañana « aquella otra bandera. De la exuberancia de la vida de un verdadero pueblo la « vida se difunde, abundante, rica, en el Estado y en todos sus órganos, infun- « diendo en ellos, con vigor incesantemente renovado, la conciencia de la propia « responsabilidad, el verdadero sentido del bien común. De la fuerza elemental « de la masa, hábilmente manejada y explotada, puede también servirse el Estado: « en las manos ambiciosas de uno sólo o de más, que las tendencias egoistas « han artificialmente agrupados, puede el mismo Estado, con el apoyo de la masa « reducida a no ser sino una simple máquina, imponer su arbitrio a la mejor « parte del verdadero pueblo: así el interés común queda gravemente y por largo « tiempo lesionado y la herida es muchas veces difícilmente curable.

« De esto resulta clara otra conclusión: la masa — como Nosotros la hemos « hace poco definido — es la enemiga capital de la verdadera democracia y de su « ideal de libertad y de igualdad.

« En un pueblo digno de tal nombre, el ciudadano siente en si mismo la « conciencia de su personalidad, de sus deberes y de sus derechos, de la propia « libertad unida con el respeto de la libertad y de la dignidad de los otros. En un « pueblo digno de tal nombre, todas las desigualdades, derivadas no del arbi- « trio, sino de la naturaleza misma de las cosas, desigualdades de cultura, de « recursos, de posición social — sin prejuicio, entiéndase bien, de la justicia « y de la caridad mútua — no son en modo alguno obstáculo a la existencia y « al predominio de un auténtico espíritu de comunidad y de fraternidad. Por el « contrario, ellas mismas, lejos de herir en alguna forma la igualdad civil, le « confieren su lejítimo significado que, a saber, de frente al Estado, cada uno « tiene el derecho a vivir honradamente su propia vida personal, en el lugar y « en las condiciones en las cuales los designios y las disposiciones de la Pro- « videncia le han colocado.

« En contraste con este cuadro del ideal democrático de libertad y de igual- « dad en un pueblo gobernado por manos honradas y previsoras ¡qué espectáculo « ofrece un Estado democrático entregado al capricho de las masas! La libertad « en cuanto deber moral de la persona, se transforma en una pretensión tiránica « de dar libre desahogo a los impulsos y a los apetitos humanos con daño de « los otros. La igualdad degenera en una nivelación mecánica, en una unifor- « midad invariable: sentimiento del verdadero honor, actividad personal, respeto « a la tradición, dignidad, en una palabra, todo cuanto da a la vida su valor, poco « a poco, se hunde y desaparece. Y sobreviven solamente, de una parte, las víc-

« timas engañadas por la fascinación de una aparente democracia, confundida in-
« genuamente con el espíritu mismo de la democracia, con la libertad y la igual-
« dad; y, de la otra, los explotadores más o menos numerosos que han sabido,
« mediante la fuerza del dinero y de la organización, asegurarse sobre los otros
« una situación privilegiada y el poder mismo ».

Esta hermosa y gráfica descripción pone de manifiesto que la democracia es la representación genuina de un pueblo organizado, de sus familias, de sus instituciones económicas, de sus empresas, de sus sindicatos, de sus centros culturales, de sus municipalidades, etc. No se coloca el ciudadano sólo frente al Estado sino una red enorme de instituciones, nacidas al calor de la libertad y de la iniciativa personal, de las tradiciones, y de las más profundas aspiraciones del pueblo. Y el Gobierno no debe impedir estas iniciativas sino encauzarlas y disciplinarlas; y, en lo posible, ayudarlas, para que en armonioso conjunto cooperen todas al bien común público, que es el objetivo propio del Estado. Su Santidad no pretende engañar a nadie, haciéndole pensar que todos pueden ser igualmente ricos; la igualdad sólo es posible en la mediocridad o en la miseria. Pero, en atención el valor del dinero, desea que no falte a ninguno lo honradamente necesario para sí y para su familia, y que todos, en lo posible, sean propietarios y tengan en la propiedad una garantía de su independencia, de su libertad y de un efectivo desarrollo de su personalidad humana.

Los defectos de la democracia

No faltan críticas, a las veces aceradas, contra la democracia. Sin hacernos cargos de todas, consideremos brevemente las principales.

En el régimen democrático, se dice, se concede a cada ciudadano un voto. He aquí una manifiesta injusticia social. A la verdad, ni las capacidades, ni las responsabilidades de todos los ciudadanos, son iguales. No es igual la situación del soltero, que la del casado y padre de familia, ni la de un ignorante, que la de una persona culta y conocedora de los problemas del Estado. El sufragio, pues, trae consigo por eso la designación en los cargos públicos de responsabilidad, de personas no siempre aptas, que van al Gobierno para servirse a si mismos, a su clase social, o a su partido, sin atender al bien común. A estas observaciones, replican algunos propiciando que a los más calificados se les dé derecho a dos o más votos, lo que no parece al pueblo muy democrático. En realidad, no es mucho lo se avanza con dar dos votos al padre de familia, al profesional, etc. La verdadera solución de esta dificultad está en la educación del pueblo, en capacitarlo para que efectúe bien la elección, seleccionando los candidatos. Para este fin, en primer lugar, los partidos políticos deben elegir los más competentes y honrados, los que dén mayores garantías de seriedad, responsabilidad e interés

por la cosa pública. Por otra parte, lo que se necesita en el elector, para que de bien el sufragio, no es una gran competencia personal; sino, principalmente, buen criterio; y éste se encuentra en todos los ambientes que no han sido pervertidos por la propaganda mentirosa y engañadora de los demagogos. Es fácil criticar el sufragio universal sin indicar otra forma más adecuada para elegir los representantes del pueblo. El antiguo sistema de representación a través de las corporaciones exije que éstas existan, y se presta a otros abusos y dificultades, aunque los corporativistas lo estiman el más adecuado y el mejor, el único, según ellos, que permite seleccionar verdaderas capacidades.

Otro defecto del régimen democrático es su debilidad, la cual se pone de manifiesto cuando se debe tomar una resolución rápida, como decidir una guerra. Las deliberaciones parlamentarias favorecen al enemigo; en cambio, un régimen de autoridad dictatorial puede actuar inmediatamente sin consultarse con nadie. En verdad, no puede negarse que la democracia es un régimen de paz, ajeno a la prepotencia militar y a la hegemonía económica y política. Sin embargo, la autoridad no falta, cuando cada poder está suficientemente determinado con sus atribuciones jurídicas propias. Pueden, además, concederse facultades extraordinarias al poder ejecutivo, y aún determinarse anticipadamente cuando automáticamente las adquiera. A este respecto, es interesante el juicio de Don Luis Sturzo: « Hoy el régimen democrático, dice, tiene una autoridad generalmente « débil, no por falta de grandes gestos, de actos arbitrarios o de fuerza aparente « de decisiones rápidas como en los regímenes dictatoriales, sino por falta de « coraje para asumir las propias responsabilidades; y también porque está estor- « bada por órganos, que mantiene en su seno, por fuerzas secretas que influyen « sobre ella y llegan a prevalecer; y porque el sentido del deber está debilitado « por la abierta violación de las leyes, de los pactos firmados, y de los empeños « contraidos. La inestabilidad ministerial en algunos países es producida por una « excesiva intromisión del parlamento sobre el poder ejecutivo, o de la opinión « pública sobre el parlamento. A todo esto concurren también la falta de educa- « ción política y una inestabilidad psicológica, debida a las condiciones precarias « de la economía y a las preocupaciones políticas de la pasada guerra. A causa « de esta inestabilidad, ciertos hombres de gobierno evitan asumir responsabili- « dades, se adaptan al carácter temporáneo de sus cargos y se repliegan egoística- « mente sobre si mismos.

« Por otra parte, es mejor para un país que el gobierno cambie de tiempo en « tiempo, pero de modo regular y sin graves sacudidas, que estar expuesto a la « insurrecciones y a los golpes de estado de aquéllos que, teniendo el poder en sus « manos, no lo quieren dejar por ningún motivo ».

También se critica a las democracias, la influencia excesiva que ejercen en ellas los partidos políticos, los cuales se convierten en verdaderas oficinas de colocaciones, efectuando a veces irritantes injusticias por su estrecho proselitismo. No atienden, para proveer los cargos públicos, a la capacidad del candidato, sino a los servicios proporcionados al partido o a sus jefes más influyentes. De este modo, se viola la justicia distributiva, que exige que cada uno dé según sus recursos y sirva según sus capacidades. En Francia, el diputado Ernesto Pezet ha emprendido una campaña contra las recomendaciones, pidiendo al Gobierno que se lleve una estadística de ellas, para medir la extensión de las intervenciones abusivas; que se tomen disposiciones reglamentarias administrativas, para que ningún oficio responda a las cartas de recomendación; y que se haga un proyecto de ley para constituir un derecho de recurso por el cual se anulen las designaciones o ascensos debidos a recomendaciones; y se castige a los que las dieron y a los que las aceptaron.

La formación del escalafón en los servicios públicos, como también la prohibición de incluir en ellos personas que no siguen la carrera, pone obstáculos a la intervención política. Sobre todo, en casos notorios, la prensa debe desempeñar un papel fiscalizador; y hacer campañas de opinión pública cuando, en cargos de responsabilidad e importancia, se designan personas no preparadas, sólo como premio a servicios electorales, o por razones de parentesco o de amistad. Y, mal puede afirmarse que este sea un defecto de las democracias, porque el favoritismo político abunda, principalmente, en los regímenes dictatoriales, en que no es posible protestar de una medida gubernativa sin caer en desgracia y sufrir persecuciones. Las autoridades que, por principio, no aceptan el control democrático, son las más propensas a dejarse dominar por la adulación de los amigos y las más arbitrarias en sus decisiones.

Por último, se critica a la democracia su excesivo liberalismo, que se convierte en licencia o abuso de la misma libertad. La libertad de prensa se transforma fácilmente en difusión de libelos que atacan impunemente las instituciones más sagradas y calumnian y propagan la pornografía en sus formas más repugnantes. La libertad de reunión, en libertad de conspiración contra los poderes constituidos. La libertad sindical, en libertad de hacer huelgas parciales y generales por motivos puramente políticos, y de presionar al gobierno con las agitaciones de plaza. Estas críticas tienen base efectiva, si las democracias no se conciben cristianamente, porque en tales casos es muy difícil señalar las normas de lo lícito y lo ilícito. Conocidos estos peligros, hay que subsanarlos procurando mantener el prestigio de la autoridad en toda línea, distinguiendo lo moral de lo inmoral, y poniendo enérgicamente freno con medidas legales adecuadas, a todas las formas modernas de la inmoralidad social y del abuso de la libertad. Una

verdadera democracia no puede permitir que, en nombre de la libertad, se minen las propias instituciones ciudadanas más dignas de estima y de respeto, y se socaven las bases mismas de su estatuto jurídico. Con leyes bien ponderadas, que condenen actos intrínsecamente ilícitos, aún no catalogados, y dando autoridad a los jueces para sancionarlos, debe defenderse de los enemigos del bien público, que son, a la vez, enemigos de la patria.

Los dirigentes de la democracia

La dignidad del hombre es tan grande, su misión tan alta y elevada que, según los principios cristianos, el hombre no tiene derecho a mandar a otro hombre; y toda autoridad, como lo afirma San Pablo, proviene de Dios. La designación de la autoridad corresponde a los hombres, o mejor dicho, en la democracia, al pueblo; pero su autoridad y poder coactivo tienen un raíz más profunda, basada, en conformidad a las enseñanzas de la Iglesia, « en el orden absoluto de los fines y de los seres », es decir, en la ley natural. Sobre este punto se expresa con gran claridad v acierto, Su Santidad Pío XII, de la siguiente manera:

« El Estado democrático, sea monárquico o republicano, debe, como cual-
« quiera otra forma de gobierno, estar investido del poder de mandar con una
« autoridad verdadera y efectiva. El mismo orden absoluto de los seres y de los
« fines, que da a conocer al hombre como persona autónoma, es decir, sujeto de
« deberes y de derechos inviolables, raíz y término de su vida social, abraza
« también al Estado como sociedad necesaria, revestida de la autoridad, sin la
« cual no podría ni existir ni vivir. Que si los hombres, al servirse de la libertad
« personal, negasen toda dependencia de una autoridad superior provista del
« derecho de coacción, ellos romperían con eso mismo el fundamento de su propia
« dignidad y libertad, es decir, aquel orden absoluto de los seres y de los fines.
« Establecidas sobre esta misma base, la persona, el Estado, el poder público,
« con sus respectivos derechos, están enlazados y unidos de tal manera que o se
« mantienen o se arruinan conjuntamente.

« Y comoquiera que aquel orden absoluto, a la luz de la sana razón, y seña-
« ladamente de la fé cristiana, no puede tener otro origen que un Dios personal,
« nuestro Creador, se sigue que la dignidad del hombre es la dignidad de la
« imagen de Dios, la dignidad del Estado es la dignidad de la comunidad moral
« querida por Dios, la dignidad de la autoridad política es la dignidad de su
« participación a la autoridad de Dios.

« Ninguna forma de Estado puede prescindir de esta íntima e indisoluble co-
« nexión; menos que ninguna otra, la democracia. Por tanto, si quién tiene el
« poder público no la vé o más o menos la olvida, sacude en sus bases, su propia

« autoridad. Igualmente, si él no tuviese muy en cuenta esta relación y no viese « en su cargo, la misión de actuar el orden querido por Dios, surgirá el peligro « que el egoismo de la dominación o de los intereses prevalezca sobre las exigen- « cias esenciales de la moral política y social, y que las vanas apariencias de una « democracia de pura fórmula sirvan muchas veces como de máscara a cuanto « menos democrático existe en la realidad.

« Solamente la clara inteligencia de los fines señalados por Dios a toda so- « ciedad humana, unida al sentimiento profundo de los supremos deberes de la « obra social, puede colocar a aquéllos, a los cuales está confiado el poder, en « condiciones de cumplir las propias obligaciones de orden sea legislativo, sea « judicial, o ejecutivo, con aquella conciencia de la propia responsabilidad, con « aquella objetividad, con aquella imparcialidad, con aquella lealtad, con aquella « generosidad, con aquella incorruptibilidad, sin las cuales un gobierno de- « mocrático difícilmente lograría obtener el respeto, la confianza y la adhesión « de la mejor parte del pueblo ».

Cualidades de los legisladores en un régimen democrático

Continúa Su Santidad Pío XII, refiriéndose a las cualidades que deben tener los representantes del pueblo, diputados y senadores, en una sana democracia: « El sentimiento profundo de los principios de un orden político y social, sano y « conforme a las normas del derecho y de la justicia, es de particular importancia « en aquéllos que, en cualquiera forma de régimen democrático, tienen como « representantes del pueblo, en todo o en parte, el poder legislativo. Y como « quiera que el centro de gravedad de una democracia normalmente constituida, « reside en esta representación popular, de la cual las corrientes políticas se « irradian a todos los campos de la vida pública — así para el bien como para el « mal — la cuestión de la elevación moral, de la idoneidad práctica, de la ca- « pacidad intelectual de los diputados al parlamento, es para todo pueblo de « régimen democrático, una cuestión de vida o de muerte, de prosperidad o de « decadencia, de mejoramiento o de perpétuo malestar.

« Para llevar a cabo una acción fecunda, para obtener la estima y la confianza, « todo cuerpo legislativo debe — como lo atestiguan no dudosas experiencias — « recojer en su seno una selección de hombres, espiritualmente eminentes y « de firme carácter, que se consideren como los representantes del pueblo entero; « y no ya como los mandatarios de una turba, a cuyos particulares intereses, « muchas veces en demasía, son sacrificadas las verdaderas necesidades y las « verdaderas exigencias del bien común. Una selección de hombres, que no sea « limitada a una profesión o a una condición, sino más bien que sea la imagen « de la vida múltiple de todo el pueblo. Una selección de hombres de sólida

« convicción cristiana, de juicio justo y seguro, de sentido práctico y ecuánime, « coherente consigo mismo en todas las circunstancias, hombres de doctrina « clara y sana, de propósitos firmes y rectilíneos, hombres sobre todo capaces, en « virtud de la autoridad que emana de sus puras conciencias y se difunde en « torno a ellos profusamente, de ser guías y jefes especialmente en tiempos en « que apremiantes necesidades sobreexitan la impresionabilidad del pueblo y lo « hacen más propenso a ser engañado y a extraviarse; hombres que en los « períodos de transición, generalmente sacudidos y heridos por las pasiones, por « las divergencias de las opiniones y por las oposiciones de los programas, se « sientan doblemente obligados a hacer correr en las venas del pueblo y del « Estado, quemadas por mil fiebras, el antídoto espiritual de las visiones claras, « de la bondad solícita, de la justicia que favorece a todos igualmente, y la ten- « dencia de la voluntad hacia la unión y la concordia nacional con un espíritu « de sincera fraternidad.

« Las pueblos, cuyo temperamento espiritual y moral es suficientemente sano « y fecundo, encuentran en sí mismos y pueden dar al mundo, los heraldos e « instrumentos de la democracia, que viven con aquellas disposiciones y las saben « de hecho poner en práctica. Donde, en cambio, faltan tales hombres, otros « vienen a ocupar sus puestos para hacer de la actividad política el campo de sus « ambiciones, una lucha por acrecentar sus propias ganancias, las de su casta, o « las de su clase, mientras la búsqueda de los intereses particulares hace perder « de vista y pone en peligro el verdadero bien común ».

La democracia y la economía

En los países de regímenes democráticos hasta ahora ha dominado la economía capitalista de propiedad privada y libre concurrencia. Por eso es necesario producir una profunda transformación en la estructura de esta economía, para que la democracia sea no solamente política, sino también económica, y cada ciudadano tenga en la propiedad privada una base estable de vida que garantice su libertad. Sobre este punto, el Ministro del Trabajo de Italia, eminente economista, Amintore Fanfani, dice: « El control social sobre la economía organi- « zada de un país, en el cual cada ciudadano abiertamente y sin peligro pueda « influir sobre la cosa pública y concurrir a corregir los públicos errores y los « abusos, es el único medio hasta ahora encontrado y probado para impedir que « el Estado se convierta en presa de oligarquías rapaces, de hábiles tiranos, de « turbas dominadas por avezados explotadores. Naturalmente para que el ejer- « cicio de tal libertad de parte del ciudadano sea más fácil y no requiera de él « sacrificios heroicos, se requiere que al ciudadano mismo le venga concedida « la garantía de la propiedad privada, a saber, de una reserva de bienes con los

« cuales se defienda de los intentos de reducir por hambre que los criticados po-
« drían efectuar para dominar a los opositores ».

« A fin que el control obtenga su objetivo es necesaria una segunda garantía,
« y ésta no en el plano nacional, sino sobre el internacional. Se requiere que el ré-
« gimen internacional sea de colaboración pacífica y no de agresión intermitente ».

La economía, por tanto, en una democracia verdaderamente cristiana, debe tener una base, la propiedad, concedida a todos los ciudadanos; y un control social, es decir, someterse a una plano, el cual suprimiría todas las especulaciones o ganancias sin trabajo, fruto de coyunturas o circunstancias, devolviéndolas al Estado; y colocaría, además, todas las empresas y sus balances, a la luz pública, para asegurarles una legítima ganancia y, a la vez, limitarlas, a lo que justamente corresponde, considerados todos los factores en juego. El ocultamiento es propio de las operaciones ilícitas e injustificadas. La economía no debe abandonar el criterio, que le es propio, de producir con el máximo de eficiencia y calidad y con el mínimo de gastos. Pero esta norma, simplemente económica, no se opone a la moral, si los hombres que actúan en conformidad a ella, saben respetar el factor humano y no hacen del operario un medio al servicio de la economía misma. Es justo que todos ganen; es justo que ganen en proporción a sus capacidades, unos más y otros menos; pero lo es más aún que ninguno sea explotado, ni se convierta en víctima de estas ganancias; y carezca de lo necesario para una decorosa y estable subsistencia. La propiedad privada debe mantenerse como garantía de la libertad personal; algunas propiedades, según las circunstancias, podrán ser socializadas, si así lo requiere el bien común, o conviene para evitar la prepotencia de algunos grupos financieros. Pero, lo importante es que la estructura de la economía tome una forma sana y sea controlada, en todas sus fases, por los institutos señalados para el caso como técnicos, y por la opinión pública. Ha llegado el momento en que las gestiones de las grandes empresas afectan tanto a la vida ciudadana que no pueden ocultarse, ni sujetarse a especulaciones inconvenientes. Los sindicatos, las corporaciones, los institutos encargados de la recaudación de impuestos, son órganos apropiados al control económico. De igual modo, los partidos políticos, en cuanto se hacen voceros de determinadas clases sociales; y reciben informaciones precisas sobre la situación en que se hallan y conocen sus necesidades más inmediatas. Según una economía cristiana, el igualitarismo en la distribución de los réditos es un error: mata la iniciativa individual y el estímulo al trabajo, producida por los beneficios que él proporciona. Pero, a la vez, la abundancia de lo supérfluo debe tener sus límites, porque forma fácilmente, oligarquías temibles, que perturban la vida económica y social, no sólo de un país, sino del mundo. Muchas guerras

han sido provocadas ocultamente por el imperialismo económico de poderosas oligarquías financieras internacionales. Ello es sabido de todos.

También los consumidores tienen una palabra que decir en la economía de la democracia, pues son los más directamente afectados por algunos servicios, como los de transportes, de luz, de agua, de teléfonos, etc. Ellos han de formar órganos de control para que la economía esté siempre al servicio de la persona, es decir de todo el pueblo. En suma, el plano económico en la democracia debe orientarse a elevar las condiciones de vida de las clases más modestas, a hacer a todos propietarios, a la redención del proletariado en su forma más generosa y más amplia y al renacimiento de una civilización auténticamente cristiana.

La democracia y el problema internacional

Así como la democracia tiene como objetivo someter a un orden jurídico todos los ciudadanos y los poderes que forman el Estado, de igual modo, en el orden internacional, aspira a sujetar todas las naciones, grandes y pequeñas, a un estatuto que limite sus soberanías y las someta a un control internacional en beneficio de toda la humanidad y de la paz universal. De las condiciones indispensables para realizar un nuevo orden internacional hemos tratado extensamente en nuestro libro *Pío XII y la Guerra,* comentando las normas dadas al respecto por el actual Pontífice felizmente reinante. Remitimos a él los lectores que desean informarse. Aquí sólo consideramos algunos aspectos, que estimamos especialmente interesantes. Es el primero, la necesidad de la igualdad jurídica entro todos los Estados, sean grandes o pequeños. Sin esta igualdad, la democracia en el orden internacional será una quimera. A este propósito, dice don Luis Sturzo: « Aque-« llos que sostienen la tésis de la pentarquía (o mejor de los tres grandes) colo-« can en ridículo la igualdad entre los Estados, como si la Liberia o Guatemala « pudiesen ser colocados en el mismo plano de la Rusia o de los Estados Uni-« dos. La igualdad que se pide es jurídica; es aquella misma que se conquistó « en el plano civil con la revolución de los siglos XVIII y XIX, de parte de cada « uno de los individuos; y que fué precisada en el dicho: "la ley es igual para « todos". Hoy, en el campo internacional, *la ley no es igual para todos;* hay « Estados sometidos a la ley y Estados superiores a la ley. Estos últimos son como « los monarcas del "ancién régime" que se proclamaron "soluti a lege". Sus « defensores justificaron tal desigualdad con las mismas palabras que usan hoy « los defensores de la pentarquía (los Tres Grandes especialmente); que ellos « toman una responsabilidad que los otros no tienen, no advirtiendo que la « responsabilidad, de la cual hablan, es política y económica, mientras la igual-« dad es jurídica.

« Cualesquiera que puedan ser las diferencias cualitativas y cuantitativas « que sobre el plano político y económico fijarán la responsabilidad de cada uno « de los Estados, no podrán jamás ser causa de la violación de la personalidad « jurídica de los Estados, ni de la privación de la libertad de los ciudadanos. « Hay que ser claros y sinceros; Polonia, Grecia y Checoeslovaquia no tienen « igualdad jurídica ni completa libertad; esas son tratadas como países sometí- « dos, diría, como países vencidos. No hablemos de los otros, los países vencidos « o semivencidos.

« Mientras que la Organización Internacional no encuentre un modo de « garantir la libertad de las relaciones entre los Estados — libertad que presupone « la política de los ciudadanos de cada país — no hay esperanza que se pueda « obtener la confianza recíproca sobre la cual basar la paz ». Y, después de analizar la situación de otros países, que se encuentran en condiciones de verdadera esclavitud, agrega: « Hay que compadecer a los constructores de la nueva « Organización Internacional por la falta de fe en la verdadera libertad de los « pueblos; y por el miedo que tienen los cinco, el uno del otro; miedo que la « Rusia demuestra más claramente que todas, cuando afirma que, para su segu- « ridad, son necesarios nuevos territorios por anexarse al Oeste (y también al « Este), fuera de otras zonas que controlar al Oeste (y también al Este), y en « fin aquel cordón sanitario al revés, que hace difícil o imposible (según los « casos) a los otros cuatro penetrar en la "reserva" què se ha señalado ».

Estas observaciones de don Sturzo, que podrían actualmente enriquecerse con un cúmulo de datos, ponen de manifiesto las deficiencias de la organización democrática internacional. La O.N.U., por eso mismo, porque no hay una ley igual para todos, para grandes y para pequeños, se encuentra con graves dificultades, que no puede resolver. La igualdad ante la ley no se opone a las funciones diversas que a cada Estado corresponde desempeñar según su capacidad económica, su potencia militar, o su ascendencia moral, atendiendo al bien común internacional. Al formar la O.N.U. no se tomó en cuenta la Iglesia, cuya tradición milenaria en materias jurídicas y morales habría dado mucha luz y evitado muchos defectos. Su Santidad Pío XII, sin embargo, aprovechando todas las oportunidades, afirmó principios de solución que son salvadores; y, bien meditados y puestos en práctica, son los únicos que pueden traer la paz internacional. La comunidad de las naciones, o se unifica en Cristo, en su doctrina de amor, en su moral trascendente y nobilísima, en los principios de la civilización cristiana; o será sólo fruto de bajas componendas y de apetitos egoistas, cubiertos de un matiz de altruismo. Las naciones que no reconocen la potestad de Dios, se convierten ellas mismas en dioses; y miden su derecho por su fuerza. Sobre todo en Europa, hay tanta diversidad entre nación y nación, entre

región y región, y entre pueblo y pueblo, que solamente un principio espiritual superior, aceptado de todos, puede unirla; y este principio único y salvador es la idea cristiana. Por tanto, la democracia, o será cristiana, o no será democracia; caerá en la demagogía y en el despotismo. Lo mismo acontecerá con la organización internacional del mundo.

Otro punto de gran interés es el referente a la soberanía de los Estados. La sociedad civil es una sociedad perfecta; la potestad de que goza es suma en su género; nadie puede negarlo. Lo contrario sería atentar a la independencia y libertad de las naciones, tan cara a los países democráticos. Pero dicha potestad soberana no es ilimitada. En efecto, se limita por la potestad de los Estados vecinos, por los tratados o convenios efectuados; y por el bien común internacional, por el Estatuto de la Comunidad de las naciones. En el momento histórico actual, por la O.N.U. El espíritu nacionalista no debe protestar contra esta necesaria interdependencia, reducida a fórmula legal, porque ninguna nación es autosuficiente, por grande y poderosa que sea; todas deben ayudarse mútuamente y repartirse las materias primas necesarias al bienestar común; y, en consecuencia, es justo que vengan normas jurídicas y morales permanentes, con adecuada sanción, a regular estas relaciones, de las cuales depende la paz y el bienestar del mundo.

La guerra fría entre Oriente y Occidente

Concluída la última gran guerra mundial, se ha difundido mucho y ganado el favor del público, la idea de que Europa está dividida en dos sectores, Oriente y Occidente, que se hacen guerra implacable sin recurrir a las armas. Por eso, se llama guerra fría. Se dice que son dos civilizaciones distintas que luchan por la hegemonía, la paneslava, dominada por el comunismo; y la civilización cristiana de la vieja Europa, de los países latinos, y de Inglaterra y América. Esta concepción, aceptada fácilmente por todos, es profundamente errónea y peligrosa. No corresponde, en modo alguno, a la realidad, sino a un enfermizo temor del capitalismo y del comunismo; y a una posición de defensa de ambos. El capitalismo, el socialismo y el comunismo, que es su última forma lógica, tuvieron su origen en el corazón de la Europa cristiana. Sus teóricos se formaron estudiando en las antiguas y grandes Universidades de Alemania y de Francia; y vivieron en Inglaterra, Suiza, y en otros países europeos y capitalistas. El marxismo es ideología netamente europea, que corresponde a un ambiente científico y materialista de alta cultura. Según esta doctrina, se produciría naturalmente la concentración de todos los capitales en manos de pocas personas; y éstas serían expropiadas por el proletariado. Así vendría, por una revolución natural, la socialización. En la realidad, no aconteció así. Los capitales se repar-

tieron y distribuyeron siempre más, y los obreros mejoraron sus condiciones de vida; de modo que la revolución no habría llegado jamás, si Lenin, con gran energía, no hubiese confiado a las armas lo que no esperaba del pueblo. Así nació el bolchevismo, que es un capitalismo de Estado bajo la férrea dictadura del Partido Comunista. No hay, pues, estrictamente hablando, oposición entre Oriente y Occidente, sino la continuidad polimorfa del capitalismo y del socialismo desarrollados según los ambientes contra la civilización cristiana. Ha habido sí, una gran apostasía de las masas; pero, a pesar de todo, no han podido los pueblos desprenderse del oro puro del evangelio de Cristo. ¿Quién podrá negar a la Rusia, el espíritu cristiano, manifestado por tantos santos y hombres eminentes, y por sus novelistas, heridos por el remordimiento y el sentido del pecado? Es cierto que el comunismo odia a la Iglesia; y ha tomado la forma de una mística, de una religión, de un evangelio al revés, implacable e inhumano; pero la Rusia es mucho más y más grande que el comunismo. Por eso, es necesario esperar con paciencia la vuelta de los hijos pródigos a la casa paterna; y abrir los caminos a este retorno con esquisita caridad.

Por otra parte, en su aspecto económico, Oriente y Occidente se complementan. El Oriente cuenta con vastas llanuras, con suelos riquísimos, donde se produce con abundancia el grano suficiente para alimentar los países superpoblados de toda Europa. Y Occidente tiene un artesanado competentísimo, cuenta con grande fábricas e industrias, con elementos de gran preparación técnica; en una palabra, está altamente industrializado. El intercambio económico puede, por consiguiente, ser una primera base de acuerdo; a la cual deben seguir otras, hasta que se produzca el desarme general y se obtenga la armonía sobre bases de libertad y de justicia social. Los designios de Dios son inescrutables; no conocemos sus caminos; pero podemos esperar en la eficacia de la oración de Cristo en el huerto de Getsemaní: « Que todos sean uno, como Yo y mi Padre somos uno ».

A la realización de esta unidad se va lentamente por etapas mediante la organización de grandes conglomerados de naciones. Por el momento, en el corazón de Europa se forman tres grandes grupos: el eslavo, encabezado por Rusia; el anglosajón cuyo dominio se reparten Estados Unidos e Inglaterra; y el latino, formado por Italia, Francia, Bélgica, con tendencia potencial a incluir España, Portugal y toda la América latina desde Cuba y Méjico al norte hasta Argentina y Chile al sur. Cada uno de estos grandes grupos afines, formados por naciones ricas y poderosas, deben comenzar por romper sus barreras aduaneras y fomentar el intercambio comercial, como si fueran provincias de un solo grande Estado. El nacionalismo estrecho, que levanta bandera para hacer ver en cada nación un enemigo de la nación vecina, debe desaparecer completamente

y ser reemplazado por el sentido más alto de la cooperación y la intercomunicación de los pueblos afines, inspirados en un mismo concepto de civilización y de cultura. Así de Europa y América se formarían tres grandes unidades político-económicas: la unidad latina, la unidad sajona y la unidad eslava. La unidad sajona está en cierto modo ya realizada. Estados Unidos e Inglaterra han unido su suerte y fácilmente Alemania y los países Escandinavos gravitarán en torno a la unión ya realizada por su actual situación política y su mayor semejanza racial. La unidad eslava se forma dolorosamente a través de la tiranía rusa sobre los pueblos de Oriente y los Estados balcánicos. Todo el centro de Europa, excepto la Yugoeslavia, está bajo la presión policial de este país, cuya dictadura no es solamente económica, sino también política y ataca la vida cristiana de dichos pueblos. Esta unión, fruto de una violencia inaudita contra los derechos más sagrados de la persona humana, ha tomado una forma que no puede durar y es un castigo de Dios. Esperamos que dichos pueblos efectúen una evolución hacia la libertad y la democracia. Por último, la unión latina debe tener como base Francia, Italia, España y Portugal, como puntos de partida, porque dichas naciones son por raza y cultura madres de la América latina; y como término, el gran continente Sud americano y Centro América y Méjico y Cuba. Sólo Sud América posee riquezas sin explotar superiores, a juicio de muchos, a las de los Estados Unidos. La compenetración de los países latinos de Europa con los países latinos de América haría una Unión latina formidable, no sólo por sus riquezas y sus posibilidades económicas, sino principalmente por su altísima vocación civilizadora, por su espíritu cristiano auténtico y su sentido de la legalidad. Para realizar dicha unión, que sería utilísima para Europa y resolvería muchos graves problemas, como el exceso de mano de obra, es necesario que los países latinos de Europa se federen tanto económica como políticamente. En un segundo momento, deben promover la federación de los países latinos de América entre sí y con la Europa latina, ya poderosa y con prestigio suficiente para propiciar la formación de un « super-estado ». La Unión latina o federación de todos los países latinos del mundo se fundaría sobre el respeto a la libertad y autonomía de cada nación y un plan de conjunto de compenetración tanto económica como política que interprete auténticamente el espíritu latino. Así la Unión latina podría ser « *uno de los grandes* » con una misión espiritual reguladora entre los dos conglomerados de naciones: el anglosajón y el eslavo.

Epílogo

Una visión panorámica

Es conveniente, al concluir la segunda parte de este libro, presentar al lector una visión panorámica y sintética de *Doctrinas Sociales*. Así comprenderá mejor el nexo que úne un capítulo con otro; y podrá formarse un concepto de conjunto preciso y concreto que le ayudará a orientar su espíritu en la compleja y enmarañada madeja de los problemas sociales.

Hemos dividido el tratado en dos partes: la primera, antropocentrismo social, la segunda, teocentrismo social. En la primera hemos considerado todos los sistemas sociales inspirados en la idea de constituir al hombre como eje y centro de la sociedad, sistemas penetrados de una voluntad de potencia, que en algunos se desliza hasta el punto de negar a Dios y perseguir a la Iglesia, como el comunismo; y en otros, por motivos tradicionales, la protege como el fascismo, y aún procura propagarla como el falangismo. En la segunda parte del tratado, bajo el nombre de teocentrismo social, hemos considerado los sistemas sociales que se adaptan mejor a una concepción cristiana de la vida, por su índole propia y por las doctrinas de la Iglesia sobre materias sociales. Podría, pues, esta segunda parte constituir un programa cristiano de solución del problema social, aunque en algunos temas no ha faltado el espíritu polémico de crítica, como en la democracia, para distinguir los diversos sentido en que puede ser concebida. Lo mismo, en el sindicalismo, que algunos teóricos han desvirtuado, dándole un sentido revolucionario y no cristiano.

Analizando la primera parte, hemos distinguido en el antropocentrismo, dos concepciones: la del hombre individual y la del hombre social. Dentro de la primera hemos comprendido el capitalismo y el anarquismo, sistemas que son la antítesis el uno del otro, pero que coinciden maravillosamente en la exaltación de la potencia del individuo en cuanto persona. El capitalismo o liberalismo económico la exalta en forma espontánea y constructiva, para dar a la iniciativa individual la dirección esclusiva de la economía. En cambio, el anarquismo, la exalta para destruir dicha economía, que él estima injusta y perniciosa para la sociedad. Pero ambos sistemas llevan el individualismo a sus ultimas consecuencias, el uno para edificar y el otro para demoler violentamente lo que el primero ha edificado.

El hombre social, en su acepción sociológica, es el Estado, manifestación efectiva y máxima de la sociabilidad. Ahora bien, al estudiar el hombre social, hemos considerado como doctrina central y básica, el socialismo, que eleva el Estado a una misión centralizadora y dominante. Pero en el socialismo, pueden

distinguirse dos formas: una antigua, romántica, inspirada en los filósofos clásicos de la Grecia, de la cual no hemos tratado; y la otra moderna, de carácter científico y filosófico, formada por Marx, Lasalle y otros. El socialismo marxista, que puede considerarse eje y centro de todo el socialismo contemporáneo, ha sido objeto especial de nuestro estudio. Dicho socialismo actualmente se divide en dos grandes corrientes, la democrática, representada por muchos partidos socialistas europeos de carácter revisionista y laborista; y la autoritaria, la cual, a su vez, se subdivide en socialismos totalitarios de derechas y de izquierdas. Pueden considerarse como socialismos totalitarios de derechas, el fascismo, el nacismo y el falangismo, y como socialismos totalitarios de izquierda, el comunismo bolchevista, tanto de Rusia, como de los países que obedecen a sus directivas. Todos estos socialismos tienen como base el partido único y la dictadura. No obstante, los socialismos de derechas de los de izquierda son enemigos irreconciliables. En atención a estos antecedentes, después de haber estudiado el socialismo marxista o científico, pasamos a considerar los socialismo de extrema derecha: el fascismo, que exalta la potencia guerrera del Estado; el nacismo, fundado en la mística de la superioridad racial; y el falangismo, que hace de la hispanidad un imperialismo religioso. Por último, con el estudio sobre el comunismo, analizamos el socialismo totalitario de extrema izquierda. Y concluimos así el ciclo del antropocentrismo.

Gráficamente, la primera parte, puede resumirse así: Antropocentrismo social; el hombre-individuo y el Hombre-Estado, ejes y centro de la vida social. El hombre individual: capitalismo, o liberalismo económico, exaltación del yo constructor de la economía; anarquismo, o sea individualismo destructor. El hombre social o el Estado: socialismo y marxismo: socialismo de centro democrático; y socialismos totalitarios de extrema derecha, y de extrema izquierda, con dictaduras y partido únicos; de extrema derecha: fascismo, nacismo, y falangismo; de extrema izquierda: comunismos bolchevistas; Rusia y países sujetos al Cominform; o no sujetos, como Jugoeslavia.

En la segunda parte de nuestro estudio de *Doctrinas Sociales* bajo el nombre de teocentrismo social, consideramos la concepción cristiana de la vida social, que coloca a Dios como eje y centro de la existencia, y, por tanto, el hombre y la sociedad deben estar a su servicio. No se trata de negar los valores propios de la persona y de la sociedad, sino de coordinarlos; y subordinar las instituciones sociales y la sociedad, al hombre; y el hombre, a Dios, como a su fin último.

En esta concepción cristiana de la sociedad, hay todo un programa de reformas que afectan al individuo, a la familia; a la vida económica, a la profesión, a las empresas; y al Estado, o a la vida política. Por eso, nuestro estudio comienza por el Personalismo, doctrina que tiende a colocar al hombre en su verdadera po-

sición, dándole las garantías que le corresponden; continúa con el Sindicalismo, organización necesaria e integrante de la vida del trabajo; y sigue con el Comunitarismo y el Corporativismo. El primero procura efectuar una reforma cristiana de la vida de las empresas; y el segundo, organizar el trabajo integralmente, incluyendo en dicha organización todos los factores de la producción nacional.

La reforma política cristiana se estudia en los Partidos sociales católicos y la democracia. Los primeros dan la orientación de las actividades políticas actuales. Sin embargo, no nos hemos extendido demasiado sobre los programas de dichos partidos, ó porque tratan problemas de carácter local, ó porque muchas de sus reinvindicaciones están incluidas en los temas del sindicalismo, comunitarismo y corporativismo. Hemos insistido principalmente sobre las líneas directivas de la política social, y sus tendencias abiertamente democráticas, dirigidas a potenciar la persona humana. en todos sus aspectos, en un ambiente de amplia libertad.

Gráficamente, esta segunda parte, que es un programa de acción social y de política cristiana, se puede presentar así:

Reforma del individuo: personalismo. Reforma de la vida del trabajo: sindicalismo. Reforma de las empresas: comunitarismo. Reforma del complejo de la vida económica, capital-trabajo: corporativismo. Reforma de la vida política: democracia cristiana.

Mirando hacia el porvenir

Estamos ahora delante de una gran tragedia: la lucha despiadada entre el comunismo y el capitalismo, entre los países dominados por la dictadura del proletariado y los que siguen el régimen liberal de la democracia burgesa. Estas dos fuerzas en lucha, cuanto más se combaten, más descubren su miseria moral y su debilidad, más manifiestan que están inficionadas de un grosero materialismo, de una ambición desmedida de predominio, de hegemonía económica y política y que son anticristianas. En medio de perturbaciones de todo género, del cansancio y la fatiga de los pueblos, estas dos corrientes opuestas se desarticulan y se derrumban. Se abre paso, según la gráfica expresión de Su Santidad Pío XII, « *un nuevo ordenamiento social más de acuerdo con la eterna ley divina y más comforme con la dignidad humana* ». Y se cumplen las palabras de Cristo: « Bienaventurados los mansos porque ellos poseerán la tierra ». La sociedad se ha alejado de Cristo y va, de tumbo en tumbo, cayendo y levantándose, errando y corrijiendo sus errores. Lenta y fatigosamente reacciona y vuelve a Cristo. Se convence que sin Dios no hay armonía social ni paz sobre la tierra.

El programa social cristiano es sumamente simple y sencillo: la redención del proletariado. Hay que redimirlo de la esclavitud económica, pagando bien el trabajo y dándole una propiedad privada; y de las tiranías y dictaduras políticas,

que lo envilecen, asegurándole un clima de libertad en una sana democracia. Y no se diga que hacer a todos propietarios es una utopía. La voluntad del hombre es muy poderosa cuando se propone un objetivo que es limpio y es honrado. Una justa distribución de la riqueza en las diversas clases sociales, trae consigo mayor interés para producir y, en consecuencia, más abundancia. No se vé por qué un gobierno no pueda orientar la economía de su país hacia el objetivo de hacer a todos propietarios, procurándoles una propiedad privada, como un patrimonio de familia, o como un bien inalienable. Basta, para este fin, sin expropiaciones violentas ni impuestos abrumadores que hacen huir los capitales, mejorar la retribución del trabajo; y dar a las empresas agrícolas, industriales y comerciales, una estructura que asegure una compensación parcial del trabajo, en propiedad, o sus equivalentes, acciones, bonos y réditos. La inquietud de las masas, la inestabilidad con que se mueven, como arenas a los vientos de la opinión, el espíritu revolucionario que las anima e impulsa al odio de clases, son debidas a la falta de una propiedad que las ancle y las proteja en un hogar confortable y a la inseguridad de la vida, característica del proletario, que no sabe si mañana tendrá dinero para dar de comer a sus hijos. « El ánimo del asalariado, « dice el eminente profesor Francisco Vito, permanece deprimido no sólo y no « tanto por motivo de la escasez de la remuneración: de hecho algunas veces la « renumeración es elevada y, sin embargo, él no cesa de advertir un estado de « malestar; pero permanece deprimido sobre todo por la falta de seguridad en « el mañana y de confianza en el porvenir. Privado de recursos propios, él no « logra mirar el futuro con la serenidad y el impulso de quien sabe que puede « elevar su propia condición. El gana un salario que muchas veces supera las « necesidades de la vida; pero el peligro de perder de un momento a otro el « trabajo, o bien la capacidad de ganancia, o también de no poder hacer frente « a sus necesidades imprevistas o a las de su familia, le hace continuamente notar « la precariedad de la vida, a la cual está enclavado él y su prole; y le infunde, « además, un sentido de hostilidad hacia el trabajo, hacia el ambiente del tra- « bajo, hacia el dador del trabajo y hacia toda la sociedad. En vez de sentir y « alimentar en sí la alegría del trabajo, él se siente continuamente movido a « nutrir aversión por el trabajo y a considerarlo como instrumento de opre- « sión ». Es la conciencia de esa situación, y de su derecho a una vida mejor, la raíz profunda de su trágica rebeldía. La propiedad para todos no significa ni la destrucción del aparato económico, que debe conservarse y orientarse siempre hacia las formas científicas de la mayor productividad al mínimo de costo, ni tampoco la nivelación de todos en la común miseria. No lo primero, porque la propiedad se puede adquirir con mil formas jurídicas, que no destruyen las empresas sino que las perfeccionan,

interesando en ellas todos los factores de la produción. Ni lo segundo, pues que nadie ni nada impide que, en un ambiente de propiedad y seguridad mínima para todos, haya posibilidades indefinidas de enriquecimiento, como premio a la iniciativa, a la invención, al ahorro y al trabajo. Con todo, no nos hagamos ilusiones peligrosas. Un sano realismo exije reconocer que habrá siempre imperfecciones y abusos, ricos y pobres, sólo que estos últimos no serán desamparados ni miserables. Ninguna estructura económica, por óptima que sea, podrá destruir el « fomes peccati », el espíritu del mundo, opuesto al espíritu de Dios, la concupicencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida, de que nos habla San Juan. Sólo se llegará a obtener un clima más apto y más sano para el cumplimiento de la ley moral, un ambiente más puro para las familias; y esto ya es mucho, porque fábricas y talleres son medios sociales en que es muy difícil, casi heroico, resistir al pecado, a la seducción y al vicio.

La humanidad está cansada de luchar por obtener la paz; y la paz no llega. Las dictaduras siguen con fuerza fatídica oprimiendo los pueblos, triturando la persona humana. Y todavía el horizonte está oscuro y amenazado de tempestad. La guerra aún se cierne sobre Europa y sobre el mundo como un peligro, con el esqueleto escúalido y trágico de la muerte. Pero en esta general confusión y en este oscuro caos, en la dolorosa fatiga y lucha de intereses, ambiciones y derechos, una figura dulce y serena aparece al horizonte, iluminándolo de claridad infinita. Es Cristo Jesús unica fuente de salvación y de vida y de progreso social. En El se funda nuestra esperanza. El dilema es fatal: o todas las naciones se dirigen a El, como a un puerto de refugio y se salvan; o perecen víctimas de sus desvaríos y locuras. Seamos optimistas. La dinámica de la vida colectiva del mundo encamina los acontecimientos, en forma providencial, hacia una nueva cristiandad, cuyas líneas fundamentales apenas conocemos¡ Pueda este estudio, que analiza las doctrinas sociales que agitan la humanidad, servir de modesto contributo para acelerar el triunfo dei reino de Dios sobre la tierra!

TERCERA PARTE

ENSAYO DE SOCIOLOGIA APLICADA

NOCIONES GENERALES DE SOCIOLOGIA

EL PROBLEMA SOCIAL CHILENO

EL MEDIO GEOGRAFICO Y SOCIAL DE CHILE

LAS CLASES SOCIALES CHILENAS

NUESTRA EVOLUCION SOCIAL

LA CUESTION SOCIAL CHILENA

CAPITULO XII

NOCIONES GENERALES DE SOCIOLOGIA

SUMARIO. — Definición de la sociología. - Individuo y sociedad. - Naturaleza de los hechos sociales. - Las generaciones sociales. Evolución y revolución. - ¿Qué es una nación? - Estática y dinámica social. - Orden de hecho y orden ideal. - La sociología y la población. - La sociología y la geografía física. - La sociología y la historia. - La sociología y la religión. La civilización cristiana. - La morfología social. - La familia eje y centro de la vida social. - El orden económico social. - El orden constitucional y político. - El orden religioso, moral y cultural. - Las formas de las relaciones humanas o el dinamismo social. - El movimiento social democrático.

Definición de la Sociología

La Sociología es el estudio de la sociedad humana. El vocablo sociología es greco latino: socius significa asociado; y logos, el verbo o la palabra, es decir, el conocimiento intelectual. El primero que utilizó y generalizó este vocablo fué el eminente positivista Augusto Comte, el cual concibió el estudio de la sociedad humana, tomada en su conjunto, como la aguda observación de un organismo « sui generis », con vida propia, cuyas leyes de evolución y progreso es conveniente conocer. La sociedad en su forma positiva, es un organismo complejo, que existe en forma concreta y determinada, en un tiempo y en un espacio o ambiente geográfico y social único y jamás repetido. El estudio positivo de la sociedad, la observación de lo que ella es, en su realidad íntima y en todas sus formas, tanto materiales como espirituales, sin alterarlas ni deformarlas con prejuicios, son las bases de la sociología como ciencia. Sin saber lo que es una cosa, no se puede llegar al conocimiento exacto y preciso de lo que debe ser. Estudiada la sociedad, en su naturaleza íntima, como un hecho, en lo posible ajeno al estudioso que la observa, cabe, en un segundo momento, el paso al análisis de su proceso evolutivo, de su vida multiforme y compleja; y, en consecuencia, la deducción de las leyes que rijen su desarrollo y su progreso, las cuales son, en último término, las normas positivas de la cultura y de la civilización humanas. La sociología, en este segundo aspecto, es la doctrina general y sintética de la sociedad; es el estudio de las leyes que gobiernan el orden social humano; y producen, en cada caso concreto, un determinado tipo de civilización. La sociedad es un organismo vivo; pero debe entenderse el verdadero significado de esta expresión. La sociedad está formada por un conjunto de persona unidas por lazos económicos, morales y jurídicos, que viven en un territorio determinado con un misión civilizadora y cultural propia; es, por tanto, un organismo o un cuerpo social; pero

distinto del organismo o del cuerpo de un animal. En efecto, en éste, las células o unidades vivas forman un todo concreto y no se pueden separar so pena de morir; en la sociedad, en cambio, las unidades vivas están separadas y dispersas: las personas, aunque actúan unas en otras y se influencian mútuamente, pueden vivir separadamente y pasar de una sociedad a otra; además, en el cuerpo orgánico, la conciencia está concentrada en una pequeña parte del organismo, que es el cerebro; en la sociedad, por el contrario, no hay sensorio social común; y la conciencia pertenece a cada individuo, como algo propio, distinto de los demás, e inalienable. Y la aptitud para el placer y para el dolor no es del cuerpo social sino de cada persona. En suma, la sociedad, más que un organismo, es una comunidad o una organización de seres libres y voluntarios, que mútuamente se compenetran, se modifican y se asocian para satisfacer sus necesidades y mejorar sus vidas.

Individuo y sociedad

No existe la sociedad como una entidad separada o diferente de los individuos que la componen. Sin embargo, no por esto puede confundirse con ellos, como si no implicase algo más. « La sociedad, dice don Sturzo, está contenida « en potencia en los individuos: ella es una suerte de proyección múltiple, si- « multánea y continuada de los individuos considerados en sus actividades. Hé « aquí porqué, según nosotros, la sociología no es otra cosa que una verdadera « antropología social. La sociedad es, en el fondo, comunión, el término más « exacto sería comunidad, es decir, conciencia de estar en comunión. Una socie- « dad, cualquiera que sea, vive antes de todo en la conciencia de aquéllos que « forman parte de ella; y su individualidad precisa viene de allí ». Ahora bien, si la sociedad, en su realidad concreta, no es algo distinto de los individuos que la componen, sin embargo, tampoco es la simple suma o agregado de ellos. Así como un compuesto químico no es la suma de sus componentes, sino un cuerpo con cualidades y caracteres diferentes de los que le formaron, de igual manera, la sociedad tiene una conciencia colectiva diferente de la conciencia individual de las personas que la componen; tiene una cierta personalidad social única con maneras de pensar, de sentir y de obrar propias, que se manifiestan a través de los individuos y de las instituciones sociales como fuerzas de coacción y de disciplina social, anteriores al individuo, superiores a él, y en cierto modo, permanentes: fruto de la tradición y de la solidaridad. La sociedad, pues, modifica al individuo; en cierto modo, le hace gregario, y le sujeta a la ley de la imitación de los mayores; subordina su acción a principios éticos y jurídicos, a normas de vida común cuya violación trae consigo la reprobación pública y el castigo. La sociedad implica, por consiguiente, una coacción moral, una subordinación

de los individuos, considerados separadamente, a las leyes de la convivencia social. Es, más que un producto biológico, un producto psíquico y moral. Mientras que el individuo manifiesta siempre los mismos instintos, las mismas pasiones, las mismas necesidades, considerado aisladamente; la sociedad varía mucho más, y produce las más variadas formas de civilización y de cultura, en áreas históricas determinadas, con las interferencias de distintos ciclos culturales. En suma, la sociedad representa la vida espiritual superior de la especie en sus más distintas y originales formas.

Naturaleza de los hechos sociales

La sociología estudia los hechos sociales. Conviene, por tanto, precisar la naturaleza de estos hechos sociales. Como se ha dicho, la sociedad no es un ser físico distinto de los individuos que la componen; sino una unidad de asociación y de coordinación, una comunión de almas; y, por consiguiente, un « modo de ser », un conjunto de relaciones reales, psíquicas, morales y sociales; este modo de vida comunitario es el objeto propio del estudio de la sociología. El hecho social es un complejo fijado por la tradición, las reglas y las costumbres de la sociedad; por sus instituciones, sus hábitos adquiridos, sus normas de vida económica, política y social; es la vida del grupo en cuanto grupo, con su religión, sus fiestas y sus ceremonias cívicas y patrióticas. La investigación sociológica se orienta, pues, a determinar las maneras de obrar colectivas, las acción y reacción de los hombres, agrupados en sociedad; su modo de pensar y de vivir, en virtud de la presión que la sociedad o el medio ejerce sobre ellos, sobre sus pensamientos y sobre su acción. Se ha observado que el grupo obra y actúa en forma distinta del individuo, siguiendo una ley que corresponde a un alma colectiva, a una idea superior, en la cual todos se encuentran de acuerdo, como en un ideal polarizador de voluntades.

Según Tarde, la imitación es el fenómeno social por excelencia. La pareja social elemental está formada por dos personas, una de las cuales obra espiritualmente sobre la otra, y la constringe a imitarle. Así se siguen las imitaciones; y los seres humanos se asemejan unos a otros, siguiendo los rasgos comunes de un antiguo modelo, que ejerció sobre ellos una especial sugestión. La imitación es, pues, la gran ley de la vida social. Ella forma las características del grupo y de la sociedad misma; la cual, en último término, es un proceso de imitaciones, de modos de vivir semejantes. La invención, como obra de un individuo, de una personalidad vigorosa, rompe este proceso uniforme, este cauce dentro del cual se desenvuelve la vida colectiva, familiar o nacional. Un inventor, un descubridor, un hombre genial es un rebelde, un inadaptado: para su bien, si realiza una forma más perfecta de convivencia; para su mal, si destruye la solidaridad

social existente, sin sustituirla por un lazo afectivo más poderoso. La vida colectiva tiene un alma, como la vida individual; pero dicha alma es distinta del alma de las personas que forman la sociedad; no es ni siquiera la suma de esas almas individuales, sino más bien un producto, en el cual los sentimientos y pasiones multiplican su poder de dominio y de coerción social sobre los miembros de la colectividad. Esta presión, ejercida por la comunidad sobre la persona, se reconoce fácilmente por el lenguaje, las formas de alimentación, las creencias y tradiciones, las normas prácticas de vida; y sobreviven al individuo en cuanto tal. Pero debe notarse que esta presión es de carácter moral, principalmente; y es debida al gran prestigio de que gozan algunas ideas religiosas, patrióticas o simplemente sociales. Factores históricos y tradicionales contribuyen a formar este prestigio indiscutible. Los muertos mandan a los vivos. La concepción religiosa de la vida, las costumbres, los usos, e incluso las supersticiones y los prejuicios sociales y también las instituciones de carácter económico, como la propiedad privada o de carácter jurídico, como el Estado, influyen también poderosamente sobre los individuos que forman un conjunto social; y dan a éstos la conciencia de sus obligaciones y deberes y de su responsabilidad, como miembros de un todo que es la sociedad, a la cual deben servir sin traicionar jamás.

La sociedad tiene órganos e institutos. Se llaman órganos de la sociedad, aquellas formas de convivencia humana con fines propios y con funciones autónomas, como la familia, la raza, las diferentes clases sociales, la nación. Los institutos sociales constituyen sistemas de relaciones jurídicas que sirven para valorizar los órganos sociales. Pueden ser privados y públicos. Entre los institutos privados, se numeran la libertad personal, la libertad de asociación, de prensa, la propiedad privada o particular, etc. entre los Institutos públicos, se cuentan principalmente las dos grandes corporaciones que presiden la vida social: la Iglesia y el Estado.

Las generaciones sociales. Evolución y revolución

La verdadera vida de la persona humana no dura más allá de treinta a treinta y cinco años: comienza, pasados los veinte, y concluye entre los cincuenta y cinco y sesenta años. No se trata, fácilmente se comprende, de la vida biológica, sino de la vida de iniciativa, de acción creadora, de posibilidades de actuar en la sociedad, a la cual se pertenece; y de modificarla, dándole la impronta de la propia personalidad. Ahora bien, algunos eminentes sociólogos han llegado a establecer que en la sociedad acontece algo semejante: un ciclo de vida se desarrolla aproximadamente entre treinta y treinta y cinco años; de modo que, en un siglo, la sociedad efectúa tres ciclos de vida con características propias y

siempre diferentes, porque jamás la vida camina hacia atrás, o rehace un camino ya recorrido. El proceso vital de las naciones se efectúa según una evolución cíclica: en una primera etapa, la idea crece, se desarrolla, se encarna en la vida social y la modifica; en la segunda etapa, vive plenamente con toda abundancia, llena su cauce; y por último, disminuye, decrece y se cierra el círculo de su expansión: muere o perece, dando lugar a otra idea directriz de la sociedad. En un siglo hay generalmente tres procesos cíclicos; los cuales, naturalmente, no siempre coinciden con la fecha inicial del siglo. Y según observaciones también muy interesantes, el proceso no siempre se efectúa por evolución, o en forma lenta e insensible; sino también, y muchas veces, por saltos, por zigzag de progreso y de depresión. En la vida financiera, se han estudiado estos fenómenos con maravillosa precisión, y gracias a interesantes observaciones se ha visto que lo mismo acontece con la vida política de las naciones. Las fuerzas sociales, formadas por ideas, sentimientos y deseos, por un conjunto de aspiraciones individuales y colectivas, se modifican mútuamente y se desarrollan por saltos, por sacudidas, efectuadas de tiempo en tiempo, como temblores o terremotos; por fenómenos de expansión y de depresión, y de adaptación a las nuevas circunstancias, creadas en el medio social determinado. Durante una generación social, hay una solidaridad entre los órganos y las funciones de la sociedad; hay un proceso evolutivo vital en cierto modo armónico. Cada generación social es ejecutora de un mandato: provista de las experiencias del pasado, a través de las dificultades del presente, prepara las realizaciones del porvenir. La evolución social resulta de una lucha entre las creencias e ideas madres, que son el alma viva de la sociedad, y las fuerzas económicas, técnicas y culturales o las nuevas exigencias de la vida, que se presentan con fuerza imperiosa y fatal.

Así como después de nueve meses de desarrollo, el nacimiento de un niño es una revolución dolorosa en el seno de la madre, pero, a la vez, necesaria para su vida; de igual modo, la sociedad padece crísis o rupturas de equilibrio, las cuales son motores necesarios del progreso. La vida es, en cierto modo, inquietud, rebusca de nuevas formas, y superación de agudos conflictos. Las sociedades de tipo estático, como la China del pasado, están como el agua etancada, próximas a la corrupción y a la muerte. La evolución se hace por saltos, por lucha de fuerzas antagónicas, y por superación de ellas, en una solidaridad más alta y elevada, en una fraternidad más espiritual y divina; la cual es, a la vez, un valioso resíduo de experiencias y la manifestación de rica y abundante vida colectiva.

La diferencia entre la evolución y la revolución social, no es fácil de señalar, porque entre una y otra hay una serie de grados intermedios, en los cuales la intervención de la violencia, que caracteriza la revolución, puede ser más o menos grande. En general, la evolución social es un proceso sin saltos, sin

sacudidas, sin violencias, proceso de integración o de desintegración, de crecimiento o de muerte. La revolución, por su parte, implica tres factores: primero, la existencia dentro del cuerpo social de un elemento fraccionario y rebelde, que no se solidariza con él; segundo, un ideal por realizar, con nuevo programa de valores sociales; y tercero, un cambio de autoridad producido generalmente en forma violenta. Por eso, la definen los sociólogos, como la conquista del poder público por una clase social que nunca lo ha poseído ántes, con el fín de imponer a la sociedad entera, una nueva tabla de valores sociales, un nuevo modo de ser y de vida. Es, por consiguiente, una trasformación esencial del orden político y social existente, producida, algunas veces, legalmente; otras, por medios violentos; el nuevo orden social, nacido de la revolución, se contrapone al anterior; y, entre lo pasado y lo presente, hay una fractura; eso es lo que mejor diferencia el proceso revolucionario del simplemente evolutivo.

Los grandes movimientos sociales, tanto evolutivos como revolucionarios, se presentan en forma de un malestar psíquico colectivo, de una inquietud y una crísis, las cuales invaden los diversos sectores de la sociedad hasta que, universalizándose y dominando sus instituciones, forman conciencia de la necesidad de un orden nuevo. En el momento álgido de este proceso, un caudillo, o un partido, un individuo de destacada personalidad, o un grupo de personas, cristalizan y de estas aspiraciones las defiendan y dan vida concreta, venciendo las fuerzas de resistencia y de conservación social. Una revolución es, ántes de todo, una idea en marcha que crece, se propaga y se transforma en sentimiento colectivo, como torrente caudaloso que se desborda y se convierte en río pleno y henchido de aguas avasalladoras.

¿Qué es una nación?

La sociedad está formada por el conjunto de individuos o familias, que viven en un determinado territorio, tienen una autoridad civil común y forman una patria. En un sentido más amplio, la sociedad es el agrupamiento de todos los hombres que pueblan la tierra y forman diversas naciones, independientes unas de otras. La sociología, como estudio total de la humanidad, es el más excelso de los conocimientos humanos, comoquiera que abarca las más variadas manifestaciones de civilización, de cultura y de vida social de los pueblos del orbe; y, haciendo la síntesis de estas investigaciones, procura deducir las leyes de la vida y del progreso de la humanidad. Pero, para facilitar este estudio, es conveniente reducirlo a un solo país, el cual forma una unidad jurídica y cultural. De aquí, el interés de definir la nación, como elemento integrante de la comunidad internacional; pero, a su vez, autónomo e independiente, con vida propia y con una posición concreta y determinada sobre la tierra.

La nación está formada de tres elementos o factores: primero, un hecho físico biológico, la existencia de una raza, de un pueblo; mezcla posiblemente de muchas razas, pero cuya unidad es reconocida, por que forma un cuerpo social; segundo, la residencia de poblaciones en un determinado territorio; toda nación tiene fronteras; los grupos movedizos, y sin sede fija, aunque numerosos no forman una nación o país; tercero, una autoridad civil, con la conciencia de una especial misión de cultura y civilización. De lo cual se sigue que una nación es un producto, esencialmente espiritual, con vida psíquica colectiva propia. El Estado es la organización jurídica de la nación, la fuerza moral directriz superior, que impulsa el proceso vital; facilita la convivencia del conjunto social, dando leyes y sanciones; y estimula su desarrollo en el tiempo y en el espacio. Cada nación tiene su capital, sede del Gobierno; y su gente se distribuye, según las posibilidades de su propio territorio, en ciudades, pueblos, centros industriales, mineros, agrícolas y comerciales. La geografía es un factor muy importante de la vida nacional, como se verá más adelante. La nación o el país es el todo: una simbiosis de pueblo y espacio; el Estado es la estructura jurídica con la autoridad adecuada que corresponde a este todo. Cada nación tiene su autonomía, su soberanía; pero ésta no es absoluta; está limitada por un bien superior, que es el bien internacional, el bien de la humanidad entera.

Estática y dinámica social

Considerando la sociedad como un organismo social, se ha hablado de su anatomía y de su fisiología. En tal hipótesis, la anatomía social sería el estudio de la estructura del organismo social, de sus órganos y de la disposición de cada uno de ellos; la fisiología social, por su parte, sería el estudio del funcionamiento de estos órganos, del desarrollo normal de sus actividades en orden al fin social. Otros sociólogos, que estiman el estudio de la sociedad, en último término, equivalente al estudio del hombre en todas sus más altas manifestaciones, han definido la sociología como la antropología social. Y no faltan quienes tomando como base la física, han hecho la trasposición de los términos, estática y dinámica, a la sociología. Las nociones de estática y dinámica son propias de la mecánica; pero dan gran claridad a los conceptos si se aplican al estudio de la sociedad humana. Considerada la sociedad, metafóricamente, como una gran máquina, la estática social es el estudio de su estructura; y la dinámica social, el de su funcionamiento o del juego de sus fuerzas. Así por ejemplo, en una locomotora, la estática estudia la estructura interna, caldera, tubos, cilindros, bielas etc.; la dinámica, en cambio, considera la máquina moviéndose, y estudia la acción del vapor, la presión de éste, la resistencia ofrecida por el material rodante, y otros factores, que influyen y modifican su acción. Aplicando dicho concepto a

la sociología, corresponde a la estática social, el estudio de las instituciones y órganos de la sociedad, como la familia, las clases sociales, las corporaciones privadas como las empresas; y públicas, como la Iglesia y el Estado. A la dinámica toca considerar las fuerzas sociales, las ideas, los sentimientos, las pasiones, los factores hereditarios, las tendencias colectivas, y las influencias de los hombres eminentes, de la política internacional, etc. sobre la determinada sociedad.

Un pensador oriental ha dicho: « cada hombre, un arroyuelo; cada nación, un río ». En esta forma simbólica, indicó el perpétuo e incesante devenir de la sociedad humana, semejante a la corriente de un río, cuyas aguas avanzan siempre sin volver jamás al lugar donde nacieron. La influencia de la herencia, de la educación, del medio social, de las tradiciones religiosas y cívicas, de las guerras y dificultades con otros pueblos, de los conflictos sociales, etc. son factores poderosos de dinámica social. De ellos depende la marcha, ora lenta y reposada, ora rápida y activísima de una nación. Muchos fenómenos sociales, a primera vista, inexplicables, fácilmente se comprenden cuando se conoce la idiosincrasia de un pueblo.

Orden de hecho y orden ideal

La sociología es ciencia positiva, tomado este vocablo en sentido sano y recto; es decir, estudia todos los fenómenos o « hechos sociales », sin ánimo preconcebido de juzgarlos anticipadamente. Un hecho social puede ser económico, político o religioso; y, a la vez, de carácter material y espiritual. El sociólogo, aún si toma parte de la sociedad que analiza, se debe colocar fuera de ella misma; y estudiarla en su realidad viva, tal como ella es, con sus vicios y sus virtudes, con sus defectos y sus méritos; nada debe escapar a su observación, guiado por el amor a la verdad con toda el alma, y por encima de todas las cosas. El hecho social no es un dato descarnado, un fenómeno, separado de sus antecedentes, de sus factores concomitantes y consiguientes, sino un momento concreto y determinado de la vida social, tal como se presenta a la conciencia humana, con toda su complejidad de factores y con toda su riqueza de contenido vital. La ciencia social no se contenta con establecer y catalogar los hechos sociales, con compararlos y relacionarlos, sino también debe sacar de ellos conclusiones de carácter positivo, que sirvan para orientarla en el conocimiento más profundo de ellos mismos, y descubrir su génesis, para poder preveer, si no con certeza, a lo menos con probabilidad, el devenir futuro de la sociedad que analiza y, en general, de la humanidad. Las ciencias, las artes, la religión, la política, son para la sociología positiva, realidades sociales, fuerzas morales y materiales, determinantes del hecho social, dignas de respeto y estudio, porque

todas contribuyen a realizar, en forma efectiva, un particular modo de convivencia humana, un proceso sinuoso en que el bien y el mal se mezclan.

La sociología, como arte, señala normas prácticas para obtener un mejoramiento de la sociedad, da reglas de acción eficaces en orden a la realización de una vida más perfecta que la actual. En este sentido, no hay límites concretos y precisos: siempre es posible realizar una vida mejor, una forma más elevada de convivencia social. « Sed perfectos, dijo el Señor, como vuestro Padre Celestial es perfecto ». Sin duda, las fuerzas sociales pueden ser utilizadas para el bien común, de modo más perfecto y adecuado que lo que actualmente lo son; los antagonismos de clases, hoy muy agudos, pueden aminorarse; se abrirá paso a un bienestar individual y colectivo más noble y más justo que el actual; y puede, en fin, sobre bases más humanas, construirse la vida social futura.

En sentido general, orden es la recta disposición de muchas cosas a un fin determinado. En sociología, orden social es la recta disposición de los elementos sociales, al fin propio de la sociedad. Orden de hecho es el realizado y el que está en evolución, dadas las realizaciones concretas de la sociedad « hic et nunc ». Cuando se habla de orden social, se entiende generalmente la disposición que « de hecho existe » entre los diversos elementos de una sociedad y su devenir o funcionamiento normal. Pero casi nunca es adecuado este orden relativo, o de hecho, *a lo que debería ser* la sociedad, perfectamente organizada. De ahí la falta de lógica con que, muchas veces, en nombre del orden social, se ataca a los innovadores. Tal argumento supone que el orden actual o de hecho es mejor o superior al orden ideal, al cual una sociedad puede encaminarse. Ahora bien, haciendo un análisis crítico de las nuevas doctrinas y de su valor de realización práctica, pueden ellas manifestarse capaces de realizar un orden social mucho más justo y elevado que el existente; y, en tal caso, el o los innovadores, en vez de ser perseguidos, deben ser escuchados y acatados. En suma, la noción de orden social puede ser tomada en un doble sentido: o como la situación de hecho de una determinada sociedad, sin prejuzgar si ella es buena o es mala; o como lo que la sociedad debe ser, es decir, como el tipo ideal, al cual conviene encaminarla; como la meta de su propia y acabada perfección. Este orden ideal se llama también orden de finalidad o de intención; y se comprende que esté subordinado al concepto filosófico y social que se tiene del hombre y de la vida humana y jamás se realiza en forma perfecta.

La sociología y la población

La vida social se desarrolla en forma adecuada al conjunto de los ciudadanos que forman la sociedad según su posición geográfica, su agrupación en grandes o pequeñas ciudades, muy próximas unas a otras, o alejadas en extensos territo-

rios, campos o montañas. La densidad, la magnitud y la forma como está distribuida la población, influyen poderosamente en la vida social de ella misma. Según la masa de los individuos que componen la sociedad, sea más o menos considerable, y más o menos densa, las acciones y la reacciones sociales serán también diferentes; la población y su distribución en el territorio constituye un factor importante y principalísimo de la evolución social. El crecimiento de la población modifica, no sólo materialmente, sino también espiritualmente la sociedad. Por eso, los sociólogos hoy día tienen muy en cuenta el volúmen de la sociedad, o sea el número de las unidades sociales que la componen; y la densidad de la sociedad, o sea el grado de concentración de las masas y, por tanto, de su mútua interacción social. También la manera como se construyen las ciudades y las casas y las vías de comunicación, son factores sociales de importancia. Para el hombre el mundo es, ántes de todo, la gente que le rodea y actúa sobre él, aunque no se dé cuenta. La densidad material trae la densidad moral y la vida social de los grandes ciudades, como Nueva York, plantea muchos problemas nuevos, nacidos del contacto inmediato de tantas personas; lo que no acontece en las pequeñas ciudades y en los campos. Además, el crecimiento de las poblaciones determina su evolución, su diferenciación social y su calidad de vida. Un pueblo con movimiento demográfico acelerado, como Italia, propende a la expansión y, si su territorio es insuficiente, como en realidad lo es, debe buscar en la emigración, o en sus colonias, la colocación de su exceso de población, so pena de hacer la vida de todos sumamente difícil y penosa; porque su densidad no está en proporción con su territorio y sus posibilidades económicas reales. Por el contrario, los pueblos cuya población disminuye, pierden su capacidad o potencia de acción en proporción al regreso de su población. Y pueden fácilmente ser invadidos y dominados por aquéllos cuya potencia demográfica va siempre en aumento. La capacidad de crecimiento y expansión de la raza es factor importantísimo para determinar tanto las actividades internas del país, como sus relaciones con el exterior, o su vida en el consorcio internacional.

El crecimiento de la población es de enorme trascendencia para la vida colectiva. Trae consigo el aumento del consumo y, por consiguiente, de los negocios y actividades comerciales. Hay cierto tipo de empresas que no pueden constituirse en países pequeños o de escasa población, porque carecen de mercado adecuado que compense sus gastos de instalación y funcionamiento. No siempre, dado el nacionalismo en boga, puede contarse con la venta en otros países. La población, además, enriquece al gobierno, porque aumenta sus entradas por impuestos y aranceles de exportación e importación; y permite el potenciamiento de las fuerzas militares de defensa, que hoy día exigen armamentos costosísimos. En suma, el valor económico y político de un país se

mide en razón directa de su propia población, y de la calidad de ésta, de su cultura y sentido de la vida. La densidad de la población modifica también profundamente el medio, porque el contacto estimula la iniciativa, mueve a la competencia, acelera la acción y forma elementos de primer orden en todos los campos de las actividades humanas, dotados de un genio especial y de un formidable poder de adaptación y comprensión. No obstante, la aglomeración excesiva, en algunos medios sociales produce efectos deletéreos para la moral y las buenas costumbres, porque provoca una superexitación de todos los sentidos y, principalmente, del apetito sexual. De ahí las anomalías, las locuras, los suicidios y tantas otras lacras muy difundidos en los países de densa población. Por fin, hoy los sociólogos establecen, como un principio inconcuso, que la potencia económica, política y militar de un país se mide por su población efectiva, capaz de asumir la responsabilidad de sus actos. Por eso, los países de poca población en relación a su territorio, deben considerar como problema fundamental el fomento de una inmigración sana y adaptada a su medio social.

La sociología y la geografía física

Si bien el primer agente geográfico es el hombre y su acción, la naturaleza del suelo le modifica y transforma, aunque esté sujeta a su dominio; es innegable el influjo que la tierra ejerce en la sociedad. El hombre primitivo tuvo que luchar con la selva, para abrirse camino y buscar la leña para el fuego. El bosque le protegía; pero, a la vez, aminoraba su capacidad de acción con las fuerzas exuberantes de las energías vegetales. El hombre civilizado domina la naturaleza, cambia los bosques en praderas, acerca las distancias con los medios de locomoción; pero su poder es siempre muy limitado. No llega a transformar el clima, ni la conformación básica de las tierras que ocupa o trabaja. En este sentido, la naturaleza, con sus mares y montañas, con sus ríos y sus planicies, se impone. El clima, además, influye en el modo de vivir de los habitantes. Un clima cálido y tropical fomenta la sensualidad e inclina a la holgazanería; uno frío, excesivamente helado, entorpece la inteligencia y obliga a la acción física; uno templado favorece todas las más altas formas de civilización y de cultura; estimula el carácter y desarrolla el espíritu práctico, positivo, ecuánime, resistente y dedicado al trabajo. De hecho, las sociedades han tenido su más espléndido desarrollo, en los ambientes geográficos, en que el sol, el viento, las lluvias, la disposición de las montañas y los mares, han favorecido la labor del hombre, en vez de perturbarla con su inclemencia. El Mediterráneo ha sido centro y cuna de muchas civilizaciones gracias al clima templado de sus costas y territorios circumvecinos.

La influencia del clima es formidable. El confort moderno ha traido medios para defenderse del excesivo frío, la calefacción; pero no todos pueden, a lo menos por ahora, gozar de ella en forma continuada y conveniente. Del excesivo calor no es posible defenderse; y jamás el hombre se acostumbra suficientemente a él. Por regla general deprime y fatiga. Aun las personas que han pasado toda su vida en los trópicos, saben apreciar el bienestar que significa para el organismo, un clima templado, que estimula la iniciativa y la actividad intelectual, la vida del pensamiento y de la acción. Por eso las zonas templadas, con un clima sin excesos ni de frío ni de calor, son las más favorables para el desarrollo de la vida humana.

La naturaleza influye también sobre el hombre y sobre la sociedad, con sus riquezas, tanto del suelo, come sus valles y praderas, como del subsuelo, que son sus minas, atrayendo a su explotación y cultivo. En lugares desolados, se levantan florecientes ciudades porque las empresas han iniciado la explotación de minas de petróleo, de carbón, de hierro o de salitre; y la gente afluye a ellas en busca de trabajo y de fortuna. En este sentido, el suelo condiciona la vida humana y distribuye la población en forma impensada y caprichosa a medida que se descubren fuentes de nuevas riquezas.

La sociología y la historia

Para conocer bien una sociedad es necesario investigar sur orígenes y el proceso evolutivo de su vida hasta el momento presente. Los estudios actuales sobre los pueblos primitivos son muy importantes para la sociología, porque dan luz sobre lo más esencial a la humanidad, lo que ha poseido siempre; y permiten distinguir, entre lo simplemente humano, y lo que es fruto de la civilización y del progreso, o de un determinado ambiente social. La historia da, además, a conocer las sociedades y permite compararlas, ver lo que en ellas es perdurable, y lo que es sólo efecto del clima, del medio social o de la interferencia y penetración de unas sociedades en otras. En ella se distinguen los acontecimientos o hechos singulares que no se repiten, cuya importancia es relativa, de los hechos institucionales, que se repiten y, con su uniformidad, manifiestan las características más esenciales e importantes de la vida colectiva. Estos hechos ponen en claro la naturaleza íntima del hombre común. Y tienen un enorme valor sociológico. La historia da a conocer las diferentes capas de civilización, su desarrollo en círculos de área y tiempo determinado, la superposición de las diversas civilizaciones, y sus consecuencias, etc. todo lo cual permite conocer mejor la vida social de cada pueblo. Es, en suma, un precioso auxiliar de la sociología. A través de la historia, se conoce el alma de la sociedad, el conjunto de ideales colectivos, que hacen vivir y vibrar con sentimientos unísonos, a todos los individuos

que la forman. Ella, además, permite apreciar en todo su valor, las autoridades sociales, o sea aquellas personas que, guardando fielmente las tradiciones de los antepasados, son las manifestaciones auténticas de las virtudes y defectos de la estirpe; dichas personas gozan de afecto universal; y saben resolver, en la forma más conforme al espíritu de la raza, las cuestiones de principio. Sin la historia, pues, no se podría estudiar la sociedad humana, comoquiera que sólo ella revela plenamente su proceso evolutivo y sus modificaciones, desde su nacimiento hasta el presente. El método sociológico de observación se sirve de ella para examinar la salud y vigor de una sociedad, la enfermedad de otras, o su destrucción; y para deducir del análisis comparado de todas, las leyes esenciales que rijen la convivencia social.

La sociabilidad humana no está formada solamente por los vivos sino principalísimamente por los muertos. Los muertos han formado la tradición; y mediante ella viven dando normas de sabiduría a los vivos; y en cierto modo, tiranizándolos, porque ejercen una presión colectiva formidable, que forma el tejido conectivo de la sociedad.

La sociología y la religión. La civilización cristiana

El estudio positivo de la sociedad y la investigación de sus orígenes, han reinvindicado para la religión un puesto preponderante. Se ha comprobado que las primeras manifestaciones de cultura estuvieron estrechamente vinculadas a concepciones religiosas, las que sirvieron de poderoso estímulo al progreso social. La religión aparece en todos los pueblos como un hecho primitivo, base de la cultura; como algo exterior al hombre, que se impone a su conciencia y regula sus actos, como algo sobrenatural. Que Dios ha hablado al hombre, y que le ha manifestado su voluntad en forma extraordinaria, es esencial a las tradiciones más antiguas; la solidaridad del grupo social, la comunidad de vida, tiene sus raíces en ideas religiosas, que sirven de base a la convivencia social. Ya ningún sociólogo niega la importancia de la religión y de sus normas morales para la civilización y para la cultura de los pueblos, tanto antiguos como modernos. Como un hecho social primario se impone a la consideración y al respeto de todos. Aún más, ella es la palanca más eficaz del verdadero progreso. Las religiones disciplinan los individuos con un vínculo moral común, vencen el egoismo de la vida presente proyectan las aspiraciones humanas hacia lo futuro, y son base formidable de civilización y de indefinido mejoramiento. El progreso exige el sacrificio del presente, para la realización ideal del futuro, que la vida sea mirada « *sub specie aeternitatis* »; lo que obtiene solamente la religión, colocando la finalidad última del hombre en el más allá ultraterreno y eterno. Nada destruye más el egoismo, rémora de todo progreso, que la reali-

zación de un ideal de solidaridad trascendente. No es posible, pues, hacer un estudio de sociología positiva, verdadero y eficaz, prescindiendo de la religión, que ha plasmado y plasma las conciencias de los hombres y representa en la sociedad, una parte importantísima de las manifestaciones de su vida colectiva. Las costumbres, la vida familiar, las tradiciones cívicas y patrióticas, están penetradas de sentimientos religiosos, y unidas a actos del culto, privados y públicos. La presión que la sociedad ejerce sobre los individuos, obligando á ciertos actos en pro del bien común, está vinculada a la idea religiosa, adquirida por el mismo individuo dentro de la sociedad. El sér humano tiene propensión natural a la síntesis; y en dicha síntesis, como programa de su vida, la idea religiosa, cualquiera que sea, positiva o negativa, ocupa un papel preponderante y directivo. Sin desprestigiar las religiones antiguas, como factores de cultura, el cristianismo, continuador del monoteismo hebraico, representa la religión más perfecta que ha alcanzado la humanidad en su camino de elevación moral. Y la Iglesia, encargada de difundir y realizar el programa de Cristo, a pesar de sus flaquezas si se considera en su aspecto simplemente humano, es la obra más maravillosa, de unidad y de progreso, de civilización y de cultura, que se ha conocido. La moral, basada en el Decálogo, es el código universal de los pueblos civilizados; y los medios de santificación de la Iglesia son de altísima dignidad y belleza espiritual. Su eficacia práctica se pone de manifiesto en millones de personas de ambos sexos, dedicadas al servicio abnegado del prójimo, en oficios religiosos e instituciones de caridad y de beneficencia. Prescindir, por tanto, del cristianismo es histórica y socialmente imposible; es tronchar la vida en sus raíces más profundas y dejar sin explicación el proceso más floreciente de civilización y de cultura del mundo. Con nuestra voluntad, o en contra de ella, somos hijos de la civilización cristiana que en su malla religiosa y moral nos ha envuelto desde la cuna hasta la tumba. No podemos negar este hecho más beneficioso que el aire que respiramos y que el sol que nos ilumina.

La morfología social

La morfología es una parte de la historia natural que investiga las formas de los seres orgánicos y las modificaciones o transformaciones que ellos experimentan; y, en gramática, es el estudio de las formas de las palabras. Aplicado este concepto a la sociología, se entiende por morfología social, el estudio de las formas de la sociedad. Ahora bien, estas formas pueden ser consideradas en su estructura y en su dinamismo; así, algunas formas, como la familia, corresponden a órganos sociales o instituciones; y otras, a las diferentes maneras o modos de relacionarse de los hombres y de los grupos sociales dentro de la sociedad. Algunos sociólogos han considerado la distribución de la población en el mundo,

como la forma más interesante, dada la influencia que su densidad ejerce en la sociedad misma. Pero, en nuestro caso, consideraremos la morfología social en su acepción más amplia, con el objeto de dar a conocer, en sus líneas esenciales, la estática y la dinámica de la sociedad moderna. De este modo, se prepara el estudio concreto de la sociedad chilena, objeto de este ensayo sociológico. En la sociedad pueden considerarse: 1° el orden religioso, moral y cultural; 2° el orden constitucional y político; y 3° el orden económico-social. El primero abarca en su seno todas las instituciones de carácter religioso como la Iglesia, los institutos de caridad y beneficencia, los hospitales, etc. Comprende, además los institutos artísticos, científicos, literarios de cultura superior; y en general, las obras dirigidas a la formación espiritual y la educación de la persona humana. El orden constitucional y político está formado por las instituciones civiles de la sociedad; de las cuales, la principal es el Estado, y sus Poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, cuyas ramificaciones se extienden a través de todo el territorio de la nación. También forman parte de este orden los partidos políticos y sus organizaciones locales, regionales y centrales. Pueden asimilarse a él las clases jurídico-civiles, como los empleados públicos, los médicos, los abogados, los arquitectos, etc. El orden económico social se forma por las actividades, tanto privadas como públicas, encaminadas a la producción de la riqueza como las empresas mineras, industriales agrícolas y comerciales; y a su distribución y venta, como los medios de trasporte y locomoción, tanto nacionales como internacionales y las empresas comerciales, etc. Estos tres grandes grupos de actividades no están separados, se compenetram unos con otros, pero su distinción ayuda a la clara comprensión del problema social.

La familia, eje y centro de la vida social

Todas las actividades sociales giran en torno de la familia; la cual es, por tanto, la célula fundamental de la vida social; y en cierto modo, el hombre completo, es decir, capaz socialmente de vivir en forma indefinida a través del tiempo, mediante la sucesión de padre a hijos, que heredan su sangre y sus costumbres. En efecto, en ella interviene el orden religioso y moral. La Iglesia funda la familia sobre un lazo sagrado de unión, el matrimonio que, entre los cristianos, es además un sacramento. La vida civil está también íntimamente ligada a la familia. El Estado legisla sobre su constitución y las obligaciones que de ella se derivan. La familia también está afectada por la producción y la circulación de la riqueza. Corresponde, en efecto, a la familia el consumo efectivo de todos los productos que la civilización y la cultura ponen a su alcance: ella necesita habitaciones para formar su hogar, alimentos, vestidos, medios de locomoción, etc. En la vida social todo se ordena a la familia, a la cual

ningún ser humano puede dejar de pertenecer. La ley biológica y moral de la propagación de la vida, se cumple a través de este instituto fundamental. Ella es la fuerza psíquica más poderosa que crea las costumbres, los hábitos y la mentalidad de la persona humana. Puede decirse que así como es la familia es la sociedad, porque ella plasma al hombre en forma indeleble y permanente, le inculca la ley moral y le da un concepto de la vida social que le servirá de norma de vida.

El orden económico social

Se deriva de la familia como de su fuente y raíz. El hombre, a su mujer y a sus hijos, necesita darles casa, comida, vestidos. Para todo esto, debe trabajar, cumplir con el mandato bíblico « Con el sudor de tu frente comerás el pan ». El trabajo, ordenado a la satisfacción de las necesidades humanas, crea el orden económico social. No todos los bienes son de consumo; pero todos se ordenan al consumo, como a su fin último. El hombre debe luchar con la naturaleza y, en cierto sentido, vencerla y dominarla, para obtener los bienes necesarios para la decorosa y confortable subsistencia. Y su trabajo es muy variado: cultivos agrícolas, alimentación y reproducción del ganado, extracción de minerales, transformación industrial de materias primas, comercio, etc. etc. Con este fin, el hombre se asocia con otros y forma una empresa: empresa agrícola, minera, industrial, o comercial. Los que desarrollan un mismo tipo de trabajo constituyen una clase económico-social. Este es el concepto primitivo y auténtico de clase social. Y en este sentido, las clases sociales, se forman con las diferentes y muy variadas actividades humanas; y como cuanto más se progresa, hay más diferenciación en el trabajo, las clases sociales, en vez de suprimirse, van en aumento. Por razón de conveniencia, para explicar mejor una situación social, se habla de clases altas, clases medias y clases obreras. Se imagina en tal caso, la sociedad como una pirámide, en la cual, cuanto más se va en alto, más la riqueza aumenta, pero el sentido originario y natural de clase social es el de función social diversa, o de diferencia de trabajo; y, en esta acepción, las clases sociales durarán cuanto la sociedad misma.

En la estructura y funcionamiento de toda empresa económica, sea agrícola, minera, industrial o comercial, deben considerarse su forma sumaria los siguientes factores:

a) La naturaleza. El trabajo se efectúa sobre la tierra, utilizándola, aprovechando su riqueza natural, los bienes que ella ofrece: los campos y los pastos para las labores agrícolas; las caídas de agua, para la producción de la electricidad; los yacimientos minerales de carbón, cobre, oro, plata, etc., para las empresas de explotación correspondientes, etc. Es verdad que muchas veces la

naturaleza ha sido modificada y trasformada por el hombre; pero ella siempre permanece como la base sobre la cual la empresa económica se desarrolla y prospera.

b) El Capital. Por capital se entiende una riqueza no destinada al consumo, sino a una nueva producción. El capital es fijo y desempeña el papel de instrumento del trabajo cuando toma la forma de maquinarias, talleres e instalaciones fabriles. Se llama circulante cuando es un crédito o dinero, y sirve para comprar las materias primas y dar movimiento a la empresa, pagar trabajadores etc. Según el tipo de empresa, el capital es propiedad de una o pocas personas, o de muchas, en forma de acciones; y en tal caso, constituye una sociedad anónima.

c) La dirección o inteligencia. Este es el nervio de la empresa; de ella depende el éxito o el fracaso en la generalidad de los casos. En efecto, a la dirección corresponde una doble tarea: la primera, comercial, de compra de las materias primas y de venta de los productos manufacturados. La empresa debe contar con personas especialmente capacitadas al efecto. Estas son los técnicos cuya labor es esencial y sumamente importante en los tiempos actuales. La dirección comercial, muchas veces, se coloca en los grandes centros de venta, en las ciudades más populosas; ambas direcciones, la comercial y la técnica se complementan y tienen empleados que, generalmente, son de la confianza de los dueños de la empresa y secundan sus puntos de vista en los conflictos con los obreros o trabajadores manuales.

d) El trabajo manual. En oposición al trabajo de dirección o intelectual, se llama al trabajo de ejecución, trabajo manual; pero, muchas veces, este trabajo no es simplemente ejecutivo, sino calificado y de carácter técnico. Todo trabajo exige una labor psíquica que empeña toda la persona en cuanto persona; su parte simplemente mecánica es la menos importante; en cambio, la competencia y habilidad para ejecutarlo no es fácil de adquirir. El maquinismo va reduciendo siempre más la actividad material o muscular del trabajador y exigiendo más labor psíquica. Hay que seguir a la máquina en su trabajo incesante; acompañarla y ayudarla, para que su acción sea perfecta y eficiente; todo lo cual pide gran atención y gasto extraordinario de energía mental. El obrero de hoy desempeña funciones muy distintas del obrero de tiempos pasados, tanto en los campos como en las minas y las fábricas, porque todas las empresas, en forma más o menos intensa, se han industrializado.

El orden económico tiene, como base de su estructura, la propiedad. Según la distribución de ésta, se desarrollan las empresas correspondientes. La potencia política y, en general, la organización de un país también está subordinada a su situación económica. En otras palabras, la estructura económica condiciona la estructura política, sin que esto signifique dar un primado a la economía sobre la política. Por el contrario, en muchos casos, el Estado, con la potencia formidable que ha adquirido, transforma la economía y la dirige según sus principios e ideales sociales. La propiedad, en manos de uno sólo, formó la monarquía absoluta de los reyes; en manos de unos pocos, las oligarquías feudales; en manos de muchos, las democracias modernas. Es indudable que existe una íntima relación entre la distribución de la propiedad y de los instrumentos del trabajo con la forma política y social de una nación. Por eso, ciertas democracias constitucionales, prácticamente son oligarquías de terratenientes, o de grupos de grandes capitalistas. La democracia, en su forma más auténtica, pide como base económica que, en lo posible, todas las familias sean propietarias para que gocen de la independencia política y moral necesaria para asumir las responsabilidades que les corresponden como verdaderos ciudadanos.

Después de la Revolución Francesa, que destruyó el antiguo orden jerárquico constitucional, la forma política predominante en casi todas las naciones del mundo es la República. En ella hay tres Poderes, en cierto sentido autónomos, nacidos de la soberanía popular; pero, a la vez, interdependientes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Cada Poder tiene su estatuto jurídico y su organización propia. Como una red se distribuye en todo el cuerpo social y cuenta con órganos adecuados. El Poder Ejecutivo tiene Intendencias y Gobernaciones, etc. el Legislativo, las Cámaras de Senadores y Diputados; el Judicial, los Tribunales de Justicia. Subordinada al Poder Ejecutivo, a lo menos en parte, la administración local se ejerce por medio de los Municipios. Así se forma la estructura jurídica de una nación moderna y adquiere su expresión más viva, la vida nacional, representada por el Estado. Las clases económico-sociales trabajan en la producción, circulación y comercio de la riqueza. Las funciones propias del Estado y las actividades complementarias, corresponden a las clases jurídico-civiles. Los senadores y diputados, todos los empleados públicos de empresas fiscales y semifiscales, los abogados, médicos, y profesionales, pertenecen a estas clases, constituidas por las leyes; o que exigen un título legal para actuar en las funciones que les son anejas. Las clases jurídico-civiles son importantísimas, porque constituyen el alma y el cerebro, el sistema nervoso central de la sociedad a la cual pertenecen. Los pueblos son realidades vivas y

autónomas, que tienen su carácter propio, su personalidad y su voluntad. Y el Estado es la forma concreta en lo temporal de la manifestación de esta voluntad de vivir y de progresar, y de ser un factor de cultura y de civilización.

El fin del Estado es el bien temporal público; dicho bien temporal no es solamente material, sino muy principalmente espiritual y moral. El fin de la vida humana, en el orden temporal, no es solamente enriquecerse y contribuir, de este modo, al progreso material del país, sino también cumplir con la ley moral que rije las conciencias, y ser un factor de cultura espiritual y de civilización. Los bienes de la tierra son medios y no fines de la vida humana. Corresponde al Estado cumplir con los deberes de justicia y de caridad; de justicia distributiva, « suum cuique tribuere »; y de justicia social y legal, colocando a cada ciudadano en el cargo que merece según su capacidad y exigiendo más del que tiene más; y dando más, al que tiene menos, para que la distribución sea justa. Pero la acción del Estado y de sus instituciones debe mantenerse en la órbita del bien general, del interés común. No es su misión proveer a las necesidades individuales de las personas o de las familias y sólo por excepción, está obligado a servirlas, como por ejemplo, si hay numerosa cesantía, o a raíz de una gran crísis económica, o de la destrucción de bienes privados, producida por guerras, o por catástrofes sísmicas.

El orden religioso, moral y cultural

Como se ha dicho, la religión es el más primitivo de los hechos sociales y, a la vez, el más persistente, de modo que no se concibe una sociedad sin ella. El alma de la sociedad está formada por el conjunto de sus ideales colectivos, entre los cuales el ideal religioso ocupa una posición históricamente preferente. No son la técnica ni la economía, sino los sentimientos religiosos, los que han regido con mayor fuerza psíquica la vida de los pueblos. Puede decirse que religión y civilización se compenetran tan íntimamente que no se puede explicar la una, prescindiendo de la otra. La religión desempeña, pues, en la vida social positiva, observada con imparcialidad, un lugar eminente: ella guía los espíritus, les da la norma moral definitiva de la vida, es base de la fraternidad y da vigor a los sentimientos de solidaridad social.

La religión cristiana, en nuestro caso, ha sido un elemento fecundo de progreso social. En los tiempos antiguos, religión y política se confundían. El emperador, el rey o el príncipe, eran, a la vez, sumos sacerdotes. Cristo estableció la separación de estos dos poderes. « Dad al César lo que es del César y dad a Dios lo que es de Dios ». Armonía de ellos, sí; pero no confusión ni mezcla, ni intervención del uno en los dominios privativos del otro. Hoy día la Iglesia es una organización internacional con código de leyes propias y con culto uniforme,

con normas de moral y de fe en todo el mundo iguales. De este modo, contribuye positivamente a la unidad de todos los pueblos y de todas las naciones del orbe, a la organización internacional del mundo. Es la fuerza unificadora de mayor potencia de cohesión espiritual hasta hoy alcanzada por la humanidad. Nadie le puede negar esta función elevadísima, en medio de naciones destrozadas por las guerras, por los falsos nacionalismos y por los egoismos económicos y financieros.

En la religión cristiana, la comunidad religiosa inicial es la parroquia. Podría llamársele primera célula del organismo social de la Iglesia, del Cuerpo místico de Cristo. El párroco, su jefe, enseña la moral evangélica, administra los sacramentos, socorre a los pobres y desarrolla obras de caridad y beneficencia. El párroco acompaña a los fieles, en todos los momentos más importantes de la vida, desde la cuna hasta la tumba. Bautizos, matrimonios y defunciones. Sobre la parroquia, en la jerarquía de la Iglesia, está la diócesis con su obispo, el cual las agrupa, bajo su autoridad; y provee a la renovación del clero con sus seminarios. Y sobre las diócesis y las arquidiócesis, o diócesis con preeminencia de antigüedad, está la autoridad Suprema de la Iglesia, el Papa, Vicario de Cristo sobre la tierra, el cual cuenta con un Consejo de sacerdotes eminentes llamados Cardenales. Cuando el Papa muere, éstos se reunen en cónclave y eligen su sucesor. La organización de la Iglesia es, pues, simplicísima.

La importancia sociológica de la religión consiste en que ella da un valor eminente y concreto a la persona humana. Ella da a la vida un sentido espiritual que supera los egoismos individuales y colectivos. La fe en la vida futura es acicate de perfección moral y de desprendimiento. El cristiano debe vivir corrigiéndose a sí mismo e imitando a Cristo, el Hombres-Dios. Sus ansias de progreso son infinitas. La Iglesia proyecta las actividades humanas hacia la realización de un ideal de perfección, jamás acabado, siempre por efectuarse, que consiste en el reino de Dios sobre la tierra.

Las formas de las relaciones humanas o el dinamismo social

Los sociólogos han llegado a establecer más de seicientas formas de relaciones humanas entre los individuos y las colectividades. A nosotros interesa solamente aquéllas de más trascendental importancia para conocer el dinamismo social. Entre las formas interindividuales, conviene notar las de atracción, como el contacto, la aproximación, la adaptación y la unión; las de oposición, como la concurrencia, los conflictos y las luchas; y las mixtas, en que hay de una parte atración y de la otra repulsión, simultáneamente. Entre las relaciones de grupos sociales, o propiamente colectivas, se pueden distinguir varios tipos de procesos sociales: procesos de diferenciación social, producidos por el dominio de una

clase social sobre otra; o de estratificación, de una bajo otra, como clase conquistada y sometida; procesos de integración social, cuando elementos diferentes se uniforman y complementan; procesos de destrucción, por ejemplo, en los casos de explotación de una clase por otra superior que concluye con ella; y procesos de modificación, que se dan cuando ciertas clases logran su organización jurídica propia, y constituyen una profesión determinada. Pero estas formas, sin un contenido social concreto, no dicen nada. Pueden servir, únicamente, para clasificar hechos sociales y deducir algunas leyes generales sobre el comportamiento individual y social.

El ser humano se guía por sus ideas, por el concepto que se forma de la naturaleza del hombre, y del mundo que le rodea, por la conciencia que ha adquirido de su misión sobre la tierra. En todos los tiempos, su ideología sea falsa o verdadera ha sido la base de su vida, su acción se ha siempre inspirado en principios religiosos, artísticos o científicos, adecuados a la época de su evolución histórica. Sin embargo, lo primero y más fundamental de todo ser vivo, es alimentarse para poder vivir; y el hombre en sociedad no ha escapado a esta ley imprescindible de la vida. Las sociedades no conservan su estabilidad social, sino cuando por medio de la caza, la pesca, el cultivo de los campos, ú otras labores, no faltan los medios necesarios para la subsistencia según la forma acostumbrada. Las personas o grupos sociales, privados de alimentos o que carecen de lo necesario, si no perecen por inanición, fácilmente se convierten en seres peores que las fieras. El dinamismo de los pueblos hambrientos es terrible. Las más florecientes civilizaciones han muerto o han cambiado de residencia, efectuando transmigraciones voluntarias por falta de alimentación. Pero, una vez satisfechas las necesidades vitales, la economía en cierto modo pasa a lo inconciente, a la categoría de fenómeno social de segunda importancia; y predominan en los pueblos, las actividades puramente espirituales, la filosofía, la religión, las ciencias y las artes, las manifestaciones de la civilización y de la cultura. Cada pueblo tiene sus tradiciones hereditarias, su educación familiar y social; procura darse a si mismo, una interpretación de la vida; y vive en conformidad a esta peculiar filosofía que ha adquirido según su capacidad y su educación.

El individuo nace dentro de una sociedad que tiene ya ideas fijas, un concepto formado sobre la vida. Espontáneamente es dominado por este ambiente que le sirve de base para un ulterior progreso. A pesar de los diversos factores que influyen en sus actos, como la herencia, la educación y el medio social, es libre; puede autodeterminarse y ser en consecuencia artífice de su propio destino. También las sociedades son libres, pero sus autodeterminaciones son más lentas y exigen la preparación colectiva de las masas. El factor libertad debe tenerse

en cuenta en el dinamismo social. Por este motivo, algunos sociólogos creyeron que era imposible preveer los acontecimientos futuros. Sin embargo, agudas observaciones han podido establecer que, en el uso de la libertad, el hombre procede de manera uniforme y constante: su acción y su reacción ante los acontecimientos, toma formas que, consideradas en su conjunto, obedecen a leyes invariables. Lo que manifiesta que, tanto él como la sociedad, obran en conformidad a la naturaleza que, a pesar de las diferencias de medio y de cultura, constituye un tipo común y universal, una forma, en sus razgos esenciales, permanente de vida. La libertad no es anarquía, no quita las características, siempre y en todo caso, esencialmente humanas, y por tanto, uniformes y persistentes. Las acciones de los individuos y de las colectividades, en la generalidad de los casos, siguen las contingencias comunes y permiten la formación de ciertas inducciones o leyes sociales que pueden tomar el carácter de conclusiones o de verdades sólidamente fundadas.

El movimiento social democrático

Para conocer el dinamismo social de los tiempos presentes es necesario tener en cuenta las grandes corrientes de doctrinas y sentimientos en boga, tanto religiosas como filosóficas, tanto políticas como económico-sociales. En realidad, las naciones no son organismos cerrados, cuyo ciclo de vida nace, se desarrolla y concluye dentro de ellas mismas; están siempre abiertas a todas las influencias exteriores, como vasos comunicantes que procuran conservar el mismo nivel. Las facilidades de comunicaciones, cada día más grandes, han empequeñecido la tierra; y permiten las influencias de unas naciones sobre otras; de las más cultas y progresistas, sobre las más atrasadas, en virtud de la ley de la imitación propia de todos los seres vivos. El fenómeno social más importante, que como corriente de impetuoso oleaje, domina el mundo moderno y le da características especiales, es el movimiento social democrático. No es el caso explicarlo aquí en toda su amplitud. Baste saber en forma descriptiva que, en virtud de este movimiento, las clases altas, que han llegado a la cúspide del poder político y de la riqueza, pierden pulatinamente sus posiciones y decaen como agotadas, mientras que las clases medias ascienden y ocupan el lugar de las primeras; y, a su vez, también las clases obreras y más ínfimas mejoran su situación, suben y toman participación efectiva en la dirección de la economía y de los poderes públicos. Hay, además, en las sociedades modernas, una continua renovación social, un fenómeno de ósmosis y exósmosis entre las diferentes clases sociales; y una orientación general, fruto de la civilización cristiana, a hacer cada día más partícipe al pueblo del conjunto de bienes culturales, políticos y económicos, que son patrimonio de la sociedad contemporánea. Por tanto, el movimiento de-

mocrático, en el orden moral y cultural, procura aumentar incesantemente los medios de educación y de instrucción popular, dándolos a todos los que son capaces de recibirlos, aunque carezcan de dinero. Los conocimientos culturales, científicos y artísticos, que en tiempos pasados, sólo podían adquirir algunas pocas personas muy ricas, hoy día se difunden profusamente. En el orden político, la democracia trae la participación de hombres y mujeres, en la dirección de la cosa pública, y el desarrollo de la conciencia cívica del pueblo; y principalmente, del proletariado cuya influencia en el Gobierno ha sido siempre más nominal que real. Así el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo llega a ser una realidad, y no una ficción social. Por último, el movimiento demócratico, en la vida económica, se manifiesta por la crísis y la revisión del régimen capitalista. La Iglesia ha tomado como suyo este programa. Ella propicia un nuevo orden social basado en lo que algunos llaman la democracia económica. En una ocasión memorable, el 7 de septiembre de 1947, Su Santidad Pío XII dirigió a más de 70.000 hombres de la Acción Católica, las siguientes normas sobre la justicia social: « Para los católicos el camino que deben seguir en la « solución de la cuestión social está claramente señalado por la doctrina de la « Iglesia, y la bendición de Dios reposará sobre vuestro trabajo, si vosotros no « os separáis ni un solo paso de este camino. Vosotros no tenéis necesidad de « inventar aparentes soluciones o de conseguir engañosos resultados con frases « ligeras y vacías. Aquéllo a lo cual, por tanto, vosotros podéis y debéis tender « es a una más justa distribución de la riqueza. Esto es y permanece un punto « del programa de la doctrina social católica.

« Sin duda el natural curso de las cosas trae consigo — y no es ni económica « ni socialmente anormal — que los bienes de la tierra se encuentren, dentro de « ciertos límites, desigualmente distribuidos. Pero la Iglesia se opone al acu- « mulamiento de aquellos bienes en las manos de relativamente pocos riquísimos, « mientras vastos agrupaciones de personas del pueblo están condenadas a un « pauperismo y a una condición económica indigna de seres humanos.

« Una más justa distribución de la riqueza es, por consiguente, un alto fin « social digno de vuestros efuerzos. Su obtenimiento, sin embargo, supone que « los individuos y la colectividad demuestren para los derechos y necesidades « de los otros aquella misma comprensión que tienen para sus propios derechos « y para sus propias necesidades. Cultivar en vosotros este sentido y desper- « tarlo en seguida también en los otros es uno de los más nobles oficios de « los hombres de la Acción Católica ».

Esta luminosa directiva se complemente con la otra, eficacísima para combatir el comunismo, de hacer posiblemente a todos propietarios. He aquí el proprama de S. S. Pío XII que va a sanar el mal en su raíz más profunda.

CAPITULO XIII

EL MEDIO GEOGRAFICO Y SOCIAL DE CHILE

SUMARIO. — Nociones generales. - Posición geográfica y climática de Chile. - La producción en Chile. - El factor racial chileno. - Los ciclos históricos de Chile. - La propiedad en Chile. - Situación religiosa y cultural de Chile.

Nociones generales

El interés de la sociología no consiste únicamente en el conocimiento de las leyes generales que rigen la vida de la humanidad, sino muy especialmente, en la aplicación de dichas leyes a cada país, en el estudio concreto de ellas, a través de su evolución histórica. Pero, al bajar de la esfera de los principios a la esfera de las aplicaciones prácticas, se presentan muchas y gravísimas dificultades. La vida de una nación o de un pueblo es mucho más compleja de lo que puede imaginarse; en ella intervienen mil factores diversos, y cada uno de ellos contribuye al resultado general. Como base o « substratum » están los factores climáticos y geográficos, la tierra y el mar, las montañas, los bosques y los lagos, la riqueza del suelo y del subsuelo; a continuación, los factores raciales e históricos desempeñan un papel de gran importancia. Conocer la historia de una nación es absolutamente necesario para darse cuenta de su situación actual, de sus conflictos, y de las posibilidades de un progreso ulterior. También forman parte esencial de su vida, las instituciones fundamentales, la familia, la propiedad, el Estado y la Iglesia, instituciones formadas a través de muchos años y en virtud de un largo proceso evolutivo que llega hasta nuestros días.

En este ensayo estudiamos la estructura de nuestra sociedad en orden al problema social, es decir, su estática social; y a continuación su dinámica social, su evolución y el choque de las fuerzas sociales, o la lucha de clases, que constituye el eje o centro del problema social. Anticipadamente declaramos las deficiencias de este estudio, porque cada punto está apenas esbozado; y hay sobre ellos estudios particulares muy perfectos. Nos parece que el principal mérito de nuestro ensayo es indicar normas generales de investigación y presentar una síntesis del problema social chileno, procurando, en lo posible, describir la realidad concreta de nuestra situación. En general, el gran defecto en la investigación de los problemas sociales, es la vaguedad, la confusión de las ideas y las apreciaciones parciales, que miran sólo un aspecto del problema total. Hemos hecho un esfuerzo para ser objetivos y ajenos a todo espíritu partidario. Y con sumo agrado recogeremos las indicaciones de los más inteligentes obser-

vadores de la realidad social, y corregiremos las deficiencias en que involuntariamente hemos incurrido.

Chile está colocado en un extremo del mundo. Es un país que está dentro del área de la civilización europea y cristiana. Tiene una población de cerca de seis millones de habitantes y está situado en el extremo poniente de la América del Sur, más alejado de Europa que todos los otros países sudamericanos.

La civilización y cultura europeo-cristiana se puede dividir en tres grandes grupos: *la anglosajona,* que comprende Inglaterra, Alemania y parte del norte de Europa, Los Estados Unidos y parte del Canadá, como también la Australia; *la eslava,* formada por la Rusia, los países balcánicos, etc.; y *la latina,* formada por Italia, Francia, España, Portugal, México, todo Centro América y toda la América del Sur; Chile, por tanto, pertenece a la civilización y cultura latina, nacida en el corazón de Europa. Fué, en sus comienzos, colonia española y heredó, en consecuencia, la sangre y la lengua de Castilla. En su formación cultural y política ha seguido la ruta de la Francia republicana; y, en su religión, a Roma, centro del Catolicismo mundial. El latino es de temperamento sensible y afectuoso, de gran rapidez y claridad de concepción y de carácter movedizo y voluble. Se adapta con facilidad a todos los ambientes y posee gran espíritu de sociabilidad. Como descendientes de españoles, los chilenos son individualistas y de destacada personalidad. Han sido llamados por los extranjeros, los ingleses de la América del Sur, por su espíritu sobrio, emprendedor y dedicado al trabajo, y por la seriedad de su vida política y de sus instituciones republicanas. Su alejamiento de los grandes centros de cultura europeos, la relativa escasez de su inmigración, y su posición geográfica, como de una isla, porque las altas montañas que le dividen de Argentina y Bolivia, le separan más que el mar, ha permitido, a través del tiempo, la formación de una raza especial con caracteres propios e inconfundibles. El viajero que llega a nuestras tierras lo advierte inmediatamente; y admira el vigor de nuestro pueblo, que nada tiene de tropical, y la elevada cultura de nuestras clases dirigentes. Chile es posiblemente, por su espíritu, por sus tradiciones, por su clima y por su ambiente, el más europeo de los países americanos.

Posición geográfica y climática de Chile.

Chile tiene 741.767 kilómetros cuadrados de superficie. Más pequeño que Argentina, Brasil, Colombia, Venezuela y otros países sud americanos, es, sin embargo, más grande que cualquier país europeo, excepto la Rusia. Se extiende como una gran faja de tierra entre el mar y la alta cordillera de los Andes, entre los paralelos 18 y 56. Tiene un promedio de 175 kilómetros de ancho y 4.200 kilómetros de largo. Su conformación es la de una gran valle, entre la cadena de

montañas de la costa, que es baja; y la gran espina dorsal de los Andes que tiene alturas de 4 a 5 mil metros, inmensa muralla con nieves eternas. Pocos países del mundo poseen una costa tan extensa y tan rica. Podría ser un país de marineros; pero sus puertos naturales son pocos. De trecho en trecho, muchos ríos van de los Andes al mar, lo que produce grandes caídas de agua que aprovechadas pueden dar una riqueza de energía eléctrica incalculable. El clima es templado en todo el territorio. La temperatura media oscila entre 6 y 19 grados. Contribuye poderosamente a esta situación climática la corriente marina de Humbolt, que viene del Polo, y baña sus costas en toda su extensión. La regiones del norte, que son cálidas, gracias a ella, mantienen una temperatura esquisita. En dicha zona, desde Arica hasta Atacama, una gran altiplanicie se eleva a raíz del mar, formando un desierto desolado, color piel de león, llamado la Pampa. Esta inmensa llanura, levemente ondulada, que en algunas partes alcanza mil y dos mil metros de altura, ofrece una sensación de infinita tristeza y de gran soledad, como si fuese el lugar más estéril de la tierra. Y es, por el contrario, una zona minera riquísima; aparte de algunas zonas montañosas, todo el resto del país está lleno de árboles y cubierto de hermosa vegetación. En la zona sur, hay bosques inmensos, lagos y picos de montañas nevadas, que son la admiración del turista. Esa región es la Suiza chilena. De Concepción hacia el sur, todo Chile era un bosque impenetrable que ha ido poco a poco convirtiéndose en campos de ricos y hermosos cultivos. Los geógrafos dividen el país en zonas según la calidad de la vegetación. Para nosotros es suficiente advertir que todos los climas, paisajes y cultivos de Europa existen en abundancia; y con la ventaja de que nuestras tierras no gastadas son más fecundas y ricas en variedad y calidad de productos agrícolas. La larga espada de tierra de nuestro país está recorrida, en toda su extensión, por un ferrocarril que sirve de vértebra central de comunicaciones, de la cual nacen numerosas ramificaciones hacia el mar y hacia la montaña para vincular a la red central los puertos y los pueblos del interior. En el extremo sur, el valle se precipita lentamente en el mar y forma un archipiélago que es recorrido por vapores de cabotaje. En todo Chile la variedad de panoramas es inmensa: la alternativa de mar y montaña, bosques, ríos y extensas llanuras, volcanes y lagos maravillosos, hacen al chileno orgulloso de su propia tierra y dan una base sólida a su acendrado patriotismo.

La producción en Chile

Con una población inferior a seis millones de habitantes, de los cuales, un millón y medio se encuentran concentrados en Santiago que es la capital, la producción no es proporcionada a las riquezas inmensas del país. Sin embargo, da márgen a una exportación relativamente grande. La minería da trabajo a más de

78.000 obreros, los cuales explotan los grandes yacimientos de salitre del norte y las minas de cobre, de hierro, de carbón, de plata y de oro. La producción media del salitre, es de más de un millón y medio de toneladas al año; el cobre extraido alcanza anualmente a 300.000 toneladas, lo que coloca a Chile en la calidad del primer productor de cobre del mundo, después de Estados Unidos. Sólo el mineral de hierro del Tofo explota millón y medio de toneladas al año; y en las grandes minas de carbón de Lota, Coronel y Curanilahue, cada año se extraen más de dos millones de toneladas. Hay, además, muchas otras minas de menor importancia, como las de oro de Andacollo, etc.

La agricultura es, sin embargo, el ramo de actividades más amplio, de modo que puede decirse que nuestro país es todavía esencialmente agrícola. Más 500.000 trabajadores se dedican a la agricultura, y cultivan toda clase de productos: el trigo, los frejoles, la cebada, la lenteja, la alfalfa, las papas, etc. El vino se produce en abundancia; se elabora según procedimientos franceses; y se exporta con gran aceptación. En Magallanes, al extremo sur, la ganadería desempeña un papel importantísimo: se exportan al año de 15 a 20 mil toneladas de lana; 12 a 15 mil toneladas de carne congelada y 3 a 4 mil toneladas de cueros. También las frutas se producen en Chile en forma esquisita; y se exportan pasas en el norte y manzanas en el sur, en tipos de preferencia.

Las zonas industriales de Chile son naturalmente los centros más poblados, como Santiago, Valparaiso, Concepción, Talcahuano, etc. con fábricas de tejidos, de papel, de vidrios, de calzado, refinerías de azúcar, etc. En Valdivia hay astilleros y fábricas de cerveza; y en algunas regiones de sur, aserraderos de maderas, curtidurías, fábricas de conservas, etc. Los obreros ocupados en las industrias alcanzan a trescientos mil, aproximadamente. Según los técnicos, aunque la mayor parte de la población está dedicada a la agricultura, el porvenir de Chile es la industria, por sus grandes posibilidades de energía eléctrica y por sus costas, que facilitan el comercio. Los servicios de compra venta, de comunicaciones y de navegación, ocupan más de doscientas mil personas y se intensifican siempre más y más. Por último, la categoria de los empleados es muy numerosa y excesiva para el país. La riqueza acumulada en pocas manos, hace al Estado el único gran beneficiario de las clases medias y de los intelectuales. La administración pública, los servicios de defensa nacional y de carabineros, como también los profesionales, forman un conjunto global de cien mil personas aproximadamente; y quizas más. Como Chile es un país relativamente pequeño, su densidad de población, comparada con otros países sudamericanos, es alta; en la zona central alcanza a 20 habitantes por kilómetro cuadrado; en el norte, 2; y en la sur 0,2. El gobierno unitario y centralista hace afluir a la capital todas las actividades, con desmedro de las provincias y sus ciudades, de

las cuales sólo seis sobrepasan los 70.000 habitantes: y veinte tienen una población que oscila entre los 25 y los 50 mil.

Los límites de Chile son claros y definidos; ningún litigio hay sobre ellos. La guerra con Perú y Bolivia le dió las provincias desiertas, pero riquísimas de Tarapacá y Antofagasta; y el tratado de paz, firmado con el Perú en 1906, el departamento de Arica. Aunque su vida política es, a las veces, agitadísima, siempre predominan sentimientos de patriotismo, de cordura y de libertad. Chile es citado como un ejemplo de espíritu cívico y de orden social, como también de madurez y de cultura.

El factor racial chileno

Cuando los españoles llegaron a Chile, los indígenas, llamados « mapuches », hombres de la tierra, formaban diversos grupos o tribus diseminadas en toda la extensión del territorio; los del norte, hasta Aconcagua y Santiago, eran relativamente cultos, porque habían formado parte de la civilización incaica del Perú; la cual les enseñó la alfarería, la confección de ropas de lana, y la alimentación con frejoles; los indígenas del centro y del sur, eran más salvajes; vivían en chozas, en torno a los ríos y al mar, y se alimentaban de la caza. Los araucanos, raza fortísima y heroica situada en el sur, defendieron hasta morir sus tierras en las batallas. En Chile no hubo, como en Méjico y en el Perú, una superposición de razas en pacífica convivencia. La indígena, muy orgullosa, pereció totalmente, porque se resistió tenazmente al dominio de los españoles. Sin embargo, en el tipo del chileno auténtico, del hombre del pueblo, las características de ambas razas se han fundido: de los españoles, el chileno adquirió el espíritu aventurero, el sentimiento de lealtad y de audacia, su resistencia a la fatiga, y la religiosidad con inclinación a las manifestaciones externas y grandiosas del culto; de los indígenas, el amor a la propia tierra y a la libertad, el orgullo y la pereza, la inclinación a la embriaguez y a la superchería y un cierto fatalismo, flemático y estoico, ante el dolor y la adversa fortuna, acompañado de una gran admiración por la fuerza física y de una indiferencia, o falta de preocupación por el futuro.

Pedro de Valdivia, fundador de Santiago, llegó con 150 hombres y una sola mujer: En 1583, la población española era de 1.100 hombres; y sólo 50 mujeres españolas. Se comprende, por estos datos, que los españoles tomasen mujeres indígenas, con las cuales formaron las primeras ciudades. En 1630, según Thayer Ojeda, la población española, contando los criollos, o nacidos españoles en el país, era de 8 a 9 mil habitantes. Desde esa fecha hasta la independencia nacional, 1810, se estima que la inmigración española alcanzó a 39 mil personas, aproximadamente. Primero llegaron andaluces y castellanos y, durante el siglo

XVIII, muchos vascos, que desempeñaron un papel importante en la vida nacional.

Cuando Chile declaró la independencia, su clase social superior estaba formada por 20.000 españoles y por 150.000 criollos o hijos de españoles; pero correspondió a estos últimos, la dirección del Gobierno, porque a los españoles puros, se les consideró excesivamente ligados, por sus intereses y por sus convicciones, a la corona de España. El pueblo menudo estaba formado por 300.000 mestizos o hijos de españoles e indias que habían asimilado la civilización y cultura europea, aunque conservaban algunas tradiciones y costumbres lugareñas. Más abajo en la escala social como infieles o paganos, estaban los indios, que había que catequizar y hacer cristianos. Estos últimos, 2 a 3 mil, han desaparecido completamente. Sin embargo, conviene tener presente este hecho social que explica el sentido de superioridad y de autoritarismo de las clases dirigentes en sus relaciones con el pueblo al cual consideran inferior; y sólo últimamente, con la evolución de los tiempos, han comenzado a respetar. Por otra parte, la población, principalmente en los campos, es sumisa y obediente, trabajadora y religiosa; pero padece de un complejo de inferioridad, muy peligroso, porque es muy sensible a la injusticia; y guarda un rencor que no se atreve a manifestar, cuando ha sido víctima de ella.

Con la independencia, se abrió el comercio y la inmigración a todos los países del mundo; y vinieron franceses, ingleses, yugoeslavos, italianos, portugeses, que se fundieron en el acerbo común. La posición geográfica no era favorable y emigraron relativamente pocos. Pero en 1850, llegó una colonia de alemanes a cargo del profesor Philippi, la cual desembarcó en Valdivia e hizo prosperar la región del sur, cuyo clima es semejante al de Alemania.

Los ciclos históricos de Chi e

Es interesante observar la evolución histórica de nuestro país, teniendo presente los estudios efectuados por Francisco Mentré sobre las generaciones sociales. Según este sociólogo, cada generación social dura de treinta a treinta y cinco años; en un siglo hay, generalmente, tres generaciones sociales; estas generaciones se caracterizan por una idea que nace, crece, se desarrolla y muere, para dar lugar a otra. Esta idea sirve como de eje y centro de la vida social en el período de su evolución; bruscos cambios, agitaciones sociales, sacudidas rítmicas señalan el paso de una generación social a otra. Ahora bien, si analizamos nuestra historia, desde su Independencia hasta nuestros días, podemos comprobar la realización de estas generaciones sociales. En efecto, de 1810 a 1861, tenemos dos épocas bien definidas: la primera de treinta años, de consolidación de la República, a través de pronunciamientos y dictaduras militares; y la se-

gunda, de gobierno autoritario conservador, con las presidencias de Prieto, Bulnes y Montt. La tercera generación social, que puede tomar el nombre de liberal, va desde don José Joaquín Perez hasta la revolución del 81, en que cayó Balmaceda, y se inició la república parlamentaria; la cual, a su vez, se mantuvo durante el período de una generación social. En efecto, entre 1920 y 1924, vino la crísis del parlamentarismo; y la nueva Constitución de carácter presidencial (1925). Se abrió así paso a la nueva era democrática; las leyes sociales han modificado profundamente nuestra vida social; la organización sindical se ha desarrollado poderosamente, y el socialismo y el comunismo han invalido las masas obreras. Hoy día nos hallamos en un momento de crísis, de reacción y de paso de una generación a otra. La ley de defensa de la democracia, que coloca el comunismo fuera de la ciudadanía, es un síntoma de la modificación profunda de nuestra vida nacional. Se abre paso a una nueva época de represión enérgica que sin atacar el mal en sus raíces por el momento impide su difusión y fortifica la autoridad del Estado. Así el Gobierno se da tiempo para mejorar las condiciones del pueblo y crear un clima social en que el comunismo no tenga ambiente.

Corresponde a nuestros sociólogos, profundizar los puntos de vista indicados y definir, en lo posible, los límites y las características especiales de cada generación social de nuestro país; como también indicar los saltos rítmicos y transiciones entre una época y otra. Así la historia adquiere una unidad de síntesis y un interés especial de investigación, porque puede indicar, con cierta precisión, las líneas de la evolución futura de nuestra sociedad y el aspecto que toma el problema social, que es el centro de convergencia de las doctrinas y de los intereses de clases en los momentos presentes.

La propriedad en Chile

Cuando los españoles formaron las primeras ciudades, a cada conquistador le dieron un solar para su casa. Según la importancia del adquirente el terreno estaba más o menos cerca de la plaza de armas, plaza central donde se colocaba el cabildo y la iglesia. Las tierras, por concesión especial de la Santa Sede, pertenecían a los reyes católicos, y no podían venderse; pero para « descargar la conciencia de Su majestad », pagando los servicios hechos por los conquistadores, el Gobernador otorgaba concesiones de tierras, llamadas « repartimientos » a los compañeros de armas más meritorios. Dichas concesiones eran provisorias; y el rey debía aprobarlas. Muerto el dueño, tenía derecho a disfrutar de ellas el hijo mayor; y, a continuación, debían ser devueltas al rey; sin embargo, prácticamente, se transformaban en concesiones hereditarias porque los hijos probaban nuevos servicios, que les hacían dignos de mantener las concesiones hechas a sus padres. En esta forma, se repartieron las tierras por valles

tomando en cuenta, como límites, los ríos y las altas montañas. Pedro de Valdivia dividió toda la zona central, en sesenta lotes o repartimientos, los cuales fueron reducidos años después a treinta y dos; y sólo cuando el dominio español se extendió del Bío-Bío al río Bueno, se aumentaron notablemente. Cada repartimiento, o concesión comprendía los indios que trabajaban en ellas; los cuales eran *encomendados* al favorecido; y, por eso, los repartimientos se llamaron también « encomiendas ». El régimen de las encomiendas se prestó a muchos abusos, porque los indios fueron tratados como esclavos. Sólo en el gobierno de don Ambrosio O'Higgins, el año 1791, los « naturales » fueron libres y se les concedió, en algunas regiones, pequeños lotes de tierras, para que los trabajasen y pudiesen vivir honestamente. También, en torno a las ciudades, los conquistadores alquirieron chacras a título perpétuo, como los solares, y cultivándolas, proveían al mantenimiento de sus casas. De lo dicho, se vé inmediatamente que la repartición de la propiedad no se efectuó en proporción a los habitantes, sino en forma de privilegio y de concesión entre las familias más vinculadas por sus tradiciones de sangre con España. Pero, con la independencia, reconocidos los derechos ya adquiridos, la propiedad tomó las formas propias de los países liberales. El mayorazgo fué suprimido y el Código civil determinó los derechos de sucesión por partes iguales entre los hijos. Esto facilitó la división de la propiedad, aunque lentamente, sólo en un círculo restringido de familias. Por eso, el número de propietarios es relativamente escaso y todavía existe un régimen de grandes latifundios. La propiedad, en el régimen de nuestra vieja Constitución, constituyó un derecho ilimitado en conformidad a la ideología liberal. Pero la nueva Constitución del año 1925, redactada por políticos sensibles al progreso de los nuevos tiempos, estableció en el art. 14, inciso 2, que « El Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar ». No han sido redactadas aún las leyes que harán efectiva estas normas constitucionales; sin embargo, ellas, sin duda, contribuirán a la solución de la cuestión social chilena.

Situación religiosa y cultural de Chile

Nuestro pueblo es profundamente religioso; y el clero goza de grande prestigio por su piedad y por su cultura. La organización de la Iglesia se ha desarrollado sin dificultades y hoy día casi todas las provincias tienen un obispado con clero propio y chileno. La Iglesia sostiene numerosas obras e instituciones de caridad y de beneficencia; y establecimientos educacionales de primer orden, que son un orgullo para nuestra patria. La acción católica se ha desarrollado poderosamente formando una juventud inspirada en los más sanos ideales de vida cristiana. Sin embargo, la influencia de la educación laica y

oficial de Francia ha sido pujante y vigorosa en algunos sectores del Estado; y hay grupos de intelectuales ajenos en absoluto a la idea religiosa. Dos grandes problemas se presentan al clero en los momentos actuales: uno, apologético, luchar con la incredulidad en las esferas de la alta cultura; y el otro social, conquistar al proletariado de las ciudades que se ha dejado seducir por el comunismo y pierde, día por día, sus sentimientos religiosos.

La Constitución política chilena en su art. 10, inciso 7, garantiza la libertad de enseñanza y establece que la instrucción pública es atención preferente del Estado. En efecto, la población escolar es de más de cien mil niños y el 60 por ciento recibe una instrucción adecuada a sus necesidades. La enseñanza particular, dada principalmente por Congregaciones religiosas, rivaliza con la fiscal; y, si en la instrucción primaria, la fiscal cuenta con tres veces mayor número de escuelas; en la secundaria, los establecimientos particulares son más del doble de los fiscales. Las escuelas primarias educan más de seicientos mil niños; y los liceos y colegios de educación secundaria, unos cincuenta mil, aproximadamente. Las Universidades, tomadas globalmente, cuentan con más de seis mil alumnos; y gozan de alto prestigio; muchos jóvenes de otros países americanos frecuentan sus aulas, llevando a sus respectivas patrias, el prestigio de nuestra educación superior y de la elevada cultura chilena. No es un sentimiento de patriotismo, sino un homenaje a la verdad, reconocer que el espíritu utilitario y de negocios no es la característica predominante de nuestra sociedad. La literatura, la historia, las ciencias y las artes, encuentran en Chile un ambiente propicio, acogedor y afectuoso. La cultura media de nuestra gente no es inferior a la de un país europeo. Nuestra legislación social es la más adelantada de América del sur; y los grandes problemas económicos y sociales que se discuten en Europa, mantenida la proporción, son también nostros problemas. Francia ha sido el país que ha ejercido mayor influencia cultural sobre Chile. Lógicamente debía serlo España; pero muchos factores lo han impedido; y su influencia se ha reducido solamente a la literatura de los siglos de oro de nuestra lengua. El ascendiente de Italia ha sido mínimo. Y, sólo últimamente, Estados Unidos e Inglaterra han comenzado a ocupar una posición de primer plano, por los capitales que dichos países han invertido en nuestras minas e industrias. Dichas inversiones son cuantiosísimas; y colocan a Estados Unidos en una posición preponderante y decisiva dentro de nuestra economía nacional. Ahora se enseña el inglés, en todos los establecimientos educacionales de instrucción secundaria; y las relaciones culturales con Norte América se han intensificado notablemente. La producción del cobre, del salitre y del hierro, elementos de gran valor para las industrias y para la guerra, coloca nuestro país, aunque pequeño, en una posición importante en el concierto de las naciones del mundo.

CAPITULO XIV

LAS CLASES SOCIALES CHILENAS

SUMARIO. — La sociedad como pirámide. - La clases altas chilenas. - Las clases medias chilenas. - Las clases obreras chilenas. - El proletariado de las industrias y de la minería. - El movimiento de organización sindical obrera. - Un cuadro estadístico. - Situación social de los trabajadores agrícolas. - La organización sindical de los campesinos.

La sociedad como pirámide

La estática social aplicada investiga la situación de hecho de las clases sociales chilenas, sin atender directamente ni a su evolución ni al porqué de su estado actual. Es sumamente interesante estudiar la estructura de nuestra sociedad, considerando su organismos esenciales: las familias, las profesiones, las empresas económico sociales y las instituciones civiles y políticas. Las clases sociales se dividen, como hemos dicho, en tres grandes grupos: las económico-sociales, encargadas de la producción y de la circulación de la riqueza; las jurídico-civiles, constituidas por la ley, formadas por los empleados de la administración pública y por los profesionales; y las culturales, en las que pueden englobarse los institutos religiosos, los centros científicos y artísticos y, en general, todas las actividades que carecen de carácter utilitario y representan la alta cultura y la vida religiosa y moral.

Por comodidad de exposición, daremos a la noción de clases sociales un sentido más amplio que el de profesión y oficio determinado. Y, agrupando dentro de una clase social personas a familias que ejercen diferentes oficios, pero tienen una situación social equivalente, hablaremos de clases altas, clases medias, y clases obreras. Esta distinción, que mira la situación económica, política y social de conjunto, es poco científica. Sin embargo, en nuestro caso, es sumamente práctica para conocer, en una visión panorámica, la situación social chilena. En este sentido, la sociedad es como una pirámide; en su parte más alta y de más reducido volúmen, están las clases altas; en el segmento central, algo más voluminoso de la pirámide, se hallan las clases medias; y en su base, naturalmente, la de más extensa población y de mayor volúmen, como sosteniendo todo el peso de la sociedad, están las clases bajas; es decir, las clases obreras, el proletariado de la agricultura, la industria y el comercio. La pirámide misma con su volúmen indica la proporción de personas de estas clases: las altas son un grupo relativamente reducido de familias; las medias, mucho más numerosas, forman una masa de población bastante considerable, tanto en la capital como en las ciudades de provincia y en los campos; y las obreras, natu-

ralmente, son más numerosas que las otras dos juntas; y constituyen los dos tercios de los ciudadanos chilenos. Evidentemente, esta concepción, muy cómoda para la imaginación, no es estrictamente verdadera. Algunas familias de las clases altas han caído; y ahora, empobrecidas, son de hecho de las clases medias, considerando su situación efectiva. Y más de un obrero, enriquecido, podría estimarse por su fortuna en las clases altas, aunque de hecho no lo esté. En suma, esta idea de la sociedad como pirámide, es una ayuda de la imaginación para penetrar en el análisis de nuestra sociedad; y una ayuda poderosa, que sirve para aclarar muchas ideas, como se verá inmediatamente. De todos modos, ésta división corresponde a una realidad concreta, porque hay clases sociales que están en una posición alta; otras, en una situación media; y, las más, como base, en una posición inferior, como los simples asalariados o proletarios.

Las clases altas chilenas

En la época de la independencia la clase superior chilena estaba formada por los españoles enriquecidos, y los criollos o hijos de españoles; estos últimos constituyeron la clase dominante, porque lucharon por la libertad y obtuvieron la independencia de la República. Eran un reducido grupo de familias; tomaron en sus manos todo el Gobierno y prácticamente constituyeron una oligarquía, sana y seria, de gran espíritu de trabajo, e inspirada en el bien público y en la grandeza de la patria. Su característica económica fué poseer grandes haciendas de la región central, la única en ese tiempo verdaderamente valiosa y en explotación, porque de Bío-Bío al sur, todo el valle era un bosque impenetrable que aún no había sido desbrozado.

Esta oligarquía formada por las circunstancias dirigió el país honradamente en la primera etapa de su vida de libertad, y pronto se dividió en dos grupos políticos; los pelucones y los pipiolos. El primero fué autoritario y tradicionalista, el segundo, liberal y reformador; ambos dieron origen a los dos grandes partidos tradicionales: el conservador y el liberal. Estos grupos constituyeron las familias más pudientes y de mayor cultura que durante tres cuartos de siglo dirigieron la política y la economía de Chile con gran espíritu cívico y con raro acierto, porque dieron fama de estabilidad a nuestra república.

La guerra con Perú y Bolivia (1879) dió a Chile, las provincias de Tarapacá y Antofagasta, riquísimas en yacimientos mineros, lo cual influyó poderosamente en las clases dirigentes, estimulándolas a la industria y al comercio y dándoles un nuevo carácter. De modesta burgesía agrícola, nuestras clases altas pasaron a convertirse en una plutocracia industrial y comercial, a la cual se agregaron nuevos elementos, ingleses, franceses y otros extranjeros, que fueron acojidos y asimilados favorablemente por nuestra sociedad. La estructura primera y fun-

damental de nuestras clases altas, se modificó con la incorporación a ellas de nuevos ricos, que trajeron una fuerza política, económica y comercial renovadora. Nuestra oligarquía no fué cerrada ni esclusivista, sino abierta y acojedora. Se renovó continuamente y aumentó de volúmen, ampliando su esfera de acción. En política, las clases altas tuvieron, a través de más de medio siglo, el control y la dirección superior del Gobierno y de las Cámaras, como también del comercio exterior y de la diplomacia. En el orden económico, representaban el capital organizado; en forma anticuada, en las grandes haciendas, que eran muy extensas y mal cultivadas; y en forma más moderna, en las minas e industrias, que comenzaban a explotarse, en las cuales intervenía también el capital extranjero y sus técnicos, ingleses y nortamericanos.

El Gobierno de Chile fué, por su Constitución y por su organización jurídica, popular y democrático, como lo es actualmente; pero estuvo formado por una burgesía rica, honrada y tradicionalista, que hizo de nuestro país una aristocrática república sudamericana. Aún en los tiempos actuales, la influencia de las familias tradicionales es preponderante y, aunque no gobiernan ni se reparten como ántes en forma esclusiva los puestos públicos, tienen un poder incontrastable y dirijen de hecho la vida política y económica del país. Nada puede hacerse que perjudique sus intereses, aunque sea conveniente al progreso de la nación. Con la difusión de las doctrinas liberales y la participación del Partido Radical en el Gobierno, las clases medias comenzaron a intervenir en la vida pública; y tiempo más tarde, con el Partido demócrata, las clases obreras (1887). Los movimientos políticos y sociales de este siglo, las agitaciones populares y la legislación del trabajo han dado más efectiva actuación a las clases medias y obreras, en la vida política y han producido una gran evolución hacia la democracia real y verdadera. Se procede lentamente, pero en forma eficaz en este sentido. Y la pequeña oligarquía de agricultores, transformada en orgullosa plutocracia, abierta a todas las iniciativas y posibilidades de enriquecimiento, va evolucionando hacia una democracia efectiva, gracias a la educación cívica y a la cultura adquirida por el pueblo.

En su aspecto moral y religioso, en nuestras clases altas predominan los elementos católicos; y aún los no católicos tienen gran respeto y deferencia por la religión. Sin embargo, en una época pasada, los problemas doctrinarios las dividieron en dos bandos opuestos, que se hicieron guerra y dieron motivo a agitadas discusiones parlamentarias. El espíritu liberal francés chocó con el tradicionalista español. Pero estas luchas terminaron y reina la paz. La política se ha separado de la religión, y ha evolucionado hacia el campo de los problemas económicos y sociales. Creyentes e incrédulos viven en un ambiente de lucha ideológica. No obstante, manifiestan siempre en sus actos, principios

de amplia tolerancia. La atención pública, que dejó a un lado los problemas doctrinarios, hoy día fija sus ojos en los problemas nuevos económicos que son de gran actualidad.

Las especulaciones bursátiles y los malos negocios, han amenazado la estabilidad económica y social de algunas familias tradicionales, las cuales han perdido sus fortunas y han decaido notablemente. En cambio, gente nueva surge, llena de dinamismo y de energía, hace grandes fortunas e influye poderosamente en la cosa pública. Algunos dirigentes del partido radical, que poseen hoy día cuantiosos capitales, se han incorporado en las clases altas, ampliando en esta forma la esfera de las clases que gobiernan, y dándoles carácter de plutocracia en crecimiento, siempre abierta a los elementos nacionales y extranjeros que, con espíritu de trabajo y con grandes fortunas, se incorporan a ella.

Advertimos a nuestros lectores que al usar los vocablos plutocracia y oligarquía no le damos ningún sentido peyorativo, sino el natural que tienen: al primero, de gobierno de las personas adineradas y, por tanto, de las más responsables, porque tienen algo que perder; y al segundo, de gobierno de un grupo. En nuestro caso, el grupo no ha sido cerrado, sino abierto; y su formación fué debida a circunstancias que, en un país nuevo, como el nuestro, son fáciles de comprender. Eran los únicos preparados para afrontar la dirección de un país sin educación política, que había sido una colonia española. Las familias de provincia, aisladas de la capital, y el pueblo poco o nada podían influir en el Gobierno de los negocios públicos, dadas las circunstancias especiales en que se formó nuestra República.

Las clases medias chilenas

Es fácil definirlas por exclusión. Pertenecen a las clases medias, las familias que no forman parte ni de las clases altas, cuyas características más fundamentales ya hemos indicado, ni de las clases obreras, o de trabajadores manuales. La gran masa de la burgesía de la capital, como también de los pueblos y de las ciudades de provincia, constituyen la base principal de las clases medias. En nuestro modo peculiar de hablar, hay una expresión muy precisa para indicar las clases medias. Se dice que es « *la gente decente* ». No cabe duda que el dicho no es exacto, pero indica la posición del que no pertenece a la aristocracia, pero es persona educada y que vive con cierta decencia y decoro como corresponde a un ambiente social bien educado. No faltan historiadores que reinvindican para las clases medias chilenas la mejor sangre española, la que formó las ciudades y los pueblos de Chile, y sólo por circunstancias fortuitas, no tomó parte en la dirección del país. Aun más, algunos la oponen a la plutocracia de aventureros audaces enriquecidos en Santiago, y afirman que en las familias honra-

das de provincia, alejadas del lujo de la capital, y dedicadas con tesón al trabajo, están las reservas de la raza, la mejor sangre española que conservó las antiguas tradiciones y un espíritu de acrisolado patriotismo. Sea como fuere, las clases medias se caracterizan por su situación económica, que no es holgada. La propiedad no fué repartida convenientemente en tiempo de la Colonia; y la República no cambió la situación ya creada. Por tanto, la gran masa de la burgesía chilena no es propietaria de la tierra como en Francia; y ha debido orientarse al trabajo del comercio, de las industrias, y a toda clase de actividades, para vivir decorosamente. Por eso, las clases medias forman principalmente la grande y enorme burocracia del país. Todos los empleados públicos y particulares con pocas excepciones, pertenecen a estas clases. De igual modo los profesionales de todas las mategorías, abogados, médicos, ingenieros, profesores etc. En sus capas superiores se incluyen capitalistas y propietarios, toda la burgesia rica de las provincias, y parte numerosa de la gente santiaguina, hay muchos industriales y comerciantes, grandes y pequeños hacendados; y la totalidad del profesorado secundario y universitario y los cuadros del ejército, la aviación y la marina, tomados en su conjunto. También forman parte de ellas, muchos capitalistas, dedicados a sus negocios, que llevan vida aislada de la política y sólo se interesan por el incremento de sus fortunas, principalmente en el sur. Además, muchos mineros del norte, familias extranjeras, ahora chilenizadas, igualmente se deben incluir en ellas. En general, la nota dominante de estas clases, es la intelectualidad y la necesidad de fundar la situación futura o el porvenir, en el propio trabajo. Pero es fenómeno curioso que jamás estas clases se han podido organizar, como una fuerza económica poderosa. Según Tarde, la ley de la imitación las mueve a servir a las clases altas, y a hacer un esfuerzo por asimilarse a ellas. Posiblemente este factor hace que los elementos más inteligentes de las clases medias tiendan a incorporarse en nuestra aristocracia; lo que no obtienen sino a través de un marcado servilismo, de un mimetismo y sometimiento que les hace más aristócratas que los mismos aristócratas, y más intransigentes que ellos en la defensa de sus intereses. El arribismo les obliga a desempeñar a veces papeles grotescos. Todo lo cual contribuye a robustecer poderosamente las clases altas, y a darles un poder político formidable, ejercido por ellas o por elementos a su servicio, que aspiran a mejorar su situación. Y este fenómeno se presenta, no solamente en la esfera de la vida política, en la cual la plutocracia tiene mucha experiencia, sino también en el terreno de los conflictos entre el capital y el trabajo. En estos luchas económicas, el empleado, el técnico, el profesional, lógicamente deberían colocarse, a lo menos las más de las veces, de parte del Trabajo, porque todos ellos son trabajadores. Pero sucede todo lo contrario: se ponen siempre da parte del Capital, y le representan ante

los obreros, y defienden los intereses de las empresas con tanta abnegación o más que si fuesen propios. En suma, están siempre, no de parte del débil, sino del más poderoso, del que está más arriba de ellos mismos, y puede servirles con sus influencias. Esta actitud tan frecuente en los empleados de las clases medias, no permite que ellas se formen una conciencia de clase y que afronten los problemas que pueden mejorar sus condiciones de vida colectiva.

En política, las clases medias han estado, pues, al servicio de las clases altas, es decir, de todos los partidos tradicionales: el conservador y el liberal, actualmente divididos en varios grupos. De este modo, se han abierto paso a cargos de importancia en la administración pública; y a muchas representaciones parlamentarias, en las cuales desempeñan el papel de acompañantes, encargados de recibir siempre, directa o indirectamente, órdenes superiores. Sólo un partido ha procurado formar con las clases medias algo así como un estandarte de acción colectiva; y no ha temido afrontar, en algunas circunstancias, posiciones difíciles, que le ha hecho objeto de duras críticas. Este ha sido el partido radical, que cuenta con muchos elementos intelectuales en el profesorado, en la administración pública, y entre los profesionales del país. Sin embargo, aunque ha reinvindicado para las clases medias mejores condiciones de vida, su espíritu excesivamente crítico y su poca experiencia política no le han permetido efectuar una importante labor constructiva. De todos modos, este partido desempeña hoy día un papel sumamente interesante, de eje entre las fuerzas tradicionalistas, conservadoras y liberales, y las renovadoras del pueblo.

Nuestra juventud universitaria, en su gran mayoría, es ardiente e inquieta y pertenece a las clases medias; tiene grandes aspiraciones de surgir, pero carece de recursos, es pobre y sin protección. Estos elementos representan el medio social auténticamente revolucionaria, el más peligroso para la estabilidad, porque nada poseen y pretenden mucho. En él se forman los caudillos que mueven al pueblo y agitan los centros obreros con ideologías de izquierda. Por otra parte, los partidos demócratas y socialistas, que comenzaron con elementos obreros, han asimilado algunas estratos de clases medias. De este modo, el actual momento político es confuso. Nuevas fuerzas se organizan, otras organizadas se dividen en grupos. Sólo una cosa es cierta: ni las clases medias ni el pueblo han mejorado en forma efectiva sus condiciones de vida.

Las clases medias en la vida económica representan, en primer lugar, el factor profesional y técnico de alta cultura; en segundo lugar, el empleado ú oficinista, personas que necesitan de su trabajo para vivir; y gracias a un tenaz esfuerzo han logrado una situación honrada y estable; y, en tercer lugar, el modesto propietario o capitalista. En lineas generales, constituyen la inteligencia al servicio del capital; y el pequeño negocio, industria o comercio que,

para poder prosperar, se subordina al grande y se coloca a su servicio. En la política, las clases medias son las modestas influencias, derramadas como una red en todo el país, que buscan el apoyo de los grandes para surgir y abrirse paso en la vida, con un cargo de confianza; o con un puesto público bien remunerado; lo que no es fácil. Y, en lo moral, se caracterizan por su inquietud e inestabilidad, por sus aspiraciones de innovación social; para las cuales algunos personeros se convierten en caudillos, y duran en estas posiciones de avanzada hasta que una situación económica ventajosa les lleva hacia la altura, donde se acomodan al ambiente social y se hacen poco a poco cooperadores activos de las tendencias tradicionales. Naturalmente no siempre ni con todos acontece así, porque algunos permanecen inconformistas, y sirven de levadura en el medio dirigente de las iniciativas sociales necesarias, que van madurando. De todos modos, una nota resalta en el conjunto; las clases medias no han adquirido conciencia de su fuerza y de valor social, no han logrado su autonomía, ni política ni económica, ni social. Por eso, sólo han obtenido en forma secundaria y subordinada desempeñar el papel de clases dirigentes. Pero el medio social le es favorable; porque se acrecienta el poder político y económico de las clases obreras; y las clases medias son como el puente entre nuestra plutocracia, que aumenta de volúmen y extiende siempre más sus raíces en toda la nación, y el proletariado inquieto que adquiere conciencia de su fuerza política, la cual puede ser poderosísima, si sabe ejercerla.

En los límites entre las clases medias y las obreras, se encuentra un tipo muy especial: el pequeño burgés, es decir, el obrero que, saliendo de su clase social porque ha hecho fortuna, vive holgadamente, educa bien a sus hijos, les envía a la universidad, y se orienta hacia un ambiente más elevado. El comercio ha enriquecido a muchos obreros, colocándoles en condiciones de vida superiores a las clases medias. Lo mismo, la pequeña propiedad, que por su situación cercana a las ciudades, o por su buena explotación se ha valorado. Este tipo de pequeño burgés es muy interesante porque suele poseer una fuerte individualidad y talento; y desempeña un papel muy importante de vínculo entre las clases medias y las obreras o el proletariado de las ciudades y de los campos. Su posición intermedia e independiente económicamente, le hace un valioso factor social, conocedor del medio y con raigambres en él. Es también un elemento importante y, a veces decisivo, de la política local.

Conviene advertir sobre las clases medias que, aunque éstas están en contacto íntimo e inmediato con las clases altas, sin embargo, en estos últimos tiempos, han manifestado una clara aversión a ellas y una tendencia a impedir que los puestos de mayor importancia del Gobierno sean desempeñados por

personas de dicho grupo social. Esta es una forma de lucha de clases, que daña en algunos casos personas beneméritas y preparadas en la dirección de los negocios públicos; pero, es claro que tal actitud obedece a una reacción contra el pasado; significa el deseo de un tratamiento social en forma igualitaria y democrática, lo que dichas clases aún no han logrado alcanzar, aunque son más numerosas.

Las clases obreras chilenas

Los trabajadores chilenos, llamados en jerga vulgar « los rotos », porque visten mal, son el orgullo de nuestro país. En todo el mundo se les estima por sus grandes cualidades de resistencia física y su rapidez de comprensión. Poseen, además, un gran sentido práctico y son valientes ante el peligro; la muerte no les arredra. En la construcción del canal de Panamá concurrieron cuadrillas de trabajadores de todos los países, entre las cuales en el trabajo había rivalidades y competencias. Hubo una sección muy difícil de abrir, llamada el paso de la culebra; para efectuar dicho trabajo se necesitaba gran fuerza muscular acompañada de rara capacidad. El grupo de obreros chilenos se distinguió allí sobre muchos otros mereciendo los elogios de los empresarios y la admiración entusiasta del pueblo. Por otra parte, los extranjeros que van a Chile se maravillan de la rapidez con que nuestros obreros aprenden cualquier oficio por difícil que sea. Hay, pues, un motivo de justificado orgullo que permite colocar nuestros obreros entre los mejores del mundo.

Nuestras clases trabajadoras pueden dividirse en tres grandes categorías o grupos según el trabajo que ejecutan y su campo de acción: la primera está formada por los obreros de ciudad, que son los más cultos y preparados, tanto técnica como socialmente; la segunda, por los mineros, a saber, por los que trabajan en las grandes empresas de salitre, cobre y fierro de la Pampa, y en otros minerales: y la tercera, por los trabajadores agrícolas; la cual es más numerosa que las otras dos juntas. Todavía nuestro país es prevalentemente agrícola; pero hay, sin embargo, grandes extensiones sin cultivo o con un cultivo muy escaso. Los trabajadores agrícolas por muy diversos motivos, son los más pobres e ignorantes, los que viven generalmente en las condiciones más inferiores. No sería completa esta enumeración, si no se tomase en cuenta también otra categoría de trabajadores: los del comercio y de las vías de transporte y comunicación, como los ferrocarriles; y por último, los empleados domésticos, que son muy numerosos. Las estadísticas indican cerca de cien mil personas dedicadas a estos último servicios. Y, en los de comercio y vías de comunicación, más de doscientos mil. Por lo que respecta a la minería, y las

industrias el número de obreros se estima en unos doscientos sesenta mil, y más. Estos forman el proletariado industrial que principalmente en las ciudades es culto y dirige el movimiento de reinvindicaciones sociales.

El proletariado de las industrias y de la minería

Las grandes industrias están, casi todas, en las ciudades, Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, etc. y son numerosísimas; fábricas de tejidos, de papeles, refinerías, curtidurías, fábricas de calzado, etc. Los obreros de las industrias se distribuyen en la escala social, desde el técnico, preparado e inteligente, que goza de un buen salario y vive cómodamente, hasta el pobre bracero, con salario ínfimo que habita en los suburbios de la gran ciudad en una pieza redonda de un repugnante « conventillo ». En torno a las fábricas, en los barrios populares, están las modestas, y a veces pobrísimas, habitaciones obreras, en calles mal pavimentadas. Allí las familias se agrupan como racimos, con niños mal vestidos y sucios. Los salarios son deficientes; y se mantienen bajo el nivel normal de los gastos de vida; par lo cual el trabajo del marido debe ser complementado con el de la mujer y de los hijos e hijas, para redondear el presupuesto familiar. En muchos establecimientos industriales, el trabajo es sumamente duro y pesado; se efectúa sin satisfacción ni alegría, bajo la presión de un ambiente que produce agotamiento nervioso y cansancio. El obrero siente una verdadera esclavitud económica, de la cual desea librarse. En otros, la acción inteligente de empresarios con visión de los problemas del momento, ha mejorado notablemente el medio social; el establecimiento es aireado y lleno de luz, y en la población obrera se ve limpieza y progreso. De todos modos, el obrero de ciudad se encuentra en condiciones relativamente holgadas, porque sus posibilidades de cambiar de ambiente, si no está contento, son siempre grandes; y, además, la ciudad ofrece mucha variedad de trabajos; y, en todo caso, es posible recurrir a distracciones y entretenimientos. Sin embargo, tres factores manifiestan que el proletariado de las ciudades está en una situación dolorosa y digna de mejor suerte: el primero es la gran difusión de la tuberculosis, enfermedad que devora miles de personas entre los trabajadores de las industrias. El segundo es la mortalidad infantil que, en nuestro país, es la más alta del mundo. El tercero es el gran porcentaje de hijos ilegítimos. Es verdad que la falta de organización familiar y de espíritu de ahorro y la embriaguez son vicios congénitos de nuestro pueblo; y explican, en parte, estos hechos; pero no los justifican, porque el Gobierno debería tomar medidas muy enérgicas contra el alcoholismo y sanear el medio social de estas grandes lacras a fin de mejorar las condiciones de vida de nuestra raza.

Las empresas mineras de Chile están, en su mayoría, en la pampa, que es un desierto, una inmensa y desolada meseta de planicie suavemente ondulada, color piel de león, sin un árbol, sin corriente de aguas y sin una yerba. Allí, llevándolo todo de las ciudades, se instala la oficina o empresa salitrera; es necesario edificar el establecimiento, instalar sus maquinarias y líneas de ferrovía, y construir poblaciones para los empleados y los obreros, los cuales a veces son cinco, seis y diez mil con sus familias. La organización de la gran empresa capitalista tiene, pues, en la pampa, su forma típica, su realización más perfecta, porque en manos de los empresarios está el control y la dirección no sólo de la empresa misma en cuanto tal, sino también de todos los medios de subsistencia de los trabajadores, habitaciones, alimentos, luz, agua, etc. sin excluir ninguno. La instalación completa se levanta en el desierto solitario, en el cual nadie puede aventurarse so pena de morir de sed y de cansancio, extraviado por el miraje, si no conoce muy bien el camino. El trabajo en estas grandes empresas mineras se ha hecho menos penoso, gracias al progreso técnico, a las perforadoras eléctricas, etc. pero siempre es sumamente duro y agotador, sobre todo en las minas del salitre. Hay ciertos oficios en los cuales el operario jóven y fornido no puede resistir más de cinco o seis meses; si no cambia de actividad concluye tuberculoso.

Muchas medidas se han tomado para mejorar en estas oficinas la situación de los obreros; se han edificado buenas habitaciones; se ha establecido el mercado libre; y todos pueden traer mercaderías de las ciudades; se han construido iglesias y teatros, etc. pero no puede negarse que, para el operario inteligente, la empresa es una lección objetiva de lo que es el capitalismo. Grandes riquezas son llevadas de las oficinas a los puertos y se exportan, mientras la gran masa de los obreros sigue viviendo siempre al día, sin posibilidad de formar un capital con sus ahorros. Si a esto se agrega que muchas empresas son extranjeras; generalmente, las más grandes e importantes, como las del cobre, es fácil comprender que el obrero siente la sensación de que su propio país se beneficia en forma muy reducida con esas grandes riquezas; y el patriotismo estimula en él el sentimiento de rebeldía inculcado ya por los agitadores. En ninguna parte, se vé con mayor evidencia que en la pampa, lo que significa que los instrumentos del trabajo no sean de los trabajadores mismos. A pesar de todo, estas grandes empresas han educado a nuestros obreros, dándoles una capacidad y competencia técnica que, sin ellas, no habrían adquirido jamás; y nuestro país no estaba preparado para emprender por cuenta propia dichas explotaciones. La reinvindicaciones con mayor base consisten en pedir que parte de los productos mineros extraidos, sobre todo el cobre y el hierro sean elaborados en el país para que aumente su desarrollo industrial y se provea a las necesidades de consumo a lo

menos de Sud América. Sin duda, las empresas extranjeras podrían tomar en cuenta dichas aspiraciones de carácter nacionalista. Según informaciones ya se ha comenzado en el país la elaboración del hierro en altos hornos.

Hay también grandes empresas mineras en el centro y en el sur de Chile. Cerca de Rancagua está el mineral de cobre del Teniente, incrustado en plena cordillera. En Coronel Lota y Curanilahue, existen la gran zona mineral del carbón. Aunque el trabajo se efectua en galerías subterráneas, allí se vive en un ambiente bellísimo, en torno al mar; en toda esa región se han realizado muchas e interesantes obras sociales; pero aun no se ha logrado extinguir el espíritu revolucionario fomentado por el comunismo.

El movimiento de organización sindical obrera

Las primeras organizaciones obreras fueron cofradías, como la sociedad de San José, y sociedades mutualistas. Sus fines eran socorrer a los socios enfermos, visitarles, proporcionarles médico y medicinas, acompañarles a sus funerales, y darles sepultura en hermoso mausoleo. A veces, se ayudaba también a las viudas y a los huérfanos. Las sociedades mutualistas se dividieron en dos grupos; las láicas y las católicas. Los miembros de las unas y de las otras eran católicos y el estandarte social, bendecido por el sacerdote; pero las primeras no exigían a sus socios prácticas piadosas. Estas se desarrollaron ampliamente y formaron con sus elementos las bases del Partido demócrata, primer partido obrero de nuestro país. Las católicas, colocadas bajo la protección de un patronato o de una comunidad religiosa, generalmente en política sirvieron al partido conservador; pero poco a poco han ido desapareciendo por muchos motivos, entre los cuales la organización de los servicios de previsión social. Quedan sólo algunas con elementos que no son obreros sino empleados o pequeños burgeses. La primera época de la sociabilidad obrera corresponde, pues, al mutualismo; y fué digna de toda estima y respeto e inspirada en sentimientos de la más pura caridad cristiana. La segunda etapa fué de sindicalismo libre o ilegal, en forma más precisa, de sindicalismo de color: rojo, blanco y amarillo, y aún verde, que así se llamaron algunos sindicatos formados en los campos. El sindicalismo rojo comenzó con las sociedades de resistencia, entre las cuales, una de las primeras y más famosas fué la I. W. W. que actuó en los puertos de Iquique, Antofagasta, Valparaiso y en Santiago. Estas sociedades organizaron huelgas parciales y generales y manifestaron que una nueva fuerza social estaba naciendo y preocupaba a las autoridades. Pero dichas sociedades, como también otras formadas por ácratas españoles, fueron superadas por la organización promovida por los socialistas, conocida por el nombre de Federación Obrera de

Chile, la cual se extendió rápidamente por todo el país, de norte a sur. Paralelamente a ella, en ese mismo tiempo, la Casa del Pueblo, bajo la dirección del que escribe estas líneas, organizó un grupo de sindicatos cristianos, llamados sindicatos blancos los cuales alcanzaron a quince y reunieron más de cinco mil obreros, sólo en la ciudad de Santiago. El periódico *El Sindicalista,* que duró desde el año 1918 al 1926, fué el portaestandarte de la nueva idea. Por motivos que no es el caso indicar, dicho movimiento no continuó; y las Federaciones Obreras dominaron sin contrapeso todo el movimiento sindical obrero. Las huelgas parciales y generales, dirigidas sin criterio económico, con el espíritu revolucionario de lucha de clases, cansaron a todos. El Gobierno se vió obligado a encausar las fuerzas obreras que nacían por las vías de la legalidad. El 13 de mayo de 1931, el Código del Trabajo, recopilando todas las leyes sociales dictadas hasta ese momento, reglamentó las relaciones entre el capital y el trabajo; y dió a la sindicación obrera una forma legal. Los sindicatos debían ser de colaboración de clases; y podían distinguirse en dos tipos: el sindicato profesional y el sindicato industrial. El primero, siguiendo el tipo de la legislación francesa, servía para agrupar los obreros de una misma profesión o de profesiones similares que tenían diversos patronos, como los pintores, los estucadores, y tantos otros. El segundo o sindicato industrial, agrupaba a todos los obreros de una sola empresa, cualesquiera profesiones tuviesen; y por esto era especialmente apto para las grandes empresas que agrupan mil, dos mil y más trabajadores de diversas y variadas profesiones. A estos últimos sindicatos concedió la ley participación en los beneficios. En suma, la tercera etapa de la organización obrera, que podría llamarse legal, está actualmente en ejercicio. Los sindicatos, según el Código del trabajo, son libres y no del Estado; la reglamentación a que los sujeta la ley obedece solamente a encausarlos dentro de sus finalidades propias, que son económicas y a impedir que degeneren, o por malversación de fondos, o por desviaciones de carácter político. Las Federaciones Obreras fueron víctimas de los agitadores profesionales; provocaron huelgas generales por motivos completamente ajenos al sindicato, y se desprestigiaron ante la opinión pública. En los sindicatos legales está prohibida la política; sin embargo, prácticamente han hecho huelgas de carácter político, que han causado gravísimos daños al país perturbando la producción minera. Dichas huelgas han sido ilegales. Según informaciones, en 1947, hubo 37 huelgas legales y 127 ilegales; y en 1938, sólo 20 huelgas legales y 6 ilegales. Las huelgas ilegales, es decir, producidas sin cumplir con los requisitos indicados por la ley sindical, ciertamente han sido de carácter político revolucionario. Los comunistas han utilizado los sindicatos para sus fines subversivos, secándolos de la órbita de las reinvindicaciones económicas que le son propias. Así han pervertido con su

labor insidiosa un movimiento sano y eficaz, que es el más importante de las clases obreras chilenas y el que da más esperanzas de mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo.

Un cuadro estadístico

Para comprender en todo su alcance el movimiento sindical chileno, es conveniente observar el presente cuadro estadístico del Ministerio del Trabajo, sobre los sindicatos industriales y profesionales de carácter legal, clasificados por actividades. Los datos corresponden al 31 de diciembre de 1947.

	Sind. Indus.	Numero de socios	Sind. Prof.	Numero de socios	Total de sindicat.	Total de asociados
1. Minería	65	61.363	78	9.696	143	70.459
2. Productos Nat. Aguas y Bosques	5	619	36	2.475	41	3.094
3. Ganadería	1	150	4	3.134	5	3.284
4. Agricultura	3	637	17	829	22	1.466
5. Industrias Alimenticias	59	7.734	142	10.390	201	18.124
6. Bebidas y Licores	31	4.290	25	1.722	56	6.018
7. Tabacos Manufacturados	1	30	—	—	1	30
8. Industrias Textiles	100	24.320	40	2.199	140	26.569
9. Industrias Químicas	39	5.682	25	1.808	64	6.890
10. Industrias Metalúrgicas	52	8.475	20	3.203	72	11.678
11. Utiles y Herramientas	4	1.078	—	—	4	1.078
12. Industrias y Mat. Transportes	23	7.853	215	26.173	238	34.026
13. Industrias Tierras y Piedras	20	4.496	14	801	34	5.297
14. Industrias Electrotécnica	19	4.324	28	2.999	47	7.323
15. Manuf. Produc. Reino Anim.	80	8.199	25	1.738	105	9.937
16. Manuf. Produc. Reino Vege	64	7.135	54	3.561	118	10.696
17. Letras Artes y Ciencias	4	444	65	5.999	69	6.443
18. Industr. Edific. y Construc.	9	1.976	67	3.916	76	5.892
19. Otras Manufacturas	3	849	3	125	6	974
20. Créditos Seg. y Prev. Social	11	679	173	16.415	184	17.094
21. Hoteles y Pensiones	3	172	38	3.310	41	3.492
22. Otros Comercios	5	477	159	12.744	164	13.221
Totales generales	603	150.448	1.228	112.637	1.831	263.085

Comentando este cuadro, puede notarse que la minería agrupa el mayor número de trabajadores organizados sindicalmente: 65 sindicatos industriales con 61.363 obreros; y 78 sindicatos profesionales con 9.696 socios; siguen después las industrias textiles, con 100 sindicatos industriales que agrupan 24.370 socios; y 40 sindicatos profesionales con 2.199 sindicados. La agricultura cuya población de trabajadores es mayor que todas las otras tiene, en cambio, poquísimos sindicados: en total, sólo 1.466 obreros. La razón de esta anomalía está en que se ha hecho gran oposición a la organización sindical de

los trabajadores agrícolas; y sólo últimamente el Congreso ha promulgado una ley especial que reglamenta dicha organización. Los sindicatos han elevado enormemente el nivel de cultura de los obreros chilenos; son verdaderas escuelas de educación cívica y de solidaridad. Desgraciadamente el movimiento comunista se ha aprovechado de ellos para producir agitaciones de carácter popular lo que ha traido consigo la disolución legal de algunos sindicatos y el control de las cuotas de participación en los beneficios. En el año 1945, por este motivo, se han dado a los diversos sindicatos favorecidos 23.873.694.63 pesos chilenos y el 1946, la suma de 25.782.694.63 pesos; la mitad de los cuales, según la ley, se entrega al sindicato mismo para sus gastos, la otra mitad se reparte proporcionalmente entre los trabajadores. Los sindicatos, con ese dinero, pueden satisfacer las exigencias de sus gastos generales y formar cajas complementarias de las de seguro obrero y previsión social. No cabe duda que la sindicación obrera de Chile es la más avanzada y la mejor de la América del Sur y, guardadas las proporciones, puede compararse, sin desventajas, con las más adelantadas de Europa.

En lo que se refiere a la política, estas organizaciones han favorecido a los partidos de izquierda, principalmente a los socialistas y comunistas y en pequeña proporción a los falangistas, partido católico social de izquierda. El partido socialista cuenta, además, con muchos elementos de clases medias y con obreros de ciudad, tanto de la industria como del comercio, y actualmente está en un abierto antagonismo con el comunista, que ha sido colocado fuera de la ley. Respecto a la situación moral y religiosa, puede afirmarse que las masas son todavía cristianas, tomadas en su conjunto; pero hay mucha irregularidad en la formación de las familias, que han sido profundamente minadas por la inmoralidad. A pesar de la cooperación de los directores de oficinas o de empresas y de las muchas iglesias y capillas, que se han edificado, el servicio religioso es deficiente por falta de clero, y porque la labor en la pampa es sumamente pesada y enervante. El proletariado industrial es más favorecido en este aspecto: todas las grandes ciudades tienen servicios religiosos permanentes y a diferentes horas, de modo que es más fácil concurrir a ellos.

Situación social de los trabajadores agrícolas

Las clases agrícolas chilenas son muy importantes, ellas ocupan la gran mayoría de nuestra población. Nuestro país es montañoso y, por consiguiente, no todo es cultivable. Según las estadísticas, la superficie rural alcanza a 27.634.000 hectáreas o sea el 37 por ciento de la superficie total. Trabajan en la agricultura, 30.598 empleados, 107.906 inquilinos; y más de doscientos mil peones o braceros; algunos, los más, miembros o parientes de las familias de los

inquilinos. Las empresas agrícolas más importantes tienen también centros de elaboración industrial adecuada. Los inquilinos, son los trabajadores agrícolas de categoría social más elevada; siguen los aparceros, llamados entre nosotros medieros; y después, en condición inferior a éstos, están los voluntarios o simplemente braceros. El inquilino trabaja diariamente en la hacienda y tiene en ella residencia permanente. Goza del derecho a una casa o habitación para vivir y a un pequeño pedazo de tierra, concedido por el patrono para que, cultivándolo como chacra, provea a la alimentación de su familia. A estos derechos, se agrega en algunos lugares, el de mantener a talaje sus animales en las hacienda del patrono. Si falta al trabajo debe « poner peón », es decir, colocar otra persona que le reemplace. Participa también de la galleta, o sea de una ración diaria de comida que se da a todos trabajadores. El inquilino más anciano, o el más favorecido por su fidelidad al patrono, suele ser el mayordomo o capataz mayor bajo cuya dirección se desarrollan las labores agrícolas. Es muy difícil precisar la situación económica de esta numerosa e importante clase social agrícola. A veces es buena y confortable; y el inquilino es, a la vez, aparcero o mediero, y gana bastante, de modo que puede educar a sus hijos y vivir holgadamente. Otras veces es sumamente triste y penosa: hay inquilinos que viven míseramente; y no se atreven a pedir mejoramiento de su situación porque temen ser arrojados de la hacienda y verse desposeidos de todo. Gente de poquísima cultura y apegada a su tierra, tiene miedo y se somete. De ahí muchos abusos, como el obligar a su familia a hacer el ordeño de las vacas a la salida del sol, por retribuciones exiguas o míseros salarios.

Los aparceros gozan de una situación más independiente en relación con los dueños o administradores de las haciendas. Como el nombre « mediero » lo indica, se aseguran la mitad del fruto de lo que cosechan y la otra mitad deben consignarla al patrono. Los patronos proporcionan la tierra que se ha de sembrar, los instrumentos de labranza, algunas veces, los animales y también las semillas; corresponde al aparcero y a su familia, hacer todo el trabajo agrícola, desde la siembra hasta la cosecha, y pagar por cuenta propia los otros trabajadores, si son necesarios para la explotación. Algunas veces el aparcero es un pequeño propietario agrícola cuya propiedad se halla cerca o en torno a la hacienda de sus patronos. El Código del Trabajo, en el parágrafo 8 del Libro 1°, reglamenta el contrato de trabajo agrícola, tanto de inquilinaje como de aparcería, y establece una medida muy interesante para impedir abusos que se efectuaban con frecuencia. En efecto, el artículo 81 dice así: « Los inquilinos « o aparceros no estarán obligados a vender al patrón o al dueño de un predio « los animales de su propiedad, ni los productos o cosechas que levanten, y en « caso de venta, deberán estipularse los precios corrientes del mercado ». Su-

cedía que estos abusos, en tiempos pasados muy comunes, mantenían a los trabajadores agrícolas siempre endeudados y sometidos a una verdadera esclavitud económica. A pesar de todo, la usura, bajo otras formas, aún hace víctimas en los campos. El absentismo o la tendencia de los campesinos a abandonar los campos e ir a establecerse en las ciudades, para trabajar en talleres y fábricas, se debe a la situación económica siempre difícil de dichos obreros y a la imposibilidad absoluta de mejorar las condiciones de vida en que se encuentran casi todos ellos.

En la escala de los obreros agrícolas ocupa el último lugar el voluntario o simplemente asalariado, sin arraigo en la tierra que trabaja, que hoy está aquí y mañana allí, buscando siempre un mejor salario. Este trabajador vigoroso y resuelto a todo, es el peón o gañán: la auténtica figura del « roto chileno », valiente y esforzado, tenaz en su acción, leal y generoso, aventurero como ninguno, y terrible, cuando se irrita o los vapores del alcohol trastornan su cerebro. Vagabundo, recorre el país de hacienda en hacienda, de trabajo en trabajo; sale de Chile y gira por Bolivia, el Perú y la Argentina; llega a veces a Europa; toma parte en los enganches de las salitreras o se ocupa en los más pesados trabajos fiscales; sin hogar fijo ni estable, vive derrochando su dinero con los amigos, hasta que la muerte lo envuelve en su piadoso y oscuro manto. El « roto chileno », el héroe como un león de nuestras batallas, glorificado con una estatua en la plaza del Yungay, es digno de mejor suerte.

La organización sindical de los campesinos

Los campesinos aún no están organizados: esta es una etapa por recorrer de nuestra vida republicana. Muchos dueños de hacienda se oponen a la organización sindical de sus trabajadores agrícolas, y creen sinceramente que es posible impedirla: gravísimo error, ya cometido con la organización de los obreros de las ciudades y de las minas. Los patrones con ello fomentaron más y más el odio de clases y, en cierto modo, favorecieron las sociedades de resistencia. En los campos, sucederá igual cosa, con un agravante: el odio será más intenso y las venganzas más terribles. La sindicación campesina vendrá, quieran o no quieran los patronos. Lo que importa es que venga en forma cristiana, inspirada en principios de justicia social y colaboración de clases; no en el odio ni en la lucha despiadada y sin cuartel entre patronos y obreros que, al fin y al cabo, como hermanos, deben ayudarse mútuamente en el trabajo común. Estamos en los momentos de incoación de un movimiento social que cambiará la faz de nuestros campos y llevará a ellos un soplo de vida y de cultura. Dios quiera que él sea profundamente cristiano. Sin embargo, se puede temer lo contrario con fundados motivos. Primero, los hacendados se resisten a

revisar las condiciones tradicionales del trabajo; lo que el sindicato exigirá seguramente. Segundo, el sindicato significa para los hacendados la pérdida de sus fuerzas políticas. En efecto, los trabajadores agrícolas no tienen partido que los represente; dependen de sus patronos, los cuales por la poderosa influencia económica que sobre ellos ejercen, prácticamente cuentan con sus votos en las campañas electorales. Y se da el caso curiosísimo que, según las ideas políticas de los dueños de las haciendas de una región, así es su fisonomía electoral. Aún más: un cambio de dueños modifica dicha situación hasta el punto que una región conservadora pasa a ser liberal o radical. La valorización de la zona sur del país, cuyos propietarios eran radicales, trajo consigo la influencia política cada día mayor de este partido, porque sus ricos hacendados hoy compiten y superan a los de la zona central, donde los conservadores y liberales de todos los matices predominan. El campesino es, pues, hasta ahora, un *no valor político*, o bien una manifestación elocuente de que la libertad política prácticamente no existe, si no se basa sobre la independencia económica. Tímido receloso, teme ser echado de la hacienda o despedido de su cargo, si no vota por el candidato de las afecciones del patrono. Influye también en la depreciación política del campesino, su ignorancia, su vida aislada, su falta de contacto social. Los obreros de ciudad son, en este sentido, mucho más independientes, y pueden desarrollar sus actividades en esferas en que el patrono no interviene ni controla. El trabajador agrícola es, por consiguiente, políticamente un siervo, dócil a las sugerencias de su patrono, el cual si no le obedece, le estima como subversivo y peligroso, como malagradecido, infiel y desleal. A esto se agrega que se abusa del espíritu de estas gentes, excesivamente buenas e ingenuas, haciéndoles aparecer como inmoral cualquiera actitud que no sea de sumisión incondicional a sus patronos. Y este engaño es nocivo y peligroso.

Cuando los campesinos estén organizados no aceptarán seguir militando en los partidos tradicionales conservadores y liberales; e irán a partidos de izquierda. Ahora bien, si estos partidos no son cristianos, ciertamente tampoco lo serán las masas de los trabajadores agrícolas, porque seguirán a sus jefes políticos en todo terreno; y no están preparadas para resistir a una hábil propaganda revolucionaria. Ya en los obreros de las ciudades y de los centros mineros ha penetrado profundamente el comunismo, produciendo gravísimo daño moral. Igual cosa acontecerá en los campos si la sindicación no va seguida de un movimiento político paralelo, inspirado en principios cristianos, pero completamente nuevo, que no tome sobre sí el peso tradicional de un pasado, que para los trabajadores agrícolas no ha sido favorable.

CAPITULO XV

NUESTRA EVOLUCION SOCIAL

SUMARIO. — La dinámica de nuestro país. - La dinámica de nuestras clases altas. - La evolución de las clases medias. - La propiedad agrícola chilena. - El regionalismo. - El dinamismo de nuestras clases obreras. - Síntesis general de nuestra dinámica social.

La dinámica de nuestro país

Hemos hecho una breve y sumaria descripción de nuestras clases sociales, atendiendo a la división en clases altas, medias y obreras. Ahora nos corresponde considerar las líneas de evolución de estas clases, o sea la dinámica social de nuestro país. Este es un problema sumamente difícil, porque exije un conocimiento profundo de las orientaciones de la vida nacional y de las aspiraciones de cada uno de los diferentes medios o ambientes sociales. Lo acometemos indicando únicamente las líncas más fundamentales de nuestra evolución económica, política y social, con la esperanza de que personas más documentadas perfeccionen este estudio, y lo enriquezcan con datos estadísticos y experiencias, corrijiendo sus deficiencias que son numerosas.

Lo primero que ocurre al considerar la dinámica social de un país, es compararlo con otros; y, en nuestro caso, con los países vecinos sudamericanos. En este sentido, debemos reconocer nuestra situación de inferioridad demográfica. En efecto, hace un siglo, casi todos los países sudamericanos se encontraban en una paridad de posición; no se notaba una diferencia grande entre uno y otro. Ahora no. El Brasil ha llegado a 45 millones de habitantes, la Argentina a 14 millones, y nosotros, alejados de los grandes corrientes de emigración, estamos en una posición de manifiesta inferioridad: 6 millones de habitantes. El factor población significa brazos productores de riqueza; abundancia de capitales invertidos que establecen una red de influencias formidables; mayor potencia de producción como consecuencia, y mayor capacidad de consumo; en suma, un conjunto de factores que aumentan la potencialidad de defensa y de ataque de un país y le colocan ciertamente en condiciones de notable superioridad sobre otro. En este sentido, debemos reconocer que Chile ha pasado a ser en América un país de segundo órden, aunque todavía en proporción a nuestro territorio, que es relativamente pequeño, somos el más densamente poblado. Nuestras clases dirigentes no han seguido la política de poblar, que habría sido la única manera de mantener nuestro rango en el concierto de los países sudamericanos, como en lo pasado, y las clases medias y obreras, principalmente las obreras, por un cerrado egoismo y temor de la competencia de la mano de obra en el mer-

cado del trabajo, se han opuesto a la política de inmigración, absolutamente necesaria para enriquecer y poblar el país. La estéril división de los partidos, y las querellas entre ellos, han hecho olvidar las grandes líneas de la verdadera política de grandeza nacional. Una gran inmigración con pueblos, como el italiano, sobrios y laboriosos y fáciles de adaptar a nuestro ambiente, cambiaría nuestros hábitos rutinarios, e inyectaría sangre nueva y vigorosa en nuestro pueblo que, por el aislamiento en que ha vivido y por sus fuertes características raciales, está ya bien cimentado, y podría ganar mucho con gente europea, acostumbrada a formas de vida más elevada y con mayor espíritu de iniciativa y de ahorro. Las posibilidades económicas, políticas y sociales de una nación se miden por su población; no basta la homogeneidad y la calidad de ella, es necesario considerar también su cantidad o volúmen. Nuestro país, tres veces mayor que Italia en extensión territorial, podría alimentar cómodamente treinta o cuarenta millones. No sería, pues, un error propiciar una política de inmigración que duplicara, a lo menos, nuestra población actual. El gobierno que la siguiera se haría grande: y daría una nueva y más bella fisonomía al país con la mejor riqueza, que es la riqueza viva de los seres humanos.

La dinámica de nuestras clases altas

Nuestra clase dirigente, formada por los terratenientes de la región central, desde la Serena hasta Concepción, tenía sus casas en Santiago y gozaba de abundante fortuna. Cumplió primero una gran misión con acierto: fundar la República y organizar sus instituciones sobre bases jurídicas democráticas, siguiendo como norma la nación francesa. En esta labor de más de medio siglo procedió con gran honradez y seriedad. Una vez cumplida tan noble misión, este grupo de familias, relacionado entre sí, ú oligarquía, pasó a desempeñar un nuevo y difícil papel: conservar las posiciones adquiridas. Tenía el Gobierno en sus manos, se había prestigiado con su labor política y enriquecido con su trabajo; era natural que, como clase que llega a la cumbre, trabajase por mantener su dominio con energía. Y en este trabajo ha sido habilísima, siguiendo el principio de dividir para reinar; y asimilando los elementos ya maduros, que no era posible ni conveniente alejar o tener como enemigos. Así, de hecho, ha ido aumentando y transformándose de oligarquía en plutocracia e introduciendo en su círculo familias extranjeras chilenizadas y enriquecidas, expertas en los negocios. La organización jurídica democrática, que dieron al país, forzosamente trajo la participación de las clases medias y obreras en el Gobierno. Para ellos esto era prácticamente odioso, aunque lo aceptaban en teoría. Y se opusieron, en lo posible, a este avance alegando la poca preparación de los elementos que no eran ellos mismos, o sus representantes fidelísimos en el Gobierno. No podían

hacer presente otros motivos. Según la Constitución todos los ciudadanos eran iguales ante la ley; y el país contaba con una raza homogénea y sana que era su timbre de orgullo. El soldado chileno habia manifestado un valor heroico en las batallas. Chile, en la guerra con Perú y Bolivia había adquirido dos provincias, que eran riquísimas. La aversión de los dirigentes a las clases medias, fué pasando, y la aristocracia comenzó a asimilar sus elementos más inteligentes y capaces que arrastraban la opinión pública. Así han podido conservar hasta el momento el control del Gobierno, que no siempre dirigen por sus más destacados representantes; el mimetismo social exige más democracia; pero desde sus puntos estratégicos, manteniendo una inteligente reserva, todavía gobiernan y, en los graves asuntos de interés público, su intervención es decisiva e inapelable. Las clases medias, mucho más numerosas e intelectuales, aún no han tomado el timón que dirije la nave del Estado. Viven de hechos al servicio de la vieja oligarquía, parcialmente renovada.

En lo económico, la política de las clases altas ha sido, como es natural, favorable a la agricultura, a las grandes haciendas, avaluadas con tasas ínfimas para no pagar contribuciones. La Caja de Crédito Hipotecario permite grandes ganancias concediendo créditos a largo plazo que se pagan con moneda depreciada; y en general, el sistema monetario, ha sido totalmente manejado por los terratenientes. En efecto, de tiempo en tiempo se ha ido desvalorizando la moneda en vez de mantenerse fija; lo que significa disminución del poder real de compra de los que viven con sus sueldos y salarios; y por otra parte, aumento del valor de la propiedad y mayor renta del capital, el cual mientras los sueldos y salarios no son revisados produce a ínfimo costo. Esta política se ha seguido en forma sistemática a través de más de medio siglo; y nadie ha podido impedirla, aunque cada caida de la moneda significaba un desquiciamiento general de todos los sueldos y salarios. Las clases altas, además, se han opuesto siempre a todos los movimientos revindicacionistas, tanto de los empleados como de los obreros. No es el caso señalar ejemplos, indicando la dolorosa situación en que está hoy el profesorado primario; y también, aunque algo menos, el secundario y universitario. Las mismas leyes sociales, sobre todo la de organización sindical, han sido objeto de gran oposición de parte de las clases dirigentes; y si se obtuvieron, fué debido a que ya de hecho existían los sindicatos en forma de sociedades de lucha de clases, y perturbaban de tal modo el país, que fué necesario regular en conformidad a las leyes dichas sociedades. Fué gracias a un golpe de Estado que se promulgaron las leyes sociales y se exigió su aplicación. En suma, sin negar las muchas iniciativas de progreso de nuestras clases altas, su rol principal ha sido de conservación social. En este sentido han servido de moderadores del progreso y de la evolución natural hacia la democracia impidiendo una evolución

rápida y precipitada, y permitiendo que con el tiempo maduren las nuevas orientaciones y reformas de nuestra estructura social. Esta misión es también necesaria e importante en la regulación del dinamismo de la vida colectiva, económica, política y social.

En lo que se refiere a la política, durante más de medio siglo, la oligarquía chilena dirigió en familia todas las actividades gobernativas del país, el Poder Ejecutivo Legislativo y Judicial, teniendo todos los altos cargos sin excepción y el alto comando del ejército y de la marina. Pero, después, con el desarrollo de la educación y la cultura las clases medias y el pueblo han influido en la dirección de la vida pública. Por eso, en realidad nuestra democracia está en formación. Los ciudadanos con derecho a voto son poco más de la décima parte de los habitantes de todo el país; el cohecho ha sido un vicio muy difundido; y sólo últimamente el interés de los obreros por sus propios programas, lo ha hecho disminuir notablemente. Sin embargo, el parlamento ha sido hasta ahora la representación, en la esfera política, de las grandes fuerzas económicas del capital organizado, el cual identifica el bien común con su propio bien. No olvida naturalmente la destinación de una parte del presupuesto nacional a los fines de educación y de cultura y a las fuerzas armadas. Nuestra aristocracia es orgullosa y mira la democracia como un peligro. Según ella es el gobierno de los irresponsables que carecen de dinero, de los agitadores y de los descontentos y sin trabajo. Pero esta noción va corrigiéndose en los ambientes más cultos y comprensivos y se abre paso la aceptación y la tolerancia. Algunos, eminentemente tradicionalistas y admiradores del efuerzo individual, tienen arraigado en el alma el concepto de jerarquía, heredado de España, y rechazan con energía, como un desórden, toda clase de igualitarismo social. Pero otros comprenden que ha llegado tiempos nuevos, y en vez de oponerse a la evolución democrática, se acomodan y mimetizan para no perder la propia influencia. Hay en esto una dolorosa tragedia: van siendo lentamente desplazadas las familias que han sido el orgullo y el timbre de honor de nuestra tierra, por gente nueva, inteligente, dinámica y audaz, que ávidamente busca el dinero y los honores y se apodera del poder sin que sea posible impedirlo.

La evolución de las clases medias

Siempre se ha dicho que las clases medias representan la intelectualidad chilena; es efectivo, sin negar, por esto, una elevada cultura a las clases altas. Pero las clases medias carecen de la base más sólida para su desarrollo e independencia, que es la propiedad, sobre todo la propiedad de la tierra, del predio agrícola. La pobreza característica de la burgesía media le ha llevado a buscar

en la burocracia y en la ayuda del Estado, la solución de su más urgentes y penosos problemas. El empleo bien remunerado, si es posible, en la administración pública, o en una gran empresa, es la aspiración de la mayoría de los jóvenes de provincia. Los más inteligentes y favorecidos por la fortuna logran hacer estudios universitarios y así se abren camino a una profesión lucrativa. El profesorado y los profesionales, en una variadísima gama, pertenecen a estas clases inquietas, deseosas de renovación social y con gran fe en el porvenir. Y, como muchos servicios políticos se pagan con empleos públicos, según vieja costumbre, la burocracia estadal ha crecido enormemente; no dice proporción ni con la población, ni con los recursos y necesidades efectivas del país.

En las ciudades de las provincias las clases medias son difíciles de clasificar: algunas están en condiciones relativamente buenas, y otras en situación de dolorosa y triste miseria. No es posible que toda la burgesía de una nación se ocupe en cargos públicos o de particulares; y en dichos empleos encuentre la solución de sus problemas de subsistencia. Hay pues una situación trágica cuyo arreglo es urgente. Las profesiones liberales y los empleados públicos no pueden representar sino un porcentaje limitado de los habitantes de una nación. Las clases medias son muchísimo más numerosas. Por eso no se llegará a obtener para ellas condiciones honestas de vida sino haciéndolas propietarias, orientándolas directamente hacia la gestión de predios agrícolas, para que se enriquezcan y, a la vez, enriquezcan el país con su trabajo. Ya hemos explicado en el capítulo XIII, los orígenes de la propiedad en Chile, y por qué está muy poco dividida, como si fuese una propiedad feudal. Mientras tanto, en nuestras ciudades y pueblos, mucha gente capaz de trabajarla vejeta en pequeños oficios y vive míseramente. El Estado debe, pues, afrontar una política de división de la propiedad sin dañar a nadie; ni a los actuales propietarios, que por la parcelación de sus latifundios deben ser justamente indemnizados, dejándoles a elección lo que puedan trabajar personalmente; ni a la producción agrícola existente que no debe ser interrumpida. El problema de la tierra se ha mirado siempre como un problema obrero, como un medio de hacer millares de pequeños propietarios que trabajen su modesta parcela. Es un error. Las clases medias, por su mayor cultura, están más preparadas para la gestión de una empresa agrícola que las obreras. La vieja división territorial española de forma feudal no fué modificada; y aunque en los tiempos de la República se han efectuado muchas divisiones y subdivisiones, sin embargo, ha permanecido la propiedad de la tierra en manos de un número relativamente reducido de familias con daño manifiesto para la economía nacional.

He aquí un cuadro sobre la situación de la propiedad agrícola calculada en hectáreas, y con su respectivo avalúo:

Hectáreas	Número de propriedad.	Superficie total	Avalúo total
De 0 a 5	32.342	72.559.5	145.584.784
De 5 a 20	30.202	33.759.1	310.884.123
De 20 a 50	17.846	582.649.1	361.504.999
De 50 a 100	9.853	691.630.0	402.769.563
De 100 a 200	6.473	900.760.5	551.526.895
De 200 a 500	5.043	1.592.200.5	980.203.069
De 500 a 1.000	2.112	1.451.590.3	656.394.436
De 1.000 a 2.000	1.268	1.723.857.6	624.797.750
De 2.000 a 5.000	779	2.372.398.5	565.884.898
De 5.000 y más hectáreas	558	13.005.337.7	1.044.141.826
Sin indicación e incluidas	5.025	1.722.350.5	260.275.854
Total	112.501	24.463.913.3	$ 5.903.968.200

Prescindiendo de que los avalúos de la gran propiedad se han hecho con gran favor para reducir al mínimo el pago de las contribuciones, como es de todos sabido, la simple observación de este cuadro hace ver inmediatamente que la propiedad agrícola está mal distribuida. En primer lugar, el número global de propietarios es reducidísimo en relación a la población del país; y si se eliminan los pequeñísimos propietarios, se advierte que en las manos de relativamente pocas familias está casi toda la enorme riqueza agrícola de la nación. En segundo lugar, los latifundios son muchos y riquísimos; lo que puede notarse observando como el avalúo total aumenta cuanto menos son los propietarios y más extensas las propiedades. Esta distribución de la propiedad agrícola estimula y favorece el comunismo; hace pensar en la facilidad con que el Estado, expropiando a los latifundistas, podría organizar las « kolkos » o cooperativas de campesinos pobres y las « sovcos » o haciendas dirigidas por gestión directa del Estado mismo. Es, por tanto, un acto de justicia social y un gran beneficio para los hacendados, que el Estado emprenda una política de división de la propiedad agrícola, la que, junto con garantizarles una justa y equitativa indemnización, les valorará la propiedad que conserven con el trabajo de los nuevos propietarios en torno a sus haciendas. Y como no es posible encauzar por las vías de la burocracia y del profesionalismo todos las clases medias, pertenece a ellas, por su preparación y su cultura, acceder a la propiedad en un primer término. Dichas clases son pobres; será necesario, por tanto, que el Estado proceda a entregarles las propiedades y los primeros capitales para

la explotación, dejándolas gravadas a largo plazo, en forma de hipoteca que año por año irían pagando. Con este objeto, se fundaría un Banco Agrícola con estatuto adecuado; o bien se transformaría la Caja de Colonización agrícola dándole un giro más amplio que el que ahora posee. La nueva Constitución contempla la necesidad de dar a la propiedad una función social « propendiendo a su conveniente división y a la constitución de la propiedad familiar ». Se trata, por tanto, de hacer efectivo este artículo para beneficio de todos, principalmente de los mismos propietarios. En los países balkánicos la propiedad conservaba, como en Chile, su tipo feudal. Por no haber hecho a tiempo una división justa, los patronos lo han perdido todo y vagan por Europa llorando su desgracia. En nuestra patria no debe suceder algo semejante y, por eso, corresponde a los mismos propietarios iniciar esta división con la certeza de que nada asegura más la estabilidad social y el progreso del país que hacer, en lo posible, a todos propietarios. De lo contrario, si no es el comunismo, será el socialismo de estado el que, para realizar la justicia social, aumentará la burocracia ya excesivamente pesada; y por medio de contribuciones gravará la propiedad agrícola hasta sofocarla con daño para todos. Los pagos de pensiones y de las jubilaciones podría también hacerlos el Estado concediendo a los beneficiados un predio como una compensación única y definitiva. En fin, sin dañar la producción, sino más bien manteniéndola y aumentándola, es posible desarrollar una política agraria eficaz y práctica, beneficiosa para todos, que resolvería el problema de la pobreza de nuestras clases medias. Y de manera especial los católicos deben apoyar estas orientaciones que corresponden al pensamiento y a las aspiraciones de la Iglesia en materia social.

El regionalismo

Si bien grandes sectores de las clases medias de los pueblos y ciudades de provincia están en una situación económica penosísima y difícil, sería inexacta esta apreciación si se declarase que todos se encuentran en igual estado. No. Hay muchos medios florecientes, y estos son los de la industria y del comercio, que se desarrollan en las más variadas y diferentes formas. Naturalmente, el dinamismo de dichos sectores no se dirige a las ideologías de izquierda, sino que tiende a la valoración de la región en oposición a la capital. De ahí el regionalismo, movimiento de clases medias que aún no se ha propagado suficientemente, pero va día a día tomando mayores fuerzas. En efecto, la capital lo absorbe todo: es una cabeza monstruosa de un cuerpo débil. Y esto no es justo ni conveniente, ni favorece ni estimula al trabajo. Hay zonas, como la de Los Angeles Temuco y Valdivia que tienen vida propia; se siente en ellas la generosa aspiración a surgir, con el propio esfuerzo y con los propios medios, sin esperar la

ayuda de Santiago. Es un laudable propósito y una orientación que es conveniente fomentar, dando cierta autonomía a la región. El funcionamiento de las Asambleas provinciales, determinado por nuestra Constitución, podría ser una base jurídica de primer órden para el desarrollo y la intensificación del regionalismo; el cual junto con fortalecer las clases medias, daría posibilidades de resolver en forma concreta sus problemas locales. El art. 98 de nuestra Constitución concede a las asambleas provinciales atribuciones aún para imponer determinadas contribuciones en beneficio local.

Se ha dicho con insistencia que el porvenir de Chile es industrial, por la riqueza de sus materias primas, cobre, hierro, carbón, etc., y sobre todo, por las innumerables caidas de agua que le pueden proporcionar electricidad, y la proximidad al mar de todo su territorio, lo que facilita la exportación. El fomento de las industrias es, pues, otra tendencia de las clases medias, las cuales resultan siempre favorecidas, porque muchos modestos empleados, técnicos y prefesionales encuentran ocupación y resuelven así el problema de la propia subsistencia y la de sus familias. La aristocracia ha desvalorado al industrial, al fabricante y al comerciante, pero ha comprendido su error viendo nuevas y grandes fortunas que se levantan y fábricas e industrias florecientes que dan gruesos dividendos. La expansión industrial y comercial de nuestro país ha contribuido poderosamente a aliviar las condiciones de vida de las clases medias, enriqueciendo numerosas familias.

Se ha procurado en diversas ocasiones formar una federación de las clases medias para dar a la burgesía chilena, innumerable y culta, un sentido de cuerpo y facilitar la solución de los problemas económicos que la afectan; pero no se ha podido obtener jamás un resultado efectivo y duradero. Parece que nadie quiere ser un modesto burgés; todos aspiran a ser considerados como aristócratas. En realidad, las clases medias están muy divididas y hacen siempre, en política, el juego de las clases altas, que cuentan con más recursos y con más experiencia. Sin embargo, últimamente han comenzado a organizarse sindicalmente algunos gremios y profesiones. Con el tiempo serán fuerzas sociales poderosas que podrán dar nuevas carecterísticas a nuestra política criolla encerrada en un marco negativo y excesivamente gastado.

El dinamismo de nuestras clases obreras

De un siglo a esta parte, la evolución de nuestras clases asalariadas se ha efectuado en tres etapas perfectamente distintas. La primera puede llamarse patriarcal o patronalista; la segunda, de desconfianza y aislamiento, es individualista; y la tercera, de organización y disciplina social, puede ser designada con el nombre de solidarista. En la primera etapa patriarcal, el patrono se consi-

deraba un padre con responsabilidad sobre el obrero y su familia, a los cuales debia alimentar, vestir y protejer como a sus hijos. El obrero confiaba en él en forma absoluta, trabajaba de sol a sol, y se entregaba en sus manos, como si fuese su providencia, o un representante de Dios. Por su parte, el patrono con gran espíritu cristiano proveía a todas sus necesidades, le proporcionada médico cuando estaba enfermo, y le tenía como miembro de una gran familia que era su hacienda, su industria o su negocio. Esta forma patriarcal de relaciones entre los patronos y obreros ha ya desaparecido completamente. Posiblemente, en algunas haciendas aisladas, se encuentra todavía algo de ese espíritu en grupos de campesinos, que viven tranquilos, sin aspiraciones de mejoramiento, con una resignación musulmana en su propia suerte. Ahora, el patrono está muy poco en su hacienda, en su fábrica o empresa. Aislado de los trabajadores, no tiene confianza ni camaradería con ellos. El espíritu patriarcal no existe: patronos y trabajadores muchas veces se conceptúan rivales. En la segunda etapa de evolución de los obreros, predomina el espíritu individualista. El obrero se considera sólo y aislado. El patrono es, para él, una persona extraña, de la cual desconfía; le juzga injusto y arbitrario. Ante la negativa de un permiso, o porque no le ha mejorado el salario, le toma aversión. Recela también de sus compañeros de trabajo, teme de ellos una competencia dañosa o una traición, que le puede dejar cesante. En suma, separándose de todos, se hace profundamente individualista y egoista, no confía sino en si mismo. En líneas generales comprende el antagonismo entre el capital y el trabajo. El patrono, se dice, me paga poco para ganar mucho; yo quiero que me pague bien, aunque él gane menos; es rico y no necesita como yo del salario para vivir. Pero, a pesar de estos razonamientos, en esta etapa de su evolución, el obrero no se asocia con sus compañeros de trabajo, más bien se aisla: su conciencia de clase está en embrión. No siente la solidaridad social, y se defiende como puede, pensando sólo en si mismo. En este medio social, algunos obreros son arribistas; y luchan, desprestigiando a los demás, para abrirse paso dentro de las empresas y ganarse la voluntad de los jefes. En nuestros campos se ha pasado de la etapa patriarcal a la etapa individualista y sin organización. Lo mismo acontece con los obreros de las pequeñas industrias y talleres de las ciudades: el individualismo prevalece como norma de vida.

La tercera etapa de la evolución social obrera es la solidarista. El obrero ha cambiado ya completamente su mentalidad: el individualismo ha sido superado. Dolorosas experiencias lo han convencido que solo nada puede y asociado es una fuerza, una verdadera potencia económica y moral. A la realización de este ambiente, a formarse esta convicción, han contribuido, posiblemente, algunas huelgas que han puesto de manifiesto lo que significa la solidaridad; huelgas provocadas por elementos subversivos, pero para obtener justo aumento de salario,

o alguna modificación en la forma de pago o en las horas de trabajo. Es triste comprobar que ántes de la legislación social, que encauzó por vías legales la sindicación obrera, las sociedades de resistencia, que fomentaron el odio al capital, dieron vida al sindicalismo, movimiento esencialmente constructivo y justo de integración de las fuerzas del trabajo. El obrero sólo, dentro de una empresa, nada puede: su petición muere en el vacío; si insiste, se le despide por revoltoso; en cambio, unido a sus compañeros, asociado con sus iguales es una fuerza económica y moral respetable: el sindicato puede discutir con el patrono, en condiciones de una relativa igualdad, el contrato de trabajo; este es un gran paso hacia la armonía social, hacia la justicia en las relaciones entre el capital y el trabajo. Por otra parte, el sindicato es un centro de disciplina moral y de educación social colectiva y una escuela de abnegación y de servicio en pro del bienestar común.

Los obreros organizados sindicalmente se encuentran en un estado de cultura muy avanzado, en relación a los que no conocen los sindicatos; entre ellos la cuestión social ha sido planteada en forma real y objetiva y el sentido de solidaridad se ha desarrollado; aun más: los dirigentes sindicales discuten todos los problemas que hoy día se plantean en torno a una mayor justicia social en las empresas: consejos de fábricas, participación en los beneficios, accionariado del trabajo etc. etc.; todo lo cual promueve la transformación democrática de las empresas, y la valoración del trabajo en todas sus diferentes formas. Los obreros educados y con preparación técnica adecuada a sus funciones, concluyen por no diferenciarse de los empleados en cultura y modos de vivir; y a las veces, los superan porque son pagados con mejores salarios. Así, poco a poco, en las clases obreras se forma una élite intelectual de primer órden, con recursos económicos y gran capacidad de trabajo. No es raro que de las familias de estos obreros calificados salgan profesores y profesionales y técnicos preparados para la renovación de la vida industrial. En los países cultos, el standard de vida de los obreros propende a no diferenciarse de la burgesía media. El atraso de nuestro pueblo, tanto en las ciudades, como en los campos, se manifiesta por la marcada diferenciación social entre él y las clases dirigentes. Un abismo les separa. La excesiva riqueza de los unos y la excesiva pobreza y miseria de los otros produce la sensación de una sociedad partida, sin espina dorsal, sin una gran masa de familias que gocen de medianas condiciones de vida.

A estas tres etapas de evolución de las clases asalariadas corresponden, a la vez, tres distintos ciclos históricos: el primero, de vida familiar entre patronos y obreros, en común acuerdo y confianza; el segundo, de separación de los factores capital-trabajo, en burgesía rica, indiferente a la condición de los asalariados, y clases trabajadoras, impregnadas de sentimientos individualistas, des-

confiadas y recelosas. El tipo de gran empresa, el alejamiento del patrono de su dirección, que la confía a empleados o técnicos, el maquinismo, y la eliminación de la moral de la esfera de los negocios, produjo este ambiente social, precursor de los movimientos obreros y de la organización sindical. Vino, después, un período de transición: la organización obrera tomó formas embrionarias y anárquicas; brotó de todas partes, en las formas más variadas. Por último, las disposiciones legales le dieron una orientación definitiva. El estudio de la historia de nuestras clases trabajadores manifiesta con evidencia estas tres etapas, ya recorridas por nuestros obreros de las minas y de las ciudades, y todavía por recorrer, con los campesinos y algunos gremios de ciudad más remisos, en que las empresas son pequeñas y se mantiene cierto carácter familiar. En consecuencia, las clases obreras están en un período de formación y educación sindical, que las hace respetables y poderosas; comienzan a ser una fuerza social valiosa, tanto en lo económico, como en lo político. Se mueven, primero, hacia la conquista de mejores salarios y de estabilidad en sus cargos, dentro de sus respectivas empresas; segundo, hacia una mayor participación en los beneficios de las empresas, en su vida interna y en la propiedad de ellas mismas. En lo político, el movimiento de ascensión democrática se caracteriza en los asalariados por la tendencia a librarse de la tutela de las clases dirigentes y medias, y gobernar por sí mismas, llevando al parlamento personeros de su propia clase social que defiendan sus intereses. Los actuales partidos políticos, por eso, se encuentran en un estado de confusa desarticulación. Las clases altas no siempre cuentan con las clases medias; y éstas tampoco pueden asegurarse, en todo caso, la cooperación de las clases obreras. El movimiento democrático, que propende a una representación proporcional de todas las clases en el parlamento, como mar de fondo, sacude los partidos políticos que agrupan en su seno elementos de diferentes clases sociales, provocando divisiones internas y descontento. La afinidad de clase o de profesión va rompiendo, poco a poco, la ideología de los partidos, fundada sobre bases que carecen del sentido de actualidad que corresponde a las necesidades del momento.

En todas partes del mundo las clases campesinas, que son numerosas, piden la tierra que trabajan; desean ser propietarias de ella, o bien efectuar contratos de aparcería, en los cuales gozan de garantías como si fuesen propietarias e inamovibles. En nuestro país, la cultura del campesino es muy escasa. Sus reinvindicaciones giran en torno a pequeñas modificaciones del contrato de trabajo, a mejoramiento de sus habitaciones y de algunas generales condiciones de vida. Pero comienza la inquietud social, y pronto llegará la organización sindical; y el problema se planteará como en Europa. Los países son vasos comunicantes

que no pueden aislarse: la industrialización de la agricultura apresurará el proceso de emancipación proletaria y se presentarán en los campos problemas sociales semejantes a los de las ciudades.

Síntesis general de nuestra dinámica social

A pesar de su tradicionalismo, del legítimo orgullo por su pasado histórico, nuestro país evoluciona seguramente de una oligarquía económica y política hacia una democracia. No ha podido sustraerse al movimiento general que sacude el mundo, a la evolución democrática, en virtud de la cual, las clases medias procuran reemplazar a las altas, que se debilitan y perecen; y las obreras ascienden al puesto de las medias, a lo menos parcialmente. Para obtener estos fines las clases medias carentes de capital, recurren al Estado y propician su intervención por medio de corporaciones, como la de Fomento, que fecundan con sus capitales la iniciativa privada y sirven, en último término, al Estado. Enriqueciéndose el Estado, se enriquecen también los que con él y para él trabajan, la burocracia mejora su situación económica y social; poco a poco, afluye la riqueza con abundancia a las clases medias, a los asalariados intelectuales; y la oligarquía se va trasformando en burgesía rica y en democracia, porque aumenta el número de ciudadanos con participación efectiva en la dirección de la cosa pública. Las clases obreras también reaccionan contra la situación de inmerecida miseria en que se encuentran; se forma el sentimiento colectivo de la necesidad de transformar el « conventillo » insalubre en casas higiénicas, y de mejorar el standard de vida del pueblo, como corresponde a una nación rica y con grandes posibilidades económicas. La organización profesional y sindical, tanto de las clases medias, como de las obreras, sirve de eje a esta transformación social, porque organiza el trabajo y lo potencia ante el capital, asegurando una más perfecta justicia social, una retribución más adecuada al trabajo mismo. Constituye, además, una poderosa fuerza de educación social y de solidaridad humana, una palanca de progreso y de elevación moral.

Paralelamente, en el orden político, por fuerza de la evolución económica y de la educación de las masas, nuestro país evoluciona hacia una representación proporcional de todas sus clases sociales en el Parlamento. Por tanto, nuestra representación política no será de la aristocracia en forma exclusiva; ni tampoco de la burgesía media, enriquecida y confundida por motivos de negocios con la primera; ni del proletariado sólo, como en Rusia; sino de todas las fuerzas vivas, organizadas según sus propios intereses y orientadas a una finalidad nacional común, hacia los fines éticos y espirituales de una superior convivencia humana. Nuestro país tiene su vocación propia, que es el alma de su raza y de las disposiciones concedidas por la naturaleza; puede colocar

dicha vocación temporal en ser el centro industrial de la América Latina, porque sus caidas de agua le dan una capacidad de electrificación, única en el mundo, y tiene en sí y en los paises vecinos, todas las materias primas necesarias para una intensa industrialización. El mar, además, con sus dilatadas costas, le favorece para llevar sus productos a donde se quiera.

Reasumiendo, pues, el dinamismo de las clases altas se manifiesta, en el orden económico, por el desarrollo agrícola, industrial y comercial dentro del patrón de la economía capitalista; por el espíritu patronal de dominio sobre las otras clases sociales; y por la tendencia histórica tradicionalista a conservar las posiciones adquiridas. En el orden político, las clases altas son también eminentemente individualistas y conservadores, aunque buscan el apoyo de las clases medias y del pueblo para mantener sus posiciones, que van poco a poco perdiendo; pero mantienen todavía, gracias a las concesiones efectuadas. Las fuerzas de estas clases van siendo desplazadas de hecho, progresivamente, por las fuerzas políticas de los partidos de las clases medias y del pueblo. Por último, el lujo y la tendencia a imitar las costumbres internacionales las ha debilitado mucho moralmente. Las clases dirigentes sufren hoy una gran crísis moral; ha comenzado la tragedia de su decadencia.

Cuanto a las clases medias, se caracterizan, en el orden económico, por una marcada propensión a la descentralización administrativa y al regionalismo, propiciado por la burgesía rica de provincias; y hacia el estatismo y la burocracia, como un refugio porque no son propietarias. Miran también con agrado la intervención del Estado para facundar con capitales la iniciativa privada. Propenden a valorar el trabajo intelectual y la competencia técnica, sobre el capital, y a formar una clase de dirigentes de la vida económica nacional. En el orden político, las clases medias tienden a apoderarse del Gobierno, apoyándose en las masas obreras como escabel de sus ambiciones; manifiestan también marcada inclinación a realizar la justicia social distribuyendo en beneficio propio el presupuesto de la nación, que va en aumento año por año. La escasez de capitales les mueve a servirse de los institutos del Estado, para financiar nuevas empresas, a cuya dirección se encuentran capacitados. Por fin, el dinamismo de las clases obreras se manifiesta hoy día por su ascensión democrática, mediante la sindicación y la cultura. En lo económico, los obreros, tanto agrícolas, como industriales y del comercio, reinvindican, primero, un salario familiar y la estabilidad en sus cargos, para no verse obligados a la cesantía; en un segundo tiempo, aspiran a participar en la empresa productora como un factor, no sólo ejecutivo e instrumental, sino activo y directivo a lo menos parcialmente; y por último, desean subordinar la posición del capital, a la situación permanente del trabajo, tomado en su conjunto dentro de la em-

presa. Esta es la llamada democracia económica. Tanto las clases medias, como las obreras, tienen una profunda y sentida aspiración a la propiedad, no sólo como un bien familiar inalienable, que asegure un modesto vivir en los tiempos aciagos, sino también como un medio de mejorar la producción nacional y de obtener independencia política y moral. Para esto colocan en la intervención estadal, el medio único y adecuado al alcance de sus manos. Debe desarrollarse un plan de división de la propiedad agrícola que, sin disminuir la producción, haga a las clases medias y obreras, en su gran mayoría, propietarias, para que, en vez de revolucionarias, sean conservadoras del orden social, y promuevan al máximo, el progreso del país. Con este objeto podría seguirse el siguiente plan: primero, una ley daría derecho a adquirir la propiedad no trabajada. El Estado fijaría su precio y cómo el peticionario debería pagarla en cuotas a plazo de veinte o treinta años; segundo, otra ley fijaría la forma de hijuelación de los grandes latifundios, dejando, en lo posible, íntegra la empresa agrícola central, para no perjudicar su rendimiento. Así en torno a las grandes haciendas se formaría una corona de propietarios, que aumentarían el rendimiento y el valor de las tierras; y, por último, el Estado, en conformidad a un plano científico de cultivo agrícola de todo el país, indemnizando debidamente a los propietarios, dividiría los latifundios en forma adecuada a obtener, segun los terrenos y cultivos, un máximo de eficiencia de la producción con un mínimo de costo. Así se coordinaría la división de la propiedad agricola y el aumento de las empresas de iniciativa privada secundadas por el Estado, con una economía dirigida en el plano de la vida nacional. Y ciertamente la producción agrícola no sólo satisfaría el mercado interno, sino también la exportación en gran escala.

En lo que se refiere a la política, las clases obreras se esfuerzan por libertarse del tutelaje en que hasta ahora han vivido, a fin de tener una representación propia en el Parlamento. En pequeña cuota ya lo han obtenido; pero queda lo más por hacer. En las masas de trabajadores asalariados, el comunismo ha despertado ambiciones desmedidas, de modo que no sólo han pretendido por vías legales una representación proporcional en el Gobierno, sino también por medios revolucionarios, han querido apoderarse del Estado. Naturalmente estas aspiraciones mantienen las masas obreras en agitación continua y manifiestan la gravedad de la cuestión social. Pero el actual Gobierno, con la ley de defensa de la democracia, que niega a los comunistas el derecho a voto y a representación parlamentaria, las ha reprimido enérgicamente.

CAPITULO XVI

LA CUESTION SOCIAL CHILENA

SUMARIO. — Planteamiento del problema. - Hechos que manifiestan la gravedad de nuestro problema social. - Aspecto económico de la cuestión social. - La circulación de la riqueza y la cuestión social. - El consumo y la cuestión social. - Aspecto político de nuestro problema social. - Aspecto moral de nuestro problema social. - Papel de la Iglesia en la cuestión social. - Redemptio proletariorum.

Planteamiento del problema

¿Existe o no una cuestión social en Chile? Suele decirse que la cuestión social es el conflicto entre el capital y el trabajo; o más claramente, entre los dueños del capital sus representantes y los asalariados. El capital en cuanto capital es una riqueza, destinada a la producción; y sólo puede actuar como instrumento en manos del hombre. Los conflictos y dificultades son siempre entre hombres y hombres, o entre grupos y grupos sociales, que luchan en defensa de sus propios puntos de vista, que estiman justos. También ha sido definida la cuestión social como el problema de las subsistencias de las clases trabajadoras o del pueblo. En efecto, en las épocas de crísis económicas, en que el pueblo, por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, o por la cesantía involuntaria, sufre la miseria, la cuestión social adquiere su forma más aguda. La cuestión social, hoy día, se presenta muy compleja, porque no es solamente un conflicto de carácter económico, sino también político y moral. No podría justamente definirse, sino después de haberla estudiado en cada nación como caso concreto. Pero presupone de todos modos un malestar, el sentimiento de que se sufre una injusticia, la conciencia de que hay derechos que son violados, de una parte como de la otra; por tanto, un estado de intranquilidad, de falta de paz y de armonía social. En los tiempos de la esclavitud antigua vivían contentos con su suerte, posiblemente sin imaginar una situación mejor; no había cuestión social porque los esclavos no habían adquirido todavía conciencia de su estado de inferioridad, como de una injusticia cometida contra ellos. El cristianismo, que difundió la idea de los destinos superiores del hombre y de sus derechos inalienables, ansioso de una justicia superior e igualitaria, ha sido poderoso estimulante de los grandes movimientos que agitan el mundo. No deben, pues, asustarnos los conflictos sociales: son a veces la levadura del evangelio, que fermenta en la masa, la cual busca instintivamente una convivencia más humana y más cristiana que la que actualmente posee. La cuestión social es una cuestión económica, porque se refiere a la justicia en el contrato del trabajo, en el pago de los salarios, en la distribución de la riqueza pública y

privada; es, además, una cuestión política, porque en los conflictos entre el capital y el trabajo, la intervención del Gobierno, como juez de paz, es necesaria; y también porque de las gestiones e iniciativas del Estado dependen, en gran parte, la prosperidad de las industrias y el bienestar del pueblo. Por fin, es un problema moral y religioso, a causa de que la vida humana está condicionada por la orientación espiritual de las personas: según el hombre coloque el fin de sus actividades en Dios, o en sí mismo, o en bienes temporales, su actitud se modifica profundamente. El teocentrismo mueve al desinterés, a la abnegación, al sacrificio del presente por el futuro, a las altísimas finalidades de la civilización y de la cultura; de las cuales, cada familia es el pequeño eslabón, el anillo de una larga cadena. Por el contrario, el antropocentrismo, que concentra la finalidad última del hombre en su vida terrena, es egoista, inmediatista, materialista, y todo lo sacrifica al presente, como la única realidad efectiva. Por otra parte, siendo la cuestión social una lucha de intereses y de ideologías, que corresponden a seres humanos, no es posible eliminar, en este conflicto, el concepto que los hombres tienen de la vida, de la justicia, y de la forma de realizar una solidaridad superior. Y este concepto es, antes de todo, moral y religioso, materialista o espiritualista, ateo o cristiano, antropocentrista o teocentrista.

Sentadas estas nociones de carácter general, cabe preguntar si existe o no una cuestión social chilena. Para dar una respuesta afirmativa, basta hacer una breve reseña de algunos acontecimientos de los últimos treinta años de nuestra vida republicana. Nos contentaremos con indicarlos sumariamente.

Hechos que manifiestan la gravedad de nuestro problema social

En la historia de Chile la época que va desde la crísis del parlamentarismo hasta nuestros días, es llamada la orientación democrática. Dicha crísis (1920-1924) se resolvió con la Constitución del año 1925, que estableció el régimen republicano presidencial. Pero ya antes, en los años 17, 18 y 19, se había iniciado un poderoso movimiento sindical, organizado principalmente por la I. W. W. trabajadores Industriales del mundo, en los puertos del norte, y por la Federación Obrera de Chile, en Santiago y provincias. En septiembre de 1919 la gran huelga general promovida por la Federación obrera, puso en evidencia, paralizando todas las actividades y los servicios de locomoción de la capital, que aparecía una nueva fuerza social en el escenario del país. La Federación obrera se organizaba a raíz de una serie de huelgas escalonadas en los diversos sectores de las industrias. Los conflictos, por razón de orden público, se presentaban ante el Intendente, el cual desempeñaba el papel de amigable componedor de las partes en discordia, como representante del Gobierno. En esa misma época, un gran político, el Excmo. señor Arturo Alessandri fué el personero del mo-

vimiento democrático; con su brillante oratoria sacudió las masas del pueblo, y preparó el ambiente para la legislación social. Y en la Presidencia o fuera de ella, inspirado en un sano patriotismo, ha sido hasta ahora el eje y centro de la evolución de nuestro país hacia una verdadera democracia.

El 23 de enero 1925 vino el pronunciamiento militar; con él, la aprobación de la legislación del trabajo que encauzó dentro de la legalidad, el movimiento democrático popular. Se dictó poco después un Código del Trabajo. El Presidente Excmo. señor Carlos Ibánez con gran energía y sentido práctico se encargó de aplicarlo para dar forma legal a las reinvindicaciones obreras. La gran crísis económica del 1931 produjo más de doscientos mil desocupados, a causa de la paralización de las salitreras; e intervino el Gobierno para asegurar un mínimo de subsistencia a esta gran masa de mineros sin trabajo. En 1932, se efectuó la gran huelga del rodado; en 1936, la de ferroviarios; y todos estos movimientos producían profundas perturbaciones, y choque entre la policía y los agitadores, a las veces, con derramamiento de sangre.

Pero un hecho histórico sugestivo hizo ver la gravedad de la cuestión social. En la Casa de Moneda vivió cien días la República socialista (4 de junio de 1932, 13 de septiembre del mismo año) la cual ideó un plan de reformas constitucionales, pero no contó con el apoyo de la opinión pública que estaba cansada y deseosa de volver a la legalidad. El Frente popular triunfó tiempo después con el gobierno del Presidente Exmo. Don Pedro Aguirre Cerda, quien inspiró su acción en sanas tendencias democráticas; entre sus iniciativas más importantes conviene notar la fundación de la Corporación de Fomento que ha contribuido poderosamente al desarrollo industrial y agrícola del país; y últimamente nos ha proporcionado el petróleo que se explota con éxito en el sur.

En estos últimos tiempos, el partido comunista cuyas influencias en la dirección de las masas obreras ha sido muy grande, ha contado con quince diputados en parlamento; ha fomentado y ha dirijido huelgas y mitines y ha hecho de la cuestión social un problema candente que, a pesar de nuestra legislación social y de las medidas tomadas por el Gobierno, aun no tiene completa y definitiva solución. El problema se presenta grave, en los sectores de la industria y del comercio; y comienza a desarrollarse, en los campos, donde puede tomar formas muy odiosas por la dificultad de controlar los predios agrícolas con los servicios de policía. La organización sindical agrícola se ha iniciado y, a medida que avanza, los partidos tradicionales pierden sus influencias; y fuerzas sociales nuevas aumentarán su representación en las Cámaras. Se marcha en este sentido; y no hay manera de impedir este movimiento democrático de mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares, movimiento justo y necesario, pero que debe mantenerse dentro de la legalidad constitucional.

Aspecto económico de la cuestión social

Para la claridad de la exposición, conviene considerar la vida económica en sus tres aspectos: la producción de la riqueza, la circulación de ella misma, o el comercio; y por último, el consumo.

Lo que distingue la organización capitalista es que está toda ordenada a la ganancia líquida, es decir, a asegurar dividendos al dinero invertido en ella. En efecto, el capitalista en cuanto capitalista, es dueño parcial o total de la empresa, la cual pertenece a una persona, o a una familia, o a un consorcio, o a una sociedad anónima; pero su objetivo es asegurar una diferencia entre el costo de producción y el precio de venta; y esta es su ganancia, sin la cual la empresa se puede considerar en quiebra. El capitalista, por tanto, en cuanto tal, busca la utilidad o la ganancia por la razón esclusiva de la inversión de su dinero. Si la empresa no da utilidades retira, si es posible, su capital para invertirlo en otra empresa que le dé ganancia, o prefiere tenerlo en casa improductivo, o en el Banco que le asegura un pequeño interés. La empresa capitalista privada se funda en la especulación, pero la efectúa, generalmente, más con la compra de las materias primas, y con la venta de los productos, que con la producción misma. Con todo, el pago de los salarios tanto de los empleados, como de los obreros, es costo de producción; y como tal, la dirección de la empresa propende instintivamente a disminuirlos; y, por tanto, están sujetos a la ley de la oferta y la demanda en el mercado del trabajo. El trabajo, pues, es una mercancía como cualquiera otra. El poder adquisitivo del salario de nuestros obreros y del sueldo de nuestros empleados es apenas suficiente para cubrir el costo de la vida siempre en aumento. La organización capitalista, por consiguiente, por su propia naturaleza, no atiende al factor humano del trabajo, a la dignidad de la persona, sino en forma secundaria. El salario no debe ser sólo equivalente al servicio prestado, sino también proporcionado a las necesidades de vida del empleado o del obrero que lo recibe. Este aspecto no es considerado suficientemente; por eso, Su Santidad Pío XI dijo que la *economía actual es dura e implacable:* olvida que los bienes, en su conjunto, han sido hechos para beneficio del hombre y la consecución de sus fines. El interés del capital es justo; pero debe subordinarse al derecho del trabajo a una remuneración adecuada y equitativa, decorosa y honorable. Los asalariados, por su parte, sean empleados ú obreros consideran el problema bajo su aspecto personal. El sueldo o salario, es el único recurso, la fuente exclusiva de vida: todo se espera de él: pago de casa, alimentación y vestidos de la mujer y de los hijos; en suma, el porvenir de la familia, está fundado en el propio trabajo. La actual organización capitalista tiene miras exclusivamente materialistas de lucro: realidad dolorosa, ante la

cual no conviene cerrar los ojos. La posición de los obreros, y aún de los empleados, cuando no están bien retribuidos, es, naturalmente, por fuerza de las cosas de antagonismo al capital; y manifiestan esta actitud, con peticiones de mejoramientos de salarios, o de disminución de horas de trabajo, con huelgas, parciales y generales, y con mítines, etc. etc. La generalización de estos fenómenos sociales, de una industria, a varias industrias; de un ramo de la producción, a otro ramo; de una nación, a otra nación; y, por último, al mundo entero, es la cuestión social en su raíz más íntima y profunda.

Viene a aumentar, en nuestro caso, la gravedad del problema la depreciación de la moneda, con la correspondiente alza de los artículos de consumo. En efecto, el salario baja automáticamente por el hecho que la moneda pierde su poder adquisitivo. Se hace necesaria la revisión inmediata de los salarios; y un nuevo conflicto se forma; esto acontece cada vez que la moneda se deprecia; es decir, de tiempo en tiempo; así el descontento se hace crónico en las masas obreras; y las doctrinas de odio al capital se abren paso; la lucha de clases toma características día a día más duras; aparece la revolución social como solución única y salvadora, sin pensar que ella trae a corto plazo, la dura y odiosa esclavitud que impone el Estado.

Finalmente, aumentan la gravedad de la cuestión social, los períodos de expansión y de depresión, propios de la vida económica como de toda vida. En efecto, de tiempo en tiempo, vienen crísis, debidas a la superproducción, durante las cuales las fábricas se cierran y quedan en la cesantía miles de asalariados, sin pan para ellos ni para sus familias. Estas crísis afectan aún a los países más ricos, como Estados Unidos, pero pueden hasta cierto punto preveerse y así se aminoran sus desastrosas consecuencias. Son debidas a la inadecuación entre la producción y el consumo, lo que fácilmente acontece con la industria pesante; o bien, a la pérdida de mercados, lo que deja un saldo de producción flotante; pérdida producida porque nuevas empresas venden a más bajo precio, o se han instalado en sitios más próximos a los centros de consumo, etc.

La circulación de la riqueza y la cuestión social

Este es otro aspecto del problema social. Generalmente la riqueza o los bienes útiles se producen en lugar distinto de aquél en que se consumen; y entre la fábrica, o industria productora, o la hacienda, si se trata de productos agrícolas, *hay una serie de intermediarios:* la gran empresa mayorista, que compra directamente al productor; y dos o tres empresas minoristas, de las cuales, la última se coloca en contacto inmediato con los consumidores. Naturalmente, cada una de dichas empresas comerciales, mayoristas y minoristas, grava el valor de los artículos, para pagar los gastos de distribución y de almacenaje, y obte-

ner, a la vez, una ganancia. Con este procedimento, el producto, sea agricola o industrial, llega al pequeño consumidor con un recargo del cincuenta, y del ciento por ciento; y aún con más, cuando el comerciante especula con la carestía de dichos artículos, y no hay quien intervenga para impedir dichos abusos. En consecuencia, el modesto empleado y el obrero compran los artículos de primera necesidad a un precio excesivamente elevado. De ahí la sorda irritación con los patronos porque pagan salarios y sueldos insuficientes; y también con los comerciantes y vendedores por la especulación de que son víctimas. El comercio está entregado a la libre concurrencia, a la más desenfrenada competencia. Entre el gran productor y el consumidor, sólo deben existir los intermediarios o comerciantes absolutamente indispensables para la justa y rápida distribución de los productos en el mercado; y las ganancias de éstos deben ser controladas para evitar la especulación, que causa manifiesto daño al pueblo. El Estado, por medio de instituciones especiales, debe efectuar este control y combatir enérgicamente el alza ficticia de los artículos de primera necesidad, la carne, la leche, el azúcar, el pan etc. Así el sueldo y el salario no resultan depreciados por la actitud inmoral de los negociantes acaparadores e inescrupulosos.

Los economatos y las cooperativas de consumo tienen como objetivo impedir la especulación comercial, ya sea comprando directamente al por mayor a los productores, ya sea asegurando las ganancias del almacén a los consumidores, a prorrata de las compras efectuadas. Estas obras sociales son hermosísimas y abaratan los artículos de consumo, pero su éxito está condicionado por la honradez de sus dirijentes y empleados, que fácilmente abusan de la confianza depositada en ellos. El Estado debe fomentarlas y controlarlas.

Los empleados y obreros se encuentran, pues, en el engranaje de la organización capitalista y de la libre concurrencia, entre Scilla y Caribdis: de una parte, se les paga bajos salarios; de la otra, se especula con las mercaderías; y se les vende a alto precio, de modo que el salario se hace aún más insuficiente de lo que sería en realidad si los artículos de consumo mantuviesen sus precios normales. Son víctimas, por tanto, de una doble presión: la primera, la concurrencia en el mercado del trabajo, y la segunda, la especulación comercial, por el acaparamiento de los productos, y el alza de sus precios en el mercado. Y, dado que el número de empleados y de obreros, en la sociedad actual, es enorme, el malestar de estas clases, que viven únicamente de su trabajo, es el nudo gordiano de la cuestión social, es el malestar de toda la sociedad.

Como complemento se agrega a los muchos problemas ya planteados, un nuevo problema, debido al urbanismo: la habitación popular. El cánon de los arriendos es sumamente elevado; no dice proporción con los sueldos y los salarios, porque hay escasez de habitaciones adecuadas para empleados y obreros, hi-

giénicas y decentes. Las ciudades aumentan de población en proporción geométrica, mientras las nuevas habitaciones se construyen solamente en progresión aritmética. Naturalmente, los cánones de arriendo suben siempre más, de modo que sueldos y salarios se hacen insuficiente para la satisfacción de todas las necesidades de vida de los empleados y obreros.

El consumo y la cuestión social

Es increible la influencia que tiene el consumo en la vida agrícola, industrial y comercial de un pais. Nuestro consumo es por fuerza pequeño, porque somos solamente seis millones de habitantes. Algunas industrias ni siquiera pueden organizarse, porque el consumo nacional sería tan reducido que no habría márgen de ganancias. Supongamos que, en vez de seis, fuésemos diez millones de habitantes: todas nuestras industrias tendrían que desarrollar una actividad casi doble de la actual, y con la mayor venta, aún vendiendo más barato, el márgen de ganancias sería mejor; la agricultura vería aumentar considerablemente sus actividades; lo mismo la industria y el comercio; en una palabra, nuestro país sería más rico y con más posibilidades de trabajo y de ganancias para todos. La grandeza de Estados Unidos fué debida a su enorme inmigración, la cual le dió una potencialidad formidable. La riqueza humana, el capital hombre es, en todo caso, la más sana riqueza, que siempre aumenta y es base de todas las actividades y del progreso nacional. El desarrollo de todos los negocios depende del consumo de la población; y a gran población, gran consumo de toda clase de productos; en cambio el pequeño consumo no asegura á las empresas ni siquiera el interés mínimo de los capitales invertidos. Y esta verdad es tanto más profunda, cuanto que el nacionalismo ha cerrado prácticamente las naciones con muralla china. Los productos, que se pueden exportar con ventaja son pocos, porque hay mil limitaciones a la exportación; y los países que los reciben exigen una compensación para mantener al fiel la balanza de pagos. Ha sido, un gran error político no haber poblado nuestros campos y nuestras ciudades, con una constante inmigración, para aumentar nuestra capacidad de consumo, tanto agrícola como industrial, y fomentar nuestro comercio.

El consumo de objetos de lujo es considerado económicamente pernicioso. Posiblemente hay que distinguir: si el consumo se efectúa con artículos manufacturados en el país, contribuye, sin duda, al bienestar general; y da trabajo a muchas familias. Si en cambio, se hace con objetos importados y elaborados en el extranjero, el dinero se gasta sin provecho positivo y no es económicamente útil. Pero el mayor daño del lujo está en la esfera moral. Apena el alma ver en nuestras grandes ciudades, tanta riqueza y vida tan lujosa, al lado de tan grande miseria y pobreza! Esta falta de solidaridad cristiana fomenta

el odio de clases y prepara la revolución social. Mientras el pueblo carezca de habitaciones higiénicas y no lleve un tenor confortable de vida, no tienen derecho al lujo las clases dirigentes, porque sobre ellas recae principalmente, la responsabilidad de esta penosa situación. Los chilenos estamos acostumbrados a ver la suciedad de nuestro conventillos; nuestros niños escuálidos, sino tuberculosos; nuestras mujeres del pueblo, mal vestidas y desgreñadas; nuestro obreros, ebrios y violentos; y « ab asuetis non fit passio », no sufrimos porque lo hemos visto siempre; pero el extranjero se admira que, en un clima ideal, con las grandes riquezas de nuestros campos y montañas, y con tan escasa población, la gran masa de nuestro pueblo viva en condiciones miserables. Esta observación no corresponde a malévolo espíritu de crítica, sino a una dolorosa realidad, que hiere nuestro patriotismo. Urge, pues, mejorar la condición social de nuestras clases asalariadas pobres y educarlas y darles un standard de vida digno y elevado, como en Suiza y en Italia, y en tantos otros países europeos que no tienen nuestras riquezas ni nuestras posibilidades económicas.

Aspecto político de nuestro problema social

La intervención del Estado en los problemas del trabajo hoy día parece evidente: debe regularizar, según normas de justicia, el contrato del trabajo; determinar las indemnizaciones en caso de accidentes; resolver los conflictos entre los sindicatos y sus patronos, evitando en lo posible las huelgas, dañosas a la producción, y perturbadoras, en muchos casos, del orden público, etc. etc. Además, el Estado, con sus Cajas de Seguro Obligatorio y de Previsión Social, establece servicios de gran utilidad para los asalariados, los cuales mejoran sus condiciones generales de vida: todo esto pertenece a la política social; exige la intervención del Estado. Por otra parte, el fomento de la industria y de la agricultura, las obras públicas, como construcciones de puentes y caminos, de escuelas y de centros de experimentación etc. no solamente favorecen las clases medias y obreras con mejores sueldos y salarios, sino también absorben la cesantía involuntaria y aumentan el consumo de los productos. Las crísis económica son prevenidas y aminoradas notablemente con una sabia política social. Aun más: las naciones son como vasos comunicantes; lo que acaece en unas afecta a las otras. La gran guerra, por ejemplo, produjo profundas perturbaciones en nuestro país, aunque no intervino en forma activa en la contienda. Interrumpió el comercio con Europa, y ello trajo modificaciones en el tránsito y en el mercado de nuestros productos. Por eso, la política según la dirección que tome, es un poderoso factor de bienestar o de malestar para las clases trabajadoras; así lo sienten todos, aún los más refractarios a ella.

Pero la política humanista y doctrinaria, que formó nuestros partidos tradicionales, ha hecho su época; bajo muchos aspectos está superada. De ahí, la incerteza de nuestros políticos y la vaguedad de sus programas. La nueva política es económica y social. Debe plantearse en términos claros y precisos, para que nadie sea engañado. La solución del problema social depende, en gran parte, de ella. Se debe llegar, por vías evolutivas, sin dañar la producción, sino favoreciéndola, a hacer a todos, en lo posible, proprietarios; a las clases medias, primeramente; y, en un segundo término, a las clases obreras; o si se quiere, a ambas, en un plano de conjunto, que respete el derecho de los actuales propietarios a una justa indemnización, y dé a la propiedad, sobre todo agrícola, la función social que le corresponde. Una política social, orientada en este sentido, es efectiva y sólida; va a la raíz del mal; y convierte los elementos más revolucionarios, como por encanto, en los más conservadores, en los enemigos de la demagogía. Dicha política permite disminuir la burocracia, que es ya excesiva, alivia la penosa situación de las clases medias y obreras, y resuelve la cuestión social según las doctrinas de la Iglesia. Con estas medidas tampoco será necesario un fomento industrial excesivamente intenso, que puede ser peligroso, dada nuestra escasa población, y las dificultades para exportar. El acceso a la propiedad puede efectuarse de muy variadas formas, como lo hemos indicado en la segunda parte de este libro; pero hay modalidades que son más bien europeas, fruto de la excesiva población en escaso territorio. Nuestro problema es distinto, y mucho más sencillo, porque tenemos en proporción a los habitantes, un inmenso territorio, gran parte del cual está mal cultivado; o simplemente no lo está en la forma que corresponde a una explotación agrícola moderna. El Gobierno actual ha procedido con mucha energía contra los comunistas, negándoles el derecho a voto y a representación en el parlamento, porque son enemigos de la democracia. El momento es oportuno para que emplee la misma o mayor energía en una política social de división de la propiedad agrícola y resuelva o, a lo menos atenúe a través de largos años, nuestro problema social, realizando una mayor justicia distributiva en la vida económica y promoviendo el progreso nacional con la división y la mejor explotación de los grandes latifundios.

Aspecto moral de nuestro problema social

Todo conflicto social, sea económico o político, es, ántes de todo, un conflicto humano, porque afecta al hombre en sus relaciones con otros hombres; y, por tanto, es un problema moral. La moralidad, en efecto, no se limita a regular las relaciones del hombre para con Dios, sino también la de los hombres con sus semejantes. Y, como en la lucha entre el capital y el trabajo, se plantean

cuestiones de justicia, no cabe duda que la cuestión social es un problema principalmente moral. Mas aún: los desórdenes producidos por las huelgas, por los cierres de fábrica, por los salarios de hambre, por las especulaciones escandalosas, por las agitaciones populares, etc. traen consigo problemas morales gravísimos; y, a las veces, muy difíciles de solucionar, porque son crónicos y han formado malos hábitos sociales. A primera vista, la cuestión social se presenta como una actitud viciosa de codicia: el amor desenfrenado al dinero, llave que abre todas las puertas. En oposición al espíritu evangélico y a la moral cristiana, la codicia estimula al rico a ser siempre más y más rico; a no aceptar nada que pueda herir sus intereses, aunque sea justo y equitativo; a no tener comprensión de las necesidades de los demás y le endurece el corazón. Y esa misma codicia, mueve también al pobre, inquieto y amargado, a odiar al que goza de una posición más elevada que él; a desear la nivelación en la pobreza, codicia y envidia monstruosa, que lleva a atropellos inauditos, a violencias desmedidas, y a un ambicioso deseo de apoderarse del Estado, para efectuar, con la fuerza de las armas, una terrible venganza. Y esta actitud, no representa un caso esporádico y raro, sino que es la posición permanente, el dinamismo constante de algunos sectores del proletariado y de algunos partidos políticos. En las luchas sociales modernas, tanto los de arriba, como los de abajo, han perdido completamente el sentido cristiano de la vida, sentido de cooperación y de armonía, de generosidad, de desprendimiento, de unión y de mútua cordialidad. La cuestión social chilena tiene, además, un agravante producido por tres grandes llagas sociales: la desorganización de la familia obrera con su consecuencia, la mortalidad infantil; la falta de educación y de cultura de nuestro pueblo en sus capas o clases más inferiores; y el vicio inveterado del alcoholismo. La desarticulación de las familias obreras tiene muchas y muy variadas causas: el espíritu aventurero de nuestro pueblo, que cambia continuamente de trabajo; el trabajador ora está en el norte, ora en el centro, ora en el sur, según las circunstancias, sin ocupación fija y estable. Además, el matrimonio religioso y el contrato civil, único matrimonio reconocido por el Estado, permiten una duplicidad de situaciones perniciosísima para la unidad y estabilidad de la familia. Hay personas que se casan religiosamente con una persona, y después civilmente con otra, con grave daño para el vínculo matrimonial y para la prole; la cual, facilmente es abandonada en manos de personas caritativas. La falta de educación de nuestro pueblo impide, por otra parte, el rendimiento de los salarios, porque no sabe hacer buen uso del dinero, ni darle su aprovechamiento máximo, ni mantiene la higiene de las habitaciones, etc.; todo cual redunda en emfermedades, mala alimentación, y vida en condiciones deficientes, etc. etc. Por último, lo más lamentable es el alcoholismo, es decir, el vicio

de la embriaguez en forma verdaderamente alarmante. Hasta ahora, no se han tomado medidas suficientemente enérgicas y eficaces para impedirlo. El número de obreros que se embriagan todas las semanas, gastando inútilmente gran parte de su jornal, es enorme; y los daños morales de este vicio exceden toda ponderación: escándalos, dificultades en el hogar, peleas con los vecinos, desórdenes publicos, etc. etc. No es necesario hacer comentarios; pero, mientras no se desarraige este vicio, no hay jornal suficiente, y la miseria será la condición fatal de vida de nuestro pueblo. Es absolutamente necesario que el Gobierno, inspirado en un alto sentido de patriotismo, con la ayuda de la Iglesia, extirpe en forma definitiva este vicio vergonzoso cuyas consecuencias sociales son desastrosas. Otros países, como Italia, beben más que el nuestro; y sin embargo, no tienen el vicio de la embriaguez. Se trata, pues, de un problema de educación popular, más que de represión del consumo del vino. Los viñateros no deben alarmarse, ni oponerse. El alcoholismo devora actualmente gran parte de los salarios de nuestros obreros, contribuyendo poderosamente a su miseria.

Otro aspecto moral de nuestro problema obrero consiste en el desplazamiento de la mujer del propio hogar, producido por el maquinismo. La máquina significó primero cesantía de muchos asalariados; después, mayor trabajo para la fabricación de las mismas; rapidez y abaratamiento general de la producción. Mas, en último término, trajo consigo en muchas fábricas y talleres la sustitución de la mano de obra masculina, por la femenina. En efecto, la máquina efectúa casi siempre por sí misma el trabajo de energía física; y deja a quien la dirije o la vigila sólo un efuerzo de precisión, de exactitud, y hasta cierto punto, de delicadeza; para lo cual, la mujer es tanto o más capaz que el hombre. En consecuencia, poco a poco, ha ido sustituyéndolo, con grave daño para la familia, porque abandona el hogar y quedan los hijos en manos de parientes, de personas inexpertas o vecinas. La mujer que pasa la mayor parte del día en el taller o en la fábrica, no puede atender debidamente a su marido y a sus hijos, ni educar a éstos, con hábitos de higiene y de moralidad, en un ambiente recojido y culto. Además, las jóvenes, atraidas por los deseos de ganar para vestirse y para satisfacer pequeñas vanidades, se emplean en fábricas y talleres, donde se vive en un ambiente de peligrosa promiscuidad entre hombres y mujeres; y se habla y se critica con exajerada libertad. De una familia, trabajan a veces, el padre, la madre, los hijos y las hijas mayores, de modo que la casa queda abandonada, en manos de parientes ancianos o de menores de edad. Poco a poco, el hogar lentamente se desarticula; y ni siquiera mejora la situación económica, porque pasado un tiempo, concluyen todos ganando salarios suplementarios, los unos de los otros, en vez de suficientes para mantener una familia. Un bien real en los

principios, termina con un daño efectivo, con un bajamiento general del nivel de los salarios, como efecto del aumento de la mano de obra y de la concurrencia.

Papel de la Iglesia en la cuestión social

Si la cuestión social fuese un problema puramente político, o de técnica de la economía, la Iglesia no tendría que intervenir en él; pero es un problema principalmente moral; y, en cierto sentido, religioso, porque su solución depende, en gran parte, del concepto moral y religioso que se tiene de la vida. Por eso, la Iglesia debe dar una norma de solución como Maestra de la verdad y depositaria infalible de la moral cristiana. Las Encíclicas sociales de los Romanos Pontífices son las directivas encargadas de resolver este problema en el mundo, y por tanto, también en Chile. Negar el valor de la aplicación práctica de ellas a nuestro país, como hacen algunos, es ofender a la Iglesia, como si el evangelio no se debiese aplicar a la realidad concreta de nuestra vida cotidiana. Los católicos que se resisten a las enseñanzas de los Papas son malos católicos; y asumen sobre sí una gravísima responsabilidad. Corresponde a los obispos y al clero enseñar la doctrina social católica. Pero como el sacerdote es otro Cristo, « alter Christus », su misión es delicadísima, no puede sin pervertir su misión, abanderizarse ni en favor del capital, ni en favor del trabajo; debe seguir la línea recta de la justicia y de la caridad cristiana, predicando la paz y la armonía social. Para él, los intereses de familia y de clase, de ambiente político y social, se deben posponer siempre a la enseñanza y a los intereses de la Iglesia. Y en esta labor apostólica ha de actuar con mucho tacto y prudencia, haciéndose, como dice San Pablo, « todo para todos a fin de ganarlos a todos para Cristo ». Su espíritu debe ser católico, es decir, auténticamente universal. La Santa Sede, con gran sabiduría, dió instrucciones al Episcopado y al clero, para que no intervenga en la política contingente, que divide en vez de unir; y fomente el apostolado seglar, en los cuadros de la Acción Católica. Sin embargo, nuestra situación es difícil, porque hemos seguido una evolución social muy semejante a la de Francia y se ha producido la descristianización de muchos sectores de las clases medias y del pueblo, con gran daño para todos, porque la democracia, o será cristiana, e inspirada en las normas de la ley evangélica; o no será: se convertirá a corto plazo en demagogía y concluirá en una odiosa dictadura. La misión de la Iglesia en su aspecto moral es importantísima y sumamente necesaria: combatir los vicios, sobre todo la embriaguez, que es plaga dolorosa de nuestro pueblo; organizar las familias cristianamente, dando a cada uno de sus miembros conciencia de sus propios deberes; y, en los conflictos sociales, predicar la solidaridad del amor y del mútuo servi-

cio, como base del progreso, de la libertad y del bienestar común. Ante los nuevos bárbaros de los tiempos presentes, que quieren arrastrar nuestra nación al despotismo y a la tiranía, sólo una cosa a todos nos enlaza nos alienta y nos fortifica: la civilización y la cultura cristiana, la fuerza religiosa, de la cual la Iglesia es depositaria, que nos hace hijos de Dios y hermanos en Cristo, que nos redimió con su Sangre. Sin esta argamasa moral, sin este fermento divino, nuestra nación ya habría sido destrozada y desquiciada por las luchas y los odios de clases; con él, se abre horizonte a una nueva esperanza, a la realización perseverante de una vida mejor, de una convivencia más humana, más feliz y más cristiana que la presente.

Redemptio proletariorum

En breve síntesis, la solución del problema social, tanto en nuestro país, como en todo el mundo, pues que no somos una excepción, aunque algunos lo deseen para evitarse preocupaciones y responsabilidades, consiste en la redención del proletariado. Este es el programa señalado por la Iglesia y por la sociología cristiana. Ahora bien, esta redención tiene muy diferentes y variados aspectos: un aspecto económico y social, un aspecto político, un aspecto moral y familiar y un aspecto espiritual. El proletariado puede ser intelectual o de clases medias y obrero, o de las clases trabajadoras. Se caracteriza, porque está formado por familias que viven al día, del fruto del su propio trabajo; y, como única y rica herencia, tienen su prole, es decir, sus hijos. La esclavitud económica y social consiste en la inseguridad del mañana, en vivir sin poder hacer una honrada economía, sin tener como afrontar el porvenir si se presenta oscuro, con el peligro fatídico de la miseria. La redención del proletariado, en lo económico, se obtiene haciendo a las clases medias y obreras propietarias, dándoles una casa para habitar; o un predio agrícola, para trabajarlo; o una situación de dinero equivalente, que sirva de protección y de socorro, de defensa de la propia libertad e independencia moral.

En un país, como el nuestro, rico en tierras y en posibilidades industriales y comerciales, una política social del Estado, encaminada a la división de la propiedad agrícola y a asegurar a todos una propiedad patrimonial, en las ciudades o en los campos, no es algo impracticable. Por el contrario, es lógico y necesario, para dar estabilidad a nuestra democracia en formación, para transformar las masas, en verdadero pueblo. La esclavitud política es la carencia de libertad en el ejercicio de los derechos y deberes cívicos. Nuestros ciudadanos, que forman el proletariado de las ciudades, gozan de ella; pero no siempre la utilizan bien, eligiendo las personas más dignas y competentes en los cargos públicos de mayor responsabilidad. Con todo, todavía en los campos y en algu-

nos sectores de las ciudades, prácticamente no existe la libertad política; se efectúa el cohecho, y la presión sobre el electorado. La redención política del proletariado se obtendrá, pues, cuando sea completamente libre para votar por el candidato de sus afecciones, sin coacción de ninguna especie, ni abierta ni velada; cuando el vicio del cohecho desaparezca completamente. La educación y la cultura cívica de las clases medias y obreras, han de obtener en el parlamento, y en la dirección de la cosa pública, una representación del pueblo proporcional a su número y a la importancia de sus intereses.

El aspecto moral y familiar de la redención del proletariato, está en su liberación del espíritu gregario y de masa. Las clases pobres tienden a llevar un tipo de vida uniforme, completamente exterior, vacío de sentido espiritual y familiar, constituyendo en todas partes masas, que piensan colectivamente y carecen de personalidad. Robusteciendo la vida de familia, haciendo de ella una jerarquía de personas y de afecciones, un todo completo, distinto y entero, con características y vocaciones propias, la esclavitud en su aspecto moral y familiar desaparece: la masa se convierte en pueblo, el hogar no es un punto de cita, en que el padre trae dinero, la mujer arregla la casa, los hijos sólo llegan a las horas de comida, y todos prácticamente viven una vida ajena a la propia familia. « Con la concep-« ción de la familia, dice Ed. Schorer, como elemento jerárquico de edificación « de la sociedad, ordenada en clases y rangos, se obtiene la plataforma para la « desproletarización que consiste esencialmente en la diferenciación. En las « clases mismas el progreso debe depender de la calidad, y debe siempre tener « en cuenta la jerarquía de los valores ¿Cómo puede el operario obtener una « solida posición en la sociedad, si no la tiene ya en si mismo y en su familia? « La familia opone a la nivelación de masa resistencias mucho más serias y más « sólidas de cuanto pueda hacerlo el individuo ».

Por último, la redención espiritual del proletariado consiste en darle conciencia de su valor como persona, de su misión en cierto sentido divina, ante Dios y ante los hombres; y en procurar el desarrollo completo y perfecto de su propia personalidad como hombre y como cristiano. La esclavitud espiritual, hoy día, toma las formas de una exteriorización total, de una ocupación completa del día, sin tener tiempo para nada, en un vivir vacío y una enajenación, podría decirse absoluta, de la personalidad ante las obligaciones y compromisos de clase, de vida de masa. Para el hombre-masa, esclavo de su ambiente, el yo auténtico, distinto de los demás, no existe. Y la responsabilidad moral desaparece, se diluye en la uniformidad de lo colectivo. El fermento del evangelio desarrolla la conciencia de sí mismo y de la propia responsabilidad moral, sacude el espíritu para librarlo de la esclavitud del pecado, que es la más grande esclavitud y el mayor mal de la tierra. Redención espiritual significa, por tanto,

rectitud de vida, elevación moral y santificación. La vida sobrenatural es la más solida base de la convivencia humana. El materialismo pretende sofocarla y extinguirla, haciendo de los hombres instrumentos mecánicos de un plano de grandeza material, de progreso temporal y profano; el cristianismo, por lo contrario, estableciendo el primado del espíritu sobre la materia, convierte al hombre en agua viva de libertad y de energía; a la familia, en grupo poderoso de diferenciación y de estabilidad social; y a la sociedad, en una jerarquía de capacidades orientadas al bien común, sobre la base estable de la propiedad bien distribuida, de modo que todos participen de ella. Así la democracia será la representación efectiva y la vida sana y vigorosa de nuestro pueblo organizado bajo la disciplina de la moral cristiana.

ÍNDICE

PARTE PRIMERA

Antropocentrismo social

Pág.

CAPÍTULO I - El capitalismo y su crítica 3
CAPÍTULO II - El Anarquismo y su crítica 25
CAPÍTULO III - El Socialismo y su crítica 50
CAPÍTULO IV - El Fascismo y su crítica 80
CAPÍTULO V - El Nacismo y su crítica 97
CAPÍTULO VI - El Falangismo español y su crítica 107
CAPÍTULO VII - El Comunismo y su crítica 119

PARTE SEGUNDA

El Teocentrismo social

CAPÍTULO VIII - El Personalismo 149
CAPÍTULO IX - El Sindicalismo 191
CAPÍTULO X - Comunitarismo y Corporativismo 221
CAPÍTULO XI - Los Partidos sociales católicos y la Democracia 242

PARTE TERCERA

Ensayo de Sociología aplicada

CAPÍTULO XII - Nociones generales de Sociología 297

EL PROBLEMA SOCIAL CHILENO

El problema social chileno

CAPÍTULO XIII - El Medio geográfico y social de Chile 320
CAPÍTULO XIV - Las Clases sociales chilenas 329
CAPÍTULO XV - Nuestra Evolución social 346
CAPÍTULO XVI - La Cuestión social chilena 360

ESTE LIBRO SE CONCLUYÓ DE ESTAMPAR
EN LA TIPOGRAFÍA POLÍGLOTA VATICANA
DE ROMA EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL
DEL AÑO DEL SEÑOR DE 1949

IMPRIMATUR

Datum in Civ. Vat. die 1 Martii 1949

† Fr. A. C. De Romanis, Ep. Porphyreonen.,
Vic. Gen. Civitatis Vaticanae

HN37.C3 V854
Doctrinas sociales
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00218 4705